CUBA

LOS PRIMEROS AÑOS DE INDEPENDENCIA

CUBA

LOS PRIMEROS AÑOS DE INDEPENDENCIA

GOBIERNO DE DON TOMÁS ESTRADA PALMA
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1905
LA GUERRA CIVIL, LA SEGUNDA INTERVENCIÓN
Y EL RESTABLECIMIENTO DE LA REPÚBLICA

POR EL

DR. RAFAEL MARTÍNEZ ORTIZ

ex representante a la Cámara, ex Secretario de Hacienda y de Agricultura, Secretario de Estado, ex Ministro de Cuba en Francia, Comendador de la Legión de Honor, Caballero Comendador del Imperio Británico, Gran Cruz del Mérito, de Cuba; Gran Cordón de la Espiga de Oro, de China, y del Sol, del Perú; Miembro correspondiente de la Academia de la Historia, etc., etc.

SEGUNDA PARTE

Tercera Edición

EDITORIAL "LE LIVRE LIBRE"
141, Boulevard Péreire, 141
PARIS
MCMXXIX

SEGUNDA PARTE

GOBIERNO DE DON TOMÁS ESTRADA PALMA

LIBRO I

EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DON TOMÁS ESTRADA PALMA

CAPÍTULO I

Favorables condiciones en que comenzaba Estrada Palma su gobierno.—El Poder Legislativo en su conjunto.—Sus deficiencias naturales.—Empeño en realizar una labor fructífera.—Reconocimiento de la República por los Poderes extranjeros.—Proposición de Mr. Robert Hilt.—Fiestas en las principales ciudades de la Unión.—Primer ministro norteamericano en Cuba.—Dotaciones para senadores y representantes.—Primer mensaje del Presidente Estrada Palma.—Principales cuestiones tratadas en él.—Puntualidad en la asistencia a las sesiones de las Cámaras.—Dotaciones para el Presidente y Vicepresidente.—Reorganización de la Guardia Rural.—Ley de Secretarías y otras.—Manejos de los enemigos del Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos.—Dificultades para obtener un préstamo de cuatro millones de pesos solicitado por el Secretario Terry.—Oposición a sus planes.—Renuncia del Sr. Terry.—D. Tomás comienza a quebrantarse en la opinión.—Su economía exagerada.—Sus tendencias conservadoras.—Predilección por los Sres. Méndez Capote, Párraga y Dolz.—Caracteres de estos personajes.—Disgusto del general Máximo Gómez.—Escasa homogeneidad de los partidos.

Pocos gobernantes habrán subido al Poder en condiciones más ventajosas que D. Tomás Estrada Palma. Por

tantos años distante de la patria, no se hallaba envuelto en compromisos, ni le alcanzaban la malevolencia del desairado o la inquina del enemigo político. A su nombre rodeábalo gran aureola de prestigio y le apoyaban las personalidades más salientes del país, entre ellas el caudillo Máximo Gómez. La multitud lo respetaba y los miembros de los Cuerpos Colegisladores eran parciales suyos en mayoría. Por añadidura, el propio carácter del pueblo cubano parecía prepararlo a un gobierno tranquilo. Pueblo de temperamento apacible, fácilmente impresionable y en medio de una naturaleza pródiga, no era tarea difícil ganarle la voluntad. Hubo quien repitió, en más de una ocasión, esta frase respecto al Presidente: «D. Tomás puede gobernar a Cuba con tazas de café.» Significaba que bastarían pequeñas atenciones, no para lograr afectos, ya ganados de antemano, sino para mantenerlos entre el choque inevitable de los intereses y de las aspiraciones.

El Poder Legislativo, bueno en su conjunto, abrigaba serios propósitos. Faltaban en él muchas de las personalidades más inteligentes del país; pero había algunas y gozaban de influjo positivo sobre sus compañeros. Nadie pudo prometerse, pensando seriamente, unas Cámaras en grado extremo ilustradas; debían responder al promedio de cultura general, y hemos visto, por el censo, que este promedio era muy bajo; precisa reconocer que hubo buena intención en los electores.

Había, no obstante, quienes lamentaban que no fuera el Congreso mejor. A propósito de esto, recordamos una conversación. La sostuvieron el Ldo. Pelayo García y el Dr. Martínez Ortiz. Tras una sesión algún tanto borrascosa, dolíase el Sr. García de las deficiencias del Cuerpo presidido por él, y concluyó por decir: «Hemos de esperar sean mejores las Cámaras próximas.»

«No piense tal cosa, replicó el segundo; éstas serán las mejores de Cuba por largo tiempo; hemos logrado un promedio demasiado alto. Son superiores a lo que serán las segundas, y las segundas lo serán con relación a las terceras. Muchos años pasarán para hallar algunas superiores a éstas.»

El empeño por trabajar era extraordinario; cada miembro del Congreso deseaba hacer alguna cosa útil. Pusieron mano a la obra con mayor cantidad de buen propósito que de acierto y efectividad en el resultado. Sorprende hoy el ánimo ver el trabajo realizado por las Cámaras en sus primeras legislaturas; precisa reconocer que las movió el deseo de llevar adelante una labor fructífera. Fué de las primeras, en la de Representantes, redactar su Reglamento. Se nombró una Comisión, y en pocos días y muchas horas de trabajo terminó su encargo. Es el Reglamento aun vigente, con algunas enmiendas.

La mayor parte de las naciones diéronse prisa por reconocer a la nueva República. Francia, Inglaterra, Italia y Méjico fueron las primeras, después de los Estados Unidos. El Congreso de la gran República se asoció a la alegría cubana. El representante Mr. Robert Hilt pronunció un discurso en apoyo de la siguiente proposición: «Se resuelve por el Congreso de los Estados Unidos de América: que el Congreso ve con satisfacción inmensa y expresa sus sinceras felicitaciones por el advenimiento hoy de la República de Cuba entre las naciones del mundo.» Los representantes y el público de las tribunas se pusieron de pie y prorrumpieron en aplausos. La resolución se adoptó por aclamación.

Al entrar en el puerto de Nueva York el primer barco, el vapor *Séneca*, con bandera de Cuba, como punto de procedencia, fué objeto de una ovación.

En las principales ciudades se celebró con grandes fiestas el establecimiento de la República. Había en ello orgullo nacional; se sentía satisfacción por haber hecho algo inusitado entre las grandes naciones, ganosas siempre de acrecentar sus dominios y nunca dispuestas a abandonar, por propia voluntad, territorios ocupados en cualquier forma, con legitimidad más o menos dudosa.

El primer Ministro norteamericano en Cuba fué Mr. Herbert G. Squiers, persona culta, de trato ameno, de notable distinción y muy conocedora de la política de su país. Ganó pronto muchas simpatías.

Cuestión discutida por las Cámaras en sus comienzos

fué la dotación para senadores y representantes, conforme a lo dispuesto en la Constitución. Se fijó en trescientos pesos mensuales. Impugnóla con gran acopio de razones el Dr. Pedro Albarrán, representante del grupo villareño. Hombre de principios severos, dióse cuenta de los graves inconvenientes, para el futuro, de señalar elevados salarios a esos cargos electivos. Se los desnaturalizaba en su carácter; se hacían esencialmente burocráticos; resultarían manzanas electorales de discordia. Para su logro esgrimiríanse todas las armas. No serían puestos de desempeño trabajoso en los cuales, excepción hecha del honor ganado, hubiera pérdida por el tiempo invertido en sus funciones; no beneficio por la compensación obtenida.

El 26 de mayo de 1902 envió el Sr. Estrada Palma su primer mensaje inaugural al Congreso. Expresaba al pueblo norteamericano el agradecimiento del cubano, y discurría luego sobre la cuestión económica. Era para él de importancia capital. «La existencia de los pueblos—decía —como la de los individuos depende absolutamente de los elementos de vida que poseen. Por eso, nuestro deber primero y el más imperioso es procurar que el Estado cuente con ingresos seguros, suficientes para cubrir, dentro de un régimen de prudentes economías, los gastos inevitables de los distintos Departamentos de la Administración pública.» En estas ideas fundó su política económica.

Hablaba después del fomento y protección a las industrias del país. Entraba más adelante en el examen del régimen municipal, en el cual «está la raíz por cuyo medio se nutren los organismos superiores de la nación». Referíase luego a la necesidad de mantener, antes que nada, el orden público, «principal deber de todo Gobierno».

Sobre este particular insinuaba la conveniencia de aumentar la Guardia Rural: era demasiado escasa para responder a la misión a ella encomendada. «Cabe decir que la tranquilidad y seguridad públicas descansan en la propia disciplina del país, en la común confianza y en el supremo interés que todos tenemos en elevar a la mayor

altura la autoridad y el prestigio de la naciente República. Si la fuerza pública en los campos ha de ser firme garantía de la seguridad de las personas y salvaguardia de todos los intereses, es indispensable que se provea cuanto antes a las necesidades de este servicio, aumentando convenientemente la Guardia Rural y organizándola bajo la más severa disciplina.»

El saneamiento de las ciudades, la beneficencia, las mejoras del sistema penitenciario y de la administración de justicia merecían sus observaciones; la enseñanza también, y por cierto muy minuciosas. La examinaba en sus divisiones y decía: «Se le ha dado al Ramo la importancia que merece, y declaro mi propósito de dedicar mis empeños al fomento de las escuelas públicas, convencido como estoy de que en ellas se encierra el porvenir de la patria.»

Eran objeto del mensaje, asimismo, las vías de comunicación: carreteras y ferrocarriles, y el pago del Ejército Libertador, cuestión batallona por entonces. Ya había comenzado a tratarse en las Cámaras; desde los primeros días de su constitución presentáronse varios proyectos de Ley encaminados a resolver este problema.

Así terminaba el documento: «En tal sentido, hago votos al Ser Supremo para que nos ilumine y fortalezca nuestro espíritu, a fin de que en todos nuestros actos presida constantemente una prudencia discreta y un recto juicio, bajo la santa inspiración de nuestro inmenso amor a Cuba puro y desinteresado.»

Los representantes y senadores concurrían con asiduidad a las sesiones. No se abrían éstas sin comprobar que las dos terceras partes de los elegidos estaban presentes. Se pasaba lista todos los días. Tal fué la interpretación dada al precepto constitucional sobre el *quórum;* la que andando el tiempo se llamó *quórum Dolz* y que ha prevalecido, no estaba en uso. Todos se preocupaban de la asistencia. Al publicarse cierto día no haber sido posible celebrar una sesión extraordinaria por la no concurrencia de algunos miembros, cuyos nombres se dieron a conocer, hizo ruido, provocó protestas y escoció a los que habían cometido la falta. Las relaciones entre la mayoría

y la minoría eran relativamente cordiales. No se creía que aquélla, por ser tal, pudiera imponerse a su antojo; debía contar con la minoría. El concepto del poder, en el Congreso, era: «la voluntad de la mayoría con la libre aquiescencia de la minoría».

La dotación presidencial se fijó en 25.000 pesos anuales, y la vicepresidencial en 6.000. No recibían cantidad alguna por otro concepto ni el Presidente ni el Vicepresidente. A nadie le pasó por las mientes, en aquella época, la posibilidad de encontrarle encaje a nuevas asignaciones; andando los años, han aumentado, con el nombre de «gastos de representación», los ingresos de altos funcionarios de los Poderes públicos.

Se reorganizó el servicio de la Guardia Rural por el Congreso, conforme a los deseos del Ejecutivo. Costaba entonces un millón y medio de pesos, aproximadamente. Quedó el cuerpo bajo el mando supremo del general Alejandro Rodríguez. Hombre honrado, de patriotismo sincero y de valor personal, faltábanle, sin embargo, como hemos dicho en otra ocasión, las condiciones indispensables para organizar, con disciplina severa, el solo cuerpo mantenedor, en cualquier emergencia, de la tranquilidad pública. El general Monteagudo dimitió su puesto de segundo jefe y ocupó el de senador, electo por las Villas.

La Ley de Secretarías, la de Relaciones entre el Senado y la Cámara y la del Servicio Consular se discutieron y votaron en aquella primera legislatura. Hubo respecto a la de Secretarías empeño en no crear la de Guerra. Sobrábanle partidarios, y hasta llegó a discutirse la conveniencia de su establecimiento. Dió lugar a uno de los más importantes debates de entonces; pero no se instituyó. Es posible que hubiera ocasionado mayor suma de perjuicios que de bienes a la marcha de la República.

La segunda Ley reguló las relaciones entre las dos ramas del Poder Legislativo, y persiste en vigor, sin modificaciones.

La tercera dió juego en cuanto a los aranceles consulares. Tal como fué aprobada, ocasionó quejas fortísimas del comercio. Eran justas, y la Ley sufrió modificación

radical. La experiencia demostró que no había razón para elevar los aranceles al punto señalado en principio. Su autor, el Dr. Estrada Mora, afirmó que no satisfarían las necesidades de su creación. Tuvo después, ante los hechos, que declararse vencido.

Continuaron moviéndose en los Estados Unidos los enemigos de las concesiones arancelarias a Cuba. El tiempo pasaba sin que la rebaja prometida y el concierto se llevasen adelante. Los productores de azúcar y los cosecheros de tabaco se hallaban interesadísimos en lograr algo práctico, y sentíanse descontentos. Por eso volvieron los ojos hacia Inglaterra, y comenzóse a hablar de la posibilidad de ajustar con ella un tratado comercial. Los periódicos se ocuparon en el asunto, y no dejó de ejercer influencia fuera esta propaganda, hecha por los mismos interesados en llegar al tratado entre Cuba y los Estados Unidos. El solo anuncio de la posibilidad de dar alguna preferencia arancelaria a la producción inglesa ocasionó alarma en la norteamericana.

El crédito de la República estaba inseguro. Prevalecía cierto espíritu de recelo; por ello no encontró eco el proyecto del Sr. Emilio Terry, Secretario de Agricultura. Trataba de un empréstito interior de cuatro millones de pesos para socorrer a los campesinos pobres, en camino de reconstruir sus predios. El prestigio personal del Secretario no logró llevar adelante su propósito; los banqueros consultados no se mostraron propicios y tuvo que desistir, no sin gran descontento por su parte.

Con acopio de razones se opuso a algunos de los planes del Sr. Terry el Dr. Francisco de Zayas, muy culto y competente en materias agrícolas. En una serie de artículos publicados en *El Nuevo País* demostró los inconvenientes de los repartos de ganados y de socorros pecuniarios. También se refirió a la poca utilidad de establecer varias estaciones agronómicas. Abogó por el sostenimiento de una sola, dotada de buen personal y con recursos abundantes. Estimaba útil la institución, en cada provincia, de escuelas agrícolas (1); en ellas podrían recibir

(1) *El Nuevo País*, julio de 1902.

instrucción los hijos de campesinos. Es la práctica que prevaleció después.

El Secretario de Agricultura se sintió fatigado de la lucha. El fracaso de su proyecto de socorro a los hacendados debilitó su entusiasmo. No había contado con la mala y no halló alientos para proseguir la brega; presentó la dimisión de su cargo. No se la aceptó el Presidente en un principio, pero se doblegó, al fin, ante lo irrevocable del propósito.

Don Tomás, lejos de cobrar amigos enajenóse rápidamente voluntades. Su carácter poco comunicativo contribuyó a tal resultado, y también su inclinación hacia los personajes que le habían ganado la confianza y su desvío de otros, como el general Máximo Gómez. Hasta en las mismas Cámaras saltaron pronto chispazos de descontento.

Guiábale, no obstante, un espíritu de orden y de acierto plausible; no invertía más que lo estrictamente necesario, y nadie le hacía malgastar un centavo. Tomó por norma de su administración el acumular dinero en las arcas del Tesoro, propósito de previsión en las épocas primeras de constituirse un Gobierno.

Tendencias marcadamente conservadoras inclinaron a D. Tomás hacia los elementos de ambas Cámaras afines a sus ideas. No existía entonces partido conservador alguno organizado, pero no faltaban en el Congreso quienes se encontrasen dispuestos a su formación. El propio D. Tomás, a diario, afirmaba que no se afiliaría a ninguna agrupación política; deseaba estar sobre todas ellas, pero solía hablar, al descuido, de la conveniencia de formar una de carácter francamente moderado.

Entre los que se sentían partidarios de este proyecto influían en el ánimo del Presidente, de manera especial, los senadores Ricardo Dolz y Carlos J. Párraga. También gozaba de gran predicamento en el Palacio el Dr. Domingo Méndez Capote.

Presidente antes de la Convención y entonces del Senado, era el Dr. Méndez Capote hombre de bastante talento, orador aceptable, político de trastienda y muy

ligado con los principales villareños. Estrechos lazos le unían al general José Miguel Gómez. Méndez Capote ambicionaba subir más alto de donde había llegado; su mirada se fijaba en el puesto supremo. Para el logro de su anhelo trataba de utilizar los resortes de su inteligencia y las fuerzas de su posición. Desde el principio propúsose identificarse con D. Tomás; así se robustecía y consolidaba.

Era el Sr. Párraga laborioso, culto, bueno de fondo y excelente en propósitos, pero de carácter algún tanto agrio. Tal cualidad no le ganaba amigos, aunque tuvo siempre fama de servir solícito a los suyos. De ideas conservadoras acentuadas, no encajaba bien en las masas populares. Intimamente unido a Méndez Capote, secundábale en sus propósitos, pero no hacía buenas migas con los del grupo villareño.

El Sr. Ricardo Dolz, catedrático de la Universidad, era el de mayor talento quizás entre los políticos de ascendiente en el ánimo de Estrada Palma. Tenía, aparte su cultura y su capacidad notorias, otras cualidades que no le sumaban partidarios entre los elementos influyentes en la marcha de los asuntos políticos. Hacíales sentir demasiado su superioridad. Esto únicamente suele soportarse sin escozor cuando es inmensa. Las marcadas deferencias de D. Tomás hacia él, restábanle simpatías en el elemento nacional y ocasionaban asperezas y disgustos.

El propio general Máximo Gómez comenzó muy temprano a no menudear sus visitas al Palacio; dolíale la preterición de que era objeto. El Presidente se mostraba apartado de él. Demasiado celoso Estrada Palma de su autoridad, no se hallaba dispuesto a compartirla con nadie, siquiera fuese con persona de tanta valía como el generalísimo, ni le agradaba cupiera en nadie sospecha de subordinación por su parte.

Nacionales y republicanos habían concurrido juntos a la campaña presidencial, pero no hacían buena liga; predominaban entre los primeros jóvenes exaltados y políticos ganosos de conservar a toda costa el aura popular; en los segundos, hombres de mayor reposo y de más am-

plia cultura. A éstos se inclinaron las preferencias del Ejecutivo. Añadía así motivos a los celos y sustraía apoyo efectivo en las Cámaras a su Gobierno.

No formaba tampoco el Partido Republicano un todo homogéneo. Los villareños y matanceros adoptaron, desde el principio, el mismo programa; pero no los habaneros y vueltabajeros. En las cuestiones promovidas solían marchar de acuerdo, pero era el concierto resultado sólo de las afinidades personales. Experimentábase la necesidad de ir hacia una integración más completa; debía llegarse a la unificación; así se reunirían en un organismo los elementos de tendencias análogas; el Ejecutivo se afianzaría en tal organismo y sus miembros obtendrían, a la vez, como compensación, los beneficios del Poder, a cuyos halagos tantas voluntades se rinden y tantos prosélitos se logran.

CAPÍTULO II

Influencia ejercida por el general José Gómez sobre los partidos.—Cualidades personales del general.—Sus aspiraciones a la Presidencia de la República.—Necesidad de un apoyo eficaz al Gobierno.—Oposición del Dr. Xiques.—Resentimiento del Presidente Estrada Palma.—Rudeza de los ataques de La República Cubana.—*Declaraciones de D. Tomás.—Cambios en la Mesa de la Cámara de Representantes.—El general Rafael Portuondo, nuevo Presidente.—Huelga general en la Habana.—Imprevisión del Secretario de Gobernación y del alcalde.—Causas del movimiento.—Aspiraciones de los huelguistas.—Sucesos sangrientos y suspensión del tráfico en la capital.—Intervención de los veteranos.—Acusaciones del Secretario Sr. Zaldo al Sr. Tamayo, Secretario de Gobernación.—Se le acepta a éste la renuncia verbal.—Es sustituído por el Sr. Yero.—Censuras de la prensa al Secretario de Gobernación dimisionario y al alcalde.—Destitución y procesamiento de éste.*

En todos los movimientos de fusión y de conciertos ejercía predominio decisivo el general José Miguel Gómez, gobernador de las Villas. Era hombre de condiciones excepcionales. Hizo la guerra de independencia, desde sus comienzos, en aquella provincia. Hijo de Sancti Spíritus y de buena y antigua familia, llevó a su lado elementos valiosos de la revolución. Formó con ellos un estado mayor brillante y entusiástico. Por su valor personal y por su tacto alcanzó grados, prestigios y amigos decididos, capaces de hacer por él toda clase de sacrificios. Al terminar la campaña era uno de los jefes de más noto-

ria popularidad; vislumbróse que llegaría lejos en la carrera de los triunfos.

Durante la intervención se encargó del Gobierno Civil de la provincia villareña y siguió sus métodos de la guerra. A las personas cultas las llamó a su lado. Para él no hubo ni autonomistas ni revolucionarios; todos eran cubanos de igual clase a los cuales se imponía el deber de ayudar a la reconstrucción de la patria. Así pudo crear aquel núcleo formidable que tamaño influjo ejerció en la marcha de los asuntos públicos. Con él organizó el Partido Republicano Federal, tan compacto, que puede afirmarse que lo integraba la casi totalidad de la provincia, pues sólo quedaron fuera de él algunos descontentadizos. Metidos en sus casas o en círculo muy estrecho, criticaban los esfuerzos que no querían o no eran capaces de realizar. Los asociados, bajo la dirección del general José M. Gómez, trabajaron desde el principio con entusiasmo, imbuídos en los mejores propósitos, y hemos visto que llevaron a la Convención Constituyente un conjunto de valía.

El general Gómez era de complexión robusta, de fisonomía simpática, de trato insinuante y de carácter afectuoso a la par que enérgico. Relacionándose con él, era difícil resistirle; poseía, en el más alto grado, el don de ganar voluntades. Unas cuantas palabras suyas lograban lo que no hubieran conseguido largos razonamientos de otros. Sin notable ilustración, estaba dotado de talento clarísimo y de percepción exacta para medir la inteligencia y conocimientos de los demás. Asimilaba cuanto oía con facilidad pasmosa y acostumbraba seguir la opinión de los más, sin dejar de imponer en muchos casos la propia, siempre por medios indirectos y suaves. De hábitos y gustos sencillos, su casa estaba abierta a todas horas y solía pasar las del descanso conversando familiarmente o dedicado a juegos de entretenimiento y solaz, entre las discusiones de los que le acompañaban y las bromas de los espectadores, que nunca faltaban en derredor de la mesa.

Sumábanle mayores simpatías la llaneza y bondad de

su familia, que se distinguía por estas cualidades y por la caridad de que daba muestras de continuo. Su señora y sus hijos trataban a las personas más modestas como si fueran de la casa, y todos sus actos prestaban a aquel hogar un tinte patriarcal pocas veces visto. Jamás llegó pobre a sus puertas que se retirase sin ser socorrido; todas las necesidades encontraban allí amparo, todos los dolores alivio y todos los infortunios consuelo.

El general Gómez aspiraba al gobierno supremo: huelga decir que le alentaban sus amigos. Trabajaban en el mismo sentido con entusiasmo; ninguno admitía la posibilidad de no ser el general el candidato en la siguiente campaña electoral. Para los villareños era artículo de fe: «El general Gómez sucederá a D. Tomás.» Con semejante disposición de ánimo, no transigían con nada capaz de poner en peligro lo tan ardientemente anhelado.

El general dirigía desde las Villas la representación de la provincia en las Cámaras y sostenía con sus miembros correspondencia continuada; no se daba un paso sin su consulta. Como sentía inclinación marcada por el Dr. Méndez Capote, las fuerzas villareñas tendían a ayudar a éste en sus soluciones. No echaron de ver que, andando el tiempo, no iban a encaminarse las cosas por el sendero indispensable para satisfacer las aspiraciones de la comarca por ellos representada y que el propio Dr. Méndez trataría de darles jaque-mate.

La prensa se hizo eco de la necesidad de buscarle apoyo más firme al Gobierno. Era peligroso, a su juicio, dejarlo poco menos que a merced del embate de las oposiciones.

«Existen ya tal vez síntomas suficientes de debilidad, que si persistieran, comprometerían la suerte del Gobierno, como resultado de la lucha inconsiderada que con él sostienen los elementos más irreflexivos y bulliciosos de las Cámaras, especialmente la de Representantes» (1), escribía uno de los periódicos más autorizados.

(1) *El Nuevo País*, 20 de agosto de 1902.

De los oradores que hacían ruda campaña a D. Tomás en el Congreso, era uno el Dr. José Ramón Xiques. Se despachaba a su gusto y recogía palmas de los exaltados. Por sus filípicas, el público lo llamó el *Mont Pelé.* Era el nombre del volcán de la Martinica que tuvo por aquellos meses una erupción atroz que arrasó la isla. El buen humor popular cubano bautizó con tal mote al representante camagüeyano. Él, por su parte, no desperdiciaba ocasión de atacar al Gobierno; cogía por el cabello la primera que se le ofrecía para tronar y poner como chupa de dómine a D. Tomás, por quien jamás sintió devoción.

Doliase el Presidente de los alfilerazos; no tuvo nunca calma para soportarlos, y se enconaba contra los que le punzaban. Como solía confundir la entereza con la obstinación y no cejaba una línea, veía enemigos en los contrarios y les cobraba los disgustos como podía. No olvidó jamás el agravio una vez recibido y con dificultad volvió a estar de buenas con quienquiera que le lastimó una ocasión. Por supuesto, que en materia de credenciales no les dejaban ni los rastrojos.

Parte de la prensa acentuó mucho la campaña de violencia contra él; su impopularidad creció pronto: *La República Cubana* llevaba la voz, y la alzaba de lo lindo. Llegó a clamar por una crisis presidencial, como si fuera semejante cosa la más hacedera del mundo, y como si poco significara para un país acabado de salir de una intervención extranjera y en ensayo de su primer gobierno.

El *Diario de la Marina* decía a este propósito, en su número del 4 de septiembre:

«Como *La República Cubana*, periódico el más francamente hostil al Poder Ejecutivo y el único que ha iniciado campaña en favor de una crisis presidencial, es aficionado a las citas sacadas de la historia contemporánea francesa, no llevará a mal que le dediquemos dos de la misma fuente, que han acudido a nuestra memoria leyendo los párrafos traducidos por *La Discusión* del *Mail and Express.*

»Cuando Bonaparte, el primero, despejó, *manu militari*, la sala de deliberaciones del Consejo de los Quinientos, que era una Cámara anárquica subyugada por las facciones y en hostilidad permanente con los intereses públicos, fué aclamado como un salvador de la patria. Cuando el otro Bonaparte disolvió en 1851 la Asamblea Constituyente, otra Cámara ingobernable y que además ponía en constante peligro con exageraciones humanitaristas los fundamentos mismos de la sociedad francesa, se apresuraron siete millones de electores a ratificar con su aprobación aquella operación un poco brusca de saneamiento nacional.»

Si unos hablaban gordo y llegaban hasta el punto de pedir la renuncia del Presidente, otros apuntaban la posibilidad de un golpe de Estado; no sería mal visto; se le buscarían atenuantes. Se iba formando, con gran presteza, un estado de conciencia poco apropiado para la paz pública; se barruntaba que no pasarían muchos años sin llegar, en una forma u otra, a las violencias. La falta de costumbres públicas en el pueblo y de tacto en los gobernantes daría en plazo no muy largo sus frutos.

El propio Estrada Palma mostró en público que perdía la paciencia.

«Si se organizaran y definieran—dijo en una entrevista con un redactor de *El Mundo—radicales y moderados*, y éstos constituyeran seriamente un partido, yo tendría que gobernar con los moderados.

»Con la Constitución es preciso consolidar la República, y la consolidaremos. Créame Ud. que tengo en ello tanta fe, que la veo en mi mente próspera, feliz y vigorosa. El pueblo cubano dió muchas pruebas de buenas cualidades en la guerra por la independencia, para que en plena independencia no las dé por la libertad.» (1)

En la Cámara las ambiciones de grupo comenzaron a hacer de las suyas. El Dr. Xiques formó uno de radicales, con varios nacionales y republicanos. Tramaron una con-

(1) *El Mundo*, 9 de septiembre de 1902.

jura contra la Mesa y obligaron a dimitir a sus miembros. El Ldo. Pelayo García dejó la presidencia, y le sustituyó el general Rafael Portuondo. Era éste de carácter comunicativo y vivo, de palabra fácil y de figura simpática, pero le faltaba aplomo. Los incidentes ocasionados por el cambio fueron muchos, y prestaron oportunidad al Dr. Enrique Villuendas para cobrarles la inconsecuencia a los republicanos disidentes. A los Sres. Garmendía y Núñez, matancero el uno y villareño el otro, los hizo muchas veces víctimas de sus frases zumbonas y de sus chistes y alusiones punzantes, que se recibían, siempre, con risas de todos y con aplausos calurosos de los amigos.

A mediados de noviembre se produjo un suceso grave. Fué la huelga general de trabajadores. Comenzó por las fábricas de tabaco. Aspiraban los obreros de éstas a un aumento de salario y a que se prohibiese en los talleres el ingreso, como aprendices, a los jóvenes españoles recién llegados, que casi monopolizaban las plazas.

La inexperiencia en los elementos sociales entró por mucho en los resultados lamentables que tuvo el movimiento y en los peligros a que expuso a la República a los seis meses escasos de establecida. El alcalde municipal, Dr. Juan Ramón O'Farrill, y el Secretario de Gobernación, Dr. Diego Tamayo, eran hombres excelentes, pero demasiado encariñados con la popularidad. Alentaron con su conducta y hasta con sus frases el movimiento huelguista, y cuando vieron el peligro en puerta. era ya tarde; los sucesos se les echaron encima y no supieron salir del atolladero.

Buena parte de la prensa incurrió también en responsabilidad en aquella ocasión. Sin mal propósito, pero con una falta de previsión manifiesta, ayudó a desencadenar la tempestad. Ya se había iniciado la sacudida y aun se estimulaba a los promotores. A éstos les movía una buena intención; era justa su queja y laudable el empeño de mejorar un orden de cosas que no les favorecía. El mal estuvo en no darse cuenta de la extrema gravedad entrañada por una huelga general, y mucho más en un país recientemente intervenido, con grandes intereses extran-

jeros, con muchos enemigos del orden político establecido dentro de la propia casa, por decirlo así, y sin medios de resistencia acumulados previamente por los huelguistas para no verse obligados a capitular al poco tiempo, o a apelar a las violencias para subsistir.

Todos los días había reuniones y los discursos subían de tono cada vez más. Realmente nadie pensó que pasaran las cosas a vías de hecho. El caso era nuevo para las autoridades cubanas, y creyeron cándidamente que todo se quedaría en palabras. Entretanto, el mar de las pasiones se encrespaba. Rugía ya la tormenta, y ni el Secretario de Gobernación ni el alcalde se daban aún cuenta, no ya de su proximidad, ni siquiera de su existencia; estaban en el limbo, muy creídos de tener en sus manos la llave de los rayos.

Los huelguistas no eran, al principio, los operarios de todas las fábricas; algunas continuaban trabajando. Para impedirlo, se promovieron disturbios; la policía intervino en algunos y recurrió a los *clubs* y a la detención de los más excitados promotores. Es posible que se excediera, pero en aquellos momentos ya difíciles adoptóse una resolución inoportuna. Se destituyó, por el alcalde, al jefe de las fuerzas, que lo era el general de la guerra de independencia Sr. Rafael de Cárdenas, y el Secretario de Gobernación aprobó lo hecho.

No hay necesidad de ponderar hasta qué límite quebrantó semejante medida el prestigio del cuerpo a cuya sola acción estaba encomendada, en tan difíciles momentos, la tranquilidad pública en una ciudad populosa y comercial como la Habana. No precisa tampoco encarecer cómo creció la marejada; llegaron al paroxismo de la violencia los más exaltados oradores populares.

La huelga general se acordó para el lunes, 24 de noviembre. En ese día la vida toda de la ciudad quedaría paralizada. No se sacrificarían reses en los rastros, ni se abrirían los mercados, ni los establecimientos de víveres; no circularían los carretones ni los coches; no se trabajaría en los muelles, ni los criados concurrirían a sus acomodos; la suspensión absoluta de todo comercio y todo

tráfico sería un hecho. Entonces vinieron a darse cuenta el Secretario de Gobernación y el alcalde de la realidad y de la inminencia del peligro. Se reforzaron los destacamentos de policía; se hizo venir fuerza de la Guardia Rural de las poblaciones del interior, y se custodiaron la fábrica de gas y el acueducto, en previsión de que los huelguistas pretendieran privar de luz y agua a la población.

Desde las primeras horas del día la multitud excitada recorría las calles y obligaba al cumplimiento de sus acuerdos. Claro era que terminaría todo por la violencia. La compañía de los tranvías eléctricos se negó a cumplir las órdenes de suspensión del tráfico; era una empresa extranjera, pero los huelguistas le daban poca importancia a esto. No apreciaban los peligros a que exponían a su propia patria, sin poder esperar por ello el triunfo de sus propósitos; la ceguedad de la pasión no permite juzgar tales cuestiones en los momentos de exaltación.

A los viajeros los obligaban a abandonar los carros, y masas imponentes amenazaban quemar éstos y ponían obstáculos en las vías. A los conductores los bajaban a la fuerza y les quitaban los manubrios. En la calle de San Miguel, esquina a Belascoaín, la policía trató de disolver un grupo amenazador. Al hacer uso de los *clubs*, se le contestó con tiros, y se vió obligada a responder con sus armas; hubo numerosos heridos. En otras partes se reprodujeron las mismas escenas. Ocasionáronse algunas víctimas, y no fueron más por la prudencia y energía del jefe interino de policía, Sr. Ugarte, que en esta ocasión mostró cualidades recomendables.

Los pobladores pacíficos permanecían amedrentados en sus casas y la situación del Gobierno se hizo dificilísima. La empresa de tranvías paralizó el movimiento en sus líneas y fijó en las estaciones este cartel:

«*Anuncio.*—En vista de que el Gobierno cubano no garantiza las vidas ni los intereses de esta empresa, se suspende el tráfico.»

El Ministro inglés exigió seguridades, y el Gobierno tuvo que dar órdenes severísimas para restablecer la tranquilidad.

Varios días de angustias, no pocas víctimas y muchas pérdidas materiales, por la paralización de la vida comercial, costó al país la imprevisión de haber alentado el movimiento. Por fortuna, el general Máximo Gómez, los veteranos y los propios elementos obreros se dieron cuenta, al fin, de los riesgos que hacían correr a las instituciones, y poco a poco volvióse a la normalidad; se buscó una solución de avenencia inspirada en sentimientos de amor a la patria.

El Secretario de Gobernación y el alcalde no podían quedar en sus puestos. El presidente estaba enojadísimo contra ellos, a pesar de la muy antigua amistad que lo unía al primero. El Sr. Zaldo, Secretario de Estado y Justicia, increpó con mucha severidad al Sr. Tamayo, en pleno Consejo; lo hizo responsable de lo sucedido. Las palabras fueron ásperas y en tono descompuesto pronunciadas; muchas personas, en las habitaciones contiguas, se dieron cuenta perfecta de lo sucedido. El Sr. Tamayo presentó verbalmente su dimisión; era lo procedente; pero el Partido Nacional no quería perder semejante punto de apoyo en el Gabinete, y protestó contra la resolución, cuando se hizo pública.

Según él, el Dr. Tamayo no podía proceder con libertad en ese caso; precisaba, ante todo, contar con las conveniencias de sus amigos políticos, y estas conveniencias exigían que continuara con su cartera. Olvidábase de que tenía el Presidente facultad para nombrar y separar libremente a sus Secretarios. Era una cuestión de confianza, y D. Tomás la había perdido en quien no previó oportunamente el conflicto, ni mostró entereza para dominarlo. El Sr. Tamayo, pese a su talento y a sus bellas cualidades de ciudadano, no parecía poseer todas las requeridas para la Secretaría de Gobernación en aquel período dificilísimo.

Estrada Palma aceptó la renuncia, y confió la cartera al Sr. Eduardo Yero Buduén, que desempeñaba entonces

la de Instrucción Pública. Era el elegido hombre entero, recto de carácter, áspero de condición y devoto decidido de D. Tomás; le unían a él lazos antiguos de afectos. La vacante suya la cubrió D. Tomás con el Sr. Leopoldo Cancio Luna.

Para dar idea de la manera severa como la prensa censuraba a las autoridades, a quienes se atribuía la culpa principal en los sucesos de la huelga, bastará el párrafo siguiente del *Diario de la Marina*, periódico que nunca fué de los que se hicieron notar por la rudeza de sus frases:

«El Secretario de Gobernación y el Alcalde, que desencadenaron la tormenta, preocupados únicamente de las elecciones, no tuvieron siquiera el valor vulgar de presentarse en los lugares en que se corría algún riesgo, a pesar de que por razón de sus cargos, sobre todo el segundo, estaban en el deber elemental de hacerlo.» (1)

D. Tomás se negó en absoluto a recibir al alcalde. Este intentó verle reiteradamente, pero fué en vano; siempre se le contestó que se entrevistase con el Secretario interino de Gobernación. Pocos días después fué depuesto. Y sin embargo, tanto el Dr. O'Farrill como el Dr. Tamayo eran personas honorables, de fondo excelente y patriotas de veras. Su sola culpa consistió en la falta de experiencia en el gobierno; sus errores es casi seguro que los hubieran cometido muy análogos cualesquiera de los cubanos prominentes de aquel período: la carencia de práctica en la dirección de los asuntos públicos era completa.

Al general Cárdenas se le repuso en la Jefatura de Policía por un decreto presidencial, y el juez especial, nombrado para la causa, Sr. Landa, decretó el procesamiento del Sr. O'Farrill por usurpación de funciones, prevaricación y sedición. Se dispuso le sustituyera el Sr. Eligio Bonachea.

---

(1) *Diario de la Marina*, 27 de noviembre de 1902.

CAPÍTULO III

La reciprocidad comercial gana terreno en los Estados Unidos.—El Gobierno norteamericano envía a Cuba a Mr. Bliss para negociar el Tratado.—El cubano nombra a los Secretarios Sres. Zaldo y García Montes para representarlo.—Palabras del Presidente Roosevelt sobre este asunto en su mensaje anual.—Se firma el Tratado el 11 de diciembre.—Buena labor de los delegados cubanos.—Condiciones principales del convenio.—Favorables estipulaciones para Cuba.—Diferencias de la balanza mercantil.—Comparación de las ventajas acordadas a Norteamérica con las disfrutadas por España en la época colonial.—Opinión de la prensa sobre el Tratado.—El Presidente envía el documento al Senado.—Oposición del Sr. Sanguily.—Defensa brillante hecha por el Dr. Sánchez de Bustamante.—Se aprueba por 16 votos contra 5.—Protesta del Sr. Cisneros Betancourt.—Mr. Roosevelt convoca el Congreso norteamericano a sesión extraordinaria para deliberar sobre el canal de Panamá y el Tratado con Cuba.—Se da preferencia a la primera cuestión.—Disgusto en la Isla.—Telegrama de Mr. Roosevelt.—Actitud de los radicales cubanos.—Autorización al Sr. Estrada Palma para compensar la baja posible en Aduanas.—Aprobación definitiva del Tratado.—Sus efectos.—Peticiones sobre las carboneras.

La idea de la reciprocidad ganaba terreno en los Estados Unidos; las resistencias se vencían lentamente, y los elementos todos ya dábanse cuenta de que era doble conveniencia económica y política entrar por tal camino. El Gobierno de Wáshington envió a Cuba al general Bliss,

antiguo jefe de la Aduana de la Habana y persona de competencia arancelaria. Conduciría las negociaciones del tratado comercial. Se le unieron, como representantes del Gobierno cubano, los Sres. Zaldo y García Montes.

En su mensaje anual de 2 de diciembre, al Congreso, el Presidente Roosevelt se expresó en esta forma respecto al particular:

«Espero presentar en breve al Senado un tratado de reciprocidad con Cuba. El 20 de mayo último el Gobierno de los Estados Unidos cumplió la promesa que había hecho, retirando sus tropas de dicha Isla y entregándola a los funcionarios nombrados por el pueblo cubano para constituir el gobierno de la nueva República.

»Cuba queda a nuestras puertas, y cualquier acontecimiento que le ocasione beneficios o perjuicios, también nos afecta a nosotros igualmente. Tanto lo ha comprendido así nuestro pueblo, que en la enmienda Platt hemos establecido la base, de una *manera definitiva*, por la que en lo sucesivo Cuba tiene que mantener con nosotros relaciones políticas mucho más estrechas que con ninguna otra nación. *Por esto Cuba, en esencia, ha entrado a formar parte de nuestro sistema político internacional.*

»Esto hace que, en compensación, sea justo concederle los beneficios correspondientes a su ingreso en nuestro sistema económico. Sería, por tanto, una política egoísta y maliciosa el dejar de reconocer esa necesidad. Más aún: sería indigno de la nación fuerte y generosa que es la mayor y más próspera República que se conoce en la historia el negarse a extender la mano y auxiliar a una joven y débil República hermana que acaba de establecer su independencia.

»Si por una parte debemos mantener siempre y sin temor nuestros derechos contra las naciones poderosas, debemos, por otra, cumplir sin recelos y en toda su integridad nuestro deber para con los débiles.

»Insisto en aconsejar el planteamiento de la reciprocidad con Cuba no solamente para favorecer eficacísimamente nuestros intereses, dominar el mercado cubano, e

imponer nuestra supremacía en todas las tierras y mares tropicales que se hallan al Sur de nosotros, sino también porque los ciudadanos de la República gigante del Norte debemos hacer comprender a todas las naciones hermanas del continente americano que, siempre que sean acreedoras a ello, podemos, y tal es nuestra voluntad, ser sus amigos desinteresados y eficaces.» (1)

Las negociaciones del Tratado se hicieron con rapidez; los delegados cubanos se defendieron bien, y por fin, el 11 de diciembre, a las once de la noche, se firmaron las estipulaciones (2). El documento comenzaba así:

«El Presidente de la República de Cuba y el Presidente de los Estados Unidos de América, inspirados en los deseos de estrechar los lazos de amistad entre ambos países, y con el propósito de facilitar las relaciones comerciales, mejorando las condiciones del tráfico mercantil entre las dos naciones, han resuelto celebrar un Tratado, y han designado como a sus respectivos plenipotenciarios: al Presidente de la República de Cuba, al Sr. Carlos de Zaldo y Burmann, Secretario de Estado y Justicia, y al Sr. José M. García Montes, Secretario de Hacienda, y el Presidente de los Estados de América, al Honorable general Tasker H. Bliss, quienes, previo el canje de sus credenciales en debida forma, en consideración y compensación de las respectivas concesiones y obligaciones contraídas por una y otra parte, según aquí se consigna, han convenido en los siguientes artículos.»

El Tratado constaba de once. Los productos o mercancías del suelo o de las industrias de uno u otro país, que no adeudasen derechos al firmarse el documento, continuarían gozando del mismo beneficio en tanto estuviera en vigor el pacto comercial. Todos los demás disfrutarían de un margen preferencial de un 20 % sobre las tarifas vigentes, o sobre las que se promulgaren en

(1) *Menssages and papers of the Presidents*, pág. 519, tomo X.

(2) Se firmó con dos plumas; una la guardó Mr. Bliss y otra la Secretaría de Estado.

adelante, con las excepciones en el mismo documento establecidas a favor de determinados artículos norteamericanos. Éstos se dividían en varios grupos a los cuales se les concedía por Cuba un margen de 25, 30 y 40 %, respectivamente. El tabaco norteamericano quedaba exento del beneficio arancelario a su importación en Cuba.

El artículo octavo establecía claramente que los derechos estipulados eran preferenciales, y que en los demás casos las mercancías de ambos países recibirían el mismo trato que las de cualquier otra procedencia. Por el décimo, se reservaban el derecho las partes contratantes de dar por conceladas las obligaciones si, por modificaciones arancelarias, desapareciesen las ventajas sobre los tantos por cientos convenidos.

Debía ser ratificado antes del 21 de enero de 1903 y comenzaría a regir diez días después de canjeadas las ratificaciones. Este plazo se amplió más tarde. Su vigencia duraría cinco años, y después uno tras otro hasta que fuese notificada la intención de derogarlo, en el cual caso continuaría por uno más, a contar desde la fecha de la notificación.

Fueron muchos los elementos que alzaron la voz contra el Tratado. A unos los movía la enemiga decidida a toda aproximación de relaciones con Norteamérica; a otros, el temor de lastimar al comercio español; pero, por regla general, la mayoría se daba cuenta del problema. Aceptaba que era pedir cotufas en el golfo el pretender lograr más amplias ventajas de los Estados Unidos. Aunque se daba a algunos de sus productos un margen hasta de 40 % y el concedido a Cuba era el uniforme del 20, se hacía preciso, para apreciar la reciprocidad de beneficios, comparar el volumen mutuo del comercio en aquellas circunstancias.

En 1900 había importado Cuba mercancías por valor de 71.681.187 pesos y por 65.051.151 en 1901; pero de esos totales los Estados Unidos le enviaron solamente 30.086.596 pesos y 28.078.702, o sea un aproximado de 42 %, en tanto que le tomaron el 78 % de su producción, y habían, en otras ocasiones, llegado hasta el 90. Además,

los adeudos sobre el tabaco y el azúcar, base principal de las exportaciones cubanas, representaban un tanto por ciento sobre el valor de los artículos superior al pagado por las importaciones norteamericanas en Cuba. Aumentábase, por tal modo, la diferencia entre lo que dejaría de ingresar el Tesoro de la Unión, comparado con la cantidad que no percibiría el de Cuba por el convenio.

No era, por estas razones, injusto el margen preferencial concedido a los Estados Unidos. Manteníase con ellos tan desequilibrada la balanza mercantil a favor de Cuba, que no era hacedera otra cosa, ni era posible, ni sensato, como algunos opositores decían, con el propósito de hacer *el coco* más que por creer en la certeza de la afirmación, que se expusiera la Isla a represalias de otros países. Con todos ellos la balanza estaba desequilibrada a la inversa; no tenían por qué alegar una palabra, amén de que durante la dominación colonial, soportaron los derechos diferenciales con los que resguardaba España sus industrias y productos agrícolas. ¡Esa sí era protección!; en ciento setenta y seis partidas del arancel oscilaba entre 100 y 200 %; en más de cien se hallaba entre el 200 y el 300; en más de cuatrocientas, variaba entre 300 y 400 %, y en algunos artículos, como el jabón común, las velas, el vidrio y otros llegaba al 600, 700 y hasta 850 % el margen preferencial en favor de España.

El *Diario de la Marina* rompió lanzas en favor del Tratado, y, al conocer su aprobación, se expresó así:

«Ya tienen ahí el Tratado aquellos que tanta prisa se daban en combatirlo y que tantos y tan graves cargos nos hacían porque no les imitábamos.

»Ahora ya podemos todos proceder con conocimiento de causa.

»¿Insisten ellos en sus censuras?

»Pues a nosotros poco nos falta para decidirnos a aplaudir ruidosamente; porque teniendo en cuenta la realidad, parécenos que no han podido salir mejor librados los intereses de Cuba de los cuales forman los de los españoles aquí residentes parte principalísima.»

El Presidente envió el documento inmediatamente al Senado. Fué objeto allí de algunas dilaciones. Los contrarios no faltaban en la alta Cámara, y los había de mucho calibre. Movíalos principalmente el temor de anudar, más de lo ya anudados, los lazos con Norteamérica, cual si fuera dable, en materia de relaciones comerciales, separar fácilmente lo que la propia naturaleza tiende a estrechar.

Hasta el 7 de marzo no se dió cuenta del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, favorable a la aprobación del Tratado. El Sr. Sanguily arremetió reciamente contra él. Dijo que «creyó que el debate sería más extenso; que habría mayor interés por parte del Senado en examinar el asunto» (1). Como si los tres meses pasados no hubieran sido tiempo más que suficiente para desentrañarle el sentido y el alcance al documento. A pesar de que el Sr. Silva, senador por Camagüey, le replicó con bríos y buen golpe de razones, presentó una proposición de urgencia, para continuar el debate ese mismo día, pero fué desechada.

Continuó en los siguientes. El Sr. Sanguily pronunció un discurso, bello, al fin, como suyo, pero poco lleno. Fué más sentimental que lógico, más afiligranado y efectista que robusto y sólido. No ahondó en los problemas; pasó sobre ellos con su verbo hermoso. Deslumbró al auditorio con los cambiantes de sus imágenes; pero en aquella ocasión se medía con otro campeón de la palabra: el miembro de la comisión dictaminadora, Dr. Antonio Sánchez Bustamante.

El Sr. Bustamante era, sin duda alguna, por su elocuencia, la figura más saliente de aquella asamblea. La abrillantaba con sus conocimientos y con el estudio profundo de cuantos asuntos trataba. En las tardes del 10 y el 11 de marzo pronunció una de sus mejores oraciones parlamentarias; seguramente de las más importantes y elocuentes oídas en el Senado cubano. El público llenaba las tribunas y siguió con atención religiosa, pendiente de

(1) *Diario de Sesiones*, 1903, pág. 13. Sesión de 7 de marzo.

los labios del orador, los menores detalles de su exposición.

«La reciprocidad verdadera—dijo—está en tener conciencia de nuestras respectivas necesidades; la reciprocidad está en conceder lo que podamos, sin peligro del arancel y de la recaudación del país, y en obtener lo que podamos, sin perjuicio de los intereses capitales que se agitan en el mercado vecino. Nos han dado, no lo que nosotros queríamos, sino lo que podían darnos, y nosotros les hemos concedido, no lo que nos pedían, sino lo que podíamos darles sin ningún peligro serio y efectivo. Nosotros les damos a ellos comercio, mercado y desenvolvimiento, y ellos nos dan desenvolvimiento, mercado y comercio; nosotros procedemos con ellos como amigos, y ellos proceden con nosotros como compañeros; nosotros partimos nuestras diferencias comerciales no como enemigos, sino como aliados recíprocos, y, si quedara alguna diferencia, si todavía allá en el fondo, sumando y restando y pesando en los platillos de la balanza hubiera alguna ventaja para ellos, como llevamos hidalgamente en el alma motivos de gratitud para ese gran pueblo, más a nuestro placer se lo pagaremos con serias ventajas en los derechos de aduanas que con jirones de nuestro territorio o pedazos de nuestra soberanía.»

Terminó de este modo:

«A mí me parece el Tratado de comercio una obra antianexionista. Hay una regla que cualquiera puede leer lo mismo en los libros de ciencias naturales que en los de economía política. El organismo que quiere supervivir en las luchas de la especie, como en las luchas de la sociedad, se nutre y no se debilita; crece y no se rebaja. No es la miseria, ciertamente, la manera de sostener frente al extranjero nuestra personalidad propia, soberana e independiente, sino la prosperidad y la riqueza.

»Un hombre que temió exageradamente el desarrollo de la población en el mundo escribió esta frase terrible: «El que no tiene medios de sostenerse en la socie- »dad está llamado fatalmente a desaparecer. En el gran

»banquete de la vida no hay cubierto para él; la naturaleza »le manda que se retire y no tardará en cumplir ese »decreto.» Tal exageración respecto de los individuos es más exacta respecto de los pueblos. Desenvolvamos nuestras condiciones de vida en lugar de disminuirlas; tomemos el Tratado como una base para nuestra felicidad y como un escalón para nuestra prosperidad política y económica.

»Yo he de votar esta tarde en favor del Tratado con plena convicción y con plena tranquilidad patriótica. Si vosotros hacéis lo mismo, señores senadores, apruébenlo o no lo aprueben los Estados Unidos, habréis prestado a Cuba un servicio incalculable. De mí sé deciros que cuando salga de aquí, después de ese voto, y vuelva a mi hogar sereno y feliz, nunca siquiera rizado por vientos de tempestad; cuando me entregue al descanso apetecido, solo ante la paz de mi conciencia, no dormiré intranquilo; no despertaré sobresaltado por la visión de Cuba extenuada y famélica vendiéndose al extranjero por un puñado de oro miserable; creeré percibir entre sueños la imagen serena y dulce de mi patria grande y rica, mostrando a todos su prosperidad asombrosa como asiento inconmovible de la independencia y de la libertad» (1).

Esa misma tarde quedó aprobado por dieciséis votos contra cinco; no le dieron sus sufragios los Sres. Sanguily, Tamayo, Recio, Cabello y Cisneros Betancourt.

Éste se expresó así: «Como yo protesté contra el Tratado, no debía votar de ningún modo; pero como el Reglamento me prohibe esto, tengo que decir que *no*» (2). Era el viejo revolucionario deseoso, en su amor ardiente a la patria, de aislarla hasta lo imposible.

Parecía terminado el asunto o punto menos, pero no era así; faltaba la cola por desollar. El Presidente Roosevelt había convocado el Congreso norteamericano a sesión extraordinaria para el 5 de marzo. Debía ocuparse en los asuntos del canal de Panamá y del Tratado con Cuba. Los

(1) *Diario de Sesiones*, segunda legislatura, tomo II.
(2) Idem.

políticos norteamericanos estaban muy interesados en solucionar ambas cuestiones; los estimulaban en aquellos momentos los rozamientos surgidos con ocasión de las medidas violentas tomadas por Alemania, Inglaterra e Italia contra Venezuela. El tirano Cipriano Castro había desoído las reclamaciones hechas por aquellas Potencias, y al cabo se concertaron las ofendidas; llegaron al bloqueo de las costas, a la captura de barcos venezolanos y hasta al bombardeo de varios fuertes de la costa. A la famosa doctrina de Monroe, especie de evangelio norteamericano, parecían amenazarla las Potencias europeas. El Secretario de Estado, Mr. Hay, supo salir airoso entonces del paso; pero todos los políticos norteamericanos convenían en la necesidad de curarse en salud y prepararse, con una excelente escuadra y buenas posiciones estratégicas, a la defensa de sus grandes intereses continentales.

El Senado se ocupó más en el proyecto de adquisición del canal que en la reciprocidad con Cuba. El 19 de marzo se votó, por gran mayoría, en favor de ella; pero se modificó el texto del Tratado con varias enmiendas, que hacían inevitable su vuelta al Senado cubano. También se acordó que debía la Cámara norteamericana de representantes autorizar el pacto comercial, porque afectaba a los ingresos nacionales.

Estas dilaciones produjeron gran disgusto en Cuba. Fueron muchas las personas, partidarias antes del Tratado, pronunciadas entonces en su contra. Creíase ver en lo ocurrido el propósito de no hacer nada, y con el puntillo propio del carácter cubano, reputóse como depresivo el aceptar las modificaciones en el texto y la prolongación del plazo en que debía ponerse el convenio en vigor. Para echarle ceniza a las brasas, el Ministro norteamericano hizo público un telegrama recibido de su Gobierno. Decía así:

«Puede Ud. asegurar al Gobierno cubano que es la intención del Presidente de los Estados Unidos convocar el Congreso para aprobar el Tratado antes del 1.° de diciembre de 1903.»

Aprovecharon la coyuntura los radicales de la Cámara para pretender crear una dificultad grande a Estrada Palma. Los Sres. Xiques, Sarraín, Garmendía y otros presentaron una moción para que el Tratado pasase también a deliberación de los representantes. Seguramente que si tal cosa hubiera acontecido lo habrían rechazado. Por fortuna, tanto en la Cámara como en el Senado se paró el golpe. Resolvióse que únicamente el Senado tenía facultades constitucionales para tratar el asunto. Una crítica razonada podría encontrar muchos argumentos en contra de semejante acuerdo, pero en aquella ocasión salvó el Tratado (1).

Nueva discusión se planteó en la Alta Cámara. El Sr. Sanguily volvió a hablar en contra, y le secundaron muchos. Otra vez el Sr. Bustamante sacó a flote el Tratado. En la sesión del 28 de marzo pronunció un gran discurso en su favor. Terminó con este apóstrofe: «¡Pobre Cuba si en un momento de verdadera ansiedad e incertidumbre, por escrúpulos de orgullo, por no ser grande o por ser pequeña, dejamos morir esta noche, en nuestras manos, una gran esperanza de progreso y de salvación: el Tratado de comercio!» (2).

No se dejó morir la esperanza; los partidarios del Tratado vencieron por doce votos contra nueve. Se contaron entre éstos los de los Sres Zayas y Sanguily. El Dr. Zayas no desperdiciaba oportunidad de mostrar su enemiga a las tendencias de la política norteamericana. Conocido el resultado de la votación, el presidente, Sr. Méndez Capote, cerró la legislatura extraordinaria.

Mr. Roosevelt cumplió su promesa; convocó en noviembre el Congreso. La Cámara, por una abrumadora mayoría de trescientos treinta y cinco votos a favor por veintiuno en contra, aprobó el Tratado. En el Senado tuvo cincuenta y siete votos favorables por dieciocho en contra.

---

(1) En materia que afecta a los ingresos nacionales debiera seguirse la práctica norteamericana, con tanta más razón porque el Senado representa especialmente a las provincias, en tanto que la Cámara popular es la representación directa de todo el pueblo.

(2) *Diario de Sesiones*, segunda legislatura, tomo II.

Así terminó esa importante negociación de desenvolvimiento tan lento y trabajoso. El agradecimiento de Cuba al Dr. Bustamante debe ser imperecedero.

Para compensar la disminución que en los ingresos aduaneros produciría el Tratado, el Congreso autorizó al Presidente Palma, por ley de 16 de enero de 1904, para aumentar desde un 15 hasta un 30 % los adeudos arancelarios. El Presidente usó de la autorización con gran amplitud. Casi todas las partidas fueron recargadas, y como las que proporcionaban mayores ingresos lo fueron con el máximum, resultó un aumento aproximado de un 30 % en los ingresos. Semejante cambio permitió a don Tomás acumular rápidamente varios millones en caja.

También produjo otro efecto la subida arancelaria. Muchas industrias, hasta entonces de vida lánguida, tomaron vuelo y alcanzaron gran altura. La cervecera, sobre todas, llegó hasta monopolizar el mercado y constituir uno de los negocios más lucrativos del país. El cultivo del café recibió también nueva y grande protección; ya la tenía por una ley especial, pero en esta ocasión, a los derechos elevadísimos soportados por la importación de ese artículo, se les añadió el recargo del 30 %. En cambio, la vida se encareció en la misma proporción, y un nuevo desequilibrio prodújose entre los jornales y los gastos indispensables de las familias obreras.

No anduvo remiso el Gobierno norteamericano en reclamar del cubano el cumplimiento de la cláusula VII del apéndice constitucional. Movióle, con nuevos estímulos, la necesidad de afianzar su zona de influencia en el Caribe, antes de comenzar la gran obra de la apertura del istmo de Panamá. El engrandecimiento de su flota de acorazados, ya impulsada, desde la guerra con España, de manera colosal, para prepararse a todo evento, debía completarse dándole bases seguras de operaciones. El interés creciente de las grandes naciones europeas, principalmente de Alemania, por aumentar su comercio y su influencia, podría, en cualquier momento, poner a los norteamericanos en la disyuntiva de soportar una humillación, o confiar a la propia fortaleza el sostenimiento de sus declaraciones

tradicionales. Esa fortaleza hay que prepararla en la paz, y sólo pueden fundarla los pueblos grandes en la energía y en la previsión. Para los llamados por su propia naturaleza a ejercer preponderancia sobre los demás, es de todo punto imposible la inacción y el descuido, y para conservar la paz entre los Estados es preciso hallarse suficientemente preparados para la guerra. *Si vis pacem, para bellum*, dijo Salustio repitiendo la frase de Tucídides, y nadie, hasta ahora, ha puesto en tela de duda la verdad del aforismo.

Por medio de una nota, recibió el Secretario de Estado, con fecha 8 de noviembre de 1902, por conducto del Ministro de los Estados Unidos, la petición de su Gobierno para que se le cedieran a perpetuidad las porciones del territorio cubano necesarias para el establecimiento de cuatro estaciones navales, nada menos. Designaba, para ese objeto, las bahías de Guantánamo y Cienfuegos, en el Sur, y de Nipe y Bahía Honda. en el Norte.

El Gobierno cubano expresó, en contestación, su deseo de dejar cuanto se relacionase con la Enmienda Platt hasta llegar a un acuerdo sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial. Firmado éste, como hemos visto, el 11 de diciembre, el ministro norteamericano insistió de nuevo, conforme a las instrucciones de su Gobierno, en la necesidad de llegar a una solución sobre las estaciones navales y carboneras. A ser posible, debía resolverse antes del 4 de marzo de 1903; en esa fecha suspendía sus sesiones el Congreso de los Estados Unidos.

CAPÍTULO IV

Acertada gestión del Secretario de Estado, Dr. Zaldo, en el delicado asunto de las carboneras.—El Tratado se remite al Senado Cubano.—Texto de este documento.—Protesta del marqués de Santa Lucía.—Se presenta el dictamen el 16 de julio.—Proponíase una fórmula dilatoria.—Voto particular del Dr. Méndez Capote.—Discurso brillante del Sr. Sanguily.—Defensa poco hábil del dictamen por el Dr. Zayas.—Carácter de este personaje.—Párrafos más salientes del discurso del Sr. Sanguily.—Se aprueba el Tratado por doce votos contra cuatro.—Quedan aprobados en la misma tarde los demás tratados relacionados con el mismo asunto.—Haberes del Ejército Libertador.—Grandes especulaciones a que da motivo.—Se aprueba la ley del pago y se firma el convenio con Speyer y C.ª para el empréstito de 35 millones de pesos.—Condiciones principales de esta negociación.—Número extraordinario de revolucionarios que aparecieron, según las listas.—Necesidad de ampliar los créditos.—Las pasiones políticas.—Sucesos lamentables en Santiago.—La Ley Corona.—Primer veto presidencial.—El veto a la Ley de Lotería.—Protestas de muchos congresistas.—Mala voluntad del Sr. Morúa Delgado al Presidente Estrada Palma.

El Presidente Estrada Palma y el Secretario de Estado llevaron las negociaciones sobre el Tratado del mejor modo posible. Las pretensiones de cuatro puertos se redujeron a dos: uno en la costa Norte y otro en la Sur de la Isla y no con el carácter de cesión a perpetuidad de los terrenos correspondientes, sino con el de arriendo por el tiempo que los necesitaren. Fué una buena labor patriótica dentro de la realidad, y debe hacerse justicia a los propósitos que la inspiraron. El Tratado permanente fué

remitido al Senado el 3 de marzo y se leyó en la sesión del 6. Textualmente es como sigue:

«Convenio, entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, para arrendar a los Estados Unidos (bajo las condiciones que habrán de convenirse por los dos Gobiernos, tierras en Cuba para estaciones carboneras y navales.

»Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América ejecutar en todas sus partes lo prevenido en el artículo VII de la Ley del Congreso que fué aprobada el 2 de marzo de 1901, y en el artículo VII del Apéndice a la Constitución de la República de Cuba, promulgada el 20 de mayo de 1902, en los cuales se dispone que: «Artí»culo VII. Para poner en condiciones a los Estados Unidos »de mantener la independencia de Cuba y proteger al »pueblo de la misma, así como a la propia defensa de ellos, »el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados »Unidos las tierras necesarias para carboneras o estacio»nes navales, en ciertos puntos determinados que se con»vendrán con el Presidente de los Estados Unidos», han celebrado con ese objeto el siguiente Convenio:

ARTÍCULO I

»La República de Cuba arrienda por el presente a los Estados Unidos, por el tiempo que las necesitaren y para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras o navales, las extensiones de tierras y aguas situadas en la Isla de Cuba que a continuación se describen:—1.° En Guantánamo (véase la carta 1.857 de la Oficina Hidrográfica). Partiendo de un punto de la costa Sur, situado a 4'37 millas marítimas al Este del faro de la «Punta de Barlovento» una línea que corre en dirección Norte (franco) por una distancia de 4'25 millas marítimas.

»Partiendo de la extremidad norte de esta línea, una línea de 5'87 millas marítimas hacia el Oeste (franco).

»Partiendo de la extremidad occidental de esta línea, una línea 3'31 millas marítimas hacia el Sudoeste (franco).

»Partiendo de la extremidad Sudoeste de esta última línea, una línea en dirección Sur (franco hasta la costa).

»Este arrendamiento quedará sujeto a todas las condiciones que se mencionan en el artículo II de este Convenio.

2.° En la parte Noroeste de Cuba (véase la carta 2.036 de la Oficina Hidrográfica).

»En Bahía Honda (véase la carta 520 de la Oficina Hidrográfica).

»Todo el terreno comprendido en la península en que se halla el «Cerro del Morrillo» y en la «Punta del Carenero», y que está situado al Oeste de una línea trazada desde la costa Norte en dirección Sur (franco), a una distancia de 1.300 yardas al Este (franco) de la cresta del «Cerro del Morrillo» y todas las aguas adyacentes que confinan con el litoral de la península arriba descrita, incluyendo el estero al Sur de la «Punta del Carenero», con jurisdicción en las cabezadas, en cuanto sea necesario para fines sanitarios y de otro género.

»Y, además, toda la extensión de terreno y sus aguas adyacentes al lado Oeste de la entrada de Bahía Honda, comprendido entre el litoral y una línea de Norte a Sur (franco) hasta donde llegue la baja mar atravesando un punto que está al Oeste (franco) y distante una milla marítima de «Punta del Caimán».

ARTÍCULO II

»La concesión del artículo anterior incluirá el derecho a usar y ocupar las aguas adyacentes a dichas extensiones de tierra y agua, y a mejorar y profundizar las entradas de las mismas y sus fondeaderos, y en general, a hacer cuanto fuere necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras o navales y para ningún otro objeto. Los buques dedicados al comercio con Cuba gozarán de libre tránsito por las aguas incluídas en esta concesión.

ARTÍCULO III

»Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba (1) sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la República de Cuba consiente, por su parte, en que durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas, a tenor de las estipulaciones de este Convenio, los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señorío completo sobre dichas áreas, con derecho a adquirir (bajo las condiciones que más adelante habrán de convenirse por ambos Gobiernos) para los fines públicos de los Estados Unidos, cualquier terreno u otra propiedad situada en las mismas, por compra o expropiación forzosa, indemnizando a sus poseedores totalmente.

»Hecho por duplicado en la Habana y firmado por el Presidente de la República de Cuba hoy, día diez y seis de febrero de 1903.—*Tomás Estrada Palma.*»—Los sellos en lacre rojo de la República sujetaban una cinta azul y se añadía: «Firmado por el Presidente de los Estados Unidos hoy día 23 de febrero de 1903.—*Teodoro Roosevelt.*»

El Sr. Cisneros, marqués de Santa Lucía, protestó con aspereza al oír la lectura del Tratado, y los Sres. Morúa Delgado y Silva propusieron pasase a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su estudio, y que se repartiesen copias a los senadores. Así se acordó por todos, con excepción del marqués, quien se negó a tomar parte en la votación (2).

También envió el Presidente Estrada Palma al Senado el Tratado permanente determinando las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

---

(1) Si los Estados Unidos reconocen la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua de las estaciones navales, es lógico que la reconozcan también sobre todo el territorio de la República.

(2) *Diario de Sesiones*, Senado, 6 de marzo de 1903, pág. 3.

Había sido firmado con fecha 22 de mayo por los plenipotenciarios Sres. Carlos de Zaldo y H. G. Squiers. Decía así:

Tratado permanente determinando las relaciones entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos de América dispuso, en virtud de una Ley aprobada en marzo 2 de 1901, lo siguiente:

«Se dispone, además, que en cumplimiento de la declaración contenida en la resolución conjunta aprobada en 20 de abril de 1898 bajo el epígrafe. «Para reconocer la »independencia del pueblo de Cuba» exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y que retire de Cuba y de las aguas cubanas sus fuerzas de mar y tierra, y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que, para llevar a efecto estas resoluciones, haga uso de las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos, queda por ésta autorizado el Presidente para dejar el gobierno y mando de la Isla de Cuba a su pueblo, tan pronto como en dicha Isla se establezca un Gobierno bajo una Constitución en la que, bien como parte de la misma o en una disposición que a ella se agregue, se precisen las relaciones futuras de los Estados Unidos con Cuba esencialmente como sigue:

»I.—El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros obtener, por colonización o para propósitos navales o militares o de otra manera, asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha Isla.

»II.—Dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrien-

tes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

»III.—El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones, con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas por el Gobierno de Cuba.

»IV.—Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquéllos, serán mantenidos y protegidos.

»V.—El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde fuere necesario ampliará los planes ya proyectados u otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

»VI.—La Isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro Tratado la fijación de su pertenencia.

»VII.—Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

»VIII.—El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado permanente con los Estados Unidos.

»Por cuanto la Convención Constituyente de Cuba adoptó en junio 12 de 1901 una resolución agregando a la Constitución de la República de Cuba que fué adoptada el 21 de febrero de 1901 un Apéndice que contiene palabra

por palabra y letra por letra los ocho artículos enumerados de la Ley del Congreso de los Estados Unidos arriba mencionada;

»Y por cuanto, en virtud de haberse establecido el Gobierno independiente y soberano de la República de Cuba bajo la Constitución promulgada en mayo 20 de 1902, en la que se incluyeron las precedentes condiciones, y de haberse retirado, en esa misma fecha, el Gobierno de los Estados Unidos como poder interventor, se hace necesario incorporar las estipulaciones arriba indicadas en un Tratado permanente entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

»Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América dar cumplimiento a las condiciones antedichas, han nombrado al objeto como plenipotenciarios, para llevar a cabo un tratado con ese fin,

»El Presidente de la República de Cuba, a Carlos de Zaldo y Beurmann, Secretario de Estado y Justicia.

»Y el Presidente de los Estados Unidos de América, a Herbert G. Squiers, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Habana, quienes, después de haberse exhibido mutuamente sus plenos poderes, que encontraron estar en buena y debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

ARTÍCULO I

»El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos navales o militares o de otra manera asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha Isla.

ARTÍCULO II

»El Gobierno de Cuba no asumirá o contraerá ninguna

deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios de la Isla de Cuba.

ARTÍCULO III

»El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un Gobierno adecuado, a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones, con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

ARTÍCULO IV

»Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquéllos, serán mantenidos y protegidos.

ARTÍCULO V

»El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde fuere necesario ampliará los planes ya proyectados u otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

ARTÍCULO VI

»La Isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba que fija la Constitución, dejándose para un futuro tratado la fijación de su pertenencia.

ARTÍCULO VII

»Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

ARTÍCULO VIII

»El presente Tratado será ratificado por cada una de las partes en conformidad con las respectivas Constituciones de los dos países, y las ratificaciones serán canjeadas en la Ciudad de Wáshington dentro de los ocho meses siguientes a la fecha.

»En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firman y sellan por duplicado, en español y en inglés, en la Habana, Cuba, el día veinte y dos de mayo de mil novecientos tres.

(L. S.) CARLOS DE ZALDO. (L. S.) H. G. SQUIERS.» (1)

De conformidad más tarde con el Protocolo adicional suscrito en Wáshington el 20 de enero de 1904, aprobado por el Senado de la República de Cuba en 8 de junio del mismo año, las ratificaciones fueron canjeadas en dicha ciudad de Wáshington el día 1.° del mes de julio de 1904.

En la sesión del 16 de julio de 1903 se presentó el dictamen sobre el tratado. Dió ocasión a uno de los debates más interesantes.

Firmábanlo los Sres. Bustamante, Zayas y Tamayo. Decía:

«La Comisión de Relaciones Exteriores, visto el Mensaje Presidencial de 25 de mayo del corriente año, y el proyecto de Tratado con los Estados Unidos de la América del Norte, fecha 22 del mismo mes y año, que lo acom-

(1) Colección Legislativa de 1902 a 1905, Secretaría de Estado.

paña, así como la ponencia del Sr. Ricardo Dolz, ha acordado, por mayoría de votos, dejando a salvo cada uno de los firmantes su opinión definitiva sobre el fondo del asunto, proponer al Senado que deje sobre la Mesa dicho proyecto de Tratado hasta la próxima legislatura.»

La ponencia del Dr. Dolz aconsejaba se aprobara el convenio negociado.

El medio dilatorio no sentó bien a la mayor parte de los senadores. Se les alcanzaba que no era resolver los problemas urgentes y de importancia capital, como los planteados, dejarlos dormir. Ni era propia esa conducta de la seriedad del Gobierno cubano, ni podían los Estados Unidos dejarla pasar inadvertida y tolerada. El Dr. Méndez Capote se hizo intérprete de la tendencia predominante y presentó un voto particular: pedía la discusión inmediata del Tratado.

El Sr. Sanguily fué aquella tarde el paladín en favor de la aprobación. En los primeros momentos dijo que lo más importante para formar juicio sería que expusiera la mayoría las razones tenidas para recomendar un procedimiento tan extraño y hasta, a primera vista, inconveniente (1).

El Dr. Alfredo Zayas pidió la palabra; tuvo la intención de parar el golpe. Dijo que deseaba, ante todo, se le informara por los Secretarios si el Ejecutivo había remitido los antecedentes relativos a las carboneras que a petición suya se habían solicitado desde hacía bastante tiempo.

Era el Dr. Zayas uno de los políticos más influyentes ya por entonces, y había ocupado, junto con Villuendas, la Secretaría de la Convención Constituyente. De elocuencia brillante y a veces honda y correcta, de habilidad apropiada para ganarse prosélitos entre la multitud, había sido uno de los organizadores del Partido Nacional, cuya actuación hemos visto desarrollarse en anteriores páginas. En todo momento había aparecido como adalid de los contrarios a la Enmienda Platt. Siempre procuró,

---

(1) Sesión de 16 de julio (*Diario de Sesiones del Senado*, pág. 430)

en los programas de los partidos políticos en que influyó, dejar caer algún concepto encaminado a su repudiación, aunque su cultura hace colegir que pensara de muy otro modo allá en lo recóndito de su entendimiento y en presencia de las realidades políticas. Dijo en su discurso de esa tarde:

«Yo pertenezco a una Comisión que ha informado sobre el Tratado de las Carboneras; yo no estoy de acuerdo con el Tratado de las Carboneras; pero yo sí he aconsejado francamente que sea rechazado. Contrario de la Enmienda Platt, no habiéndola aceptado, yo tengo el derecho y acaso el deber de ser consecuente con mis pasos anteriores en política frente a la Enmienda Platt.

»El Tratado viene a ser, en realidad, la confirmación práctica de la Enmienda Platt; lo que estaba en nuestro apéndice constitucional, como algo abstracto todavía, va a exteriorizarse en la realidad y llevarse a la práctica; y si tuve el derecho de oponerme a aquello abstracto en nuestra Constitución, yo tengo indiscutiblemente el derecho de evitar con mi voto que esto se lleve a la práctica; pero los que entiendan que debe llevarse eso a la prática; los que hicieron ese sacrificio en otra ocasión, tienen perfecto derecho a votar en pro, consecuentes con aquel paso, como yo soy consecuente con el mío.» (1)

Sanguily le dió duro en el colodrillo esa tarde al Dr. Zayas. Como le solía acontecer en los grandes apremios, se creció. Con su figura erecta, sus bigotes retorcidos hacia arriba por movimientos rápidos de sus manos, llevadas con frecuencia a la cabeza para echar hacia atrás sus cabellos ralos y sueltos, habló con calor, hasta con apasionamiento. Comenzó su oración de esta manera:

«Señores senadores: de una cuestión secundaria en sí misma y, por tanto, de poca importancia, hemos venido a parar a la cuestión fundamental, al problema más grave, y ha llegado la hora en la que tienen que resolverlo prác-

(1) *Diario de Sesiones del Senado.* Tercera legislatura, páginas 434 y 435.

ticamente los cubanos. La cuestión secundaria se refería a una observación de nuestro compañero el Sr. Zayas, a virtud de la cual la Comisión de Relaciones Exteriores, en su mayoría, proponía el aplazamiento del estudio y deliberación acerca de los tratados hasta la otra legislatura, fundándose en que faltaban algunos datos, y yo le había contestado diciendo que ya los datos estaban hace tiempo en poder del Senado. A esto el Sr. Záyas ha replicado que ya estaban hechos, cuando esos datos vinieron, los informes que esta tarde se han leído. La observación que cae de su peso es que los informes han podido retirarse y rehacerse en armonía con las circunstancias. Sea de ello lo que fuere, lo que se ha querido es no resolver el problema de los tratados con los Estados Unidos, por donde resulta el deseo de la Comisión un mero e inútil aplazamiento.

»Hay cuestiones en la vida de los individuos, y principalmente en la vida de los pueblos, que se tienen que resolver de frente y de una vez... Nuestro pueblo es muy sentimental, y nuestro pueblo necesita, por lo mismo, más que ningún otro, y esto ha de medir el valor y mérito de los políticos, que se le digan las cosas con claridad y franqueza.»

Y añadió: «Lo que yo no he concebido, lo que yo no puedo concebir en hombres de la calidad moral de los dictaminadores, es ese aplazamiento fundado en consideración tan baladí; porque, señores senadores, supongamos que fueran otras las condiciones de esas carboneras que nos han pedido los Estados Unidos, y que ya conocemos; ¿dejaríamos de aceptarlas? No; digamos la verdad; ¡tendríamos que aceptarlas! Cualesquiera que fueran esas condiciones, habría que aceptarlas. No estamos aquí, como en una academia, para disertar sobre este asunto en el orden filosófico y trascendental; ni como en un tribunal, para fallar este pleito; estamos aquí como uno de los organismos de la República que tiene sobre su conciencia y sobre su vida la necesidad de cumplir determinados deberes impuestos con anterioridad, y que fueron y son la condición de su propia existencia. ¿Qué vamos

a decir entonces, en la otra legislatura, que ya no podamos decir en ésta? Pero, señores senadores, este aplazamiento, ¿puede traer alguna ventaja mayor a nuestra ilustración? No puede ser. ¿Descuido de parte de los Estados Unidos? ¿Abandono de sus exigencias? ¡Imposible concebirlo! Pero este proceder traería por fuerza una situación anómala, una situación anómala, entiéndase bien, creada por el débil en frente de las necesidades del fuerte, y yo, como senador de la República, no echo sobre mí tamaña responsabilidad.» (1)

El punto se sometió a votación, y se aprobó el voto particular del Sr. Méndez Capote por doce votos contra cuatro; sostenía la ponencia del Sr. Dolz. Votaron en contra los Sres Zayas, Tamayo, Cisneros y Cabello. Era un paso más hacia adelante en la resolución de los graves problemas encomendados a la prudencia del primer Gobierno de la República. En esa misma tarde quedaron aprobados los otros tratados congruentes con el mismo asunto, entre ellos, el de la Isla de Pinos. El Senado norteamericano los aprobó todos más tarde, excepto el último; no ha logrado ser discutido aún, a pesar de los años, hasta el momento en que se escribe esta obra (2).

En la postrera sesión de su tercera legislatura, el 18 de julio, aprobó el Senado cubano el Tratado postal con los Estados Unidos. Cerró así la serie de negociaciones con esa nación; laborioso trámite había tenido y poderoso influjo ejercería más tarde en el desarrollo de la vida comercial y política de Cuba. Como resultado del establecimiento definitivo del nuevo *statu* comenzó el desenvolvimiento de la riqueza y la inversión de capitales extranjeros, que produjeron, como secuela, el período de actividad y de opulencia que marcó la última etapa de los cuatro años de la administración del Sr. Estrada Palma. Entonces se logró realizar fácilmente el empréstito de treinta y cinco millones de pesos para el pago del Ejército Libertador. Se había reputado por muchos, hasta aquella sazón, como

(1) *Diario del Senado*, págs. 435 y 436. Tercera legislatura.
(2) Fué aprobado definitivamente en 1925, siendo Embajador de Cuba en Wáshington el Sr. Cosme de la Torriente.

una quimera, y no sin fundamento, si se recuerda el fracaso sufrido, poco antes, por el Secretario Sr. Terry, al aspirar obtener una cantidad extremadamente menor.

Había sido el pago al Ejército Libertador el tema más discutido de la época; todos los oradores echaron mano de él en sus discursos de propaganda, y al abrirse las Cámaras, por vez primera, inició los trabajos legislativos. El Sr. Antonio Masferrer, batallador representante oriental, habló del asunto el mismo día de constituirse definitivamente la Cámara, y al otro ya se presentaron proyectos de ley para solucionar el problema. El propio Estrada Palma, en su mensaje, apuntó la conveniencia de llegar a esa finalidad.

Los interesados no confiaban mucho en la eficacia del esfuerzo, y pronto comenzó una especulación inusitada sobre los créditos. Se formaron compañías para adquirirlos; los agentes pulularon por todas partes, y procuraron hacerlos suyos al menor precio posible. Se daban pocas esperanzas y se procuraba engañar a los incautos; eran los más, y hacíaseles creer que sus alcances eran letra muerta; no había para cuando pudieran sacar algo de ellos. Se lograron fortunas fabulosas y rápidas. De poca utilidad fué que la prensa alzara la voz para contener la impaciencia y acrecentar la fe; no hubo modo de lograrlo; cualquiera daba su crédito por la cuarta parte del valor, y cuando vieron los interesados ir la cosa de veras, era ya tarde; el mal no tenía remedio; habían entregado por nada, o poco menos, los haberes ganados en la guerra.

En tanto que los pescadores de créditos se daban gusto y recorrían de cabo a rabo la Isla visitando bohíos y haciendo escrituras de cesiones, el Congreso discutía el proyecto de ley. Tras largos debates, se aprobó, al fin, el día 13 de febrero de 1903 la ley en el Senado con las modificaciones introducidas por la Comisión mixta. Lleva la fecha del 27, en que la firmó el Presidente, y se modificó por ley de 25 de enero de 1904. Autorizóse al Ejecutivo para nombrar una Comisión que negociara el empréstito, y D. Tomás lo hizo con muy buenas intenciones, aunque había sido su deseo llegar al mismo resultado por

otro medio distinto al elegido. Los nombrados salieron, sin pérdida de momento, para los Estados Unidos y Europa. No tuvieron necesidad de ir tan lejos; encontraron en Nueva York banqueros interesados en la negociación, y el 13 de febrero de 1904 se firmó el convenio con la casa de Speyer y C.ª y se formalizó definitivamente en 11 de mayo del mismo año.

Las condiciones fueron favorables para los momentos en que se estipularon. Cuba comprometía, como fianza, el 15 % de sus ingresos de aduanas, y la amortización comenzaría el 1.° de marzo de 1910 por la cantidad de 1.020.000 pesos anuales. El tipo del interés sería del 5 % y el de emisión al 90 1/2 %. Los bonos se colocaron sin dificultad, y muy pronto alcanzaron primas sobre la par en todos los mercados de valores del mundo.

La cantidad obtenida por esa negociación de crédito se destinó a pagar el cincuenta por ciento de la deuda. Resultó, según las liquidaciones, muy superior a lo calculado; aparecieron tantos miembros del Ejército Libertador, que la cifra admiró hasta a muchos de los generales de más alto relieve en la revolución; pero al fin se pasó por ella. Faltaba satisfacer el segundo cincuenta por ciento. Para llenar semejante necesidad se votó la ley de 29 de agosto de 1905.

Ya se habían acumulado varios millones como consecuencia, en primer término, del aumento arancelario del 30 % y, además, por el espíritu de economía con que don Tomás manejaba los fondos públicos. Se dispuso, por la ley, de una buena parte de ellos, reservando seis millones; se añadieron, a lo disponible, los sobrantes del empréstito de 35 millones, y se autorizó la emisión indispensable de bonos de deuda interior, para completar la cuarta parte, con el interés anual del 5 %, a contar desde los noventa días siguientes a la promulgación de la ley.

Las pasiones políticas continuaban caldeándose, y de cuando en cuando producían disgustos personales hondos. Fué de los más comentados, entonces, el que terminó con la muerte, en una de las calles de Santiago de Cuba, del periodista Sr. Constantino Insúa; se la ocasionó el

representante Sr. Mariano Corona, periodista también y director de *El Cubano Libre*.

Como sucede en tales casos, los acaloramientos de bando subieron de punto. La Cámara dudaba si autorizaría o no el procesamiento de Corona. Tendía ya a entronizarse la práctica abusiva de darle una interpretación demasiado lata al concepto de la inmunidad parlamentaria; pero el propio Corona se levantó para solicitar su procesamiento, y así se acordó. Celebróse mucho su actitud.

Los amigos del representante recelaban de la resolución definitiva, y trataron de salvarlo de una condena casi segura. Para ello propusieron una ley; se llamó la «Ley Corona», aunque para nada figurase el nombre de éste en ella.

Disponía que conociera el Tribunal Supremo, constituído en Sala de Justicia, en única instancia y en juicio oral y público, de las causas instruídas contra senadores o representantes. Constaba la ley hasta de diez artículos y de una disposición transitoria, por la cual, las causas ya iniciadas a su promulgación y en las cuales no hubiere aún recaído sentencia firme, continuarían substanciándose conforme a las leyes anteriores, si los senadores o representantes procesados, en cada una de ellas, no optaren por la nueva. La Cámara, en su sesión del 14 de diciembre, y el Senado en la del 18 del mismo mes de 1903 aprobaron la ley.

La opinión pública no la recibió bien; se veía en ella un privilegio, y no se estaba dispuesto a dejarla pasar a cencerros tapados. D. Tomás tampoco fué nunca partidario de ello, e hizo oportunamente observaciones a los amigos de más estrecha intimidad suya. No le dieron resultado, y vetó la ley interponiendo así su facultad constitucional frente a la resolución de la mayoría del Congreso. Dijo en su mensaje:

«El proyecto de ley que motiva este mensaje, además de hallarse en abierta contradicción con algunos preceptos del Código Fundamental, con el espíritu democrático en

que éste se inspiró y con las sanas doctrinas de un régimen verdaderamente republicano, puede muy bien dar un pretexto plausible para abrigar desconfianza de la honradez y rectitud de nuestros tribunales de justicia y para levantar protestas injustificadas.»

Muchos aplaudieron la actitud de D. Tomás. El *Diario de la Marina* se expresó de esta suerte comentando el acto del Presidente (1):

«El Presidente se ha puesto enfrente de la mayoría del Congreso para colocarse resueltamente al lado de la opinión, y lo que es todavía mejor, de la justicia y de los intereses públicos.»

Pero a la Cámara no le sentó bien el palmetazo, y en la sesión del 31 de diciembre, al darse lectura al documento, se pronunciaron frases de protesta contra las formas empleadas en él; hasta llegó a acordarse que la Mesa hiciera constar, en el acuse de recibo, el sentimiento de la Asamblea (2).

No habían de pasar muchos días sin que D. Tomás volviera a hacer uso del derecho concedido al Presidente por el artículo 62 de la Constitución. El restablecimiento de la renta de la lotería lo había intentado el senador Sr. Morúa Delgado, y alcanzó una buena mayoría; no pocos de los amigos íntimos del Presidente le dieron sus votos. En la Cámara, proyecto de ley tan contrario a los intereses económicos y morales de la sociedad, encontró eco; lo impugnaron Enrique Villuendas y Carlos Font y Sterling; lo defendieron los Sres. Santiago García Cañizares y Antonio Gonzalo Pérez. En un solo día, el 5 de enero de 1904, se discutió y aprobó sin enmiendas, y el 6 se comunicó al Ejecutivo. Los representantes Sres. Gutiérrez Quirós y Martínez Ortiz, adversarios decididos de él, estaban ausentes y tan sólo pudieron consignar su protesta por la prensa.

(1) *Diario de la Marina*, 1.° de enero de 1924.
(2) *Diario de Sesiones*, tomo 4.°, págs. 435 y 436.

Don Tomás, enemigo de la lotería, tenía ya preparado su mensaje de veto; había barruntado que la Cámara la aprobaría por sorpresa en cualquier momento. El mismo 6 vetó la ley y envió el documento al Congreso; comenzaba de esta suerte:

«Motiva este mensaje el derecho que da la Constitución al jefe del Poder Ejecutivo de exponer las razones que tenga para no sancionar un proyecto de ley.

»El ejercicio de este derecho viene a ser para mí en esta ocasión el cumplimiento de un deber ineludible, por virtud de convicciones arraigadas que se sobreponen, a pesar mío, al deseo que he tenido siempre de estar de perfecto acuerdo con las resoluciones dictadas por los Cuerpos Colegisladores.

»Se trata del Proyecto de Ley sobre Lotería, especulación por cuenta del Estado que califiqué en todo tiempo de abominable por su efecto desmoralizador en el pueblo cubano.»

(Continuaba después con largas citas de economistas y de hombres de Estado, y también traía a cuento que el propio autor del proyecto, Sr. Morúa Delgado, con quien ya por entonces no andaba muy de buenas, había llamado en 1891 a la lotería «gangrena social». Añadía, por último):

«Ya el año pasado estuvo a punto de autorizarse la creación de vallas públicas para las lidias de gallos, espectáculo cruel, semibárbaro y desmoralizador. Si ahora llegara a constituirse como especulación del Estado la lotería, pudiéramos decir que se ha levantado un muro infranqueable para separar la nación con que soñamos, en la época revolucionaria, de la que realmente existe y que parece inclinarse a retroceder en dirección de la antigua metrópoli.»

En el Congreso el mensaje presidencial levantó ampolla; Sanguily, en el Senado, zarandeó duro a D. Tomás.

Morúa le apuntó en cuenta la alusión especial. Aunque el senador Morúa era uno de los políticos villareños más unidos al general Gómez y le apoyaba sin rebozo, sentía enemiga especial por Estrada Palma; nunca fué santo de su devoción, y su malquerencia, lejos de amenguarse, cobró cuerpo de continuo. Creyó ser desairado por el Presidente en más de una ocasión. Sus relaciones personales eran ya por entonces tirantes, y se vislumbraba que acabarían en un rompimiento definitivo.

CAPÍTULO V

Organización del partido Republicano Conservador.—Dificultades para aceptar esta denominación.—El partido Liberal Nacional.—Los orientales se mantienen alejados.—El general Portuondo deja la Presidencia de la Cámara.—Le sustituye el Dr. Carlos de la Torre.—Modificaciones de la Ley Electoral.—No se subsanan algunos defectos substanciales.—Comienza la lucha electoral para la renovación parcial de la Cámara.—Campaña de personalismos.—Violencias repetidas.—El Dr. José Antonio Frías inicia una política de arbitrariedades.—En la Habana el general Núñez emplea gran número de agentes electorales.—Las personas alejadas de la política ven con temor acercarse las elecciones.—Amenazas y coacciones.—Visitas del Secretario de Gobernación a las provincias.—Opiniones de los partidos respecto a la conveniencia del copo.—*Celébranse las elecciones.—Protestas en las distintas provincias.—Dificultades para la reunión del Congreso.—Criterios distintos sobre el* quórum *necesario para comenzar las sesiones.—Pocas esperanzas de llegar a la aprobación de las actas.—Empeño de la mayoría en desestimar todas las protestas.—Impaciencia de la opinión pública y de la prensa.—Viaje del general Gómez a la capital.—El procesamiento de la Junta Provincial Electoral de Oriente.*

Las tendencias francamente moderadas de los republicanos habaneros, capitaneados por los Sres. Méndez Capote, Dolz y Párraga, triunfaron. Encontráronse secundados por el general José Miguel Gómez, con su grupo formidable de villareños y matanceros; también se refor-

zaron con la gran mayoría de los pinareños. Con tales elementos políticos se formó el partido Republicano Conservador. Mucho trabajo costó el conseguir se aceptase semejante denominación; se opusieron a ella con empeño los Sres. Ferrara y Martínez Ortiz porque opinaban que el adjetivo «conservador» sentaría muy mal en Cuba, donde se había luchado demasiado por la libertad y bajo su bandera para tomar otra que ostentase un lema tan poco simpático a la multitud. Todo fué inútil; el punto lo defendió con calor, en las distintas reuniones, el Sr. Dolz, y logró, al fin, que triunfara.

Los nacionales y radicales formaron alianza y aprovecharon la ocasión; se reorganizaron bajo el nombre de partido Liberal Nacional. Buscaron conciertos y levantaron banderas en las Villas; hasta entonces el general Gómez había mantenido allí preponderantes, en muy alto grado, sus fuerzas. Les sirvió de jefe a aquéllos el general José B. Alemán; había roto con sus antiguos compañeros desde la candidatura presidencial. El nombre de «liberales» ostentado por sus parciales entonces, le sumó bastantes prosélitos, aunque no los suficientes para debilitar hondamente a los republicanos conservadores en la provincia.

Ambos partidos lanzaron al país manifiestos y programas. Poco o nada substancial los diferenciaba; pero el «Liberal Nacional» hacía promesas veladas sobre la posible revisión de la enmienda Platt; era señuelo socorrido para ganar votos entre las masas. Los oradores, en sus discursos, nunca dejaban de repicar gordo sobre semejante tema; les proporcionaba aplausos. El propio general Masó les ayudó en la labor. Ya se ha visto que no era parco en sus comentarios sobre tan delicada materia, y la solía tratar más como soñador que como estadista, llamado posiblemente, en cualquier momento, a regir los destinos de su país.

No resultaban en la Cámara bien deslindados los campos. Los orientales mantenían casa aparte; contribuía a ello el darse cuenta de que los nacionales barrían para adentro; poca parte deseaban darle a nadie en los puestos disponibles.

El general Portuondo, uno de los orientales de mayor prestigio, había ganado la Presidencia por una conjura, y por una conjura la perdió. Su grupo deseaba sostenerlo, pero los nacionales se unieron al formado por unos pocos republicanos, llamados *históricos;* los capitaneaba el Dr. Ángel Malberty, y en la elección de la Mesa, para la tercera legislatura, derrotaron a Portuondo. Ocupó la Presidencia de la Cámara el Dr. Carlos de la Torre, por veintiséis votos contra veintidós, de los republicanos conservadores, que los obtuvo el Sr. Pelayo García. Los orientales se retrajeron, en su mayor parte, de la sesión, y el Sr. Malberty, como recompensa a los de su grupo, fué designado para la primera Vicepresidencia.

En esa misma legislatura se aprobó la modificación de la Ley Electoral. La cosa urgía, las elecciones se echaban encima y la renovación de la Cámara no podía dejarse para luego. La modificación no remedió los males de la Ley anterior. Continuaron constituyéndose las Mesas Provisionales con la presencia de un delegado del alcalde municipal y formando en cada caso la interina el más anciano de los concurrentes, como presidente, y los dos más jóvenes, como secretarios. Esa Junta procedía a la elección de la definitiva de inscripción, compuesta de tres personas con capacidad para ser electores y que supieran leer y escribir. Ningún elector podría votar por más de dos miembros, como medio de asegurar la representación de las minorías en estas Juntas. Las mismas tomaban el carácter de Electorales el día en que se celebraba la elección.

Para la provisión de cargos no podría votarse por mayor número de candidatos que el representado por las dos terceras partes de los que se hubieren de elegir para cada uno, y en caso de no ser el número de ellos divisible exactamente por tres, cada elector podría votar por un candidato más. Si hubieren de elegirse dos, los electores podrían votar por ambos, y si se tratare de los representantes de una provincia a la cual no correspondieren más que cuatro en el Congreso, como acontecía con Camagüey, en las renovaciones se alternaría, votando en una ocasión,

cada elector, por los dos candidatos, y en la siguiente, sólo por uno.

Las disposiciones transitorias de la nueva Ley indicaban que se verificasen las elecciones en fecha distinta a la señalada en el artículo décimo de la misma; tenía que ser así porque esa fecha ya había pasado. También se acortaron los plazos para las distintas operaciones electorales. Los alcaldes harían la convocatoria el 4 de enero de 1904 y el 8 se verificarían las elecciones de las Juntas de Inscripción; la votación para los cargos tendría lugar el 28 de febrero. No habría elecciones municipales porque no estaba aprobada aún la ley correspondiente.

Los partidos Republicano Conservador y Liberal Nacional comenzaron inmediatamente su campaña de propaganda. Ya se sabe que ninguna cuestión fundamental los dividía; pesaban más, en ellos, las personas que los principios. El Liberal Nacional tenía a su favor su organización poderosa en la Habana, el influjo ejercido en las masas por el apoyo, más aparente que real, del generalísimo Máximo Gómez; el nombre de «liberal» escrito en su bandera, y sobre todo, las insinuaciones contenidas en su programa sobre derogación de la enmienda Platt, a la cual aludían siempre sus oradores.

El Republicano Conservador contaba con el general José Miguel Gómez y sus elementos villareños, especie de falange macedónica a la cual nada resistía, por lo bien concertado de las voluntades y la decisión en sus resoluciones. También se sumaban a este gran núcleo los de otras provincias, como Pinar del Río y Matanzas. Además, el Gobierno lo apoyaba bajo cuerda. El Sr. Estrada Palma no se había afiliado francamente a ese partido, pero como sus amigos de mayor intimidad estaban en él, le daba todo el calor oficial disponible, y no era poca cosa, por cierto. Esta acción estaba limitada a lo absolutamente correcto: la preferencia en la provisión de los puestos vacantes de la administración pública, y nada más, porque D. Tomás no soltaba los cordones de la bolsa para repartir credenciales con cargo a capítulo alguno, ni hacía transferencias de crédito, ni consintió, jamás, en pagar

un puesto que no estuviese desempeñado correctamente por su ocupante.

Oriente, no muy bien unido a los republicanos, campeaba por cuenta propia, bajo la jefatura del Sr. Antonio Bravo Correoso, senador por la provincia y político de mano izquierda. Frente a ese grupo formóse otro; figuraban en él los Sres. Demetrio Castillo Duany, Erasmo Regüeiferos y Juan Gualberto Gómez. Éste les había llevado desde la Habana el influjo de su nombre y de su palabra. El grupo operaba unido a los liberales nacionales de la capital.

La propaganda era ardiente, y como no sobraban los argumentos, se echaba mano de los personalismos. Los oradores, las más de las veces, eran personas de menos que mediana cultura, excepción hecha del número limitado de directores, y el auditorio tenía las naturales deficiencias de la falta de preparación escolar. Aquéllos se iban del seguro; arremetían sin compasión a diestra y siniestra, y alcanzaban muchas veces mayores aplausos quienes, con frases más rudas, hablaban de los defectos supuestos de los candidatos contrarios. «¡Ahí pica mi gallo!», vociferaba con frecuencia la muchedumbre, al aplaudir una frase gruesa y a veces hasta grosera. Poco a poco se pasó de las palabras a los hechos. En Oriente murió Insúa, y en Rodas, Cienfuegos y otras poblaciones de las Villas hubo tiros y palos. Hasta se afirmó, con visos de verdad, que el Dr. Antonio Frías había organizado en Cienfuegos una *partida de la porra* con gente maleante y camorrista de oficio. Era el Dr. José Frías, entonces republicano conservador, un hombre original, de mediana estatura, de rostro poco atrayente y asimétrico, de palabra desordenada pero fácil, de cultura bastante general y de ambición desmedida. Había vivido en Haití y Santo Domingo; se gloriaba de haberse insinuado en la intimidad del famoso tirano *Lili*, y dábase por su discípulo en métodos de gobierno. Era en aquella sazón Secretario del Senado y hallábase muy unido al Dr. Méndez Capote; éste lo mimaba y le temía por su travesura y por su audacia.

En la Habana también se decía de público que el gene-

ral Núñez, gobernador de la provincia, utilizaba como agentes electorales a hombres de pelo en pecho, capaces de llegar a cualquier violencia para lograr sus propósitos, y a triquiñuelistas de profesión entendidos en toda clase de artimañas políticas y de juegos de cubilete electorales. Con esos elementos, el gobernador nacionalista y su partido pensaban obtener una mayoría abrumadora, y seguir tañendo el pandero muy a sus anchas, sin que nadie les hiciera baza.

Semejantes premisas sugerían recelos justificados, respecto de las próximas elecciones, a la gente de orden y a los muchos elementos que, enfrascados en sus negocios, permanecían alejados de la política. Estaban imbuídos en un falso concepto, según el cual sólo deben ocuparse en ella quienes tengan el propósito de sacarle, personalmente, algún partido; como si pudiera sustraerse nadie, en una colectividad social, a la buena o mala marcha de los asuntos públicos. Olvidaban, por lamentable equivocación, que, pasajeros y tripulantes del mismo barco, todos tienen supremo interés en la pericia del capitán y en la competencia y concertado trabajo de la marinería, como medio seguro de llegar, sin tropiezo, a puerto y de salvar las dificultades de la ruta.

La víspera de las elecciones de las Juntas se había llegado ya a un estado de ánimo peligrosísimo. El Sr. Ignacio Valdés, administrador del central «Hormiguero», de los más importantes de las Villas, comunicaba a las autoridades que, en la mañana de ese día, habían sido incendiados los campos de caña de la finca por nueve puntos distintos y añadía en su telegrama que esto sucedía «por ayudar él al Gobierno».

Refiriéndose a éste y otros hechos, decía el *Diario de la Marina* del 9 (1):

«Los nacionales han triunfado en casi toda la Isla.—Y donde no pudieron triunfar hubo tiros.—Y campos de caña quemados.—Lo cual demuestra que... las clases con-

(1) *Diario de la Marina*, 9 de enero de 1904, edición de la mañana.

servadoras no sirven para estas clases de elecciones.»

El día de ellas hubo lindezas; en la Habana los nacionales liberales volcaron el puchero, y en las Villas los republicanos conservadores no se anduvieron con melindres. En la misma Santa Clara se promovieron altercados mayúsculos, y hubo tiros y palos para copar las mesas. Esto era asegurar la elección definitiva. En Oriente también se hicieron mangas y capirotes, y unos a otros se echaban en cara fraudes y coacciones; la verdad es que todos hicieron cuanto pudieron.

El Gobierno creyó conveniente enviar al Secretario de Gobernación a los lugares en que las cosas habían sido de mayor bulto. El Sr. Yero fué a Santa Clara y otras poblaciones de las Villas; pero como simpatizaba con los republicanos conservadores, y por otra parte, sabía que los nacionales se habían despachado con el cucharón en la Habana, no hizo gran caso de las quejas; se limitó a buenas razones y a promesas de remedio para el futuro. Por supuesto tales promesas eran aguas pasadas: mesas ganadas eran elecciones seguras después, y cada cual pudo descontar ya, desde ese día, el resultado final. En la Habana y en las Villas los principales contendientes se frotaban las manos de gusto; preparábanse para el *copo:* cada cual lo daba por seguro en su región.

El Sr. Pelayo García le decía a un amigo suyo (1) :

«Querido doctor: Recibí su carta y perdóneme si creo que se alarmó Ud. demasiado con los palos y tiros de Cienfuegos y Villaclara y las guaperías de Sagua.

»No estoy conforme con Ud. en que debamos abandonar el *copo*. Eso nos desacreditaría por completo en la política general y, sobre todo, en el Congreso.

»Además, ¿dónde están los votos nacionales para sacar la minoría? Si José Miguel piensa como Ud., voy a creer que no volverá a tomar a Arroyo Blanco.

»Según los periódicos de ésa, hemos copado 139 mesas, nos han intervenido 31 y copado 5. ¿Es esta nota exacta?;

(1) Carta al Dr. Martínez Ortiz, de fecha 14 de enero de 1904.

pues entonces o no hay republicanos en las Villas o es indiscutible el *copo*.»

Si el Lic. Pelayo García, ex Presidente de la Cámara, pensaba de tal modo, puede colegirse cuál sería el modo de ver las cosas en los demás; el *copo* era el ideal, a pesar de lo dispuesto en la Constitución, y como todos los partidos pensaban lo mismo, resultaba la única manera de defenderse unos contra otros el intentar alcanzarlo donde pudieran.

Es cierto que los elementos republicanos representaban las fuerzas políticas en las cuales militaban las personas de más valía intelectual en el país; pero presumir por sola esa razón estar justificados todos los medios, porque quien ganaba era ese mismo país, era sentar una teoría muy peligrosa y darles fácil cabida a la arbitrariedad y a la injusticia; preparábase el advenimiento de una dictatura más o menos encubierta y ruda.

El día de las elecciones, 28 de febrero, llegó, y se verificaron aquéllas con orden relativo. El resultado ya estaba previsto; contra las Mesas constituídas en la forma en que lo habían sido nada podía hacerse. Vencieron en la Habana los nacionales *copando*, y los republicanos conservadores en las Villas *coparon* también. En la primera hubo protestas, pero no en la segunda. En Matanzas las hubo de igual modo, así como en Camagüey, Pinar del Río y Oriente, donde mayores irregularidades se cometieron.

En Pinar del Río funcionaron dos Juntas Electorales Provinciales; cada una de ellas se entendió con un número de colegios, hizo el escrutinio de aquellos cuyas actas recibiera y prescindió por completo de los demás. En Camagüey se dejaron sin examinar 23 colegios y se anularon 17, so pretexto de faltas poco justificadas. En la provincia de Matanzas se cometieron irregularidades graves en Colón. Respecto a Oriente, certificados en poder del Sr. Juan Gualberto Gómez le atribuían mucho mayor número de votos que los obtenidos según el escrutinio de la Junta Provincial Electoral. La sola provincia en la cual no se

protestaron las elecciones fué la de las Villas, donde los Nacionales liberales *se metieron*, como vulgarmente se dice, *en la piña*. Las cosas llegaron a tal extremo en esas elecciones, que el Sr. Terry, ex Secretario de Agricultura, dijo de ellas:

«Han sido una farsa representada con menos pudor que en los tiempos de la colonia.»

El Congreso debía comenzar su legislatura, por precepto constitucional, el primer lunes de abril. El día fijado, el Dr. Carlos la Torre no quiso entrar a presidir la sesión, y el Dr. Malberty le sustituyó. Al declarar que no había *quórum*, se produjo un alboroto mayúsculo. Hubo gritos de «¡mueran los ladrones de actas!», ¡viva el general Loinaz!» Los ujieres desalojaron, con trabajo, la tribuna pública. Reunióse por vez primera la Cámara el día 15, bajo la presidencia del Sr. La Torre. Los intereses encontrados de los dos partidos políticos estaban en conflicto, y no había medio de avenencia para comenzar las tareas legislativas. Las fuerzas coligadas con los republicanos conservadores eran superiores a las nacionales, y tenían un criterio cerrado respecto a la aprobación de las actas: estaban decididas a hacer pasar íntegras las de los amigos; harto harían, a su juicio, con aprobar las de la Habana, donde los nacionales se habían servido a su gusto sin dejarles ni una migaja a los contrarios.

Los nacionales liberales no daban su brazo a torcer; estaban decididos a todo antes que a cejar, y como el Presidente de la Cámara era suyo, confiaban en que no habría modo de compelerlos a integrar el *quórum* indispensable. Era éste el formado por las dos terceras partes de los representantes. El artículo 54 parecía no dar cabida a interpretaciones. «Las Cámaras—dice—abrirán y cerrarán sus sesiones el mismo día, residirán en la misma población y no podrán trasladarse a otro lugar, ni suspender sus sesiones por más de tres días, sino por acuerdo de ambas... *Tampoco podrán comenzar sus sesiones sin la presencia de las dos terceras partes del número total de*

sus miembros, ni continuarlas sin la mayoría absoluta de ellos.»

Se había interpretado hasta entonces al pie de la letra; ni el Sr. Pelayo García, ni ninguno de los Presidentes que le sucedieron, comenzaron jamás una sesión sin comprobar estar presentes las dos terceras partes de los representantes. A nadie se le ocurrió que pudiera interpretarse el texto en el sentido de que sólo se requería ese número para la primera sesión de cada período legislativo. Estaba reservada la interpretación al Senado como medio de dar, tras muchos meses de brega, solución a un estado de cosas insostenible.

En la primera sesión los representantes concurrentes se limitaron a nombrar las dos Comisiones de actas dispuestas por el Reglamento. Resultaron electos para la de cinco miembros los Sres. F. Escobar, O. Fonts y J. Rodríguez Acosta, por la mayoría, y los Sres. González Sarraín y Castellanos, por la minoría. La Comisión de tres la formaron los Sres. Maza y Artola, Martínez Rojas y A. Gonzalo Pérez. El 20 se reunió de nuevo la Cámara, y solicitaron las Comisiones una prórroga; les fué concedida. Los intereses jugaban con sobrada intensidad para que pudiera presumirse una avenencia. Los mismos miembros de la mayoría no llegaban a un acuerdo. Era natural que las actas no protestadas o que tuviesen protestas de escasa importancia se aprobaran inmediatamente; pero no se quería eso; deseábase salir de una vez adelante con todas, y en cuantas ocasiones, en el seno de la mayoría, se enunciaban proyectos encaminados a solucionar la dificultad, en forma lógica, se levantaban protestas y se hablaba de rompimientos. La unión estaba prendida con alfileres.

Hasta el 25 de mayo no se dió un paso hacia adelante. En ese día hubo sesión; se leyó el dictamen de la Subcomisión encargada de examinar las actas de los tres representantes de la parte renovada, pertenecientes a la comisión de cinco; a ella correspondía el examen de todas las demás actas. Contra la del Sr. Sarraín se formuló informe desfavorable; fundábase en la protesta presentada por el Sr.

Manuel Francisco Lamar respecto a las elecciones de la Habana; pero tras breve discusión, y a propuesta de Enrique Villuendas, fueron declaradas limpias las de los señores Sarraín, Escobar y Oscar Fonts.

Con esta resolución parecían prejuzgadas todas las demás de las Villas, la Habana y Matanzas. Las mismas razones para aprobar una de cualesquiera de las provincias dichas, había para aprobarlas todas, porque las correspondientes a la primera carecían de toda protesta, y las de las otras dos estaban englobadas en las formuladas para cada una en sentido general; pero como, de una parte, la mayoría se empeñaba en que la aprobación fuera sin excepciones, y de otra, los nacionales estaban recelosos en grado máximo, pasaban los días en conferencias y no se llegaba a la solución.

La prensa se impacientaba con la tardanza en comenzar los trabajos legislativos las Cámaras, y la opinión pública se pronunció también contra el estado de cosas creador de situación tan anómala. Por eso el general Gómez, gobernador de las Villas, se creyó en el deber de dar más de un viaje desde su provincia a la capital; trataba, con su influencia, de deshacer el nudo formado. En una de las reuniones hasta dijo francamente: «Ha llegado el momento de ceder y dejar para otro momento la discusión de las actas que más apasionan; precisa constituir definitivamente la Cámara.» Sus buenas intenciones, empero, encontraron la enemiga de cuantos, por ninguna razón, querían quedarse rezagados y la de los parciales que les amparaban y defendían a capa y espada.

Si en todas la provincias las elecciones no habían sido puras, en Oriente habían llegado a un grado pocas veces visto. La Junta Electoral estaba procesada y parecía evidente el delito. Las actas de los colegios se habían rehecho y se habían calcado las firmas. Las hojas de papel conservaban las señales de los alfileres con los cuales se habían prendido para hacer el calco. Se daba como inevitable el fallo condenatorio de la Audiencia, como al fin sucedió.

CAPÍTULO VI

Intento audaz de los republicanos por constituir definitivamente la Cámara.—El Sr. Malberty preside la sesión del 13 de junio.—Se aprueban las actas.--Protesta de los liberales nacionales.—Dificultades para realizar el pago al Ejército Libertador.—Mensaje del Presidente Estrada Palma sobre este asunto.—Impaciencia de los veteranos.—Proposiciones de avenencia entre los partidos para solucionar el conflicto pendiente.—Acuerdo de reunir la Cámara sólo con los representantes de la serie no renovada y con los de la nueva, que fuesen veteranos.—Se verifican las sesiones para aprobar las modificaciones de la ley del pago al Ejército.—Acuerdo del Senado respecto al quórum.*—Interpretación del Dr. Dolz.—Sus manifestaciones en la prensa.—Se reune la Cámara con el* quórum *Dolz el 14 de septiembre.—Sesiones borrascosas.—Frases duras de algunos representantes al Presidente, Dr. Malberty.—Se ratifican las proclamaciones hechas el 13 de junio.—Queda sólo pendiente el acta del Sr. Hortsmann.—Escasa labor de la legislatura.—Desorientación de los partidos.—Personalismos exagerados.—Peligros de sacudidas próximas.—Ceguedad completa de los enfrascados en las luchas políticas.*

Los republicanos se decidieron a dar un golpe de mano para salir del atolladero. El Presidente Sr. la Torre concurría puntualmente a la Cámara, pero como no había *quórum* no abría la sesión. Las más de las veces asistían pocos nacionales al salón de conferencias y solían llegar tarde. Era indispensable a los coligados dar lo que en la jerga política corriente se solía llamar una *brava*, y la prepararon bien. El 13 de junio unos amigos del Presi-

dente Sr. la Torre le invitaron a almorzar y le retuvieron en el salón de comida: estaban decididos a llegar a la violencia, en caso necesario. En tanto, el Vicepresidente, Sr. Malberty, abría la sesión con asistencia de los representantes coligados. Actuaban de Secretarios los Sres. Rodríguez Acosta y Carlos Mendieta. Sin pérdida de tiempo, y leída el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de cada uno de los dictámenes correspondientes a las provincias de Matanzas, Santa Clara, Camagüey, Pinar del Río, Oriente y la Habana. Quedó el de ésta para último lugar, por referirse a las actas de los contrarios. Se aprobaron todas entre aplausos. A propuesta del señor Presidente, se acordó convocar a sesión extraordinaria para elegir la Mesa y las Comisiones, según disponía el Reglamento. También se acordó, a petición de uno de los señores representantes, comunicar la proclamación al señor Presidente de la República, al señor Presidente del Senado y al señor Secretario de Hacienda. Así podrían recibir las dotaciones de sus cargos los electos. Todo se hizo en cuarenta minutos; había comenzado la sesión a las dos y treinta y cinco y se suspendió a las tres y cuarto (1).

No hay para qué decir cómo se comentaría lo sucedido por los contrarios. Protestaron a grito herido y se afianzaron más en su propósito de impedir la constitución del Congreso. Los mismos autores del hecho no se hallaban muy en lo firme y procuraban, con entrevistas y promesas para el porvenir, lograr que se aceptasen los hechos consumados; pero la cosa era demasiado grave para conformarse con ella; no se notaban trazas de normalizar el funcionamiento del Congreso por ningún camino.

Pero el caso más grave era que el pago al Ejército Libertador no podía comenzar. En mensaje del 27 de mayo el Presidente de la República decía lo siguiente:

«Tengo el honor de acompañar copia en castellano y en inglés del contrato definitivo celebrado con los señores Speyer and Cy, en la ciudad de Nueva York, sobre el

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara*, quinta Legislatura, pág. 36.

empréstito de 35 millones de pesos destinados al pago del Ejército Libertador. El proyecto de contrato fué por algún tiempo objeto de discusión, aceptando los señores Speyer and Cy algunas de las observaciones que se les hicieron e introduciéndose las correspondientes modificaciones hasta quedar como expresa la copia adjunta. Los bonos quedarán impresos en todo el mes de junio próximo, pudiendo en los primeros quince días de julio estar firmados los que sean necesarios para recibir en cambio la tercera parte del producto neto del empréstito, o sean diez millones, quinientos cincuenta y ocho mil, trescientos treinta y tres pesos y un tercio.

»Dispondremos, pues, dentro de dos meses y medio, de la expresada suma. *Mas no será posible hacer de ella el uso a que se destina si aun se ignora entonces cuál es la deuda del Ejército; porque, sin el conocimiento previo de este dato, no habrá manera de saber cuál es la cantidad que corresponde proporcionalmente a cada uno de los acreedores.*

»Se impone por tanto, como una medida de urgencia inmediata, que sea autorizado el Ejecutivo para nombrar la Comisión encargada de resolver sobre las planillas presentadas y las reclamaciones hechas dentro de los plazos fijados por las leyes del 24 de julio de 1903 y 6 de enero de 1904.

»El trabajo es complicado, requiere tiempo y mayor personal que aquel que se empleó en las Comisiones anteriores. Debe, pues, comenzarse sin demora a fin de que termine cuanto antes.

»En tal virtud, someto el asunto a la consideración del Congreso, seguro de que adoptará prontamente la resolución que corresponde, de conformidad con la importancia del caso.—Palacio de la Presidencia, Habana, 27 de mayo de 1904.—*Tomás Estrada Palma.*»

Los millones estaban dispuestos para comenzar el pago, pero era imposible el hacerlo por las razones expuestas en el mensaje. La ley fijó un plazo fatal a la Comisión anterior; éste había vencido sin que hubiera podido ter-

minar sus trabajos, y D. Tomás, meticuloso siempre en el cumplimiento de su deber, dejó las cosas en el punto y sazón en que las encontró el término del período de tiempo concedido.

Los veteranos se impacientaron con la posibilidad de la demora; habían esperado demasiado, y no era pedir gollerías el pretender se les satisficiera lo que por tanto tiempo habían aguardado. Con ese motivo se celebraron reuniones, y los apremios para la de la Cámara crecieron, por el estímulo de cobrar los veteranos sus alcances; representaban, para muchos, la solución del problema difícil de la vida, además de la conveniencia general de abordar los pendientes de la administración del país.

Los dos partidos políticos contendores, sin querer ninguno aflojar la cuerda, apreciaban bien, sin embargo, que no era conveniente el continuar cada uno en sus trece sin cejar en un ápice. Menudeaban las conferencias, pero nada se sacaba en limpio. Se propuso someter el punto a un tribunal de arbitraje; formaríanlo los miembros del Supremo en pleno. Recaería el laudo sobre la validez o nulidad de la sesión celebrada el 13 de junio, y el tribunal resolvería, en el caso de declarar la nulidad, sobre la cuestión fundamental, y dictaría el fallo que entendiera ajustado a derecho. A él se someterían los partidos, comprometiéndose a realizar todos los actos necesarios para su cumplimiento.

Esta proposición fué comunicada por el Sr. José Rodríguez Acosta, Secretario de la «Coalición Parlamentaria Moderada», a los nacionales liberales o independientes. Si antes de las doce del sábado, 2 de julio, no contestaren, la Coalición estimaría terminados sus esfuerzos para solucionar el conflicto y lanzaría un manifiesto al país explicando su conducta (1).

Los nacionales, por conducto del Secretario de su Comité, Sr. J. Clemente Vivanco, se negaron a someterse al arbitraje sobre la base de discutir la validez de la sesión celebrada el 13 de junio. Había sido un «acto sin acción

---

(1) Ultimátum de los moderados, de 27 de junio de 1904.

eficaz sobre el fondo de las divergencias con anterioridad surgidas entre la Coalición y los Comités Independientes y Liberal Nacional». Proponían que se resolviese sobre la nulidad de las elecciones de Pinar del Río, donde habían funcionado dos Juntas Provinciales ; sobre las elecciones de Camagüey, donde se habían dejado de escrutar cuarenta colegios ; y respecto a las de Oriente, que se aprobaran las tres actas reconocidas por todos como limpias, y se dejaran para discutir más adelante las de los señores Florencio Villuendas, José Fernández de Castro y Rafael Serra, que eran las tachadas de fraudulentas (1).

El conflicto no se solucionaba, pero el pago del Ejército Libertador era de tal apremio, que unos y otros llegaron, para resolverlo, a un acuerdo de lo más inusitado e inconcebible que haya podido verse jamás. Se acordó se constituyera la Cámara con la mitad no renovada y con los *representantes electos que fuesen veteranos*. La sesión se verificó el 6 de julio, presidida por el Sr. Carlos de la Torre.

Fueron proclamados nuevamente los señores Rafael Portuondo, Carlos Manuel de Céspedes, Rafael Manduley y José Fernández de Castro, por Oriente ; Alfredo Betancourt y Faustino Guerra, por Pinar del Río; por la Habana, J. Clemente Vivanco, Bernabé Boza, Generoso Campos Marquetti, Octavio Zubizarreta y José Manuel Núñez. Por Santa Clara, sólo lo fueron los Sres. Agustín Cruz y Justo Carrillo, que eran los únicos veteranos electos.

El 8 hubo sesión extraordinaria para la elección de la Mesa. Resultaron nombrados: presidente, el Sr. Malberty; los señores Fernando Méndez Capote y Mendoza Guerra, vicepresidentes, y Rodríguez Acosta y Campos Marquetti, secretarios. El 11, en sesión ordinaria, se aprobó la ley procedente del Senado y se concedió un nuevo plazo de tres meses para que la Comisión Liquidadora, creada por ley de 6 de enero, continuase sus trabajos y resolviera las reclamaciones pendientes. También se aprobó una ley

---

(1) Comunicación del Sr. J. C. Vivanco, Secretario del Comité Parlamentario Liberal Nacional, de 30 de junio de 1904.

concediendo un crédito de cuarenta mil pesos para la representación de Cuba en la Exposición de San Luis, en lo cual mostraba interés el Ejecutivo.

Lo hecho era estupendo: ¡Una Cámara que legislaba sin aprobar las actas no protestadas de algunos de sus miembros y que aprobaba otras, objeto de la más justificada oposición! La base de la protesta para la elección de Pinar del Río había sido la existencia de la doble Junta Provincial, y se habían aprobado las actas de Betancourt y de Guerra, dejando a un lado la de Gutiérrez de Celis. Por Oriente se aprobaba el acta de Fernández de Castro, una de las más tachadas de fraudulentas, y quedaban en suspenso casi todas las de las Villas, que no tenían protesta alguna.

Se faltaba a la Constitución, al Reglamento de la Cámara y hasta al sentido común. El artículo 48 del Código Fundamental dice: «La Cámara de Representantes se compondrá de un representante por cada veinticinco mil habitantes, elegido por sufragio directo», y era arbitrario, hasta un grado máximo, darle validez legal a resoluciones tomadas por la Cámara descartando, sin motivos, a una parte de los representantes elegidos sin protesta, en tiempo oportuno y en forma legal. El Reglamento, de modo preciso, preveía el caso en su artículo 2.° Según él, la Cámara no podía constituirse sin aprobar previamente las actas limpias de los representantes electos.

Dábase el caso curioso también de no cobrar consignaciones los representantes no proclamados de nuevo en la sesión del 6 de julio. El Pagador Central de Hacienda dió de baja en la nómina de la Cámara las partidas correspondientes, no obstante estar firmadas y autorizadas por el Presidente definitivo de la Cámara. No se tuvo en cuenta, aunque se adujo, el precedente de lo legislado en esa materia por los Estados Unidos. En uno de sus estatutos se resuelve que «toda certificación que haya sido o fuese garantizada por el Presidente del Senado o por el de la Cámara de Representantes, respectivamente, sobre el pago de las compensaciones, deberá ser, por ello solo, juzgada como buena, respetada y recibida, y por eso solo

declarada como decisiva para todos los departamentos y oficinas del Gobierno».

Corrían los días y pasaban los meses, y nadie le veía el cabo a la situación. Ya se estaba en agosto y en octubre debía cerrarse la legislatura. Las dificultades para comenzar la de noviembre serían mayores. Todas estas consideraciones decidieron a la mayoría de los senadores a cortar el nudo gordiano, interpretando el artículo 54 de la Constitución de modo distinto a lo que hasta entonces lo había sido. Fué el autor de la solución el Sr. Ricardo Dolz.

En la sesión del 5 de agosto se discutía una proposición del Dr. Cabello, para declarar permanente una sesión como medio de no necesitar las dos terceras partes de los senadores para continuar tratando los asuntos pendientes. Con ese motivo el Dr. Dolz planteó el problema del *quórum*, y logró la aprobación del siguiente acuerdo:

«El Senado resuelve: que la palabra «sesiones», conforme aparece en el artículo 54 de la Constitución, se entiende en el sentido que se da a la palabra «legislatura» en la propia Constitución.»

No pasó sin protestas; en la misma sesión las hubo y hasta se retiraron algunos senadores. Por eso se arguyó después haberse tomado sin la presencia en la sala de la mitad más uno de los senadores; pero fué el caso que ni en el acta se consignó semejante hecho, ni podían los senadores, según el Reglamento, ausentarse del salón abierta ya la votación. La prensa, por su parte, hizo plato del día, durante varios, las discusiones sobre el particular y fueron muchos los políticos que lo trataron desde distintos puntos de vista. El Dr. Dolz explanó el suyo en más de una entrevista.

En una de ellas, publicada en *La Discusión*, del 7, se expresaba así:

«El párrafo 1.° del artículo 54 dice que las Cámaras abrirán y cerrarán sus «sesiones» en un mismo día y que

no podrán suspender sus «sesiones» por más de tres días. Resulta claro que está empleada la palabra «sesiones» como equivalente a legislatura o serie de sesiones. Pues bien, el párrafo 2.° del propio artículo dice: «Tampoco »podrán comenzar sus «sesiones» sin la presencia de las »dos terceras partes de sus miembros ni continuarlas sin »la mayoría absoluta de ellos.» Hay que convenir en que quien emplea la palabra «sesiones» en este segundo párrafo, lo hizo en el sentido que acababa de darle en el párrafo precedente, o que era un loco, que en el mismo precepto empleaba la propia palabra con distinto sentido. Por lo menos, es indudable que las palabras de una cláusula o párrafo que resultan dudosas, se interpretan por el sentido que a la misma palabra se da en otras cláusulas o párrafos que resulten claros» (1).

En carta al Sr. San Miguel, director de *La Lucha*, le decía:

«¿Por qué entre nosotros todo ha de ser violación de la Constitución? Yo no digo que la «minoría» opine como nosotros. En buen hora sostenga frente a nuestra interpretación la interpretación que le cuadre. A mí sí me extraña que nuestra solución, que es conservadora y tendiente a normalizar el poder legislativo, sea impugnada por periódicos como *El Nuevo País* y *Diario de la Marina*, que se titulan conservadores; pero no he de censurar sino por el contrario aplaudir a todos los esfuerzos que, dentro del Parlamento, en el Ejecutivo y ante el Tribunal Supremo, haga el partido Nacional para sacar triunfante su interpretación del artículo 54, que ahora es cuando de verdad se está estudiando.

»Es más: ni aun respecto de acuerdos francamente inconstitucionales, adoptados por nuestras Cámaras, cabe una conducta de rebeldía, porque nuestra Constitución prevé que el Congreso puede adoptar acuerdos contrarios a la misma; si no fuera así, no hubiera atribuído en el

(1) *La Discusión*, 7 de agosto de 1904.

4.°, del artículo 83, al Tribunal Supremo, la facultad de decidir sobre la constitucionalidad de las leyes, y nosotros no hubiéramos votado una ley de procedimientos para esos casos» (1).

El acuerdo quedó sancionado, y en la Cámara se decidieron, el 14 de septiembre, los representantes a abrir sesión con sólo treinta y un miembros, entre los cuales se contaban los proclamados en la sesión del 13 de junio, quedados en suspenso por los acuerdos de la del 6 de julio. Los nacionales quisieron resistir, y entraron en el salón para protestar los Sres. Boza, González Sarraín, García Pola, Govín, Mendoza Guerra, Zubizarreta, La Torre, Gonzalo Pérez y Campos Marquetti. Éste pidió la palabra para apoyar una protesta contra lo hecho. Se puso a votación, y fué desechada.

La ojeriza contra el Dr. Malberty era grande en el grupo nacional; pero él tenía espaldas para aguantar y se mostró firme y ecuánime en medio de la tempestad de protestas y de frases duras. Al decirle al Sr. Castellanos: «Sírvase el Sr. Castellanos contestar a la pregunta del Sr. Maza», Castellanos contestó: «Voy a complacer al Sr. Maza sin necesidad de que Ud. me lo indique.» En otro momento el Dr. Malberty le dijo al propio Sr. Castellanos: «La Presidencia lamenta la resolución de S. S.», y aquél replicó: «Tengo la seguridad de que no lo lamenta sinceramente.»

Al ordenar el Presidente al Secretario de actas, Sr. Campos Marquetti, que leyese el acta de la sesión anterior, Campos Marquetti contestó: «El Secretario, yo, por lo menos, no quiero leer el acta, y les ruego a los señores representantes de actas proclamadas ya que lo tengan en cuenta así, y que tomen en consideración esta actitud mía» (2). El Dr. Malberty dispuso que el otro Secretario, Sr. Rodríguez Acosta, la leyera y fué aprobada. Después de una larga discusión se ratificó, con la protesta de los

(1) *La Lucha*, 15 de agosto de 1904.
(2) *Diario de sesiones*, quinta Legislatura, sesión del 14 de septiembre de 1904.

liberales nacionales, la proclamación del 13, con la sola excepción del acta del Sr. Hortsmann y Varona. Imputábasele la condición de ciudadano español. Se transigió en este punto, y dejóse para otra oportunidad la discusión de su acta. Más adelante se aprobó, a pesar de la impugnación ruda del Sr. Sarraín.

Con tamañas dificultades poco o nada podía adelantarse en cuanto a los problemas legislativos pendientes. En las siguientes sesiones, las discusiones, siempre vivas, apenas si permitieron la aprobación de alguno que otro proyecto. Fué el más notable de todos el de las «haciendas comuneras», cuestión compleja y difícil de suyo. En más de una ocasión se había intentado solucionarla sin poner el dedo en la llaga.

El 20 de octubre se cerró legislatura tan poco fructífera; puso muy a las claras las deficiencias de los elementos constitutivos entonces de la Cámara y los apasionamientos personales que movían a buena parte de ellos.

No es posible negar que contribuía mucho a tal situación la falta de problemas fundamentales. Los mismos individuos, un día enemigos irreconciliables, incapaces de toda avenencia, se hallaban al siguiente partiendo un piñón como los mejores camaradas. La frase «en política todo llega», en aquel período alcanzó en Cuba el grado de la exageración. Antagonismos tenidos por irreductibles, abismos a los cuales no se les veía el fondo, desaparecían de la noche a la mañana, y los que se habían puesto como chupa de dómine en las tribunas, frente a frente, tomados del brazo concurrían poco después a las mismas fiestas políticas.

La multitud no se daba clara cuenta de estos vaivenes, ¿y cómo había de dársela? Sólo había jefes; adonde éstos iban, allí los seguían los parciales, sin pararse a pensar sobre las causas determinantes de sus cambios de conducta. Los que eran conservadores, hoy, podían ser, sin desdoro, liberales mañana, o viceversa. Más que por los nombres de partidos que significaran tendencias o doctrinas, gustaban llamarse los parciales con adjetivos derivados de los nombres propios de los caudillos de sus

simpatías. Así se conocían por «miguelistas», «zayistas», «estradistas», según fueran partidarios del general José Miguel Gómez, del Dr. Zayas o de D. Tomás Estrada Palma.

En todas las provincias existía la misma tendencia, respecto a caciques de segundo orden. En las Villas se agrupaban los «alemanistas», partidarios del general Alemán, y en Oriente, los «bravistas» del Lic. Bravo Correoso. Estos llevaban su devoción hasta el extremo de adoptar como emblema un *carnero* con este mote: «Carneros de Bravo». Y lo propio acontecía en los pueblos, distinguiéndose los de opuestos bandos más por el apelativo del jefe que por las ideas sustentadas. No había que preguntar a qué partido pertenecía cualquiera; precisaba inquirir cuál personalidad era la de su preferencia.

Caudillaje semejante, tras apasionar sobre toda ponderación, tenía por consecuencia forzosa que ocasionar oscilaciones inesperadas y muy difíciles de explicar no estando de lleno en el conocimiento de tal estado de opinión. Al propio tiempo, y apreciados bien, nadie podía maravillarse de que tomaran los apasionamientos rumbo peligroso para las instituciones y de que sobrevinieran sacudidas violentas capaces de hacer bambolear el edificio, no bien cimentado aún, de la nacionalidad cubana, el cual, además de las naturales deficiencias de construcción, amenazábanle, por añadidura, las circunstancias especialísimas de tiempo y de condiciones en las cuales había sido levantado.

Pero esta observación podían hacerla los hombres de cultura alejados de la lucha ardiente; los metidos en ella no se daban cuenta del peligro, enfrascados en la brega de aspiraciones y de intereses. Entretanto todos resbalaban hacia la sima ; en su fondo advertirían, con estupefacción, la distancia andada y los graves peligros de la caída.

CAPÍTULO VII

Desarrollo del plan económico de Estrada Palma.—Sus primeros presupuestos.—Ascendencia de los gastos y de los ingresos.—Estado de la producción.—Segundos presupuestos.—Mejoramiento económico del país.—Terceros presupuestos.—Grandes sobrantes en el Tesoro Público.—Auge del movimiento comercial.—Cuartos presupuestos.—Aumento extraordinario de los sobrantes.—Gran período de prosperidad material.—Descenso del tipo del interés en los préstamos.—Fomento de grandes fábricas de azúcar.—Crecimiento de la inmigración.—Estrada Palma aumenta las obras públicas.—Hechos de importancia para Cuba acaecidos en ese período. —El canal de Panamá.—Deseos de los primeros descubridores.—Propósitos de abrir el camino hacia la India. —Gestiones de la diplomacia norteamericana.—El tratado Clayton Bulwer.—Organización de la Compañía de Panamá por Fernando de Lesseps.—Desastre económico.— Esfuerzos de los norteamericanos por derogar el tratado Clayton-Bulwer.—Nuevo tratado Hay-Pauncefote.—Tratado de Colombia con los Estados Unidos.—Conducta injustificada de Colombia.—Sublevación de Panamá.—Reconocimiento de la nueva República.—Tratado Hay-Bunau Varilla.—Mensaje del Presidente Roosevelt.—Adquisición de los derechos y propiedades de la Compañía francesa por el Gobierno norteamericano.

Don Tomás Estrada Palma iba, poco a poco, desarrollando su plan económico. Al comienzo de noviembre de 1902 envió al Congreso sus primeros presupuestos con un mensaje. Decía en él:

«Por primera vez hacemos los cubanos uso del más importante de los derechos que puede disfrutar un pueblo: el de regular libremente sus ingresos y sus gastos, y ello tiene que ser, para todos, motivo de verdadera complacencia, por cuanto fué una de nuestras más ardientes aspiraciones, que hoy, después de cruentos sacrificios, vemos felizmente realizada. El Gobierno se congratula de contribuir, por su parte, a que se normalice la vida económica del Estado proponiendo al Poder legislativo las asignaciones para el sostenimiento de los servicios públicos y los ingresos que se estiman necesarios para cubrirlos.

»En el Proyecto que tengo la honra de someter al Congreso, se ha procurado establecer las mayores economías, de acuerdo con las manifestaciones que hice en mi carta-programa de 7 de septiembre de 1901, en la que expresaba la necesidad de organizar la República tan modesta como fuera posible, para evitarnos dificultades y embarazos por falta de previsión; por cuyo motivo debíamos continuar, cuidadosamente, la organización de los servicios públicos y su dotación, ajustándolos a la capacidad rentística de la Isla y descansando sobre datos ciertos, nunca en lisonjeras esperanzas» (1).

Los ingresos se calculaban en 17.514.000 pesos, y de ellos correspondían a la renta de Aduanas 14.781.000. Los gastos ascendían a 14.899.967,72, distribuídos en la siguiente forma: Poder legislativo, 413.319,68 cts.; Presidencia, 85.700; Estado y Justicia, 310.396; Gobernación, 4.529.998; Hacienda, 1.801.117,88; Instrucción pública, 3.721.790,84; Obras públicas, 2.923.011,82; Agricultura, 165.319,50, y poder judicial, 949.314 pesos. Calculábase un superávit de 2.614.032 pesos con 28 centavos.

La economía era considerable; descontados los servicios de nueva creación, Congreso, Presidencia y Cuerpo Consular, resultaba una reducción en los gastos de más de seis millones, comparándolos con los del ejercicio de

(1) Mensaje presentando al Congreso el presupuesto para el año fiscal de 1903 a 1904.

1901 a 1902, último de la intervención. Era el presupuesto más pequeño tenido por Cuba desde mediados del siglo XIX, y a pesar de esto, más del 25 % del mismo servía para atender obligaciones municipales y provinciales. Se había llegado al máximum posible en la reducción de los gastos, y, por mal que anduvieran los ingresos, era seguro que se saldría adelante con holgura.

El año no era bueno; los precios del azúcar se mantenían bajos y no se disfrutaba aún de la doble ventaja del tratado de reciprocidad y de la abolición de las primas en Europa; pero los hacendados continuaban con bríos la lucha en espera de soluciones favorables a los productores cubanos. El esfuerzo por reconstruir era incesante, y la importación extraordinaria de ganados repoblaba rapidísimamente las comarcas, aun en el estado de desolación en que las dejó la guerra.

El 14 de noviembre de 1903 envió Estrada Palma su segundo proyecto de presupuestos a las Cámaras. Los ingresos aparecían calculados en 18.899.500 pesos y los gastos en 17.924.013,25, con un superávit de 975.486,75. En el presupuesto fijo se incluían ya los intereses correspondientes al empréstito de 35 millones contratado con la casa de Speyer y C.ª, y en el ordinario se aumentaban todas las consignaciones y principalmente las de Gobernación, Hacienda, Poder judicial y Obras públicas. Respecto a éstas, decía D. Tomás en el mensaje que acompañaba a los presupuestos (1):

«El Gobierno reconoce que el medio más eficaz para favorecer la agricultura y promover la prosperidad nacional, consiste en construir el mayor número de caminos y carreteras; y si bien no es posible realizar semejante labor por completo, en un corto número de años, no desmayándose en el propósito y destinándose a esas obras los recursos que puedan economizarse en otros ramos, no muy tarde estará cruzado nuestro país por vías de comu-

(1) Mensaje presidencial al Congreso remitiendo el proyecto de presupuestos para el año económico de 1904 a 1905.

nicación que permitan a los agricultores transportar fácil y económicamente sus productos a los centros de población y a los puertos de embarque.»

La sola partida del proyecto que aparecía reducida, con relación al presupuesto en vigor, era la del «Poder Ejecutivo.—Presidencia.» Se hacía en ella una economía de 17.310 pesos; quedaba en 68.390, incluyendo la dotación del Vicepresidente, todos los gastos del Palacio y los correspondientes a la Secretaría de la Presidencia; no podía pedirse mayor moderación en los gastos.

El estado económico mejoró notablemente en el año trascurrido; la producción de azúcar subió de 635.856 toneladas a 850.181, y el valor de las exportaciones superó, deducida la moneda, en varios millones al de las importaciones. La reducción mayor de éstas se notó en el ganado; llegó a más de dos millones, ochocientos mil pesos, y las materias alimenticias bajaron más de dos millones, doscientos mil pesos. Era evidente que la Isla iba bastándose a sí misma para cubrir ciertas necesidades que los desastres de la lucha habían obligado a satisfacer con productos del exterior.

El tercer proyecto de Presupuestos durante la administración de Estrada Palma llegó al Congreso el 15 de noviembre de 1904. Los gastos se fijaban en $ 19.138.104,01 sólo para el presupuesto anual, sin contar los gastos del Congreso y de la deuda pública. Las consignaciones que aparecían con mayor aumento eran las correspondientes a Gobernación, con más de un millón, cien mil pesos, y Obras públicas, con más de un millón, setecientos mil.

Los ingresos, sin contar los correspondientes al empréstito, se calculaban en 19.699.850 pesos, pero era seguro que ascenderían a mucha mayor suma. Los anteriores, que se apreciaron en poco más de 14 millones y medio por concepto de Aduanas, pasaron de 23. Los sobrantes se acumularon rápidamente, y el 31 de octubre de ese mismo año, esto es, quince días antes de enviar su mensaje el Presidente, existían en la Tesorería Nacional depositados, en oro de los Estados Unidos, 17.208.204,20,

de los cuales sólo pertenecían a fondos del empréstito $ 7.400.938.33.

Tan extraordinario y rápido aumento de los fondos públicos se debió a lo modesto de los gastos y al recargo arancelario establecido en virtud de la autorización concedida por el Congreso al Ejecutivo. Influía también el mejoramiento en los precios de la producción y la actividad mercantil desarrollada al influjo del pago al Ejército Libertador. Aun mal aprovechado, regaba cuantiosas sumas por todo el país y llevaba a sus comarcas más apartadas la actividad de la contratación y de las iniciativas.

El movimiento comercial durante el año de 1903, sobre el cual se fijaban los datos para calcular los ingresos, daba un valor a la exportación de 78 millones, 486 mil pesos, y 67 millones, 77 mil a las importaciones, de los cuales eran en metálico más de cuatro. El exceso de las exportaciones sobre las importaciones llegaba, descontada la moneda, a 13 millones, 796 mil pesos. En el año anterior había sido de poco más de tres millones y medio, y habían dejado margen en contra todos los demás desde la guerra.

El azúcar y mieles exportados alcanzaron un valor aproximado de cuarenta y dos millones; el tabaco torcido y en rama, pasó de 26, y las frutas, de 2. El resto de la exportación representábanlo las maderas, el hierro, el cacao, la cera y la miel de abejas; formaban el grupo de artículos secundarios verdaderamente importantes desde el punto de vista comercial.

En el cuarto y último proyecto de Presupuestos mandado al Congreso por D. Tomás, el 11 de noviembre de 1905, se presuponían los ingresos ordinarios en 22.979.450 pesos, y los gastos en 21.430.263 con 5 cts. El presupuesto fijo ascendía a 5.915.960, en los ingresos, y a 4.761.380 pesos los gastos. Entre ambos se obtenía un superávit de más de 2 millones, setecientos mil pesos; pero en realidad tenía que resultar mucho mayor; no cabía duda. Los 14 millones y pico de pesos calculados como ingresos de Aduanas para el ejercicio anterior hemos dicho que se

convirtieron en más de 23 y había que esperar un resultado análogo.

La existencia en la Tesorería Nacional se elevó a la suma enorme, el 31 de octubre de 1905, de $ 24.817.148,96, de los cuales sólo 3.531.827,20 correspondían a depósitos del empréstito; todo lo demás eran los excedentes de la recaudación. Habían sido realmente inconcebibles en los dos últimos años. Se debían no sólo al aumento arancelario establecido y que representaba virtualmente el recargo de un 30 %, sino también al gran movimiento comercial producido por el tratado con los Estados Unidos y por la abolición de las primas sobre los azúcares de muchos de los principales países productores de Europa.

El comercio, en el año de 1904, se elevó a 172 millones 813 pesos. De ellos correspondían 82 millones, 835 mil a la importación, y de ésta, 5 millones, ochocientos mil pesos a la moneda, y 89 millones 978 mil a las exportaciones. El azúcar entraba en ellas con un valor de más de cincuenta y cinco millones, comprendiendo las mieles, y el tabaco torcido y en rama con unos veinticinco millones aproximadamente. Más del 53 % del aumento en las importaciones correspondió a los Estados Unidos como efecto inmediato del Tratado de reciprocidad.

El país había entrado en un período de progreso superior a todo cálculo. Los millones se acumularon en las arcas del Tesoro en progresión asombrosa hasta para los más optimistas. El resultado del esfuerzo por construir daba sus frutos, se palpaba en el mejoramiento general y en la naturaleza de los productos importados. A aquellos millones en ganados y en maquinarias, habían sucedido otros en telas lujosas, prendería y bisutería fina, en una palabra, en cuantos artículos puede usar una sociedad acomodada y de suyo gastadora, y hasta inclinada, en cierto modo, a la prodigalidad.

El tipo del interés del dinero bajó con la misma rapidez. El usurario de la guerra y de las primeras épocas de la intervención descendió por meses. El capital impuesto en uno, en condiciones poco favorables en aparien-

cia, resultaba un negocio pingüe en el siguiente, y la propiedad, tanto rústica como urbana, obedeció al mismo movimiento. En la Habana, sobre todo, llegó a su grado más alto: los barrios surgieron como por encanto, y en la ciudad antigua no era posible encontrar una calle en la que no se vieran diversas reconstrucciones. En el Vedado, terrenos que al comenzar el gobierno de D. Tomás se daban a censo por un peso el metro, se pagaban tres años después a siete u ocho al contado.

En los terrenos vírgenes de Camagüey y de Oriente se levantaban centros fabriles para azúcar, colosales como «Jatibonico» y «Chaparra». Aumentaron con rapidez la producción de ese artículo y permitieron ver en lontananza, como realidades seguras, zafras jamás soñadas en las mejores épocas de la producción colonial; prueba inequívoca de que en la lucha mantenida por tantos años entre la caña y la remolacha, desprovista ya ésta de la protección de las primas, el triunfo de aquélla estaba asegurado.

En Pinar del Río, provincia tan rudamente castigada por la guerra, la reconstrucción había sido tan completa que pueblos destruídos, como San Juan y otros, aparecían restaurados en mejores condiciones que antes. Las vegas lucían por todas partes casas excelentes de curar tabaco, y las paralelas del Ferrocarril del Oeste, impulsadas por el movimiento general, seguían adelante a lo largo de casi toda la comarca, llegaban hasta Guane y despertaban aquellos lugares apartados a la vida de la producción y del progreso. Y en las Villas y en Matanzas, las zonas más azucareras, se sentían de igual modo los influjos de la corriente de oro acuñado venido a Cuba. La formaron los 31.671.000 pesos, producto del empréstito para satisfacer sus haberes al Ejército Libertador, y más de 13 millones importados en los ejercicios de 1903 a 1905 para compensar parte de la diferencia entre las exportaciones e importaciones de mercancías en ese período de tiempo.

En la inmigración tenía que notarse, por modo forzoso, el engrandecimiento económico del país. Sólo 9.624

inmigrantes vinieron a Cuba en 1902; pasaron de 15.000, en 1903; de 25.000, en 1904, y de 40.000, en el año de 1905 (1). La inmensa mayoría eran españoles; traían de las distintas provincias de España savia nueva de las zonas templadas a la Isla de los trópicos, y venían sin prevenciones, con la esperanza de encontrar en ella la fortuna y con la seguridad de hallar manos amigas que los ayudaran en la brega difícil de las primeras épocas de su permanencia en un país extraño.

La salubridad era completa; ya no les amedrentaba, como antaño, el espectro de la fiebre amarilla; por eso venían también a miles las mujeres. Se dedicaban principalmente a los menesteres de las casas; desempeñaban el papel de criadas y ganaban salarios que no soñaron seguramente en su patria.

La acumulación de tantos millones obligó a D. Tomás a abrir la mano en materia de obras públicas. En su primer presupuesto había consignado para ese Departamento sólo dos millones, novecientos mil pesos; en el último llegó hasta cinco millones, cuatrocientos treinta y siete mil. A cada provincia se le asignaron más de trescientos mil, para carreteras, y destinó cuatrocientos veintiséis mil para conservación y reparación de las mismas. Para acueductos y mejoras de los edificios del Estado se consignaban también varios cientos de miles de pesos. Comenzáronse muchos de los que se terminaron más adelante.

Dos hechos de gran trascendencia para Cuba tuvieron lugar en este período y debe tener cabida su recuerdo en este capítulo, recopilación del desenvolvimiento económico de la Isla durante la administración de Estrada Palma, aunque no influyeron en aquellos momentos en ese desenvolvimiento de manera apreciable, al menos. Estos hechos fueron la resolución del Gobierno norteamericano de construir por su cuenta el canal de Panamá, y el establecimiento de la República de este nombre.

(1) Según las estadísticas publicadas por el Departamento de Hacienda, el número de inmigrantes llegados a Cuba en el año económico de 1905 a 1906 fué de 52.652; de ellos, 44.354 hombres y 8.298 mujeres. Por consecuencia de la revuelta de agosto de 1906 disminuyó la corriente, sin que hasta mucho después haya alcanzado la cifra anterior.

Encontrar un paso hacia el oeste, para alcanzar por él las costas del Asia, fué la preocupación de los primeros descubridores. Colón lo buscó con una tenacidad tal, que de haber existido, lo hubiera hallado con seguridad; pero la Naturaleza no había querido romper en dos el gran continente occidental, y tan gran rectificación de ella estaba reservada a Norte América. La estrecha faja de terreno que une las dos grandes porciones del Nuevo Mundo ofrecía dificultades, no ya para ser cortada, sino para cruzar siquiera por ella. Vasco Núñez de Balboa, el audaz descubridor del Mar del Sur, tardó veinte días, desde el 6 de septiembre de 1513 en que salió de Coiba con sus compañeros, hasta la mañana del 26, día eternamente memorable en que vió desde la cima de las montañas las costas de aquel mar inmenso, llamado del Sur por Balboa y después Océano Pacífico (1).

Hernán Cortés fué entusiasta sostenedor de la idea de abrir un canal de mar a mar. Estimaba esta obra como lo más grande que pudiera realizarse; pero Carlos V no se decidió a acometerla, y su hijo Felipe II, cauteloso y desconfiado hasta la exageración, llegó a prevenir penas severas para quienes intentaran encontrar mejor vía de comunicación que la monopolizada por su Gobierno; temía exponer los grandes emporios del Perú a la codicia de las naciones rivales. Diego de Mercado, en interesantísimo documento, fechado el 23 de enero de 1620, proponía al rey D. Felipe III la apertura del canal de Nicaragua. Debía aprovecharse la «Laguna de Granada» (Lago de Nicaragua) y el río desaguadero (San Juan) (2). El célebre William Patterson, con una colonia de escoceses, establecida en «Caledonia Bay», trató de comenzar la obra en las postrimerías del siglo XVII; era una quimera, y antes de intentarla, había culminado el propósito en un desastre.

De tiempo en tiempo surgían empeños por acometer la empresa, y, ya independientes las naciones americanas,

---

(1) WÁSHINGTON IRVING: *Vasco Núñez de Balboa*, capítulo IX.

(2) Véase *El Canal de Nicaragua y Costa Rica*, por D. Manuel M. de Peralta, Bruselas, 1887.

estos empeños cobraron mayores esperanzas de éxito. Entre los varios planes forjados, dos aventajaron a los demás: el canal por Nicaragua, aprovechando el lago de este nombre con la corriente del río San Juan, y el de Panamá, cortando el istmo por la parte más estrecha de él.

A todos estos proyectos atendía la diplomacia norteamericana, con su celo proverbial por cuanto pueda, en lo más mínimo, relacionarse con su influencia en el Continente. Por virtud de esta acción firmó su Gobierno el 19 de abril de 1850, con Inglaterra, el tratado Clayton-Bulwer. Su artículo 1.° estatuía que ambos Poderes se obligaban a no obtener ni mantener jamás ninguna soberanía sobre el canal que se construyera.

La preponderancia creciente de Norte América consideró, pasados pocos años, el tal pacto como inadecuado a sus intereses. Los estadistas nacionales prepararon lentamente la opinión para modificarlo, y uno tras otro trabajaron para obtener de Inglaterra ese resultado. Entretanto semejante proceso se desenvolvía, el prestigio extraordinario del gran francés Fernando de Lesseps, que había realizado la obra de Suez, organizó la «Compañía Constructora del Canal de Panamá», sobre la base de la concesión hecha por el Gobierno de Colombia al oficial de la Marina francesa Luciano Napoleón Bonaparte Wyse. Ningún otro hombre, a no ser Lesseps, habría encontrado recursos suficientes para acometer empresa tamaña, pero él vió volcarse en las arcas de la Compañía los millones del ahorro francés.

Las grandes dificultades no bien previstas de la obra, lo insalubre del clima y las prodigalidades de la administración de la empresa produjeron una inmensa catástrofe financiera, que ha llegado a ser proverbial, en su clase, como la más grande de la historia. Fueron juzgados y condenados el propio Lesseps y un gran número de personas distinguidas de la sociedad francesa. A pesar de todo, nuevos esfuerzos hicieron los interesados en la empresa; continuaron los trabajos lentamente, pero de día en día decaían sus medios económicos. Pronto se vieron

amenazados por un nuevo peligro: la construcción de otro canal interoceánico por la vía de Nicaragua; parecía decidido a construirlo el Gobierno de los Estados Unidos.

Los esfuerzos invariables de su diplomacia los coronó al fin el éxito. El 18 de noviembre de 1901 firmóse el tratado Hay-Pauncefote. Derogaba el de 19 de abril de 1850. Los Estados Unidos quedaban en libertad de ejercer derechos especiales sobre el canal que construyeran. La empresa del de Panamá se allanó a las exigencias de la realidad, y entabló negociaciones para ceder su concesión a la Gran República. Al Presidente de ésta se le autorizó, por Ley del 28 de junio de 1902, para comprarla por cuarenta millones de pesos; pero este traspaso tenía que ser autorizado por Colombia.

Por tal razón se firmó, en Wáshington, el 22 de enero de 1903, un *tratado* entre Colombia y los Estados Unidos, y un mes más tarde se ratificaba por el Senado norteamericano, por setenta y tres votos contra doce; conócese con el nombre de Tratado Hay-Herrán.

El Congreso colombiano dejó pasar la fecha del vencimiento para su aprobación; era el 12 de septiembre, y el 14 propuso una ley autorizando al Gobierno para negociar uno nuevo; deseaba mayores ventajas que las obtenidas, pero «no contaba con la huéspeda». El Estado de Panamá había luchado varias veces ya por su separación de Colombia, y el fracaso del tratado causó el efecto de una chispa en un reguero de pólvora. El 3 de noviembre los panameños declararon su independencia; el 5 las tropas colombianas evacuaban a Colón con rumbo a Cartagena; al día siguiente la República era reconocida por los Estados Unidos; el 13, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la nueva nación, Sr. F. Bunau Varilla, era recibido oficialmente por el Presidente Roosevelt, y el 18 se firmó el tratado Hay-Bunau Varilla. Daba a los Estados Unidos la posesión, a perpetuidad, de una faja de terreno de diez millas de ancho desde mar a mar para la construcción de un canal; todos los terrenos limítrofes que pudieran necesitar en lo futuro para las atenciones del canal; tres millas marítimas sobre el Pacífico y tres

sobre el Caribe, con otros varios derechos todos importantes para los fines que perseguían. El golpe de audacia de los Estados Unidos no había necesitado un mes para consumarse, y Colombia, despojada de la importante región del Istmo, se revolvía desesperada en su impotencia, en tanto que las naciones civilizadas del viejo y del nuevo Continente se daban prisa en reconocer a la pequeña surgida, ante el propósito de hacer dar al mundo uno de los pasos más grandes hacia su eterno progreso y bienestar.

El Presidente Roosevelt, en mensaje al Congreso sobre este asunto, se expresaba así:

«Vengo a exponer al Congreso, para su conocimiento, lo que he hecho hasta la fecha para cumplir la Ley que provee la construcción de un canal que una el Atlántico con el Pacífico, Ley que se aprobó el 28 de junio de 1902. El objeto principal de la antes citada Ley era conseguir la construcción de un canal interoceánico a través del Istmo, y la negociación de un tratado con dicho objeto, con cualesquiera de las Repúblicas de Centro América, se diferenciaba bastante de la de un tratado ordinario.

»La posición que los Estados Unidos habían de asumir con respecto a ese canal y a los Gobiernos del Istmo ha sido claramente definida en 1858 por el Secretario de Estado Cass, quien dijo textualmente lo que he copiado en mi mensaje anual y reproduzco a continuación: «Mien»tras los derechos de los Estados Unidos que radican en »Centro América deberán ser siempre respetados, debe»mos esperar que estos derechos se ejercitarán con un »espíritu provechoso según las circunstancias y las nece»sidades que puedan presentarse. La soberanía tiene »derechos, y a ninguno de esos Gobiernos locales, aunque »sean administrados con mayor consideración a las justas »reclamaciones de las demás que las tenidas hasta el pre»sente, no se les permitirá cerrar sus puertas y obstruir »el camino del gran tráfico internacional, bajo la influen»cia de un espíritu de aislamiento oriental, alegando para »esa determinación que esas vías del tráfico les pertenecen

»y que les conviene cerrarlas, o lo que es casi equivalente, »dificultar su uso mediante injustificadas remoras.»

»El principio formulado por el Secretario Cass tiene hoy tanto valor como cuando lo formuló. Los Estados Unidos han declarado que ninguna otra nación podrá construir el canal, y en 1889, cuando el Gobierno francés se propuso auxiliar a la Compañía del canal garantizando sus bonos, el Senado de los Estados Unidos tomó en sesión ejecutiva el siguiente acuerdo, en contra del cual votaron sólo tres senadores: «El Gobierno de los Estados Unidos »verá con gran descontento y desaprobación la intervención de cualquier Potencia europea en la construcción o »dominio sobre un canal por el Istmo de Panamá, el de »Darién, o a través de cualquier punto de Centro América, »y considerará tal intervención o dominio como perjudi»cial para los derechos y los intereses de los Estados »Unidos y una amenaza para su bienestar y su tranqui»lidad...»

»Al negarse Colombia a ratificar el Tratado, ha dado lugar a pensar que deseaba cerrar el paso por el Istmo al tráfico universal; pero después ha vuelto sobre sus pasos y ha propuesto ratificar el Tratado por un decreto presidencial, o si los Estados Unidos quisieran, se convocaría el Congreso a una sesión extraordinaria para la rápida rectificación, si retiramos nuestro apoyo a la República de Panamá, punto que no debe discutirse, porque no incurriremos jamás en semejante villanía.

»El punto importante es hacer el Tratado y está hecho; al Congreso no le importa que sea con Colombia, Nueva Granada o Panamá, con tal que se construya el canal...

»Por la rapidez y decisión con que hemos procedido, hemos salvado no sólo nuestros intereses, sino también los del mundo en general. Para alcanzar los beneficios falta solamente que el Senado ratifique, con la mayor brevedad posible, el Tratado concertado entre la República de Panamá y los Estados Unidos.»

El Senado lo aprobó el 23 de febrero por una mayoría abrumadora; sentía el gran interés nacional de la resolu-

ción. Así ratificó la jugada audaz de su Gobierno. Quizás no preparó los sucesos, pero supo aprovecharlos maravillosamente. El 22 de abril se firmó en París la escritura de traspaso de los derechos y propiedades de la Compañía del canal de Panamá a favor de los Estados Unidos de América. Pagaba cuarenta millones de pesos a la Compañía y diez a la República de Panamá. La gran democracia del Norte adquiría el dominio de la ruta comercial más importante del mundo, a la que servirá de escala forzosa Cuba, con sus dilatadas costas y sus muchos y seguros puertos (1).

(1) El Sr. F. Carrera Jústiz ha publicado posteriormente una interesante obra sobre este tema, titulada *Orientaciones necesarias: Cuba y Panamá.*

CAPÍTULO VIII

Nuevas orientaciones de los grupos políticos.—Se inicia la reelección de Estrada Palma.—Recelos de los villareños.—Comienzan los trabajos para constituir el partido Moderado.—Síntomas de ruptura entre villareños y habaneros.—El general Máximo Gómez rechaza la propaganda de su candidatura presidencial.—Se declara opuesto a la reelección.—Gran Asamblea en Santa Clara.—Acuerdos importantes que adopta.—Apertura de la nueva legislatura de las Cámaras.—Ataques a la situación.—Rumores de cambios de Secretarios.—Consejos de los íntimos de D. Tomás.—Reunión en el Palacio Presidencial.—Sus consecuencias.—Carta de Roosevelt a D. Tomás.—Se declara moderado Estrada Palma.—Alegría de sus íntimos.—Apreciaciones de la prensa.—La Asamblea moderada rechaza la proposición de los villareños.—Éstos resuelven, en Santa Clara, la ruptura.—Declaraciones del general José Miguel Gómez.—Los conservadores, alarmados por la actitud de los villareños.—Telegrama de felicitación del general Máximo Gómez.—Malos auspicios con que se iniciaba el período electoral.—Dudas del Presidente Estrada Palma.—Se decide, por fin, a cambiar su Gabinete.—Comienza a obscurecerse seriamente el porvenir.

Las grandes luchas de los dos partidos políticos principales, causa de tantos trastornos en la marcha de la República, en los últimos meses, tomaron nuevas orientaciones. Los amigos de más estrecha intimidad con el Presidente comenzaron a imbuirle la idea de la reelección. D. Tomás, a quien ya había pasado por la mente igualarse a los grandes presidentes de Norte América, que la obtu-

vieron casi siempre, se sintió halagado por la esperanza de conseguirla. Tamaño cuerpo cobró el deseo, que llegó a ser en él una verdadera obcecación. En cuanto se le insinuaba algo sobre tal posibilidad, la satisfacción le retozaba en los ojos y no podía disimularla. Por semejante motivo los aduladores, abundantes siempre en derredor del Poder, se hacían lenguas ponderando sus ventajas y echaban tupidísimo velo sobre sus inconvenientes.

Los propósitos de D. Tomás se exteriorizaron bastante, y en más de una ocasión dieron pábulo a chascarrillos y bromas. En un mentidero decía un día el general Portuondo Tamayo, amigo a mesa y mantel del Presidente: «D. Tomás está enamorado de la reelección, no tengo duda ninguna, y lo está locamente. Ustedes saben las ganas que tengo yo de volver a la Presidencia de la Cámara y las que tiene Carlos Manuel (1) de ir él; sumen estas ganas a las que tiene Sanguily de verse proclamado el primer orador de América, y a las de José Miguel por colocarse en el candelero presidencial, y se quedarán cortos cuando las comparen con las tenidas por D. Tomás: quiere seguirnos llamando «hijitos» desde la poltrona de Palacio.»

Estas apreciaciones tomaron vuelo y pusieron como sobre ascuas a los partidarios del jefe villareño. Seguros de sus fuerzas y empeñados en su resolución de llevarlo a la Magistratura suprema, comenzaron a tantear el terreno y a estudiar las posibilidades de defensa o de cambio de rumbo. Recelaron ya entonces de los Sres. Méndez Capote, Párraga y Dolz, porque creyeron que intentaban birlarles la dama.

Al triunvirato formado por estos tres senadores lo secundaban otros personajes de segundo término, entre ellos, el Dr. Frías. Deseaban llevar a remolque a los villareños, y darle lo menos posible, a la postre, al general José Miguel Gómez. La Vicepresidencia sería para el Dr. Méndez Capote y más adelante se irían repartiendo

(1) Se refería a Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.

la herencia. Al *guajiro del Jíbaro*, como llamaban al general Gómez, le dejarían, a lo sumo, su Gobierno de las Villas.

Entretanto se había pensado en la organización de un nuevo partido. El «Republicano Conservador» no había tenido encaje con los orientales, y era preciso llegar a una unión íntima para asegurar, contra todo evento, las elecciones presidenciales. También se deseaba lograr el concurso de las más salientes personalidades del autonomismo, que permanecían retraídas, extrañas por completo a los movimientos de la política.

Formóse la «Convención Nacional Provisional del partido Moderado». Era el nombre con el cual se pensaba bautizar a la nueva agrupación. Prestaron su conformidad al empeño los Sres. Montoro, Giberga, Sola, Cueto, del Monte y otros. Ocioso parece decir que fueron por los nacionales flagelados de lo lindo los recién llegados al campo contrario; los pusieron de oro y azul. No se dejaron en el tintero, a falta de razones de peso, las frases gruesas y las recriminaciones de mal gusto contra quienes, de buena fe, habían sustentado hasta el último momento de la dominación española la solución autonómica para la Isla.

Los villareños marchaban con mucha cautela y no daban prenda; en cambio, soltaban de cuando en cuando un globo de prueba para ver hacia dónde iban las corrientes de opinión. Decía *La Publicidad*, de Santa Clara, periódico inspirado en las esferas del Gobierno provincial:

«De haberse entendido las dos verdaderas fuerzas que hay en el Congreso—la de los republicanos de las Villas y la de los liberales nacionales—, la normalidad no se hubiera interrumpido, y el gran problema electoral, que antes de un año habrá que resolver, se plantearía en una atmósfera más diáfana que la que en la actualidad nos rodea.»

Aun sostenían ellos unión aparente con los moderados habaneros, pero les hacían carantoñas a los nacionales; éstos se dejaban querer; ya se servirían la mejor tajada

a la hora oportuna. El Dr. Zayas pensaba, desde entonces, en la Presidencia de la República, y el general Núñez tenía ganas también de ir a ella; no se hallaba satisfecho con su cargo de Gobernador de la Habana; tenía de su parte al generalísimo Máximo Gómez. Era su gran amigo y le pasaba la mano. Máximo Gómez se había apartado de Estrada Palma; no fué a despedirse de él en su viaje último, realizado en octubre, a Santo Domingo, y no se recataba de mostrar a sus íntimos el disgusto que le producía la política del Presidente.

El Republicano, órgano oficial de los villareños, hacía, no obstante, protestas de moderantismo y expresaba todos los días sus deseos de ver a D. Tomás declararse afiliado a uno u otro partido; de lo contrario, no sería apoyado por los elementos villareños. Estaban decididos a no llevar a la Presidencia sino a quien hiciera profesión de fe, conforme a los principios sustentados por ellos. Respecto a la candidatura posible del Gobernador villareño, decía:

«Nada más remoto para el general José Miguel Gómez que aceptar su designación para la primera magistratura del país por elementos que no sean los moderados.»

Don Tomás no se decidía a hacer declaraciones concretas ni a afiliarse al partido en formación. Le había ido bien con su apartamiento de todo compromiso político, y no quería cambiar de táctica. Con ella había mantenido en jaque a los dos partidos principales, sin tener a ninguno por contrario franco. Les daba muchas esperanzas a los moderados y hasta les decía al oído: «Estoy con ustedes»; pero también les prodigaba sonrisas a los nacionales y los complacía, de cuando en cuando, con alguna credencial. Realmente, por el esfuerzo de ambos partidos había subido, y le repugnaba un rompimiento definitivo con cualquiera de ellos.

No faltaban quienes pensaran en el generalísimo Máximo Gómez para la Presidencia. A los liberales les hubiera venido como anillo al dedo su aceptación; pero él se mantuvo firme en su negativa. Con ocasión de haberse declarado *La Protesta*, de Sagua, paladín de su

candidatura, publicó una carta, que fué objeto de comentarios. De ella son estas frases:

«Es mi firme propósito no aceptar ninguna designación en ese sentido. Por razones de alta conveniencia política, no deben perdurar en dicho puesto los elegidos, que tanto equivaldría entonces a establecer—aunque la Constitución lo autorice—un régimen monárquico en este país esencialmente demócrata y republicano.» Terminaba así: «A nada aspiro; nada ambiciono; es más, no modificaré esa resolución porque mi conciencia lo rechaza. Ruégole, pues, que se detenga en su campaña en favor mío, y acepte con mi reconocimiento más sincero la seguridad de mi estimación y aprecio.»

La gran fuerza representada por Máximo Gómez no era favorable a la tendencia reeleccionista. Los nacionales no podían ser, por esta razón, elementos utilizables en la campaña de los que la patrocinaban. En el consejo de amigos íntimos de Estrada Palma se dieron cuenta de esto. No intentaron nada en tal sentido y se afanaron por buscar elementos en otros campos. Además había sido siempre notoria la poca simpatía personal entre los miembros del grupo estradista puro y los más salientes del nacional. Caracteres y tendencias los diferenciaban mucho.

En las distintas conferencias tenidas para llegar a un acuerdo sobre el programa y estatutos del partido Moderado, los habaneros deseaban la representación, por provincias, en la Asamblea Nacional. Se establecería sobre la base de la igualdad para todas. Méndez Capote y Dolz creían poderla dominar por este medio, pero los villareños insistieron en exigir la representación igual al número de representantes y senadores moderados existentes en el Congreso. Para ellos era lo equitativo; resultaba inadmisible que intervinieran en la designación de candidatos a los cargos supremos las provincias con igual fuerza, siendo considerable la disparidad de las efectivas de cada una.

Para robustecer la pretensión de los delegados se pro-

cedió a una gran reunión en las Villas. Tuvo lugar, en Santa Clara, el 31 de diciembre de 1904, y resultó concurridísima. El Sr. Ferrara presentó la siguiente proposición:

«La Asamblea Provincial del partido Republicano de las Villas, convocada para discutir el programa y los estatutos del partido Moderado, acuerda:

»1.° Suspender la discusión del programa presentado, manteniendo, hasta que se haya aprobado éste, el antiguo programa de la agrupación villareña.

»2.° Rechazar los estatutos presentados en tanto no se consigne en ellos, como expresión exacta de los elementos que componen el partido, que la Asamblea Nacional se constituirá con un número de Delegados por cada provincia igual al de Representantes y Senadores del partido que tenga cada una en el Congreso.

»3.° Recobrar el partido Republicano de las Villas su libertad de acción en el caso de no aprobarse el acuerdo consignado en el párrafo anterior.

»4.° Los Delegados de la Asamblea Provincial de las Villas solicitan la reunión de la Convención Nacional.»

Enrique Villuendas defendió la proposición con calor. Habló de las actas sucias que los republicanos se habían visto obligados a aprobar para impedir el rompimiento con el cual amenazaban constantemente los distintos grupos de las provincias interesadas, como si esa razón justificara la conducta seguida, y censuró con acritud la de la Asamblea Municipal Moderada de la Habana. Se había adherido, según él, a la política de D. Tomás.

Se sometió el punto a votación. Fué aprobado por mayoría abrumadora. Sólo votaron en contra los Sres. Frías, Vieta, Escobar y Castaño. Era el grupo capitaneado por el primero. Estaba decididamente al lado de Méndez Capote, y comprendió que se iba, con la resolución adoptada, a la ruptura con los moderados. La misma impresión causó en todo el país, y cada cual se puso a hacer comentarios sobre las soluciones y consecuencias futuras.

Las Cámaras se abrieron de nuevo. Según la práctica viciosa establecida, de hacer elecciones en todas las legislaturas, procedióse a la de la Mesa, en sesión extraordinaria convocada al efecto para el 9 de noviembre. Resultaron electos: Presidente, el Dr. Santiago García Cañizares, y Secretarios, los Sres. José Rodríguez Acosta y J. Clemente Vivanco.

También tuvieron lugar, por entonces, las elecciones en los Estados Unidos. Triunfó, por gran mayoría, Teodoro Roosevelt. El amigo de Cuba ocuparía por cuatro años más el Gobierno de su país.

Las sesiones de la Cámara revelaron, desde el primer momento, las tendencias dominantes. Los ataques al Ejecutivo partieron de los mismos grupos que con más entusiasmo le habían sostenido hasta entonces. Eran síntomas de rebeldía en los elementos villareños; mostraban la rudeza que iba a tener el combate. En la sesión del 20 de enero de 1905, con ocasión de tratarse de unos billetes que intentaba emitir el Banco Nacional, Enrique Villuendas dijo, entre otras cosas: «Eso es un escándalo; el país se va convirtiendo en un mercado de todos los logreros y de todos los audaces.»

Se pronunciaba cada día con mayor vigor en D. Tomás su deseo de inteligencia con los elementos moderados habaneros. Comenzaron a anunciarse cambios en el Gabinete. Desde mediados de 1904 había dejado su cargo el Sr. Zaldo. Fué recia, aunque injustamente combatido; su acción había sido fecunda. Le sustituyó el Sr. Carlos Ortiz y Coffigny, persona excelente, pero de poca iniciativa. El Sr. Yero Buduén estaba gravemente enfermo y de enfermedad incurable: la Secretaría de Agricultura permanecía sin proveer desde la salida del Sr. Terry, y al Sr. García Montes, honrado a carta cabal y esclavo de la ley, se le atacaba rudamente por los impuestos recientemente establecidos, como si él fuese el responsable de la que los había creado.

Según los moderados, debía irse a la lucha con gente nueva y de armas tomar, capaz de no pararse en pelillos y más dispuesta, con arreglo a sus planes, a hacer lo con-

veniente que lo justo. Los Sres. Méndez Capote y Dolz daban por sentado que no era posible andarse con melindres; intentaban salirse con la suya, contra viento y marea. Le hablaban de continuo al oído a D. Tomás y lo iban convenciendo de que el único remedio era echar escrúpulos a un lado y hacer una campaña recia; de lo contrario, ¡adiós, reelección! Los opositores eran de bríos y muy capaces de llevarse el gato al agua, como no se apelara a todos los medios para resistir, y de alzarse, al fin, con el santo y la limosna.

Los antiguos Secretarios no eran elementos dúctiles para una campaña de violencias. Hombres de caracteres apacibles y de reflexión, no se hallaban dispuestos a tirar la cosa a barato y a pasar el Rubicón de la justicia para entrarse por el campo de la arbitrariedad. Se hablaba de los Sres. Freyre de Andrade, para Gobernación; Montalvo, para Obras Públicas. Para las otras carteras se barajaban también nombres de gente moza, de cascos ligeros y dados a ir derecho al fin de ganar las elecciones presidenciales.

Don Tomás convocó para el 14 de enero una reunión, en el Palacio Presidencial, de los elementos moderados de más relieve. Asistieron, entre otros, los Sres. Méndez Capote, Dolz, Pedro Betancourt, Silva, González Beltrán, Cueto, Duque de Estrada, Fonts Sterling y otros. Aunque resultaron discretos en demasía para no hacer públicos los puntos tratados en secreto, barruntó el público que había sido el objeto de la reunión reafirmar el propósito de ir adelante en la constitución definitiva del partido Moderado, fueren cualesquiera los desprendimientos. Se haría una campaña electoral a toda máquina y se utilizarían, no ya los resortes normales del Gobierno, sino todos los asequibles y de mayor acción para salir adelante con los propósitos concebidos.

Mentira parece que diera D. Tomás, hombre tan comedido hasta entonces, su aprobación al proyecto planteado. Precisa reconocer, pues, que la potestad envanece hasta un límite supremo, y que son pocos los que tienen fortaleza para resistir a sus encantos. Aquel ciudadano austero,

tantos años alejado de la pompa mundana y de gustos tan sencillos, se doblegaba a los halagos del poder y hacía entrar a su país por un camino de peligros. A su término, hacíase difícil prever cuáles soluciones se encontrarían. La responsabilidad de los sucesos que iban a desarrollarse es, en gran parte, suya, no cabe negarlo; pero es más grande la de los consejeros íntimos, sus guías en aquellos momentos. Debieron ver, con más claridad, las dificultades y posponer sus propias conveniencias a las más grandes del país.

Don Tomás iba a comprometer, por su conducta, su buena fama. Aunque no se le amase mucho, se le respetaba, y, aunque tras la gloria camina siempre la envidia, no se había ésta extremado en sus ataques con él jamás. Entre los elementos productores estaba en gran predicamento, y en el exterior, y muy especialmente en los Estados Unidos, se celebraba su administración. Precisamente por aquellos días, y con ocasión de haberle enviado a Roosevelt un tomo, lujosamente impreso, con las cartas de reconocimiento de la República por todas las naciones, había recibido del Presidente norteamericano esta carta:

«Wáshington, 21 de enero de 1905.

»Mi estimado Presidente Palma: He recibido por conducto del Sr. Quesada su obsequio del hermoso libro, y estimo en mucho y profundamente me conmueve su bondad. Conservaré el volumen como uno de los más preciosos recuerdos que pasarán a mis hijos.

»No puedo expresarle, estimado Sr. Palma, lo que para mí significa haber tomado parte en la gran obra de libertar a Cuba y de haberla impulsado en su camino como República independiente, y *yo le felicito por la cordura y firmeza con que Ud. va guiando sus destinos durante estos primeros críticos años*.

»Deseándole toda clase de felicidades y prosperidad para Ud. y su amado país, soy de Ud. sinceramente,

Teodoro Roosevelt.»

Ese hermoso concepto de la gestión de D. Tomás iba

a tener su eclipse. El 1.° de febrero se reunió en Palacio el Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial del partido Moderado, y ante él hizo Estrada Palma esta declaración solemne:

«Estando de acuerdo con los principios y las doctrinas que constituyen el programa del partido Moderado, con sus procedimientos de sensatez y discreción y su amplitud de miras, dentro del más recto y elevado patriotismo, me es grato afirmar, en presencia de tan honrosa Delegación, que estoy identificado completamente con el partido Moderado y que formo desde luego parte de él como ciudadano de la República.»

La prensa partidaria echó a vuelo las campanas; D. Tomás se había decidido; era un afiliado más: «El nuevo elector del barrio del Templete», como se le llamó por pertenecer a ese distrito el Palacio Presidencial, había de darle gran auge al partido y le haría ganar en las elecciones próximas. La prensa indiferente aceptó también la alta significación de lo hecho por D. Tomás. El *Diario de la Marina*, del 22 de febrero de 1905, decía:

«El acto realizado anoche por el Sr. Estrada Palma es de gran trascendencia política. Negarlo sería ridículo. El partido Moderado está desde ahora en el poder.»

Fué la hablilla de todos los círculos la declaración de D. Tomás, y se le hizo objeto de preguntas y de entrevistas. Había deseos de oír de sus propios labios lo que tanto se había hecho esperar. En una de esas entrevistas se expresó así:

«El haber yo aceptado el programa del partido Moderado responde a lo que creo un deber para con mi país y para con mi propia conciencia.»

La resolución de Estrada Palma envalentonó a los moderados habaneros. Creyeron ya cogido el cielo con la mano y decidieron darles la batalla a los villareños. Debía tomarse acuerdo sobre su proposición de diciembre de 1904. Los villareños acordaron concurrir a la sesión de la

Asamblea Provisional del partido Moderado, convocada para la noche del 9 de febrero en el Salón de Conferencias del Senado. Convinieron en sostener, con razonamientos, sus puntos de vista; en no admitir enmiendas a su proposición, y en no tomar parte en ningún otro debate, si era rechazada.

La Asamblea se reunió el día fijado, con asistencia de sesenta delegados. Habló el Dr. Ferrara; defendió la proposición como democrática y justa. La combatió el Dr. Dolz con rudeza. Puesta a votación, fué desechada por cincuenta y un votos contra nueve. Los matanceros trataron, con una enmienda conciliadora, de contener la ruptura; se veía inevitable; pero nada consiguieron con sus propósitos.

Pocos días después, el 22, se reunió, en Santa Clara, la Asamblea del partido Republicano de las Villas. La presidió el Sr. Pelayo García y asistieron cuarenta y tres delegados. De todas partes acudieron a la cita. El Dr. Frías usó de la palabra para dar a conocer con detalles lo sucedido. Inmediatamente después se dió lectura al proyecto de resolución siguiente, firmado por los Sres. Orestes Ferrara, Martín Morúa Delgado, Carlos Mendieta, José de J. Monteagudo y Rafael Martínez Ortiz:

«La Asamblea de las Villas, en vista de los acuerdos tomados el día 31 de diciembre, oídas las declaraciones hechas por los Delegados que representaban a esta provincia en la Convención Nacional Provisional del partido Moderado, y con conocimiento del acuerdo que sobre la proposición presentada recayó en la reunión de 9 de febrero, de dicha Asamblea del partido Moderado, acuerda:

»1.° Ratificar la parte de la resolución de 31 de diciembre en cuanto se establece que el partido Republicano de las Villas recobra su libertad de acción, manteniendo su antiguo programa y nombre.

»2.° Retirar de la coalición Parlamentaria la representación villareña, indicando a ésta que en ambas Cámaras proponga o apoye las leyes o resoluciones que estén inspiradas en los principios de su programa, proclamán-

dose la fuerza que armonice las distintas tendencias hacia fines patrióticos y de buen gobierno, manteniendo íntegras las facultades del Poder Legislativo y respetando, al propio tiempo, las privativas del Poder Ejecutivo.»

Se puso a discusión, y la impugnaron los Dres. Pedro Cué y Rafael Tristá. La defendieron los Sres. Ferrara y Martínez Ortiz. La frecuencia con que ambos fueron interrumpidos por los aplausos y los bravos de los delegados y del público presente al acto decían, bien alto, cuál sería el resultado definitivo. El general José Miguel Gómez habló también esa noche. Al ponerse en pie para hacerlo, fué objeto de una gran manifestación de afecto. Dijo que la causa defendida por los villareños era equitativa y ajustada a los principios de la democracia, y terminó con un párrafo de tonos muy cálidos. Expresó que si, por razones que él siempre respetaría, los villareños abandonaran la defensa del programa del partido Republicano, él caería envuelto solo entre los pliegues de esa bandera, que era el símbolo de las aspiraciones y de los ideales de toda su vida.

La proposición se votó en dos partes, a propuesta del Dr. Albarrán. La primera se aprobó por treinta y cuatro votos contra nueve; la segunda, por cuarenta y uno contra dos. El Sr. Frías explicó sus votos e hizo largas consideraciones sobre las consecuencias de la ruptura con los elementos moderados de la Habana. Dejó entrever sus propósitos de separarse de los otros elementos de las Villas y de levantar bandera en favor de aquéllos. Esta actitud suya estaba prevista.

La resolución de la Asamblea marcaba el inicio de una nueva agrupación de los elementos políticos del país. No era posible admitir que se encerrasen los villareños en un aislamiento sin finalidad: los partidos no se crean para semejante situación. Aspiran siempre a alcanzar el poder, como medio de llevar a la práctica las ideas sustentadas o de satisfacer las aspiraciones personales de quienes los forman. Los republicanos villareños no eran una excepción de esa regla general. Todo el mundo se

dió cuenta de que en un plazo breve llegarían a una inteligencia con otros grupos, como medio de alcanzar la supremacía.

Los nacionales habaneros batieron palmas; veían la aproximación de aquella gran fuerza hacia la de ellos y pensaron en su triunfo próximo. El propio general Máximo Gómez se regocijó al conocer el desprendimiento sufrido por los sostenedores, hasta entonces, de Estrada Palma, y le dirigió al general Monteagudo este telegrama:

«Los felicito a todos; de ese modo se entrará en la verdadera República que tanto ha costado a este heroico pueblo.»

No sería inmediata la unión, pero se esperaba en un plazo breve, tanto más corto cuanto fuera más activa la acción del Gobierno.

Los moderados habaneros habían visto venir la ruptura y hasta la provocaron de intento, pero sintiéronse atortolados en los primeros momentos. Como acontece de ordinario, no apreciaron en toda su importancia el daño, hasta no tenerlo ante los ojos, y trataron de mitigarlo, ya atrayéndose elementos, ya procurando malquistar a los separados con los núcleos liberales. Les recordaban, en todos los casos en que venía a cuento, los actos realizados en las elecciones últimas por los villareños en unión con los otros elementos moderados. Pero sus mayores empeños se enderezaron, desde los primeros instantes, a decidir, por último, a D. Tomás a la formación de un Gabinete capaz de ir a Roma por todo y a no dejarse meter baza.

Bajo tales auspicios iba a comenzar el primer período electoral general entre los cubanos solos. En él entraban con gran desasosiego los mejores elementos del país alejados de la lucha. Veían encresparse las pasiones, sin que nadie procurase calmarlas. Los más próximos a D. Tomás eran los más ciegos con relación al porvenir, y ni creían en posibles revueltas, ni mucho menos en movimientos generales de opinión en contra de los desafueros que estaban decididos a cometer, hasta el punto necesario a sus propósitos y hasta un poco más allá.

El Presidente flaqueaba por momentos; no se decidía a lanzarse. Un día se daba por seguro el cambio de Gobierno y otro se desmentía; hasta en su cara revelaba D. Tomás las indecisiones y torturas de su alma; pero hicieron hincapié sus consejeros; no había más remedio. El Ejecutivo contaría, más tarde, en el Congreso con una fuerte mayoría, y esto era, según ellos, indispensable para poder marchar como sobre ruedas hacia una obra buena de gobierno. Con los contrarios surgidos enfrente, en las elecciones, si se realizaba la unión de nacionales y villareños, no era posible andar con paños calientes; el remedio para combatirlos debía ser heroico, y el país trabajador lo agradecería. Siempre el mismo concepto: la arbitrariedad y la violencia puestas en acción, so pretexto del bien público, como si no fuera el supremo bien la expresión libérrima de la voluntad nacional.

Por fin, vencieron los consejeros; D. Tomás se decidió a cambiar su Gabinete con gente dispuesta a ganar las elecciones de todos modos, si era necesario. Comenzaba el drama; los convencionalismos dominaron a la justicia, y sobre la patria empezaron a amontonarse, desde los primeros días de marzo, nubarrones densísimos, que culminarían en tempestad deshecha, en huracán de pasiones desencadenadas, a cuyo embate caerían maltrechas las instituciones nacionales y sufriría triste y prolongado eclipse la estrella de su bandera.

LIBRO II

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1905

CAPÍTULO I

Nuevos Secretarios del Despacho.—Alegría de los moderados.—Freyre de Andrade, comparado con Posada Herrera.—Montalvo y O'Farrill.—La prensa de oposición.—Apellida con el mote de «Gabinete de combate» al elegido por D. Tomás.—Comienzan las cesantías de empleados.—Los nacionales habaneros y los villareños inician su aproximación definitiva.—Cartas de Máximo Gómez a los Dres. Xiques y Casuso.—Creencia en que no habría revolución, cualquiera que fuese la conducta del Gobierno.—El partido Nacional se declara en abierta oposición.—Visita de una división naval norteamericana.—Exigencias de los nacionales para llegar a la fusión con los villareños.—Propaganda contra la reelección.—Palabras del general Enrique Collazo.—Expediente del Ayuntamiento de la Habana.—Sustracción del mismo a viva fuerza.—Declaraciones graves del general Máximo Gómez.—Proyectos de manifestación.—Se logra hacer desistir de ella.—Se llega a un acuerdo sobre la fusión.—El partido Liberal.—El general José Miguel Gómez y el Dr. Alfredo Zayas, candidatos a la Presidencia y la Vicepresidencia.—Viaje del general Máximo Gómez a Oriente.—Recibimiento entusiasta.—Enferma gravemente.—Se traslada a la Habana.—Su muerte.—Duelo nacional.—Acuerdos de las Cámaras.—Se le entierra con honores de Presidente.—Alarma general que ocasiona la muerte del Generalísimo respecto al porvenir de la República.

El 6 de marzo aceptó D. Tomás las renuncias presentadas por sus Secretarios el 2 de febrero; más de un mes necesitó para decidirse. Con la misma fecha promulgó un

decreto nombrando, para sustituir a los dimisionarios, a los Sres. Juan F. O'Farrill y Chappotin, para Estado y Justicia; Fernando Freyre de Andrade, para Gobernación; Juan Ríus Rivera, para Hacienda; Eduardo Yero Buduén, para Instrucción pública y Rafael Montalvo y Morales, para Obras Públicas. La cartera de Agricultura debía desempeñarla el Lic. Ernesto Castro, hacendado de Cárdenas y persona de muy buenos antecedentes; pero no se mostraba muy decidido y pidió plazo hasta la terminación de la zafra. Al siguiente día juraron sus cargos ante el Presidente del Tribunal Supremo los nuevos Secretarios, en el despacho del señor Presidente. Al ofrecerles con *champagne* la bienvenida, recordó la labor de sus antecesores y expresó sus deseos de ver perdurar en el Gobierno al partido Moderado. Montalvo se encargó provisionalmente de la Secretaría de Agricultura, y Freyre de la de Instrucción Pública, en tanto que durase la enfermedad del Sr. Yero Buduén.

El nuevo Gabinete fué recibido con grandes aplausos por los elementos moderados. Esperaban mucho de él, pero muy particularmente de los generales Freyre y Montalvo. La fama pregonera los ofrecía como decididos a salir adelante en el empeño de ganar las elecciones próximas. Al primero ya se le conocía; dejaba la Fiscalía del Supremo, que ocupó el Sr. Ortiz y Coffigny. Todos a una designaron a Freyre para Gobernación, desde los primeros momentos en que se habló de renovar el Gabinete. Por eso el *Diario de la Marina*, del 3 de marzo, decía de él: «Algo debe tener de Posada Herrera, aquel ministro de Gobernación que en la víspera de las elecciones decía a un gobernador de provincia: «Si los electores del otro »lado del río son contrarios al Gobierno, vuele Ud. el »puente esta noche.»

El general Montalvo, soldado valeroso en la guerra de independencia, era joven, de carácter vivo, y había desempeñado desde mucho tiempo antes, por varios años, la Jefatura del Presidio. No había hecho política activa, ni nadie le reputaba con reflexión suficiente para intervenir, con sus consejos, en la marcha del Estado, durante el

período difícil que se aproximaba. Más se le consideraba como hombre de acción que de dirección, de apasionamientos más que de juicio sereno. Parecíasele en todas estas cualidades el general Ríus Rivera, a quien los mayores años, no obstante, contenían dentro de límites de más acertada prudencia. El Dr. O'Farrill era de gran cultura, de claro talento, de espíritu recto, pero de ánimo débil; no podía sentirse muy a sus anchas en unión de los tres generales que la suerte y los convencionalismos políticos le deparaban como compañeros de Gabinete.

La prensa de oposición no recibió con gran rudeza los nombramientos; esperó las obras de los Secretarios, no sin dejar de asestarles algunos tiros. Desde los primeros momentos se bautizó al Gabinete con el nombre de «Gabinete de combate». Sus miembros hicieron gala del mote, como para dar a entender que iban al Gobierno con el propósito de librar batalla a cuantos quisieran oponerse al afianzamiento del partido Moderado.

También hubo sus bromas; *La Publicidad*, de Santa Clara, dijo: «Los dos generales de verdad y el auditor general Sr. Freyre son la fuerza efectiva con la que se pretende contrarrestar la candidatura del general José Miguel Gómez. El Sr. Castro es la transacción con los matanceros que amenazaron con unirse a los villareños, si no se les daba una cartera. El Sr. Yero es un acto de filantropía, y el Sr. O'Farrill una satisfacción, tal vez la única, que ha logrado el grupo habanero.»

Los Secretarios pusieron mano inmediatamente en el personal; querían preparar, sin demora, el tablero. Ríus Rivera pidió la renuncia a todos los jefes de sección y las arregló a su gusto; Montalvo hizo lo propio en Obras públicas, y Freyre sustituyó al Sr. Balbino González, jefe de despacho de Gobernación, con el Sr. Gastón Mora.

Como era el Departamento más importante, y se deseaba escarbar en los Ayuntamientos para dominarlos y vencer así en las elecciones, buscó Freyre para los otros puestos gente del período colonial, polillas de oficina, duchos en hallar, entre papeles viejos, irregularidades más o menos grandes. Púsolos desde luego a revolver

expedientes de las municipalidades en las cuales predominaban los elementos liberales o villareños. A ambos, reputándolos por enemigos, se trataba de medirlos por el mismo rasero y ponerlos en trance de renuncia o deposición.

Los nacionales habaneros y los villareños no esperaron para luego. Comenzaron, sin pérdida de momento, los trabajos para entenderse. Los primeros nombraron una Comisión compuesta de los Sres. Alfredo Zayas, Juan Gualberto Gómez y Felipe González Sarraín, y los segundos otra, formada por el general Monteagudo y los Sres. José María Espinosa y Pelayo García. Salieron éstos de las Villas el 14 del mismo mes de marzo para la capital e iniciaron las entrevistas y cambios de impresiones.

A la labor contribuyó, con gran empeño, el general Máximo Gómez. Fué uno de los más lastimados por la elección del «Gabinete de combate». Con las dificultades ofrecidas para hacer efectivo su empeño, cobraba mayores bríos. Así debía ser, al fin, en quien los obstáculos fueron siempre incentivos para la acción. Por aquellos días el general publicó una carta dirigida al Dr. Xiques, de Camagüey; le encarecía la necesidad de sumarse a los liberales para combatir las tendencias reeleccionistas de los moderados. La tal carta, si animó a unos, aumentó en los otros el propósito de ir apretando los resortes de gobierno.

Las cesantías llovían; quien no quisiera someterse, podía darse, por seguro, fuera de nómina. Sobre todo, en Obras públicas y en Gobernación no daban cuartel. Y no estaba limitada la acción a la capital; lo mismo acontecía en provincias. El periódico *Patria*, de Sagua la Grande, muy verídico siempre, daba escandalizado la noticia de un pobre trabajador, ocupado en un zanjeo, separado, según expresión pública del capataz que dispuso el cese, por no haber querido firmar su declaración de moderado. Todo ello exarcebaba los ánimos y acumulaba, con rapidez pasmosa, una gran cantidad de combustible.

El general Máximo Gómez le escribió al Dr. Casuso, amigo suyo, pero moderado:

«Faltaría a mi deber si ocultase a los cubanos los temores que hoy me asaltan y que me llevan a cumplir un mandato de mi conciencia, manifestándoles sin vacilaciones que la República es víctima de errores de algunos de sus hijos. Ignoran o han olvidado su gloriosa historia, o, lo que es peor todavía, tratan de convertir su templo augusto en granjería mezquina, donde se va solamente en busca de la propia conveniencia o la de grupos determinados, con mengua del bien común y del decoro nacional.

»La ansiedad que reina entre los empleados del Gobierno, a quienes se exige hoy determinada filiación política para continuar en los puestos que ocupan, nace de ese proceder injustificable e inmoral que obliga al ciudadano a renunciar al más sagrado de sus derechos a cambio de pan para sus hijos, quizás, y que le produce su trabajo, del que se beneficia el Estado, que debe pagarle sin consultar sus ideales políticos; nada tienen que ver con el servicio en los despachos del Gobierno de la República.»

Pero los generales Freyre y Montalvo *ponían oídos de mercader* a todos estos barruntos de tempestad y hacían las cosas más estupendas como si fueran pura broma. El primero, sobre todos, no desmentía los augurios formados desde antes de su exaltación a la Secretaría, y entre sonriente y meloso, daba mandobles a diestro y siniestro lo mismo en Gobernación que en Instrucción pública.

«Camino del abismo» titulaba *La Lucha*, del 11 de abril, su artículo de fondo; comentaba el desafuero cometido con la Junta de Educación de Jaruco, y decía: «Contáis demasiado con la mansedumbre de este pueblo; contáis demasiado con el amor que este pueblo tiene a la República; contáis demasiado con la fuerza que os puede dar un poder extraño y protector.»

Los hombres inspiradores del Gobierno creían, a pie juntillas, que en Cuba no habría revueltas aunque se hicieran mangas y capirotes desde las alturas del Poder. En el caso inverosímil de lanzarse alguien a vías de hecho, se tendría el apoyo del Gobierno norteamericano para

hacerle volver al redil. Como si la gran República pudiera poner sus armas y su poderío a merced de la primera tiranía a la cual se le antojara atraillar la voluntad popular, y como si fuera concebible que pudiera pasar semejante abuso, a cepos quedos, para el pueblo norteamericano, en el caso de llegar sus gobernantes a tal extremo de arbitrariedad.

A medida que el «Gabinete de combate» acentuaba su acción, cobraba más fuerza el proyecto de fusión entre nacionales y villareños. El 2 de abril se reunieron éstos, de nuevo, y acordaron aceptar, en principio, la fusión y reducir los presupuestos presentados en las Cámaras a 16 millones de duros. Los primeros lo hicieron también el 5, y decidieron publicar un manifiesto que contuviera las siguientes declaraciones:

«1.ª El partido Liberal Nacional se declara en abierta y decidida oposición al actual Gobierno.

»2.ª El propio partido ha observado con profundo disgusto la conducta del Gobierno inspirada en la infracción de las leyes y en la arbitrariedad.

»3.ª El partido Liberal Nacional se valdrá de todos los medios que estén a su alcance para oponerse tenazmente a la conducta y propósitos del Gobierno.

»4.ª Se harán todos los esfuerzos necesarios para mantener abierto el Congreso, sin interrupción, hasta las próximas elecciones.»

Sirvió unos días para suspender los apasionamientos la llegada a puerto, a fines de marzo, de una división de la escuadra norteamericana del Atlántico. Formábanla los acorazados *Missouri* y *Kentucky*, varios barcos menores y el crucero *Olimpia*, famoso desde el combate de Manila. Fué muy bien recibida, y a la oficialidad se la obsequió con un banquete en Palacio, regatas y otras fiestas varias. A los pocos días se incorporaba la división a la gran escuadra; pasó a la vista de la Habana en viaje desde Guantámano. Allí había estacionado por algún tiempo, y el Secretario de Marina, Mr. Morton; el Presidente de la

Cámara, Mr. Cannon; el almirante Rogers y varios ingenieros y marinos de alta graduación, estudiaron las necesidades de la bahía, para convertirla en plaza fuerte de primer orden, capaz de servir de base inexpugnable de operaciones sobre el Caribe, en caso de guerra.

Los nacionales exigían, para llegar a la fusión, que se revisaran las actas aprobadas el año anterior; de modo especial, las de Oriente y Camagüey. No podían olvidar que algunas de sus personalidades, como Juan G. Gómez y Loinaz del Castillo, fueron víctimas de una mayoría injusta. La cosa era fuerte hasta dejarlo de sobra; un verdadero despropósito sin precedentes y que pondría en berlina a los villareños. ¿Cómo iban a deshacer lo que ellos mismo contribuyeron a sancionar con sus votos? Fué mucho aprobar los informes favorables sobre unas actas de tantas y tan graves tachas; pero pasaba de castaño obscuro el que las reputaran malas, casi un año después, aquellos mismos que antes las declararon limpias. Pero era de grado tal, ya por entonces, el disgusto ocasionado por los desmanes del Gobierno, que no fueron pocos los decididos a cometer el desaguisado y se dió como segura la revisión. No llegó nunca a realizarse, por fortuna.

La propaganda más viva era contra la reelección de D. Tomás, tema de todos los discursos y pie forzado de cuantos artículos se publicaban. Sobre ella escribía el general Enrique Collazo y la llamaba «piedra de escándalo» y peligro que amenazaba la existencia de la República.

También decía:

«No es un sentimiento más o menos personal lo que hace nacer en nosotros ese criterio; no es la antipatía al actual Presidente; es sólo la convicción profunda que tenemos de que la reelección es un mal precedente, funesto en las Repúblicas latinas de América, y la seguridad de que el cariño al ejercicio continuado del Poder varía de modo tal el carácter, que transforma el sentimiento de los hombres, haciendo del antes humilde un orgulloso dés-

pota, del desprendido un avaro, del honrado un ladrón y del inofensivo un feroz sanguinario» (1).

Evidente, de toda evidencia, era que resultaba impopular la reelección. Hacíanla más aún las formas seguidas desde los primeros momentos para imponerla. Quizás sin ellas otra cosa hubiera sido. No puede desconocerse que es la acción del Gobierno siempre muy potente por sí misma, y mucho más en países nuevos, salidos de un régimen en alto grado restrictivo y con aspiraciones burocráticas acentuadas. Por otra parte, D. Tomás había, por su gestión honrada de los fondos públicos, ganado terreno entre los elementos productores y comerciales, que si estaban normalmente alejados de la vida política, meterían el hombro cuando llegara la hora de decidir, en las urnas, la designación del primer magistrado para el segundo cuatrienio de la República.

Cierto antiguo expediente contra el Ayuntamiento de la Habana se intentó remover. Con él se amenazaba todos los días. Un grupo de representantes liberales, formado por los Sres. Octavio Zubizarreta, Carlos Mendieta, Francisco Leyte Vidal, Faustino Guerra, Agustín García Osuna y José Manuel Núñez, fué a las oficinas y se apoderó, a viva fuerza, de él, con el propósito de llevarlo a la Cámara. El escándalo fué mayúsculo y muy comentado, pero no amilanó al Secretario de Gobernación; era hombre de pelo en pecho y estaba decidido a ir hacia adelante. No le importaba una higa cuanto hicieren o dijeren los contrarios. Lo que sí mostró el caso fué que había elementos dispuestos a todo y a no «dejarse pasar la mota» tranquilamente.

Otro hecho de aquellos días vino a dar aún prueba más concluyente de semejante estado de ánimos; llegó a poner los pelos de punta a la mayor parte de los moderados, comenzando por el mismo Presidente. El 17 de abril, en una gran reunión de liberales, a la cual concurrió lo más granado de ellos, habló el general Máximo Gómez con gran energía y con frases intencionadas y claras.

---

(1) *Cuba Intervenida*, Enrique Collazo, pág. 7.

Manifestó que era preciso acabar con la oligarquía representada por el Gobierno. «La situación es gravísima, se sienten ya latidos de revolución», exclamó.

Se propuso, y quedó acordado en la Asamblea, celebrar una gran manifestación de protesta contra la conducta del Gobierno; la presidiría el general Máximo Gómez y una Comisión, con él a su frente, subiría a Palacio. Exigiría al Presidente el cumplimiento estricto de las leyes y el respeto a la Constitución.

Era crítico el momento. Si D. Tomás no autorizaba la manifestación o se negaba a recibir a sus delegados, era difícil prever hasta dónde se llegaría. Pusiéronse en juego grandes influencias, y Estrada Palma aceptó la visita de una Comisión liberal. Se mostró asombrado de las quejas dadas por sus miembros, no tenía conocimiento de la mayor parte de las cosas sucedidas, y carecían, por supuesto, de su beneplácito. Afirmó que estaba, en muchos casos, la razón de parte de los liberales, y se mostró dispuesto, y más que dispuesto, decidido a enmendar los yerros. Con esas promesas los liberales se aquietaron y accedieron a no celebrar la manifestación. Si había puesto en gran cuidado a los moderados, no dejó de inspirarlo también a los liberales. Bien colegían las consecuencias graves que traería en pos una agitación popular semejante en aquellos momentos.

Los comisionados que entendían en los trabajos de fusión la acordaron, por fin, y dicidieron aceptar para el partido la denominación de «liberal». La Asamblea se reunió en sesión permanente para redactar el programa, aprobar los estatutos, designar los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia y elegir las Comisiones de organización y propaganda. Todo se hizo con gran diligencia y mucha animación. El 23 de mayo se votaron los cargos, resultando electo candidato a la Presidencia el general José Miguel Gómez, por ciento tres votos, y por ciento dos el Sr. Zayas para la Vicepresidencia. El entusiasmo fué indescriptible; una multitud inmensa victoreó largo rato a los candidatos.

El general Máximo Gómez había salido el 25 de abril

para Santiago, con el propósito aparente de pasar algunos días con uno de sus hijos, que vivía en esa ciudad; pero con el real de hacer un paseo político capaz de echar abajo toda la influencia ejercida por la presión del Gobierno. La despedida fué, por el estado de los ánimos, entusiasta sobre todo encomio. En la estación del ferrocarril no se podía dar un paso. El viejo caudillo, sonriente y comunicativo, dió estrechones de manos, vertió frases, comunicó alientos y prometió estar de vuelta para la fiesta del 20 de mayo.

Su viaje fué triunfal. En Santo Domingo se le unió el general José Miguel Gómez; le acompañó hasta Santa Clara, y en todas las estaciones de tránsito se aglomeró la multitud para saludarle; pero donde llegó al desbordamiento el entusiasmo fué en Oriente. El gran guerrero recibió en aquella región, teatro de sus más renombradas hazañas, muestras inequívocas de veneración y de amor. Las viejas legiones veteranas se congregaron para festejarlo y miles de labios le aclamaron y millares de manos estrecharon la suya. ¡Quién podía pensar que fuera aquella su marcha triunfal postrera! Una excoriación en su mano derecha, producida por los apretones de tantas ajenas, fué la puerta de entrada de una infección, agravada después por el natural desgaste orgánico de las penalidades y los años.

Lo que en un principio pareció nada, creció, y el 9 de mayo se juzgó necesaria una operación. No dió los resultados apetecidos; por lo contrario, se agravó rápidamente el enfermo, y la Isla entera, acongojada, supo el 15 que corría peligro la vida del ilustre jefe. En la Habana no se quiso dar crédito a la noticia; ¡se le había visto salir en tan perfecto estado pocos días antes! A todos les parecía imposible la gravedad, y la multitud se agolpaba en las redacciones de los periódicos en espera de los telegramas. El 15 salieron para Santiago los Dres. Pereda y La Torre, con el general Núñez y varios amigos de intimidad. Se le practicó una nueva operación en la mano al enfermo y se concibieron esperanzas. Unas tras otras se desvanecieron, y se acordó, por último, trasladarlo a la capital.

Llegó en tren especial el 8 de junio. Se le alojó en la espaciosa casa del Vedado, Avenida quinta, n.° 45, esquina a D. El público numeroso le acompañó, en silencioso cortejo; parecía doblegado al peso del dolor. Día tras día el pueblo acudió a enterarse del estado del paciente. En los rostros se retrataba la pena intensa por no ver la mejoría anhelada. El general había caído para no levantarse jamás; sus fuerzas menguaban a ojos vistas, y ya el 16 de junio su estado llegó a ser desesperado. La muchedumbre ansiosa llenaba las salas, los corredores y la calle. A cada momento unos a otros se preguntaban en voz baja: «¿Cómo sigue?» buscando en vano una esperanza. El 17 comenzó la agonía; el general deliraba; dejaba escapar frases entrecortadas: «Estoy muerto», «entiérrenme, entiérrenme», fueron sus últimas palabras inteligibles. En la amplia habitación estaban congregados la familia y los amigos más íntimos, afligidos o llorosos. El valiente general Boza era de los que lloraban a lágrima viva.

Poco después de las cinco y media de la tarde entró D. Tomás acompañado de sus ayudantes; había manifestado en varias ocasiones deseos de visitarlo. Al ver al moribundo, se conmovió. A la cabecera del lecho, el Dr. Pereda consultaba con frecuencia el pulso del general; se debilitaba por instantes. Los últimos alientos de la vida desaparecían; sólo se apreciaban los movimientos carfológicos de sus manos; parecían querer arreglar los pliegues de las sábanas. A las seis en punto, el Dr. Pereda dejó el pulso para aplicar su oído al pecho del caudillo. Pocos momentos después, vuelto hacia la concurrencia, exclamó con voz dolorida: «¡El general ha muerto!» Y la misma frase, «ha muerto», corrió de boca en boca, cruzó el salón, ganó la calle, voló a la ciudad, repitióse en todos los hogares y llenó de duelo los corazones de cuantos veían en el viejo guerrero la encarnación del valor y las virtudes cívicas. Había caído el luchador infatigable de las libertades cubanas; la Isla entera marcaría con piedra negra la fecha de infortunio tan irreparable.

El Senado se reunió inmediatamente y votó una ley. Dispuso tributar al cadáver honores de Presidente de la

República; exponerlo en el Salón Rojo del Palacio Presidencial; que el ejército llevase nueve días de luto; que el entierro se verificase el 20, a las tres de la tarde, y que los gastos fueran costeados por el Estado. Se consignaron hasta 15.000 pesos. La Cámara aprobó la ley por unanimidad y sin discusión; la firmó el Presidente y se publicó un número extraordinario de la *Gaceta Oficial*.

El cadáver, embalsamado, fué tendido primero en la casa mortuoria y llevado después a Palacio. En el último descanso de la escalera lo recibió el Presidente, Estrada Palma, rodeado de sus ayudantes y altos funcionarios. Se puede decir que desfiló la ciudad entera ante el túmulo que sostenía el ataúd del gran guerrero. Del interior de la República llegaron trenes extraordinarios, atestados de personas deseosas de rendirle el último homenaje. Entre los pasajeros llegados con ese objeto se encontraba el general José Miguel Gómez. Los veteranos dieron constantemente guardia de honor al muerto ilustre, y las fortalezas dispararon cada cuarto de hora un cañonazo. La última guardia la hicieron los generales Boza, Vega y Armando y Eugenio Sánchez Agramonte.

A las tres en punto fué cargado el féretro por los cuatro hijos del Generalísimo, el jefe dominicano Effers, el Encargado de Negocios de Santo Domingo, el capitán Desparadell y el Dr. Francisco Henríquez Carvajal. Al depositarlo sobre el armón que debía conducirlo hasta el cementerio, la fortaleza de la Cabaña disparó veintiún cañonazos. El inmenso cortejo se puso en marcha; ocupaba uno de los primeros puestos el propio Presidente, Estrada Palma. La multitud era imponente; se promovieron varios desórdenes por empeñarse el pueblo en llevar en hombros el sarcófago; la Policía había recibido órdenes terminantes para impedirlo. Una masa compacta de espectadores se apiñaba en todo el trayecto, en las calles, en los balcones, en las azoteas; todos los habitantes, niños y viejos, hombres y mujeres, ricos y pobres, nacionales y extranjeros, quisieron dar al héroe caído el postrer testimonio de su afecto.

En el Cementerio de Colón el Clero recibió, con todas

las ceremonias del culto, el cadáver. En la capilla se cantó un responso, con solemnidad conmovedora; acrecentábala el renombre del muerto. Se depositó, por último, provisionalmente, en una bóveda situada algo detrás del monumento dedicado a las víctimas del 17 de mayo. Debía ser trasladado, más tarde, al erigido en terrenos donados por la Iglesia Católica para ese objeto. Después de las salvas de ordenanza, la concurrencia se retiró lentamente; pensaba la mayor parte de ella en la pérdida sufrida por Cuba y en sus consecuencias por los momentos difíciles en los cuales la experimentaba.

Aquel infortunio resultaba mayor realmente por el mal cariz ofrecido por el horizonte político. El fortísimo valladar representado por el general Gómez venía a tierra, al arrebatarlo la muerte, y nubarrones aun más densos que los acumulados hasta entonces se cernirían sobre las instituciones patrias. ¿Quién podría contener el carácter impetuoso del Secretario de Gobernación? ¿Quién haría retroceder al general Montalvo en sus propósitos de ganar a todo trance las elecciones próximas? ¿Quién podría obligar a un sacrificio a los liberales, en caso necesario? La única esperanza de parar a tiempo en el plano inclinado por el cual todo el país resbalaba deshacíase en la sombra: perdíase en la muerte del gran jefe, ante cuya figura augusta y ante cuyo prestigio soberano se habrían doblegado todas las intransigencias y cedido todas las ambiciones.

CAPÍTULO II

El Gobierno no rectifica sus procedimientos.—Carta del general José Miguel Gómez al Presidente Estrada Palma. —Buenos propósitos de D. Tomás, inutilizados por sus consejeros.—El alcalde de Camajuaní.—Protesta del general Monteagudo.—Los generales Núñez y Alemán entran en pactos con el Gobierno.—Oposición en las Cámaras.—Enrique Villuendas intenta dejar sin presupuestos al Ejecutivo.—Discursos de Villuendas y de Mendieta contra Estrada Palma.—El Senado procura legalizar la situación económica.—El Ejecutivo pone en vigor, por un decreto, el 1.° de julio, los presupuestos.—Acusaciones que se le hacen.—El Dr. Gonzalo Pérez propone la aprobación de la Ley del Senado.—Veto del Ejecutivo.—Destitución del alcalde de la Habana.—Responsabilidades de los Secretarios ante los intereses del país.—Frías, en Cienfuegos.—Visita ordenada al Ayuntamiento de Vueltas.—Oposición del gobernador interino, Sr. Alberdi.—Comunicaciones terminantes del Secretario de Gobernación.—Incendio de la Casa Ayuntamiento.—Procesamientos del alcalde, del Dr. Ferrara y de otras personas.—El Ejecutivo Liberal acuerda visitar a Estrada Palma.—Circular a los gobernadores liberales.—Se les aconseja la resistencia.—Inminencia de la guerra civil.—Opinión general sobre este punto.

La rectificación ofrecida por D. Tomás, con motivo de la manifestación suspendida, quedó en promesa; el general Freyre continuó haciendo de las suyas, sin darse por enterado de lo prometido por el Presidente. Su conducta

motivó una carta del general José Miguel Gómez, la cual fué publicada en varios periódicos. Decía así:

«Sr. Tomás Estrada Palma, Presidente de la República,
Habana.

»Mi distinguido amigo y respetable Presidente: Bien quisiera no molestar su ocupada atención, pero son tales los hechos que vienen sucediéndose en esta provincia (única a que puedo y debo referirme), y es tal el descontento y la indignación que ellos van sembrando, que, a fin de hacerlos conocer, me veo compelido a romper el silencio que me había impuesto.

»Desde que, defendiendo los principios del programa y en aras del patrio interés, los Representantes de las Villas rompieron con el partido Moderado se inició, por algunos de los hombres que designó Ud. para reorganizar su Gabinete, una campaña que, traspasando los límites que la seriedad política aconseja, hace pensar con pena en el porvenir que por ese camino espera a nuestra joven República, a esta República que tantas vidas, tanta sangre y tantas lágrimas costó.

»Bien está, si se quiere, que ese Gobierno, elegido por republicanos y nacionales, cubra los destinos que de él dependan con individuos pertenecientes a la filiación política que ahora tiene. Tampoco encuentro mal que se deje cesantes a tantos que no quieren ser moderados, en el sentido político que esta palabra tiene hoy, y que de igual modo se proceda con mis amigos políticos o personales. Parece cosa extraña, pero al fin debe tener su justificación, que se haya suprimido la Jefatura de la Guardia Rural en esta ciudad, y que por virtud de esta medida sean trasladados, a la capital, mi querido amigo y digno compañero el general Machado, y a distintos puntos, otros oficiales sospechosos de adhesión a mi persona, por más que por encima de todos sus afectos, sean fieles cumplidores de sus deberes, como lo revela el estado de tranquilidad absoluta que domina en esta provincia; pueden, en fin, ser trasladados hasta los guardias; todo eso y algo más puede aceptarse, si el fundamento de las cesantías

a que antes me referí revela que obedecen a «exigencias »del mejor servicio» y los traslados a las tendencias del Gobierno para garantizar el orden, por más que aquí, lo repito, el orden es completo; pero lo que no me parece aceptable; lo que como gobernador civil acato, pero levantando ante Ud. la protesta, no con irritación, pero sí con dignidad, es que a Cruces se destine nuevamente al teniente Iglesias, que la opinión pública de aquel pueblo consternado y de toda la provincia acusa—Ud. lo sabe—como autor de los asesinatos, en aquel lugar, de los infelices obreros Montero y Casañas y cuyo crimen—no sé por qué razón—dejó sin descubrir la justicia, quedando sobre el nombre de Iglesias esta acusación tremenda.

»Lo que también me parece censurable y hasta fuera de ley es que los empleados conviertan las oficinas del Gobierno en centros de propaganda política, con grave daño del servicio. Lo que me parece impropio es que se rebaje el concepto de ciertos empleados que en lugar de estar, por ejemplo, enalteciendo la administración de justicia, se conviertan en agentes políticos y viajen de Cienfuegos a Remedios y de aquí a la capital haciendo su propaganda. Lo que resulta profundamente inmoral es que los administradores de las aduanas de Cienfuegos, Trinidad y Caibarién preparen y dispongan manifestaciones y otros actos políticos, obligando, según de público se propala, a que los obreros den los ¡vivas! que ellos ordenan, so pena de no permitirles trabajar en los muelles; e igualmente resulta inmoral que individuos del Departamento de Obras públicas vayan de empleado en empleado y de maestro en maestro, amenazándolos con declaraciones de cesantías, si no firman unas boletas donde tienen que hacer constar su filiación moderada. No es menos deplorable la actitud asumida por la Secretaría de Gobernación quitando y poniendo empleados en las cárceles. sin cumplir lo que el Reglamento ordena, y sobre cuyo asunto tengo interpuestos ante Ud. dos recursos de queja, sin que hasta ahora hayan sido resueltos.

»Dígole a Ud. todo esto, no porque políticamente me afecten tales procedimientos, sino porque revelan estos

actos un gran rebajamiento moral, que puede llegar a amenazar nuestras instituciones, y porque, además, yo quiero creer que Ud. está ignorante de todo lo que ocurre, porque, de saberlo, tengo la seguridad de que lo repugnaría, como yo lo repugno. Y esto no es presunción mía, sino evidencia que tengo de ello, recordando, como recuerdo perfectamente, aquellas nobles declaraciones suyas, que en todo el país tuvieron eco simpático, cuando se las hizo a los doscientos caballeros del club San Carlos, de Santiago de Cuba, que fueron a exponerle justificadas quejas contra una política igual a la que aquí le denuncio. desarrollada en aquella ciudad y en aquellos días de su visita, por su Secretario Sr. Yero, a quien Ud. desautorizó rotundamente manifestando que no quería adeptos por «fuerza y menos a esos pobres de espíritu que rendían »sus conciencias a imposiciones malsanas»; agregando Ud. con energía y alteza de miras «que su Gobierno no aceptaȓía nunca tales procedimientos».

»Como recuerdo eso, le repito, cumplo con mi deber llamando su respetable atención hacia hechos tan punibles, en la seguridad que tengo de que, como hombre de arraigadas convicciones que Ud. es, hará que la política cubana marche por senda menos escabrosa que la que hoy la hacen llevar algunos de sus amigos.

»En la seguridad de haberle prestado un servicio y de que se dignará contestarme, me repito con la mayor consideración y respeto, *José Miguel Gómez* » (1).

Don Tomás se puso las manos en la cabeza al leer la carta y se lamentó de mil modos; su pena era real. Dijo a los íntimos: «Las cosas no pueden seguir así»; pero así siguieron y aun pasaron adelante. El Secretario de Gobernación tomaba las cosas a broma o punto menos. Continuaba su plan; lo daba como infalible para ganar las elecciones y meter a todo el mundo en un puño. Para él eran ladridos a la luna todas las amenazas, más o menos embozadas, de revueltas, y repetía a cuantos deseaban oirle: «Nadie osará lanzarse al campo.»

(1) *La Lucha*, 8 de junio de 1905.

«—Freyre—le decían algunos amigos—ande con pies de plomo; hay más locos de los que Ud. se imagina, y el día menos pensado nos van a dar un susto.» Pero él invariablemente respondía: «No tengan cuidado; yo sé hasta dónde se puede estirar la cuerda», y seguía erre que erre, y amañaba nuevas Juntas de Educación, y trasladaba o destituía más empleados, y formaba expedientes a Ayuntamientos hasta entonces escapados a la acción de su Secretaría.

Uno de los alcaldes contra el cual con más rudeza procedió fué el Dr. Pedro Sánchez del Portal, de Camajuaní. Ejercía una gran influencia en su término y era fiel servidor del general José Miguel Gómez. Un disgusto serio entre el Sr. Antonio Ainciarte, jefe de Policía, y el que lo había sido antes, Sr. Rojas, terminó con varios disparos; los hizo el primero al segundo en un café de Santa Clara. El caso se tomó como pretexto para encausar, por inductor del delito, al Dr. Sánchez del Portal. Ya en la cárcel, se le pusieron dificultades de todo género para salir bajo fianza; no pudo obtener la libertad provisional. Por fin, en una conferencia con el Lic. José de la O. García, abogado moderado de Cienfuegos y que le habló con autorización del general Freyre, prometió dimitir su cargo de alcalde y meterse en su casa.

Se denunció el hecho escandaloso al Secretario de Justicia, pero resultó la protesta tan ineficaz como el Sol puesto, y todo siguió adelante. El general José de J. Monteagudo publicó, con tal motivo, en los periódicos, una carta en la cual flagelaba a los jueces complacientes con tamaños abusos.

«Para nadie es un secreto—decía—que Menocal y Antonio Rivero, el teniente fiscal de esta Audiencia —Santa Clara—, hacen política desde sus cargos, faltando al sagrado ministerio que indebidamente ejercen, y con la agravante de que no los mueve el amor a un ideal, ni a las doctrinas de un programa, sino única y exclusivamente la enemiga personal al general José Miguel Gómez, sin motivo alguno, por cierto.»

La carta era tan dura contra Rivero, que provocó un lance personal.

La muerte del generalísimo Máximo Gómez había encapotado más el horizonte. El temor a cualquier acto de violencia por su parte era el solo freno capaz de contener a los reeleccionistas; por eso, a poco de acaecida, aumentaron los desafueros, y con ellos los resentimientos y los temores. Los hombres del Gobierno se envalentonaron y aumentaron su audacia con la aproximación, hacia ellos, de los generales Núñez y Alemán. Aquél no podía conformarse con verse pospuesto a José Miguel Gómez. En tanto vivió el generalísimo, tuvo algunas esperanzas en su apoyo, para alcanzar la Presidencia; pero al desaparecer, las perdió y tomó el camino de separarse de la fusión; levantó pendones en favor del antiguo partido Liberal Nacional. El general Alemán no se avenía, tampoco, con el grupo villareño. No quiso entrar en el concierto liberal, y organizó sus fuerzas, dispuesto a entrar en acomodos con el Gobierno. Se mostraba éste muy propicio a ello, como oportunidad para reducir la importancia del candidato liberal en aquella comarca de las Villas.

La Cámara de Representantes arreció la oposición al Gobierno. Los más decididos villareños no tenían pelos en la lengua; le dieron muy regulares disgustos al Presidente. Junio iba vencido, y los Presupuestos no se aprobaban, ni había el propósito de aprobarlos; se esperaba hacer capitular al Ejecutivo, dejándolo sin medios para cubrir las atenciones públicas y para percibir los impuestos. El Sr. Rodríguez Acosta, representante amigo de don Tomás, presentó una proposición autorizando al Ejecutivo para continuar cobrando y pagando, conforme al Presupuesto anterior, hasta aprobar el nuevo. La moción, a más de su autor, la firmaban algunos representantes del propio grupo villareño; no creían conveniente extremar la nota hasta el punto de obligar al Gobierno a trasponer sus facultades y a prorrogar, por sí mismo, la vigencia del Presupuesto, o a dejar las obligaciones sin satisfacer.

Enrique Villuendas habló en contra de la proposición, y en uno de los párrafos de su discurso dijo: «Ese *bill* de

indemnidad no lo merece un Gobierno que ha comprado la conciencia de los tribunales de justicia y que persigue a los periodistas por la libre emisión del pensamiento.» Estas frases, calurosamente aplaudidas por sus amigos, fueron interrumpidas por el Sr. Maza y Artola, que gritó: «¡Puros desahogos juveniles!»

Alfredo Betancourt Manduley defendió, con su verbosidad habitual, la moción de Rodríguez Acosta. Exclamó: «No es posible que se considere como sospechosa a los villareños una proposición que firma Martínez Ortiz.» Pero al fin no pudo pasar; la Cámara acordó dejarla sobre la Mesa.

Pocos días después le tocó al Dr. Carlos Mendieta el dirigir sus tiros al Gobierno. Era Mendieta un joven coronel de la guerra de independencia, valeroso de ánimo, arrogante de figura, fogoso de palabra y fanático partidario del general Gómez. Su discurso de oposición fué con motivo de haber comprado el Gobierno un millón de pesos en bonos de la Deuda exterior. D. Tomás se propuso con ello darle inversión a una parte pequeña del sobrante inactivo guardado en Tesorería. El Estado, a juicio del Presidente, aumentaría su crédito al retirar del mercado de valores una porción de su papel; también obtendría el Erario, como beneficio, el interés pagado por una deuda innecesaria. Claro es que para adquirir el millón de pesos en bonos, sin producir alza, fué forzoso pagarlo a un precio ligeramente superior a las cotizaciones y valerse de segundas manos.

En la sesión del 28 de junio, con motivo de solicitar los datos de la operación hecha, Mendieta habló de esta manera:

«Creo, y es ésta una opinión mía que debe concordar con la de cuantos desapasionadamente examinen el asunto, que esa operación realizada con la anuencia del señor Presidente de la República no es del todo honrada; no es perfectamente moral... Yo repito aquí, con la misma energía con que lo hacía el Sr. Villuendas, que desgraciadamente ya no tenemos Gobierno, ni libertad constitucional,

ni individual; todo ha sido viciado y corrompido por el Gobierno de la República; él es hoy el más grande enemigo de los intereses nacionales.» (1)

El Dr. García Cañizares presidía la sesión, y, aunque era de los villareños, llamó al orden al orador.

No había tiempo que perder, si se quería que hubiese Presupuestos; sólo quedaban horas para terminar el ejercicio y saltaban a la vista las dificultades que se crearían dejando al país sin esa ley principalísima. Se presentó en el Senado una moción suscripta, en primer término, por el Sr. Morúa Delgado, nada menos; la firmaban también los Sres. Manuel Lazo, Antonio Sánchez de Bustamante y Adolfo Cabello, todos liberales. Por ella se autorizaba al Ejecutivo a poner en vigor los Presupuestos anteriores. Se aprobó y pasó inmediatamente a la Cámara, pero faltó el *quórum* en ella y no fué posible convertir en ley el proyecto antes de la terminación del año económico.

El Ejecutivo, ante semejante situación, promulgó un decreto; mantenía por él los Presupuestos anteriores hasta que el Congreso resolviera. No cabe duda de que carecía de facultades para tal cosa el Presidente; pero cedió a la necesidad de no suspender la vida económica de la República. Hubiera sido imposible, dentro de una interpretación estricta de facultades, el continuar haciendo pagos de obligaciones y percibiendo impuestos. Por eso se consideró el decreto como un golpe de Estado (2), y se habló, en los periódicos de oposición y en la tribuna, de Carlos I de Inglaterra llevado al cadalso por una medida análoga; del Presidente de Chile, Balmaseda, arrastrado a la guerra civil por la misma causa, y de otros ejemplos de graves perturbaciones ocasionadas en diversos países por atribuirse el Poder Ejecutivo, en materia de Presupuestos, facultades no conferidas.

En la Cámara también se atacó con rudeza al Gobierno

---

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, sesión del 28 de junio de 1905.
(2) *La Lucha*, 3 de julio de 1905.

por su acto. El Sr. Antonio Gonzalo Pérez tronó a su gusto contra D. Tomás y sus Secretarios, y propuso que se aprobara la ley del Senado que restablecía la normalidad constitucional. También habló Villuendas en el mismo sentido, y en uno de sus períodos más vivos exclamó:

«El austero, el patriota, el amigo de Martí ha rasgado la Constitución.»

Betancourt Manduley, siempre al paño, defendió como pudo al Ejecutivo, y la moción quedó aprobada en la misma sesión del 3 de julio por treinta y nueve votos contra uno. El Presidente vetó la ley porque no comprendía cantidad para el saneamiento de las Municipalidades, y él reputaba esta atención indispensable.

El Sr. Juan Ramón O'Farrill habíase encargado nuevamente de la Alcaldía de la Habana; era uno de los liberales más entusiastas. El viejo expediente salió a relucir contra él, y se buscaron otras pruebas de irregularidades y deficiencias. El gobernador, general Núñez, ya a partir un piñón con el Sr. Freyre y dispuesto a adueñarse políticamente de la provincia y a sacar un crecido número de amigos devotos representantes, senadores y consejeros, promulgó un decreto suspendiendo al alcalde en las funciones de su cargo. Era medida preliminar para sustituirle con una hechura suya, capaz de ayudarle en la labor electoral preparada. El Sr. O'Farrill no se dejó dar el golpe, resignado; se lo devolvió al gobernador con la publicación de una carta al pueblo de la Habana. En ella ponía en posición poco airosa al general Núñez; daba cuenta de las gestiones hechas por éste para ganarle la voluntad. El Secretario de Gobernación destituyó al alcalde, y fué sustituído por el Sr. Bonachea.

Todos estos sucesos y muchos más de la misma índole se acompañaban de una propaganda activísima en reuniones y mítines. Los oradores liberales más conocidos ponían como un guiñapo al Gobierno. Las pasiones se caldeaban por momentos, y ni unos ni otros cejaban; corrían todos hacia la pérdida de la República. La respon-

sabilidad era, en su mayor parte, del Poder y muy especialmente del Secretario de Gobernación: nada le arredraba en sus procedimientos. No tenía ni aun la excusa de estar preparado a todo evento para afrontar las dificultades del mañana. La sociedad en su conjunto, anhelosa de paz sobre todo otro bien, como medio de reponerse de los sacrificios y ruinas de tantos años, habría perdonado, o excusado al menos, que se llegara a la arbitrariedad para mantenerla en el disfrute de aquel bien supremo; pero no perdonaría que se la expusiese a sacudidas sin preparación para contenerlas. Emplear la política de violencia, sin estar prevenido para reprimir las consecuencias provocadas, es la obra más insensata realizable por un gobernante, y quien la haga, cualesquiera que sean las razones que lo induzcan, y aunque ostente cualidades personales apreciables, es incapaz de regir un pueblo, y no es merecedor de su confianza para semejante empeño.

En las Villas fué donde la propaganda liberal resultó más activa y allí fijó con especialidad su acción el Gobierno. Villuendas, Ferrara, Mendieta, Carbonell y Morúa eran incansables batalladores; corrían de ceca en meca y de zoca en colodra fulminando rayos contra el *Trepoff de guardarropia*. Así motejaban al Sr. Freyre, y a D. Tomás le apostrofaban de tirano sin conciencia y de conculcador de todos los derechos.

Cienfuegos era el foco de la propaganda, por la doble razón de ser la ciudad más populosa y al propio tiempo el feudo del Dr. Frías. Ya decidido moderado, había tomado en sus manos la organización de las fuerzas gubernamentales. Era la ciudad un hervidero de pasiones y de intereses contrapuestos. A Frías le iba en la aventura su acta de senador. Para él era cuestión de vida o muerte y se aprestaba a la defensa con todas las armas; no reputaba ninguna mala, con tal que le diera resultados. Villuendas y Ferrara, en bando contrario al de aquél, además de sus intereses de grupo, tenían empeñado en el triunfo su amor propio.

Tuvo resonancia y consecuencias la visita ordenada al

Ayuntamiento de Vueltas. Es Vueltas una pequeña y pintoresca población del partido judicial de Remedios. Su alcalde, Sr. Manuel Herrada, jefe de la guerra y queridísimo en todo el término, era uno de los amigos decididos del general José Miguel Gómez, y hombre de acción y de mucha fibra, a pesar de su salud ya quebrantada entonces.

Una Comisión investigadora, formada por dos empleados de la Secretaría de Hacienda y uno de la Gobernación, se presentó al alcalde para llenar su cometido. El alcalde le manifestó que no podía acceder a sus deseos; había recibido una orden, que le mostró, del gobernador interino de la provincia, para que no permitiera visita de los centros superiores si no se le comunicaba por su conducto.

Era gobernador interino el presidente del Consejo Provincial, Dr. Nicolás Alberdi y Golzarrí, coronel del Ejército Libertador, oriundo de vizcaíno y con toda la tenacidad de carácter que ha dado renombre a los naturales de esta región de España. El general Gómez estaba en uso de licencia por causa de la campaña electoral; había entregado el cargo, por sustitución reglamentaria, al Dr. Alberdi. Ni buscado con candil hubiera podido encontrarse alguien más capaz de mantenerse, de potencia a potencia, frente al Secretario de Gobernación. A Alberdi no se le amedrentaba con espantapájaros, ni con amenazas de mayor o menor calibre; estaba curado de sustos, y cuando metía la cabeza por algún lado, había que dejarlo por imposible o emplear mucha fuerza para obligarlo a cambiar de propósito.

El Secretario de Gobernación, cuando tuvo noticia de la oposición a la visita ordenada, montó en cólera y soltó la montera; por telegrama del 18 insistió en su orden y dispuso se pidiera auxilio a la Guardia Rural. La investigación se haría inmediatamente, pesare a quien pesare y sin miramientos de ninguna especie. Los comisionados comparecieron al siguiente día dispuestos a cumplir; pero el alcalde insistió en su negativa; había recibido nuevas instrucciones. El gobernador decíale que el Secretario le había pedido la visita, pero que él le había contestado

que no podía acceder a ella por haberse girado otra poco antes y no parecerle justificada la nueva.

Los comisionados se hallaban entre la espada y la pared; dábanse cuenta de que el alcalde era capaz de cualquier violencia; tenía pelos el meterlo en cintura. El pueblo, ya excitado, lo apoyaba unánimemente, y la cosa podía, sin ser milagro, acabar por una tragedia. No saldrían ellos muy bien librados. Algunas fuerzas de la Guardia Rural llegaron, entretanto; pero también llegaron Villuendas, Ferrara, Mendieta, Faustino Guerra, Julián Betancourt y otros, la flor y nata de los propagandistas liberales. No se mordían la lengua para decir lindezas del Gobierno, y estaban muy dispuestos a llegar hasta cualquier extremo por evitar la ejecución de las órdenes de Freyre.

El choque parecía inevitable; pero en la madrugada del 22 un incendio destruyó totalmente la Casa Ayuntamiento; nada, en absoluto, pudo salvarse, y el pueblo presenció impasible la ruina de su propiedad. Sólo vivía en el edificio un anciano, ya centenario; sufrió algunas quemaduras e hizo acusaciones contra el jefe de Policía. Éste fué reducido a prisión y procesado, lo mismo que el alcalde y el primer teniente de alcalde. Se les acusó de haber incendiado la casa regando petróleo en ella. Al darle cuenta el gobernador al Secretario, lo hacía en esta forma:

«El alcalde de Vueltas, en telegrama de hoy, me dice que a las cuatro de la mañana ha ocurrido un violento incendio en la Casa Ayuntamiento. No se ha salvado nada. Hasta ahora hay un lesionado. Caja aun no se conoce su estado. Lo que tengo el honor de trasladar a Ud. para su conocimiento, significándole que he dispuesto se traslade a dicho punto un delegado de este Gobierno para que forme expediente en averiguación de los hechos.—*Nicolás Alberdi.*»

La noticia del incendio de Vueltas resonó con tétrico tañido en los ámbitos de la Isla; era un violento aviso; decía muy alto adónde iban a llegar los sucesos. En la

Cámara, el Dr. Martínez Ortiz pidió los antecedentes del caso, y auguró días tristísimos para la patria, si el Gobierno continuaba por el camino de desaciertos emprendido (1).

Al Dr. Ferrara se le acusó como inductor del hecho criminoso, y se le redujo a prisión en la cárcel de Remedios. Algunas dificultades tuvieron que vencerse para lograr su libertad bajo fianza. El día en el cual se hizo entrega de la cantidad pedida por el juez, hubo excursiones a Remedios, y se dió en esa ciudad un mitin extraordinariamente concurrido. Al aparecer Ferrara en el balcón del hotel, para hablar desde allí a la multitud, recibió una ovación delirante.

El Comité Ejecutivo de la Asamblea del partido Liberal, vista la gravedad de la situación, acordó pedir una entrevista al señor Presidente. Rogaríale la suspensión de las visitas a los Ayuntamientos. Eran contrarias a lo dispuesto en la Ley Provincial, y el no haberlas ordenado el Gobierno en los cuatro años transcurridos, mostraba que obedecía el hacerlas, en aquellos momentos, a un fin político, no a un interés supremo de justicia y de conveniencia pública.

También acordó el Comité dirigir una circular a los gobernadores de provincias afiliados al partido; les excitaba a no consentir las dichas visitas ilegales ordenadas a los Ayuntamientos, y a emplear todos los medios a su alcance para que el país pudiera darse cuenta perfecta de ser el provocador de conflictos y violador de la Constitución el Gobierno, no el pueblo. El partido Liberal protestaba, ante la conciencia nacional, de tantos y tan escandalosos desafueros. Aun no se disparaban tiros, ni se derramaba sangre; pero era ya todo aquello un estado de guerra civil latente; los lazos de respeto mutuo entre gobernantes y gobernados se habían roto. Bien podía reputarse ciego de nacimiento quien, al contemplar el cuadro, no augurara el próximo estallido de la tempestad.

---

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara.*

CAPÍTULO III

Relaciones tirantes entre el Gobierno y las autoridades provinciales.—Correspondencia entre el Secretario de Gobernación y el gobernador interino de Santa Clara.—Mala situación del país.—La Guardia Rural, utilizada como fuerza política.—Desórdenes en Palmira.—Agitación en Oriente y en la Habana.—Continúan las suspensiones de Ayuntamientos.—Ceguedad de los gobernantes.—Nueva prisión del Dr. Ferrara.—Su carta a un amigo desde la cárcel.—Ángel Illance, jefe de Policía de Cienfuegos.—Su carácter y su enemistad con Enrique Villuendas.—Excursiones liberales a las provincias.—Gran manifestación en la Habana.—Notificación a D. Tomás de su designación para candidato por el partido Moderado.—Se declara procesado al gobernador de las Villas.—La Policía de Cienfuegos asalta el Círculo Liberal.—Escandalosos atropellos en varias poblaciones.—Alarma extraordinaria en las Villas.—El general José Miguel Gómez sale para la capital.—Sucesos graves en Ranchuelo.—Villuendas, amenazado en la sala del Juzgado Correccional de Cienfuegos.—Su carta al general Gómez exponiéndole la situación y sus peligros.—Exactitud de sus temores.

Las relaciones entre las autoridades correspondían por su tirantez al estado general del país. Nada puede dar idea tan cabal del punto a que habían llegado, como la correspondencia cruzada entre la Secretaría de Gobernación y el gobernador civil de las Villas con ocasión de negarse éste a recibir las comunicaciones no firmadas por el Secretario. Decía así:

«Habana, 20 de julio de 1905.—Señor Gobernador Provincial de Santa Clara. Señor: Bajo un sobre oficial de ese Gobierno se han recibido en esta Secretaría las comunicaciones enviadas a él por el Registro de esta oficina bajo los números 15.537, 15.532, 15.573, 15.572 y 15.580, y con ellas una tira de papel escrita en máquina, en la cual se expresa que se devuelven por no ir firmadas por quien corresponde. Si de esa manera, ajena a toda índole de consideraciones y extraña a la usual corrección administrativa, quiere expresar ese Gobierno que estima que las referidas comunicaciones deben ser firmadas por otro funcionario que el que las suscribe por *orden mía*, debo significarle que tiene la debida autorización para hacerlo, y no es esa la forma en que puede impugnarse el uso de una facultad legítima y consentida hasta ahora.

»En tal concepto, devuelvo a Ud. las aludidas comunicaciones, a fin de que surtan en ese Gobierno los efectos correspondientes. De Ud. atentamente, *Fernando Freyre*, Secretario.»

A esta comunicación contestó el Dr. Alberdi con la siguiente:

«Santa Clara, julio 22 de 1905.—Señor Secretario de Gobernación.—Habana.—Señor: Con su escrito de antier se han recibido las comunicaciones números 15.537, 15.532, 15.573, 15.572 y 15.580 y que por no venir firmadas por quien corresponde se devolvieron a esa Oficina.

»Mi constante deseo de que no sufra demora el despacho de los asuntos, me sirve por esta vez para aceptarlas, así como la ratificación que Ud. hace de ellas en su citado escrito y la muy atendible consideración de que la viciosa práctica establecida hasta aquí, ofreciera, antes de desarraigarla, dificultades como ésta: «la falta de una Ley de »Secretarías, la falta de otras necesarias para el regular »funcionamiento de todos los organismos de la Nación de »acuerdo con nuestra Carta Constitucional», fueron las causas por las cuales este Gobierno no hizo empeño en que se variaran ciertos procedimientos, que si eran correctos en el período de la intervención, dejan de serlo en el

de la República; pero ya hoy, como a Ud. no se ocultará, se hace preciso que todos vivamos dentro de los preceptos de ese Código, sin transigir en detalle, por pequeño que él parezca.

»A los empleados de ese Departamento, y como Jefe superior de los mismos, desde luego que puede Ud. dar todas las órdenes que tenga a bien y cuantas autorizaciones se le ocurran; pero esto no quiere decir que los gobernadores de provincias tengan que acatarlas, pues esto sólo puede y debe suceder cuando quien dicte o dé aquéllas tenga atribuciones para ello. En las leyes que confieren a Ud. alguna autoridad, este Centro se complacerá, como siempre, en reconocerla; pero en los demás casos, Ud. tendrá que ajustarse al artículo 77 de la Constitución.

»En cuanto a la devolución de las comunicaciones aludidas con un simple volante, he de significar a Ud. que fué una mala interpretación del Registro, pues aquéllas debieron pasar al Negociado respectivo para que las hubiese acompañado de un atento oficio con las explicaciones que dejo consignadas en este escrito.

»Muy atentamente, *Nicolás Alberdi*, Gobernador Provincial P. S.»

El Secretario recabó del Presidente un decreto autorizando la delegación de la firma en los subsecretarios y jefes de Despacho, e inmediatamente se le comunicó al gobernador obstinado, en esta forma:

«República de Cuba. Habana, julio 27 de 1905. Señor Gobernador Provincial de Santa Clara. Señor: El honorable señor Presidente de la República se ha servido dictar, con fecha de ayer, la siguiente resolución:

»Vistas las facultades que me concede el artículo 68 de la Constitución, a propuesta del Secretario de Gobernación y de conformidad con el Consejo de Secretarios, resuelvo:

»*Primero*. Que los funcionarios que en las distintas Secretarías del Despacho desempeñen actualmente los cargos de Subsecretarios o Jefes de Despacho están facultados, según lo han venido realizando hasta ahora, para

autorizar con su firma y comunicar siempre «De orden del señor Secretario» todos los acuerdos, resoluciones u órdenes que deban trasladarse a los Gobiernos Provinciales y demás autoridades y funcionarios de la República.

»*Segundo.* El orden de sustitución, en los casos de ausencia, o enfermedad de los señores Subsecretarios o Jefes de Despacho se señalará por los señores Secretarios entre los Jefes de superior categoría en los respectivos Departamentos.

»*Tercero.* El Secretario de Gobernación queda encargado de expedir las órdenes necesarias para la ejecución del presente decreto.—El Presidente, *Tomás Estrada Palma.*—*Fernando Freyre de Andrade,* Secretario de Gobernación.—Lo que tengo el gusto de comunicar a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes, debiendo, al propio tiempo, disponer la publicación de esa resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia* y circularla para general conocimiento, acusando recibo de la presente. De Ud. con toda consideración.—*Fernando Freyre,* Secretario.»

No se dió por vencido el gobernador interino, Dr. Alberdi, y a vuelta de correo se dirigió al Presidente con el siguiente escrito:

«Santa Clara, julio 28 de 1905.—Honorable señor Presidente de la República.—Honorable señor: En el día de hoy ha tenido entrada en este Gobierno el decreto dictado por Ud. con fecha 26 del que cursa, y por el que se autoriza a los Subsecretarios y Jefes de Despacho de las respectivas Secretarías de su Gabinete, para firmar las resoluciones que se comuniquen a este Gobierno, y respetuosamente tengo el honor de significar a Ud., haciendo uso a este fin del derecho que me concede el artículo 8 de la Ley de 20 de mayo de 1903, que es mi intención acudir al Tribunal Supremo de Justicia para que decida la controversia, dado que el que suscribe estima inconstitucional el referido decreto. De Ud. atentamente, *Nicolás Alberdi,* Gobernador Provincial por sustitución.»

El pésimo estado del país, en el orden político, se agravaba de día en día; marchábase a pasos agigantados hacia la revolución; hasta puede afirmarse que ya se había llegado a ella.

El general José Miguel Gómez hizo algunas indicaciones veladas sobre el propósito de no acatar, en los asuntos de los Ayuntamientos, las resoluciones del Tribunal Supremo. Así, por lo menos, lo dijo, en *El Mundo*, su corresponsal Sr. Eduardo Varela Zequeira, y aunque el general, en carta dirigida a aquél, desmintió el concepto que se le había atribuído, es lo cierto que se daba por hecho el rompimiento de los liberales con el Poder, aunque se llegara a la violencia material de las armas.

La Guardia Rural servía también de instrumento a los propósitos del Gobierno. Se prestaban a hacerlo algunos de sus jefes. Partidarios decididos de la reelección, cooperaban a la labor del Secretario Sr. Freyre. Esa conducta y las exaltaciones de los oradores liberales eran causa de que en los discursos se tratara a la fuerza pública de modo despiadado; se la satirizaba con toda clase de frases duras y de apreciaciones mordaces sobre sus actos. Provocábase como represalia mayor malquerencia por parte del instituto objeto de tantos desahogos tribunicios.

En un mitin, en Ciego Alonso, barrio de Palmira, hubo tiros y planazos. No contuvo los ánimos ni la presencia del Senador Morúa Delgado, Enrique Villuendas y otras personalidades. Como consecuencia del alboroto, el juez Sr. Cubas, apasionadísimo moderado, dictó acto de procesamiento, y otro día el capitán Iglesias detuvo y llevó conducidos al cuartel de la Guardia Rural al alcalde, Sr. Jacinto Portela, a varios policías y a unos cuantos vecinos, hasta el número de veintinueve. En el pueblo todo de Palmira produjo gran excitación lo sucedido. Era el alcalde un joven oficial de la guerra, muy querido y justamente admirado por su administración honrada. El atropello de su encarcelamiento, sin causa suficientemente justificada, lastimó en lo hondo al vecindario. A haber dispuesto éste de armas, no hubiera podido evitarse un choque sangriento.

En Oriente también y en la Habana los vientos de tempestad soplaban recios. En Guantánamo hubo disturbios; resultó herido de arma blanca el general González Clavell, y en Guanabacoa, al pasar una manifestación liberal frente a un círculo moderado, prodújose otro alboroto; se lanzaron pedradas y se dispararon tiros. Hirieron al Sr. Alberto González, persona conocida y respetada, que iba en la manifestación. Corrióse con mucha insistencia que se había intentado asesinar al Sr. Juan Gualberto Gómez en ese día. No hay prueba para aceptar como verídico el dicho, pero hizo efecto rencoroso en las masas, que sentían por Gómez devoción.

El desmoche de Ayuntamientos liberales continuó. No importó un ardite, para desistir de tal procedimiento, el clamoreo de la prensa y de la opinión, ni la fama bien ganada de algunos, como el de Guanajay, cuyo alcalde estaba reputado como un modelo. El señor Secretario de Gobernación estaba decidido a acabar con los liberales, como Don Quijote con las figurillas de maese Pedro. Daba tajos a diestra y siniestra, sin curarse de las consecuencias, o muy creído de que hacía obra meritoria y sin perjuicios para su país.

Imposible parece tal obcecación; no se creería si no existieran las pruebas irrefragables de ella. Sorprende el ánimo también que así le dejaron actuar, tan a mansalva, sus compañeros de Gabinete. En cualquier país, semejante conducta habría comprometido la paz, bien supremo de los pueblos; pero en Cuba se comprometía, al propio tiempo, la nacionalidad. En este extremo no hay que abrigar dudas; cualquiera de las dos grandes inmoralidades posibles en un Gobierno, la inmoralidad política o la inmoralidad administrativa, es eficiente para producir sacudidas; pero quizás sean más seguras las ocasionadas por la primera, que hiere intensamente la dignidad de los ciudadanos. Esas sacudidas son en Cuba la intervención extranjera, a plazo más o menos corto.

De dos Gobiernos, corrompido el uno desde el punto de vista político, y corrompido el otro desde el punto de vista económico ambos indudablemente malos, sería so-

portable por más tiempo éste, y las consecuencias de las sacudidas serían también menos enconadas. Desgracia grande es verse obligado a soportar cualquiera de esas dos corrupciones. Debilitan a las sociedades y las hacen menos resistentes a las acciones de los poderes exteriores, en acecho siempre para crecer y medrar a expensas de los organismos sociales enfermos; cúmplese así una ley general de existencia. Precisa conservar la salud de las naciones si se desea que éstas vivan; de lo contrario, no habrá nada, absolutamente nada, capaz de salvarlas de la muerte. M. Gabriel Hanotaux, el notable político y publicista francés, ha dicho: «Cuando un animal está herido, los otros lo acosan y se lo comen; lo mismo hacen las naciones. No hay frase alguna sobre el pacifismo y el humanitarismo que impida a un vencedor devorar a un vencido.» (1)

Y estas condiciones de carácter general, son más especialmente aplicables a Cuba, que ocupa en un continente inmenso la posición más ventajosa, y posee una gran fertilidad en su suelo. «Una buena tierra atrae a los invasores, como el panal de miel atrae a las avispas», ha dicho el mismo pensador en la propia obra, y nuestro país tiene, cual ningún otro, condiciones para ser codiciado. Sólo su robustez podría defenderlo. Siendo tan pequeño como es, su fortaleza tiene que nacer de su buen gobierno, y éste de la prudencia, la justicia y la honorabilidad, arriba, y la tolerancia, la disciplina y la laboriosidad, abajo. Un buen Gobierno en un pueblo pequeño puede determinar una fuerza material de resistencia moderada; pero seguramente representa una gran fuerza moral. Contra ella es muy difícil que se atrevan las ambiciones de otros pueblos. Estas ideas fundamentales deben tenerlas siempre los cubanos presentes y repetírselas mutuamente en todo momento: son necesarias para mantener su personalidad como pueblo independiente.

Hay quienes creen que preocuparse del bien colectivo es un concepto altruísta, al cual han de ser muy pocos quienes presten devoción. Es un error grosero, nacido de

---

(1) *La fleur des histoires françaises*, pág. 73.

una falta de observación bien dirigida. El preocuparse de ese bien colectivo es el acto de beneficio individual más acentuado y correctamente definido. El hombre, ser esencial y necesariamente sociable, como medio único de satisfacer sus necesidades variadas, debe propender, por propia conveniencia, al mejoramiento del medio donde vive. De nada vale afanarse por lograr el bienestar personal en una colectividad poco estable; las privaciones y los esfuerzos por conseguirlo pueden tener, al cabo, por una sacudida o un derrumbe, el más desconsolador fracaso. Si normalmente los padres trabajan para su prole, es muy posible, en tales circunstancias, que donen esos padres a sus hijos, no la fortuna, sino la falta de condiciones para la lucha. Es preferible desvelarse por dejarles un medio social estable, como escenario donde puedan desenvolver sus aptitudes, que una fortuna cuantiosa en una sociedad inestable y a merced, por tanto, de trepidaciones y sacudidas.

Ninguna de estas consideraciones se tuvo en cuenta en aquel período. La pasión cegó los espíritus; el empeño de obtener el poder o de conservarlo obscureció el juicio, y todos a una empujaron hacia la catástrofe.

Cienfuegos, como hemos dicho, era el centro de los mayores apasionamientos; subían de punto a medida que se acercaban las elecciones preliminares. En los últimos días de agosto se verificaba un mitin en el Círculo Liberal; un gran grupo de moderados, con tambores y pitos, pasó frente a él vociferando: «¡Muera José Miguel Gómez!» «¡Muera Alfredo Zayas!» Pocas noches más tarde, en ocasión de pronunciar el Dr. Ferrara una conferencia en un centro obrero, se promovió un tumulto mucho más serio. Ocurrió a la salida del local. Ferrara se defendió con valor y fué detenido y encarcelado.

Al contestar a la carta de un amigo, desde la prisión, le decía:

«Querido Doctor: Le agradezco mucho su carta y le doy las gracias.

»A esta última violencia seguirá otra y luego otra,

hasta la victoria nuestra o hasta la última violencia, que ésta sí será nuestra.

»Yo estoy bien, perfectamente bien, y no he querido que nuestros amigos de aquí dieran la fianza de cinco mil pesos que me han pedido, por ser una gran desvergüenza tanto lo crecido, en un delito de atentado, cuanto porque en la misma causa y por el mismo delito a los otros sólo se les piden quinientos pesos.» (1)

Con motivo de este suceso, al tomar posesión el general Higinio Esquerra del cargo de presidente de la Asamblea Municipal del partido Liberal de Cienfuegos, para el que había sido electo, Enrique Villuendas pronunció un discurso apasionadísimo. Dijo que la Policía de aquella ciudad tenía, en su historia, la página negra del asesinato del general Gil (2) y que había querido repetir el hecho con Ferrara.

Semejantes inculpaciones, dichas en todas partes y en todos los tonos, exasperaban a muchos de los miembros del aludido cuerpo; había entre ellos no pocos de espíritu pasional y de ancha conciencia. Era su jefe el Sr. Ángel Illance, coronel valiente de la guerra. Había hecho su carrera a las órdenes del general Roberto Bermúdez. Compañero y amigo de Villuendas y de las demás figuras prominentes de las Villas, con las cuales había estado antes, al distanciarse de ellas, se convirtió, como suele acontecer, en enemigo irreconciliable de sus antiguos camaradas. Les hacía cuanto daño le era posible, y lo recibía a su vez; heríanle en lo vivo las cuchufletas y chascarrillos de Villuendas. Éste, con su gracejo inimitable, le encendía la sangre y le cobraba así las desazones; se las ocasionaba Illance al llevar a la *Corte*—el Juzgado Correccional—, por quítame allá esas pajas, a cualquier liberal; bastaba para ello deslizarse un poco en palabras o en hechos en aquel hervidero en que habían transformado la ciudad la violencia del Gobierno, extremada por el Senador Frías,

---

(1) Carta al Dr. Rafael Martínez Ortiz.

(2) General del Ejército Libertador, muerto por la Policía en una calle de Cienfuegos.

y el espíritu de protesta airada y casi subversivo de los liberales.

De tal suerte comenzó el mes de septiembre. En él iban a celebrarse las elecciones de las Mesas, paso previo para las definitivas. A pesar de los pesares, tenían confianza en sus fuerzas los liberales; creían ganar. Excitados hasta el paroxismo en contra del Gobierno, servíales de lenitivo la esperanza de abrumarlo con los votos; llenarían con ellos las urnas. Ya no eran reuniones más o menos brillantes en los pueblos importantes; eran excursiones de provincia en provincia, con el general José Miguel Gómez en persona, lo más granado de sus parciales y mucha gente del pueblo; llevaban a todas partes contagio de entusiasmo por la candidatura liberal.

Pinar del Río, primero, hasta Mantua y Guane; Matanzas, Oriente y Camagüey recibieron sucesivamente, y en vertiginoso recorrido, la visita del general y de sus compañeros. Nunca pudo imaginarse propaganda más activa y entusiasta.

La Habana se dejó para el final. Se convino en cerrar el período de propaganda con una manifestación, alarde verdadero de las fuerzas disponibles en la capital. Se deseaba pasear, a la vista misma del Gobierno, la pujanza del partido, y todos los elementos se dieron cita para el 17.

Desde la víspera comenzaron a llegar las cabalgatas de campesinos; alojábanse en las fincas próximas. Los trenes excursionistas del interior fueron muchos. A las cuatro de la tarde se puso en marcha la manifestación; resultó inmensa, interminable; horas y horas tardó en pasar por las calles señaladas con antelación, entre la muchedumbre amontonada en todas partes. Con aplausos y con vítores correspondía a las aclamaciones de los manifestantes a sus candidatos y al partido Liberal.

Tamaña exhibición de fuerza colmó la confianza de los liberales; no era posible perder las elecciones con aquel enjambre de electores; los moderados no podían ganar, hicieran cuanto hicieren. Pasados muy pocos días confesarían su derrota; la ola prometía ser arrolladora. El Sr. Freyre presenció el desfile desde la azotea del castillo

de «La Punta». Debió reconocer que le era hostil la opinión, y que sus medidas, en lugar de ganarle prosélitos a la reelección de D. Tomás, le habían enajenado la voluntad de la gran mayoría de los cubanos. Pero la lección objetiva ofrecida a su vista, lejos de volverle a la prudencia, le excitó a realizar nuevos y decisivos empeños para salirse con la suya.

El 11 del mismo mes se le comunicó a D. Tomás oficialmente su designación por el partido Moderado para ocupar, por un nuevo período, la Presidencia de la República. Una Comisión numerosa, con el Dr. Méndez Capote a la cabeza, pasó a notificarle el acuerdo. No por ser ya sabido de antemano, dejó de causarle notable regocijo; era la satisfacción de sus anhelos. Al dar las gracias a los comisionados, repitió una frase ya vertida en otra ocasión: «Tenemos República, pero no tenemos ciudadanos.» Frase en la cual había mucha verdad, ¿cómo negarlo?; pero no eran los medios puestos en juego por sus Secretarios del Despacho los adecuados para enmendar la falta reconocida. Más tendían a prostituir, con la conculcación del sufragio, a las masas populares, que a infundirles, por el ejercicio libre de sus derechos, el concepto de sus responsabilidades.

En esos días también el tenaz gobernador interino de las Villas, Dr. Alberdi, fué procesado por el Tribunal Supremo y suspendido de empleo. Era la secuela de su desobediencia a cumplir órdenes de la Secretaría de Gobernación. Le sustituyó reglamentariamente el Sr. Carlos Sanz y Mármol, liberal de ánimo apocado y muy dispuesto a amoldarse a las circunstancias.

El 19 produjose en Cienfuegos un escándalo mayúsculo. La Policía entró en el Círculo Liberal y registró a muchos de los concurrentes para quitarles las armas. Arremetió a palo limpio y desalojó el local. Después la emprendió contra los muebles y útiles de la sociedad; no respetó ni los retratos de los patriotas pendientes de las paredes.

Con ocasión de estos hechos y de otros análogos, acaecidos en varias de las poblaciones de las Villas,

Enrique Villuendas puso a *La Lucha* el siguiente telegrama:

«Escandalosos atropellos Abreus, Cienfuegos, Palmira, Cruces alarmantes. Pueblo Lajas familias fueron insultadas, mujeres transitaban calles desnudas y ofendidas su pudor. Capitán Iglesias jáctase estos vandálicos hechos diciendo Freyre los ordena. Tiroteos nocturnos mantienen inquietud que pronto se trocará indignación. Preveo días luto patria, y aunque sé Estrada Palma provoca intervención Estados Unidos, como paso previo anexión, denuncio a pueblo cubano y opinión imparcial extranjeros hechos que avergonzarían a cualquier tirano infame Centro América. Ruégole publique estos hechos. General Machado, Ferrara y yo, amenazados muerte. Dos individuos salidos presidio, donde estaban por homicidio, ingresaron mismo día uno de policía en Cienfuegos y otro guardia rural. ¡Salve, virtud incomparable venerable don Tomás!»

La zozobra llegó en todas partes a un grado inconcebible; las familias, sobresaltadas, abandonaban sus hogares para ir en busca de reposo a lugares distantes. Más que un país preparándose para unas elecciones, parecía Cuba un país invadido por el enemigo. En la propia capital villareña, un grupo numeroso de alborotadores provocó un tumulto frente a la casa del gobernador y candidato a la Presidencia. La Guardia Rural desarmó a varios policías especiales dentro de las mismas habitaciones del general José Miguel Gómez. Eran realmente parciales suyos dispuestos a todo evento y de pelo en pecho; pero se cometió contra ellos un desafuero incalificable.

Estos sucesos determinaron al general Gómez a salir para la Habana al siguiente día, 22. Iba a exponerle al Presidente Estrada Palma el verdadero estado de la provincia. Las noticias de desmanes se sucedían sin interrupción. En Trinidad se hizo tabla rasa con el Ayuntamiento, y en Ranchuelo, tras tiros y palos, fueron presos el alcalde, los concejales y varios vecinos. Las cárceles se llenaban, dándose el caso estupendo de haber, en plena República.

mayor número de presos políticos que en las épocas más calamitosas de la guerra contra España.

El Dr. Martínez Ortiz salió, por encargo del general Gómez, para Ranchuelo, con objeto de informarle sobre lo sucedido en esa población, la noche del 21. Al parar el tren, un grupo de hombres desharrapados, provistos de gruesos garrotes y armas al cinto, se abalanzó al coche gritando: «¡Viva el partido Moderado! ¡Muera José Miguel! ¡Mueran los guapos!» Y el que llegaba era el tipo de los hombres transigentes y conciliadores. Tan agresivo era el grupo, que el joven José Manuel Carbonell se arrojó del tren, exclamando en alta voz: «¿Vamos a dejar que maten al Doctor?» Por fortuna, la presencia de éste calmó a los agitadores; aguardaban a otra clase de comisionados. Seguramente podía haberlos. Los liberales no eran ni flojos ni mancos, y ya tenían organizados grupos dispuestos también a todo. En Cienfuegos, en la tarde del 21, Villuendas creyó ser víctima de una agresión en la misma sala del Juzgado Correccional. Defendía a algunos acusados por la Policía, y se produjo un alboroto. Miembros del Cuerpo referido, entre los cuales se encontraba su jefe, el Sr. Illance, entraron en la sala, revólver en mano, y apuntaron contra Villuendas, que permaneció impasible, sentado en su puesto, abanicándose, como si no pasara nada. Pero la situación se había hecho insostenible, y en la noche de ese día se convino en citar a una reunión para el siguiente; decidiríase ir o no a las elecciones del 23 ante estado de cosas tan anómalo.

Villuendas le daba cuenta de la situación al general José Miguel Gómez, en carta escrita el 22 por la mañana, pocas horas, o mejor dicho, pocos momentos antes de ocurrir el trágico suceso que va a narrarse. Esa carta llegó a Santa Clara por la tarde; la abrió el coronel Alberdi; tenía autorización para ello, y fué enviada esa misma noche al general con una persona de confianza (1).

---

(1) Esta carta fué llevada a la Habana, en la noche del 22, por el Dr. Martínez Ortiz. Para que no pudiera dudarse de su autenticidad, en caso de perderse, se sacaron más tarde de ella fotograbados que se repartieron profusamente.

La carta decía así:

«Cienfuegos, 22 de septiembre de 1905.

General: Le mando la carta que anoche recibí de Ricardo Díaz, de Cruces. ¿Qué le parece? Jacinto Portela llegó ayer a Palmira y supongo que Morúa habrá llegado hoy (1).

Como le anuncié anteriormente, salieron para Trinidad una Comisión de la Secretaría de Hacienda, el capitán Iglesias y cincuenta rurales. Anoche regresó Iglesias y junto con Valle tomó un tren expreso. Nadie sabe adónde han ido; pero Frías y Galdós dicen que ya Bravo no es alcalde de Trinidad y que el Ayuntamiento está suspendido. ¿Tiene Ud. conocimiento de algo de esto?

El general Esquerra, enfermo; ayer emprendió marcha para verme y no pudo seguir. Creo que llegará hoy, pues anoche me mandó un emisario, con el que le contesté dándole cuenta de la situación.

Ahora, a las 10 a. m. (son las 8), se celebra una reunión en casa de Perna por el Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal.

Anoche pude cerciorarme de que tanto por la mañana en el tren, como por la tarde en el Correccional, se trataba de un complot contra mi vida, tramado por Frías. Cuando nos veamos le contaré todo esto. El que había de matarme, por la mañana, es un mulato, Mantilla, que afortunadamente se encasquilló y dijo que por 20 centenes no se exponía a que yo le matara a él. El de por la tarde era el propio Illance, que me encañonó su revólver a dos pasos de distancia. Pero no tenga Ud. cuidado ninguno por mí; aquí el problema es si el pueblo irá a votar o no, y en el primer caso si se le debe llevar inerme a una matanza segura. Se va el tren.—*Villuendas.*»

¡Infortunado joven! Esta carta fué la última que escribió; muy pocas horas después caía muerto junto a su propia habitación.

---

(1) Efectivamente, el senador Morúa llegó esa mañana a Palmira.

CAPÍTULO IV

El hotel «La Suiza».—Villuendas aprecia la situación creada en Cienfuegos.—Su carta al general Esquerra.—Reunión de la Asamblea Liberal en la habitación de Villuendas.—Éste expone a los congregados sus puntos de vista.—Llegada del jefe de Policía, Sr. Illance.—Muestra a Villuendas el mandamiento judicial para practicar un registro.—Los liberales reunidos abandonan la habitación.—Sólo queda en ella Chichí *Fernández.—Villuendas, al ver tomar a Illance su revólver, sale al corredor.—Suena el primer disparo.—*Chichí *sale del aposento, descarga su revólver sobre Illance y lo hiere de muerte.—Villuendas mantiene lucha personal con Parets.—El policía Acosta.—Muerte de Villuendas.—Asalto del hotel por la Policía y los empleados de la Aduana.—*Chichí *escapa milagrosamente.—Excesos de la multitud moderada.—El cadáver de Villuendas es conducido al cementerio en el carro llamado de «la lechuza».—Conducta generosa del coronel Paulino Guerin.—Terror en el pueblo.—Informe de los médicos sobre las heridas de Villuendas.—Declaración de Guerin.—El entierro.—Telegramas del general José Miguel Gómez.—Reunión extraordinaria de la Cámara de Representantes.—Nombra una Comisión que vaya a Cienfuegos.—Se obliga a los liberales presos a publicar una carta.—Silencio inexplicable del Presidente Estrada Palma en su mensaje al Congreso.—El sentimiento popular por la muerte de Villuendas.*

Ocupaba Villuendas en Cienfuegos el cuarto n.° 1 del hotel «La Suiza». Estaba situado en una casa de la calle de San Carlos, frontera a los paredones laterales de la Iglesia Mayor. Era la casa de dos pisos. En el alto estaban

las habitaciones. Las de la izquierda, a ambos lados de un corredor bastante amplio; se entraba en él desde una saleta a la cual se llegaba por la escalera de acceso desde la planta baja. Las habitaciones de la derecha formaban una sola línea y daban vuelta, en ángulo, al patio de la casa; a éstas se iba por un pasadizo estrecho. Estos detalles son indispensables para darse cuenta de los hechos acontecidos en este drama.

En el corredor espacioso había una mesa, y en el extremo, hacia la derecha, se abría la puerta del cuarto de Villuendas. Lo ocupaban dos camas, una mesita y varias sillas y algunos otros muebles propios del ajuar acostumbrado, todo en el amable desorden de un cuarto de soltero. Exageraba en este caso el desorden el inherente al lugar donde tantas personas se recibían, y en víspera de una elección en la cual tamañas peripecias se anunciaban, sin dar cabida en nadie al reposo y a la moderación.

Villuendas había medido las dificultades y peligros de aquellos momentos. Con sobrado talento para no ver las cosas desde su verdadero aspecto, aunque firme en su puesto, dudaba de la conveniencia de llevar víctimas inocentes al matadero. Por tal matadero reputaba los colegios electorales, en el punto en que habían llegado el Gobierno, en su deseo de ganar a todo trance las elecciones, y los directores moderados, en los de mantener sus puestos, o conseguir nuevos, a la sombra de la tolerancia de arriba y del apocamiento de abajo.

Oportunamente comunicó sus temores, como se ha visto, al general José Miguel Gómez. No veía éste las cosas de tan sombrío color. También hizo partícipe de ellos al general Esquerra. El día anterior de su muerte le escribió:

«General: La situación en Cienfuegos es gravísima. Ya sabe Ud. lo del Círculo. Hoy han atentado dos veces contra mi vida, una de ellas en el salón del Juzgado Correccional, donde estaba defendiendo a *Chichí*.

»Illance, Soto, Ruiz y Cueto, revólver en mano: en fin, no tiene nombre. En estos momentos está aquí Perna, y mañana, a las 10 a. m., tenemos una junta. Yo no acepto

la responsabilidad de llevar el día 23 un pueblo desarmado para que la Policía y la Rural lo asesinen. Creo que el Gobierno está fuera de la Ley con sus violencias y que, si Dios no lo remedia, vamos a la revolución. He escrito al general José Miguel y espero contestación. Volveré mañana a escribirle. Deseando que se ponga bueno en seguida, lo quiere su compañero y amigo, *Enrique Villuendas*.»

La reunión de la Asamblea Liberal debía verificarse en casa del Dr. Luis Perna; pero como Villuendas se encontraba ese día indispuesto, se avisó para que concurrieran los miembros a su habitación del hotel. Allí estaban, a las diez y minutos, el Dr. Perna, el Lic. Francisco Silva López, y los Sres. Luis López Vila, Juan Fuentes, Emilio Orrego, José Antonio Álvarez, Buenaventura Pérez y Gabriel Quesada. También se encontraba en la habitación el joven José Fernández González, conocido generalmente por *Chichí*.

Eran todos los primeros liberales entusiastas, pero personas de carácter apacible y nada dispuestas a las violencias, particularmente las más salientes del grupo. Los vicepresidentes de la Asamblea, porque el presidente, general Esquerra, no estaba allí, el Dr. Perna y el señor Vila, eran, el primero, médico reputadísimo de la ciudad, de gran cultura y de palabra elocuente, pero de temperamento pacífico, y el segundo, hombre maduro y de carácter delicado. El joven *Chichí*, no perteneciente a la Asamblea, sí era de enérgica condición, animoso de espíritu, valiente de temperamento y excitable de carácter. Había sido separado de la Policía Municipal por sus opiniones y era devoto amigo de Villuendas (1).

Comenzaba apenas la sesión; Villuendas, sencillamente

(1) Para los detalles de este suceso trágico pueden examinarse, además de los periódicos de la época, principalmente *El Mundo*, en el cual el Sr. Varela Zequeira publicó una relación minuciosa, aunque algún tanto equivocada, a lo que parece, el libro del general Enrique Collazo y el informe de Florencio Villuendas, hermano de la víctima, en la Cámara de Representantes, en las sesiones del 14 de diciembre de 1905 y siguientes de enero de 1906. — *Diario de Sesiones de la Cámara*.

vestido con *chamarreta*, especie de guerrera de dril usada en el campo, y puesto el cinturón que acostumbraba llevar con un revólver de pequeño calibre y una daga más artística que útil, estaba sentado con el espaldar de su silla apoyado sobre una de las hojas, cerrada, de la puerta del aposento; la otra entornábase hacia adentro.

Explicaba a los concurrentes la situación cuando llamaron a la puerta; anunciaron que buscaban a Villuendas.

Éste salió al corredor. En él hallábanse el jefe de Policía, Sr. Illance, y el secretario del cuerpo, Sr. Hirmenio Parets. Illance le mostró a Villuendas el mandamiento del juez Sr. Cubas; disponía un registro en la habitación ocupada por el representante villareño. Fundábase la orden en la denuncia hecha al Juzgado de intentarse volar con dinamita la Jefatura de Policía y cometer otros atentados; las bombas, según el denunciante, estaban en el propio cuarto de Villuendas.

Éste, después de enterarse del mandamiento, volvió a entrar en su habitación; expresó a los reunidos el objeto de la visita de Illance, y los invitó a salir, en tanto se practicara el registro. Se apresuraron todos a pasar al corredor y a ganar por la saleta la escalera. En el corredor, y sobre la mesa que en él había, preparaba algunos papeles el secretario Parets.

Los actos de este drama de sangre se sucedieron con rapidez extraordinaria; requirieron sólo algunos minutos para comenzar y concluir; pero la necesidad de narrarlos con la mayor suma de detalles, para dar cabal idea de ellos, obliga a emplear un período de tiempo mucho mayor que aquel en que se iniciaron y terminaron.

¿Qué pasó tras la salida de los que ocupaban el cuarto de Villuendas? La verdad absoluta quedará para siempre velada. De los cuatro actores principales, dos murieron sin poder hablar, y los otros dos supervivientes discrepan substancialmente en sus relatos. Los que se hallaban más o menos próximos en los departamentos del hotel, o no vieron nada, o sobresaltados por lo brusco de los hechos y por los propios riesgos corridos, no pudieron darse cuenta cabal de lo que sucedió.

Perplejidad ha de sentir quien desee dar, sin apasionamientos, la relación más exacta posible de los incidentes y de la acción de los personajes.

Villuendas era caballeroso y confiado; Illance, altivo, resuelto y poco culto; *Chichi*, valiente e impulsivo; Perets, subordinado ciego y político fanático. Los disgustos habían llegado a lo hondo; el encono de Illance contra Villuendas era extremado, y ponerlo cerca de él era colocarle en una tentación peligrosísima.

Chichi, aunque de temperamento violento, se hallaba en condiciones desfavorables para intentar una agresión. Estaba en una ratonera. No podía dudar de que Illance había llegado al hotel acompañado. Se encontraba en un cuarto alto, al final de un corredor, con una escalera que descender, un salón que atravesar y una calle céntrica que seguir, a una voz, por decirlo así, de la Jefatura de Policía.

Querer matar, en tales condiciones, a Illance, sin verse compelido a ello, era sencillamente una locura. Resuelto a semejante cosa, en cualquier otro punto podría haberlo intentado con mayores probabilidades de salvarse. Es, por tanto, inverosímil que provocara, sin una agresión previa, la catástrofe que estuvo a punto de contarlo también entre sus víctimas. Por tales consideraciones, creemos estar en lo cierto al dar la versión que pasamos a narrar. Sus detalles los hemos tomado de los mismos actores y de sus propios labios, más de una vez.

Al escuchar que se trataba de una visita a la habitación, *Chichí*, sentado en la cama, se levantó; sacó su revólver, tomó un puñado de balas de un velador, donde había varias cajas; se lo echó en el bolsillo, y se puso detrás de la hoja entornada de la puerta que abría hacia adentro, en tanto que salían las demás personas. Es de advertir que Illance, con toda seguridad, tenía conocimiento de cuantas estaban dentro; todas eran conocidas de él; y es de presumirse que habían tenido los vigilantes cuenta de su entrada en el hotel. La mayor parte de ellas tuvieron que pasar por el parque y frente a la Jefatura de Policía. Únicamente podían ignorar que estuviese dentro

Chichí; había llegado la noche anterior y dormido en la habitación, para acompañar a Villuendas.

Illance entró en ella; puso sobre la mesa el mandamiento, sobre él su gorra, y tomó el revólver de Villuendas, que estaba allí. Lo empuñó, retrocedió de espaldas y se detuvo apoyado en el umbral. Dominaba así con la vista el corredor y el interior de la habitación. Al pie de la escalera de subida había quedado un policía y otros en la puerta del hotel.

Al ver Villuendas que Illance tomaba su revólver, exclamó: «—¿Qué es eso; la cosa va también contra mis armas de la guerra?» —«Sí, contra ellas también»—le replicó Illance. Villuendas entonces retrocedió, como para ir en busca de algunas de las personas que habían salido y que precipitadamente bajaban la escalera. Tenía que pasar junto a Parets; al aproximarse a éste, sonó el primer disparo. ¿Quién lo hizo? Nadie lo sabe a ciencia cierta.

Villuendas se arrojó sobre Parets, que le cerraba el paso; sujetó, con su mano izquierda, la derecha de su contrario, que empuñaba un revólver, y ambos, revueltos en una lucha cuerpo a cuerpo, rodaron por el suelo. Villuendas, más robusto, llevaba la ventaja; al mismo tiempo gritaba: «*¡Chichí! ¡Chichí!*» Salió éste del cuarto y se enfrentó con Illance. Al verlo el jefe de Policía, le apostrofó con esta frase: «¡Tú también aquí, matoncito!» Y le hizo fuego con el arma que tenía en la mano. La bala le rozó la piel.

Chichí descargó tres tiros contra Illance. Éste cayó herido de muerte. El cuarto y quinto los disparó a policías que subían la escalera haciendo fuego. Para resguardarse, *Chichí* entró, a medias, de nuevo en el cuarto; recargó su revólver y salió corriendo por el corredor hacia la saleta. Estos momentos los aprovechó uno de los policías para ayudar a Parets. Le aplicó el revólver a Villuendas sobre la nuca; lo sujetó por los cabellos, descargó su arma y lo dejó muerto en el acto. *Chichí* hirió gravemente a Parets, que trataba de incorporarse; siguió a los policías que retrocedían por la escalera para recargar, a su vez, y alcanzó también a uno en el hombro con un balazo.

Chichi volvió atrás; trató de ayudar a Villuendas; lo encontró muerto, y cuando se preparaba a bajar para huir, nuevos policías subían ya haciendo fuego. Corrió desatentado hacia el fondo por el corredor en ángulo. Una casualidad le hizo encontrar allí una escalera de mano; la habían dejado unos operarios reparadores del edificio. La escalera alcanzaba justamente a una claraboya. A fuerza de energía y de audacia llegó a introducirse por ella, en tanto que le hacían fuego a boca de jarro. Saltó al tejado contiguo, no sin recibir antes un balazo. Por los tejados llegó a la panadería «El Sol»; allí le ampararon y más tarde, ya pasados los primeros momentos de persecución, fué detenido por la Guardia Rural. Por esto escapó a una muerte cierta.

Con rapidez sólo explicable por estar preparada para el caso, acudió gente armada de la Aduana, con su jefe, el coronel Galdós, y fuerzas de Policía. Entre gritos y vociferaciones sacaron a Illance moribundo y a Parets herido; los llevaron al cuartel de Policía. Este momento de confusión lo aprovechó, para evadirse del mismo, el joven Julio Grau, liberal detenido anteriormente. Se le suponía cómplice en el proyecto de volar la Jefatura. Logró embarcarse para los Estados Unidos.

Aquella horda cometió toda clase de atropellos contra los ciudadanos respetables que se encontraban en el hotel. Ni el propio Dr. Perna, a quien, seguramente, cada uno de ellos era deudor de una atención o de un favor, dejó de sufrirlos. El Lic. Silva fué golpeado brutalmente al conducirle preso, como un criminal, y al Sr. Orrego le hicieron varios disparos; uno de ellos le hirió en la frente y no le mató por milagro. Le hubieran rematado, seguramente, sin la intervención del coronel Galdós.

También por las calles cometieron fechorías. Mataron a un tal Carlos Pérez y a otro infeliz apellidado Potrillé, y resultaron heridos el dueño de la bodega «El Ancla de Oro» y algunos individuos más. La Guardia Rural puso término a aquel estado de anarquía.

En el hotel quedó solo el cadáver del infortunado Villuendas, tendido en el suelo, sobre un charco de sangre

y con los ojos, aquellos hermosos ojos suyos, desmesuradamente abiertos. Parecía contemplar con asombro los daños causados a la patria. Hay quien afirma que fué el cadáver profanado con numerosas heridas; es doloroso creer en tanta barbarie. Se asegura también que fué arrastrado por la escalera, y que aquella noble cabeza, donde tantas ideas grandes tomaron cuerpo y de la que brotaron en raudales de elocuencia, golpeó, uno tras otro, los peldaños. De lo que no cabe duda es que su cuerpo, tantas veces expuesto en los combates por las libertades de Cuba, fué colocado en misérrima caja de pino sin tapa, y conducido al depósito del cementerio, para vergüenza eterna del alcalde, Sr. Vieta, en el carro llamado de «La Lechuza», que se utiliza sólo para los infelices que, como náufragos de la sociedad, mueren olvidados en las camas de los hospitales, sin manos amigas que les tributen el último homenaje de respeto o de afecto.

Un solo hombre, el coronel Paulino Guerin, tuvo en aquella ocasión alma suficientemente grande para reparar el ultraje y salvar a su ciudad natal de la vergüenza de haberlo consentido. Era Guerin de origen francés, hombre del pueblo, y muy celebrado por su valor en la guerra de independencia; la hizo casi siempre junto el general Máximo Gómez. Alma de niño en cuerpo de gigante y de atleta, se conmovió ante el infortunio de aquel joven talentoso, tronchado en la plenitud de su existencia por la pasión y la maldad. Fué a ver al alcalde para pedirle velar en su casa el cuerpo del compañero; tropezó con dificultades; visitó a los jueces; rogó de mil modos, y al fin consiguió sus deseos.

De su propio escaso peculio, compró un sarcófago de buen aspecto y contrató un carro mortuorio. En él condujo, sin acompañamiento alguno, los restos de Villuendas hasta su casa situada en las afueras de la ciudad. Era la vivienda de una pequeña estancia. Su dueño le había puesto por nombre, como recuerdo de la guerra, «La Prefectura» (1). En la modesta sala fué colocado el cadáver.

---

(1) *Cuba Intervenida*, Enrique Collazo, pág. 70.

entre cuatro velas comunes, y sólo cinco compañeros de Guerin y sus familiares velaron junto a los restos de quien había congregado, en derredor suyo, con su palabra vibrante, a las muchedumbres.

El terror apartó de su lado a los miles de partidarios y admiradores conquistados en Cienfuegos. Nuevo Graco, tan querido como cualquiera de los dos famosos tribunos romanos, no tuvo en sus exequias más acompañantes que Guerin y sus cinco amigos. «El pueblo—dice Plutarco al hablar de los Gracos—no mostró en el momento del asesinato mas que debilidad y consternación; pero no tardó en hacer gala del hondo sentimiento causado por la muerte de sus defensores.» (1)

Lo mismo sucedió con Villuendas; el propio conductor del carro fúnebre que llevó el cadáver hasta la casa de Guerin, no quiso hacerlo sin que éste le acompañara en el pescante. ¡Tal era el terror que se había apoderado de todos!

Al colocar el cadáver en la caja adquirida con ese objeto, el coronel Guerin pudo confirmar que el tiro que mató a Villuendas lo recibió de espaldas. Dice en su declaración que notó, al levantar la cabeza del cadáver, que éste presentaba en la nuca «una herida de bordes quemados, la cual conoció porque vió señales de pólvora» (2). Semejante afirmación de hombre como Guerin, perfectamente familiarizado con las heridas de balas, porque tenía once cicatrices de otros tantos balazos, no puede dejar cabida a la duda, aunque contradiga lo afirmado en la certificación de la autopsia por los médicos. Aseguraron éstos que estaba el agujero de entrada en la barba y en la parte posterior del cuello el de salida. Seguramente fué un tributo más la aseveración facultativa al general apocamiento de los ánimos en aquellos momentos de consternación.

Poco antes de las ocho de la mañana el carro mortuorio alquilado por el coronel Guerin conducía hacia el cemen-

---

(1) PLUTARCO: *Las Vidas Paralelas*, tomo IV, pág. 113.
(2) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes.*

terio el cadáver del infortunado Villuendas. Lo custodiaban una compañía de Artillería y fuerzas de la Guardia Rural, al mando del teniente coronel Valle. Formaban el acompañamiento Guerin y un solo amigo. Atravesaron la ciudad, que parecía muerta. Apenas alguna que otra mirada furtiva de los transeúntes osaba fijarse en el féretro. En la plaza se encontraron, casualmente, con el entierro de Illance. Llevaban sus amigos en hombros el ataúd. Ambas víctimas de las pasiones políticas las juntaba el destino en la postrer jornada sobre la tierra.

El general José Miguel Gómez supo, en camino de la Habana, la nueva del trágico fin de su amigo; continuó el viaje, dolorido e irritado. Inmediatamente puso al doctor Perna el siguiente telegrama:

«Embalsame cadáver y no permita que las miradas de los perversos lo profanen. No acepte, por ningún concepto, otra intervención en sus funerales que la que le hagan el pueblo y sus correligionarios. Gastos todos súplalos y avíseme para abonarlos. Ponga corona con esta dedicatoria. *A su heroico y querido Enrique Villuendas, José Miguel Gómez*. Avíseme lo que ocurra.»

A su esposa, la señora Ameria Arias, entonces en Sancti Spíritus, le comunicó, por la misma vía, la triste nueva con estas palabras: «Villuendas ha muerto asesinado en Cienfuegos. Son gotas de sangre de un héroe de la Revolución, las primeras que salpican la reelección de este Gobierno.»

El general ignoraba que el Dr. Perna estaba preso, como sus compañeros; que las autoridades habían mostrado la más culpable indiferencia ante la muerte de un joven de tan relevantes cualidades; que el pavor del pueblo había llegado a tal punto, que sólo dos acompañantes tendría su entierro y que ni una flor adornaría su fosa, como tributo del cariño o de la admiración. Si tuvo flores se las ofrendaron, más tarde, las señoritas de Cienfuegos. Como siempre, las mujeres cubanas mostraron en esa ocasión más entereza y decisión que los hombres y tributaron al

luchador caído las más hermosas de sus jardines. Esa piadosa y justa manifestación dió margen a groseras burlas de los instigadores o perpetradores del crimen.

En la misma noche del 22 de septiembre la Cámara se reunió en sesión extraordinaria. Se pronunciaron discursos acalorados. El Sr. Campos Marquetti propuso, y fué aprobado, se trajese el cadáver a la Habana. El Sr. Antonio Masferrer acusó al Gobierno del crimen, y se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Villuendas (Florencio), como hermano de la víctima, Masferrer, Sobrado, Albarrán, Fonts Sterling y Angel Betancourt, para ir a Cienfuegos y acompañar el cadáver. No pudo llenar su cometido; el embalsamamiento se negó por varios pretextos, y más tarde se negó también la exhumación.

A los elementos liberales encarcelados bajo la acusación de conspiración y sedición, presos en el hotel «La Suiza», se les obligó a firmar la siguiente carta. El senador José Antonio Frías la telegrafió a la Habana con el propósito de extraviar la opinión:

«Suscripta por todos los liberales que presenciaron luctuosos sucesos día 22, Alcaldía acaba de recibir la comunicación siguiente:

»Señor Alcalde Municipal. En cumplimiento de un deber de justicia, hacemos a Ud. presente, para que lo trasmita a los interesados, nuestra eterna gratitud al Cuerpo de Policía Municipal de Cienfuegos y a los funcionarios de la Aduana, por haber protegido nuestras vidas en los luctuosos sucesos de ayer, conducta tanto más loable cuanto esos dignos funcionarios debían encontrarse poseídos de los sentimientos de indignación legítimos ante el lamentable hecho cometido en la persona del valiente jefe de Policía, Sr. Illance (Q. E. P. D.), cuando actuaba en cumplimiento de los deberes de su cargo. Somos de Ud. respetuosamente, *Dr. Luis Perna*, vicepresidente.—*Juan Fuentes Fernández*, secretario.—*José A. Alvarez*, tesorero.—*Luis López Vila*, vicepresidente, *Lic. Francisco Silva*, vocal.

»Elementos aun entristecidos por acontecimientos, me

encargan le ruegue dé publicidad dicha comunicación encauzar opinión pública.—*Frías.*»

Llevóse el escarnio hasta los últimos límites. Aquellos pobres presos, bajo acusación gravísima y en pleno período de terror, fueron sometidos a la tortura de sus conciencias. No se les permitió la más ligera frase de condolencia hacia su compañero, ¡y era una de las figuras más grandes del país, sacrificada, inerme! Lo prueba el hecho de no haber tenido tiempo de empuñar su revólver o su daga llevados al cinto.

Hasta más allá de la tumba hubo injusticia para Villuendas. Aquel representante caído en plena juventud, aquel adalid de la guerra de independencia, que, imberbe aún, marchó al campo de la lucha, y abandonó familia y bienestar para libertar la patria; aquel orador que tantas veces electrizó a los oyentes con sus párrafos brillantes, o les hizo sonreír con sus agudezas, no mereció del Ejecutivo ni una sola frase, ni una sola palabra de condolencia. El Presidente, Sr. Estrada Palma, en su mensaje reglamentario al Congreso, al abrirse la legislatura de noviembre de 1905, mes y medio después de los sucesos, no dedicó un solo concepto al caído; limitóse a lamentar la muerte del jefe de Policía Sr. Illance. El Secretario de Gobernación, inspirador de esa parte del documento, silenció voluntariamente a Villuendas, y el señor Estrada Palma sancionó el olvido.

De ello dolíase, con razón sobrada, el Sr. Florencio Villuendas, al hacer ante la Cámara la relación de los sucesos. Tan injustificada omisión avivó contra el Jefe del Estado la animosidad de sus adversarios políticos (1).

Así terminó su carrera aquel joven de talento extraordinario y de alma ardiente. De un fondo de bondad absoluta, no sintió nunca odios, y tras sus mayores acaloramientos se halló siempre dispuesto a las reconciliaciones. Su muerte lo elevó a la categoría de mártir, y los liberales levantaron en sus corazones un altar a su memoria. Por

---

(1) *Diario de Sesiones* del 14 de diciembre de 1905, pág. 5.

eso, al estallar la guerra civil, su nombre estuvo en todos los labios y su retrato en todas las escarapelas.

Su muerte fué una pérdida irreparable para su patria. Por sus variadas cualidades, tan raras como grandes en él, estaba llamado a desempeñar sobresaliente papel y añadir nuevos lauros a su fama; por su carácter efusivo y cariñoso, se le hubiera utilizado, en muchos casos, para limar asperezas en las luchas políticas.

La musa popular le dedicó mil coplas, décimas, cantares y cuartetas. No son de las menos sentidas, aunque no sean del todo correctas, las dedicadas a su memoria por un preso anónimo de la cárcel de Santa Clara, y que dicen así:

A LA MEMORIA DE ENRIQUE VILLUENDAS

Descansa en paz; tu nombre esclarecido
ha de vivir en la cubana historia,
y ha de ser, con respeto, bendecido
tu noble proceder y tu memoria.

Reposa, noble y generoso amigo,
gloria de Cuba, espanto del tirano;
murió la libertad; cayó contigo,
al golpe aleve de rastrera mano;

Disfruta en paz, entre fragantes flores,
el sueño eterno de la parca impía,
sin que ultrajen tu tumba los traidores
que impunes vagan por la patria mía.

¡Salió triunfante la maldad y el crimen!
Llora, pueblo infeliz, llora tu suerte,
o rompe ya el dogal con que te oprimen,
y, antes que paria ser, busca la muerte.

CAPÍTULO V

Elección de las Mesas.—Prisiones en Santa Clara.—La Asamblea Liberal Nacional acuerda abandonar los colegios electorales.—Alegría de los moderados.—Carta del general José Miguel Gómez al Presidente Estrada Palma.—Se ausenta Gómez del país en compañía del Dr. Ferrara.—El tratado de navegación con Inglaterra.—Disgusto en Wáshington.—El partido Moderado persiste en su conducta después de ganadas las Mesas.—Expulsión del señor Pennino como extranjero pernicioso.—Esperanzas del partido Liberal.—Inscripciones escandalosas de los moderados.—Los liberales acuerdan el retraimiento de las elecciones definitivas.—Algunos representantes villareños se declaran independientes.—El Gobierno acepta las renuncias del general Gómez y del Dr. Alberdi, gobernador y presidente del Consejo Provincial de las Villas, respectivamente.—Comienza el período de las conspiraciones.—El Gobierno, desorientado.—Cartas del marqués de Santa Lucía contra la administración de Estrada Palma.—Desaire de que es objeto por parte de D. Tomás.—Nuevo brote de fiebre amarilla y recriminaciones hechas por ello al Gobierno.—Los norteamericanos residentes en la isla de Pinos provocan serias dificultades a la Administración.—Disgusto en Wáshington.—El ministro norteamericano Mr. Squiers dimite su puesto.—Le sustituye Mr. E. Morgan.—El Dr. Gabriel Casuso es nombrado Secretario de Agricultura.—Sus buenos propósitos.—Depósito de armas y municiones sorprendido por la Policía.—Levantamientos armados en la Habana y Pinar del Río.—Encuentro desfavorable a los revolucionarios.—La mayor parte de ellos se acogen a la legalidad.—El propio

Secretario de Gobernación va en busca del coronel Piedra y otros.—Disgusto general y temores de nuevos alzamientos.

El día de elección de las Mesas no podía haber comenzado con hecho más luctuoso: el entierro de Enrique Villuendas. En la provincia de Santa Clara el suceso abatió a los liberales; pero aun los moderados temían, y el temor los condujo a nuevos excesos. En Placetas, el general Monteagudo dirigía las elecciones personalmente, y las cosas se llevaron a un extremo inaudito de violencia. Hombres armados, muchos de los cuales habían pertenecido a la famosa guerrilla española de Ocaña, en la guerra de independencia, hicieron descargas sobre grupos liberales. Mataron e hirieron a varios, y el propio general estuvo a punto de perecer, en el pueblo de donde había salido para la guerra y donde era justamente querido.

En Lajas, la víspera, hubo también palos y tiros. Al alcalde, dos balazos le atravesaron el sombrero. Las familias, amedrentadas, dejaron la población y se refugiaron en las fincas o en los pueblos limítrofes. En Santa Clara el candidato a gobernador, general Gerardo Machado, fué preso y también lo fué Ferrara. Tales abusos y coacciones produjeron un retraimiento general; fué fácil predecir el triunfo moderado.

Igual conducta se siguió en las demás provincias por los elementos del Gobierno, aunque no revistió en ellas el carácter de violencia extremada de las Villas. En Oriente rechazaron, para secretario de una Mesa interina, a un joven que había cumplido veintiún años el día anterior por la tarde, y cuyo certificado del Registro se presentó; alegóse, sin prueba alguna, haberlos, otro joven, cumplido el mismo día de la elección. Fué objeto de burlas la protesta formulada por el Sr. Juan Gualberto Gómez.

En la Habana, los moderados y los nuñistas hicieron, desde las primeras horas de la mañana, el más escandaloso escarnio de la moralidad electoral. En muchos colegios las urnas se llenaron antes de abrirse las puertas; en otros, numerosos grupos ocupaban el local e impedían el

acceso de los electores liberales. Por todas las calles transitaban las *guaguas* y los carretones de Obras Públicas con jornaleros del Departamento; daban gritos desaforados, y jóvenes moderados visitaban a caballo los colegios llevando cruzadas armas largas sobre las monturas (1).

La Asamblea Liberal, reunida desde la mañana, acordó, a las doce, el retraimiento del partido. Esa gravísima resolución se comunicó con rapidez a todos los colegios de la ciudad y por telégrafo a las provincias. En los discursos pronunciados predominó la resolución de llegar a toda clase de violencias para contrarrestar la acción del Gobierno. La guerra civil activa se acercaba por momentos, en tanto que los moderados, satisfechos de su éxito, lo celebraban con manifestaciones estruendosas. A las cuatro de la tarde el Sr. Freyre y el Dr. Méndez Capote pasearon juntos en coche por el Prado; sonreían satisfechos y miraban con aire de triunfo a los grupos de electores que por todas partes pululaban.

El general José Miguel Gómez, ante tales hechos, creyó de su deber dimitir, con carácter irrevocable, su cargo de gobernador de las Villas. También estimó indispensable su renuncia como candidato y dió a conocer su propósito por medio de esta carta (2):

«Señor Presidente de la Asamblea Nacional del partido Liberal.

»Después de los hechos realizados por el Gobierno en los días 22 y 23 de septiembre con el objeto, que ha conseguido, de ganar las Mesas electorales en el mayor número de distritos y asegurar de este modo el triunfo del partido Moderado en las próximas elecciones de diciembre, abrigo el firme convencimiento de que la lucha, dentro de una legalidad que no existe, es imposible para los liberales.

»Nunca pude creer, hasta que la realidad me ha convencido dolorosamente, que hubiera hombres capaces de apelar en Cuba a los medios que la tiranía ha ejercido en la sangrienta historia de Sur América para imponerse a

(1) Era uno de ellos el Sr. Federico Morales Valcárcel.
(2) *La Lucha*, 27 de septiembre de 1905.

los ciudadanos y perpetuarse en el mando. He ido a las elecciones con mi partido, seguro de mi mayoría, pero lleno de noble confianza en el patriotismo de mis adversarios.

»En una lucha legal entre cubanos libres, todo lo esperé, menos el crimen. Pero la muerte de Enrique Villuendas, a quien amaba como un hijo; la prisión de los hombres más nobles de mi partido, la calumnia lanzada contra ellos de conspirar contra la paz, el asesinato en grupo de los electores liberales por algunos elementos de la Guardia Rural y la Policía, la coacción, la violencia en todas sus más odiosas y crueles manifestaciones, me han desengañado tristemente. ¡El Gobierno ha vencido! Encarcelando por centenares a los liberales en las Villas, oponiendo a los electores desarmados y pacíficos los rifles de la fuerza pública y hasta los puñales de los asesinos, su triunfo ha sido completo, abrumador, dondequiera que ha apelado a recursos tan odiosos, y en los distritos donde las armas no han cumplido su obra, hemos obtenido legítimamente la victoria.

»El problema que se presenta ahora a mi conciencia, después de tan espantoso convencimiento, es si debo continuar obligando a los consecuentes liberales que me siguen a ser víctimas indefensas de tamaños atentados; si debo contribuir a que se repita la tragedia sombría de Cienfuegos, y que caigan otros hombres indefensos, como cayó el noble Villuendas, y siga, inútilmente, derramándose la sangre cubana.

»Otro camino quedaría abierto, el que usan todos los pueblos del mundo en análogas circunstancias: ejercitar el derecho de rebelión. Pero Cuba se encuentra en un caso especialísimo, y la lucha armada traería, inevitablemente, la intervención extranjera. Antes que ésta llegase, la prosperidad material del país se pondría en grave peligro. Las propiedades, que en gran número existen en manos de los extranjeros, serían destruídas. Padecerían elementos neutrales que fundan en su trabajo pacífico todo su presente y todo su porvenir. Yo, que tuve el valor de rebelarme contra el Gobierno de España, cien veces más

fuerte que el del Sr. Estrada Palma, no quiero aceptar la responsabilidad moral de sumir hoy a mi país en una guerra, y menos pudiendo caber la menor sombra de duda de que me moviera a ello la ambición personal de ocupar la Presidencia de la República.

»Soldado de la revolución y hombre de orden y amante de la paz, prefiero dejar a mis adversarios la triste gloria de su triunfo, que seguirlos por la senda criminal en que han dado muerte a las libertades cubanas. El Gobierno caerá al peso de sus propias maldades. Los que no han vacilado en llegar al crimen, seguirán ciegos despeñados por el camino de su perdición. En la horrible desaparición colectiva que ellos mismos preparan, por desgracia nuestra, no serán los últimos, por cierto, en caer bajo la justicia providencial de hombres de otra raza que, como producto de una civilización superior, sabrán distinguir a los que de la vida política hacen un culto, de los que en ella buscan sólo su granjería personal; no serán los últimos, digo, en caer los que hoy se regocijan en su impunidad por haber ahogado, en el primer día que pudo tener una realidad hermosa, la aspiración que abrigaron los cubanos, por más de cincuenta años, de vivir en un régimen de libertad y de democracia.

»Por todas estas razones, y con el propósito, además, de dar ocasión a los hombres del Gobierno para que serenen sus ánimos en la seguridad de la victoria por la falta del adversario que odian, y atenúen por lo menos sus atentados a la libertad, ruego al partido que me admita la renuncia irrevocable que hago de mi candidatura, y acuerde no seguir luchando por ella en las próximas elecciones, sin que por esto vaya al retraimiento, con el objeto de evitar que se interprete como una amenaza lo que es sólo un deseo en mí de mantener la paz material en Cuba. Habana, 27 de septiembre de 1905.—*José Miguel Gómez.*»

Disgustado sobremanera el candidato liberal de la marcha de los asuntos, decidió, después de esta doble renuncia, ausentarse del país y permanecer algún tiempo en los Estados Unidos. Para allá salió, en compañía del

Dr. Ferrara y de algunos amigos íntimos. Dió su viaje pábulo a las hablillas de quienes aseguraban que no podían parar en buenas las cosas, en el punto adonde habían llegado. Se dió por cierto que marchaba el general Gómez con el solo objeto de preparar el levantamiento de sus parciales.

En el exterior los sucesos de Cuba se comentaban desfavorablemente, como no podía dejar de suceder. Suponíase segura la intervención para sosegar los ánimos y restablecer la calma. El Sr. Sanguily, que se encontraba en París, cursó este cablegrama:

«Revolta, Senado, Habana.—Dime verdad muerte Villuendas, situación Cuba. Intervención anunciada. *Manuel.*»

El Gobierno no se hallaba ciertamente muy bien parado en Wáshington, no sólo por sus pocos escrúpulos en falsear el sufragio, sino, al propio tiempo, porque había tenido la malaventurada ocurrencia de apoyar un tratado de navegación con Inglaterra, que no convenía a los intereses norteamericanos. Con cualquier otra nación es posible que no se hubieran alarmado éstos, pero con Inglaterra, su constante pesadilla respecto a Cuba, el caso cambiaba de aspecto. El notable escritor Sr. Antonio Escobar decía sobre el asunto:

«¿Quién se ha figurado, en la Habana y en Londres, que el Gobierno americano no había de enterarse y protestar y desbaratar esa obra? Es una suerte que, por haber las corporaciones económicas alzado la voz a tiempo, no se dé lugar a que los Estados Unidos tomen cartas en el asunto.» (1)

Algunas de las corporaciones económicas habían protestado contra ciertas cláusulas del convenio; pero personalidades salientes del país, como el Sr. Rafael Fernández de Castro, publicaron escritos en favor del concierto. El Gobierno, después de sus veleidades, recogió velas y viró de borda, al darse cuenta de su mal paso. Hizo bien,

(1) Correspondencia de *La Lucha*, septiembre de 1905.

porque «los Estados Unidos no han de renunciar en Cuba a su situación de privilegio, de la cual sólo se les podría despojar a cañonazos; situación que les impone deberes, y les confiere derechos... Cuanto menor sea la actividad exterior de Cuba, tanto más complacido estará el Gobierno de Wáshington». (1)

A pesar de su triunfo, el partido Moderado no aflojaba; antes al contrario, se crecía y las ambiciones desbordadas no se saciaban. Como al cebo del éxito acudían nuevos prosélitos para engrosar las filas, pretendieron los que ya estaban firmes en ellas poner coto a la invasión; no se admitían nuevos catecúmenos. Se hizo de moda la palabra «completo»; era el vocablo empleado en los tranvías para significar que no cabían más pasajeros, y que en una tablilla se fijaba en el exterior de los carros. El partido estaba «completo»; no necesitaba, ni estaba dispuesto a recibir otros afiliados. Como se daba por seguro en el Poder durante muchos años, prometíanselas muy felices quienes, con los amaños electorales, habían logrado perspectiva excelente para sus ambiciones.

La ojeriza del Gobierno no amenguó tampoco contra los que continuaban haciéndole blanco de sus tiros. El joven José Pennino Barbato, italiano establecido en el país, liberal hasta la medula, fué víctima de la mala voluntad del Secretario de Gobernación. Se le reputó extranjero pernicioso, y Estrada Palma firmó el decreto de expulsión, que a su vez refrendó el Sr. Freyre de Andrade. Pennino solicitó cinco días para arreglar sus asuntos comerciales; pero el Secretario fué inexorable. En el primer vapor que dejó el puerto, el noruego *Aurora*, destinado a la carga de ganado, obligóle a salir con rumbo a Colombia. No se le recibió allí, y fué a parar al Canadá. Por todos los medios se pretendía imponer silencio y que se dejaran pasar las cosas a cepos quedos.

La Convención Liberal Nacional abrigó aún algunas esperanzas, tan grande era la seguridad tenida en el número de sus parciales. No admitió la renuncia presen-

(1) Idem.

tada por el general José Miguel Gómez, y prescribió a sus afiliados que concurriesen a inscribirse en las listas, pues así estarían en condiciones de ejercer sus derechos el día de las elecciones definitivas y saldrían adelante con sus propósitos.

La esperanza se desvaneció en breve. Los moderados metían nombres supuestos en las listas, como quien mete sardinas en lercha. Llegaron los agentes a la impudicia de hacerlos figurar escandalosos, como si no bastara la inscripción fraudulenta. Los hechos fueron tales, que la misma prensa moderada levantó voz de protesta. *La Discusión* publicó más de un artículo encaminado a censurar lo que traspasaba ya los límites de la triquiñuela política, para alcanzar las proporciones de ludibrio vergonzoso del sufragio.

El Comité Ejecutivo Liberal acordó, el 15 de octubre, el retraimiento. Era paso previo para la organización revolucionaria. Así lo comprendió todo el país; por eso algunos elementos liberales, no conformes con la guerra civil, acordaron recuperar su independencia e hicieron pública su resolución.

Los representantes señores Marcos Antonio Longa, Martínez Ortiz, Albarrán y Torrado publicaron una carta en la cual exponían sus puntos de vista. No capitulaban ante los moderados, pero tampoco mantendrían una oposición sistemática. Cuando fuera un bien notorio para el país, apoyarían las resoluciones legislativas y asumirían el papel de censores contra cuanto mereciera crítica. La resolución de los representantes villareños motivó recriminaciones, pero también tuvo aplausos. Su actitud prudente y mesurada mantuvo las discusiones de la Cámara en ambiente de corrección y altura.

Ni aun el acuerdo de retraimiento del partido Liberal contuvo a los moderados. Era ciego su empeño de llenar con nombres supuestos las listas electorales; fué un frenesí por hacer lo nunca visto. Baste decir que en la provincia de Santa Clara, solamente, aparecieron inscriptos 99.662 electores. Los inscriptos eran de un solo partido. Cuando dos años después se hizo el censo de población,

se vió que sólo había 99.313 ciudadanos cubanos de edad electoral en dicha provincia. Los moderados solos inscribieron, pues, más electores que ciudadanos con derecho electoral había. Bien pudieron decir el general Alemán y el Dr. Frías, directores de las elecciones: «Hemos obtenido un resultado no igualado jamás y superior a toda presunción.»

El Gobierno aceptó las renuncias de sus cargos al general José Miguel Gómez y al Dr. Alberdi. Comenzó contra ellos un espionaje tal, que no los dejaba ni a sol ni a sombra. De continuo tenían ambos, sobre sus pasos, policías secretos que los atisbaban y tomaban nota de los que cambiaban con ellos una palabra, o de cuantos les hacían un saludo afectuoso. Inútiles fueron las quejas y las protestas; el Secretario de Gobernación los reputaba como los conspiradores posibles y no les quitaba la vista de encima, por medio de sus agentes.

Se conspiraba, sí; pero los sabuesos no daban con la verdadera pista. La exasperación de los liberales era inmensa. Cada cual, por su cuenta, hacía lo posible para allegar prosélitos y preparar un alzamiento. De los más decididos era uno el general Faustino Guerra, joven revolucionario. Había hecho la guerra en Pinar del Río con mucho lucimiento. Se le conocía familiarmente con el sobrenombre de *Pino*, y su carácter afable y su valor reconocido hacíanle contar con parciales audaces entre los labriegos pinareños, testigos de sus hazañas, o compañeros de ellas. También compartía sus impulsos el coronel Manuel Piedra, villareño valeroso, ayudante de Maceo y joven que ocultaba, bajo el velo de una cara plácida, un carácter ardiente y un valor temerario.

El marqués de Santa Lucía no pudo contemplar callado las demasías del Gobierno; al viejo patriota le hacía cosquillas su ardor y tuvo que desahogarse. Por aquellos días publicó una serie de cartas contra los métodos abusivos puestos en juego. Una de ellas terminaba así:

«Rectifique el Gobierno del Sr. Estrada Palma sus procedimientos. Reflexione, que aun es tiempo. Sepárese

de la pendiente por donde va y por donde nos ha de conducir a lamentables sucesos, si es que no está resuelto a que una vez más se confirmen las inmutables palabras de Milton: *Los gobernados fijan, por la fuerza, los límites del Gobierno, cuando éste se separa del camino de la Ley.*»

A D. Tomás le escocieron en lo hondo las filípicas del marqués; en una ocasión en que éste fué a verle, se excusó de recibirle. El enojo del marqués no tuvo límites. Se subió a las bovedillas y dijo lindezas. Los amigos palaciegos trataron de quitarle importancia a lo sucedido; achacaron a la edad del marqués lo que era producto de resentimiento legítimo. El marqués era Senador de la República, ex Presidente de ella en los campos de la lucha y tipo legendario de la rebeldía contra los desafueros de la metrópoli; además, la pureza de su carácter y la rectitud de su conducta imponían la veneración a su personalidad en la conciencia nacional.

El descrédito del Gobierno por los métodos empleados para mantenerse en el poder se acrecentó aún más; un nuevo brote de fiebre amarilla contribuyó a ello. La terrible endemia pareció entronizarse otra vez. Los diarios de oposición pregonaron que se debía al descuido de las prácticas sanitarias y a la distracción, en manejos electorales, de las cantidades destinadas a la desinfección. Como el hecho tenía una importancia *capital*, desde muchos puntos de vista, se puso mano en el empeño de atajar el mal. Se logró un resultado halagador. Los doctores Guiteras, López del Valle y Barnet, jefes principales del Departamento de Sanidad, eran funcionarios inteligentes y probos; siempre habían cumplido con sus deberes; pero en esa ocasión se excedieron, y lograron éxito completo. Fué nueva comprobación de la eficacia absoluta del método profiláctico empleado. Pocos meses bastaron; el brote epidémico se dominó y el país quedó exento de sus peligros.

La falta de respeto a las instituciones tuvo una manifestación, por entonces, que pudo ocasionar dificultades

muy serias y de índole distinta. Es evidente que cuando se pierde el concepto de lo justo en el Gobierno, las leyes de la disciplina social se relajan y cada cual se considera con derecho a proceder como le venga en gana. Se recordará que el tratado por el cual se reconocía la soberanía de Cuba sobre la isla de Pinos dormía el sueño eterno en el Senado norteamericano. No habíase hallado modo de hacerle dar un solo paso, no obstante los buenos propósitos del representante cubano en Wáshington, Sr. Gonzalo de Quesada, sus muchas relaciones allí y la benevolencia del Presidente Roosevelt y de Mr. Root. El texto del Tratado de París no aparecía claro a los ojos de muchos norteamericanos. Se habían creado intereses a la sombra de la esperanza de ver declarar, al fin, aquella isla territorio norteamericano. El propio general Wood la fomentó, y Mr. Squiers les hizo sus carantoñas a los partidarios de ella. Poco a poco fueron comprando allí fincas los norteamericanos y eran ya, por entonces, dueños de la casi totalidad de la tierra.

Los residentes extranjeros se reunieron y acordaron enviar un mensaje al Presidente Roosevelt. Pedíanle que se cumpliera, respecto a la isla, el Tratado de París. Nombraron también un delegado para representarles en Wáshington. En la Habana las noticias se abultaron de modo extraordinario; dióse por seguro que se haría indispensable apelar a la fuerza, para imponer el respeto a las autoridades constituídas y enviar refuerzos para lograrlo. Se comisionó al Sr. Francisco Chaves Milanés, empleado de Gobernación, para estudiar el asunto a conciencia, y lo llevó por buen camino. Promesas de mejoras en las escuelas y caminos, hechas por el Gobierno cubano, y exhortaciones y consejos de Messrs. Roosevelt y de Root, lograron, al fin, tranquilizar los ánimos y volver las cosas al estado normal. No por eso se dieron por vencidos los promotores; aguardarían sólo una oportunidad más propicia, para insistir en sus propósitos de poner la isla bajo el amparo y las leyes de la Unión.

Míster Squiers no había estado afortunado. El tratado con Inglaterra le sorprendió dormido, a piernas sueltas,

en las pajas, y cuando se percató, ya habíase andado mucho camino. A su Gobierno no le sentó bien, y se debilitó la confianza en la habilidad del diplomático. Tampoco en lo de la isla de Pinos acertó a dar en el clavo. Atizó el fuego, sopló las brasas y le creó dificultades a Wáshington. No se lo perdonaron. También desagradó al Gobierno cubano. Este se lo hizo conocer al norteamericano, y el ministro tuvo necesidad de dejar el puesto. Hombre culto y caballeroso, tropezó con las dificultades naturales, en aquel período de organización, entre las relaciones especiales de su país y la República cubana. Le sustituyó Mr. Edwin V. Morgan, persona de trato afable y de muy buenas relaciones entre los grandes políticos norteamericanos.

Por esta época nombró D. Tomás Secretario de Agricultura al Dr. Gabriel Casuso, médico distinguido, condueño de una de las fincas azucareras del país y miembro de la Liga Agraria, agrupación de cultivadores, quien había actuado mucho en la última crisis económica. Tenía el elegido iniciativas y buenos propósitos, pero el Departamento estaba mal dotado de recursos y la agitación política de aquellos momentos hacía difícil el aumentarlos. Tomó muy a pecho el establecimiento del Banco Territorial, instituído después, y puso empeño en mejorar las condiciones de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas. Fué lástima que persona tan bien preparada y con tan buenos deseos, se viera obligada a llevar una vida lánguida al frente de la Secretaría más importante y más abandonada del Gobierno.

La conspiración, en tanto, tomaba cuerpo, a medida que se aproximaban las elecciones. El Gobierno recibió informes más concretos, y continuó decretando prisiones. El 8 de noviembre fué detenido, en Placetas, el coronel Severiano García, valeroso jefe de la guerra de independencia. Por su mucha amistad con el general Monteagudo, se le tuvo por sospechoso. En San Juan y Martínez se hicieron también varias prisiones; sirvieron para exasperar a los decididos y para alentar a los irresolutos.

Un importante depósito de armas se sorprendió en una casa del Cerro, situada en la calle de San Cristóbal y

marcada con el n.° 2. Lo formaban cuarenta y cinco rifles, más de veinte tercerolas y un buen número de miles de tiros. Todo era flamante y recién llegado. Las armas pertenecían a los que, con el coronel Manuel Piedra, debían lanzarse al campo en los días próximos a las elecciones definitivas de diciembre. Todo esto puso más sobre aviso al Gobierno, y el Sr. Freyre vislumbró ya que no era su acción tan sin peligros como la había reputado. Al coronel Piedra se le procesó, y quedó en libertad bajo fianza. No se amilanó; antes al contrario, él y los suyos decidieron seguir adelante e intentar un esfuerzo para derrocar la situación.

En los últimos días de noviembre corrió, con insistencia, la noticia de haberse levantado partidas en la propia provincia de la Habana. Bien pronto el Gobierno tuvo que dar a conocer oficialmente la verdad. En Alquízar, La Salud y Batabanó, grupos armados habían tomado el campo en son de guerra. Los capitaneaban Mariano Robau y Rafael Castillo, hombres valerosos y aguerridos. Con ellos estaban, y eran los jefes reales, Manuel Piedra y Miguel Llaneras. Por San Juan y Martínez, según se afirmaba, habíanse alzado *Pino* Guerra, Bravet y el cura Miret, joven sacerdote catalán, con más de político que de pastor de almas, y con más espíritu de novedades que unción religiosa. Estaba muy dispuesto a echarse el rifle sobre la sotana y a entrarse por las sierras y los breñales, a la cabeza de sus feligreses, esto es, de los que estuvieran, por lo menos, decididos a la vida azarosa de las revueltas políticas, en aquellos momentos en que tan propicia se ofrecía la ocasión.

Los comprometidos eran muchos; pero a la hora de la cita bélica no pocos faltaron a ella. Con pretextos fútiles quedáronse en casa. Los alzados hicieron acto de presencia en varias partes. Al Gobierno no le quedó otro remedio que pasar a vías de hechos. Ordenó la persecución y envió fuerzas a los lugares donde se habían llevado a cabo los alzamientos. Para mostrar confianza, el Presidente y su familia pasearon en coche por la ciudad hasta muy entrada la noche del día en que se dió conocimiento

oficial de lo acontecido. La prensa adicta se deshizo en descripciones ditirámbicas y elevó hasta las nubes la pujanza de la Administración y los recursos extraordinarios con los cuales contaba para todo evento.

En tanto que mandaba Guardia Rural a los lugares en peligro, el Gobierno puso en juego sus resortes secretos. Procuró, bajo cuerda, convencer a los exaltados; también quiso atemorizar con nuevas prisiones. El alcalde de Alquízar, Sr. Rodolfo Castillo, fué detenido, y a los coroneles Baldomero Acosta y Dionisio Arencibia se les llamó a Palacio. El gobernador de Pinar del Río, Sr. Luis Pérez, se entrevistó con el Secretario de Gobernación. Era el Sr. Luis Pérez un vueltabajero de mucho prestigio en su región; había hecho en ella la guerra de independencia, y se distinguió siempre por sus cualidades, mezcla feliz de honradez y de energía. Liberal hasta la raíz de los cabellos, hallábase ahito de los desafueros cometidos por Gobernación; pero comprendía que no estaba el horno para bollos aún; se sacrificarían, con la revuelta, vidas y riquezas sin resultado alguno. Se comprometió a hacer lo posible por traer hasta el redil a los alzados pinareños; no habían hecho nada aún. Volvió a su provincia con el propósito, y a poco logró calmar algún tanto los ánimos. Retornó a la capital con *Pino* y sus amigos de más relieve; se echó un velo sobre lo pasado y no se procedió contra ellos.

En la finca «La Piedra», barrio de Trías, tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas alzadas y la Guardia Rural el 27 de noviembre. No salieron bien libradas aquéllas. El descalabro, unido a la decepción de no ver el movimiento tomar el vuelo esperado, aflojó los ánimos, y se oyeron las proposiciones de acomodo. Poco a poco se presentaron casi todos los sublevados. Sólo quedaron en el campo muy pocos con los coroneles Piedra y Llaneras, negáronse a presentarse hasta tener la certeza de no permanecer ninguno de los comprometidos rezagado y no dispuesto a la transigencia. Ya con la prueba, acordaron acogerse a la legalidad, y el propio Sr. Freyre de Andrade fué en automóvil a recibirlos hasta la finca «Murado», del Sr. Baldo-

mero Acosta, uno de los comprometidos en el alzamiento.

Con el Secretario de Gobernación volvieron a la Habana el coronel Piedra y sus compañeros. Terminó, de tal modo, el primer y serio chispazo contra el sistema entronizado por el Sr. Freyre. Había durado poco; en los primeros días de diciembre concluyó; pero la serpiente de los rencores se ocultaba bajo la yerba; los odios permanecían encendidos en los corazones.

CAPÍTULO VI

Elecciones tranquilas.—Abusos escandalosos.—Número inverosímil de electores.—Albricias de la prensa moderada por el triunfo.—El Sr. Sanguily dimite la Presidencia del Senado.—No se le admite.—El Comité Ejecutivo Liberal acuerda que concurran sus representantes y senadores a las sesiones del Congreso.—Se proyecta un gran recibimiento al general José Miguel Gómez.—Continúan las persecuciones.—Nuevo proceso al general Machado y al Lic. Sr. Berenguer.—Cómo terminaba el año de 1905.—Grandioso recibimiento al general José Miguel Gómez.—Se dedica al fomento de un central.—Vigilancia de que se le hace víctima.—Distintas tendencias entre los consejeros del Presidente Estrada Palma.—Nuevo Secretario de Instrucción pública.—Al fiscal de la Audiencia de Santa Clara, Sr. García Ramis, le roban documentos importantes de la causa sobre los sucesos del hotel «La Suiza».—Matrimonio de la hija del Presidente Roosevelt y demostración que le hace el pueblo cubano.—Inauguración del monumento del fuerte del «Viso».—Recibimiento al señor Freyre de Andrade.—Levantamiento en Guanabacoa y ataque al cuartel de la Guardia Rural.—Partes oficiales.—Acusaciones al Sr. Morúa Delgado.—Manifestaciones de éste en la prensa.—Desaliento de los sublevados al no verse secundados en las provincias.—Su fracaso.—Carta del general José Miguel Gómez.—Se ve forzado a renunciar la administración del «Quince y Medio».—Reuniones preliminares de los compromisarios presidenciales.—Manifestaciones del doctor Méndez Capote.—Su intención de renunciar.—Propósitos de los compromisarios presidenciales y senatoriales.—Nuevo Gabinete.—Ríus Ribera, a Gobernación, y Fonts Sterling, a Hacienda.—Cambios en el personal.—Banquete al Dr. Méndez Capote.—Muerte

del general Julio Sanguily.—Su entierro.—Situación personal del Presidente Estrada Palma al aproximarse la reunión del Congreso.

Las elecciones fueron tranquilas; tuvieron la tranquilidad de la muerte. Sólo concurrieron los moderados a los colegios, y no tuvieron, por tanto, el entusiasmo despertado siempre por la lucha. Los miembros de las Mesas se despacharon a su antojo. Volcaron el puchero y dejaron tamañitos los fraudes cometidos hasta entonces. Si para muestra basta un botón, sobra con decir que en la provincia de Santa Clara votaron 88.340 electores; el 90 % aproximadamente de los inscriptos, y eran unas elecciones sin competencia. Hubo pueblos en Matanzas y en la Habana, en los cuales el número de electores votantes superó al de habitantes inscriptos en el censo, hecho después, durante la segunda intervención, en 1907. La prensa moderada, no obstante, celebró el entusiasmo con que habían acudido a los comicios las huestes de su partido, y llovieron las felicitaciones sobre el Secretario de Gobernación.

El Sr. Manuel Sanguily, recién llegado de Europa, ocupaba la Presidencia del Senado; se creyó en el deber de dimitirla. Divorciado por completo de los métodos seguidos por el Gobierno, no estimó decoroso el continuar en el puesto, después de las últimas elecciones. Comunicó su resolución a la Alta Cámara el 7 de diciembre. En su carta daba por primera razón del propósito su salud quebrantada, pero añadía: «Creo también necesaria mi renuncia porque no debo ni deseo, tampoco, ser obstáculo al desenvolvimiento de una situación nueva que en el orden político ha sobrevenido durante mi ausencia y que modifica profundamente las anteriores relaciones de los elementos componentes del Congreso.» El Senado se negó, por unanimidad, a aceptar la renuncia. El propio doctor Méndez Capote habló en ese sentido.

El Comité Ejecutivo Liberal acordó que concurriesen sus representantes y senadores a las sesiones del Congreso y que hicieran una oposición ruda, tan ruda como fuera posible. Acordó también que no había razón para que

renunciara el presidente de la Cámara a su puesto; el régimen representativo no justificaba cuestiones de confianza. No se quería abandonar la Presidencia, último baluarte para defenderse. Ya habíase probado, en legislaturas anteriores, que era una posición muy ventajosa. Propuso al propio tiempo el Comité Ejecutivo hacer un recibimiento entusiasta al general José Miguel Gómez, que retornaba por aquellos días de su viaje a los Estados Unidos. Se daría una muestra de la pujanza del partido, a pesar de lo pregonado por los datos surgidos de las urnas en las elecciones recientes.

Los moderados ni se arrepentían ni se enmendaban, particularmente los de mediana o poca representación. Buscaban relieve extremando las notas. Entre ellos, el juez Duque de Heredia, de Santa Clara, las daba sobreagudas. Procesó nuevamente al general Machado, candidato liberal al Gobierno de las Villas, y a su abogado el Lic. Sr. Antonio Berenguer, persona de arraigo, de merecido prestigio entre los suyos y de afectos en la sociedad villareña. En el mismo Parque de la ciudad fueron detenidos y llevados a la cárcel. El motivo no podía ser más fútil; un escrito del segundo como abogado, a nombre de su cliente, el general Machado. Solicitaba en él documentos y antecedentes sobre una causa que se le seguía, y al vidrioso funcionario se le antojó injurioso para su autoridad. Por estos medios pretendíase llevar la calma a los espíritus y dar al olvido los hechos pasados.

Acabábase aquel año de 1905 de tan lamentables acontecimientos. Dejaba tras sí el desencanto en las almas y la creencia dolorosa, en muchos, de una crisis violenta en el siguiente, si rectificaciones absolutas no daban cabida a la esperanza en tiempos más bonancibles. Las instituciones que tantas vicisitudes y dolores habían costado se resquebrajaban por todas partes, como edificio sin cimientos, y los más optimistas vieron avanzar el tiempo con redoblados temores. «El régimen—decía *La Lucha*, del 30—ha sido vulnerado por su base, que es el sufragio. La fuerza ha sido empleada, como nunca en Cuba, para ahogar la expresión de la voluntad popular. Las institu-

ciones han sido relegadas al estercolero. La arbitrariedad de los gobernantes se ha sustituído a los preceptos de la Ley. La Constitución ha sido violada, cuando se ha invocado su nombre, y cuando esto no ha bastado, se ha procedido como si no existiera. Los taumaturgos, con audacia rayana en la impudicia, han escamoteado la urna electoral, y después, como si contaran con la complicidad o con la cobardía del pueblo, se han presentado en el escenario diciendo al público: «He aquí la voluntad del país; inclínate »ante ella, y aplaude y vitorea a los que hemos manejado »el manubrio». La perspectiva no es sonriente ni política ni económicamente para 1906. Confiamos en Dios y en los hombres: en Dios sobre todo, ya que los hombres lo hacemos tan mal, cuando nos empeñamos en atropellar el derecho, la razón y la justicia.» (1)

El recibimiento hecho al general José Miguel Gómez fué espléndido; evidenció sus grandes simpatías en las masas populares. Llegó el 3 de enero de 1906, en el *Monterrey*, en unión de los Dres. Ferrara y Juan Mencía, que le habían acompañado durante su estancia en los Estados Unidos. Venía con el alma herida, pero con el propósito de no ser obstáculo al restablecimiento de la paz moral, si era posible obtenerla. No admitió fiesta alguna en su obsequio, y salió, sin pérdida de momento, para Sancti Spíritus y de allí para Ciego de Ávila. Iba a comenzar los trabajos para el establecimiento de un gran central, el llamado «Quince y Medio». Una compañía poderosa habíalo puesto al frente del importantísimo negocio agrícola.

La desconfianza del Gobierno le siguió allí. No daba un paso sin ser vigilado, y no se curaban los agentes de disimular, con el más elemental recato, su misión. Hacíanle al general insoportable su estado, y se lo hacían también a los amigos a quienes, con propósito de ampararlos, dábales ocupación en algunas de las múltiples faenas correspondientes al período inicial de toda gran obra.

---

(1) *La Lucha*, 30 de diciembre de 1905.—«Juicio del año.»

La Guardia Rural, nunca antes visitante de aquellos andurriales, los recorría con una asiduidad enojosa, y tomaba cuenta de las personas entrantes y salientes, con escrupulosidad rayana en la descortesía. Dábase el lugar como centro de una gran conspiración, cual si cupiera en mente alguna, medianamente serena, pudiera hacerse sitio de tales intentos uno tan inadecuado y expuesto a la recelosa fiscalización de las autoridades.

Así iba el Gobierno soliviantando los ánimos más y más, en lugar de aplacarlos, y añadía, día tras día, nuevas causas al descontento.

Dos tendencias se pronunciaron, desde el primer momento, en los vencedores. La más fuerte era la de los intransigentes, partidarios de negar hasta la sal y el agua a los vencidos. Capitaneábala el Dr. Frías, y ayudaban, escondidos en la trastienda, varios moderados de empuje. Dirigían la tendencia conciliadora los generales Ríus Ribera, Carrillo y Alemán; deseaban intentar la aceptación de los hechos pasados, por medios suaves y por la participación amplia en los cargos públicos de los elementos liberales. A éstos sumábase D. Tomás, que, anhelaba, como nadie, echar agua al rescoldo, y se mostró dispuesto a hacer cuanto estuviese en sus manos para una rectificación amplísima. Tan buenos deseos se estrellaron contra la resistencia de aquellos a quienes había embriagado el triunfo. Teníanlo ya por indestructible, y azuzaban a éstos quienes, adheridos como ostras al presupuesto y con hambre insaciable, consideraban competidores a cuantos, por cualquier medio, pudieran ser sus compañeros de nómina.

Don Tomás completó su Gabinete con la designación del Sr. Manuel Francisco Lamar para la Secretaría de Instrucción pública, en sustitución del Sr. Yero Buduén, fallecido algunos meses antes. Culta y buena persona el elegido, era de abolengo autonomista y de honorable conducta. Poco dado a novedades, su paso por la Administración no se distinguió por ningún hecho saliente; continuó la obra de sus predecesores y no mereció censuras. Espíritu transigente, no se prestó, tampoco, a hacer de

su Departamento un resorte político, como lo había sido en la interinatura del Sr. Freyre, durante la preparación de la campaña electoral.

Tema de las hablillas por aquellos días fué la pérdida de una maleta del Sr. García Ramis, fiscal de la Audiencia de Santa Clara. Contenía el rollo de la Fiscalía correspondiente a la causa de Enrique Villuendas. Llegó a la capital García Ramis para gestionar asuntos del servicio, y trajo consigo el expediente, con documentos de importancia y, a lo que se decía, comprometedores de altos funcionarios del Gobierno.

En la estación del ferrocarril le sustrajeron la maleta; no hubo modo de dar con ella; toda la Policía secreta se puso en movimiento, movimiento quizás más aparente que real; pero fué inútil; no se tropezó con el más ligero rastro del ladrón. Como es natural, los comentarios fueron muchos, y nadie creyó en el robo; todo el mundo dió por seguro que se había intentado despistar a los empeñados en descubrir, entre los antecedentes aportados al proceso de «La Suiza», las pruebas de culpabilidad para personajes influyentes de la Administración moderada.

La hija del Presidente Roosevelt, señorita Alicia, contrajo matrimonio por entonces en su país. En el Senado cubano se presentó un proyecto de ley destinando 25.000 pesos para un regalo de bodas. La proposición se acogió con aplausos, y la Cámara la aprobó también por unanimidad; había en todos los elementos representativos del país el deseo de expresar al buen amigo de los cubanos el agradecimiento de éstos. No podía olvidarse que había el ilustre hombre, como voluntario, combatido por la independencia de Cuba en los campos de Santiago y al frente de las fuerzas más valerosas del ejército expedicionario norteamericano. Mr. Roosevelt se negó en un principio a aceptar, para su hija, el presente del pueblo cubano; pero cedió a las instancias reiteradas. Consistió el regalo en un collar de sesenta y una perlas perfectas. La joven desposada, en su viaje de novios, lo lució en la Habana con satisfacción y aplauso general. Fué un acto de cortesía modesto y justificado, que estrechó los lazos de simpatía

entre el pueblo cubano y el jefe de la gran República que tan decisivo influjo ejercía en nuestros destinos.

El Sr. Freyre salió de viaje para Oriente en representación del Gobierno. Se inauguraba allí un monumento en recuerdo de las hazañas de los soldados norteamericanos muertos en la toma del fuerte del «Viso». Se encuentra emplazado éste en un altozano que domina al pueblo del Caney, y allí tuvo lugar uno de los episodios más sangrientos de las jornadas de 1898; en el mismo lugar se levantó el monumento. El Presidente Roosevelt designó, para representarlo en las ceremonias, al general S. B. M. Young, y le acompañaron otros generales y jefes distinguidos, entre los cuales contábanse Chaffee, Higginson y Milles. En Santiago se les agasajó por los elementos cubanos. El Sr. Freyre y el Gobierno diéronse maña para utilizar la oportunidad y hacer, en su favor, un alarde de popularidad. En todos los lugares recibieron al Secretario las autoridades, con música, fuegos artificiales y el ejército de esperanzados en destinos; corrían tras el éxito y veían en el visitante al dispensador de las mercedes.

Concurrió el Sr. Freyre a las ceremonias y a un banquete, en que pronunció un discurso elocuente. A su vuelta a la Habana se colmó la medida; los empleados de los Departamentos, los moderados de veras y los llegados al tufillo de las credenciales, verdadero enjambre, acudieron a la estación y aclamaron al árbitro, por entonces, de la situación.

En la madrugada del 24 al 25 de febrero tuvo lugar un nuevo intento revolucionario. Los comprometidos asaltaron el cuartel de la Guardia Rural de Guanabacoa; fué un acto de audacia. Había dentro del edificio veinte guardias y estaba situado en una de las calles más importantes de la ciudad. Resultaron dos guardias muertos y varios heridos graves. Los asaltantes se apoderaron de caballos y armas, pero no parece que tuvieran acertada organización. Comenzada apenas la persecución, abandonaron los caballos y se dispersaron en dirección de Jaruco y Tapaste. Pretendieron guarecerse en las sierras que limitan este valle pintoresco, cubiertas de bosques y matorrales.

En el parte oficial al gobernador civil, el alcalde le decía: «Como de dos y media a tres de la madrugada de hoy fué asaltado el destacamento de la Guardia Rural de esta villa por un grupo armado que pasaba de treinta hombres.»

El asalto se realizó simultáneamente por distintos lugares de la casa-cuartel. Penetró el mayor grupo por el lugar de las caballerizas. A los alzados capitaneábanlos el policía municipal Ramón Miranda, joven valeroso; Eloy Clemente, Julián Romero y otros, todos de poca cultura y significación. Tras ellos estaban personas de más relieve. La dirección del movimiento se achacó al senador Morúa Delgado. Vivía en la misma ciudad de Guanabacoa y era hombre de gran prestigio entre los suyos, y de los más agraviados contra D. Tomás y sus secretarios. Los ponía nuevos cuantas veces subía a la tribuna, y se decidía por los procedimientos violentos en aquella ocasión, aunque solía ser de temperamento conciliador. El Sr. Morúa trató de quitarse el sambenito que le colgaban. En una de sus cartas de esos días se expresó así:

«Sólo he dicho y repetido pública y sinceramente, no siendo culpa mía que esto exalte a algunos al extremo de amenazarme de muerte, que si los cubanos consienten que se realicen los propósitos emprendidos por el partido Moderado y apoyados interesada y antipatrióticamente por el Gobierno por medio de fraudes, atropellos y toda clase de violencias; se harían indignos de la libertad y hasta de la independencia, por las cuales derramaron su sangre generosa nuestros libertadores.» (1)

La dureza en la forma permite conjeturar que se hallaba el Sr. Morúa metido, de hoz y de coz, en la trama como uno de tantos. Seguramente que conocía, cuando menos, los propósitos de los autores materiales del movimiento. Ellos mismos lo afirmaron después en sus declaraciones. Se pidió al Senado la autorización para su procesamiento. Si sus amigos estaban dispuestos a sostenerle a capa y

---

(1) *La Lucha*, 27 de febrero de 1906.

espada, los contrarios, a su vez, hallábanse muy decididos a dar batalla en su contra. Como el intento revolucionario culminó en el fracaso, su situación resultó difícil. Siempre, en esos casos, es el éxito un gran factor; los mayores crímenes, con él se olvidan o se aplauden, como se exageran las faltas cuando falla. Ya lo dijo el poeta:

Locos son Catilina y Massanielo,
porque les fué contraria la fortuna,
que la suerte quizás no merecida
es genio, y es demencia la caída (1).

Los alzados esperaban oír resonar su grito en toda la Isla; lo daban como seguro. Al verse solos y perseguidos flaquearon. Sostuvieron algún encuentro, de escasa importancia, por las montañas, y poco a poco fueron entregándose a las autoridades o cayeron prisioneros de la Guardia Rural, que les perseguía, con uno de sus jefes más prestigiosos a su frente, el teniente coronel Ávalos. Unía éste a una gran pericia en la guerra de partidas un valor sereno y una corrección de conducta intachable. En pocos días el chispazo quedó sofocado, con gran contentamiento de los moderados. Echaron a vuelo las campanas, pregonaron la pujanza de su partido y las acertadas disposiciones del señor Secretario de Gobernación. Tratándose de él, no encontraban en el vocabulario adjetivo bastante sonoro para aplicarlo a sus merecimientos, previsión, energía y perpiscacia.

Con estos intentos, en los cuales la gente de Palacio veía la mano oculta del general Gómez, la vigilancia sobre éste llevábase a límites intolerables. Se le tenía sitiado en sus desmontes del «Quince y Medio», en tanto que gastaba, a manos llenas, el dinero, y fomentaba colonias de caña para la fábrica de azúcar en construcción. Nada convencía a quienes la propia conciencia acusaba. El general se vió en la necesidad de hacer pública esta carta, dirigida al Secretario de Gobernación.

(1) NÚÑEZ DE ARCE: *La última lamentación de Lord Byron.*

«Ciego de Ávila, febrero 28 de 1906. Señor Secretario de Gobernación, Habana. Muy Sr. mío: Estoy cansado de sufrir en silencio insultos y ultrajes que, a diario, se me infieren por la prensa moderada, y ahora muchos amigos me dan el alerta por lo que pudiera hacerme el Gobierno. Nada de esto creo; pero para tranquilidad de esos amigos y de mi familia, que vive en constante sobresalto por las estupendas noticias que a ella se hacen llegar, creo conveniente me diga si es que puedo trabajar tranquilo, o si es que se quiere que piense en abandonar mi patria, o en defenderme en ella de agresiones que no provoco.

En espera de su contestación, quedo de Ud., *José Miguel Gómez*, Mayor General.»

Demás está decir que el Secretario le prometió seguridades al general Gómez; pero todo continuó del mismo modo. Los señores gerentes de la compañía agrícola, Ceballos y Silveira, comprendieron que se lesionaban sus intereses y que no podían desenvolverse en buenas condiciones. Es posible que hubiese algunas indicaciones del Gobierno; pero fué lo cierto que el general se vió, en formas corteses, inducido a presentar la renuncia de su cargo. Con él tuvieron que retirarse los muchos amigos que le habían seguido hasta allí, deseosos, unos, de encontrar en las faenas del campo descanso de las fatigas políticas, y no pocos de obtener la subsistencia; las puertas del presupuesto se habían cerrado para ellos, en forma definitiva y sin esperanzas de abrirse en mucho tiempo.

Los compromisarios presidenciales comenzaron sus reuniones preliminares. Esta oportunidad la aprovechó el Sr. Méndez Capote para manifestar que renunciaba a la Vicepresidencia. Fué una sorpresa. Alegó, como principal razón, no poder, al desempeñar el cargo, ejercer de abogado, y que con la dotación asignada a aquél no satisfacía decorosamente sus necesidades. No lo pensó antes de la campaña. Algunos amigos adujeron que el problema tenía solución: el Congreso se reunía en abril y el Presidente y Vicepresidente tomaban posesión el 20 de mayo; pasaríase una ley en los primeros días de la legislatura, y, por

virtud de ella, se aumentaría la dotación del cargo que desempeñaría, después, el Dr. Méndez Capote.

El argumento era capcioso, pues el artículo 75 de la Constitución dice textualmente: «La dotación del Vicepresidente podrá ser alterada en todo tiempo, pero no surtirá efecto la alteración sino en los períodos siguientes a aquel en que se acordase.» Ese espíritu de restricción previsora, reiterada en el Código Fundamental muchas veces, tantas cuantas oportunidades para ello se ofrecen, tiene por fundamento el propósito de evitar que puedan, los mismos que van a obtener el beneficio, influir en las decisiones, y también impedir el perjuicio injustificado, en los casos posibles de Cámaras o Consejos hostiles a los Ejecutivos nacionales o provinciales.

El caso de mediar un período relativamente largo entre la toma de posesión del nuevo Congreso y la de los elementos ejecutivos del Gobierno, práctica adoptada como definitiva después, y que se debe al hecho fortuito de la intervención primera, no podía invocarse seriamente como razón para adoptar la medida propuesta; falseaba la letra, y más que la letra, el espíritu de la Constitución; hacía posible lo que con tanto cuidado desearon evitar sus autores. Uno de ellos había sido el propio Dr. Méndez Capote. Ya veremos al Congreso aprobar la resolución. Marcó así un nuevo paso hacia el retroceso iniciado en las tendencias cívicas de elementos salientes de la sociedad, más empeñados en favorecer sus propias conveniencias que en desarrollar los altos intereses morales y sociales del país.

Los compromisarios presidenciales se reunieron en las Casas Ayuntamientos de las capitales de provincias. Nombraron sus Mesas, y el 19 de marzo, a las doce del día, procedieron a la votación de Presidente y Vicepresidente de la República. En todas las juntas parciales resultaron electos, por unanimidad, D. Tomás Estrada Palma y el Dr. Domingo Méndez Capote. Pero el contraste con la elección primera resultó manifiesto. Entonces todo fué alegría en la multitud, confianza en los espíritus, esperanzas de seguras bienandanzas en los corazones; pero en esta sazón embargó la tristeza y alarmó el futuro al espí-

ritu nacional. La fuerza pública, sobre aviso y arma al brazo en cuarteles y calles, parecía aguardar el instante de intervenir en asonadas o motines. El presidente de la Mesa de compromisarios de la Habana, Sr. Leopoldo Sola, y los secretarios, Sres. Ignacio Remírez y Manuel Sánchez Quirós, pasaron a saludar a D. Tomás y a notificarle su designación. Con ese motivo el Sr. Sola pronunció un discurso; elogió la gestión administrativa del Presidente. D. Tomás le contestó manifestándole su agradecimiento y sus propósitos de continuar, con economía en los gastos, desenvolviendo los recursos naturales de la República.

También se reunieron los compromisarios senatoriales, en los salones de los Consejos Provinciales, el 16 de marzo, conforme a lo dispuesto en los artículos 87 y 88 de la Ley Electoral. Resultaron electos: por Pinar del Río, los Sres. Ricardo Dolz y Antonio González Beltrán; por la Habana, los Sres. Diego Tamayo y Carlos Párraga; por Matanzas, los Sres. Luis Fortún y Fernando Méndez Capote; por las Villas, los Sres. José Antonio Frías y Domingo Galdós; por Camagüey, los Sres. Francisco Duque de Estrada y Carlos Fonts Sterling, y por Oriente, los Sres. Antonio Bravo Correoso y Emilio Bacardí. Todos pertenecían al partido Moderado.

Representante electo el Sr. Freyre de Andrade, pensábase llevarlo a la Presidencia de la Cámara. Quedaba vacante el cargo de Secretario de Gobernación, y D. Tomás creyó conveniente encomendarlo a un hombre de toda su confianza. Eligió al general Ríus Rivera, deudo y amigo; con él contaba por entero. A la Secretaría de Hacienda pasaría el Sr. Ernesto Fonts; muy buenos resultados había dado antes en la Intervención y gozaba justo renombre de honrado. Así se hizo, y el 31 de marzo juraron sus cargos ante el Presidente del Supremo y tomaron posesión el mismo día los nuevos Secretarios.

En el alto personal hiciéronse cambios importantes. Al general Armando Sánchez Agramonte se le confirió la Jefatura de la Policía de la Habana, y el Lic. Gabriel García Echarte fué nombrado Subsecretario de Hacienda. Ambas eran personas excelentes, de espíritu conciliador y

dadas al cumplimiento de sus deberes sin dar entrada a los apasionamientos políticos y a las parcialidades de Comités.

Al Dr. Méndez Capote le ofrecieron un gran banquete sus amigos y admiradores. Entonces eran muchos; el éxito los había multiplicado hasta un número inverosímil. Iba a poder repartir, a manos llenas, las credenciales, y todos acudían al posible logro de una prebenda. Se pronunciaron varios brindis, pero fué el más elocuente el del joven Mario García Kohly, representante electo, orador de bríos, de palabra flúida, pródigo en imágenes, elegante en la acción y de muchas simpatías entre la juventud moderada, de la cual era entonces presidente.

Uno de los héroes más justamente celebrados de la guerra de los diez años, el general Julio Sanguily, pagó su tributo a la muerte en los últimos días de marzo. De gran corpulencia, de extraordinaria robustez en sus buenos tiempos, parecía llamado a existencia prolongada. Una dolencia crónica minó lentamente su organismo y exhaló el último suspiro el día 23, rodeado de su familia y de sus numerosos amigos y admiradores. En el período mediado entre las dos guerras, fué el ídolo de la juventud dorada; reputabásele como el jefe indiscutible de cualquier movimiento revolucionario. Las autoridades españolas le temían y si lo halagaban con distinciones y agasajos, no le quitaban jamás los ojos, y los sabuesos policíacos husmeaban todos sus actos y se preocupaban de sus relaciones y de sus frases, dispuestos a echarle mano a la primera sospecha.

Por esto le cogieron con los brazos sobre la artesa y con las manos en la masa, cuando el levantamiento de Ibarra, y le pusieron a buen recaudo. Pudo salir de la prisión merced a las gestiones del Gobierno norteamericano, y no alcanzó en la nueva y suprema contienda (la de 1895) la notoriedad a que le llamaban su historia y su valor.

El entierro del héroe fué una gran manifestación de duelo. El cadáver, embalsamado, se depositó en la Casa Ayuntamiento, y un cortejo numerosísimo acompañó, hasta el lugar de su reposo definitivo, al que, con sus

hazañas, había escrito varias de las más brillantes páginas de la historia de la independencia de Cuba.

El momento de la constitución de las nuevas Cámaras se acercaba, y en tanto, el Presidente comenzaba ya a palpar los inconvenientes de su complacencia. Su prestigio personal habíase debilitado por modo notable; era un prisionero de quienes, con violento desparpajo, habían utilizado los resortes del poder para crear una situación anómala, preñada de zozobras y de interrogaciones sobre el futuro.

Una caricatura muy celebrada en aquellos días presentaba a D. Tomás, atado de pies y manos, a merced de los que sostenían los extremos de las ligaduras; eran los mismos que le habían metido, mal de su grado, en el zarzal de las arbitrariedades electorales.

CAPÍTULO VII

Expectación provocada en el pueblo por la reunión del Congreso.—Sesiones del Senado.—Protesta del Dr. Cabello.—Se elige presidente al Dr. Ricardo Dolz.—Reuniones preliminares de la Cámara de Representantes.—Protestas presentadas contra las elecciones.—Especial contra el acta del Sr. La O. García.—Nombramiento de Comisiones.—Lectura del mensaje presidencial.—Párrafos del mismo sobre los hechos recientes.—Incidentes que provoca el documento.—Palabras del Sr. Campos Marquetti.—Informe de las Subcomisiones de actas.—Voto particular del Sr. Martínez Ortiz contra la legalidad de las elecciones.—Impugnación del Sr. Cardenal.—Defensa del autor. Discurso incisivo del Sr. Campos Marquetti.—Alusiones al Dr. José A. del Cueto.—Varios representantes liberales abandonan el Salón de Sesiones.—Palabras del general Faustino Guerra.—Nueva sesión el 18.—Betancourt Manduley combate el voto particular.—Discurso del Sr. Octavio Zubizarreta.—Frases finales del mismo.—Continúa el debate y hace uso de la palabra el Sr. González Sarraín. Relata hechos escandalosos del período de inscripción.—Sesiones del 20.—Discurso brillante del Dr. Mario García Kohly.—Referencias al incendio de Vueltas y al ataque al cuartel de Guanabacoa.—Resolución de la mayoría de terminar sin más demora la aprobación de las actas.—Discurso extremadamente largo del Sr. Ambrosio Borges.—Se declara la Sesión permanente, y ni aun para comer abandonan los representantes sus pupitres.—Comienza la aprobación de las actas.—Termina a las once y treinta y cinco de la noche.—Discurso del Dr. Cueto sincerándose de las alusiones de que había sido objeto.—Sesión extraordinaria del 24 para elegir la Mesa definitiva de la

Cámara.—Resultan electos: presidente, el general Fernando Freyre de Andrade; vicepresidentes, los señores José Fernández de Castro y Carlos Manuel de Céspedes. y Secretarios, los Sres. Mario García Kohly y Felipe González Sarraín.—Discurso del Sr. Freyre al tomar posesión de su cargo.—Recuerdo a Enrique Villuendas y a Illance. —Incertidumbre del país en aquellos momentos.

Gran ansiedad provocó la reunión del Congreso; esperábanse con impaciencia sus primeras resoluciones. Se abrió el 2 de abril de 1906. En el Senado la aprobación de actas fué rápida; los opositores estuvieron débiles; lo de mayor colorido lo dijo el Dr. Adolfo Cabello: «Si ahora —exclamó al explicar su voto contrario—no hubiera habido mas que fraudes, ilegalidades y hasta algunos atropellos, yo no me hubiese quedado en esta sesión para consignar mi voto y mi protesta. Lo grave, lo inaudito, lo intolerable, es que ahora no ha habido elecciones, que el Gobierno las hizo imposibles bajo pena de la vida al que no le permitiera realizar impunemente su política y sus propósitos matando en el pueblo toda esperanza de redención.» (1)

Fué elegido presidente del Senado el Dr. Ricardo Dolz, por doce votos contra tres en blanco; votaron en su favor los elegidos recientemente. Los liberales, en su mayoría, no concurrieron y protestaron así contra los hechos consumados. El Dr. Dolz pronunció frases elocuentes, como suyas, al tomar posesión, y bajó a ocupar su puesto en los escaños el antiguo presidente de la Alta Cámara, Sr. Sanguily, que llevóse consigo el respeto y la consideración de todos; compensación a su discreta conducta durante aquel período.

En la Cámara la protesta contra las elecciones fué tenaz. Presidió la Mesa interina el general José Fernández de Castro, y actuaron de secretarios los Sres. Teodoro Cardenal y Felipe González Sarraín. Tras la lectura de las actas presentadas por los representantes electos, leyóse una protesta del elector Ricardo Vilanova contra las elec-

(1) *Diario de Sesiones del Senado*, 1906.

ciones de la Habana. Fundábala en la forma de constituirse las «Juntas de Inscripción» y en la serie de fraudes electorales. También se presentaron protestas sobre las de Camagüey y Oriente, por los elementos liberales de ambas provincias (1).

El Dr. Frías hizo que enviara cierto amigo suyo una, desde Cruces, contra el Lic. José de la O. García, conservador de muchas campanillas en Cienfuegos. Le movía su deseo de no tener rivales en el disfrute de la influencia oficial en aquella ciudad. La forma del escrito, mal intencionada y jocosa, surtió efecto. La Cámara no se decidió nunca a abordar la discusión, y los acontecimientos posteriores hallaron la protesta durmiendo sueño indefinido en la Comisión de actas. Fué este incidente un paréntesis en los debates de aquellos días, que tuvieron notable solemnidad y altura.

Las Comisiones de actas nombráronse en la misma sesión. Resultaron electos los Sres. César Cancio, Miguel Coyula, Alfredo Betancourt, Cándido Hoyos y Rafael Martínez Ortiz, para la primera Subcomisión, y los señores Teodoro Cardenal, Clemente Vivanco y Rafael Manduley, para la segunda. Debía aquélla examinar las actas de los representantes electos, y ésta, las correspondientes a los miembros de la Comisión. Prodújose un debate animado; hubo protestas por las interpretaciones dadas al Reglamento y también hubo renuncias, todo como exponente del grado de pasión alcanzado por los ánimos entre los elementos constitutivos de la Asamblea.

El mensaje presidencial se leyó en la sesión siguiente. Hacía referencia somera a los sucesos acaecidos con ocasión de las elecciones y pintaba el cuadro al gusto moderado. Según él, las cosas habían ocurrido del mejor modo y el pueblo hallábase satisfecho de los asuntos públicos; muy apartado de los que, enardecidos por su derrota, trataban de lograr, por la violencia, lo perdido por la aplicación estricta de la Ley.

Comenzaba así:

---

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara*, 1906, pág. 2.

«En mi anterior mensaje, de 6 de noviembre, al referirme a los hechos desagradables que aisladamente habían ocurrido con motivo de la campaña electoral, hacía mención del buen sentido que prevalece en el pueblo cubano, incapaz de consentir que, en ningún tiempo, se altere la tranquilidad del país.

»Estas afirmaciones se vieron muy pronto ratificadas, cuando un grupo de hombres, de escasa significación, se reunió en actitud subversiva, a mediados del propio mes de noviembre, colocándose fuera de la Ley. No pasaron cuarenta y ocho horas sin que esos hombres inconscientes y mal aconsejados estuvieran dispersos, activamente perseguidos por la Guardia Rural, y no encontrando acogida en ninguna parte. Su único refugio fué entonces la fuerza misma que los perseguía, a la cual se entregaron a discreción para ser conducidos a poder de la Autoridad Judicial.

»Los que no dieron la cara en esta peligrosa aventura se habían hecho la ilusión de contar con adeptos aquí y allá para causar perturbaciones parciales, que impidieran el primero de diciembre el ejercicio de la función electoral. Pero el complot tuvo también esta ocasión, como la había tenido antes, el 23 de septiembre, un resultado contraproducente; *porque el pueblo, lejos de perder aliento y retraerse, puso especial empeño en acudir a las urnas para hacer uso del derecho que eleva a mayor altura la dignidad del ciudadano.*»

Trataba después del levantamiento de Guanabacoa, y concluía sobre esos asuntos con estos dos párrafos:

«El brutal atentado levantó en toda la Isla un grito de indignación y de protesta, demostrándose, una vez más, que no hay en Cuba quienes tengan influencia bastante para promover disturbios de carácter serio, que pongan en peligro las instituciones; porque los cubanos todos, excepción hecha de unos pocos extraviados por la pasión o la ignorancia (1) están resueltos, cualesquiera que sean

(1) Se refiere al levantamiento del coronel Piedra y demás compañeros reseñado en capítulos anteriores.

sus opiniones políticas, a prestar apoyo incondicional a las autoridades para sostener la legalidad constituída y mantener el orden y la paz moral de la República.

»De esperar es que, después de tantos fracasos sufridos y terminado el período electoral con las últimas elecciones verificadas el 16 y el 19 del pasado, cesen ya en su aberración, tan absurda como antipatriótica, los que, durante el expresado período, han venido empeñados en producir alarmas desagradables, siempre dañosas al buen nombre de que disfruta el pueblo cubano.» (1)

La lectura del mensaje produjo un incidente desagradable entre el Sr. Campos Marquetti, representante liberal, y el presidente de la Cámara. Campos Marquetti, apasionado y áspero, pronunció frases tales sobre el Presidente Estrada Palma, que obligaron al Sr. Fernández de Castro a interrumpirle con la campanilla. El Sr. Freyre de Andrade exclamó: «Eso no puede tolerarse.» (2)

Motivaron las frases agrias del Sr. Campos Marquetti los párrafos del documento referente a las últimas elecciones, en los cuales aparecían éstas como correctas. Los ánimos caldeados no se allanaban a oír en silencio ninguna manifestación hecha en favor de los sucesos pasados, y mucho menos si partían de los mismos que los habían perpetrado o consentido con su pasividad y su silencio.

Varios días transcurrieron en reuniones y cabildeos. En la Cámara, los moderados no pensaban ceder una línea; pero deseábase dar apariencias de legalidad a lo hecho, para mitigar la crítica. Por fin, el día 11 se dió lectura al informe de la Subcomisión de actas encargada de emitir dictamen sobre las correspondientes a los miembros de la Comisión similar. Consignábase que respecto al acta del Sr. Cancio no se había presentado protesta alguna, y que la del Sr. Ricardo Vilanova, sobre las elecciones de la Habana, no determinaba hecho concreto, ni se acompañaba de documento capaz de comprobar las

---

(1) Mensaje Presidencial del 2 de abril de 1906.—*Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, pág. 10.
(2) Idem, pág. 22.

aseveraciones de fraudes. Estimaba la Comisión que procedía declarar limpias las actas y ploclamar a los señores a quienes correspondían.

Este dictamen se presentó sin voto particular. El señor Manduley del Río, representante de la minoría, no quiso asistir a las deliberaciones de la Comisión. Consignó su propósito, desde el momento de ser electo. Para que no se pusiera a discusión, sin protesta alguna, el Dr. Martínez Ortiz presentó, como enmienda, el voto particular formulado por él en la otra Subcomisión de actas, respecto a las elecciones en general. Decía de este modo:

«*A la Cámara*.—El Representante que suscribe formula la siguiente enmienda al dictamen de la segunda Subcomisión de actas.

Propone la desaprobación de las actas por estimar que en las elecciones verificadas los días 23 de septiembre y 1.° de diciembre se ha infringido terminantemente el artículo 39 de la Constitución. Dice éste:

«Las leyes establecerán las reglas y procedimientos que aseguren la intervención de las minorías en la formación del Censo electoral y demás operaciones electorales y su representación en la Cámara de Representantes.»

Y el 37 expresa «que las leyes que regulen el ejercicio de los derechos que la Constitución garantiza serán nulas si los disminuyen, restringen o adulteran».

El dejar sin representación a las minorías en las «Mesas» que habían de formar el censo electoral es, pues, una infracción flagrante y manifiesta de la Constitución Nacional. No hay razón alguna que pueda legitimarla, y, cualquiera interpretación de la Ley Electoral que la haga posible, es una interpretación falsa de toda falsedad. No puede admitirse pudiera haber sido el propósito de los legisladores hacer posible esa violación de la Ley Fundamental, y si la interpretación fué recta, la ley es nula por lo que terminantemente dispone el art. 37, y sobre esa nulidad, que es fundamental, no puede fundarse ningún derecho.

Al discutirse precisamente la Ley Electoral en la Convención Constituyente, una de las figuras más prominentes de esta Asamblea, el Dr. Berriel, aludido para que diese su opinión sobre algo que guarda grande analogía con el caso presente, dijo las siguientes palabras:

«Un hecho que no se ajusta a los preceptos de la Ley no puede ser nunca creador de derechos.»

El mismo hecho de realizar el copo de las Mesas de Inscripción para el Censo Electoral no es sólo una infracción manifiesta de la Constitución; es también la prueba clara del fraude electoral; no sería explicable el empeño en alejar de las Mesas la fiscalización natural de las minorías, si no hubiese el propósito deliberado de cometerlo. No puede alegarse que el partido de oposición al Gobierno decidiera retraerse de la lucha electoral, porque este acuerdo fué tomado después de haberse verificado una buena parte de las elecciones, y es evidente que si hubiese existido, en los que quedaban solos para la lucha, el propósito de respetar la letra de la Constitución Nacional, hubiesen resultado intervenidas las «Mesas» todas y hubiese habido para cada una, en la elección definitiva de diciembre, un testigo siquiera que, sin poder ser tachado de parcial, hubiera dado fe del triunfo absoluto, aunque inconstitucional.

Para demostrar la falsedad electoral no hay que aducir muchos datos; basta fijarse en el número de votos emitidos con relación al de habitantes. Ha llegado esta proporción, en unas elecciones sin lucha, a la cifra inverosímil, fabulosa, del 22 y hasta del 25 por ciento. Algunos de los elegidos han obtenido, en las Villas, más de 68.000 votos, lo que supone, en la población de aquella provincia, el 21 por ciento de sus habitantes.

Ni Wáshington, cuyos 69 compromisarios apenas representaban el 5 por ciento de los ciudadanos de la Unión; ni Lincoln, en su segunda elección, después de haber libertado a cuatro millones de hombres, y que obtuvo poco más de dos millones de sufragios en una población total de treinta; ni Grant, después de haber salvado la Unión,

y que obtuvo poco más de tres millones, en una población de treinta y ocho; ni Mac Kinley, ni Roosevelt han podido obtener una proporción de sufragios que se aproxime, ni aun con mucho, a la que aparece certificada en las elecciones pasadas.

No podemos alentar el triunfo de tamaño atentado electoral. Georges Picot, Presidente de la Academia de Ciencias Morales y políticas de Francia, acaba de decir:

«Dejar a los fraudes perpetuarse en derredor de las urnas electorales y de los escrutinios; dejar a los funcionarios públicos protegerlos con su indiferencia; declarar a ciertos departamentos incapaces de practicar sinceramente el voto, hacerse sus mantenedores, o sonreír al tratarse de ellos, es tolerar un grave peligro público. La libertad política no existe en una nación que no disfruta de la libertad electoral; y donde la libertad política no existe, la tranquilidad pública es inestable.» (1)

Por lo expuesto, el Representante que suscribe formula voto particular, y ruega a la Cámara deseche el dictamen de la mayoría, anule las elecciones, y vuelva así por los derechos de la minorías y por el cumplimiento de la Constitución.

Salón de la Cámara, abril 7 de 1906. *Rafael Martínez Ortiz.*» (2)

El voto particular causó efecto; su mesura le daba importancia y la mayoría se apresló a defenderse. Era abrumadora por su número, pero deseaba no aparecer violenta en los procedimientos parlamentarios. El Sr. Cardenal lo impugnó; pero como no estaba preparado para el golpe, fué pobre en la forma, corto en las razones, desaliñado e nla exposición y frío y desmayado en su actitud. La respuesta del autor de la enmienda fué contundente, ahita de argumentos, cuidadosamente correcta en su corte, pero dura y punzante.

(1) *Revue des Deux Mondes*, 1906.
(2) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, 1906.

«No voy, señores—decía—, a impugnar el dictamen, no voy a solicitar la anulación de las actas, relatando uno por uno todos los hechos, haciendo una enumeración de cargos que justificarían esa anulación; sería perder por completo el tiempo. ¿Puede haber entre nosotros alguien que los ignore? Aquí todos sabemos perfectamente lo pasado; no podemos engañarnos mutuamente. Aquí todos sabemos que las elecciones han sido poco menos que una bacanal; que han sido poco menos que una orgía desenfrenada. Todos sabemos que han sido el más franco ludibrio del sistema representativo; que han sido la transgresión clara y manifiesta del derecho electoral. Todos sabemos que las inscripciones han sido la irrisión más flagrante de lo verdadero, superando a cuanto de abusivo se había hecho hasta ahora por los partidos, que no era poco, y mereciendo por ello el Gobierno la censura acre de la parte más seria de la prensa adicta; pueden recordarse los artículos discretos de *La Discusión* sobre este punto. Aquí todos sabemos que las elecciones han sido la prueba palmaria y manifiesta de la falta de entereza, arriba, para someter y someterse a su vez a la Ley, y de indiferencia o de flaqueza de ánimo, abajo, para sostener esa misma Ley; aquí todos sabemos, señores, que las elecciones pasadas han sido la prueba casi irrefragable de que no estamos capacitados para conservar la libertad; porque la libertad sólo puede sostenerse, dígase lo que se diga en contrario y pese a todas las afirmaciones y a todos los eufemismos y argumentos en contrario, por la decisión en los directores de la opinión pública de someterse incondicionalmente a las prescripciones legales estatuídas y por el propósito en el pueblo, en la masa general, de sostenerlas en los casos de transgresiones y de violencias.» (1)

La enmienda fué rechazada por cuarenta y cinco votos contra trece. Inmediatamente se puso a discusión el dictamen. Consumió el primer turno en contra el Sr. G. Campos Marquetti. Estuvo incisivo y mordaz. Provocó con sus

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, tomo IX, sesión del 11 de abril de 1906.

palabras varias interrupciones, e hizo perder los estribos al Dr. Cueto, con una de sus afirmaciones. Algunos representantes liberales abandonaron el salón. Al pasar junto a los pupitres de los amigos, el general Faustino Guerra exclamó: «Aquí estamos de más; hay que buscar en otra parte la justicia.»

El informe fué aprobado por inmensa mayoría, y así quedaron, de hecho, juzgadas ya las elecciones de la Habana y Santa Clara.

Se reunió de nuevo la Cámara, para continuar la discusión de las actas, el 18. Se leyó el informe de la Subcomisión, con el voto particular del Dr. Martínez Ortiz. Betancourt Manduley lo impugnó en un largo y brillante discurso. Tenía Betancourt Manduley una facilidad de palabra extraordinaria, y en esa ocasión hizo esfuerzos por mantenerse a la altura de su reputación. Contestó al elocuente representante por Pinar del Río el joven Octavio Zubizarreta, liberal de bríos y persona de culto y reposado entendimiento. Su discurso lo terminó con estas frases:

«Debo aseguraros a todos vosotros que los actos que habéis realizado, desde la constitución de esta Cámara, y los que vais a realizar en estos días, proclamando representantes sólo a los que no representan mas que los intereses del partido Moderado, siembran una vez más la semilla de la revolución. Vosotros comenzáis una era de peligros en el país cubano, y el día en que, como consecuencia, surjan conflictos en la familia cubana; el día en que la lucha intestina se entable, desgraciadamente no creo en el éxito de ninguno de los grupos; creo en la intervención, y ese será día de gran vergüenza para la Patria.» (1)

El voto fué desechado en la sesión del 19.

En ese día correspondió al Sr. González Sarraín impugnar el informe de la Comisión. Era el orador intencionado en el fondo y flúido en la forma. Su discurso duró toda la tarde, y se dió gusto pintando, con colores

(1) Idem, íd., sesión del 18 de abril, pág. 17.

intensos, los abusos electorales cometidos. En uno de sus párrafos dijo:

«Cumpliendo con el mandato de mi partido fuí a inscribirme. No se me puso obstáculo; al contrario, se me recibió muy bien por los miembros de la Mesa y por más de veinte o treinta individuos que estaban en el Colegio; hasta hubo un buen rasgo; junto a la Mesa y sentado en una silla se encontraba un policía municipal tomando parte en todos los actos y con el revólver junto a la silla. Fué correcto; se levantó y me dió el asiento; hasta creo que, siendo amigo de la juventud, me dió la mano. ¡Pero qué espectáculo observé allí! No había electores; nadie, excepto yo, se iba a inscribir entre los concurrentes, pero el procedimiento era más cómodo que el de la concurrencia de electores. Un amigo mío, secretario o vicesecretario del Comité moderado del barrio de Guadalupe, llevaba una lista; esa lista la formaban los nombres de los vecinos del barrio; íbala leyendo, y aquellos distinguidos miembros de la Mesa expedían las certificaciones que se llevaba el mismo individuo. ¿Es posible negar esto? ¿Es posible negar que en la mayoría de los Colegios, especialmente, por ejemplo, en el pueblo de Regla, se impedía, de manera absoluta, inscribirse a los electores liberales? No. Lamentaría que esto se negara porque respecto a ello sí puedo presentar una prueba evidentísima, que no ha de dar resultado, pero que sería de gran efecto para los que tengan todavía escrúpulos para aceptar y sancionar ciertas cosas.» (1)

El 20 continuó el debate; la mayoría estaba impaciente, la oposición no se cansaba; aquel período parecía no llevar trazas de acabarse nunca. Por eso acordaron terminar de una vez. A las dos en punto de la tarde todos los representantes ocupaban sus asientos, y el Sr. Fernández de Castro abrió la sesión a la hora reglamentaria. Después de algunos incidentes, concedió la palabra al Sr. Mario García Kohly. Su discurso fué brillante; lo eran todos los suyos

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, sesión del 19 de abril de 1906.

por su palabra extremadamente fácil; pero careció de argumentos. Para suplirlos apeló a relumbrones aparatosos, aplaudidos frenéticamente por la mayoría.

«Cuando la autoridad del Tribunal Supremo de Justicia—dijo—se desconoce y sus fallos se desacatan y se impugnan, si son adversos a los recursos interpuestos; cuando el caciquismo provincial se yergue prepotente y altivo, desconociendo la autoridad legítima del Poder Central y excitando al caciquismo municipal, ya arrogante y soberbio, a desconocer las órdenes de los Poderes nacionales, organizando la demagogia como sistema y estableciendo la rebeldía como procedimiento, es así, señores, como se conspira contra la patria y las instituciones; y yo no sé cómo mi distinguido amigo, el Sr. Martínez Ortiz, que, al final de su discurso grandilocuente, *trazaba con vigorosas pinceladas el espectro aterrador y pavoroso del aniquilamiento de nuestra personalidad independiente y el fantasma de una intervención extraña;* yo ignoro, repito, por qué no halló en su paleta para dar más verdad y colorido al cuadro, una nota de luz, roja, intensa y siniestra entre las llamas del incendio de Vueltas (*Aplausos estruendosos interrumpen al orador*), y otra nota de sombras, tenebrosa y trágica, en la conciencia de los que concibieron y prepararon la muerte de los guardias rurales de Guanabacoa.» (*Aplausos estruendosos en la Cámara y el público.*) (1).

El Sr. Ambrosio Borges, representante liberal, pronunció un gran discurso contra la aprobación de las actas; fué el último esfuerzo de la minoría. Poco menos de tres horas habló. Expuso con minuciosos detalles los desafueros cometidos durante el período electoral. En uno de sus arranques tribunicios exclamó (2):

«Estáis sembrando en la conciencia popular, al propio tiempo que la falta de fe en las instituciones, la convicción

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, sesión del 20 de abril de 1906.
(2) Idem, ídem.

de que aquí no hay que esperar nada; que no es posible creer en la virtualidad del derecho, de la justicia y del respeto a la ley, y estáis haciendo pálido aquel hermoso capítulo de Max Nordau que se titula *La mentira del sufragio.*»

Pero todo empeño tenía que estrellarse contra el propósito decidido de no transigir; no se había hecho lo pasado para iniciar una rectificación en la Cámara; el drama tenía que seguir sus actos, y la mayoría, compacta, como un solo hombre, continuó inconmovible. Nadie abandonó el salón de sesiones, ni aun para comer, y, una tras otra, se fueron aprobando las actas de las provincias, con excepción de la del Sr. de la O. García, que se reservó para más adelante. A las once y treinta y cinco minutos de la noche terminó el acto, después de un discurso elocuente del Sr. José A. del Cueto. Procuró, en él, sincerarse de las alusiones de que había sido objeto por algunos miembros de la minoría, y de modo especial por el señor Campos Marquetti.

El 24 la Cámara se reunió en sesión extraordinaria para proceder a su constitución definitiva. Eligió presidente al Sr. Freyre de Andrade por gran mayoría; los liberales votaron en blanco. Las dos vicepresidencias correspondieron a los Sres. José Fernández de Castro y Carlos Manuel de Céspedes, y resultaron electos secretarios, los Sres. Mario García Kohly y Felipe González Sarraín. Al subir a ocupar su puesto entre los aplausos de los suyos, el Sr. Freyre pronunció un discurso corto y correcto. Expresó su agradecimiento y sus propósitos de ser intérprete fiel de la Ley. Dijo hallarse decidido a abandonar el cargo cuando su permanencia en él fuera incompatible con semejante anhelo. Refirióse someramente a la campaña electoral, y dijo:

«Ha pasado la República por el período más terrible después de constituída; ha pasado por la crisis que en los pueblos nuevos, especialmente en los pueblos latinos, se puede considerar como más pavorosa: la de una elección presidencial, y ha pasado, como era natural en todo pe-

ríodo anormal, con sus sacudidas y sus convulsiones. Recientemente tuvimos sangre derramada por nuestros mismos hermanos en un cuartel de Guanabacoa, y el inicio de esta campaña se marcó con un hecho por todos sentido y llorado. Cayó víctima del deber, cumpliendo un mandato judicial, un ciudadano, un miembro del Ejército Libertador, un oficial de Policía por todos honrado y considerado, y murió también, señores, cumpliendo lo que él entendía su deber, murió también siendo fiel a su palabra y a su compromiso, murió sin poder él quizás pensar jamás que en aquella contienda arriesgase la vida, un adversario político del Presidente y de la mayoría de la Cámara, pero amigo queridísimo; murió un joven, generoso siempre, siempre inconsciente del peligro, siempre amante de la libertad, siempre generoso y valiente. Tras su recuerdo, sean cualesquiera las causas de la muerte, no queda para esta Cámara otra cosa que el desconsuelo, otra cosa que el sentimiento profundo para todos los que fueron sus compañeros en la política, adversarios y correligionarios; sentimiento aún más profundo para los que le vimos arrostrar el peligro en los puntos en que, al morir, hubiera muerto por la patria toda, por todos sus hermanos.» (1)

Así quedó terminada la constitución de la Cámara, con una mayoría gubernamental abrumadora, producto de las elecciones últimas. Esperaban unos el desarrollo tranquilo de la vida nacional; otros, los más, las sacudidas que, como reacción forzosa, experimentaría la sociedad cubana, con peligro notorio para sus instituciones y con quebranto seguro de su prestigio internacional.

---

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, sesión del 24 de abril de 1906.

CAPÍTULO VIII

Resolución del Senado aumentando la dotación vicepresidencial.—La Cámara la aprueba con modificaciones.—Impugnación de González Sarraín.—Se reune el Congreso para practicar el escrutinio de la votación presidencial.—Se proclama Presidente a D. Tomás Estrada Palma, y Vicepresidente, al Dr. Domingo Méndez Capote.—La Mesa pasa a cumplimentar a los proclamados.—La amnistía en el Senado.—Elocuente discurso del Sr. Sanguily para que se comprendiese a los procesados por el ataque al Cuartel de Guanabacoa.—D. Tomás, ante el Tribunal Supremo, toma posesión de su nueva investidura.—Saludo del Ministro de España.—Organización del Comité Revolucionario.—Se prescinde de la candidatura presidencial.—Entusiasmo para entrar en la conjuración.—Mantenimiento del espíritu de intransigencia en el Gobierno.—Tirantez de relaciones entre el gobernador de las Villas y el doctor Frías.—Excitaciones revolucionarias de La Lucha.*—Comienza a actuar el Comité Revolucionario.—Algunos liberales, como el general Machado, muéstranse poco dispuestos a secundar el movimiento.—Falta de sigilo en los conjurados.—Esperanzas del Presidente en la labor de las Cámaras.—Leyes principales votadas por ellas.—Muerte del insigne cubano José María Gálvez.—Abandono injusto en que se le tuvo en los últimos años de su vida.—Plan adoptado por el Comité Revolucionario.—Dificultades prácticas para llevarlo a cabo.—Distribución dada a los directores del movimiento.—Monteagudo, para las Villas; Demetrio Castillo y Juan Gualberto Gómez, para Oriente; Carlos Vélez, para la Habana, y Manuel Lazo, para Pinar del Río.—El general Ríus Rivera, enviado extraordinario a la América del Sur.—Le sustituye el señor O'Farrill en Gobernación.—Cambios en el Ayuntamiento de la Habana.—Demetrio Castillo y Juan Gualberto Gómez*

preparan el levantamiento en Oriente.—El Presidente pretende pasar el verano en «La Cabaña».—Sobresalto popular.

Una de las primeras resoluciones del Senado fué aumentar la dotación del Vicepresidente de la República hasta quince mil pesos anuales. El 20 de abril se presentó el proyecto, y el 25 se aprobó. Comunicóse a la Cámara, y ésta, sin demora, lo informó favorablemente. Hasta llegó a pedirse, para discutirlo, la suspensión de los preceptos reglamentarios, por el Sr. Betancourt Manduley. Se presentaron algunas enmiendas al proyecto, una de ellas del Sr. Florencio Villuendas, que propuso que comenzase el aumento a surtir sus efectos desde 1910. Esa era la buena doctrina, la conforme con la Constitución; pero la mayoría deseaba otra cosa, y tenía que salirse con la suya. Al señor Neyra, representante por Matanzas y presidente de la Comisión de Hacienda, se le encargó defender el punto de vista de la mayoría, y al Sr. Sarraín el impugnarlo. Era el Sr. Neyra persona excelente y culta, fácil de palabra y laborioso sobre toda ponderación. En nombre de sus compañeros, aceptó una enmienda al proyecto del Senado: en lugar de 15.000 pesos, el Vicepresidente recibiría sólo 12.000; de ellos, 6.000 como sueldo, y 6.000 para gastos de representación. En esa forma se aprobó definitivamente la Ley; entrábase por el camino abusivo del aumento de las dotaciones, encubriéndolo con el nombre de «gastos de representación», pero burlando, de todas suertes, el deseo tan reiteradamente sostenido en la Constitución.

Los argumentos del Sr. Sarraín no hicieron mella en la resolución tomada de antemano por la mayoría. Inútil fué que dijera que era la fórmula propuesta un puro disfraz; inútil que desmenuzara y sacase toda la enjundia a la letra clara del artículo 75 del Código Fundamental; inútil que, con plañideras frases, hablara del mal efecto que produciría en el país dar aquel paso, tras consignar a diario «que se iniciaba un período nuevo para la salud de la nación.» La mayoría cayó como un golpe de maza sobre la minoría. Algunos miembros de ésta explicaron

sus votos. El Sr. Rafael Manduley del Río dijo: «Deseo hacer constar, ratificando mis manifestaciones anteriores, no sólo que voto en contra, sino que me veo obligado a ello por haber sido uno de los autores de esa Constitución cuya letra se mixtifica, valiéndose de eufemismos más o menos rebuscados.» (1)

El 4 de mayo se reunió el Congreso en el salón de la Cámara, bajo la presidencia del Sr. Ricardo Dolz, con el objeto de proclamar a los candidatos electos para las primeras magistraturas nacionales. La ceremonia resultó fría; muy otra de aquella que había tenido lugar cuatro años antes. Ni el público ni los miembros del Congreso sentían la vivísima alegría de entonces.

Practicado el escrutinio, el Sr. Dolz proclamó elegidos a los Sres. Tomás Estrada Palma y Domingo Méndez Capote por ochenta y un compromisarios. A la sesión no concurrieron los representantes y senadores liberales e independientes; protesta muda contra el acto realizado en aquellos momentos, como término de las elecciones. Se acordó que pasase la Mesa a comunicar el resultado a los elegidos, y cumplió inmediatamente el encargo.

El Dr. Dolz pronunció ante el Presidente Estrada Palma un discurso. Encomió el acierto del pueblo al designar de nuevo, para la magistratura suprema, a quien tan gallarda muestra había dado de capacidad política y administrativa. D. Tomás correspondió a las frases del doctor Dolz, y afirmó que seguiría por el mismo camino de orden y de economía, y que procuraría borrar los disgustos surgidos de las rudezas de la última campaña electoral. Con corta diferencia, lo mismo había dicho antes al doctor Sola.

En esos días tratóse de un proyecto de amnistía por delitos electorales y políticos. Deseábase cumplir con la promesa hecha a los alzados en los primeros movimientos, a raíz de las elecciones de septiembre; pero no se deseaba comprender a los que atacaron el cuartel de Guanabacoa. Sanguily pronunció en el Senado un discurso elocuentí-

---

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, 1906.

simo en defensa de la amplitud de criterio. Formuló un juicio brillante sobre la conveniencia de que la medida de olvido comprendiera también a los de Guanabacoa, y dedicó párrafos hermosos, sobre toda ponderación, a la muerte de Enrique Villuendas. Su esfuerzo resultó infructuoso; la ley pasó con la limitación señalada por los elementos moderados más recalcitrantes.

El 20 de mayo se acercaba; hacíanse grandes preparativos para las fiestas; se deseaba que resultasen espléndidas, para borrar, con los resplandores de las iluminaciones del Gobierno, el desasosiego reinante en los espíritus. A pesar de las apariencias, los íntimos de Palacio participaban de la alarma, y a diario tomábanse precauciones. Reforzábanse las guardias; las patrullas recorrían la ciudad y los menores incidentes se escudriñaban, como indicios peligrosos. Flotaba en el ambiente la seguridad de aproximarse la revolución.

La toma de posesión tuvo lugar a las doce en punto del día 20. Momentos antes de la hora, el Presidente, Estrada Palma, rodeado de sus Secretarios y ayudantes, salió de sus habitaciones particulares y entró en el Salón Rojo. Lo ocupaban ya las autoridades, el Cuerpo Diplomático y Consular, los miembros del Congreso, jefes y oficiales de la fuerza pública y personalidades invitadas al acto. En uno de los testeros del Salón, y bajo un dosel, ocupaban sus puestos, en derredor de una mesa, los miembros del Tribunal Supremo. Los concurrentes, en sendas filas colocados, abrieron paso hasta ella al Presidente y su séquito. El Sr. José Antonio Pichardo, presidente accidental del Supremo, puesto en pie, invitó al señor Estrada Palma a que jurase o prometiera desempeñar fielmente el cargo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes. D. Tomás respondió:

«Juro por Dios, en quien creo firmemente, desempeñar con fidelidad el cargo de Presidente de la República y cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.»

Después de las frases de ritual, dichas por el Sr. Pichardo: «Si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y si no,

os lo demande», D. Tomás, desde la última grada del estrado, exclamó con voz robusta:

«En virtud del juramento que acabo de prestar, tomo posesión, en este acto, del cargo de Presidente de la República, para el cual he sido reelecto.»

Su deseo vehementísimo lo veía cumplido.

El señor Ministro de España, en calidad de Decano del Cuerpo Diplomático, dirigió la palabra al Presidente. Le deseó acertado y feliz éxito en su gestión de gobierno.

Don Tomás respondió con un discurso corto. Después la concurrencia desfiló ante el Presidente estrechándole la mano. Estrada Palma, conmovido, esforzábase por serenarse. A algunos de los concurrentes les hizo demostraciones especiales de agradecimiento por haber concurrido al acto; eran los que, sin ser sus partidarios, prestaban, con su presencia, acatamiento a los hechos consumados, por ver si era así posible curar los males de la patria. D. Tomás hizo, con tales muestras de su especial complacencia, tácita promesa de gobernar con el concurso de todos los elementos que aceptasen el nuevo orden de cosas; se haría alto en el camino de las violencias.

En el pueblo si hubo bullicio, faltó alegría, y los irreconciliables creyeron llegado el momento de obrar decididamente; no era posible para ellos abrigar la menor esperanza. La enmienda en los procedimientos no la vislumbraban, a pesar de las ofertas hechas. Por eso acordaron ir decididamente a la revolución; la organizarían y prepararían en condiciones de éxito. En el despacho del Sr. Pelayo García quedó firmado el pacto revolucionario entre los generales José Miguel Gómez, José de J. Monteagudo, Demetrio Castillo Duany y Carlos García Vélez y los Sres. Juan Gualberto Gómez, Pelayo García, Alfredo Zayas y Manuel Lazo. El documento depositóse en lugar seguro. Constituído por ellos el «Comité Central Revolucionario» comenzó, cada cual, el trabajo de atraer prosélitos y allegar recursos. Por una de las cláusulas del pacto, todo lo referente a candidatos quedó para más adelante, una vez derrocado el Gobierno.

Era tan general el descontento, los agravios habían llegado tan a lo hondo, que las personas de más acción en el país halláronse dispuestas a secundar el movimiento. No las contuvo ninguna consideración, y aunque sólo se intentaba un golpe de Estado, para cambiar las cosas en pocos momentos y no dar tiempo, con la rapidez de la acometida, a las ingerencias extrañas, no se ocultó a los promotores que el camino tenía abrojos y que sería fácil no se ofrecieran las circunstancias tan propicias como se deseaban para un resultado favorable.

Si la administración moderada hubiese soltado la mano después del proceso electoral; si el espíritu de exclusivismo en la provisión de empleos no se hubiera impuesto a la tolerancia y a la largueza, posible habría sido contener la sacudida. Los intransigentes vencieron en los consejos de Estrada Palma, y le obligaron a continuar por una senda de perdición. D. Tomás resistió en los primeros momentos, y Ríus Rivera también; pero se llegó a todo por los moderados intransigentes, hasta a la amenaza de una oposición en el Congreso contra el Presidente, que se hubiera encontrado en soledad aterradora, sin el apoyo de la gran mayoría del pueblo, divorciada entonces de él, y con sus elementos del Congreso en oposición a su política. El gobernador de las Villas deseaba también encaminar hacia la tolerancia la marcha de la administración. Hízose blanco de las exageraciones del Dr. Frías. Tuvo que emplear en la defensa de su posición, frente a enemigo tan tenaz, todas sus energías. Dió de mano, así, los buenos propósitos que habían comenzado a moverle hacia una rectificación.

A ningún liberal se le concedió nada; a varios generales de los más prestigiosos de la guerra de independencia se les negó todo auxilio para la vida, en aquel período, aun de reconstrucción. No se les dejó más alternativa que la miseria o la revolución. A semejante estado de peligro inminente para la paz añadía combustible la prensa de oposición al Gobierno. *La Lucha*, sobre todos los demás periódicos, hacíase notar. Lanzaba, a diario, cuchufletas punzantes a las *panteras tropicales*. Llamaba así a los que

tanto habían pregonado la violencia en la tribuna, durante el período electoral, y tan en silencio quedáronse tras los hechos que pusieron en manos de los moderados, por cuatro años más, el gobierno del país.

El Comité Revolucionario comenzó a actuar, desde los primeros momentos de su constitución, sobre terreno tan perfectamente abonado. Muchos fueron los que se comprometieron a secundar el movimiento; no faltaron, tampoco, los que se echaron atrás. No se hallaban dispuestos a embarcarse en aventuras y preferían esperar. Entre éstos se contaba el general Gerardo Machado, candidato que había sido al Gobierno de las Villas. El riesgo que correrían las instituciones era demasiado grande, y las personas también serían, con seguridad, objeto de violencias, cuyo alcance era difícil prever.

No recatábanse mucho los conjurados y hablaban más de lo conveniente para sus propósitos y en puntos en que podían ser escuchados por oídos indiscretos o enemigos; así llegaron al conocimiento del Gobierno datos sobre los proyectos y sobre los comprometidos, permitiéndole curarse en salud y prepararse para el evento, que no podía ya estimarse como remoto.

No solían llegar hasta el Presidente todos los rumores de propósitos revolucionarios, como no llegaron antes los referentes a las quejas por los desafueros. D. Tomás, sin creer que estuviese sobre un mar en calma y en lecho de rosas, dábase por seguro en su gobierno y por muy querido del pueblo. No estimaba que tuviera peso suficiente, en la opinión, el descontento de los vencidos en la pasada contienda electoral. Creía, a pie juntillas, que, con tantos millones como acumulaba en caja, nadie osaría cometer un acto serio de violencia, y que a haber alguno capaz de meterse en libros de caballerías, tendría él recursos, más que sobrados, para ponerlo a buen recaudo y lejos de donde perjudicara al sereno desarrollo de la producción y la riqueza públicas.

Confiaba también en la labor de las Cámaras. Su composición, acentuadamente homogénea, permitía un trabajo efectivo y muy otro del desordenado y harto estéril del

anterior período. El lograr esa homogeneidad había sido la preocupación constante de D. Tomás y una de las principales, si no la principal, de las razones que lo indujeron a darle carta blanca a su «Gabinete» para operar en las elecciones. Prometióse de ella maravillas; a su logro sacrificó todo género de consideraciones y de conveniencias. Creyó, con sincera fe, que los resultados obtenidos serían de tal naturaleza y tan rápidamente logrados, que se darían por buenos los métodos seguidos, y que tras la alborotada vocería de los primeros momentos, resonarían los aplausos por la realización de grandes beneficios sociales.

Las Cámaras trabajaron con empeño plausible en aquellos meses de su legislatura, aunque con la misma falta de método tenido en las anteriores. La Ley de inmigración fué una de las buenas obras de ese período. Su discusión se acometió con bríos, y se consignó en los presupuestos cantidad respetable para tan importantísimo ramo del progreso nacional. Si la inversión, más tarde, no fué acertada, no estuvo la culpa en los propósitos de quienes formularon la Ley: estuvo en su inadecuada aplicación. También fué de la misma época la de subvención a los ferrocarriles. Gracias a ella, la gran cuenca del Cauto, y otras muchas regiones fértiles de la Isla se han abierto a las actividades de la agricultura y de las industrias rurales. No se discutieron, empero, los presupuestos; se aprobaron «en bolón» contra la protesta de pocos, muy pocos representantes. Exigían un examen cuidadoso. No se hicieron en ellos las rectificaciones aconsejadas por una buena gestión.

Hubiera sido una disminuir el tanto por ciento de recargo arancelario, que determinaba la acumulación de millones innecesarios en las arcas nacionales. Con motivo de las resoluciones tomadas por la Cámara, en esa ocasión, se produjo un incidente entre el Sr. Freyre y el Presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Neyra. Hiciéronse visibles las dificultades con las cuales tropezaría el carácter impulsivo de aquél. Resultaría un fecundo promotor de disgustos, como lo había sido en su paso por la Secretaría

de Gobernación. Su acometividad excesiva era muy poco congruente con la calma necesaria en el Poder (1).

Por aquellos mismos días de mayo tuvo nueva pérdida la intelectualidad cubana. Uno de los cerebros más robustos y que mayores servicios había prestado a su patria se extinguió. El 13 de ese mes murió, pobre y casi olvidado de sus conciudadanos, el Sr. José María Gálvez, jefe, por muchos años, del partido Autonomista, y Presidente del consejo de Ministros durante el corto tiempo en que estuvo implantado ese Gobierno en la colonia, hacia las postrimerías de la administración de España. Las virtudes cívicas de tan gran patriota debe recordarlas la historia. Sacrificó a su país una cuantiosa fortuna, acumulada con su trabajo personal, y le dió, durante la larga brega del período que medió entre las dos grandes guerras de independencia, los frutos de su inteligencia, sin vislumbrar jamás, en lontananza, la recompensa de tan continuados esfuerzos. La misma aceptación del Poder en los momentos en que se lo ofreció la Metrópoli fué un sacrificio. Veíase ya inminente la ruptura de los lazos con ella, por la ingerencia del Gobierno norteamericano: hecho cuya percepción no es posible creer que escapase a inteligencia tan lúcida. Cuantos le conocieron pudieron asegurar que no dejó de ver claro el porvenir; aceptó el encargo con el anhelo de jugar la última carta; era la sola capaz de hacer viable la evolución del pueblo cubano sin la ruptura de sus vínculos con España, hecha al poderoso influjo de la potencia extranjera cuyas necesidades nacionales demandaban, sobre nuestro suelo, un punto de apoyo seguro para su propia defensa.

El patriota insigne, vencida España, se retiró a su hogar empobrecido. Sentía sobre su alma pesar, con pesadumbre inmensa, las incertidumbres del porvenir de la patria. Mirado con desvío por los revolucionarios, a quienes enardeció la lucha, sus labios no se abrieron a la queja, y en medio de su penuria mantuvo alto su orgullo digno. No solicitó nada del país, al cual había servido

(1) *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, sesión del 26 de junio de 1906, pág. 5.

con desinterés notorio, y que, por los apasionamientos, explicables, pero injustos, de la época, olvidaba al viejo luchador de las libertades, ya enfermo y pobre; al que avivó en las muchedumbres, por tantos años, el sentimiento cubano en su fórmula quizás más acertada para su época, y que enseñó, por sus predicaciones continuas, a defender el gobierno propio; solución que permitiría el desarrollo de la personalidad de Cuba, bajo la acción tutelar de la Metrópoli. Hubiera así alcanzado, con población bastante y por el desenvolvimiento de la cultura y de la riqueza, robustez suficiente para erigirse, por sí sola y sin auxilio ajeno, en nación perfecta y soberana, libre relativamente de las influencias exteriores, que de otra suerte pondrían frecuentemente en peligro su existencia.

El «Comité Revolucionario» adoptó el plan de un golpe de mano. Se procuraría tomar las principales estaciones de Policía, ya logrando inteligencias con ellas, ya atacándolas en día y hora precisos. Para asegurar el éxito alquilaríanse casas próximas a cada una, situadas convenientemente para ayudar la acometida. En el mismo momento de ésta, fuerte golpe de conspiradores asaltaría el Palacio Presidencial que estaba mal guardado de costumbre. Se apoderarían de la persona del Presidente, y de igual manera procederíase con el Vicepresidente. El general Monteagudo, en las Villas, y el coronel Lazo, en Pinar del Río, secundarían el movimiento. Las provincias darían a los hechos consumados en la capital una sanción decisiva, que no diera cabida posible a las dudas y a las rectificaciones. Todo sería hecho con rapidez de alma que lleva el diablo y sin dar paz a las manos, y así se concluiría en pocas horas. Tal era el programa, tanto más sencillo en la exposición cuanto difícil en la práctica.

Muy otra cosa que forjarlo, en efecto, era llevarlo adelante con la poca cautela tenida por los conjurados, lo corto de los elementos pecuniarios, los recelos del Gobierno y las ordinarias dificultades de acción tan compleja. Todo tenía que salir rápida y directamente, sin producirse un solo incidente, si había de coronarlo el éxito. A ninguno de los conjurados se les obscureció la certeza de que, en

la rapidez, estribaba la única posibilidad de no perder la partida y de evitar una intervención extranjera. Todos estaban contestes en que, si la situación se prolongaba, el resultado sería funesto para la finalidad perseguida. Los recursos materiales, sin los cuales no hay medio de realizar empresas de esa índole, faltaban, y muchos de los prometidos, o no llegaban, o no eran de la cuantía ofrecida y en el oportuno momento entregados; así, los planes sufrieron retardo y se transparentaron más, de día en día, los hombres comprometidos y sus propósitos.

Era el general Monteagudo, si no de los más decididos a actuar, porque en eso no había discrepancia, de los más organizadores y cautelosos. Con muy buenas relaciones en las Villas, púsose al habla con jefes decididos a secundarle. Eran casi todos veteranos y antiguos compañeros suyos de la guerra libertadora. Debía operar en las Villas. Correspondió la acción en la misma Habana al general Carlos García Vélez, hijo del famoso Calixto. Persona de ánimo valeroso, pero no tan recatado como fuera preciso en el papel adjudicado. De Oriente se encargaron el general Demetrio Castillo Duany y el Sr. Juan Gualberto Gómez, más acostumbrado que los otros al secreto de las conjuras y a nadar en el mar de esas agitaciones, guardando, cuidadosamente, la ropa. Salieron para aquella región tan pronto entraron en fondos. Provistas las bolsas, podían hacer buena labor allá, donde los enconos electorales no habían alcanzado el grado de intensidad que en las Villas, Habana y Pinar del Río. En esta última provincia, como hemos dicho, se encomendó la acción al coronel Manuel Lazo, hombre acaudalado, senador y de mucho influjo en la región. En ella poseía valiosas propiedades. Le secundaba el también coronel Luis Pérez, gobernador antes de la misma; Policarpo Fajardo, partidario fanático del general José Miguel Gómez; *Pino* Guerra, tan conocedor de todos los vericuetos de las sierras, entre los cuales había luchado durante la contienda épica por la independencia; el famoso cura Miret, más apto, como se ha dicho, para andar a salto de mata, por riscos y breñales, que para apacentar tranquilamente

las ovejas de su feligresía; la familia de los Páez, larga como las coplas de *Mingo Revulgo*, valiente más que la misma temeridad, práctica, como nacida y criada entre las rudezas de la vida campesina y muy dispuesta a soltar la esteva y a terciarse la carabina para pedir, a la brava, lo que creía, como artículo de fe, que le pertenecía de derecho y le había sido arrebatado por las artimañas del Gobierno.

La lucha entablada, en el seno de éste, entre los partidarios de la intransigencia y los mantenedores de la tolerancia, obligó al general Ríus Rivera a retirarse. No se le podía lanzar sin miramiento, pero se buscó una fórmula: nombrósele Ministro Plenipotenciario, en misión especial, en Centro y Sud América. Su viaje duraría varios meses, los necesarios para ver cómo se arreglaba su salida definitiva del Gabinete. El Dr. Juan Francisco O'Farrill quedó encargado, en su ausencia, de la Secretaría de Gobernación. A fines de junio, el general Ríus Rivera salió para su misión, no sin dar oportunidad a la prensa liberal para sacarle punta a las razones que la motivaban (1).

También al general Emilio Núñez lo desazonaban los moderados. Después del triunfo obtenido en común, regateábanle la participación en él. Exigían una fusión definitiva de sus fuerzas con el partido Moderado. Trataron de jugarle una mala pasada en el Ayuntamiento. Enviaron al alcalde, Sr. Bonachea, un besalamano apócrifo, del señor Méndez Capote, un día de sesión. Decíanle, en él, que fuese a verle inmediatamente. Y en tanto que el alcalde esperaba en la casa del Vicepresidente de la República, quien le afirmaba luego no haberle enviado citación alguna, los concejales moderados, confabulados con algunos nuñistas de conciencias débiles, se despacharon a su gusto. Cambiaron, con nuevos nombramientos, la faz del Consistorio. Aunque el alcalde no se conformó con la celada y suspendió los acuerdos, probó el intento hasta dónde estaban dispuestos a ir los que no reconocían límites para sus ambiciones, dentro del orden de cosas creado.

(1) *La Lucha*, 14 de junio de 1906.

El Presidente Estrada Palma deseaba, por su parte, mejorar el Cabildo; dejaba mucho que desear. Aprovechó el momento venido a mano. Se procuró, con promesas, la aquiescencia del gobernador Núñez, y con fecha 1.° de agosto dictó un decreto admitiéndoles las renuncias a unos concejales, separando a otros y nombrando nuevo Ayuntamiento, con orden de designar alcalde en el plazo más breve posible. Obtuvo los sufragios de los recién electos el Sr. Julio de Cárdenas y García, persona culta, abogado de buena reputación y miembro de distinguida y antigua familia. El Sr. Orencio Nodarse, coronel del Ejército Libertador, jefe de Comunicaciones y presidente entonces de la Asamblea Moderada, de la capital, ambicionaba el puesto. No pudo conformarse con lo hecho y rompió airado con D. Tomás y sus íntimos. Dimitió el alto puesto que desempeñaba; pero no se le aceptó la dimisión. Él, no obstante, trocado en enemigo irreconciliable del Presidente, salió, a poco, para los Estados Unidos, y desde allí auxilió a los elementos organizadores de la revolución. Por entonces se le dejó cesante. Otros candidatos moderados, como el Dr. Manuel Varona Suárez y Manuel Francisco Lamar, resultaron también disgustados; poco faltó para producirse un cisma en el partido.

Don Tomás había veraneado los años anteriores en Columbia, pero los recelos sentidos y los consejos dados decidiéronle a pasar los meses más calurosos en «La Cabaña». Se hicieron obras oportunas para su alojamiento. Todas las mañanas acudía al Palacio para el despacho de los asuntos y se retiraba por la tarde a la fortaleza. Pesaron en su resolución los rumores continuos de asaltos a su habitual residencia; ofrecía pocas seguridades, y además tenía comunicación fácil con la parte del edificio ocupado por el Ayuntamiento. La coincidencia o la previsión hizo más difícil, de lo que ya era de suyo, el plan de atacar el Palacio y apoderarse de la persona del Presidente.

El sobresalto popular cundía; sólo se hablaba de levantamientos. Un anuncio del joven italiano José Pennino, el mismo comerciante expulsado por extranjero pernicioso por el Secretario Sr. Freyre de Andrade, produjo verda-

dera alarma en esos días. Fué publicado en los primeros de agosto, con este encabezamiento:

«Repártase gratis sin Discusión.» «Encuentro con los alzados.» «Muertos, heridos y prisioneros.» La palabra «sin» estaba impresa con letras sumamente pequeñas. La mayor parte de los miles de lectores que se arrebataban los volantes dieron por cierta la noticia y atribuyéronla al periódico *La Discusión*. Al autor le costó la broma una multa del Correccional; pero evidenció el estado de tensión de los ánimos, persuadidos de inminentes sucesos.

No había aún nada realmente, en el campo no existía un solo revolucionario; pero la mina iba a estallar, y días de zozobras y de sufrimientos para el país llegarían, pasados muy pocos más.

LIBRO III

LA GUERRA CIVIL

CAPÍTULO I

Adelantan los preparativos para la revolución.—El Gobierno sobre la pista de la conjura.—Pocas precauciones de los comprometidos.—El general Faustino Guerra adelanta el movimiento en Pinar del Río.—Rumores de perturbación en las Villas.—El general Monteagudo se decide a salir para ellas el 19 de agosto.—Ese mismo día es reducido a prisión con los principales conspiradores.—El general Loinaz del Castillo logra escapar después de detenido.—El coronel Asbert se alza en la provincia de la Habana.—El general Quintín Banderas, con un grupo armado, sostiene fuego con la Guardia Rural.—Su partida es atacada por el capitán Delgado.—Muerte del general Banderas.—Su cadáver es conducido a la Habana.—Detención del general Demetrio Castillo y de Juan Gualberto Gómez en Oriente.—Se le conduce a la capital. El general Gómez, sorprendido por los sucesos en Sancti Spíritus.—Se le reduce a prisión el 21.—Desaliento y disgusto que produce la noticia en la Habana.—El Sr. Orestes Ferrara vuelve de Nueva York ignorando lo sucedido en Cuba.—Logra escapar de la Policía.—Abatimiento de los presos y pesimismo de que se sienten embargados.—Importantes levantamientos en las Villas.—Comienza el Gobierno a desconfiar de sus fuerzas para dominar la situación.—Aumenta en dos mil hombres la Guardia Rural.—El general Rafael Montalvo, nombrado jefe de las fuerzas en operaciones, y más tarde, Secretario interino de Go-

bernación.—Organización de cuerpos francos.—Combates en Pinar del Río.—Entrada de los revolucionarios en San Luis, San Juan y otros poblados de importancia.—Declaraciones de Pino *Guerra.—Mendieta, descubierto al intentar salir de Santa Clara para unirse a los revolucionarios. —Ferrara, más afortunado, logra incorporarse a las partidas de las Villas.—Elementos que formaban el núcleo principal de éstas.—Organización de las milicias.—Encuentros en las Villas.—Partidas en Camagüey.—Lo que pedían los revolucionarios.—Respeto a la propiedad particular y especialmente a la extranjera.—Comienza la acción de los veteranos.—Reunión en Manzanillo.—El general Cebreco sale para la capital.—Conferencia con el Presidente Estrada Palma.—Impresiones favorables, primero, y desfavorables, después.—Desiste de sus propósitos y espera la llegada del general Menocal.*

El general Demetrio Castillo Duany y Juan Gualberto Gómez llenaban su cometido en Oriente; iban de pueblo en pueblo en propaganda política de reorganización liberal, en apariencias, pero les hablaban al oído a los amigos de acción revolucionaria para fecha próxima. Monteagudo, en las Villas, hizo la misma labor desde la Habana. Comprometió a los Sres. Severiano García, Higinio Esquerra, Eduardo Guzmán y otros compañeros de la guerra de independencia, todos hombres de armas tomar. A su frente pondríanse al llegar el momento decisivo. En Pinar del Río los simpatizadores y comprometidos eran muchos; aguardaban las órdenes de la Habana; pero el golpe de mano inicial debía darse en la ciudad, y no se daba, ni había para cuándo, y ya era un secreto a voces la conjuración y se repetían nombres en todos los corrillos.

El Gobierno estaba sobre la pista de pruebas, y el jefe de la Policía Secreta, Sr. Jerez Varona, acumuló muchos indicios comprometedores. Los miembros de la conjura, como se ha dicho, no pecaban de recatados; por lo contrario, hablaban pestes del Gobierno y gritaban que iban a hacer y deshacer. Ni aun las reuniones teníanlas en lugares ocultos, y los domicilios de los conjurados eran conocidos de todo el mundo. En ellos no adoptaron ninguna

precaución, para ponerse a salvo de un golpe de mano. Tal parecía que contaban con la seguridad de no ser molestados, a menos de no sorprenderles con los brazos sobre la artesa y las manos bien metidas en la masa. Para caso de peligro, pensaban poner tierra por medio y tomar las de Villadiego, camino del monte.

El más precavido fué el general *Pino* Guerra. Ya por iniciativa propia, ya por orden del general Carlos García Vélez, salió para Pinar del Río a los días mediados de agosto. Acopió algunos pertrechos, los repartió con presteza y con el auxilio de los Páez, y se encontró al frente de una regular partida. En tanto, Ramón Pozo, Emilio Garcés y otros allegaban también prosélitos y tomaban las sabanas y las sierras. Si el general Guerra no se hubiera decidido a coger la delantera, y si el Gobierno, echando a un lado escrúpulos, hubiera procedido como lo hizo pocos días después, habría caído en el garlito como sus compañeros. Más confiados, quedáronse en la capital, creídos, por una interpretación demasiado exacta de la Constitución que no se haría nada y les dejarían, sosegadamente, marcharse a donde les pluguiera.

En las Villas los rumores de levantamientos próximos provocaron también la alarma de las autoridades. El gobernador, general Alemán, llegó a ponerse en guardia; pero los más comprometidos entre las personas entonces de mayor relieve revolucionario, los generales Esquerra y Bravo y el coronel Severiano García, encubrían bien sus intenciones. Esquerra, después de una entrevista, a la cual le invitó el general Francisco Carrillo, escribió una carta al Presidente Estrada Palma. Le daba cuenta de su conversación con Carrillo sobre los movimientos revolucionarios rumorados, y hacíale protestas de adhesión al Gobierno. Todo era de dientes para afuera, porque Esquerra estaba ligado muy íntimamente con Monteagudo y era factor principalísimo del movimiento preparado en la provincia. Debía comenzar cuando Monteagudo llegara; su viaje lo decidió para la noche del 19. El Gobierno se le adelantó.

Los telegramas de Pinar del Río decidieron a D. Tomás

y a sus consejeros a la acción. Las noticias eran graves. El capitán Ravena, de la Guardia Rural, había tenido fuego con los alzados, el 17, por Arroyo Hondo. El parte afirmaba que las fuerzas del Gobierno habían logrado ventajas; pero lo cierto era que el levantamiento en la provincia occidental crecía por momentos, y que el coronel Ávalos pedía más fuerzas. No estimaba suficientes las de su mando para restablecer el orden. Así las cosas, el propio domingo 19 se decretó la detención de los principales conspiradores, con sigilo y rapidez extraordinarios. El teléfono funcionó sin momento de reposo y se corrieron las órdenes a las estaciones de Policía. El general Monteagudo fué detenido desde los primeros momentos en su propia casa. Lo fueron también en las suyas respectivas el general Carlos García Vélez y su hermano Justo. También fué reducido a prisión el coronel Piedra, en su residencia de Guanabacoa.

Al general Loinaz del Castillo lo llevó engañado hasta la estación de Policía el capitán Regueira, su compañero de la guerra. Allí le notificó la detención. Al ser conducido para el vivac, le rogó Loinaz al oficial que le acompañaba, Sr. José García, le permitiera llegar hasta su casa para avisar a su familia. El oficial se negó en principio; a los ruegos reiterados, accedió. Subieron juntos la escalera de la casa; un guardia quedó apostado en la puerta. Al penetrar en sus habitaciones interiores, el general se negó a que con él entrase el oficial. Aprovechó este momento para salir por una puerta de comunicación a una casa contigua, que daba a la calle de Amistad, y en la cual habitaban familiares suyos. Ya en la calle, entró en una carbonería y pidió protección a los dueños. «Soy un perseguido político», les dijo. «Si ustedes no me amparan estoy perdido.» La buena gente prometió ayudarle y cumplió su promesa.

En cuanto la Policía se dió cuenta de la desaparición del general Loinaz, se le buscó por todas partes. La manzana de casas fué registrada por completo; pero no se halló rastro. El mismo Loinaz pudo ver, desde su escondite, las idas y venidas de los agentes de la autoridad. Al anochecer, en un coche de punto, acompañado del coronel Aranda, salió de la ciudad para Jesús del Monte. En el

camino hubo un momento en el cual se creyó descubierto; otro coche tuvo un percance delante del ocupado por ellos y, al detenerse éste, se dieron por perdidos. Estaban resueltos a no dejarse aprehender sin resistencia. No pocas dificultades venció el general para salir de Jesús del Monte. Disfrazado de vendedor, logró trasponer las líneas de defensa establecidas desde los primeros momentos de iniciada la revuelta; por fin tomó campo; llegó a una finca de su propiedad, y armó apresuradamente con lanzones y machetes a varios de sus hermanos y a algunos empleados. De tal suerte, sin elementos apenas, comenzó su actuación. Pronto se convirtió su partida en fortísima columna, capaz de sostenerse, con ventaja, contra las fuerzas regulares del Gobierno. También se alzó, en la misma provincia de la Habana, el coronel Ernesto Asbert, joven valeroso de muchas simpatías en la comarca de Güines; había hecho allí la guerra de independencia, como segundo del general Jacinto Hernández. Era consejero provincial entonces. Con gran rapidez organizó una numerosa partida.

Entre las personas más significadas, por sus antecedentes guerreros, lanzadas al campo, desde los primeros momentos, fué una el general Quintín Banderas. Era oriental, y había hecho todas las guerras de independencia. Adquirió en ellas gran notoriedad por su audacia; su nombre llegó a hacerse popular y legendario. No figuró mucho en política durante el período de la República, pero los conjurados le hablaron y encontráronle propicio a secundarles. Formó inmediatamente una pequeña partida, casi toda de hombres de color, como él, y sostuvo el primer fuego con la Guardia Rural. Murió de resultas de éste el teniente de la misma, Sr. Gregorio Roque. En Arroyo Arenas y el Cano, a las puertas de la capital, entraron los alzados de Banderas y se llevaron de las tiendas armas y efectos. El encuentro tenido, y las noticias de las detenciones ocurridas en la Habana, descorazonaron al viejo guerrero, que entró en parlamento con personas de la ciudad. Fué su ruina; el lugar donde acampaba la noche del 22 fué sorprendido por el capitán Ignacio Delgado, de la Guardia Rural. Con ese objeto había salido de Colum-

bia. Murió Banderas con dos compañeros más. Los tres cadáveres fueron conducidos hasta la Habana en un carromato. Se les enterró con bastante pompa por la tarde. El Gobierno, al propio tiempo de rendir así una muestra de consideración al guerrero de la independencia, hacía una exhibición de su triunfo; era un medio de robustecerse en la opinión.

El mismo día 19, en tanto que se hacían las principales detenciones en la Habana, se dieron órdenes telegráficas a Oriente para echarles mano al general Demetrio Castillo Duany y a Juan Gualberto Gómez. Se hallaban en el Caney en una fiesta política; allí se les detuvo por el jefe de la Guardia Rural, que desplegó gran aparato de fuerza para hacerlo. Registraron sus equipajes, sin encontrar en ellos documento alguno comprometedor, y en tren expreso fueron conducidos a la Habana, custodiados por buen golpe de gente armada. La prisión produjo en la comarca disgusto; se reputaba una nueva arbitrariedad del Poder.

El general José Miguel Gómez estaba en Sancti Spíritus. Se le hizo saber, con la mayor premura, lo sucedido en la Habana. No era posible servirse del telégrafo ni del correo; ambas eran comunicaciones inseguras. Se envió a una persona de toda su confianza, el Sr. Juan Rafael Santiago, con orden de avistarse, en la mañana del día siguiente, con el general y ponerle bien al cabo del peligro que corrían los conjurados, si fracasaba el movimiento. Resultarían víctimas de la reacción cuantos ya estaban presos y los que pudieran estarlo de un momento a otro. Llevaba, también, la comisión de encarecerle el buen efecto que causaría que él se pusiera al frente del movimiento de las Villas, ya que Monteagudo había sido encarcelado. El emisario cumplió; el 20 vió al general, pero a éste le fué imposible dejar la población. Su casa, situada en lugar céntrico, estaba vigilada estrechamente, y al primer movimiento lo hubieran detenido. Al otro día, por la mañana temprano, fué preso y conducido a Santa Clara. Ingresó en su cárcel. Nada más desconsolador que su llegada a la estación de la capital de provincia gobernada por él, durante tantos años. Muy pocas personas fueron a

recibirle o saludarle; el temor contuvo a los mejores amigos. Debió sentir en su alma el tremendo choque de la caída; surgiría en su mente la idea de la poca estabilidad de la grandeza lograda entre las muchedumbres.

La noticia de la prisión del general José Miguel Gómez produjo en los encarcelados de la Habana desaliento y rabia. Se les dirigieron las más injustas acusaciones. No se daban cuenta de que al sorprenderle los acontecimientos, sus medios de evasión eran nulos, y que cualquier acto de imprudencia hubiera agravado su causa. El desaliento era explicable: con la detención del general lo creyeron todo perdido. No quedaba libre ninguno de los jefes de mayor relieve y los comprometidos no se lanzarían. Recibieron sus compañeros de prisión al general con mucha frialdad, fué un trago más de acíbar deparado por su infortunio de aquellos días. Llegó a medianoche desde Batabanó. Le habían llevado en el «Abejorro» desde Cienfuegos, bajo la custodia del capitán Guarino Landa.

Para mayor desgracia de los conjurados, el Dr. Orestes Ferrara debía tomar puerto, el 22, en el *Morro Castle*, sin saber nada absolutamente de lo ocurrido en Cuba. Dejó a Nueva York antes de conocerse allí los sucesos, y no pudo recibir tampoco, a tiempo, el aviso convenido con el señor Pelayo García. Ferrara era hombre de acción; su arresto seguro, al desembarcar, sería nuevo golpe para las pocas esperanzas que tuvieran los presos. Por fortuna para ellos, varios amigos fueron a esperarle. El Lic. Antonio Berenguer, antes de entrar en el barco la Sanidad, le tiró desde un bote un número de *El Mundo*, gritándole: «¡Entérate de eso!» Ferrara no necesitó más; salió, como pudo, sin su equipaje; tomó un bote; desembarcó a hurto de la Policía, apostada en el muelle, y se escondió en la ciudad. Esperó ocasión para salir al campo. Aun tuvo humor para escribirle una carta al Sr. Freyre de Andrade. En ella, tras algunas recomendaciones sobre su equipaje y encargos de amigos traídos en él, despedíase para la manigua. Allí le llamaban sus compromisos y el deseo de sumarse a la protesta realizada contra las demasías anteriores del Gobierno.

Nada comparable con el estado de abatimiento de los presos. Habíales caído el cielo encima y no volvían de su estupor. Todo lo estimaban perdido sin remedio. Se les trataba bien en la cárcel; pero eran objeto de una vigilancia cada vez más extremada. Los dos primeros días recibieron la visita de los amigos en la sala, y hablaron libremente con ellos; pero esto cesó pronto; se les obligó a conversar en alta voz y al través de una reja tupida. Al general Monteagudo le mortificó tanto semejante cambio, que suplicó a las personas de su intimidad que no le visitaran, en tanto se mantuviera la medida. Pocos días más tarde, y so pretexto de seguridad, fueron trasladados al presidio. Cometió así el Gobierno una nueva infracción constitucional. El párrafo 3.° del artículo 41 de la Constitución, entre otras cosas, *prohibe* al Poder Ejecutivo la encarcelación de los detenidos políticos en lugares distintos de aquellos «especiales de los establecimientos públicos destinados a la *detención* de procesados de delitos por causas comunes».

Si estaban alicaídos los presos, los libres crecían en audacia. En Pinar del Río y en la Habana las filas de los alzados se nutrían por horas, y en las Villas el comandante Eduardo Guzmán, ex alcalde de Lajas, se levantaba en Palmira, y entraba en Ciego Montero, Ariza y otros poblados, tomando pertrechos y bastimentos; Manuel Gregorio González acaudillaba una partida en Cascajal; los hermanos Leiseca se alzaban en Rancho Veloz; el coronel Severiano García, en Placetas; el general Juan Bravo, en Trinidad, y el coronel Casimiro Naya, cumpliendo su compromiso con Monteagudo, salía de la Habana, desembarcaba en Falcón, recorría solo, en los primeros días, el campo de sus operaciones en la guerra, y reunía, poco después, un contingente fuerte, muy dispuesto a poner en jaque a las fuerzas del Gobierno.

Creyó éste, en un principio, ahogar el movimiento con la prisión de los más notables promotores; pero se equivocó de medio a medio; así comenzaron las vacilaciones en el Palacio Presidencial.

Por un decreto se aumentó la Guardia Rural con dos

mil hombres más, y se nombró jefe de las fuerzas en operaciones al general Montalvo, Secretario de Obras públicas. Esta designación produjo rozamientos con el doctor O'Farrill, quien terminó por dimitir la Secretaría de Gobernación. De ella se encargó, el 25, el propio general Montalvo. Quedó, por tal modo, reconcentrada en sus manos la dirección total de la campaña, que ofrecía indicios de prepararse ruda. Además del aumento de la Guardia Rural, se dispuso la formación de cuerpos francos, con jefes de la guerra de independencia adictos a las instituciones moderadas o personalmente a D. Tomás; pero los alistamientos carecieron de entusiasmo, fueron pocos los inscriptos, y eso que la paralización de los negocios privaba a muchos hombres de trabajo.

En Pinar del Río batíase el cobre duro entre las fuerzas de *Pino* Guerra y las del Gobierno. Rudo fué el encuentro de Río Feo. Más de ochenta rurales atacados por las fuerzas revolucionarias se dispersaron. Hubo muertos y prisioneros, entre éstos, el teniente Ascuy. Sin pérdida de momento acometieron las partidas a San Luis; la Guardia Rural se defendió desde la iglesia, y, después de algunas bajas, capituló. Firmóse un acta; se estipuló entregar los prisioneros hechos en el combate anterior y que la fuerza capitulada conservaría sus armas. La mandaba el teniente Jústiz. El general Guerra telegrafió al Gobierno de Estrada Palma, desde San Luis. Lo mismo hizo más tarde desde San Juan y Martínez. Campeaba ya por sus respetos, y pudo verse, desde entonces, que sería punto menos que imposible vencerle rápidamente sin grandes elementos acumulados en la provincia, y de los cuales no disponía el Gobierno.

Algunos corresponsales de periódicos visitaron el campamento de Guerra. Les manifestó que se habían alzado los liberales por no estar dispuestos a consentir que siguieran imperando los métodos arbitrarios y violentos del Gobierno, auxiliado de un Poder Judicial corrompido. Añadió: «Nuestros propósitos son establecer el imperio de la ley, según prescribe la Constitución, anulando de hecho las elecciones pasadas, producto de

asesinatos, fraudes y violencias; deseamos llevar al Poder legisladores electos por la voluntad popular.»

Decíase que Mendieta estaba al frente de las partidas de Cascajal y Rancho Veloz. Era lo cierto que no había podido salir de la Habana. Permanecía oculto; aguardaba una oportunidad para incorporarse a la revolución. Por fin, logró escapar, disfrazado de trabajador, en compañía del coronel Aranda. Se apearon del tren en Santa Clara, centro de las fuerzas del Gobierno y con alrededores poco propicios para coger el monte sin ser notados. Vagaron a la ventura por la ciudad, y se confiaron, para la salida, a un hombre ya muy entrado en años y poco ducho en esos empeños. A punto de realizar sus propósitos, uno de los jefes de los cuerpos volantes, el comandante Ignacio Pérez, los detuvo por sospechosos y los condujo a la casa del Gobierno Provincial. Fueron entonces reconocidos y encarcelados. Produjo la noticia regocijo en los partidarios del Gobierno y mayor desaliento en los contrarios.

Más fortuna tuvo el Dr. Orestes Ferrara. Después de unos días de escondite en la ciudad, se puso en relaciones con el Sr. Joaquín Lubián, miembro de distinguida familia revolucionaria de Santa Clara, muy versada en materia de conspiraciones y en los medios de hacer entrar y salir personas del campo, en épocas de revueltas. Había sido, durante toda la guerra, agente de semejante clase de comunicaciones, sin haber sufrido el menor percance. Disfrazado de reparador de línea, salió Ferrara camino de las Villas. Entre Esperanza y Santa Clara dejó el tren. Las partidas no estaban cerca; tuvo que aguardar unos días entre zozobras. Hubo un momento en que se creyó perdido. Fué una alarma provocada por un joven campesino. Sin haberle visto y por pura broma, éste corría espoleando a su caballo y gritando: «¡Al machete!, ¡al machete!» Ferrara se dispuso a morir; pero pronto reconoció el error y entró en conversación con el joven.

Una escolta llegó en su busca, al fin, y partió para incorporarse a las fuerzas capitaneadas por Guzmán. Su presencia dábales lo que les hacía falta: una dirección metódica en el plan de hacer efectiva, en su grado máximo,

la acción propuesta, al requerir las armas para compeler al Gobierno a una rectificación de sus procedimientos. Por supuesto, la mayoría de los revolucionarios no estaba formada por hombres conscientes y celosos de sus derechos. Constituían la gran masa analfabetos sin arraigo, ganosos de aventuras y novedades. Para ellos todas las causas eran buenas, si les brindaban oportunidad de hacer su agosto.

Quizás fué el mayor error de los directores del alzamiento el no darse cuenta cabal de lo peligroso que, para la futura tranquilidad del país y para el afianzamiento de las instituciones y de la nacionalidad, era ofrecer a la multitud esa lección objetiva: la facilidad con que era posible derrocar un Gobierno, sin fuerzas suficientes para resguardar las propiedades de las depredaciones y para hacer sentir, con rapidez, el peso de su autoridad.

El Presidente Estrada Palma publicó un decreto de organización de milicias en gran escala. Era el medio de contrarrestar las fuertes partidas que amenazaban por todas partes a las poblaciones indefensas. Los jefes recibirían doscientos pesos; ciento veinticinco los ayudantes, cien los oficiales, ochenta y cinco los sargentos, setenta y cinco los cabos, y dos diarios los soldados. Cuantos se inutilizaran durante la campaña recibirían el sueldo completo hasta el restablecimiento de la paz, y se les abonaría, en la misma forma, a las esposas o hijos de los que murieren. A pesar de ello, los alistamientos fueron insuficientes, y en muchos casos los inscriptos se marcharon al campo revolucionario con sus pertrechos y armamentos. Tampoco la selección hízose escrupulosa; se tomó todo, dando margen a algunos descalabros. Fué uno el sufrido por la guerrilla de Estrampes, con las fuerzas de Asbert, cerca de Güines. Costó la vida a varios movilizados y envalentonó a las partidas, que se consideraron invencibles.

En las Villas, el comandante Clemente Gómez, de la Guardia Rural, jefe de la guerra de independencia, tuvo éxito grande sobre los alzados de Cascajal y Rancho Veloz, mandados por los hermanos Leiseca. Pocos días después,

los capitaneados por Germán Cortés, sorprendidos en Jicotea, vieron prisionero a su jefe. En cambio, Guzmán entró libremente en los pueblos de la jurisdicción de Cienfuegos, excepto en la cabecera. Nadie le molestó y nutrió sus filas con nuevos elementos, hasta constituir una fuerza imponente por su número, aunque deficiente por la falta de armamentos y municiones. En Camagüey, provincia tranquila hasta últimos de agosto, levantaron la bandera revolucionaria el Dr. Santiago García Cañizares, el general Tello Sánchez y otros amigos íntimos del antiguo gobernador de las Villas.

El período de dudas acentuábase en el Palacio Presidencial. Se decretaban prisiones y a poco disponíase la libertad de los presos. Así sucedió en Santa Clara con el coronel López Leiva, el Lic. Berenguer, el capitán Cordovés y otros muchos. Sin estar comprometidos antes en el alzamiento, engrosaron más tarde las filas y llevaron a ellas los prestigios de sus antecedentes.

No se recataban los amigos de D. Tomás en hacer públicas sus impresiones pesimistas. Los muchos de los revolucionarios, que pululaban por todas partes, hacían llegar hasta los del campo las confidencias de semejantes apreciaciones. Estimulaban así su audacia y comunicábanles nuevo bríos para perseverar y acometer. En tanto, algunos, asumiendo el nombre de «Comité revolucionario», añadían leña al fuego y anunciaban a las autoridades, a los periódicos y a los representantes extranjeros supuestos acuerdos que cumplirían los revolucionarios. Un día era la destrucción de líneas férreas; otro, el incendio de propiedades, la extinción de los faros que facilitan la navegación por los mares peligrosos de la Isla; noticias que después corrían de boca en boca, ponían la carne de gallina a los timoratos y acrecentaban el pánico en el Presidente. Luchaba entre su carácter inflexible, amante hasta la exageración del principio de autoridad, y las dudas de sus medios para poner término oportuno al movimiento iniciado con tantos bríos.

Las partidas pedían la anulación de las elecciones. Sobre esa base estaban dispuestas a entrar en acomodos.

El país, en general, solicitaba a gritos la paz por cualquier medio; lo que no se quería era continuar en aquel estado de zozobra. Aunque las fuerzas revolucionarias respetaban, hasta entonces, la propiedad privada, con excepción de los caballos, las armas y lo necesario para alimentarse, bien se colegía que irían las cosas subiendo a medida que arreciara la persecución. Además, la gente maleante despachábase a su gusto a espaldas de los jefes. Algunos de éstos eran harto tolerantes con sus subordinados; les dejaban las manos libres para tomar algo más de lo indispensable.

La paralización del comercio era completa; no se hacía ni un solo pedido al exterior, y cada cual procuraba ir realizando sus existencias. Sentía su desamparo. En la guerra de independencia, el comercio, casi todo en manos de los españoles, se había defendido a sí mismo. Hasta en los núcleos más pequeños la población había formado agrupaciones de voluntarios. Con las armas en la mano defendían lo suyo, aunque muy dispuestos, a veces, a comerciar con tirios y con troyanos. Vendían sin mirar a quién, pero no se dejaban quitar un alfiler. Ahora, desarmados, estaban a merced de cualquiera. Dejaron de surtir sus establecimientos, y en todas partes amenazaba la falta de subsistencias. Ni el Gobierno ni los revolucionarios se habían percatado, previamente, de tan tremendo conflicto.

Tanto *Pino* Guerra, en Vuelta Abajo, como Guzmán en las Villas y Loinaz y Asbert, en la Habana, defendían lo mejor posible la propiedad extranjera. Sobre muchas ondeaban las banderas respectivas; pero no podían impedir las extralimitaciones, sobre todo tratándose de caballos y de víveres. Las reclamaciones llovían; D. Tomás no acertaba a qué carta quedarse, y confesaba a los íntimos su impotencia para imponer la autoridad del Gobierno. Los trenes circulaban con algunas dificultades, y en las Villas las locomotoras llevaban bandera inglesa. Guzmán notificó al administrador de la empresa que, en caso de conducir tropas, no llevasen bandera; porque no la respetarían.

A poco prohibióse el transporte, so pena de des-

trucción, y más adelante, como veremos, decidieron emprender una acción decisiva contra las líneas.

Los veteranos no permanecieron indiferentes ante los hechos que se desarrollaban; habían tomado parte demasiado grande en el establecimiento de la República para contemplar entristecidos, pero silenciosos, su derrumbe. La primera reunión importante de ellos tuvo lugar en Manzanillo; la presidió el benemérito patriota Bartolomé Masó. Las dolencias y los años amenguaban su fortaleza física, pero no entibiaban su entusiasmo por las instituciones patrias. Pronunció un discurso brillante en favor de la paz, por cualquier medio, el Sr. Carlos Manuel de Céspedes. Se convino en poner elementos veteranos prominentes al habla con D. Tomás, para encontrar una fórmula que salvara la República. Los generales Mario G. Menocal y Agustín Cebreco saldrían, con la mayor diligencia, para la capital. Unidos a los jefes veteranos, residentes allí, realizarían el esfuerzo por todos anhelado; el país entero lo esperaba. Cebreco se puso en camino y llegó a la Habana el 1.° de septiembre; inmediatamente procuró entrevistarse con el Presidente.

Don Tomás le recibió sin pérdida de momento. Se mostró propicio, en un principio, al empeño. No soltó prenda y sólo expresó estar, para él, sobre todas las cosas, el principio de autoridad. Cebreco aconsejó que se nombrara una Comisión de veteranos para conferenciar con los alzados y tomar el pulso a sus intenciones definitivas. «Si nada se consigue—dijo—nos retiraremos a nuestras casas con la conciencia plena de haber cumplido nuestro deber de patriotas y compañeros.»

Ya al día siguiente, en una nueva entrevista, el Presidente se mostró intransigente; tal pareció como si le hubieran cargado la cabeza, y azuzado su natural tendencia a la obstinación. Díjole a Cebreco que no entraría en ningún arreglo con los alzados. Si querían dejar las armas o tirarlas, podían hacerlo; nada les haría, ni se les tomaría en cuenta su conducta; pero ni un punto más. El tono áspero de las frases vertidas por D. Tomás descorazonó bastante al general; no se creyó con fuerza suficiente para

insistir por sí solo y decidió aguardar la llegada de Menocal, que ya se hallaba camino de la Habana.

La prensa reflejaba bien los matices de la opinión; *La Lucha* publicó un artículo de fondo el 28 de agosto, titulado «Paz, Paz y Paz». En él hacíase eco de los deseos generales de llegar a la solución del conflicto por cualquier medio de avenencia. En tanto, *El Nuevo País* insistía en la conveniencia de vencer, por las armas, la revuelta para restablecer la normalidad sobre base firme. Las transigencias y las concesiones sólo producirían un reposo aparente y pasajero, muy distante de la estabilidad deseable para las instituciones.

Todo esto es muy razonable, cuando es posible el triunfo de los Gobiernos; muy fuera de propósito en los casos, como el de aquel momento, de falta de recursos para restaurar el orden por la fuerza y lograrlo sin buscar dificultades con la nación poderosa que, de hecho, había asumido una acción fiscalizadora y hasta, en cierta medida, tuitiva sobre el país.

CAPÍTULO II

Esperanzas cifradas en el general Menocal.—Su llegada a la Habana.—Conferencia con Estrada Palma.—Reuniones de veteranos.—Salen comisionados para entrevistarse con los jefes del movimiento.—Declaraciones de algunos representantes, senadores y consejeros.—Respuesta de los revolucionarios a los comisionados de paz. —Entrevista del general Menocal con el Dr. Zayas y declaraciones de éste.—Le presentan los generales Menocal y Sánchez Agramonte a Estrada Palma las bases de los revolucionarios.—A Méndez Capote no le satisfacen.—Mejor impresión del general Núñez.—Frases categóricas de Estrada Palma contrarias a las fórmulas de avenencias propuestas.—Declaraciones hechas a la prensa norteamericana.—El Presidente piensa solicitar la ayuda del Gobierno de la Unión.—Su primera entrevista con el Cónsul general, Mr. Steinhart.—Carácter del personaje. Telegrama de éste al Secretario de Estado norteamericano.—Comunicaciones sobre los sucesos que ocurrían en la Isla.—Reservada conducta de Mr. Roosevelt y de sus Secretarios.—Indicaciones del Subsecretario de Estado, Mr. Bacon, al Cónsul general.—Actividad de los revolucionarios.—Combate contra un tren militar en Ovas.—Exito relativo del Gobierno.—Encuentro poco afortunado en Babiney.—Las fuerzas rebeldes, en los alrededores de la Habana.—Las Villas.—Declaraciones de Ferrara y Guzmán.—Destrucción de estaciones ferrocarrileras y daños al material rodante de las compañías.—Rumores sobre destrucción de fincas azucareras.—Insistencia de los veteranos.—Acuerdos del Consejo de Secretarios.—Decreto suspendiendo las garantías constitucionales en la Habana, Pinar del Río y Santa Clara.—Pri-

siones gubernativas.—Alcanzan a los representantes y senadores, a pesar de hallarse convocado el Congreso.—El ex alcalde Sr. O'Farrill, preso en la propia asamblea de veteranos.—Estos acuerdan suspender sus gestiones en favor de la paz.—Alarma producida por las prisiones.—Personalidades que abandonan el país.—El Gobierno cubano solicita la intervención norteamericana por medio de una petición oficial.—Tribulaciones del Presidente Estrada Palma.—Pobre concepto que le merecían los revolucionarios.—Pérdida de sus ilusiones.—Creyó encontrar el remedio de la patria sólo en el apoyo extranjero.—Influjo de sus amigos en esa creencia.—Entrada en puerto del crucero Denver. *de la marina de guerra norteamericana.*

Al general Mario G. Menocal se le esperaba con gran impaciencia. Cifrábanse en él halagüeñas esperanzas por sus iniciativas y su prestigio. Muy joven había alcanzado la suprema jerarquía en la guerra de independencia, y, a poco de terminada ésta, abandonó el alto puesto a él confiado por los interventores. Fué a Oriente a hacer surgir, como por encanto, de entre bosques vírgenes en los que el hacha no había intentado siquiera abrir brecha, el ingenio central «Chaparra», factoría industrial de azúcar la más grande de Cuba y quizás del mundo. Llegó a la Habana en la mañana del 4 y desde los primeros momentos se hizo su casa, de la calle de Salud, 50, el centro de actividades políticas del momento, el punto de mira de todo el país. Acudían allí generales y jefes de la guerra de independencia, políticos prominentes de los partidos y personas de arraigo, todos interesados en la rápida solución del problema planteado.

Desde el mismo día de su llegada, el general tuvo larga conferencia con el Presidente Estrada Palma. Al igual que con Cebreco, pareció dispuesto a la transigencia. Reservado en sus frases, celebró el intento realizado por los veteranos. Sin pérdida de momento se convocó para la casa de Menocal una reunión de generales; éstos se declararon en sesión permanente y nombraron secretario al Sr. Eugenio Sánchez Agramonte. Acordaron enviar comisio-

nados a las distintas provincias, para avistarse con los principales jefes revolucionarios y conocer las bases sobre las cuales pudiera llegarse a la paz. Fueron citados para la capital los demás generales de más relieve de la guerra de independencia, no concurrentes a la reunión en las distintas provincias. Encarecíaseles la necesidad e importancia de su concurso. Por consecuencia de este llamamiento, llegaron a la Habana Padró Griñán Valiente, Machado y varios más.

La idea fundamental de los sublevados era la anulación de las elecciones. Se requería para ello la renuncia de los representantes y senadores electos. Algunos, sin ser de los últimamente renovados, pero con el deseo de estimular al ejemplo, ofrecieron sus cargos y suscribieron la declaración siguiente:

«Se afirma que es principal aspiración de los ciudadanos cubanos que han tomado las armas, y de los que con ellos sienten y piensan, la celebración de las elecciones generales, previa nulidad de las últimas efectuadas; y estimando que nuestro patriotismo nos obliga a realizar cualquier acto que al restablecimiento de la paz pueda contribuir, declaramos que estamos dispuestos a hacer inmediata renuncia de los cargos electivos que desempeñamos, si de ese modo se facilita la consecución de lo que constituye nuestro más ardiente deseo: la paz de la República. Habana, septiembre 3 de 1906.—*Alfredo Zayas*, Senador por la Habana: *Manuel Lazo*, Senador por Pinar del Río; *Martín Morúa Delgado*, Senador por Santa Clara; *Rafael Martínez Ortiz*, Representante por Santa Clara; *Agustín Cruz*, Representante por Santa Clara; *Agustín G. Osuna*, Representante por la Habana; *Ambrosio Borges*, Representante por la Habana; *Octavio Zubizarreta*, Representante por la Habana; *Florencio Villuendas*, Representante por Oriente; *Felipe González Sarraín*, Representante por la Habana; *Arturo Viondi*, *Joaquín Ariza*, *Ortelio Foyo*, *Aurelio Ramos Merlo*, consejeros provinciales por la Habana.»

A estas manifestaciones se adhirieron, poco después,

los representantes Sres. Gutiérrez de Celis, Betancourt Manduley, Coyula, Beci, el consejero Sr. Roig y otros varios.

Las respuestas de los jefes revolucionarios no se hicieron esperar; substancialmente se hallaban de acuerdo: la nulidad de las elecciones, o una fórmula de renuncias de los elegidos, capaz de hacer viable el propio resultado, resolvería el restablecimiento de la paz. *Pino* Guerra manifestó que se entendieran con el «Comité Revolucionario» de la Habana, y que él acataría cuanto ese organismo resolviere.

El Dr. Alfredo Zayas, presidente del Partido Liberal y miembro del Comité, habló largamente con Menocal; le expuso las líneas generales para llegar a un acomodo. Y como en todas partes y en todos los tonos las corporaciones económicas, las figuras prominentes del país y la prensa abogaban por la paz, a cualquier precio y sin pérdida de momento, pareció próxima la hora de su restablecimiento.

Los mismos moderados que, en un principio, hablaban de resistencia a todo trance, reuniéronse. En consonancia con las declaraciones del Presidente de la República, de ver con gusto las gestiones que se hacían para que depusieran los rebeldes las armas, acordaron prestar su concurso y cooperación para obtener este fin. El Gobierno autorizó también, por medio de pases, la comunicación con las fuerzas revolucionarias y hubo suspensión de hostilidades entre los beligerantes.

Estas disposiciones iban a tener pronto un cambio desfavorable por parte del Gobierno. Nunca había estado muy dispuesto a un pacto. El día 8, por la mañana, los generales Menocal y Sánchez Agramonte tuvieron una entrevista con el Presidente, y le presentaron las bases sobre las cuales estaban dispuestos los revolucionarios a restablecer la paz. No eran definitivas; se podrían hacer en ellas las modificaciones que fueran estimadas indispensables.

Eran ocho. Por la primera, los senadores, representantes, gobernadores y consejeros de la última elección

presentarían las dimisiones de sus cargos, que les serían aceptadas por el Congreso en legislatura extraordinaria. Por la segunda y la tercera, el mismo Congreso acordaría las modificaciones de la Ley Electoral, la promulgación de la Municipal y la época de las elecciones. Por la cuarta y la quinta, los partidos se obligarían a respetar las minorías y a dictar la Ley del Poder Judicial y la de Empleados. Las demás bases se referían a cuestiones secundarias.

Don Tomás no pareció rechazarlas de plano, pero expresó su deseo de consultar a los Secretarios, al doctor Méndez Capote, al presidente del Senado y a los demás amigos.

Con Méndez Capote se entrevistaron también los generales Menocal y Sánchez Agramonte, a quienes aquél les expresó que no le gustaba la fórmula, pues en la práctica tropezaríase con dificultades insuperables. Descubríase la falta de deseos en el Presidente y en el Vicepresidente de solucionar las dificultades por los medios ideados. Este hecho se confirmó por la noche en una nueva entrevista con D. Tomás. Ya sin rebozo, le declaró al Sr. Sánchez Agramonte que todo aquello era inadmisible, y hasta le insinuó, en forma poco encubierta, que le sorprendía que Menocal y él no se hubieran puesto decididamente de su parte, desde los primeros momentos (1). El propio Estrada Palma expresó lo mismo después a Menocal. En vista de las declaraciones del Presidente, los veteranos acordaron suspender sus gestiones, y así se lo comunicaron a los jefes revolucionarios.

El mismo día la prensa norteamericana hizo públicas ciertas declaraciones directas de Estrada Palma en idéntico sentido. El Gobierno, según ellas, no tenía nada que conceder a los alzados y sólo aceptaría el sometimiento incondicional. La autoridad del Poder se mantendría, de todos modos, sin escatimar sacrificios de ninguna especie. La *Gaceta Oficial* publicó también, con la propia fecha, el decreto siguiente:

(1) *Cuba intervenida*, Enrique Collazo, pág. 113.

«*Presidencia.*—En vista de la crítica situación por que atraviesa el país, con motivo de amenazar la actual rebelión la seguridad pública, y haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 18 de la Constitución, inciso XVII,

»Convoco el Congreso, para el día 14 del corriente, a sesión extraordinaria, con objeto de que adopte la resolución que corresponda.

»Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a 8 de septiembre de 1906.—*Tomás Estrada Palma.*»

A pesar de su espíritu intransigente y de su decisión de no entenderse con los sublevados, D. Tomás apreciaba la dificultad, o mejor dicho, la imposibilidad de dominar, por sus propias fuerzas, el movimiento. Las partidas crecían, y el país casi entero, con excepción de las principales ciudades, estaba a merced de ellas. A las puertas mismas de la Habana reunían contingente grande de fuerzas dispuestas a un golpe de audacia. Sólo contaba el Gobierno con unos pocos cientos de rurales en Columbia y con la Policía municipal. En muchos de sus elementos no se confiaba. Así las cosas, pensó Estrada Palma en pedir auxilio al Gobierno norteamericano. Imaginóse, como lo demostraron después sus desencantos ante la actitud asumida por los delegados del Presidente Roosevelt, que le auxiliaría y lo sostendría por todos los medios. Con esas ideas metidas entre ceja y ceja, con la intensidad que les daba su propio carácter y fortalecidas, en la ocasión aquélla, por el juicio de sus íntimos, envió a buscar al señor Frank Steinhart, Cónsul general de los Estados Unidos, con el señor Secretario de Estado.

Era el Cónsul una personalidad de notabilísimo relieve. Voluntario en la guerra contra España, entonces pobre e ignorado, hízose notar pronto por sus cualidades poco comunes y subió a los puestos de más significada confianza. Al cesar la intervención, quedóse en Cuba, y desde entonces ganó rapidísimamente en importancia política y económica.

El Dr. O'Farrill le habló sin ambages. Paladinamente

le declaró, por encargo del Sr. Estrada Palma, no tener el Gobierno fuerzas para vencer a la revolución; por el contrario, abrigaba temores, muy fundados, de no poder resistir su empuje. Ni a la propia capital la creía a salvo de un golpe de mano de los revolucionarios, envalentonados con su crecimiento y lo escaso de los medios disponibles del Gobierno.

Como resultado de la entrevista, el Cónsul envió al Secretario de Estado de su país el siguiente telegrama:

«Habana, septiembre 8. Señor Secretario de Estado. (*Absolutamente confidencial.*) El Secretario de Estado de Cuba me ha rogado, en nombre del Presidente Palma, pida al Presidente Roosevelt el envío inmediato de dos barcos de guerra: uno a la Habana y otro a Cienfuegos; deben venir al instante. Las fuerzas del Gobierno son impotentes para dominar la rebelión. El Gobierno no resulta efectivo para proteger la vida y la propiedad. El Presidente Palma convocará el Congreso el viernes próximo, y el Congreso pedirá que intervengamos por la fuerza. Debe permanecer secreta y con carácter confidencial esta petición de barcos que hace Palma. Nadie aquí, excepto el Presidente, el Secretario de Estado y yo, está enterado de ello. Aguardo la respuesta con la mayor ansiedad. Envíela a Steinhart, Cónsul general.» (1)

Míster Steinhart había mantenido a su Gobierno muy al cabo de cuanto acontecía en la Isla. El Secretario interino de Estado, Mr. Bacon, recibió siempre, por cada correo, detalles minuciosos de los sucesos. Refiriéndose a su carta del 5 de septiembre, le decía Mr. Bacon que «en opinión del Presidente podía comunicarle, con toda reserva, que la intervención inmediata era incuestionable», y añadía: «Estamos considerando, sin embargo, y nos alegraríamos de conocer su opinión, si sería conveniente o no enviar a esa una enérgica comunicación, en el sentido de que la intervención ocurrirá, al fin, de una manera indiscutible, a menos que el pueblo de Cuba, en beneficio

(1) Informe al Presidente Roosevelt de Messrs. Taft y Bacon.

de su propio país, encuentre alguna fórmula de arreglar sus dificultades, prescindiendo de personalidades; termine sus contiendas y viva en paz. Esto puede Ud. transmitirlo al Presidente Palma, pero no publicarlo. Excítelo a que ponga en acción los medios más efectivos y todos los recursos a su alcance para extinguir la revolución.» (1)

Pero no obstante estas manifestaciones explícitas del propósito de intervenir, el Presidente Roosevelt y su Gabinete adelantaban con extremada cautela. Sentían el peso de la responsabilidad y del mal efecto que una ingerencia, demasiado inmediata, causaría en la América Latina. En aquellos momentos, el Secretario de Estado, Mr. Root, en viaje por las principales Repúblicas del Sur, procuraba desvanecer recelos y estrechar lazos de confraternidad continental y de intereses económicos. Por su parte, Estrada Palma, confiado en el auxilio a su favor y desconcertado ante el auge del movimiento insurreccional, apremiaba a Mr. Steinhart, para hacerle insistir cerca de su Gobierno sobre el envío inmediato de los barcos de guerra. Así lo comunicó el Cónsul a Mr. Bacon (2).

Llegó éste a dudar de que Mr. Steinhart se diese cuenta cabal de la gravedad de una intervención. Se lo expresó por telegrama y anuncióle la salida, para aguas cubanas, de dos buques de guerra (3). Le recomendó expresara al Presidente Estrada Palma que causaría pésima impresión en los Estados Unidos el intentar la intervención antes de haber los cubanos evidenciado su impotencia en el gobierno propio, ante el mundo entero. Sólo en ese caso se justificaría la ingerencia norteamericana. Añadía el Secretario: «Una intervención por la fuerza es asunto grave, y precisa que el Ejecutivo esté absolutamente convencido de su necesidad y su justicia, y este convencimiento no podrá tenerse hasta ver agotados los recursos de un acomodo entre las partes contendientes o si el

(1) Informe al Presidente Roosevelt de Messrs Taft y Bacon.
(2) Idem.
(3) Idem.

Gobierno se declara incapaz de medirse con los revolucionarios en el campo y vencerlos.» (1)

Éstos continuaban activos en Pinar del Río, la Habana y las Villas; sus filas se nutrían día tras día con nuevos prosélitos, y grupos de importancia aparecían en regiones de las provincias orientales, donde hasta entonces había predominado la calma.

Un tren militar fué atacado por *Pino* Guerra en Ovas. Púsolo en gravísimo apremio, y lo salvó la llegada del coronel Ávalos con fuerte contingente de tropas. El convoy continuó para su destino, y se sufrieron algunas bajas por ambas partes. Pocas veces son numerosas en esa clase de guerras irregulares; en ellas no hay necesidad ni deseos de sostener posiciones. Las fuerzas del Gobierno tuvieron heridos al capitán Ravena y al teniente Portela, con algunos más de tropa; también tuvieron muertos. Los partes oficiales exageraron a su gusto las bajas de los revolucionarios; las hicieron ascender a trescientas. Así lo comunicó el Secretario Sr. Montalvo a todos los gobernadores y alcaldes de las provincias. Se pretendía exagerar el éxito relativo, para levantar un poco el espíritu público. Esas exageraciones y otras análogas hicieron decir al *Sun*, de Nueva York, que se cambiaban más *Bulletins que bullets;* esto es, que los noticiones y los partes eran más que las balas, en aquella guerra.

En la provincia de la Habana, el combate de Babiney no fué, en cambio, favorable a las tropas del Gobierno. Mandaba las fuerzas revolucionarias el general Loinaz del Castillo. Llegó a pelearse cuerpo a cuerpo y al arma blanca en una carga al machete. Perdieron la vida varios guardias rurales. El general Loinaz recibió una herida en la cabeza, pero no le impidió continuar sus operaciones y moverse por las cercanías de la capital, en combinación con los demás jefes de gruesas partidas. No era preciso internarse muchas leguas para encontrarlas acampadas sosegadamente; bastaba trasponer, apenas, los barrios extremos de la capital. Cualquiera dábase de manos a

(1) Informe al Presidente Roosevelt, ya citado.

boca con ellas, muy dispuestas a tomar la ofensiva y hacer frente a las fuerzas regulares o irregulares del Gobierno; éstas se mantenían a la defensiva.

Por las Villas, Guzmán, Bravo, Severiano García, Ferrara y otros muchos jefes se paseaban sin contrarios y hacíanse visibles a los ojos de la misma capital de la provincia y de Cienfuegos.

Después de los intentos de acomodo, hechos a nombre de los veteranos por el representante y joven coronel Agustín Cruz, López Leiva y general Esquerra, se había entrado en un período de actividad. Ferrara declaró el armisticio fracasado por indiscreción del Gobierno; éste quería aparecer fuerte, a pesar de su debilidad, y los revolucionarios se encargarían de poner, cada día, esa debilidad de mayor relieve. Guzmán dijo a los periodistas: «Si pronto no hay un arreglo satisfactorio, procederé a la destrucción de los ferrocarriles y hasta de las propiedades extranjeras.» Estas amenazas se cumplieron en cuanto a los primeros. Varias estaciones fueron incendiadas; algunas locomotoras se lanzaron unas contra otras, o sobre alcantarillas destruídas, y en el mismo Palacio Presidencial se dió, como noticia segura, haberse quemado el central «Hatuey». El hecho resultó falso, pero sembró alarma espantosa en los elementos productores, que se sintieron amenazados y sin posible defensa. La amenaza formulada podía de un momento a otro cumplirse.

Los veteranos, desconcertados en los primeros momentos por las declaraciones de Estrada Palma, recobraron ánimo y volvieron a reunirse. Acordaron insistir en sus gestiones. El 10 de septiembre los generales Menocal, Lope Recio, Cebreco y Sánchez Agramonte visitaron al Presidente. Este ya tenía conocimiento de la salida de los buques de guerra con rumbo a Cuba; fiaba en la acción de la presencia de ellos en aguas cubanas, y se negó rotundamente a toda transacción con los revolucionarios.

El Consejo de Secretarios reunióse el mismo día y ratificó el propósito: «Concluir la guerra por las armas, o por el sometimiento de los alzados.» El mismo Consejo aprobó la resolución de suspender las garantías constitu-

cionales, y un número extraordinario de la *Gaceta* publicó estos decretos:

«*Decreto* 380.—Perturbado el orden en términos de hallarse seriamente alterada la paz pública, y siendo preciso, para restablecer la normalidad, adoptar las medidas que para estos casos autoriza la Constitución, a propuesta del Secretario de Obras públicas, interino de Gobernación, y oído el parecer del Consejo de Secretarios,

DECRETO:

Artículo 1.° Declarar suspendidas, en las provincias del Pinar del Río, la Habana y Santa Clara, las garantías que la Constitución de la República reconoce en los artículos 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24 y 27.

Artículo 2.° Poner en vigor, en dichas provincias, la Ley de Orden Público vigente.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* y dése cuenta del presente Decreto al Congreso tan pronto como se halle reunido en virtud de la convocatoria extraordinaria hecha por Decreto de 8 del que cursa. Habana, septiembre 10, 1906.—El Presidente, *T. Estrada Palma; Rafael Montalvo*, Secretario interino de Gobernación.»

«*Decreto* 381.—Como consecuencia de mi Decreto de esta fecha sobre suspensión de garantías constitucionales, a propuesta del Secretario de Gobernación,

DECRETO:

1.° Suspender los efectos del Decreto de 27 de agosto próximo pasado por el cual se disponía la inmediata libertad de los prisioneros que se hicieren a los rebeldes y de los que se presentaren procedentes de las filas insurrectas.

2.° Los prisioneros que se hagan en lo sucesivo y los individuos que sean detenidos gubernativamente ingresarán en las cárceles respectivas a disposición del Secretario de Gobernación, quien proveerá, en cada caso, lo que proceda con arreglo a las disposiciones vigentes.

3.° Este Decreto empezará a regir desde hoy, a cuyo efecto se publicará en edición extraordinaria del periódico oficial, comunicándose a los jefes de las fuerzas por conducto del Brigadier Jefe de la Guardia Rural y a los Gobernadores de Provincias. Habana, septiembre 10, 1906.—El Presidente, *T. Estrada Palma; Rafael Montalvo*, Secretario interino de Gobernación.»

A virtud de la disposición, se hicieron numerosas prisiones. No hubo consideración para nadie; fueron detenidos senadores y representantes. Ya estaba convocado el Congreso, y los miembros de él debían concurrir a las deliberaciones escudados por la inmunidad parlamentaria; estaba creada, precisamente, para casos análogos, no para constituir un privilegio irritante en épocas de normalidad. Entre los presos se contaban los Sres. Morúa Delgado, Borges, Villuendas, Malberty, Osuna, Gonzalo Pérez y Castellanos, todos miembros del Congreso, o que lo habían sido en las legislaturas pasadas. Al Lic. Pelayo García se le dejó preso en su casa; estaba muy enfermo; pero se le vigiló por centinelas de vista que ocupaban su misma habitación. El Dr. O'Farrill, ex alcalde de la ciudad y muy allegado pariente del Secretario de Estado, fué reducido a prisión en la propia casa del general Menocal, en momentos en que concurría a una de las sesiones celebradas por los veteranos.

En esa reunión Menocal expuso el criterio cerrado del Gobierno y la casi imposibilidad de continuar gestión alguna. El general Valiente propuso organizar una manifestación pacífica para hacer llegar, por tal medio, hasta Palacio, el modo de sentir de los veteranos; pero se opuso, con muy discretas razones, Sánchez Agramonte. El acto sería, con seguridad, mal interpretado, y sólo lograría embrollar una situación de suyo extremadamente complicada. El Sr. Sanguily habló también, con gran alteza de miras. Por último, se acordó que el general Menocal hiciera público el propósito de los veteranos, de retirarse a sus hogares, suspender sus labores por la paz, en vista de los obstáculos insuperables con que tropezaban en

su camino, y expresar sus votos de que otros, más afortunados, tuviesen mejor éxito (1).

Las nuevas prisiones aumentaron, en los comprometidos y simpatizadores de la revolución, que no habían engrosado las partidas, el desasosiego y la alarma. Muchos se ocultaron; el Dr. Zayas y el Sr. González Sarraín entre otros; no pocos salieron para el extranjero, como los Sres. Agustín Cruz y Zubizarreta, dispuestos a poner los medios para allegarles recursos a los revolucionarios, y no faltaron, tampoco, quienes fueron a sumarse a los alzados. El coronel López Leiva y el general Machado, antes comisionados de paz, decidieron, al fin, ayudar al esfuerzo para derrocar la administración moderada.

Llegaba el instante supremo de la revolución; el estado de cosas creado no podía sostenerse. Los grandes intereses extranjeros sentíanse inseguros, y hasta los acumulados en la propia capital no parecían amparados suficientemente por el Gobierno. Confesaba éste su debilidad, en secreto, sí, pero de modo que llegaba a conocimiento general. Así acontece siempre en casos semejantes.

El Secretario de Estado, O'Farrill, al mediodía del 12 de septiembre se entrevistó de nuevo con Mr. Steinhart, y le entregó la siguiente nota, escrita de su puño y letra, previa consulta con el Presidente Estrada Palma. El Cónsul general la transmitió por el cable a su Gobierno:

«La rebelión ha tomado incremento en las provincias de Santa Clara, Habana y Pinar del Río, y el Gobierno cubano carece de elementos para hacerle frente y para defender los pueblos e impedir que los rebeldes destruyan la propiedad. El Presidente Estrada Palma pide la intervención americana, y ruega que el Presidente Roosevelt envíe a la Habana, con la mayor reserva y rapidez, dos mil a tres mil hombres para evitar una catástrofe en la capital. La intervención que se pide no debe ser conocida del público hasta que las tropas americanas estén en la

(1) Carta del general Mario G. Menocal al Director de *La Lucha*.

Habana. La situación es grave y cualquier demora puede producir una matanza de ciudadanos en la Habana.» (1)

Las tribulaciones de D. Tomás llegaron al colmo. Encastillado en su concepto estrecho sobre la autoridad y el prestigio del Gobierno, aceptaba mejor el derrumbe total de las instituciones nacionales que la transigencia con los elementos alzados en armas. No se explica semejante obstinación en quien, como él, era un hombre honrado, que había ofrecido a su país relevantes pruebas de amor. Sólo la creencia de que la intervención norteamericana se ejercería en favor del sostenimiento de su poder puede justificarla. La muerte no es ninguna solución, y era la muerte la ingerencia extranjera para constituir un Gobierno nuevo, aunque fuese provisional. La resistencia a un pacto se comprende cuando existen esperanzas, siquiera remotas, de dominar una situación; pero es, de todo en todo, absurda cuando, por la falta de medios coercitivos, se está seguro de la derrota. En sus horas de insomnio, mostrado a las claras por el decaimiento de su rostro, debieron ser muchas las lágrimas vertidas por el anciano, ante la visión de sus infortunios y de las acusaciones de la historia contra su conducta.

Don Tomás tenía de los revolucionarios un concepto paupérrimo. Creía que sólo la ambición mezquina de puestos los decidía a la acción, sin que ninguna idea grande los moviera, sin que el propósito de hacer una labor de engrandecimiento colectivo y de respeto a los derechos los excitara. Transigir, en cualquier forma, era, a sus ojos, deshonrar su pasado y hundir la patria en el más grande de los desprestigios. Había ambicionado el Poder, sí; pero lo había ambicionado para hacer una administración honrada, disminuir las deudas, fomentar la instrucción, desenvolver las obras públicas. Quería dejar, tras sus ocho años de gobierno, una estela de progreso grande, admirado por las generaciones y venerado su nombre como el del fundador de un pueblo rico, morigerado, laborioso y capaz de desmentir la creencia en la

(1) Informe de los Messrs. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

inestabilidad de las nacionalidades de origen latino, en las primeras épocas de su existencia.

Todas sus ilusiones se deshacían; todas sus esperanzas se defraudaban, y ya en el ocaso de la vida, colmada de privaciones por un ideal, ese ideal desvanecíase en sus manos, y no encontraba la fórmula para conjurar el desastre; se le desmoronaba, y era impotente para impedir la desintegración. En las horas supremas de sus angustias y de sus dudas no halló quien le encaminara con acierto, quien le alumbrase la ruta; todos los que le rodeaban, en la intimidad, procuraban, a porfía, por sus intransigencias, hacer más seguro el fracaso. No hubo uno solo de los íntimos deseoso de evitarlo por el solo medio de conseguirlo. Lejos de hacerle ver que, transigiendo con la realidad, podría salvarse la patria, le estimularon en su obstinación y le fortalecieron en su erróneo concepto de que las fuerzas norteamericanas pondríanse, al fin, de su parte para sostenerle con la potencia de su prestigio y con la efectividad de sus elementos.

Don Tomás creyó firmemente que el solo remedio, entonces, era el apoyo del exterior. Tenía la seguridad de la ingerencia norteamericana inevitable, a la postre, y la solicitó cuando aun la ruina del país, considerada segura, no se había consumado. Los resplandores de los incendios de los ingenios, tenidos por ciertos, y de las estaciones ferrocarrileras, que lo eran, anonadaron su alma; el espectro aterrador de la anarquía se ofreció ante su conciencia, y, sin dejar de amar a su patria, sintió momentos de consuelo y de esperanzas al oír, a las cuatro y cuarto de la tarde del 12 de septiembre, los cañonazos de saludo a la plaza que le anunciaban la entrada en puerto del primer barco de guerra norteamericano.

CAPÍTULO III

Expectación producida en el pueblo por la llegada del Denver.—*Entrevista entre su comandante Mr. Colwell y el Presidente.—Entra en Cienfuegos el* Marietta.—*Visita de comisionados del Dr. Zayas al comandante del* Denver.—*Comentarios del* Courrier des États Unis.—*Don Tomás comunica a Mr. Steinhart su propósito de dimitir.—Estado general del país.—Conferencia en Oyster Bay entre Roosevelt y los Secretarios de Guerra, Marina e interino de Estado.—Acuerdos tomados.—Reuniones en la Habana.—Desembarco de fuerzas norteamericanas.—Ordenes para reembarcarlas.—Reunión del Congreso.—Mensaje Presidencial sobre las causas de la convocatoria.—Proposición de ley concediendo facultades extraordinarias al Ejecutivo.—Suspéndense los preceptos reglamentarios.—Palabras del Dr. García Vieta.—El Dr. Martínez Ortiz impugna el artículo 1.º.—El Sr. Marcos A. Longa habla también en contra.—Proposición para poner en libertad a los congresistas presos.—Se aplaza su discusión.—Igual suerte corre la del Sr. Carlos Manuel de Céspedes sobre la paz.—El proyecto de ley, aprobado por la Cámara, pasa al Senado.—Este cuerpo funciona sin* quórum *legal.—Discurso del Sr. Sanguily.—Declaraciones del doctor Diego Tamayo a nombre de los que seguían al general Emilio Núñez.—Rectificación brillante del Sr. Sanguily.—Frases sentidas del senador por Oriente, Sr. Emilio Bacardí.—Se vota la ley por el Senado.—Acuérdase no ausentarse de la capital, por si fuera preciso celebrar una nueva reunión del Congreso.—Triunfo de la intransigencia.—Poca finalidad práctica de la legislatura extraordinaria.*

El barco llegado era el *Denver*, crucero de poco más de 3.000 toneladas, al mando de su comandante míster

Colwell. El pueblo entero de la Habana se lanzó a la calle para ir a verlo; parecía esperarlo con ansiedad. En unos despertó recelos; avivó en otros esperanzas; en todos, seguridad de que un nuevo factor entraba en la solución del problema. El barco echó anclas muy cerca de tierra, casi junto a la explanada del Muelle de Caballería. Míster Colwell saltó a tierra y pasó a saludar al Presidente Estrada Palma. La entrevista se prolongó por largo rato. D. Tomás le expuso el estado de la revolución, a la par que sus temores de no poder dominarla. El comandante manifestó que desembarcaría fuerzas, en caso de correr riesgo las propiedades norteamericanas, de ser atacadas o destruídas por los revolucionarios. Al puerto de Cienfuegos llegó el *Marietta* con tropas de desembarco.

La misma noche, Mr. Colwell recibió la visita de unos comisionados del Dr. Alfredo Zayas y del general Loinaz del Castillo, quienes le manifestaron que estaban dispuestos a deponer las armas los alzados, si el Gobierno norteamericano les garantizaba poder tratar, con tranquilidad, sus diferencias con el Gobierno de Estrada Palma (1).

Al comentar esta visita, decía el *Courrier des Etats Unis:*

«Los insurrectos parecen deseosos de provocar la intervención del Gobierno americano. Lo que hay de más admirable en las noticias de la Habana, que publicamos más adelante, es la actitud de los jefes rebeldes respecto a los oficiales del *Denver*. Apenas desembarcados, su comandante recibía la visita de varios emisarios del jefe liberal Zayas y del general Castillo; eran los encargados de desearles la bienvenida y de ofrecerles la sumisión de todos los jefes insurrectos.

Puede juzgarse, por ese solo hecho, la extraordinaria influencia moral del Gobierno de los Estados Unidos sobre los cubanos. Es el resultado, como es justo reconocerlo, de la política leal del Presidente Mc Kinley y de su sucesor Roosevelt, respecto a la joven República. Desde que Cuba

---

(1) *Cuba Intervenida*, Enrique Collazo, pág. 122.

fué libertada de la dominación española, los Gobiernos americanos la han tratado con absoluta buena fe; le habían prometido la libertad y la independencia, y, a pesar de lo que sostenían los escépticos, le han dado una y otra. Los cubanos, que son corazones generosos, tienen por los Estados Unidos una muy real gratitud; tienen también entera y merecida confianza en el Presidente Roosevelt. Por esto se hallan tan deseosos de tenerlo por árbitro de sus querellas intestinas.

Por miramientos hacia los cubanos mismos, Mr. Roosevelt desearía no mezclarse en la lucha entre Palma y sus adversarios; pero hay el temor de que se vea forzado a actuar en los sucesos que van a precipitarse, sin duda, en Cuba.» (1)

Don Tomás ya estaba decidido, entonces, a dimitir su cargo. Tomó su resolución en la forma inquebrantable en que solía hacerlo. Se la comunicó a Mr. Steinhart, que la trasmitió a su Gobierno; al mismo tiempo le hacía saber que llegaban a ocho mil los rebeldes acantonados en las cercanías de la Habana. Cienfuegos, según el Cónsul, estaba a merced de ellos también (2). Exageradas estas noticias por el Cónsul general, tal parece descubrirse en ellas el propósito de decidir a una acción efectiva a su Gobierno. El estado de cosas era malo, pero no desesperado. Las fuerzas próximas a la Habana no eran tantas y no iban a meterse en la ratonera de la capital sin vencer antes a las tropas acantonadas en Columbia; se hubieran colocado en posición peligrosa. Tampoco los revolucionarios villareños hallábanse en condiciones de atacar seriamente a Cienfuegos, bien defendido por la única entrada posible de la ciudad; rondaban por sus alrededores y amagaban, pero nada más.

Los telegramas alarmantes del Cónsul general y las otras comunicaciones oficiales que se recibían en Wáshington decidieron al Presidente Roosevelt a tener una confe-

(1) *Courrier des Etats-Unis*, 22 de septiembre de 1906.
(2) Informe de Messrs. Taft y Bacon al Presidente de los Estados Unidos.

rencia, en Oyster Bay, con algunos de sus Secretarios. Fueron llamados Mr. Carlos J. Bonaparte, de Marina; William Taft, de Guerra, y Robert Bacon, interino de Estado. La entrevista comenzó a las tres de la tarde y se prolongó hasta las diez de la noche. Se analizó el problema cubano en todos sus aspectos. Los asuntos tratados se mantuvieron en absoluto secreto; pero comunicóse a la prensa que saldrían los Sres. Taft y Bacon inmediatamente para la Isla en Comisión especial. El Presidente se dirigiría también en una carta-proclama al pueblo y al Gobierno de Cuba. Se añadió que sería la advertencia solemne; una apelación al sentimiento de las responsabilidades cubanas, como República independiente, y una exhortación a la necesidad imperiosa de restablecer el orden.

En tanto que esto acontecía en la residencia veraniega del Presidente Roosevelt, en la Habana reuníanse en Palacio los representantes y senadores el 13 de septiembre. Cambiaron impresiones sobre su conducta al día siguiente, al comenzar la legislatura extraordinaria. La gran mayoría de los concurrentes se pronunció por las resoluciones fuertes. No tuvieron para nada en cuenta la realidad. Procurarían concluir en una sola sesión, y darle al Presidente todos los medios para disponer de recursos sin limitación. No aceptaría proposiciones tendientes a solucionar el conflicto por otros medios que no fueran las armas, o la sumisión incondicional.

A las cinco de la tarde del propio día, el comandante del *Denver* dispuso el desembarco de 125 hombres. Acamparon en la explanada del castillo de «La Fuerza» e izaron la bandera norteamericana en un mástil colocado en el centro del campamento. Mr. Colwell declaró que ordenaba el desembarco por asegurarle el Presidente Estrada Palma no poder garantizar los intereses norteamericanos. También parece que accedió el comandante a la solicitud de Mr. Sleeper, Encargado de Negocios de su nación. En Wáshington, la medida causó mal efecto, y se envió orden cablegráfica de reembarcar las fuerzas, la cual fué cumplida a la mañana siguiente. Estas órdenes y contraórdenes

representaban, según la frase clásica, desorden en la dirección de la ingerencia norteamericana. Si la medida se adoptó por sugestiones de Estrada Palma, era confesar una debilidad absoluta, fuera de toda medida, y si obedeció a solicitudes de Mr. Sleeper, su desautorización fué completa.

A la hora reglamentaria del 14, el Sr. Freyre de Andrade ocupó la Presidencia de la Cámara; al abrir la sesión se produjo un incidente. No estaban en el salón las dos terceras partes de los representantes en funciones: sólo había treinta y siete, y el artículo 54 de la Constitución prescribe que, al comienzo de toda legislatura, se requiere la presencia de las dos terceras partes. El Dr. Martínez Ortiz pidió la palabra para tratar el asunto. Entre otras cosas, dijo: «Si es una legislatura extraordinaria, y no puede ser otra cosa porque se cerró oficialmente la anterior ordinaria, no puede comenzarse con el número de representantes concurrentes, y si es la misma legislatura anterior, como afirma la Presidencia, los representantes y senadores presos no han podido ser detenidos, porque entonces no estaba cerrado el Congreso.» El señor presidente cortó el incidente con un campanillazo. Retiró así la palabra al representante; sus razones no tenían réplica, pero era preciso seguir adelante. El secretario Sr. García Kohly leyó entonces el mensaje presidencial siguiente, que sintetiza los puntos de vista del Gobierno sobre la revolución.

«*Al Congreso:*

Desde la inauguración de la República, es la primera vez que se convoca al Congreso para que se reuna en sesión extraordinaria. Lamentable es que la convocatoria, en lugar de tener por objeto un asunto de positivo beneficio para la Nación, obedezca al precepto constitucional que la impone por causa de seria perturbación del orden.

Jamás pudo nadie concebir que a los cuatro años y meses de existencia, como pueblo independiente y soberano, ocurriese una rebelión armada, que hace dudar de la seriedad de nuestras instituciones; que atenta contra

la estabilidad del Gobierno constituído; que lleva por doquiera el descrédito de la República y la desconfianza de nuestra capacidad para el gobierno propio, poniendo en peligro la independencia de la patria, amasada con la sangre generosa de millares de cubanos, tras luengos años de cruentos sacrificios.

¿Quién hubiera sospechado, en medio de la portentosa prosperidad y del bienestar de nuestro pueblo, ávido de paz y de progreso, contando por millones los sobrantes del Tesoro, aun después de pagar al Ejército Libertador, que alcanzan a $ 18.663.049.13, y de haber invertido $ 11.218.069.55 en multitud de obras de utilidad pública; quién, repito, hubiera sospechado, en medio de la brillante condición del país y del crédito de que gozamos en el exterior, que pudiera haber cubanos que se confabulasen entre sí para intentar, a mano armada, la subversión del régimen constitucional, sustituyendo la ley por la fuerza y la violencia; el orden por la anarquía; la paz por la guerra? Tal es, no obstante, la realidad, que llena el alma de vergüenza y de dolor.

Desde que se inició la campaña electoral, en junio del año próximo pasado, se marcó la tendencia por muchos del partido de oposición, en algunas provincias, a emplear medios violentos para obtener el triunfo de cualquier manera. En el curso de la campaña hubo escenas reprobables de perturbación y desorden, y conatos de alzamientos en armas, que culminaron en el horrendo asesinato de los guardias rurales, sorprendidos villanamente en el cuartel de Guanabacoa.

Estalló el movimiento armado, en Pinar del Río, el 16 de agosto, siendo jefe de los rebeldes allí Faustino Guerra, miembro de la Cámara de Representantes y del partido Liberal. Siguiéronle, en la provincia de la Habana, Ernesto Asbert, consejero provincial, y en la de Santa Clara, Eduardo Guzmán, pertenecientes ambos al mismo partido. A esos grupos se fueron sucediendo otros en las tres provincias mencionadas, adquiriendo, desde luego, seria importancia el movimiento.

Poseyendo la Policía Secreta datos suficientes para

denunciar ante el Juez a los que la opinión pública señalaba entre los principales instigadores de la rebelión y comprometidos a ponerse a la cabeza de los rebeldes, fueron esas personas detenidas en la Habana, Santiago de Cuba y Santa Clara, no procediendo de igual manera contra algunas otras, tan culpables ciertamente como aquéllas, porque, más hábiles en sus manejos, no habían dejado, hasta entonces, sino escasa huella de su complicidad.

El Ejecutivo hizo desde el primer instante frente a la situación con la poca fuerza de que podía disponer, pues debe recordarse que los tres mil hombres de la Guardia Rural se hallan distribuídos en toda la Isla, no siendo prudente dejar sin guarnición las provincias, que, al parecer, se mantenían tranquilas. Tampoco era discreto sacar de la Habana una parte de la Artillería, a no ser en caso extraordinario, como se hizo cuando fué absolutamente necesario reforzar a Pinar del Río.

Viviendo en paz, como vivíamos, y atento el que suscribe este mensaje, desde que se encargó del Poder Ejecutivo en mayo de 1902; atento, digo, al desarrollo económico del país y al progreso intelectual de nuestro pueblo, no pensó jamás en preparar la nación para la guerra, sino que trató, con preferencia, de que se invirtieran los fondos del Tesoro Nacional en obras de utilidad pública y en la creación del mayor número de escuelas para difundir extensamente la instrucción en todas las clases de la sociedad. Fué preciso improvisar de pronto lo que se pudo y ordenar por cable la compra del material de guerra necesario. Pero mientras llegaba el armamento y se organizaba una milicia voluntaria, habían de transcurrir, indispensablemente, algunos días, que aprovecharon los directores de la rebelión para extenderla en las provincias en que contaban con adeptos, siendo forzosa consecuencia de la demora en batir seriamente a los alzados el que los alentara la impunidad y engrosasen sus filas.

El incremento que ha tomado la rebelión hace que la fuerza regular de que disponemos no pueda impedir que las partidas rebeldes, diseminadas en una extensa área del

territorio, penetren en los pueblos y caseríos, levanten rieles de las vías férreas; vuelen alcantarillas y puentes y causen otros muchos daños, apareciendo, ya, en algunos lugares, bandas de *plateados* que dejan a su paso el rastro odioso del pillaje y la violencia.

La Guardia Rural ha hecho prodigios de valor cada vez que ha tenido encuentros con los rebeldes y asimismo la Artillería, particularmente en el reñido combate que sostuvieron cerca de Consolación del Sur, contra numerosa partida mandada por Guerra. La Policía Municipal de la Habana, al mando del general Armando Sánchez Agramonte, y la Secreta a las órdenes de su jefe, José Jerez Varona, han desplegado la mayor actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes.

El auxilio de las milicias no ha podido ser todavía tan eficaz como se desea, por hallarse incompleta su organización y no haber rifles suficientes con que armarlas.

Extraordinarios han sido los esfuerzos hechos por el Ejecutivo, y los que sigue haciendo para que estemos en condiciones de contener y dominar la insurrección. Toca ahora al Congreso acordar las disposiciones que estime convenientes, y dar su aprobación, si lo tiene a bien, a los Decretos dictados por el Ejecutivo.

Palacio de la Presidencia, Habana, a 14 de septiembre de 1906.—*T. Estrada Palma.*»

Inmediatamente el oficial de actas dió lectura a una proposición de ley, firmada por los Sres. Alfredo Betancourt, Alfredo Schweyer, Enrique Hortsmann, J. Maza y Artola, R. Chenard y J. Maspons. Se deseaba aprobarla sin pérdida de momento, para pasarla al Senado, que la aguardaba. Pidióse, para discutirla, suspender los preceptos reglamentarios y se dió a la disposición que autoriza la medida un alcance que nunca puede tener; aceptóse que por ella no era necesario oír el parecer de Comisión alguna.

Decía así la proposición de ley:

«ARTÍCULO 1.°

Quedan aprobados y con fuerza de ley todos los decretos, órdenes y disposiciones dictados por el Poder Ejecutivo desde el 20 de agosto último hasta el presente, y continuarán en vigor mientras dure la actual perturbación del orden, o no sean revocados por el Presidente de la República, oído el parecer del Consejo de Secretarios

ARTÍCULO 2.°

El Poder Ejecutivo queda facultado, mientras dure la actual perturbación del orden, para levantar y allegar fuerzas que auxilien al restablecimiento de la paz pública, en la forma y por los medios que estime conducentes a este fin, dando cuenta al Congreso en la primera reunión que efectúe.

ARTÍCULO 3.°

Para atender a los gastos que ocasione la presente perturbación, queda facultado el Presidente de la República para disponer de los fondos del Tesoro, suspendiendo la ejecución de todos los créditos que estime necesarios, ya sean votados en leyes especiales, ya consignados en los presupuestos, dando cuenta al Congreso cuando se restablezca la normalidad, para que adopte las leyes que estime pertinentes.

ARTÍCULO 4.°

La Guardia Rural se aumentará para lo sucesivo hasta diez mil hombres, y la Artillería hasta dos mil, siendo el jefe de la Guardia Rural Jefe de todas las fuerzas armadas de la República, con el grado de Mayor General. El Ejecutivo organizará, provisionalmente, estas fuerzas por medio de decretos, pudiendo nombrar, separar y ascender libremente a los jefes, oficiales y soldados o guardias hasta que el Congreso provea a su definitiva organización.

ARTÍCULO 5.°

Esta ley empezará a regir desde su publicación en la *Gaceta Oficial* de la República.»

La petición de suspender los preceptos reglamentarios fué aprobada por gran mayoría. El Dr. Martínez Ortiz explicó su voto favorable. Él y sus amigos no querían ofrecer ningún obstáculo a la acción libre del Gobierno en aquellos momentos difíciles, en los que todo el país trabajador quería, como supremo bien y por cualquier medio, llegar cuanto antes a la paz.

El Sr. García Vieta, representante moderado, que votó en contra, explicó su actitud. Fundábala en la necesidad de que dieran en aquellos instantes, con mayor razón que en otro alguno, las Comisiones dictaminadoras, su informe, que permitiera el juicio consciente de los votantes. Pocas horas de retardo en la adopción de resoluciones tan graves justificábanse perfectamente, para no pecar de imprevisores y ligeros. Añadió que algunos de los decretos publicados, y que se aprobarían sin discusión, eran una negativa terminante de la voluntad del pueblo que deseaba la paz a todo trance, y para el cual la continuación de la guerra era la ruina, el descrédito y la degradación (1).

Todo el articulado se aprobó sin enmiendas. Cuantas se presentaron se rechazaron. Habló el Sr. Martínez Ortiz contra el Decreto presidencial, comprendido en la aprobación del artículo 1.° de la Ley, que permitió la prisión de varios senadores y representantes. Terminó su impugnación con estas frases: «Mi anhelo es la concordia entre todos los elementos de la sociedad cubana; mi deseo ferviente, que la perturbación surgida termine cuanto antes; pero sobre todos esos anhelos está el supremo de que mutuamente nos respetemos en nuestros derechos. Ese respeto es la sola garantía de orden y libertad» (2). El señor Betancourt Manduley contestó al representante villareño,

(1) *The Habana Post*, 14 de septiembre de 1906.
(2) *The Habana Post*, ídem.

y sostuvo la legitimidad y pertinencia de lo hecho por el Gobierno.

El Sr. Marcos A. Longa habló también en contra del artículo 1.°, y, por tanto, de la aprobación de los decretos presidenciales. Hizo hincapié especial en el que había dispuesto la traslación de los presos políticos al Presidio. Demostró su inconstitucionalidad, y leyó, con ese propósito, parte del artículo 41 del Código Fundamental.

Esta impugnación fué contestada por el Sr. Mario García Kohly con su verbosidad acostumbrada, pero sin razón capaz de desvirtuar las afirmaciones categóricas del Sr. Longa.

Después se presentó la siguiente moción, que se mandó imprimir y repartir, y se desestimó una proposición de suspender, para discutirla, los preceptos reglamentarios. Lo que se deseaba era darle carpetazo:

«Los representantes que suscriben presentan, con carácter urgente, la siguiente moción:

»Hecha ya por el Ejecutivo la convocatoria del Congreso, han sido detenidos gubernativamente varios miembros de las Cámaras. El artículo 53 de la Constitución ampara, con la inmunidad parlamentaria, a los miembros del Poder Legislativo, para que, en ningún caso, puedan ser detenidos en esa forma, impidiéndoles tomar parte en sus funciones como representantes del pueblo.

»No puede estimarse cerrado el Congreso después de convocado por el Ejecutivo y justificar así las detenciones, porque esta interpretación haría por completo ilusorias las garantías que, de tan solícito modo, ha querido ofrecer la Constitución Nacional. Tendría que admitirse la posibilidad de que a la entrada misma de este recinto, en el momento de venir a tomar parte en las deliberaciones hoy, han podido realizarse esas prisiones, socavando por tal modo las instituciones nacionales.

»Sólo un error por parte del señor Secretario de Gobernación, o de quien haya dispuesto las detenciones, puede explicarlas, y ese error debe ser inmediatamente subsanado, sin que la Cámara, por su propio prestigio y

por la independencia que deben tener sus deliberaciones, pueda tomar ningún acuerdo sobre otros asuntos, hasta solucionar éste, que es vital para toda democracia. Por estas razones, los representantes que suscriben proponen, como moción, se acuerde que el señor Presidente de la Cámara comunique al Ejecutivo que deben ser puestos inmediatamente en libertad los representantes presos, si no han sido sorprendidos *in fraganti* en comisión de delito, por haber sido detenidos erróneamente después del Decreto Presidencial de convocatoria, desde cuyo momento debe considerarse vigente, en toda su integridad, la inmunidad parlamentaria.—*Rafael Martínez Ortiz*, *Marcos A. Longa*, *Carlos Manuel de Céspedes* y *Agustín Cruz*.»

Igual suerte cupo a otra presentada por el Sr. Carlos Manuel de Céspedes, para que una Comisión de cinco representantes estudiara y propusiera, inmediatamente, medidas encaminadas a obtener la paz. La proposición de suspender los preceptos fué desechada por veinte votos contra diez y siete. La «moción de la paz» no pudo, por tanto, discutirse; la mayoría estaba ciega, tan obstinada como el Presidente. Al explicar su voto y sus propósitos, el Sr. Céspedes dijo, entre otras cosas:

«Hemos prestado, y yo el primero, haciéndolo constar, porque deseaba fuese así desde el principio, nuestro consentimiento a todas las medidas propuestas para continuar la guerra. Hemos acordado la guerra y aprobado cuanto ha hecho el Ejecutivo: los gastos realizados, las medidas tomadas hasta hoy, y le hemos dicho: «Para mañana »tienes nuestro voto de confianza para concluir la guerra »por medio de las armas, si otra fórmula no se presenta.» Pero es necesario, además, tomar otras medidas; no era posible que viniésemos aquí sin más soluciones que las de la guerra; no era posible que le dijéramos al Ejecutivo: «Sacrifica el último hombre, y gasta la última peseta.» Era necesario que hablásemos a nuestro pueblo, y que, invocando su patriotismo, intentáramos lograr que los obcecados depusieran las armas, y que, por medio de un

pacto, al que concurrieran los cubanos todos, terminásemos la contienda nefanda que hace palidecer en estos momentos la estrella de nuestra hermosa bandera» (1).

El proyecto de ley aprobado por la Cámara envióse inmediatamente al Senado, como se había convenido. La Cámara acordó permanecer en sesión hasta conocer lo resuelto en aquél, y se declaró un receso de algunos minutos. El Senado congregóse también sin *quórum* legal; estaban presentes quince senadores. A pesar de la protesta del Sr. Tomás Recio, el Presidente declaró abierta la sesión a las tres y media. La discusión fué corta; los dos primeros artículos pasaron sin obstáculo. Contra el tercero habló el Sr. Sanguily. Estuvo inspiradísimo; llegó al alma con sus frases.

«No estoy de acuerdo—dijo—con esas medidas insensatas o ineficaces de aumentar la fuerza pública, porque ellas no bastan para terminar la guerra, sino para agriarla y hacer más inminente la intervención americana, poniendo en peligro la patria y los intereses de la raza. Pero aún digo más: aunque las creyera buenas, nunca votaría por ellas, porque no soy partidario del derramamiento de sangre entre hermanos. Lo que es necesario, en estos momentos, es abrir los corazones para soluciones de paz. ¿Por qué, pues, no se votan soluciones pacíficas y no aumento de soldados y cañones, que es como seguir el camino de nuestro vilipendio?

Cubanos senadores: Si ha de haber para vosotros porvenir; si se ha de conservar la patria, pensemos no como hombres de partido, sino como hermanos; pensemos en las lágrimas y en la sangre que ha costado nuestra patria, y en que podamos echar a un lado este presente tenebroso para que venga un rayo consolador de paz y de transacción» (2).

El Dr. Diego Tamayo apoyaba al Gobierno en sus propósitos; pero declaró, a nombre de los elementos del

(1) *The Habana Post*, Suplements, 14 de septiembre de 1906.
(2) *La Lucha*, 15 de septiembre de 1906.

general Emilio Núñez, que «deseaba una solución de paz», y en ese sentido estaba de acuerdo con el Sr. Sanguily.

En su rectificación, tan brillante como su discurso, dijo éste:

«La paz es la necesidad inmediata de la República. Toda tardanza es un peligro, y el proyecto que se discute es una tardanza. Mezquino y desdeñable todo intento que se haga en nombre y por interés de los partidos, grande será el que, en estos momentos, se coloque entre esas dos fuerzas para conseguir la paz de la República.

»De no hacerlo así, ahí está el futuro dueño que nos contempla. ¡Ah, señores, mejor es que caigan y se desvanezcan ensueños personales, que no perezca nuestra República; porque, antes, con España, siempre teníamos la esperanza de nuestra independencia; pero si ahora perdemos nuestra soberanía, se irá con ella nuestra raza, nuestro pasado, nuestras glorias y hasta nuestro idioma, cayendo para siempre en irremediable ignominia. Sintamos con nuestro pueblo; no nos movamos a impulsos egoístas.

»Si merecéis la República, no hay consideración personal que pueda impediros ir a la consecución inmediata de la paz por el amor y la confraternidad entre todos los cubanos.»

Al oír las últimas palabras del tribuno, el senador Sr. Emilio Bacardí exclamó: «Estoy de acuerdo con el Sr. Sanguily; soy partidario de la paz, cualquiera que sea la fórmula para llegar a ella.» El Sr. Bacardí era un moderado oriental; por su cultura y su carácter entero, a la par que cortés, era estimado de los suyos y de los contrarios. En cuantas ocasiones se ofrecieron en aquel período difícil, mostróse siempre igual, y sus consejos encamináronse, en todo momento, a la templanza antes que a la violencia. No perdió jamás la ecuanimidad de su temperamento y arrostró, con valerosa entereza, las críticas de quienes, más excitables o menos previsores, lo querían llevar todo por la tremenda y no tenían otras soluciones que las represivas.

La ley quedó votada como la había remitido la Cámara. No le dieron sus sufragios los Sres. Sanguily, Recio y Rey. Inmediatamente se devolvió al otro Cuerpo. El Sr. Dolz rogó a los senadores que no se ausentasen inmediatamente de la capital, por si la Cámara no aprobaba el acuerdo último, votado por ellos esa misma tarde, de cerrar la legislatura extraordinaria, o por si el Ejecutivo convocaba nuevamente al Congreso. La Cámara aprobó todo lo hecho por el Senado y terminó así aquella legislatura. Pudo, y debió tener, un espíritu más transigente y en mejor armonía con la realidad. Tocado el Congreso de la ceguera del Gobierno, se abroqueló tras el mismo criterio estrecho, cuando ya los revolucionarios tocaban con los pomos de sus machetes a las puertas de la capital y cuando los telegramas del exterior anunciaban la ingerencia extraña en la contienda. Triste condición del apasionamiento: perder, por la imprevisión, lo logrado por la sangre derramada y los sacrificios hechos por varias generaciones.

¡Lección tremenda que no debe olvidarse jamás! Aquel Congreso no escuchó los consejos de la prudencia y precipitó, así, la caída. Cegado por la intransigencia, se encaminó, decidido, hacia el último acto del drama. Pocos días después debía terminar éste con la intervención extranjera y con el derrumbe estrepitoso del prestigio nacional.

CAPÍTULO IV

Combate de Wajay.—Renuncia del Dr. Aurelio Hevia.—Carta-manifiesto del Presidente Roosevelt al Gobierno y al pueblo cubanos.—Efectos producidos por este importante documento.—Opinión de los principales periódicos norteamericanos y cubanos.—Decreto suspendiendo las operaciones militares.—Nuevos esfuerzos de los veteranos para lograr la paz antes de la llegada de los comisionados norteamericanos.—Reticencias del Gobierno.—Promesas de que el Dr. Zayas no sería molestado.—Preparativos para enviar fuerte contingente de tropas norteamericanas a Cuba.—Informe del Auditor general Mr. Davis sobre la interpretación del artículo 3.° del Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos.—Conferencia de los jefes revolucionarios en Santiago de las Vegas.—Acuerdan apoderar al Dr. Alfredo Zayas para representar al Segundo Cuerpo del Ejército Constitucional.—Las fuerzas revolucionarias de Pinar del Río avanzan sobre la Habana.—Primera conferencia entre el Dr. Zayas y el Secretario de Gobernación, general Montalvo.—Son puestos en libertad algunos presos políticos.—Visita del Sr. Zayas al Castillo del Príncipe.—El general Menocal envía nuevas comisiones a los jefes revolucionarios de las distintas provincias.—Falta de fe en el resultado de los esfuerzos.—Opiniones del Sr. Freyre de Andrade publicadas por The World.—*El Dr. Zayas, a bordo del crucero* Denver.—*Conferencia entre este personaje y el Vicepresidente de la República, Dr. Méndez Capote.—Voto de confianza de los conservadores al Dr. Méndez Capote para resolver la cuestión pendiente.—Reunión del partido Liberal en el Círculo de la calle de Zulueta.—El partido hace suyo, por unanimidad, el programa de la revolución.—Acuerda*

el nombramiento de una Comisión que visite a los comisionados norteamericanos a su llegada.—Pésima impresión causada en Palacio por los acuerdos.—Frases del general Montalvo al Dr. Zayas.—Contestación categórica de éste en los momentos en que llegaban a Cuba los comisionados.

En la tarde de ese mismo día tuvo lugar el combate de Wajay. Fué el más recio de aquella guerra. El general Rodríguez, en persona, salió con poderoso contingente, que ascendía a cuatrocientos hombres de fuerzas regulares. Cerca de Mazorra y por el camino carretero que une este hospital con Wajay, encontró gruesas partidas mandadas por el general Loinaz del Castillo, Dionisio Arencibia, Baldomero Acosta, Guas y otros jefes; ascendían a mil quinientos hombres, por lo menos. La acción fué corta y llevaron la peor parte las tropas del Gobierno. Los revolucionarios hicieron una descarga y cargaron al arma blanca. Se hallaban en un extenso piñal que les permitía maniobrar con facilidad. Las tropas se sostuvieron bien, algunas; otras, volvieron grupas y sufrieron bajas de importancia. Se replegaron en desorden sobre la capital, y corrió como válida la noticia, durante la noche, de haber sido, una gran parte, hecha prisionera. A la mañana siguiente, en carros amparados por la Cruz Roja, fueron recogidos los muertos y los heridos abandonados en el campo, o hechos prisioneros. La debilidad del Gobierno hízose más patente con este hecho de armas a las puertas mismas de la capital.

El misterioso manejo del Secretario de Estado no escapó en todos sus detalles, al jefe de su despacho, Sr. Aurelio Hevia, persona de cultivado entendimiento y coronel del Ejército Libertador. Su pundonor patriótico se excitó y llegó al colmo al conocer la proximidad de la ingerencia norteamericana. Su carácter y sus antecedentes no le permitieron resistir la situación que se creaba y en la cual, por su puesto, estaba llamado a desempeñar papel de demasiado relieve. Presentó su renuncia, con carácter irrevocable. No hubo sugestión ni ruego capaz de hacerlo

desistir de su propósito. Funcionario hábil y laborioso, había hecho en el Departamento un trabajo de organización meritorio. Los motivos respetabilísimos, determinantes de su resolución, le hacen acreedor a un recuerdo de respeto; hombres de sus condiciones y su temple honran siempre una administración. Igualmente, y por las mismas razones, presentó su renuncia de ministro de Cuba en Madrid el Sr. Cosme de la Torriente, coronel también del Ejército Libertador y persona de grande y cultivada inteligencia.

La carta-manifiesto acordada en el consejo de Oyster Bay no se hizo esperar. En la noche del mismo día en que tuvo lugar, fué enviada al ministro de Cuba en Wáshington y cablegrafiada a la Isla. En la mañana del siguiente la publicaban todos los periódicos, lo mismo de la Unión que de Cuba, y la hacían objeto de los más interesantes comentarios. Era, sin duda, un documento de importancia excepcional; sencillo en su estilo, conminatorio en sus declaraciones y preciso en su finalidad, sin dejar de ser cariñoso, en el grado más alto, para los cubanos.

«Oyster Bay, septiembre, 14 de 1906.

Mi estimado Sr. Quesada:

En esta crisis por la cual atraviesa la República de Cuba, escribo a Ud. no sencillamente por ser Ud. el ministro de Cuba acreditado cerca de este Gobierno, sino porque Ud. y yo concurrimos íntimamente unidos a la misma labor, en aquella época en que los Estados Unidos intervinieron en los asuntos de Cuba, con el resultado de convertirla en una nación independiente.

Usted sabe muy bien cuán sinceros son mis sentimientos de afecto, admiración y respeto hacia Cuba. Ud. sabe que jamás he hecho ni haré nada, tampoco, con respecto a Cuba que no sea inspirado en un sincero miramiento en favor de su bienestar. Ud. se da cuenta, asimismo, del orgullo que he sentido por haberme cabido la satisfacción, como Presidente de esta República, de retirar las tropas americanas que ocupaban la Isla y proclamar oficialmente su independencia, a la vez que le deseaba todo género de

venturas en la carrera que le tocaba emprender como República libre.

Yo deseo, por mediación de Ud., decir unas palabras de solemne advertencia a su pueblo, que tiene en mí a quien mejores intenciones pudiera abrigar en su favor.

Durante siete años Cuba ha disfrutado de un estado de paz absoluta y su prosperidad se ha desarrollado de una manera lenta, pero segura. Cuatro años también han transcurrido durante los cuales esa paz y esa prosperidad se consolidaban bajo su Gobierno propio e independiente.

Esa paz, esa prosperidad y esa independencia se encuentran ahora amenazadas, porque, de todos los males que puedan caer sobre Cuba, es el peor de todos el de la anarquía, en que la precipitarán seguramente lo mismo la guerra civil que los simples disturbios revolucionarios.

Quienquiera que sea responsable de la revolución armada y de los desmanes que durante ella se cometan; quienquiera que sea responsable, en cualquier sentido, del actual estado de cosas que ahora prevalece, «es enemigo de Cuba»; y resulta duplicada la responsabilidad del hombre que, alardeando de ser el campeón especial de la independencia de Cuba, da un paso que puede hacer peligrar esa independencia.

Porque Cuba no tiene mas que un medio de conservar su independencia, y es mostrar que el pueblo cubano puede continuar marchando pacífica y tranquilamente por la senda del progreso. Los Estados Unidos no le piden a Cuba sino que continúe desarrollándose como durante los siete últimos años pasados; que conozca y practique la libertad y el orden que proporcionarán seguramente a la hermosa «Reina de las Antillas», en creciente medida, la paz y la prosperidad.

Nuestra intervención en los asuntos cubanos se realizará únicamente si demuestra Cuba que ha caído en el hábito insurreccional y que carece del necesario dominio sobre ella misma para realizar pacíficamente el gobierno propio, así como que sus facciones rivales la han sumido en la anarquía.

Solemnemente conjuro a todos los patriotas cubanos a

unirse estrechamente para que olviden todas sus diferencias, todas sus ambiciones personales, y recuerden que el único medio de conservar la independencia de su República es evitar, a todo trance, que surja la necesidad de una intervención exterior para salvarla de la anarquía y de la guerra civil.

Espero ardientemente que estas palabras de apelación, pronunciadas en nombre del pueblo americano, por el amigo más firme de Cuba y el mejor intencionado hacia ella que puede existir en el mundo, serán interpretadas rectamente, meditadas seriamente y que se procederá de acuerdo con ellas, en la seguridad de que, si así se hiciere, la independencia permanente de Cuba y su éxito como República se asegurarán.

Según el Tratado que existe con vuestro Gobierno, yo tengo, como Presidente de los Estados Unidos, un deber que no puedo dejar de cumplir. El artículo 3.° de ese Tratado da explícitamente a los Estados Unidos el derecho de intervención para el mantenimiento en Cuba de un Gobierno capaz de proteger la vida, las propiedades y la libertad individual de los habitantes. El Tratado a que me refiero es ley suprema de la nación y me confiere el derecho y los medios para llenar el cumplimiento de la obligación que tengo de proteger los intereses americanos.

Los informes que tengo a mi disposición demuestran que los lazos sociales, en toda la extensión de la Isla, se han relajado y que no hay ya seguridad para la vida, las propiedades y la libertad individual. He recibido noticias auténticas relatando perjuicios causados a propiedades americanas y hasta la destrucción de ellas en ciertos casos.

A mi juicio, es, pues, imperativo, para bien de Cuba, que las hostilidades cesen inmediatamente y que se haga un arreglo que asegure la pacificación permanente de la Isla.

Mando, al efecto, a la Habana al Secretario de la Guerra Mr. Taft, y al Subsecretario de Estado Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, para que presten la cooperación que sea posible a la consecución de esos fines.

Esperaba que Mr. Root, Secretario de Estado, hubiera podido detenerse en la Habana, para hacer algo, a su regreso de la América del Sur; pero la inminencia de la crisis me impide demorar la acción por más tiempo.

Deseo por su mediación comunicarme de esta manera con el Gobierno y con el pueblo cubanos. Y le envío, en su consecuencia, una copia de esta carta al Presidente Sr. Estrada Palma, ordenando al mismo tiempo la inmediata publicación de la misma.

De Ud. sinceramente,

Teodoro Roosevelt.»

La carta produjo impresión extraordinaria tanto en los Estados Unidos como en Cuba. Fué el tema obligado de todas las conversaciones y artículos. Distintos, en ciertos puntos de apreciación, hubo unanimidad en cuanto a la corrección de la forma, la pertinencia de la amonestación y el derecho a actuar en favor del restablecimiento de la paz en Cuba. Nada puede dar idea más cabal del estado de opinión que la síntesis de ella expresada por los órganos más autorizados de la prensa en la Unión y en Cuba.

El *World*, de Nueva York, se expresó así: «El problema que hay que resolver es el siguiente: reconciliar facciones hostiles, y es un trabajo que el Presidente Roosevelt es muy capaz de llenar. Hace pocas semanas que sus buenos oficios han restablecido la paz entre Guatemala y las Repúblicas vecinas. El Gobierno de los Estados Unidos es absolutamente neutro respecto a los partidos que dividen a Cuba. No desea otra cosa que el mantenimiento de la paz y el orden.»

El *Herald* dijo: «Bajo la forma de carta al ministro Quesada, el Presidente Roosevelt ha dirigido una verdadera proclama a todo el pueblo de Cuba, inclusive a los revolucionarios. Después de desautorizar, en nombre de los Estados Unidos, toda intención de anexar la Isla, declara que ejercerá todos los derechos que le confieren los Tratados. Es una advertencia solemne que deben escuchar los cubanos de todos los partidos, porque les muestra

los peligros de la situación y la necesidad de restablecer inmediatamente el orden y la tranquilidad en la Isla.»

El *Evening Post* hizo estas manifestaciones: «El Presidente Roosevelt, por medio de su carta al Sr. Quesada, hace conocer a los cubanos una verdad solemne: La guerra civil que perturba el orden y la seguridad general es realmente una guerra contra la independencia cubana. Si continúa y si se extiende aún en la Isla, sumiendo el comercio y la industria en la mayor confusión, la ingerencia americana será inevitable; y si los Estados Unidos se ven una vez más obligados a una acción militar, será el fin de la República cubana. Si Estrada Palma puede, por míster Taft, llegar con Zayas, Menocal y con los generales insurreccionados a un arreglo sobre las medidas que pueden tomarse para restablecer el orden, Cuba permanecerá independiente; pero si ese plan fracasa, no habrá medio alguno de evitar lo que llamará el mundo *el suicidio de Cuba.*»

El *Tribune*, el *Times* y el *Sun* aplaudieron también la actitud de Roosevelt y la estimaron como absolutamente necesaria dentro de las obligaciones asumidas por los Estados Unidos respecto a Cuba. Aconsejaron también al Presidente Estrada Palma la moderación y la transigencia, accediendo a la celebración de nuevas elecciones, que podrían hacerse bajo la supervisión de comisionados del Presidente Roosevelt. Reconocieron que no toda la culpa del malestar que prevalecía en la Isla era imputable a los insurrectos, por lo cual era preciso llegar a una solución de armonía, teniendo en cuenta todos los intereses y los derechos. Tal era la opinión norteamericana; no se notó discrepancia alguna, respecto a lo fundamental, en las opiniones de las principales agrupaciones políticas del país, expresadas por los órganos más autorizados en la prensa.

Los periódicos cubanos hicieron también la famosa carta objeto de sus comentarios. «Roosevelt exige la paz», titulaba *La Lucha* su editorial del 15 de septiembre. En él decía: «Roosevelt quiere una paz justa y duradera; quiere una paz fraternal, porque sin duda entiende que es lo único

que puede consolidarla y hacerla perdurar. Al Presidente Roosevelt no se le puede considerar enemigo del actual Gobierno cubano; no se puede considerar tampoco que tenga prejuicios a favor o en contra del Poder Ejecutivo o en contra de la revolución; pero exige la paz a todo trance como medio único de salvar la República y los intereses cubanos... El país no quiere la guerra; desea la paz inmediatamente, sin que le importen gran cosa los métodos que se empleen para alcanzarla.»

La Discusión, del 16, se expresaba de este modo: «Sobre ese documento que tantos aspectos alcanza, hemos nosotros de escribir muchos artículos; por hoy tenemos que limitarnos concretamente a lo que, aparte principios, directa y materialmente nos afecta. Ante todo, cúmplenos declarar que la carta de Mr. Roosevelt representa una intervención del primer magistrado de la Unión Americana en nuestros asuntos. Él, que es sincero y no emboza los propósitos, claramente lo declara: «El artículo 3.° del »Tratado existente entre mi nación y Cuba me impone un »deber que no puedo evadir.» La forma de esa intervención no puede ser más delicada ni el fondo más noble. Sin notas diplomáticas, sin la vieja usanza de la reserva y el misterio, el Presidente Roosevelt habla en voz alta; se dirige al Gobierno y al pueblo, y al mismo tiempo, al mundo todo, y manda que su carta sea dada a todos los vientos de la publicidad, y en cuanto al fondo, declara terminantemente que su acción va encaminada al mantenimiento de la independencia de Cuba.»

Son palabras de *El Mundo* las siguientes: «Los impulsos generosos y el sincerísimo afecto para el país cubano que palpitan en la hermosa carta del ilustre Presidente Roosevelt, han encontrado eco simpático en todo el pueblo, porque responden a una aspiración general: la paz. Por ella hacen fervientes votos todos los corazones elevados; todos los patriotas sinceros; todos los que ven en la guerra la espantable y dolorosa catástrofe en que se hundirá sin gloria una naciente nacionalidad comprada al peso de enormes sacrificios, de torrentes de sangre, que fecundaron esta tierra para la vida de la libertad y del derecho.»

El Gobierno, por su parte, sintióse sobrecogido ante el peso de sus responsabilidades y la inminencia de la acción. Su primer acto fué dictar un decreto suspendiendo, en toda la República, las operaciones militares. Las fuerzas del Gobierno se mantendrían a la defensiva, y el Secretario de Gobernación quedó encargado de cumplir lo dispuesto; para ello dictaría las órdenes necesarias. Abrigábase la esperanza, en el Palacio Presidencial, de que el anuncio de la próxima llegada de los comisionados norteamericanos decidiría a los revolucionarios a deponer su actitud; pero en el fondo manteníase el mismo espíritu de intransigencia, exteriorizado desde los primeros momentos del conflicto. Se esperaba todo de los alzados en armas, que habían llevado, hasta entonces, la mejor parte en los encuentros y crecido en fortaleza, como si fuera humanamente posible, en el estado a que habían llegado las cosas, terminar la querella por menos de un pacto con concesiones y sacrificios recíprocos.

Los veteranos volvieron a su propósito. El general Menocal escribió al Secretario de Gobernación. Encarecíale la necesidad de lograr la paz por iniciativa de los cubanos, antes de la llegada de los Comisionados norteamericanos. A esa carta contestó el general Montalvo en el mismo sentido. Ofrecía su concurso; pero la solución adoptada debería dejar a salvo la respetabilidad del Gobierno. Las mismas reservas de siempre en un orden de cosas que, por momentos, hacíase insostenible y sin medio alguno ya de evitar una caída estrepitosa; tanto más estrepitosa, cuanto mayor fuera la dilación para evitarla. Como seguridad de los buenos propósitos del Gobierno, el Secretario hizo la promesa al general Menocal de que no sería molestado el Dr. Zayas, y que podía presentarse en público sin temor de ser detenido. El Dr. Zayas no había abandonado la ciudad; permaneció oculto en ella y en constante relación con los principales jefes revolucionarios.

Los Sres. Taft y Bacon, entretanto, preparaban con toda diligencia el cumplimiento de su misión. Salieron inmediatamente de Oyster Bay para Wáshington, donde

Mr. Taft dió órdenes para la organización de las fuerzas. Desde el día 3 se habían comenzado los trabajos, en previsión de los acontecimientos. El Secretario pudo decirle al Presidente, antes de embarcar el 26 de septiembre para Cuba, que a los diez días de dar las órdenes para la salida de tropas habría en los puertos cubanos cinco mil hombres, y que poco después, ese contingente se habría aumentado hasta diez y ocho mil. Todas las tropas se hallarían en los puertos de embarco antes de la llegada de los transportes para conducirlas. También se encontrarían dispuestas las provisiones de boca y guerra y el ganado para un gran refuerzo en la dotación de las baterías de artillería de montaña (1).

Con los detalles de estos preparativos, le envió también Mr. Taft al Presidente Roosevelt el informe del Auditor general del Ejército, Mr. Geo. B. Davis, sobre la fuerza y el alcance del artículo 3.° del Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos. Se lo había pedido el Secretario. Son párrafos de este documento los siguientes:

«Como el Tratado que contiene la cláusula precedente —la tercera de la enmienda Platt—ha sido hecho «bajo la »autoridad de los Estados Unidos», es una parte de la «Suprema Ley de la Nación». (Par. II, art. 6.°, Constitución de los Estados Unidos) (2). Al discutir el *modus operandi*, se hace necesario precisar cuál es el deber que impone al Gobierno de los Estados Unidos y determinar cuál Departamento del Gobierno está encargado del cumplimiento del deber así prescrito.

Ese artículo inviste al Gobierno de los Estados Unidos de autoridad para intervenir en los asuntos interiores de Cuba, siendo el propósito de tal intervención el mantener un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual.

---

(1) Informe oficial de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

(2) Dice así el párrafo citado de la Constitución de los Estados Unidos: «Esta Constitución y las leyes de los Estados Unidos que se hagan en prosecución de ella y todo tratado hecho y que se hiciere bajo la autoridad de los Estados Unidos será la Ley Suprema del País, y los jueces de cada Estado estarán obligados por ella, aunque haya algo en contrario en la Constitución o en las leyes de algún Estado.»

Obtiénense los propósitos descriptos por medio del establecimiento y conservación del orden público, y el orden público se mantiene como resultado y consecuencia del estricto y obligatorio cumplimiento de las leyes que han sido encaminadas a proteger la vida y a asegurar el disfrute tranquilo de los derechos de propiedad.

El deber así delineado es, sobre todo, un deber ejecutivo, y cualesquiera otros deberes que en el curso de su cumplimiento asigne a los demás Departamentos del Gobierno son colaterales y secundarios, y están, además, subordinados en importancia y obligación a aquellos que recaen sobre el Ejecutivo.

El carácter ejecutivo exclusivo de la responsabilidad que recae sobre los Estados Unidos en virtud de lo consignado en el artículo que se discute, se encuentra ulteriormente delineado por los diversos pasos que pudiera ser necesario dar para el cumplimiento de ese deber. Supónese, para los fines que se discuten, que en la Isla de Cuba ha estallado un movimiento insurreccional, y que, para combatirlo, se encuentra impotente el Gobierno cubano; supónese, asimismo, que la existencia allí de tales condiciones ha llegado a conocimiento del Presidente, *ya como resultado de sus propias observaciones o de autorizadas informaciones que haya recibido*, o ya por el reconocimiento expreso del Gobierno de Cuba, de haber agotado su autoridad toda y de encontrarse impotente, por sus propios recursos e instrumentos, para mantener el orden en la Isla.

Al ocurrir y cumplirse las circunstancias antes descriptas, se acrecentará la exigencia de la intervención, con el fin de establecer y mantener el orden público. Al realizar esa intervención, los primeros pasos son, o debieran ser, políticos y condicionales. El Gobierno y el pueblo de la Isla pudieran ser notificados oficialmente de la autoridad y del deber del Ejecutivo en virtud del Tratado existente, y podrían emprenderse las negociaciones con el propósito de restaurar el orden por métodos pacíficos, o por una apelación a los buenos oficios, o por medio de un convenio, o de un olvido de agravios.

Si estos procedimientos no dieran resultado, sin embargo, el próximo paso ejecutivo habría de ser la expedición, por el Presidente, de una proclama conjurando a todas las personas comprendidas en las combinaciones revolucionarias a que se dispersaren y se retiraren pacíficamente a sus respectivas residencias, dentro de un especificado número de días, a contar desde la fecha de tal proclamación.

Suponiendo que la referida proclama fuere dictada, se vería después de ella el *Presidente en la necesidad de emplear las fuerzas de tierra y las navales para la restauración del orden en la Isla de Cuba y para destruir la oposición que se hiciera al cumplimiento de las leyes. Todo levantamiento armado de Cuba, en virtud del artículo* 3.° *del Tratado de mayo* 22 *de* 1903, *viene a constituir una resistencia armada contra la autoridad de los Estados Unidos y coloca el caso dentro de las prescripciones del párrafo* 15, *sección* 8.ª, *artículo* 1.° *de la Constitución, el cual autoriza al Congreso para llamar a las milicias, con el propósito de hacer cumplir las leyes de la Unión, extinguir las insurrecciones y repeler las invasiones.*

Créese que en la sección 5.298 de los Estatutos Revisados, podrá encontrarse legislación del Congreso en apoyo de la cláusula antes citada. Esa sección establece que:

«Cuando por razones de obstrucciones ilegales, combinaciones o asambleas de personas, o rebelión contra la autoridad del Gobierno de los Estados Unidos, se hiciera impracticable, a juicio del Presidente, el hacer cumplir las leyes de los Estados Unidos dentro de cualquier Estado o territorio, siguiendo el curso ordinario de los procedimientos judiciales, sería legal que el Presidente apelara a la milicia de cualquiera o de todos los Estados, y empleara las proporciones de fuerzas militares y navales de los Estados que estimare necesarias para obligar al fiel cumplimiento de las leyes de la nación, o para suprimir tal rebelión en cualquier Estado o territorio en el que se hiciera oposición, por la fuerza, a las leyes de los Estados

Unidos, o que el cumplimiento de las mismas fuera impedido también por la fuerza.» (1)

Los principales jefes revolucionarios reuniéronse, en Santiago de las Vegas, con los delegados Sres. Alberto Barreras, Mariano Guas y Felipe González Sarraín, salidos de la Habana para ponerse con ellos al habla. Tras una discusión prolongada, acordóse suspender las operaciones; solicitar se comunicara, en su caso, la renovación de las hostilidades con veinticuatro horas de antelación, y designar al Dr. Alfredo Zayas para representar, en las gestiones de paz, el segundo Cuerpo de Ejército, de conformidad con el programa de la revolución y con las bases estatuídas por el Comité Revolucionario. Se ratificaron, en el mismo acto, al general Menocal y al Sr. Sanguily la confianza del Ejército Constitucional y las esperanzas de éste en el éxito de sus esfuerzos por el restablecimiento de la paz sobre bases de justicia y legalidad.

Las fuerzas de Pinar del Río continuaron su avance sobre la provincia de la Habana. Era el propósito del general Guerra sumarlas a las de ésta para amenazar la capital y posiblemente entrar en ella, u obtener una capitulación del Gobierno. Con tal intento ocupó Los Palacios, y, sin detenerse, continuó hacia adelante, en tanto que Campos Marquetti se apoderaba de la importante población de Guanajay; hicieron muy débil defensa los movilizados que la defendían. Sólo portóse valerosamente el alcaide de la cárcel, Sr. Gálvez, que logró defender su posición contra fuerzas superiorísimas.

El Dr. Zayas tuvo su primera conferencia con el general Montalvo en la casa del Sr. Félix Iznaga. Trataron, por largo rato, de la situación y de la posibilidad de llegar a la paz. Fué el punto primero discutido la necesidad de poner, sin pérdida de momento, en libertad a los gubernativamente presos. El general Montalvo lo prometió, y en efecto, esa misma tarde salían de la cárcel de la Habana y del Presidio Nacional, entre otros, los Sres. Gonzalo

(1) Informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

Pérez, Castellanos Osuna, Morúa Delgado, Borges, Villuendas y Malberty. Era un paso previo para el restablecimiento de la confianza. Nada preciso podía hacerse en tanto se estuviera bajo la impresión de aquellos procedimientos inquisitivos. También, con permiso del general Montalvo, visitó el Dr. Zayas a los jefes del movimiento, presos en el Castillo del Príncipe. La entrevista fué cordial; todos expresaron su deseo de llegar a una solución armónica. En nueva conferencia con el general Montalvo, el Dr. Zayas le expuso la conveniencia de poner en libertad a los encausados por delitos políticos; llegaban a doscientos sólo en la Habana. Montalvo prometió someter el particular a la consideración del señor Presidente y a la de los otros compañeros de Gabinete (1).

El general Menocal y sus amigos procedieron también activamente. Desde el 17 salieron distintas Comisiones para las provincias. Formábanlas, para Oriente, los generales Cebreco, Padró y Valiente; para Camagüey, los Sres. Lope Recio y Molinet; para las Villas, los Sres. José Miguel Tarafa, Leopoldo Figueroa y Manuel de J. Carrerá, y para Vuelta Abajo, los Sres. Alberto de Cárdenas y Ramón Pino.

Todos llevaban cartas que los acreditaban como tales comisionados. Se les pedían a los jefes de las fuerzas opiniones concretas sobre los términos en que podría concertarse la paz.

El general Menocal no las tenía todas consigo respecto al éxito del nuevo esfuerzo; había sido demasiado intensa su desilusión anterior; pero los deseos de llegar al restablecimiento de la normalidad, sin la ingerencia extranjera, contrarrestaban sus pesimismos y hacíanle aparecer entusiasta. Exaltaba así, en los demás, las esperanzas que él llevaba marchitas en su alma, sin lograr revivirlas.

No otro podía ser el estado de ánimo del general Menocal; muy de cerca había palpado la situación de espíritu de D. Tomás y de los mantenedores de su política para forjarse ilusiones. Tanto Estrada Palma como los

(1) *La Lucha*, 18 de septiembre de 1906.

Sres. Méndez Capote y Freyre de Andrade habíanse expresado, en sus conversaciones, con sobrada claridad respecto al concepto que les merecía una solución fundada en la transigencia con algunas de las principales aspiraciones de los revolucionarios. En esos mismos días el periódico *The World*, de Nueva York, había publicado una extensa entrevista de uno de sus corresponsales con el Presidente entonces de la Cámara y antes Secretario de Gobernación. En ella el Sr. Freyre habíase expresado de este modo:

«¿Qué es lo que va a arbitrar? (Se refería a una Comisión norteamericana.) Con arreglo a las leyes de Cuba, la administración del Presidente Estrada Palma, mientras tanto su sucesor no jure la toma de posesión, es, *de facto et de jure*, el Gobierno. En el campo hay rebeldes sublevados en armas contra ese Gobierno; ¿puede, acaso, un Gobierno entrar en pactos ni arreglos con aquellos alzados contra su propia autoridad legal, como si se tratase de litigantes reconocidos en los tribunales de justicia? En modo alguno puede eso ser posible. Las rebeliones deben y tienen que ser vencidas por la fuerza de las armas; de lo contrario, en lo por venir, no habría minoría política que dejara de sentirse mejor dispuesta a lanzarse a la manigua en revolución armada, que a acudir a los comicios para disputar la victoria por medio del voto.»

El Dr. Zayas visitó también al comandante del *Denver*, quien le recibió con grandes muestras de deferencia y atención. Pero la más importante de las conferencias las tuvo el Dr. Zayas con el presidente del partido Moderado, Dr. Méndez Capote. Verificóse en la casa particular de éste, altos de la casa de la calle de Cuarteles, esquina a la de Aguiar, a la una de la tarde del 18. Duró aproximadamente una hora. El Dr. Méndez Capote expresó al Dr. Zayas que él había recibido un voto de confianza de su partido para tratar de la paz. El Presidente, en la noche anterior, le había expresado que no podía el Gobierno, como tal, hacer negociación alguna con los alzados; pero que él, personalmente, aceptaría la resolución del partido

Moderado. Añadió que el Secretario de Gobernación, además de la libertad de todos los detenidos, facilitaría los medios para comunicarse los jefes revolucionarios con sus amigos y los elementos dispuestos a trabajar por la paz.

El partido Liberal se reunió, en la noche de ese mismo día 18, en los salones de su Círculo de la calle de Zulueta; la reunión fué extraordinaria. A las diez, el Dr. Zayas declaró abierta la sesión. Le acompañaban en la Mesa presidencial los señores Gonzalo Pérez, Sarraín, Osuna, Nodarse, O'Farrill y otros varios. El Dr. Zayas pronunció un discurso elocuente. Relató, a grandes rasgos, las causas determinantes del orden de cosas existente en aquellos momentos. Dijo que no había el partido Liberal hecho la revolución; pero que la habían hecho los liberales, por lo cual el programa de la revolución debía hacerlo suyo el partido Liberal. El punto eje de ese programa era la anulación de las elecciones y la restitución de los Ayuntamientos liberales destituídos arbitrariamente por el *Gabinete de combate*. Concluyó suplicando a la Asamblea ratificase, con su voto, esos extremos esenciales. Aplausos prolongados y vítores ahogaron las últimas palabras del orador, y por unanimidad se aprobó la resolución, que fué redactada inmediatamente. Acordóse también que una Comisión, formada por el Dr. Zayas y los Sres. Fidel G. Pierra, Felipe González Sarraín, Antonio Gonzalo Pérez, Alberto Nodarse, Pedro Mendoza Guerra y Alfredo Carnot, visitara los comisionados de Mr. Roosevelt y les expresase el respeto y la gratitud profundos del pueblos cubano a su persona y a la noble nación norteamericana.

Causaron estos acuerdos pésima impresión en Palacio; las esperanzas concebidas se desvanecían. El general Montalvo dijo al Dr. Zayas:

—Doctor, su discurso en el Círculo Liberal, anoche, agrava, a mi juicio, el conflicto; aleja las probabilidades de acuerdo.

—Pues, general, lo siento—replicó Zayas—; pero ha llegado el momento de decir la verdad escueta, sin ambages y sin rodeos; de lo contrario, nunca llegaríamos a entendernos. El partido ha sido tan explícito, porque precisa

que sepa todo el mundo que es la anulación de las elecciones pie forzado para un acomodo, y, de no aceptarse, no cejarán los revolucionarios, cualesquiera sean las contingencias del porvenir. Sobre ese extremo no transigirán en una sola línea, y es muy conveniente que lo sepan los moderados para sus resoluciones.

En ese estado las cosas llegaba el momento de entrar en puerto el buque que conducía a Cuba a los Sres. Taft y Bacon.

CAPÍTULO V

El 19 de septiembre toma puerto el Des Moines, *trayendo a su bordo a los Sres. Taft y Bacon con sus acompañantes.—Caracteres de estos personajes.—Los saluda el Secretario de Estado y les entera de la situación.—A las diez de la mañana visitan a D. Tomás.—Mr. Taft manifiesta al Presidente que no trae otras instrucciones que las contenidas en la carta de Mr. Roosevelt.—Frases dolorosas de Estrada Palma.—Se acuerda comenzar las negociaciones para la paz, utilizando a los presidentes de los dos partidos políticos.—Desagrado de D. Tomás al tratarle Mr. Taft de las gestiones hechas por el general Menocal.—La Comisión del partido Liberal visita a los comisionados norteamericanos.—El Dr. Zayas queda invitado para una conferencia el mismo día.—Nuevos alzamientos en provincias.—Asamblea y acuerdo de los jefes villareños.—Desencanto de los elementos cultos del país.—Artículo del Dr. Varona.—Los comisionados se alojan en la quinta «Hidalgo», de Marianao.—Proximidad de las fuerzas revolucionarias.—Auxiliares principales que los acompañaban.—Primera conferencia con el Dr. Méndez Capote.—Concepto estrecho de las proposiciones de éste.—A su salida entra el Dr. Zayas, acompañado del general Nodarse y del Sr. González Sarraín, secretario de la Cámara de Representantes.—Sólo la anulación de las elecciones y la reposición de los Ayuntamientos se aceptaría por los revolucionarios.—Más tarde visitan a los comisionados los generales Menocal y Sánchez Agramonte.—Excelente impresión que produce en aquéllos la visita.—Llegada a la Habana de gran número de acorazados norteamericanos.—Curioso aviso publicado en Cienfuegos por el*

comandante del Marietta.—*Continúan las conferencias el 20.—Rápida apreciación de los comisionados sobre la verdadera situación del país.—El general Frederick Funston es llamado a Cuba.—Quién era este personaje.—Curiosas manifestaciones del general Freyre de Andrade.—Deducciones de los comisionados.—Los generales Montalvo y Rodríguez confiesan la debilidad militar del Gobierno.—El coronel Avalos se mueve en socorro de la capital.—Quejas del Dr. Zayas a los comisionados.—Éstos obtienen que se ordene a Avalos detenerse en Candelaria.*

Poco antes de las siete de la mañana del miércoles, 19, el semáforo anunció: «Buque de guerra americano a la vista.» Era el *Des Moines*, que traía a los comisionados. Mr. Taft tenía una estatura más que alta, casi gigantesca; de constitución recia y de cara plácida y franca, la avivaba una perpetua sonrisa. Abogado de fama, su gestión en Filipinas y el éxito de sus negociaciones con la Iglesia católica habíanle ganado reputación de hábil, para salir airoso de trances apurados y para hallar fórmulas aplicables a los más difíciles conciertos. Mr. Roberto Bacon era la encarnación viva de la reserva y la discreción. Su cara, inteligente, no dejaba transparentar los pensamientos, y su palabra no oíase sino para contestar a alguna pregunta de Mr. Taft; regularmente parecía sordo, mudo y ajeno a toda impresión; pero su mirada honda sondeábalo todo y su lápiz apuntaba sus observaciones constantemente, como si no quisiera fiar nada al recuerdo. Era también de elevada estatura, de porte elegante y de ademanes corteses y refinados.

Acompañaban a los viajeros el Ministro Mr. Morgan, en cuya casa de Marianao se alojarían; el capitán Mr. Mc. Coy, antiguo ayudante del general Wood, muy conocedor del idioma y de los hombres del país, y algunos empleados auxiliares. No bien fondeó el *Des Moines*, pasó a saludar a los viajeros el Secretario de Estado, Sr. O'Farrill. Conferenció con ellos algunos momentos y les ofreció los respetos del señor Presidente. Convinieron en visitarle esa misma mañana, a las diez. El Secretario les habló de la situación; era grave, porque los revolucionarios insistían

en la celebración de otras elecciones. Esto ofrecía, según él, una dificultad muy seria; la Constitución no preveía nada sobre los casos de vacar los cargos o para celebrar elecciones nuevas. Le habló también de la suspensión de hostilidades, decretada por el Gobierno, y de la acogida favorable de la medida entre los alzados (1).

Poco antes de las diez, los comisionados desembarcaron por el Muelle de Caballería. Recibieron allí el saludo del alcalde, Sr. Julio de Cárdenas, y de varios concejales. Un público numeroso se aglomeró en los alrededores; deseaba ver a los personajes objeto de todas las conversaciones y de los más variados comentarios. En dos automóviles salieron para Palacio, e inmediatamente el Presidente Estrada Palma los recibió. La entrevista fué secreta; sólo concurrieron a ella, además del Presidente y los Sres. Taft y Bacon, Mr. Morgan y el Secretario Sr. O'Farrill. Más adelante se publicó en el informe de los comisionados lo substancial de la conferencia. D. Tomás estuvo vivamente conmovido. «Su actitud—dice el informe—fué digna y sincera; las demostraciones de dolor que hizo eran conmovedoras y lo que dijo nos produjo impresión profunda» (2).

Míster Taft le manifestó a D. Tomás que ellos—los comisionados—no tenían instrucciones especiales distintas de las contenidas en la carta al Ministro Sr. Quesada. Habían llegado como intermediarios y amigables componedores; pero no harían nada hasta obtener su autorización como Jefe del Gobierno constituído. Deseaban también que les indicase con quién deberían llevar adelante las negociaciones. Lamentó Mr. Taft la situación creada, pero significó, al propio tiempo, que esperaba encontrar una solución favorable, capaz de conciliar los intereses en conflicto. D. Tomás le contestó que creía lo más acertado negociar entre los dos partidos políticos, por medio de sus presidentes, los doctores Méndez Capote y Zayas, y añadió que una de las mayores dificultades de la situación

---

(1) Informe de los comisionados Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

(2) Informe ya citado.

había surgido del hecho, señalado por él como inconveniente al Congreso, de no haber éste, por medio de la ley especial indispensable, atendido la organización de los Municipios, que habían continuado con los mismos elementos elegidos en la época del general Wood.

Al hablarle Mr. Taft de que conocía los esfuerzos hechos por el general Menocal para obtener el restablecimiento de la normalidad, y de sus nuevos empeños, en el propio sentido, para lograrla, después de publicada la carta del Presidente Roosevelt, y que por ello había querido encontrar a su llegada hecha la paz, D. Tomás se mostró impaciente y contrariado. Dijo que, en su opinión, la ingerencia de los veteranos no había proporcionado bien alguno y que, sin duda, el general Menocal había fracasado en su empeño (1). D. Tomás no pudo ocultar su ojeriza contra el general por no haberse puesto de su parte y sin condiciones, desde los primeros momentos; por encima de la ropa se le conocía la malquerencia: ni quería ni podía disimularla. Era una de tantas pruebas de la inflexibilidad de su carácter, tan poco a propósito para sortear las dificultades de un período constituyente.

Se extendió, con acento dolorido, sobre la injusticia de la revolución. Todos sus empeños habíalos cifrado en enseñar al pueblo su buen uso de las libertades adquiridas; en el cuidadoso manejo de los fondos públicos, bien demostrado por los millones acumulados en el Tesoro; en el conveniente aumento de la instrucción pública, como medio único de mejorar a los ciudadanos, haciéndoles más conscientes de sus deberes sociales, y en la utilidad de dar alientos al capital extranjero para desarrollar, rápidamente, los grandes recursos naturales del país, no explotados aún. Aunque tuvo conocimiento oportuno de los intentos revolucionarios, no pensó nunca que pudieran tomar vuelo, por el bienestar positivo de los negocios todos del pueblo trabajador. Lamentó lo estimado por él como ingratitud y falta de patriotismo de los revolucionarios. Les movían propósitos pequeños de ambición

(1) Informe de los comisionados Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

lucrativa, de enriquecimiento fácil y de posesión de cargos ampliamente remunerados, utilizando, como medios, la ignorancia de los incultos y la audacia de los desprovistos de todo arraigo económico y social (1).

A las once en punto, la Comisión del partido Liberal, nombrada para saludar a los comisionados, acudió a bordo. Tuvo que aguardar un rato; la entrevista con el Presidente habíase prolongado más de lo previsto. El saludo fué cordial, pero corto; la discreción lo imponía así. El Dr. Zayas, a nombre de todos, les dió la bienvenida y les expresó la confianza del partido y del pueblo de Cuba en la rectitud de sus propósitos y en el éxito seguro de ellos. Mr. Taft acogió, con su sonrisa benévola en los labios, el saludo y lo devolvió efusivo a los elementos en cuyo nombre se le visitaba. Citó al Dr. Zayas para la propia tarde, a las tres; deseaba tener con él una de las primeras conferencias, para continuar, después, tomándole el pulso a los matices de la opinión. Esperaba formar, en tiempo relativamente corto, juicio cabal sobre el conjunto del problema que estaba llamado a resolver.

En tanto que los comisionados hacían rumbo a la Habana, las fuerzas revolucionarias no permanecieron inactivas ni en su acción militar ni en la política. *Pino* Guerra avanzó con contingente fortísimo sobre la provincia de la Habana. Las noticias del armisticio del Gobierno las recibió ya en Candelaria. En Oriente, el general Camacho, de mucho influjo en las comarcas de San Luis, el Cristo y Palma Soriano, levantó numerosa partida, y por Manzanillo lo hacían también Chávez, Savanell y otros. En las Villas, los jefes principales se reunieron y acordaron aceptar la suspensión de las hostilidades. Las renovarían si el Gobierno continuaba transportando fuerzas por ferrocarril y fortificando poblaciones. Hicieron constar que aprobarían, como solución al conflicto, la que tuviese por base la anulación total de las elecciones últimas, si las garantías del arreglo se daban directamente a los revolucionarios, y que designarían representantes especiales de su ejército para tratar. Estas resoluciones

(1) Informe ya citado.

las firmaron Guzmán, Machado, Ferrara, López Leiva, Durán, Portela y Collado.

El desencanto de los elementos cultos del país, por la falta de acuerdo oportuno entre los alzados y el Gobierno, antes del arribo, a playas cubanas, de los comisionados norteamericanos, fué grande, pues se habían creído que calmaría el solo anuncio de su visita las pasiones, exaltaría el patriotismo y llamaría a todos a la visión clara de la realidad y de sus peligros.

Da idea cumplida de ese desconsuelo el artículo del Sr. Enrique José Varona publicado en la revista *El Fígaro*, del 23 de septiembre:

«*To good to be true*, podemos exclamar tristemente, repitiendo la frase inglesa. Era demasiado bueno para ser verdad, era demasiado bello el espectáculo que se nos anunciaba del concierto inmediato de las voluntades discordes, para no dejar otro papel a los insignes enviados del Presidente Roosevelt que el de aprobar, aplaudir, saludar y retirarse satisfechos.

Esta dulce ilusión no fué ni sueño de una noche de verano. Al amanecer de aquella en que se propaló a todos los vientos la buena nueva nos encontramos, los que formamos el inmenso número de los pacíficos, que es como decir los parias, frente a la misma intransigencia ciega de los bandos funestos que han arrastrado al país al borde de este precipicio.

En vez de hombres aterrados por su obra, oprimidos por la enorme responsabilidad que sobre ellos pesa, vemos a los políticos de ayer, a los autores de la mañosa ley electoral, a los perennes falsificadores del sufragio erguidos y contentos, correr a ocupar las posiciones que les parecen más ventajosas, dispuestos a combatirse con habilidades y argucias, con palabras retumbantes y gestos dramáticos, ya que por ahora dejan descansar las armas que han puesto en manos irresponsables.

No se ha oído una vez sola, en este trance terrible, la voz de la patria; no se ha oído sino la bocina del cazador que tañe de batida y anuncia a la jauría el momento de

lanzarse sobre la presa ya acorralada, o los clamores de los asediados que se excitan a defenderse a todo trance.

Entretanto resuenan los pasos secos y acompasados de aquellos marinos que, a bandera desplegada, recorrieron nuestra Plaza de Armas; aparición rápida, apenas entrevista y ya desvanecida, que fué, sin embargo, aviso solemne y anticipación clara del porvenir que está cerniéndose sobre nuestras cabezas. Entretanto se aproxima a nuestras playas el buque que conduce a los árbitros de nuestro destino; a los árbitros llamados, forzados por nuestra furia en odiarnos y nuestra pertinacia en destruirnos.

¿Qué van a encontrar? Tenemos derecho a inquirir de aquellos que nos han traído violentamente a esta situación peligrosa. ¿Qué hemos preparado y dispuesto para hacer más fácil una tarea, que resultará tanto más en provecho nuestro cuanto menos dure y con menores dificultades tropiece?

Fuera del gesto plausible del Ejecutivo, de suspender espontáneamente las hostilidades y poner en libertad a los detenidos por orden gubernativa, nada se ha hecho; nada se ha preparado. El país vuelve los ojos al Congreso, que parecía el instrumento natural para la acción pacificadora inmediata, y ve con estupor que no está en su puesto. Se reunió unas pocas horas, casi a hurtadillas; votó de prisa unas leyes inútiles y desapareció. ¿Se han dado cuenta sus miembros de lo que significa esa abdicación en estos momentos?

Ya he dicho cuál es la actitud de los partidos, *coautores de esta convulsión deshonrosa*. No atienden sino a sacar el mejor partido del momento, a costa del país, destinado de antemano al papel de víctima propiciatoria.

Pues lo que con más razón debiera indignarnos es ver que no se habla sino del bien del país, del honor del país, de la libertad del país, y los que así hablan desatan sobre el país la calamidad mayor de cuantas azotan la mísera especie humana, la guerra, y lo reducen a esperar su remedio no del amor, de la cordura o del escarmiento de los suyos, sino de la intervención de los extraños.

Ese es el papel que le han reservado los acaparadores del poder, del prestigio y de la influencia política. Han puesto en riesgo inminente en cada hogar la vida, el sosiego, el derecho al trabajo y a sus productos, los más caros afectos, las aspiraciones más nobles de la existencia; y todo para ir a disputarse, ante jueces extranjeros, la posesión de unas actas y la facultad de seguir reincidiendo en los errores que hemos de purgar inocentes y culpables» (1).

La misma tarde del día de su llegada, trasladáronse los comisionados a la quinta «Hidalgo», de Marianao, residencia particular del ministro norteamericano Mr. E. Morgan. Era lugar ideal para soportar los rigores del verano; se sentían extremados. También les servía para estar a cubierto de las indiscreciones del público. Al propio tiempo los acercaba hasta el límite del territorio ocupado por los revolucionarios; las avanzadas de las fuerzas de Loinaz del Castillo llegaban al puente de la Lisa, poco más de medio kilómetro distante de la quinta. Los delegados hicieron saber, por la prensa, que deseaban oír a las personas prominentes de ambos partidos y a los hombres de negocios cubanos, norteamericanos y extranjeros, en general; las solicitudes de audiencia se tomarían en cuenta para el señalamiento de hora.

Entre los auxiliares de los comisionados se encontraban Mr. F. S. Cairns, inspector del puerto de Manila y antiguo miembro del servicio secreto, bajo el mando del general Wood; el comandante Ladd, muy conocedor del país y al cual se le había enviado con antelación para observar las condiciones existentes, y el Juez de Puerto Rico, Mr. Otto Schoenrich; pero los principales eran el capitán Mc. Coy, amigo de todos los hombres públicos de la época de Wood, y Mr. Steinhart. Éste conocía al dedillo los hilos de la política cubana y sabía perfectamente del pie que cojeaba cada uno de los políticos que en aquellos momentos se movían en la escena; su roce con ellos había sido constante durante sus ocho años de servicios en la Isla.

---

(1) *El Fígaro*, 23 de septiembre de 1906.

La primera conferencia fué el 19, a las dos de la tarde, con el Sr. Méndez Capote. Manifestó éste que el partido Moderado estaba seguro de poder llegar a un acuerdo con el Liberal, si el convenio se establecía para el futuro. Al redactar la Ley Municipal se harían las concesiones exigidas por los liberales, y en la Electoral se aprobarían también cuantos resguardos requiriéranse para asegurar la imparcialidad y la representación de las minorías. Los moderados aceptaban someter las disensiones que pudieran surgir de la aplicación de la Ley Electoral a los Cuerpos superiores existentes, como por ejemplo, al Tribunal Supremo de Justicia. El Congreso, en sesión extraordinaria, discutiría esas leyes con la mayor rapidez posible: tres semanas bastarían para presentar ambas a la aprobación del Ejecutivo, y podrían hacerse muy pronto elecciones municipales. Los comisionados le rogaron les diera por escrito la síntesis de sus opiniones, y así prometió hacerlo para el siguiente día. Cumplió la oferta.

A las tres y minutos le tocó el turno al Dr. Zayas; había llegado en compañía del general Nodarse y del señor González Sarraín. Hizo a los comisionados una rápida reseña del proceso electoral y de la conducta seguida contra el partido. Les entregó varios documentos que comprobaban los fraudes. Expúsoles la necesidad de poner en libertad a los presos, para iniciar una reconciliación verdadera. Sin esta prueba, los revolucionarios no creerían en la sinceridad del Gobierno. Por último, les aseguró que sólo la anulación de las elecciones y la reposición de los Ayuntamientos removidos por el Secretario de Gobernación se aceptaría por los sublevados como fórmula de paz.

Más tarde se entrevistaron los comisionados con los generales Menocal y Sánchez Agramonte. Les dió a conocer el primero los móviles que le impulsaron y el carácter de estricta imparcialidad mantenido por él entre los partidos contendientes. Se había impuesto como norma de su conducta: «Con bandera blanca desplegada y apelando al patriotismo de todos, poner término al altercado de familia, que debía arreglarse evitando toda posibilidad de inter-

vención por parte de los Estados Unidos. La acogida que encontró en los Secretarios le alentó, porque tenía que interpretarla, como la interpretó todo el mundo: que el Gobierno estaba dispuesto a llegar a un acuerdo, y que no era razonable suponer alentara la pretensión de obtener la simple y llana sumisión de los que contra él se encontraban alzados en armas» (1).

Según las manifestaciones del general Menocal, los insurrectos estaban dispuestos a deponer las armas, si los elegidos en las últimas elecciones renunciaban a sus cargos. Aun aceptaban la permanencia de los miembros de los Consejos Provinciales y del Congreso necesarios para el funcionamiento legal de esos organismos. También mostrábanse conformes con que conservaran sus puestos el Presidente y Vicepresidente de la República, a condición de modificar, el primero, su Gabinete con elementos de los partidos neutrales, y de revisar los expedientes contra los Ayuntamientos destituídos. El general Menocal terminó con la relación minuciosa del *vía crucis* de sus esfuerzos, en los últimos días.

Esta conferencia causó impresión profunda en los comisionados norteamericanos; vieron, en las proposiciones en aquella sazón formuladas, una base razonable de arreglo, si se le introducían algunas modificaciones (2).

En tanto comenzaban las conferencias, el Ejecutivo norteamericano continuó sus aprestos militares y navales. Las fuerzas de tierra se reconcentraron con mucha rapidez sobre la costa, y varios cruceros y acorazados recibieron orden de dirigirse hacia Cuba. Parecían querer realizar una manifestación naval, más para las naciones europeas poderosas que para la misma Isla. El 21 tomaron puerto, en la capital, el *Luisiana*, el *Virginia*, el *Cleveland* y el *Tacoma*, por la mañana, y por la tarde el *New Jersey;* y al día siguiente, a primera hora, el *Minneapolis* y el *Newark*. Fué un verdadero alarde de poderío; la bahía parecía totalmente llena de buques. Vistos desde tierra,

(1) Carta del general Menocal. Informe de los Comisionados Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

(2) Informe ya citado.

sugerían la ilusión de que cualquiera, saltando, podía pasar de uno a otro; toda la formidable flota estaba a las órdenes inmediatas de los comisionados norteamericanos.

En Cienfuegos el comandante de crucero *Marietta* hizo desembarcar fuerzas para proteger algunos centrales de ciudadanos norteamericanos. Varias parejas custodiaron también los trenes de pasajeros en circulación entre esa ciudad y Santa Clara. El comandante publicó en los periódicos este curioso aviso:

«Las tropas de marina de los Estados Unidos que han sido desembarcadas con la bandera americana es sólo para proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos americanos en las cercanías de Cienfuegos.

»Muchos han sido los saqueos, las amenazas y las exigencias, y muchos bienes y valores pertenecientes a ciudadanos americanos han sido usurpados.

»Cualquiera agresión a la propiedad americana o cualquier acto hostil o amenazas a las fuerzas americanas que han sido enviadas a proteger a sus ciudadanos y a sus propiedades, y cuya misión es la paz, podría ser sólo considerado como acto de guerra en contra de la bandera americana.

»Atentamente, *Wiliam F. Fullan*, Comandante de la Marina americana, comandante en jefe del buque *Marietta*.»

El 20 continuaron las conferencias. El Sr. Florencio Villuendas expuso a los comisionados, desde su punto de vista, todo lo que se relacionaba con la muerte de su hermano Enrique y con la campaña electoral. Le oyeron con marcado interés y tomaron nota de algunas de sus afirmaciones.

También se entrevistaron con los representantes independientes Sres. Marcos A. Longa, Carlos Manuel de Céspedes y R. Martínez Ortiz. Mr. Taft les hizo muchas preguntas sobre el número de hombres alzados; sobre las causas del movimiento, y sobre las esperanzas de arreglo. Mr. Bacon permaneció callado; tomaba apuntes o respondía lacónicamente a preguntas de Mr. Taft. En

cambio, éste se mostró locuaz; en uno de sus arranques exclamó, poco más o menos, puesto en pie y accionando con ambos brazos: «¡Parece mentira que los cubanos no acierten a ponerse de acuerdo cuando está su país corriendo tanto riesgo! ¡Nosotros necesitamos la paz, y la paz se hará cueste lo que cueste!» Carlos Manuel de Céspedes comentaba después, entristecido, aquellas frases. «La República se pierde sin remedio—exclamaba a poco en una reunión de amigos—; nos maldecirá la historia y no tendremos otros recursos a mano que la desesperación o el suicidio para salvar, en parte, el honor.»

Por la mañana había visitado a los comisionados el alcalde, Sr. Julio de Cárdenas, con los concejales Sres. Freixas y Mendoza. Mr. Taft solicitó del Sr. Cárdenas que citara a las personalidades más salientes de la banca, el comercio, la industria y la agricultura. Deseaba conocer sus informes acerca de la situación y sobre los medios adecuados para terminarla favorablemente. Con ese motivo celebróse una reunión y se nombraron comisionados que conferenciaron con Mr. Taft. Le visitaron también, aisladamente, los directores de los bancos, los navieros, los comerciantes y algunos de los antiguos secretarios de los generales Brooke y Wood. El Dr. Pablo Desvernine sostuvo con Mr. Taft una larga conversación. Así, rápidamente, los comisionados formaron juicio cabal sobre el estado de la Isla y sobre los verdaderos medios de salvarla.

El general Frederick Funston fué llamado por esos días a Cuba. Era un antiguo miembro del Ejército Libertador cubano. Guerrillero y soldado por temperamento, se hizo notar pronto por su valor y su astucia. Más tarde, en el ejército norteamericano de Filipinas, hizo proezas, algunas de ellas novelescas, y ganó fama y grados. En esta ocasión pensábase en él para ponerlo al frente del ejército de desembarco, si era necesario llegar a tal extremo. Joven aún, experimentado en las guerras de partida y camarada de la mayor parte de los jefes salientes de la revolución, se le consideraba como hombre ideal para las funciones a que se le destinaba. Al preguntarle un perio-

dista a Mr. Taft sobre la exactitud de esta noticia, le contestó el ilustre comisionado: «Sí, lo hemos llamado y llegará probablemente el lunes. Nos auxiliará mucho en nuestros trabajos pacificadores por el gran conocimiento que posee del país y de sus hombres» (1).

Conferencia interesante fué también la tenida con el general Freyre de Andrade. No podía dejar de serlo; el Sr. Freyre fué el alma de las elecciones y sobre su anulación giraba todo el movimiento insurreccional. Como solución al conflicto, propuso lo mismo que todos los moderados: que depusieran las armas los revolucionarios y entonces se nombrarían delegados por ambos partidos políticos. Los comisionados harían de árbitros y se obligarían todos a estar y pasar por sus resoluciones. Pero lo más substancioso de esa entrevista se halla en el informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

«Le preguntamos—dicen los comisionados—si era cierto que había usado de la Guardia Rural y de la Policía para efectuar las elecciones, y nos contestó que se había limitado a responder a la fuerza con la fuerza. También le preguntamos si había cambiado algunos Ayuntamientos con el propósito de poner moderados en lugar de liberales, y fué su respuesta que nosotros comprobaríamos cómo hubo para la remoción de los alcaldes y de los Ayuntamientos sobradas causas esparcidas en los expedientes del Departamento.

Cuando le preguntamos si en las listas electorales no había 150.000 electores más de los que tenían derecho a votar en toda la Isla, nos dijo que esto quizás fuera cierto; *pero que era imposible efectuar elecciones en Cuba sin fraudes*, y que los funcionarios que fueron elegidos para la inscripción, al saber que los liberales no iban a inscribirse, ni a votar, impulsados por un espíritu de travesura, habían aumentado las listas de esa *manera pródiga*» (2).

Con confesión tan paladina y por quien la hacía, quedaron convencidos, hasta dejarlo de sobra, los comisio-

(1) *La Discusión*, 21 de septiembre de 1906.
(2) Informe ya citado.

nados de la falsedad electoral de que tan quejosos mostrábanse los revolucionarios. Podrían no aceptarla como bastante causa para resolución tan grave como es una guerra civil, y especialmente una guerra como la que se hacía, pesando sólo sobre la población campesina, ajena a las causas que la motivaban; pero quedaba como cosa averiguada que habían sido las elecciones incorrectas y que la despreocupación se llevó hasta límites inverosímiles. Los comisionados aceptaron como artículo de fe lo dicho por el Sr. Freyre, y como explicación de su conducta hicieron el siguiente lógico comentario:

«Lo cierto parece ser que el general Andrade y los que con él simpatizaban en el plan, cuya realización persiguió, se habían convencido de que la cláusula de la Constitución referente al sufragio universal y las elecciones legales, de conformidad con la Constitución y con la ley, dado el estado de ignorancia en que el cuerpo electoral cubano se encontraba, producirían tal inestabilidad en el Gobierno, que impediría el desarrollo del país, sobre las bases de prosperidad alcanzadas bajo la dirección del Presidente Palma, y que era preciso, para servir a Cuba, que obtuviese apoyo sólido en ambas Cámaras, para poder desarrollar una política adecuada a tal propósito. La dificultad estuvo en que no se dieron cuenta cabal, al poner en ejecución semejante plan, de la necesidad de una gran fuerza para poder aplastar la resistencia e insurrección que pudieran creer posible los que, de modo tal, iban a ser despojados de su derecho a tomar parte en el Gobierno. Hay razones para sospechar que en ciertos elementos se llegó a creer que la enmienda Platt y la intervención de los Estados Unidos habían de suplir la fuerza necesaria para suprimir y acabar esa rebelión» (1).

Los generales Montalvo y Rodríguez conferenciaron el mismo día 21. Fueron de opinión que, a no haberse declarado el armisticio, no hubieran podido evitar la marcha de los insurrectos sobre la Habana (2). Los peligros de

(1) Informe ya citado.
(2) Idem, íd.

esta contingencia crecían, por el hecho reconocido de ser afecta a la revolución la mayoría del populacho de la capital. El general Rodríguez añadió que, a su juicio, la mitad, por lo menos, de la Policía se hubiera puesto de parte de los insurrectos, si éstos hubieran intentado un golpe de mano contra la ciudad. La única fuerza con que podía contar el Gobierno eran la Artillería y la Guardia Rural; pero, la mayor parte y la más aguerrida de ésta, se encontraba en la provincia de Pinar del Río, al mando del pundonoroso coronel Ávalos.

Por esta misma razón de debilidad, de una parte, y de confianza, de otra, en la energía y eficacia de Ávalos, se le ordenó viniera en socorro de la capital. Debía dejar guarnecidas sólo las principales poblaciones de la provincia occidental. El coronel cumplió las disposiciones del Secretario de Gobernación, y se movió, a marchas forzadas, hacia la Habana, con ochocientos hombres escogidos. La inminencia de un choque se hizo visible; hubiera sido, con seguridad, el más grande de la guerra y habría comprometido los trabajos comenzados para llegar a la paz. El Dr. Zayas presentó sus quejas a Mr. Taft. Avistóse éste, de nuevo, con el general Rodríguez, quien le expresó no haber recibido orden alguna para inmovilizar las fuerzas. Por las observaciones de Mr. Taft, transmitidas al general Montalvo, se decidió remediar un mal capaz de tener tan graves consecuencias. Había llegado Ávalos a Candelaria, y se dispuso hiciera alto allí y esperara. Contrariado en su deseo, cumplió lo ordenado.

CAPÍTULO VI

Se reune el partido Moderado.—Acuerda someter todo el proceso de la cuestión pendiente a los delegados norteamericanos, previa la deposición de las armas por los alzados.—Mal efecto que produce su resolución.—Los Sres. Taft y Bacon exigen a los liberales la continuación de D. Tomás en el Poder.—Después de mucha discusión, acepta el Dr. Zayas.—Los comisionados requieren la ratificación de los jefes en armas y del Comité Revolucionario.—Los presos se niegan, en un principio, a salir de la prisión bajo palabra de volver.—Acceden, al fin.—El general García Vélez declara que lo hará una sola vez.—Reunión en casa del Sr. Valdés Infante.—Se acuerda confirmar en sus plenos poderes al Comité.—Todos los concurrentes pasan a la quinta «Hidalgo» para saludar a los comisionados.—Esperanzas de arreglo sin llegar a la intervención.—Rumores sobre la caída del Gobierno. —Temores de una sorpresa de las fuerzas leales.—Carta del capitán Mc. Coy cumpliendo órdenes de Mr. Taft.—Nueva conferencia con el general Menocal y con los miembros del Comité Revolucionario.—Los comisionados se trasladan a la Habana para darles más impulso a sus trabajos. —Sorpresa desagradable del Dr. Méndez Capote al conocer las bases de arreglo de los comisionados.—Sus frases categóricas a los periodistas.—Disgusto de míster Taft ante la actitud de los moderados.—Solicita una entrevista con D. Tomás.—Tiene lugar a las diez de la noche del 24.—Discusión acalorada.—Inflexibilidad de Estrada Palma.—Carta de los comisionados.—Solicitan del Sr. Fonts y Sterling antecedentes sobre el estado del Tesoro y forma de los pagos de la guerra.— Se nombra al mayor Laand para examinar los antecedentes.—El capitán Mc.

Coy trasmite al general Guerra las quejas de algunos propietarios norteamericanos.—Se ordena el cuidado de las propiedades de éstos por fuerzas revolucionarias.—Buen efecto causado por estas medidas en los comisionados y disgusto que proporciona a los elementos del Gobierno.

El partido Moderado se reunió el 21. Conocía las bases fundamentales dadas por el Dr. Méndez Capote y quiso respaldar sus dichos con un acuerdo formal. Se tomó el siguiente, tras un largo debate en el cual, como en todos los anteriores, predominó un espíritu intransigente, en antinomia franca con la realidad.

«Se acuerda someter íntegramente todo el proceso de la cuestión política entre moderados y liberales, desde su inicio y en su desenvolvimiento, al arbitramento de los Sres. Taft y Bacon, comisionados del Presidente Roosevelt, *previa la deposición de las armas por parte de los liberales alzados* y el compromiso solemne, por parte de dicho partido, colocado dentro de la legalidad, de acatar y cumplir, en toda su integridad, el laudo arbitral.»

Este acuerdo lo comunicó el Dr. Méndez Capote, con algún retraso, a los comisionados, a quienes les produjo impresión desfavorable, pues en él notaron el propósito de no prestarse a un razonable acomodo en consonancia con la altura alcanzada por los acontecimientos (1).

Los Sres. Taft y Bacon habían llegado pronto a un conocimiento perfecto de la situación y de las causas que la motivaban; su informe claro y preciso al Presidente Roosevelt lo evidencia. Formaron la opinión de que Estrada Palma hubiera podido ser electo, de nuevo, Presidente, sin necesidad de los métodos ilegales usados por la Secretaría de Gobernación moderada, y creyeron de importancia suma, para el mantenimiento del buen nombre de Cuba, que D. Tomás continuara ocupando la Presidencia. Personalmente lo reputaban como patriota desinteresado, y, aunque le reconocían defectos como adminis-

(1) Informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

trador afortunado, no le negaban otras buenas y apreciables cualidades. Por eso, convencidos de ser indispensables nuevas elecciones, pensaron unir ambos extremos como base de solución; así lo expusieron al Dr. Zayas. Después de mucho pensarlo y discutirlo más, al fin, allanóse a aceptar la continuación de Estrada Palma al frente del Gobierno.

No era bastante para los comisionados la conformidad del Dr. Zayas; con su sola aquiescencia no estaban decididos a pasar adelante. El mayor obstáculo, a sus ojos, para llegar a un convenio, era la falta de cohesión de las fuerzas revolucionarias y la incertidumbre de que alguien, por alta que fuera su personalidad, pudiera contraer obligaciones que quisieran acatar todos los jefes en armas (1). Procuraron, por tal motivo, tener una conferencia con los principales caudillos de las provincias insurreccionadas y con los miembros del Comité Revolucionario, casi totalmente presos en el Castillo del Príncipe. Era indispensable obtener autorización del Gobierno para permitir su salida. Lograron su propósito, después de varias entrevistas; una de ellas con el propio Presidente Estrada Palma. Los presos se negaron, en un principio, a salir, empeñando su palabra de honor de volver; pero, al fin, se vencieron sus escrúpulos. El que más reparo hizo fué el general Carlos García Vélez; accedió, al fin, por una sola vez; si se repetía, negaríase en absoluto a dejar la cárcel donde guardaba prisión.

La conferencia entre los jefes revolucionarios tuvo lugar en Marianao, en la casa del Sr. Valdés Infante, a las ocho de la noche del 22. Concurrieron del campo revolucionario, por Pinar del Río y la Habana, los generales *Pino* Guerra, Loinaz del Castillo, Asbert, Guas, Acosta, Arencibia, Betancourt, Castillo, Pozo y otros; de las Villas llegaron oportunamente Machado, Ferrara y Méndez Peñate, utilizando el Ferrocarril Central; de los presos, Monteagudo, Gómez (José Miguel y Juan Gualberto), Castillo y García Vélez, y de los libres, Zayas, Nodarse, Lazo

(1) Informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

y Mendoza Guerra. La conferencia fué secreta. Se acordó ratificar plenos poderes al Comité Revolucionario y obligarse a pasar por lo que éste resolviera, en definitiva, con los comisionados norteamericanos.

Puestos ya de acuerdo, pasaron todos a entrevistarse con los Sres. Taft y Bacon a la quinta «Hidalgo». El Dr. Zayas los presentó uno a uno, y Mr. Taft los recibió con su sonrisa habitual, Bacon con su cortesía rígida, y el dueño de la casa, Mr. Morgan, con la franqueza delicada propia de él. Como sucede en tales casos, la reunión fué puramente formal. Todo se llevaba hecho de antemano; los congregados declararon que habían puesto el manejo de cuanto pudiera referirse a los alzados en armas bajo la dirección del Comité Revolucionario, y que cualquier convenio hecho por él, sería consentido, acatado y cumplido por los jefes de las fuerzas y sus hombres (1).

Loinaz del Castillo y el Dr. Ferrara pronunciaron frases ardientes en justificación de la conducta seguida, y todos se separaron, unos, para volver a sus campamentos, otros para cumplir su palabra empeñada, de regresar al Presidio, y otros, para continuar la acción activísima de aquellos momentos, en que apenas dejaban algunos disponibles para el reposo. Los amigos y curiosos que concurrieron de la población para saludar o ver a los caudillos, volvieron, muy avanzada la noche, para la Habana. Llevaron a los ámbitos de la ciudad la esperanza de próxima solución. Dábanla por segura ante los buenos y concertados propósitos de los reunidos y las favorables muestras de los comisionados; sin soltar prenda, expresaban a los corresponsales y redactores de los periódicos, a caza siempre de noticias, sus optimismos.

Estas nuevas confortaron a los patriotas sinceros. Habían visto aproximarse, con dolor, una intervención armada en el país. Hojas sueltas circularon el 21 dándola por decretada en Wáshington. Dispuesto a todo evento el Gobierno norteamericano, era esa solución la menos apetecida; contrariaba, por completo, sus planes conti-

(1) Informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

nentales. En Europa no se creía posible evitar la ingerencia material de los Estados Unidos. Lejos de verse con desagrado, se estimulaba en ese sentido a la gran República. El resguardo de los grandes capitales ingleses invertidos en la Isla y la evidencia de que sólo ella podía ampararlos, impulsaba a la prensa de ese país a aconsejar su conveniencia y hasta el deber de llevarla a cabo. «En Cuba—decían los cablegramas de Londres—se han invertido grandes capitales extranjeros, en la inteligencia de que los americanos vigilarían allí por el mantenimiento del orden. Los Estados Unidos están en el deber de intervenir para proteger la propiedad y servir de dique a los desórdenes continuos.»

Los rumores de la caída del Gobierno fueron cada vez más insistentes; llegó a decirse, en algunos periódicos de la Habana, que el Presidente Estrada Palma presentaría, de un momento a otro, la dimisión de su cargo y haría entrega del Gobierno a Mr. Taft, en presencia de los comandantes de los buques surtos en puerto. Estas noticias se desmintieron como patrañas.

Corrieron también otras, sobre avance de las fuerzas del Gobierno para sorprender a los insurrectos entre dos fuegos. Llevaron gran disgusto y recelo al ánimo de muchos de los principales jefes; el Dr. Zayas hizo pública una carta a ellos; les encarecía no dieran importancia a las noticias falsas y alarmantes propaladas con fines aviesos. El propio Mr. Taft tomó baza en el asunto y dirigió al señor Secretario de Gobernación y a los generales Guerra y Loinaz del Castillo esta comunicación, de la cual solicitaba conformidad:

«Legación Americana, Habana, Cuba.

Septiembre 23, 1906.

Señor: Decreto un armisticio o suspensión de hostilidades por el Presidente de Cuba y proclamado por las fuerzas del partido Liberal, por medio de sus jefes, y yo, como intermediario con el propósito de concertar una paz permanente, tengo el honor de requerir a los partidos opuestos, para que especialmente convengan,

durante este armisticio, en refrenar todo acto de hostilidad y desistir de toda operación militar, que tenga el carácter de hostil, y de todo movimiento preparatorio o maniobras que no hayan sido realizados durante el curso de las hostilidades o que, para poderlas realizar, fuera preciso hacerlo bajo el fuego de la parte contraria.

Primero. Ningún movimiento de tropas tendrá lugar, por ninguna de las partes, sin previa notificación a las autoridades de la parte contraria (esto es, al Secretario de Gobernación de Cuba, o al Sr. Alfredo Zayas, representante del partido Liberal), y a la Comisión americana de paz.

Segundo. Este armisticio será efectivo en toda la Isla de Cuba.

Tercero. Si alguna de las partes violase algunas de las condiciones expresadas, la parte contraria no deberá tomar una actitud hostil hasta que haya producido su queja y notificado a la Comisión de paz.

Cuarto. Las hostilidades no se romperán hasta después de las veinticuatro horas siguientes de la notificación hecha a la Comisión de paz.

Se desea que la aceptación de estas condiciones se haga por escrito a mí.

Muy respetuosamente,

William H. Taft, Secretario de la Guerra de los Estados Unidos.»

Los jefes revolucionarios próximos la firmaron sin observación alguna, y circularon las órdenes indispensables para su cumplimiento. Los de las Villas procedieron del mismo modo y enviaron por telégrafo su conformidad. El general Montalvo las aceptó también; pero hizo la salvedad de que no avisaría al Dr. Zayas; se limitaría a hacerlo a la Comisión; no quería que, en ninguna forma, se entendiera que el Gobierno reconocía autoridad en los alzados en armas. Al coronel Ávalos, y de acuerdo con Mr. Taft, se le ordenó fuese a acampar en el Mariel; se le alejaba así algún tanto hacia el norte y se le apartaba de las fuerzas vueltabajeras acaudilladas por *Pino* Guerra. Antes, y por

orden de Mr. Taft, le había dirigido en la mañana de ese día el capitán Mc. Coy a éste la carta siguiente:

«Legación Americana, Habana, Cuba. Septiembre, 23, 1906.

Estimado general Guerra: El honorable William Taft, Secretario de la Guerra, me da instrucciones para hacerle presente que, según las manifestaciones que le ha hecho el capitán Colwell, este oficial tuvo con Ud. una conversación en la cual Ud. le dijo que pensaba mover sus tropas acercándolas más a la ciudad de la Habana.

El Secretario se da cuenta del hecho de que es necesario, para que puedan alimentarse sus caballos, que Ud. se mueva de cuando en cuando; pero si tal movimiento ha de realizarse, parécele debiera ser más bien alejándose Ud. de la Habana que en dirección a la misma.

También ha recibido él un mensaje del capitán Colwell y del Dr. Lainé, en el cual le manifiestan que el coronel Ávalos había llegado a Guanajay esa mañana, procedente de Artemisa, y que se estaba aproximando a las fuerzas de Ud. en el camino de Guanajay.

En seguida el Secretario Taft mandó se hicieran las investigaciones necesarias, y se enteró de que no se había ordenado se moviera más allá de Guanajay; pero en perspectiva de una posible colisión, indicó al Secretario del Gobierno que sería prudente ordenar al coronel Ávalos que se dirigiera al Mariel, y el general Montalvo le ha asegurado que esa orden ha sido ya dictada, en virtud de la cual espera que Ud. se sirva dictar las necesarias instrucciones, en el caso de que cualquier parte de sus fuerzas se encontrara todavía en las cercanías de Mariel.

Espera el Secretario que para mañana o pasado ya le será posible llegar a una conclusión sobre este asunto, y, por consiguiente, ruega a Ud., por las sinceras esperanzas que abriga por la paz, no dé Ud. un paso más hacia adelante.

El Presidente de los Estados Unidos ha ordenado al Secretario Taft que tome las medidas necesarias para preservar y proteger la propiedad en la Habana, y si las

fuerzas de Ud. y las del general Loinaz del Castillo se mueven hacia adelante, hasta un punto en el cual esa protección no pudiera ser efectiva sin desembarcar fuerzas de la escuadra, el Secretario se verá obligado a dictar la orden para ello. Y esto es, precisamente, lo que él está más ansioso de evitar por muchos motivos y, especialmente, porque no desea poner el más ligero obstáculo en la vía de la solución pacífica a la presente dificultad.

Le ruego se sirva comunicar el contenido de esta carta al general Loinaz del Castillo.

Muy respetuosamente,

Frank T. Mc. Coy, Capitán del Ejército de los Estados Unidos, Ayudante de Campo.»

Ese mismo día, domingo, 23, los comisionados recibieron en audiencia al Cuerpo Diplomático, y más tarde a los generales Menocal y Sánchez Agramonte. Fueron más explícitos con ellos entonces que la vez primera. Les expresaron el propósito de seguir sus huellas, en cuanto a las medidas para la consecución de la paz; no habían encontrado fórmula más adecuada. Al día siguiente expondrían sus bases al partido Liberal. Por supuesto los rebeldes tendrían que dispersarse inmediatamente y volver a sus hogares al amparo de una amnistía general. Era opinión de los comisionados que la obra se completaría, aunque no se estipulara en las bases esta condición, si Estrada Palma aceptaba las renuncias ofrecidas por los miembros de su Gabinete y nombraba otro sin carácter político definido.

Fué de gran actividad el 24. Los comisionados celebraron sus entrevistas en la Legación, que estaba en la misma ciudad y en comunicación fácil con todas las dependencias oficiales. El tiempo se aprovechaba mucho más; no había momento que perder. Conferenciaron con los miembros del Comité Revolucionario. Concurrieron todos, con la sola excepción del general Carlos García Vélez. No hubo modo de convencerle; había dicho que no saldría nuevamente de la cárcel, si no era en libertad definitiva, y cumplió su resolución. La conferencia duró más de tres horas y se

expusieron diversos puntos de vista, algunos en desacuerdo con los mantenidos por los comisionados. Todos convinieron, al fin, en aceptarlos. La fórmula de la renuncia de los cargos, y no de la anulación de las elecciones, se consideró como la más lógica. Era imposible una declaración de nulidad de organismos que habían funcionado varios meses y cuyas leyes estaban en vigor. A la salida, mostráronse muy reservados con los periodistas los concurrentes, pero optimistas en cuanto al rápido término del conflicto.

Estando aún allí los liberales, recibió Mr. Taft una carta de Méndez Capote. Le incluía el acuerdo anterior de los moderados. Taft no pudo disimular, en los primeros momentos, su mal humor. La carta recibida por Mr. Taft, junto con la copia del acuerdo, decía:

«Señor William H. Taft.

Estimado señor: Tengo el gusto de remitirle, adjunta, una copia del acuerdo a que ha llegado el partido Moderado el 21 del corriente.

Como Ud. verá, la condición previa que en él se establece es la de que los insurrectos depongan las armas, porque nuestro partido no considera que sean iguales las condiciones para el arbitraje cuando uno de los partidos que ha de ser objeto del mismo está levantado en armas.

Cuando se haya cumplido con esta condición, el partido Moderado redactará sus resguardos de arbitraje, sometiendo todo el asunto, según consta en el referido acuerdo, a la decisión de la Comisión Americana.

Muy respetuosamente,

Dr. Domingo Méndez Capote.»

En la conferencia que los Sres. Taft y Bacon tuvieron ese mismo día con el Dr. Méndez Capote le expusieron su plan de arreglo. Para el jefe moderado fué una sorpresa desagradable. Se imaginaba algo, pero no pensó que llegara a tanto. Aunque hizo por dominarse, la desazón le salía por los ojos. Manifestó que, a su juicio, lo ideado no constituía solución práctica; era un paliativo que sólo alejaría por pocos momentos el desastre. Al

tratarle de las renuncias, tuvo sus vacilaciones y esquivó la respuesta categórica. Antes de su salida, el Dr. Méndez Capote recibió esta nota de la proposición de los comisionados, que más adelante enviaríanle el documento completo:

«Los miembros del partido Moderado que ahora desempeñan cargos en virtud de las últimas elecciones, excepto el Presidente Palma, presentarán sus renuncias a la Comisión Americana de la Paz, a fin de que surtan sus efectos en su totalidad o en parte y solamente mediante la firma de un convenio de paz por acreditados representantes del partido Liberal, incluyendo los insurrectos en armas y también mediante la entrega garantizada de las armas, por dichos insurrectos, a la Comisión que se nombre por la referida Comisión de la Paz, según convenio» (1).

A los representantes de los periódicos, que aguardaban en la antesala, les dijo el Dr. Méndez Capote, al referirse a lo propuesto por M. Taft: «A mí, en particular, me parecen inaceptables todas esas bases pacificadoras. Las rechazamos en conjunto y a cada una de ellas por separado. Mi opinión es que no se acepten ni íntegras ni modificadas» (2).

A pesar de su sonrisa inmutable, Mr. Taft se sintió contrariado, por la actitud del Dr. Méndez Capote, y solicitó y obtuvo una entrevista con el Presidente Estrada Palma para esa misma noche. A las diez llegó al Palacio, acompañado de Mr. Bacon. En el Salón Azul esperaban don Tomás, los Secretarios de Estado y Justicia, Instrucción pública, Hacienda y Gobernación, el Vicepresidente, Sr. Méndez Capote, y los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, Sres. Dolz y Freyre de Andrade. D. Tomás se dirigió, acompañado solamente de los Sres. Taft y Bacon, al Salón Rojo. Hicieron esfuerzos inauditos para convencerle de la necesidad de las medidas propuestas y de las conveniencias públicas de su permanencia al frente del Gobierno. Todo fué inútil; el Presidente se abroqueló

(1) Informe ya citado.
(2) *La Discusión*, 25 de septiembre.

en su afirmación de haber sido las elecciones legales. Defendíase con bríos y hubo momentos en los cuales alzó mucho la voz. También Mr. Taft perdió, por instantes, los estribos; fué inminente un rompimiento ruidoso (1). Por último, D. Tomás declaró incompatible con su honor y su dignidad el acceder a un convenio fundado en las renuncias de miembros de un partido, electos juntamente con su misma candidatura; no creía en la eficacia del remedio, y no se avenía a aceptarlo.

Los comisionados se retiraron. Por vez primera desapareció de los labios de Mr. Taft la sonrisa, aquella sonrisa que no le abandonaba jamás. Sus éxitos estaban a punto de sufrir un descalabro por la inflexibilidad de Estrada Palma. El sol de su fortuna, hasta entonces resplandeciente, estaba amenazado del primer eclipse. A pesar de lo avanzado de la hora en que salieron del Palacio, volvieron a la Legación los Sres. Taft y Bacon, y escribieron y enviaron al Presidente Estrada Palma esta carta importantísima:

«Habana, septiembre 24 de 1906.

Estimado señor Presidente: Cuando visitamos a Ud. esta noche teníamos redactada una carta en la que describíamos la situación tal como nosotros habíamos llegado a hacernos cargo de ella; carta que intentamos poner en sus manos, como fundamento para la actitud que le pedimos se sirviera adoptar. Descontentos, en verdad, por la determinación de Ud., no le dejamos dicha carta; pero hemos al fin decidido apelar una vez más y someter a su consideración estas declaraciones.

El estado en que encontramos hoy a la República de Cuba debería producir en todos sus amigos el pesar más profundo. Existen cerca de 15.000 hombres levantados en armas, cuyo propósito manifiesto no es otro que el de

(1) Se decía, de público, que en el curso de la conversación, ya bastante acalorada, D. Tomás había exclamado, levantándose de su asiento: «No consentiré que se admita que las elecciones fueron fraudulentas.» Y que Mr. Taft, puesto también en pie, y dando un golpe en la mesa que tenía delante, replicó: «El señor Presidente no puede ignorar que las elecciones no fueron correctas.»

derrocar al presente Gobierno, a menos que sean concedidas ciertas reformas formuladas. Según las informaciones que hemos recibido, cuentan ellos con la simpatía de la mayoría de la población de la Isla. Hemos sido informados por el secretario Montalvo y por el general Rodríguez, jefe de las fuerzas del Gobierno, de que éste no podría resistir a los insurrectos, si marcharan ahora sobre la Habana, y también que la Isla se encuentra en un estado de anarquía. Esto ha venido a confirmar *los telegramas enviados por Ud. al Presidente Roosevelt, antes que esta citada autoridad escribiera su carta al Dr. Quesada y antes de que nosotros saliéramos de los Estados Unidos.* La información que hemos obtenido de otras fuentes nos ofrece los mismos resultados.

Una guerra entre las fuerzas del Gobierno y los insurgentes significaría un gran desastre para este país y probablemente el derrocamiento del Gobierno. Aun cuando la insurrección llegara a ser sofocada por la intervención de los Estados Unidos, probablemente eso sólo se obtendría después de sufrir grandes pérdidas de vidas y la destrucción de una gran parte del capital ahora invertido en Cuba. Para evitar esta guerra y destrucción nos ha enviado el Presidente Roosevelt, para ver si podíamos, con nuestra mediación, influir en el restablecimiento de la paz. Hay que convenir, por supuesto, en que bajo circunstancias normales con un Gobierno capaz de mantenerse por sí mismo, serían dispersados por la fuerza u obligados a rendirse todos los individuos que contra él se hubiesen levantado en armas; pero como esto representaría una guerra de destrucción terrible para Cuba, el Presidente se ha mostrado sumamente ansioso de evitar la intervención, haciendo, por lo tanto, un decidido esfuerzo para que se haga la paz entre los contendientes, y, para lograrlo, ha ofrecido sus buenos oficios. Antes de nuestra llegada, ya había hecho el general Menocal, con el consentimiento de Ud., un esfuerzo para arreglar las diferencias. *Dadas esas circunstancias, no cabía encastillarse ya en el principio general y «verdad teórica»* que no es posible tratar con rebeldes, levantados en armas contra un Gobierno consti-

tuído. A nuestra llegada, le visitamos y obtuvimos su permiso para consultar con los jefes del partido Liberal que representaban a los insurgentes, y, más tarde, bajo el salvoconducto de su Gobierno, celebramos una entrevista con los principales generales insurrectos, a fin de que nos fuera dable obtener una delegación de autoridad en una comisión con la cual pudiéramos entrar en negociaciones. El hecho en virtud del cual ha surgido el presente conflicto es la ilegalidad de las elecciones celebradas en 1905; la preliminar en septiembre y la fundamental, más tarde, para Presidente, Vicepresidente, una mitad del Senado, otra de la Cámara de Representantes y todos los Gobernadores de Provincias con sus Consejeros. Los liberales pretenden que la ilegalidad de las elecciones exige que los funcionarios declarados elegidos renuncien a sus cargos, o sean destituídos para celebrar nuevas elecciones.

Nos ha sido imposible, por supuesto, determinar la verdad de los cargos hechos, como se hace en las investigaciones judiciales, es decir, con el debido examen de las pruebas. Ante la gente levantada en armas, ante la perspectiva de combates que pueden librarse, ante la tremenda destrucción de la propiedad cubana que, caso de continuar la guerra, sobrevendría necesariamente, no parece, en verdad, propicio el momento para la apreciación delicada de los testimonios, o para una decisión que revistiera la sanción y la exactitud de un fallo judicial. A nosotros, como mediadores, sólo nos compete sugerir probabilidades que puedan servir de base para el pacto y las concesiones que se proponen. Sucede a menudo que en la índole de un pacto influye la consistencia de sus términos.

Creemos que la Ley Electoral es deficiente, porque ofrece sobradas oportunidades para que el Gobierno abuse de su Poder al manejar el resultado de las elecciones. Y existen fundamentos para creer que los agentes de su Gobierno, no Ud. mismo, utilizaron la Ley referida para realizar ese manejo. ¿Cómo afectará este hecho a la actitud que deba tomarse respecto a los funcionarios electos?

Primero. Veamos, en primer término, el caso del Presidente. Creemos que, sin haber utilizado la Ley Electoral

en la forma expuesta, Ud., *indudablemente*, hubiera sido electo Presidente. Aun cuando esto fuera dudoso, no por eso debe ser la elección rechazada o desdeñada, porque Ud. ha tomado posesión inaugural como Presidente y actuado como tal casi durante un año. Ni se pudiera pedir a Ud., ni permitirle tampoco que renunciara en tales circunstancias, y en verdad que respecto a este particular no puede sostenerse la pretensión de los liberales.

No redundaría, tampoco, en beneficio de Cuba el que se rompiera la continuidad del Gobierno constitucional, y la permanencia de Ud. en el cargo de Presidente será la mejor prueba de su conservación. A Ud. se debe el muy alto crédito que disfruta Cuba en el extranjero, y la confianza que se tiene, en todo el mundo, en la honradez y en los principios conservadores de Ud. ha inducido a la inversión de capitales. El presente deplorable estado de cosas ha conmovido el crédito financiero de Cuba e intimidado al capital. La continuación de Ud., como Presidente, contribuiría mucho a restablecer el estado de cosas anterior.

Segundo. Parécenos claro que los moderados de la Cámara y del Senado y los Gobernadores provinciales del mismo partido no hubieran sido electos, a no haberse retirado los liberales de las elecciones fundamentales, a causa de la ilegalidad de las preliminares. Es imposible ahora, en las circunstancias de la presente emergencia, determinar el número exacto de los que hubieran sido electos. Y creemos que, dado el presente estado de cosas, sería un pacto razonable la renuncia de aquellos que fueron electos en las últimas elecciones para la Cámara y el Senado y para los cargos de Gobernadores y de Consejeros Provinciales, y proceder a una elección especial de los que debieran sustituirlos.

Las renuncias de los Senadores y Representantes debieran presentarse inmediatamente. Los Gobernadores y Consejeros Provinciales presentarían sus renuncias, para que surtieran sus efectos, para el 15 de enero de 1907, esto es, quince días después de la elección de sus sucesores.

Tercero. Otra cuestión de las presentadas por el par-

tido Liberal, que debe ser decidida, es la relativa a la restauración de ciertos alcaldes municipales y concejales que fueron removidos de sus cargos en las distintas provincias durante la presente administración.

Es nuestra impresión, en el asunto, que algunas de esas remociones se llevaron a cabo en una época tan inmediata a las elecciones y en tales circunstancias, que con razón daría cabida a la suposición de que se consumaron por las representaciones de los agentes del Gobierno con el propósito de dominar las elecciones; si bien no cabe duda tampoco de que algunas de esas remociones se hicieron por motivos justos. Tómese, como ejemplo, el caso del presente Ayuntamiento de la Habana. Fué nombrado mucho tiempo después de las elecciones y se compone de individuos de alta reputación, que no toman participación activa en la política. Y resulta para nosotros imposible el distinguir las dos clases de remociones. Sería muy embarazoso, bajo la ley ahora vigente, combinar la remoción de los actuales funcionarios y la reposición de los antiguos. Parece lo más prudente, por tanto, el acordar una elección para los sucesores de todos los funcionarios municipales de la Isla, en el plazo de tres meses, como a continuación sugerimos.

Bien sabido es, señor Presidente, que Ud. comenzó su administración sin estar afiliado a ningún partido; pero que animado del propósito de hacer más efectivos sus servicios a la República, terminó por identificarse con el partido Moderado. Sin abrigar la menor duda respecto a los honrados propósitos y altos motivos patrióticos que Ud. tuvo al hacer esto, y conviniendo en un todo sobre la gran efectividad de un Gobierno ejecutivo que gobierne con un partido en un Gobierno constitucional, en circunstancias normales, nosotros, con la mayor deferencia, nos aventuramos a creer que ese cambio de Ud., según lo han probado los hechos, no fué de manera alguna acertado, dadas las circunstancias que aquí imperan. *No existe la menor diferencia entre los principios políticos o económicos de los partidos: la única diferencia es de carácter personal.* En tales circunstancias creemos que la medida más pru-

dente es volver a la actitud adoptada primeramente. Encarecidamente le rogamos, por tanto, acepte las renuncias de los miembros de su actual Gabinete, quienes, según se nos ha dicho, están deseosos de presentarlas, y nombre otro Gabinete, verificando la selección sin atender a la filiación política de los individuos.

Existen importantes estipulaciones legislativas requeridas por la Constitución a las cuales no se ha dado fuerza de ley durante los últimos cuatro años transcurridos, y son: Primera, la Ley para la organización de las Municipalidades, basadas sobre principios que establezcan un sólido Gobierno propio local, restringido únicamente por estipulaciones respecto a la disciplina y remoción, después de oirles debidamente, de aquellos funcionarios que fueren declarados culpables de incompetencia, corrupción o mal comportamiento en sus cargos. Segunda, la promulgación de una Ley Electoral, que contenga suficientes preceptos para asegurar, por medio de acumulación de votos o de otra manera, la representación de las minorías, y la cual, al mismo tiempo, ponga el *control* de las elecciones bajo la autoridad de una oficina de elecciones de carácter independiente, investida, durante un razonable período de tiempo anterior y posterior a las elecciones, del manejo de la regulación, registro, conteo y certificación de los votos, a fin de impedir, de una vez para siempre, el uso del mecanismo electoral para dominar sobre los resultados. Tercero, una Ley para la selección y promoción de los servidores del Estado, por medio de exámenes de competencia, no sólo en lo que se refiere al servicio ordinario civil, sino también aplicable a la Policía y a la Guardia Rural. Cuarta, una Ley estableciendo que las remociones sólo puedan ser en virtud de procesamiento.

La renuncia de los miembros de la Cámara y el Senado, según se me ha informado, no requerirá, de acuerdo con una interpretación jurídica de la Constitución de este país, la suspensión legislativa del Congreso. Será necesario, sin embargo, celebrar elecciones para sustituir a aquellos que renuncian sin que haya expirado su término. Estas elecciones debieran ser celebradas en fecha tan próxima como

fuere posible y compatible con la promulgación de la nueva Ley Electoral. Creemos que el 1.° de enero de 1907 es una fecha apropiada. Al mismo tiempo debieran celebrarse las elecciones municipales bajo los preceptos de la nueva Ley Municipal. Y esas leyes habrían de ser formadas y proclamadas con debida diligencia.

Parécenos que esas leyes podrían ser preparadas por una Comisión compuesta de igual número de miembros de los dos grandes partidos políticos, en unión de un jurista americano, que fuera nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. Esta Comisión podría recomendar, por mayoría de votos, la forma de las leyes que debieran ser adoptadas por el Congreso existente, y en las cuales, por anticipado, conviniesen los dos grandes partidos políticos.

Es claro que el primordial objeto de este pacto no es otro que producir la paz y la continuación del Gobierno bajo la Constitución. Tan pronto como renuncien los miembros de la Cámara y del Senado, por tanto, las personas levantadas en armas contra el Gobierno deberán deponerlas y dispersarse hacia sus hogares. Esas armas se entregarán a una Comisión compuesta de veteranos cubanos, que no hayan tomado parte en la revolución, y de oficiales americanos. Al mismo tiempo deberá concederse por acción, tanto ejecutiva como legislativa, una amnistía general de las ofensas políticas que hayan derivado de este conflicto.

Este arreglo envuelve concesiones de carácter material y es de peso para ambos partidos. Esas concesiones no se tomarán por una u otra parte como reconocimiento de sus propios errores, ni de la injusticia de aquellas de sus pretensiones que no resulten satisfechas, sino como una prueba del patriotismo de todos, al mostrarse dispuestos a ceder en lo que estiman un deber para la paz en este hermoso país.

Si esta proposición merece su aprobación, señor Presidente, y Ud., aunque reacio a ceder a algunos de sus términos y disintiendo de cualquier extremo que a ellos pueda referirse, presta su aquiescencia a tal convenio y

pone de su parte lo posible para llevarlo a la práctica, nosotros intentaremos traer a los liberales y a los moderados a un convenio sobre las bases substancialmente expuestas antes.

Por supuesto, señor Presidente, que si Ud. puede sugerir cualesquiera otras bases para un convenio que resulten más satisfactorias para Ud., y en el cual concierten ambos partidos, logrando, por tanto, asegurar la paz, nos complaceremos mucho en que Ud. nos las exponga, y realizaremos nuestras gestiones más esforzadas para que puedan llegar a ser un hecho.

Tanto el Presidente Roosevelt como nosotros sabemos que Ud., en las actuales circunstancias, preferiría mejor renunciar a su cargo; pero si el pacto propuesto puede llevarse a la práctica, el Presidente confía sinceramente en que Ud. añadirá un sacrificio más a los inmensos que durante cuarenta años de una vida, la más honorable y esforzada, ha hecho por su Cuba amada.

Muy sinceramente de Ud,

William H. Taft.

Robert Bacon.

A su Excelencia Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba.»

En ese mismo día 24, el de más asidua labor de los comisionados norteamericanos, citaron a una conferencia al Sr. Ernesto Fonts Sterling, Secretario de Hacienda. Deseaban conocer exactamente el estado del Tesoro, los gastos ocasionados por la guerra, y la forma en la cual se verificaban los pagos de ellos. A todo se prestó el señor Fonts, y Mr. Taft comisionó, especialmente, al mayor Laand, para examinar los antecedentes y darle un informe detallado. El Sr. Fonts era hombre honrado a carta cabal y no había la más ligera sombra de sospecha sobre su gestión; pero Mr. Taft deseaba hallarse bien al corriente de todo, para no caer en el riesgo de estar con los ojos vendados, en el caso de asumir la dirección del país, como parecía ya inminente.

Las quejas de varios ciudadanos norteamericanos sobre

depredaciones causadas en sus propiedades, y la intención de no alarmar o entorpecer las negociaciones con el desembarco de fuerzas, indujo a Mr. Taft a solicitar de los jefes revolucionarios protección efectiva para esos intereses. Mr. Mc. Coy escribió al general Guerra. Le incluía algunas cartas de quejas para que le sirviesen de explicación sobre lo que ocurría dentro del territorio de sus líneas y le añadía que esperaba el Secretario de la Guerra que serían las propiedades de los quejosos, y todas las demás americanas, respetadas y protegidas, facilitándoles, en caso necesario, guardia de sus fuerzas. La solicitud fué atendida inmediatamente. Todos los jefes, a porfía, lo mismo de la Habana y Pinar del Río que de Santa Clara, se esforzaron en garantizar las propiedades extranjeras, seguros de reforzar así la posición favorable en la cual se hallaban. Estos hechos aumentaron la malquerencia de los moderados hacia la Comisión norteamericana, a la que tachaban de parcial y entregada en cuerpo y alma al Dr. Zayas y a sus amigos.

CAPÍTULO VII

Expectación extraordinaria en todo el país.—Conferencias en Palacio.—Contestación de D. Tomás a los comisionados.—Reunión de los moderados en casa del Dr. Dolz.—Inculpaciones a los Sres. Taft y Bacon por su supuesta parcialidad en favor de los alzados.—Voto de confianza otorgado al Dr. Méndez Capote.—Carta de éste a Mr. Taft.—Hasta qué punto llegaba la obcecación de los moderados.—No querían ver el problema planteado desde su verdadero punto de vista.—Móviles pequeños de algunos opositores a todo acomodo.—Cómo calificaban los periódicos extranjeros estas actitudes.—Extrañeza de Mr. Taft ante la forma de contestar los moderados a sus proposiciones.—Declaraciones del Dr. Méndez Capote a los comisionados.—Sus desahogos con los redactores de los periódicos que le interrogan.—El Sr. Zayas entrega a los comisionados la aceptación de las bases por el Comité Revolucionario.—Preparativos de Mr. Taft para asumir la autoridad suprema.—El Presidente Roosevelt le autoriza para trasmitirle, a su nombre, un telegrama a D. Tomás.—Le hace en él un supremo llamamiento a su patriotismo.—Contestación de Estrada Palma, manteniendo su resolución de abandonar el Poder.—Algunos moderados rectifican su criterio ante la inminencia del peligro.—Recelos por la seguridad del establecimiento de un Gobierno provisional norteamericano.—Entrevista entre Mr. Taft y el general Montalvo.—Nueva carta del doctor Méndez Capote al comisionado, como consecuencia.—Sugiere en ella el nombramiento de una Comisión mixta, pero con la deposición previa de las armas por los revolucionarios.—Réplica de Mr. Taft.—Le recuerda que el propio Dr. Méndez Capote le había sugerido la idea de

arbitraje.—Condiciones previas que desea imponer el comisionado.—Puntos de vista del Dr. Dolz.—Observaciones hechas por Mr. Taft respecto a ellos.—Frases del corresponsal del Herald.—*El Secretario de la Guerra parece perder su calma habitual.—Descabellados conceptos expresados por algunos miembros prominentes del partido Moderado.—Acuerdo a que se llega después de largo debate.—El Dr. Dolz se lo comunica a Mr. Taft.—Éste lo traslada inmediatamente al Dr. Zayas.—Vaguedad notada en algunos de sus términos principales.—Necesidad de aclararlos perentoriamente antes de la reunión del Congreso, convocado para pocas horas más tarde.*

La expectación había llegado a su colmo; no pueden prolongarse tensiones tales en los espíritus. Deseábase una solución cualquiera. Todo era preferible al mantenimiento de la duda; producía una parálisis completa en la vida económica del país. Los comerciantes quejábanse de que, en tan pocos días, se hubiera llegado a un grado de zozobra que no se alcanzó nunca en los años peores de la guerra de independencia, y los agricultores llevábanse las manos a la cabeza y dolíanse de ver pasar la época de preparación de las cosechas sin dar un surco y sin poder seguir la limpieza y escarda de los campos. Por eso, desde las primeras horas del 25 de septiembre todo el mundo arrebataba los periódicos a los vendedores y buscaba, afanoso, noticias frescas; pocas hallaban y nada halagadoras para las ansias comunes de reposo.

Después de la salida de los comisionados del Palacio Presidencial en la noche anterior, D. Tomás conferenció largamente con el Dr. Méndez Capote, sus Secretarios de Despacho y los presidentes de ambas Cámaras. La excitación de todos era grande; no querían o no podían darse cuenta de las condiciones en que estaban colocados los Sres. Taft y Bacon. Tachábanlos de parciales a cartas vistas, y estuvieron, sin excepción, por la resistencia. Los Secretarios presentarían sus dimisiones al Presidente, y éste y el Vicepresidente enviarían las suyas al Congreso, que sería convocado sin demora. Todo era preferible a entrar en componendas con los alzados y a darles la parte

del león, que trataba de adjudicárseles por las bases. Para semejante viaje, bien hubiese podido dejar las alforjas Mr. Taft y hasta haberse quedado en el lugar de donde vino, muy en la creencia de traer una panacea capaz de curar todos los males cubanos.

A la carta de los comisionados contestó D. Tomás, en la mañana del 25, con la siguiente:

«República de Cuba. Palacio de la Presidencia, Habana, septiembre 25 de 1906.

Honorables William H. Taft y Robert Bacon, Miembros de la Comisión Americana de la Paz, en la Habana.

Honorables señores: Tengo el honor de acusar recibo de su nota de ayer, 24, en la que exponen, desde un punto de vista general, sus opiniones, así como también sus puntos de vista, de acuerdo con sus investigaciones personales, en lo que se refiere a la causa de la presente rebelión en Cuba, del actual estado de cosas y de la manera de ponerle término, a fin de dar al país la paz, el orden y la tranquilidad deseables.

Pudiera yo presentar algunas objeciones y justificarlas, en lo que se refiere al número de hombres armados y a las simpatías que Udes. atribuyen a los insurrectos; pero como sería inútil ahora entrar en consideraciones de esta clase, en vista de la línea de conducta que Udes. se han trazado y de la determinación de obtener la paz a toda costa, será bastante a mi cortés intención de contestar a su carta el reiterar aquí, en síntesis, lo que hube de manifestarles en la entrevista que Udes. tuvieron la bondad de celebrar anoche conmigo; en otras palabras, que las condiciones por Udes. estimadas absolutamente necesarias para que los rebeldes depongan las armas son contra mi decoro personal y la dignidad de Gobierno que presido. Es por consiguiente irrevocable mi propósito de presentar, ante el Congreso, la renuncia del cargo oficial para el cual fuí electo, por la voluntad del pueblo cubano, en las últimas elecciones presidenciales.

De Udes., con toda consideración,

T. Estrada Palma.»

A las dos de la tarde se reunieron, en la casa del doctor Dolz, todos los personajes moderados. Estaban fuera de quicio; las bases propuestas les habían hecho tirar las monteras. No daban paz a las lenguas denostando, entre votos y juramentos, a los que tan mal interpretaban su papel de árbitros entre un Gobierno legalmente constituído y unos revoltosos a los cuales todo parecía poco y no se conformaban con menos que con hacer tabla rasa y alzarse con el santo y la limosna. Semejante cosa era por todo extremo intolerable. Con una protesta, había que dar a conocer el disgusto por proposición tan descabellada y tan fuera de conveniencia y de acertado propósito de acomodo sobre base firme. La actitud del Gobierno era la plausible, y, si no se salía con bien del atascadero, era preferible se llevara el diablo el hato y el garabato; todo se perdería, y a la hora de las lágrimas, nadie podría decir quiénes las derramarían más amargas. Con semejante estado de ánimo comenzó la sesión.

Hablaron muchos; pero el más oído de los discursos fué el del Dr. Méndez Capote. Resolló por la herida y les dió fortísimos zurriagazos a los comisionados. Según él, no se habían puesto del lado de la justicia, el derecho y la legalidad, y de entonces en adelante *debían ser considerados como dos alzados más*. Era un desahogo a la par que un tributo de transigencia a la temperatura caldeada de sus oyentes. Después trató de dorar la píldora y dulcificar algún tanto sus conceptos. No había que romper con los representantes del Ejecutivo norteamericano. Se acordó el mantenimiento del mismo criterio del Gobierno, y como el tiempo era corto, porque D. Tomás aguardaba a los Dres. Dolz y Méndez Capote, se otorgó a éste un voto de confianza para redactar el acuerdo. En su cumplimiento, envió a Mr. Taft la comunicación siguiente:

«Partido Moderado. Asamblea Nacional. Presidencia. Habana, septiembre, 26 de 1906.

Honorable señor William H. Taft.

Presente.

Distinguido señor: Recibí su comunicación, fecha 25

del corriente, en la que me propone Ud. un compromiso, que ha de ser firmado por los partidos Moderado y Liberal, conforme a las bases que a continuación se insertan.

Inmediatamente di cuenta al Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional del partido Moderado, que se reunió con la asistencia de la casi totalidad de sus Senadores y Representantes.

Deliberamos detenida y ampliamente, por espacio de cuatro horas, y por unanimidad se me encarga que conteste a Ud. manifestándole que nuestro partido no puede tomar en consideración dichas bases.

En el terreno en que resulta planteada la cuestión, y en la forma en que se presenta, no es posible que encontremos una base común de avenencia.

El partido Liberal, haciendo suya la causa de los rebeldes, está con las armas en la mano, amenazando con la destrucción total de las propiedades de Cuba, y Udes., los mediadores, piden la previa resignación de las autoridades constituídas, como presa que ofrecer a los revoltosos para que depongan su actitud.

Menos que eso pedían los revolucionarios, por conducto del general Mario Menocal, antes de la mediación del Gobierno americano, y no pudimos aceptarlo.

En nuestras conferencias ha tenido Ud. la amabilidad de oírme exponer repetidamente las razones que obligan al partido Moderado a no aceptar la primera de las bases que Ud. propone, y que es el supuesto de todas las demás.

Nuestra resistencia es la que han opuesto la Constitución, las leyes y el orden legal establecido a las pretensiones de los liberales antes, de los revoltosos después y de los liberales revoltosos hoy, porque ha venido a ser el programa de la rebelión primero y de la rebelión y el partido Liberal ahora.

No necesito hacer grandes alegaciones porque Ud. mismo, espontáneamente, con mucha claridad y elocuencia, me expuso, en nuestra primera entrevista, que venía a mediar, en nuestra contienda, en nombre y representación de su Gobierno, como simple pacificador, partiendo

de la base indeclinable de la Constitución de la República, de nuestras leyes y del orden legal establecido.

También he tenido el honor de exponerle, más de una vez, que lo que se propone no es una solución de paz, sino de guerra, pues eso mismo fué lo que la trajo y lo que la mantiene en pie, y que acceder a ello sería sentar un precedente tremendo para el porvenir en Cuba, y apenas si nos daría un par de meses de paz y de sosiego; muy precario, muy inquietante y nada tranquilizador.

Además, la practicabilidad de esa solución es muy discutible. Ella abriría un período de varios meses en que viviríamos en un estado tal de inconsistencia de ánimo y de inestabilidad, que la menor chispa haría brotar de nuevo, y con más pujanza, el incendio que hoy apenas quedaría aparentemente extinguido.

Esa base primera, clave de las demás, significaría, en nuestro concepto, la victoria de la rebelión, con una forma, al parecer legal, aceptada por nosotros y sancionada y apoyada por todo el prestigio y el inmenso poder del Gobierno americano.

Nosotros salvamos la rectitud de propósitos y los levantados y nobles designios que inspira la conducta de Ud. y de su Gobierno. Cuba no agradecerá nunca bastante la magnanimidad del proceder que con ella se sigue.

Mas entendemos que, a pesar de todo, es equivocado el camino que se ha emprendido para buscar la paz justa y permanente a que todos aspiramos, y que por ahí sólo iremos al rápido encuentro de continuas y frecuentes revueltas que muy pronto darían al traste, para siempre, con la Ley, la Justicia y la estabilidad, que son los únicos cimientos en que puede basarse la organización sólida de un pueblo libre. Solamente sobre bases que pusieran a salvo esas fundamentales exigencias estaría dispuesto a seguir tratando el partido Moderado.

Soy de Ud., con toda consideración,

Dr. Méndez Capote.»

Los moderados estaban ciegos. ¿Qué se proponían con su intransigencia? ¿Abrigaban alguna esperanza, siquiera

remota, de ayuda efectiva por parte de las fuerzas norteamericanas? ¿El Gobierno de Wáshington, que tiene como canon sagrado la declaración famosa de su independencia, pondría sus cañones, sus barcos y su sangre al servicio de un orden de cosas convicto y confeso de fraude electoral? ¿Podía, siquiera, presenciar, arma al brazo, la continuación de la guerra, con su cortejo de abusos y de destrucción de la propiedad neutral, o de la perteneciente a sus ciudadanos?

¿No habían los extranjeros, confiados en los resguardos contenidos en el Tratado permanente entre los Estados Unidos y Cuba, invertido en ella sus fortunas? Colocados entre la disyuntiva de conflictos con las naciones interesadas en el reposo de la Isla, dispuestas a imponerlo como garantía de sus capitales, o un conflicto con ésta, débil y desgarrada por las discordias civiles, ¿retrocederían los norteamericanos ante las dificultades que pudieran ofrecérseles? ¿No era clara y precisa la carta del Presidente Roosevelt? A la hora del desastre, ¿podría alguien llamarse a engaño, o a falta de conocimiento sobre el término definitivo de los acontecimientos?

Y resultaba lo más sensible del caso que no era, en todos, exaltación pasional la causa determinante de sus actitudes. En muchos era el egoísmo mezquino y misérrimo de conservar los puestos, por las asignaciones pecuniarias correspondientes. Personajes hubo que dieron, como razón de su intransigencia (bien pudieran citarse sus nombres, pero es mejor olvidarlos), los derechos que decían tener adquiridos, y hasta se pensó en conformarlos con compensaciones correspondientes. Por fortuna para ellos, no llegó a realizarse semejante cosa; se salvaron así de una eterna vergüenza. A ello hubiera equivalido el llegar a acomodos sobre tal fundamento, comprobación flagrante de conciencias enfermas, lo mismo en el aceptante que en el proponente, y prueba inequívoca de inmoralidad social.

Los periódicos extranjeros calificaban de duro modo la obstinación de los elementos del Gobierno. Sin venda sobre sus ojos, veían clara la crisis que se aproximaba con la celeridad impetuosa del torrente.

La «Prensa Asociada» comunicó por el cable al mundo: «La República de Cuba se halla en vísperas de una segunda intervención militar. Todos los funcionarios del Gobierno, desde el Presidente Estrada Palma para abajo, están ansiando vehementemente hacer forzosa semejante intervención, antes que aceptar ninguna de las condiciones de paz ofrecidas por los liberales y los alzados. Los jefes del partido Liberal califican de traidora a la República la conducta observada por los gubernamentales, y el Secretario Taft la considera como una injustificada y deshonrosa tentativa para obligar a los Estados Unidos a intervenir directamente en los asuntos de la Isla» (1).

Míster Taft había pensado que las proposiciones formuladas por él no se aceptarían de plano por el Presidente Estrada Palma y sus Secretarios; pero nunca creyó que las rechazaran en forma tan desabrida y rotunda. O él había tenido muy malas entendederas, o muy otra cosa tuvo que deducir de sus primeras entrevistas con don Tomás; llegó a creerlo insincero, y así lo expresó a varios de los que le hablaron. Uno fué el general Menocal, a quien le dijo que Estrada Palma había observado con ellos igual conducta que con los veteranos, y que entonces, más que nunca, necesitaba de su concurso. El general se mostró, como siempre, decidido a llegar hasta donde fuera preciso, para seguir adelante. Se pensó en reunir a los congresistas veteranos. Unidos, sin distinción de matices políticos, impondrían, en unión con los otros elementos dispuestos, una solución capaz de salvar a la República; pero se tropezó con el inconveniente de ser varios de los veteranos congresistas de los más fanáticos mantenedores de la política de resistencia a todo acomodo (2).

Había sonado el nombre del general Menocal para la Presidencia de la República, en caso de avenencia; pero el caudillo declaró su propósito, irrevocable, de no aceptar el cargo; no quería, con sus buenas intenciones, dar pábulo a la maledicencia y ver achacar a ambición su

(1) *La Discusión*, 26 de septiembre de 1906.
(2) *La Lucha*, 26 de septiembre de 1906.

deseo ardentísimo de armonía y de concordia entre los elementos cubanos.

El Dr. Méndez Capote visitó a los comisionados, y les dijo, lisa y llanamente, que si insistían en las bases, los miembros moderados del Congreso se retirarían sin renunciar a sus actas. Lo mismo manifestó el Dr. Freyre de Andrade a varios periodistas, al interrogarle éstos sobre la cuestión palpitante.

Al salir de la conferencia, el Dr. Méndez Capote retrataba en su cara la contrariedad que le embargaba el alma; le salía en chispas por sus ojos pequeños y vivos. No se pudo contener ante los redactores de los periódicos; le acosaban a preguntas y querían sacarle por los labios cuanto, de puro ahito, le rebosaba entre pechos y espalda. «Los revoltosos han vencido al Gobierno y a los americanos», exclamó, y temeroso de nuevos desahogos comprometedores, salió precipitadamente para el Palacio Presidencial. Allí tuvo nueva y reservada conferencia con D. Tomás. Tampoco éste se daba a partido y continuaba en sus trece.

En el mismo día el Dr. Zayas entregó a Mr. Taft un documento firmado por todos los miembros del Comité Revolucionario. Por él aceptaban las bases propuestas sin modificación alguna. El comisionado le puso en autos, con sus detalles, de la entrevista con Estrada Palma. Le habló de la penosa impresión que les había causado a ellos (Taft y Bacon), porque alejaba la solución tranquila del problema. Veíala muy distante desde el punto de vista netamente cubano, y temía que se impusiera la intervención de su Gobierno contra sus propósitos y deseos. Tan próxima la veía, que, en previsión, comunicó las órdenes oportunas a la escuadra para estar lista al primer aviso. No deseaba demoras en cuanto llegara el momento de decidir la acción y quería que saliera a pedir de boca.

El Presidente Roosevelt seguía enterado de los más pequeños detalles del drama que se representaba en la Habana. Inquietábale la obstinación de Estrada Palma y de sus consejeros; iba a contrariar su política exterior en el continente y a obligarle a una intervención armada en

Cuba; quizás hasta a una guerra, con su séquito de destrucción y de sangre. Quiso ejercer un postrer esfuerzo sobre el ánimo de Estrada Palma, y autorizó a Mr. Taft para que firmase con su nombre y entregara, como directo, el siguiente telegrama cuyas frases podría variar, si lo creía conveniente para la consecución del objeto que se perseguía:

«Presidente Palma: Encarecidamente le ruego que sacrifique sus propios sentimientos ante el altar de la prosperidad de su país, y acceda a la petición de Mr. Taft, de que continúe Ud. en la Presidencia el tiempo, a su juicio, necesario, para que se establezca el nuevo Gobierno temporal, bajo el cual sea posible llevar a cabo las negociaciones para la paz. Yo envié a Cuba a Mr. Taft y a Mr. Bacon en virtud de los repetidos telegramas de Ud. manifestando que renunciaría, que tal determinación era irrevocable y que no podía continuar más tiempo en el Gobierno.

Es evidente que, en las presentes circunstancias, no puede subsistir el Gobierno de Ud., y que la tentativa de mantenerlo o de dictar los términos indicados por Ud. respecto al nuevo Gobierno no significará otra cosa que el desastre o quizás la ruina de Cuba.

Bajo su Gobierno y durante cuatro años, ha sido Cuba República independiente. Yo le conjuro, en bien de su propia fama de justo, a que no se conduzca de tal suerte que la responsabilidad por la muerte de la República, si tal cosa sucediere, pueda ser arrojada sobre su nombre. Le suplico proceda de manera tal, que aparezca que Ud., por lo menos, se ha sacrificado por su país y que lo deja aún libre cuando abandone su cargo.

No sería Ud. entonces responsable de los desastres que más tarde pudieren, desgraciadamente, sobrevenir a Cuba. Llenará Ud. su misión como caballero y como patriota, si procede en este asunto de acuerdo con las indicaciones de Mr. Taft, y le ruego encarecidamente que lo haga así.—*Teodoro Roosevelt*» (1).

---

(1) Informe ya citado.

En la propia comunicación cablegráfica el Presidente ordenaba a Mr. Taft hiciera presente a los jefes revolucionarios que sería aquélla «la última oportunidad que les daba» (1), y que, si los Estados Unidos se veían obligados a *hacer armas* a los insurrectos, podían dar por seguras dos cosas: la extinción de la resistencia, cualquiera que fuesen la destrucción y el tiempo empleados para lograrla, y la pérdida de la República, de la que serían responsables ante la historia, porque *cuando Cuba era libre e independiente la redujeron a un estado de dependencia, por su propio proceder inicuo* (2).

Era claro y explícito; no había cabida para la duda; la resistencia armada de los cubanos a la acción del Gobierno norteamericano, en uso de sus derechos estimados y juzgados por él, sería considerada como agresión a los Estados Unidos; así se declaraba auténticamente por el Secretario de la Guerra, a nombre y por orden del Presidente.

El telegrama, con algunas modificaciones más aclaratorias que substanciales, lo envió Mr. Taft a Estrada Palma con una carta.

Acusábale recibo de la suya del 25, e insistía sobre la conveniencia pública de que cambiara su resolución. Seguramente no conocía a fondo a D. Tomás, quien, una vez tomada una, no la variaba aunque se lo pidiera de rodillas todo el mundo y aunque en ello le fuera la vida. Habíasele clavado, entre ceja y ceja, que su decoro le mandaba dimitir, y era machacar en hierro frío pretender que retrocediera una línea. Para cortarse la retirada envió a la *Gaceta* el decreto convocando al Congreso a sesión extraordinaria. Reuniríase el viernes, 28, y ante él dimitiría su cargo, dejando en sus manos la resolución de quien le sustituiría y en qué forma (3). Así lo expresó en su

(1) Informe ya citado.

(2) Idem.

(3) El decreto de convocatoria decía así: «En uso de las facultades que me confiere el inciso 2.° del artículo 68 de la Constitución, convoco a ambas Cámaras Legislativas para que, reunidas en un solo Cuerpo, el día 28 del actual, a las dos de la tarde, acuerden lo conducente a las renuncias que hacen el Vicepresidente de la República y el que suscribe

contestación a Mr. Taft y le envió también adjunta la dada a Mr. Roosevelt. Era como sigue: debía comunicársela por telégrafo, sin pérdida de momento.

«Presidente Roosevelt: Le estoy profundamente agradecido por las frases de consideración personal consignadas en su cable de hoy, y deploro, por consiguiente, encontrarme en posición tan difícil como ésta, en que, deseando acceder a sus deseos, me es imposible hacerlo; porque aceptar las bases propuestas por Mr. Taft y Mr. Bacon, a fin de que los rebeldes depongan sus armas, sería sencillamente darles la victoria y alentarlos a que, una vez dejadas a un lado, continuaran con el mismo espíritu de rebelión y echadas las simientes para nuevas revueltas en lo futuro.

Todo lo que no se encamine a demostrar a los insurrectos y al pueblo cubano, en general, que en lo sucesivo no sería posible perturbar el orden público, no representa otra cosa que la suspensión del actual conflicto hasta las nuevas elecciones. En tales circunstancias hácese imposible para mí continuar en el Poder, encontrándose mi autoridad grandemente quebrantada y viéndome yo sin medios para robustecerla.

Desde el primer momento expliqué a los Sres. Taft y Bacon que la única solución posible, en armonía con la autoridad que represento y adecuada a la preparación de unas elecciones imparciales, era decretar inmediatamente una Ley Electoral y otra Municipal, a fin de que las elecciones municipales pudieran tener lugar en toda la Isla en enero o febrero, siendo electas las nuevas Municipalidades por la libre voluntad del pueblo en cada distrito, lo que constituiría una base sólida para las elecciones que tendrán lugar en diciembre del año próximo para miembros de la Cámara de Representantes y del Consejo Provincial.

---

de los cargos oficiales para que fueron electos, por el voto de sus conciudadanos, el 19 de marzo del año actual. Daré cuenta, además, de las renuncias presentadas por los Secretarios del Despacho.

Palacio de la Presidencia, Habana, a 25 de septiembre de 1906.— *T. Estrada Palma.*»

No ha llegado a mi noticia que esta proposición haya recibido la más ligera consideración de parte de los comisionados. Respecto a los cablegramas en que yo anunciaba mi intención de renunciar, debe tenerse entendido que mi único deseo era llevar al ánimo del noble caballero que preside los destinos de la Gran República Americana la convicción de que el único objeto que yo tenía, al hablarle de la situación de Cuba, era salvar a mi país de la anarquía en que los rebeldes estaban a punto de sumirlo, con sus amenazas de destrucción de la propiedad; pero nunca el solicitar apoyo para mí personalmente, a fin de continuar en el Poder, que yo estaba dispuesto a abandonar, tan pronto como quedaran restablecidos el orden y la tranquilidad pública.

Mis sacrificios en pro de Cuba han sido siempre provechosos. El sacrificio que hoy yo hiciera, continuando al frente de un Gobierno impuesto por la fuerza de las armas, sería, más que inútil, vergonzoso para mí personalmente y para mi país.

Deseo repetirle el testimonio de mi consideración más alta y apreciación sincera.

T. Estrada Palma.»

La proximidad de la catástrofe hizo reflexionar a algunos moderados. Iban a perderlo todo, sin remedio, y a caer en posición desairada. No habría para la agrupación medio de sostenerse ante el pueblo; por eso pensaron en rectificar sus determinaciones cerradas. Los liberales no veían tampoco, sin recelos, el establecimiento, siquiera transitorio, de un Gobierno virtualmente extranjero. Siempre era una interrogación para el futuro. Podían ser muchas las causas que ocasionaran cambios de orientación en sus propósitos, y nadie estaba al cabo de vaticinar, en este caso, el porvenir. Preferíase una solución cubana, con cualquier especie de recortes. Por eso visitó el doctor Zayas a Mr. Taft, y le propuso elegir un Presidente por la fracción del Congreso que se mantuviere firme en sus deberes; pero el comisionado le expresó: «Un Gobierno elegido de esa manera abriría las puertas a la posibilidad

de una nueva rebelión promovida por la inconformidad de algunos moderados» (1).

Lo que debía procurarse era que nombrara el Congreso un Presidente moderado, de espíritu amplio y dispuesto a salirse de los moldes estrechos de un partido, para cumplir lo pactado en principio; de lo contrario, era preferible la intervención; se llevaría adelante el programa planteado y se remataría con unas elecciones imparciales.

El general Montalvo visitó también a Mr. Taft. Como consecuencia de esta entrevista, el Dr. Méndez Capote escribió de nuevo al Secretario de la Guerra. Manifestóle que si las proposiciones del 25 no eran definitivas y los rebeldes deponían previamente las armas y retornaban a la legalidad, el partido Moderado nombraría una Comisión. Con otra del Liberal, se pondrían de acuerdo sobre algunas bases de las propuestas y sobre otras sugeridas recíprocamente; pero, en la seguridad, de ser algunas de las ya formuladas rechazadas.

A esta nueva misiva correspondió Mr. Taft, diciendo que supuso siempre que, a la proposición hecha por ellos, el partido Moderado correspondería con una contraproposición, para presentarla a los liberales. Recordaba, de paso, que el mismo Dr. Méndez Capote había sugerido la idea del arbitraje anteriormente y dicho que se sentían inclinados a aceptarlo los liberales. Terminaba con estos conceptos: «Su proposición presente no es, si se me permite la frase, precisa, al omitir la declaración exacta de que el partido Moderado y sus miembros convendrán en ejecutar la decisión de los árbitros. Si Ud. intenta hacer tal proposición obligatoria, le proponemos modifique su carta, a la que contestamos con la presente» (2).

Los comisionados enviaron un recado al Dr. Dolz para entrevistarse con ellos el mismo día. Al entrar en la residencia de aquéllos, el Dr. Dolz expresó a los periodistas que era, para convenir algo con los liberales, condición precisa la deposición de las armas, y que ningún arreglo

(1) Informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.
(2) Idem.

podía tener eficacia hecho bajo la presión de un movimiento sedicioso (1).

Tales fueron los razonamientos de Mr. Taft, que el Dr. Dolz se ablandó lo bastante para modificar su criterio. Mr. Taft maravillávase después, en conversación con los periodistas, del concepto de los moderados sobre lo que era un arbitraje. La ira causada por la idea de transigir habíales sorbido los sesos, y apenas si con Dios y ayuda se les hacía razonar. «¿Es concebible—exclamó Mr. Taft—que se considere admisible la proposición de que una parte se desarme, sin que la otra prometa aceptar la resolución de los encargados de resolver acerca de la justicia de su causa? (2). «Eso equivaldría a que los liberales exigieran a los moderados la entrega previa de sus armas—interrumpió, en la conversación, Mr. Alvert, corresponsal del *New-York Herald*. Mr. Taft asintió a la frase con un movimiento de cabeza y continuó exponiéndoles la nueva faz de las negociaciones. No tenía gran confianza en el resultado definitivo; apreciaba en todo su alcance la actitud de los moderados y temía sacarles poco partido. Las cosas habían llegado a punto en que no era posible demorar la solución sin caer en el ridículo. Mr. Taft, desazonado por tamañas contrariedades, mostraba enojo y parecía otro hombre. A la calma inalterable había sustituído la exaltación y a la sonrisa eterna, juguetona en sus labios, la dureza y la contracción forzada de sus facciones. Cansado ya de pugnar con la obstinación de los moderados, estaba a punto de liarse la manta y acabar de una vez. Sólo le contenía la responsabilidad de su resolución.

Los moderados, después de la entrevista del Dr. Dolz con los comisionados norteamericanos, volvieron a reunirse. No hay que decir que se habló hasta por los codos y con frases campanudas y altisonantes.

Orador hubo que trató de la necesidad de provocar la intervención europea, como si eso fuera cosa de deseada a hecha. Se dijo que era preferible la subordinación a Inglaterra o a Alemania que a los Estados Unidos. No todos los

(1) *El Mundo*, 27 de septiembre de 1906.
(2) Idem.

concurrentes estaban tan rematadamente locos, como quienes tales desahogos se permitían; pero dominaba siempre un espíritu de intransigencia en la mayoría. Cuantos, de telones para afuera, consideraban la escena, barruntaban que pararía todo aquello en mal para los intereses nacionales. Pero tirios y troyanos, con sus apasionamientos y sus impaciencias, empujaban hacia el mismo punto, hacia el precipicio de descrédito, y quizás de muerte, en el cual caería indefectiblemente la República.

Por último, aquella asamblea de notables, parecida, por momentos, a un aquelarre en sábado tormentoso, entró por razones; pero siempre con un concepto equivocado de la situación. Eran sus vistas más a los convencionalismos de partido, y a los equivocados conceptos de amor propio, que a los intereses supremos del país en peligro de aniquilamiento. Como resultado de esta reunión, el Dr. Dolz envió a Mr. Taft, en la mañana del 27, la carta siguiente:

«Honorable William H. Taft.

Presente.

Muy distinguido señor: El partido Moderado acordó contestar a su última comunicación de ayer, exponiéndole las razones que a nuestro juicio existen para considerar los detalles de la comunicación referida de una manera muy diferente a los puntos de vista mantenidos por Udes. sobre los sucesos; pero, como antes de que nuestra contestación pudiera ser redactada, fuí llamado a una conferencia con esa Comisión, en la que se llegó a un nuevo proyecto de arbitraje, del cual yo di inmediatamente cuenta al partido, que lo aceptó, hemos desistido de redactar la contestación a su última carta de ayer, y nos limitamos a anunciarle que el partido ha aceptado la fórmula de que se trató en la conferencia que yo tuve el honor de celebrar con Udes. ayer, y la cual fórmula creo que resulta condensada en los siguientes términos de transacción que, respetuosamente, por conducto de Ud., someteremos a los miembros del partido Liberal.

Primero. Se nombrará una Comisión del partido

Moderado e igual número de miembros del partido Liberal para que conferencien sobre la presente situación.

Segundo. Las Comisiones podrán actuar definitivamente sobre cualquiera de los detalles respecto a los cuales puedan ponerse de acuerdo.

Tercero. Cada Comisión indicará brevemente los detalles respecto a los cuales, y por no haber podido llegar a un acuerdo, convengan en dejarlo a juicio de la Comisión Americana.

Cuarto. Si acaso surgiere algún punto irresoluble entre las Comisiones, que cualquiera de ellas no desee someter al arbitraje, se terminará la conferencia, declinándose el arbitraje.

Le agradeceríamos que Ud. obtuviera del partido Liberal la más pronta respuesta, de manera que las Comisiones pudieran empezar sus reuniones antes de la sesión del Congreso, convocada para mañana, a las dos de la tarde. Me complazco en repetirme de Ud. atentamente, *Ricardo Dolz*, Vicepresidente del Comité Ejecutivo.»

Esta carta la comunicó inmediatamente Mr. Taft al Dr. Zayas. No demoró éste la respuesta; expresaba que no creía aceptable lo propuesto. Era demasiado vago el concepto envuelto en ella, para tratar asuntos de tanta monta y de tamaña exigencia. El Congreso se reuniría pasadas algunas horas, y precisaba algo de más substancia y base para poder justificar una demora en sus resoluciones definitivas. Lo que más obscuro veía el Dr. Zayas era la indicación de terminar la conferencia y abandonar el arbitraje en cuanto se tropezara con un punto irresoluble. ¿Cuál podía ser? Evidentemente, ninguno, si se iba a la conferencia con espíritu decidido de acomodo; el problema estaba ya más que manoseado, de puro traído y llevado, y no tenía rincón obscuro en el que cupieran sombras. La salvedad parecía, pues, medio dilatorio de no caer en mala postura, aparentando no ser culpable del rompimiento, más que propósito sincero de llegar a un concierto, en consonancia con los impuestos por la realidad de los hechos y los apremios de las circunstancias.

CAPÍTULO VIII

Míster Taft comunica sus últimas impresiones al Presidente Roosevelt.—Respuesta de éste.—Versiones que circulaban por la ciudad.—Declaraciones del general Alejandro Rodríguez respecto a las fuerzas de su mando.—Mr. Taft anuncia una acción inmediata, si no queda resuelto el problema.—Se indican algunos nombres como sustitutos probables de Estrada Palma.—Declaraciones del general Menocal.—Varios representantes visitan a los Sres. Dolz y Zayas para proponerles candidatos de transacción.—Esterilidad de los empeños.—Entrevista agria entre el general Menocal y el Dr. Dolz.—Algunos liberales opinan que no debe concurrirse al Congreso.—Con esta tendencia muéstrase conforme el Dr. Zayas.—Opónese elocuentemente Sanguily, y triunfa su criterio por inmensa mayoría.—Reunión de los moderados.—Espíritu conciliador del general Freyre de Andrade.—Se acuerda concurrir al Congreso y llegar al término de la solución del conflicto.—Los elementos que seguían al general Núñez abogan por la conciliación.—Reunión del Congreso, presidido por el Dr. Dolz.—Gran ansiedad en el pueblo y en la representación extranjera.—Se da lectura a la aceptación de las dimisiones de los Secretarios por el Presidente Estrada Palma.—La impugna razonadamente el Dr. Zayas.—Importancia real de sus argumentos.—Dimisiones del Presidente y el Vicepresidente.—Se acuerda que una Comisión visite a D. Tomás para que desista de sus propósitos.—Se suspende la sesión para reanudarla a las nueve de la noche.—Discurso del Dr. Dolz al Presidente expresándole los deseos del Congreso.—Contestación de Estrada Palma.—Retíranse los congresistas afectados por el irrevocable propósito del Presidente.—Noticias alarmantes que circulan.—Los moderados acuerdan,

por insignificante mayoría, no reanudar la sesión.—Los liberales aguardan hasta las altas horas de la noche.—Quiénes concurrieron al Salón de Sesiones.—Carta de Estrada Palma a los comisionados.—Desembarco de fuerzas norteamericanas para custodiar la Tesorería.—Proclama de Mr. Taft al pueblo de Cuba al asumir el Poder.—Aspecto de la ciudad.—Satisfacción relativa al ver ondear sobre los edificios públicos la bandera nacional.—Se comunican a Estrada Palma los términos de la proclama antes de su publicación.—Decide el Presidente dimisionario retirarse a Matanzas.—Mr. Taft pone a su disposición un acorazado.—Rechaza D. Tomás el ofrecimiento.—Abandona el Palacio Presidencial.—Su viaje.—Atenciones de que es objeto durante él.

Míster Taft comunicó al Presidente Roosevelt sus últimas impresiones del 26.

Era «caleidoscópico»—decía con frase gráfica—el aspecto de la situación. Los partidos políticos refrenaban sus apasionamientos a medida que la inminencia de la intervención hacíase más visible; pero siempre con tales reservas, por parte de los moderados, que no permitían fundar una esperanza de arreglo. A estos mensajes replicaba Roosevelt dejando al buen juicio de su Secretario la solución, pero encarecíale que basara el desembarco de fuerzas en la necesidad de proteger los intereses norteamericanos, y que evitara, en lo posible, el uso de la palabra *intervención* o el de cualquier concepto capaz de indicar que estuviesen los revolucionarios en situación rebelde contra el Gobierno norteamericano.

Deseaba el Presidente Roosevelt esquivar toda clase de complicaciones, allá, en los Estados Unidos, contra su partido; pero recalcaba el concepto de tener estas medidas de prudencia, por límite, el cumplimiento de los deberes de su Gobierno respecto a Cuba. Haríase todo lo necesario sin reparar «en lo violentos que pudieran resultar los medios» (1). Lo principal, a sus ojos, era lograr resultado satisfactorio, y arrostraría cualquiera crítica por obtenerlo. Tenía Mr. Roosevelt que pasar en esos días una revista

(1) Informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

naval a bordo del *Mayflower*, ya preparado para el viernes, pero si la situación resultase realmente crítica, en alto grado, desistiría del viaje. Mr. Taft, seguro de la necesidad de actuar, entendió resultaría todo con tranquilidad relativa e innecesario el deshacer un programa; hubiera hecho creer en una situación más grave, en Cuba, de la que realmente era, desde el punto de vista norteamericano.

Corría por la ciudad, como cierta, la versión de que las fuerzas moderadas no aceptarían la proclamación, por el Congreso, de otro Presidente; sobre todo, si era de filiación liberal o siquiera dudosa. Dábase como jefe del movimiento al propio general Montalvo. No pocos reputábanlo como muy capaz de cualquier desaguisado, como joven, al fin, de temperamento pasional y resuelto. Los comisionados, en una entrevista, sondeáronlo, sin ocultarle las consecuencias de cualquier paso en falso por el camino de las violencias. Se pusieron también al habla con el general Alejandro Rodríguez. Encontráronle en su puesto; las fuerzas a su mando no se mostrarían partidarias de nadie; obedecerían al Gobierno constituído o que se constituyere; eran elementos de orden, y dejarían a los ciudadanos el resolver pacíficamente sus diferencias. Iguales declaraciones hizo el jefe de Policía, general Sánchez Agramonte.

En la mañana del 27, Mr. Taft fué absolutamente explícito en sus manifestaciones. Si el Congreso no designaba una persona para sustituir a D. Tomás, decidido ya a no retroceder, y que satisficiera a todos los partidos, no se detendría la intervención. El 29 se iniciaría un nuevo orden de cosas: *bajaría del mástil del Morro la bandera nacional cubana* y cesarían en sus cargos los senadores, representantes, consejeros y gobernadores. La nueva situación, si mucho no favorecería a los liberales, en nada podía convenir a los moderados, cuya actitud intransigente y hasta descortés con los enviados del Presidente Roosevelt había sorprendido y disgustado (1). Estas declaraciones decidieron a los más ecuánimes de los políticos cubanos a intentar un supremo esfuerzo para salvar el

---

(1) *La Discusión*, 28 de septiembre de 1906.

prestigio común. No se pasaría por la vergüenza y el dolor de la caída inevitable y próxima.

Surgieron varios nombres para sustituir al Presidente Estrada Palma: Menocal, Sanguily y Zayas. A todos se les hacían objeciones; nadie acertaba a qué carta quedarse. Menocal no gustaba a los moderados. Por darse cuenta perfecta de las dificultades que se ofrecían para su designación en aquellos momentos, publicó, en diferentes periódicos, una carta. En ella reiteraba su resolución, formulada ya en otras oportunidades, de no ocupar ningún cargo en el Gobierno. A Sanguily tampoco lo miraban con muy buenos ojos los moderados; habíanle visto inclinado en demasía, según sus juicios, hacia los revolucionarios, y no les entraba por derecho para aceptarle, de buen grado, como candidato de transacción. De Zayas, ni hablar; llevarlo a la Presidencia era entregar la Iglesia a Lutero, ponerse, de pies y manos atados, a merced de los vencedores. Allí no llegarían ni hechos papilla; antes darían al traste con todo, saliere lo que saliere.

Estas dificultades hicieron que algunos pensasen en personas alejadas, en absoluto, de la arena política, tan caldeada en aquellos días. Los representantes Sres. Carlos Manuel de Céspedes, Martínez Ortiz, Longa y Torrado visitaron, en la tarde y la noche del 27, al Sr. Dolz y al Sr. Zayas con el objeto de excitarlos a buscar la fórmula de salvar la República. Propusieron como candidatos de transacción a los Dres. Hernández Barreiro y Berriel, Presidente, el uno, del Tribunal Supremo de Justicia, y rector de la Universidad y ex miembro de la Comisión de la Convención Constituyente, el otro; desempeñarían el cargo temporalmente, hasta las elecciones. Se harían éstas en cuanto se restableciesen la paz y el sosiego públicos. Nada pudieron lograr; fué un nuevo esfuerzo perdido en el vacío (1).

Infructuoso término halló también el empeño intentado, en ese mismo día, por los Sres. Sanguily, Zayas y Menocal. Las manifestaciones hechas por Mr. Taft las pusieron

(1) *La Discusión*, idem, íd.

personalmente en conocimiento de los Sres. Dolz y Méndez Capote. Fueron a la casa del primero, en momentos de reunirse los más distinguidos miembros del partido. Dudaron éstos de lo afirmado, y una Comisión salió para oír de los propios labios del Secretario norteamericano las declaraciones. Poco tardó en volver; las frases no habían sido dichas al calor del momento: eran resoluciones definitivas y precisaba ir ya al vado o a la puente.

Los Dres. Méndez Capote y Dolz se mostraron inflexibles (1); debía preferirse, al acomodo, la intervención; era un estado de derecho. El Dr. Zayas les recordó que, si ellos no se hubiesen apoyado en una revolución, no ocuparían los puestos que desempeñaban en la República. Pero fué sermón perdido; no dieron oídos a nada.

La discusión se agrió; momentos hubo en los cuales adquirió proporciones de incidente personal entre los Sres. Dolz y Méndez Capote y el general Menocal. Le enderezaban a éste frases zumbonas o punzantes, más o menos veladas. Hiriéronle en lo vivo y le hicieron perder los estribos; en un tris estuvo que no concluyese ruidosamente la entrevista. El Sr. Sanguily apeló a toda su autoridad moral y a la sugestión de su palabra, para evitar un disgusto de consecuencias graves. En ese estado de ánimo se separaron. Llevaba el general en el alma, como puñal clavado, el convencimiento de que no había esperanza alguna de solución armónica. Todos lloraríamos pronto sobre el cadáver de la patria sacrificada por los errores y por la intransigencia partidaria de los elementos políticos moderados. En su ceguedad posponían lo permanente a lo transitorio, lo esencial a lo secundario, lo ideal a lo material.

Opinaron algunos liberales que en el estado a que habían llegado las cosas no debía concurrirse a la sesión del Congreso. De ese parecer fué el Dr. Zayas, y así lo sostuvo en la reunión de los congresistas del partido y de los independientes. Se verificó en su casa de la calle del Morro, n.° 3, en la mañana del 28. Los moderados quizás pretenderían nombrar un Presidente que no fuera del

(1) *La Lucha*, 28 de septiembre de 1906.

agrado de los liberales en armas, y esto crearía nuevas dificultades. Sanguily se opuso enérgicamente a lo propuesto. Agotó el vocabulario de frases altas, echó mano de todos los resortes de su elocuencia. Los liberales no podían dar nota semejante, sin caer en el mayor descrédito ante el país y ante la historia. Precisaba luchar hasta el momento postrero; imposible hacer dejación de un deber tan sagrado en instantes de tamaño apremio. Él, por su parte, no faltaría, y tendría por manchado al senador o representante que no concurriera esa tarde al Congreso. Su proposición triunfó, y todos ofrecieron estar en sus puestos a la hora marcada (1).

También los congresistas moderados se reunieron, en casa del Dr. Dolz, en la mañana del 28. Iba a echarse la suerte y sentíase la ansiedad natural del resultado. ¡Envolvía tantas responsabilidades! El Dr. Freyre de Andrade, impresionado, propuso que el Congreso suplicara solemnemente al Presidente Estrada Palma, en nombre del patriotismo y ante la gravedad del momento, que desistiera de su dimisión. El Dr. Dolz afirmó que sería inútil el paso; la resolución de Estrada Palma era, en absoluto, irrevocable. Apoyaron a Freyre, con frases vibrantes, Mario García Kohly y Miguel Coyula. Aquél insistió en que había llegado la ocasión de exigir a D. Tomás el supremo sacrificio de su amor propio, y se acordó que una Comisión le hiciera conocer tal deseo. También se acordó declarar el Congreso en sesión permanente. Se reuniría otra vez, a las nueve de la noche, para conocer el resultado de la Comisión, y acordar, en consecuencia, lo que se estimara más conveniente a los intereses públicos. Estas resoluciones se adoptaron por unanimidad y con asistencia de la gran mayoría de los congresistas moderados y de los liberales nacionales, amigos del general Núñez.

Habían mostrado éstos espíritu transigente. No estuvieron conformes, desde un principio, con las fórmulas cerradas de los moderados puros y los invitaron a reconsiderarlas. Propusieron se incluyera al Vicepresidente en

(1) *La Discusión*, 28 de septiembre de 1906.

la condición formulada respecto al Presidente y que las renuncias de los representantes y senadores se aceptaran después de aprobadas las Leyes Municipal y Electoral. Las elecciones se verificarían el 1.° de diciembre de 1907. Los partidos dispondrían, así, del tiempo necesario para su reorganización y para el restablecimiento de la paz moral.

Con tales enmiendas a las bases propuestas por los comisionados norteamericanos, creían los miembros del partido Nacional que se podía llegar a una solución decorosa y salvar la nacionalidad de Cuba (1).

En esas disposiciones de ánimo llegó la hora de la reunión del Congreso. La expectación del público era inmensa. Las graderías del Salón de Sesiones ocupáronse desde muy temprano, y los concurrentes que no encontraron hueco amontonáronse en la calle. Ésta y el edificio estaban custodiados por numerosas fuerzas de Policía. Muchos representantes extranjeros, de los acreditados ante el Gobierno, asistieron; algunos vestían de uniforme y ocuparon los puestos que les estaban reservados. Al de los Estados Unidos acompañábanle varios empleados de la Legación.

A las tres y veinte comenzó la sesión. La presidió el Dr. Ricardo Dolz y actuaron de secretarios los Sres. Mario García Kohly, Felipe González Sarraín, Tomás Recio y Francisco Duque de Estrada. Tras la lectura del acta, el Sr. García Kohly leyó la comunicación del Sr. Estrada Palma en que participaba la aceptación de las renuncias de los Secretarios del Despacho. Decía así el documento:

«En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien aceptar las renuncias que de sus cargos de Secretarios del Despacho han presentado el día 25 del actual los Sres. Juan Francisco O'Farrill y Chappotin, de Estado y Justicia; Manuel Francisco Lamar y Portillo, de Instrucción pública; Gabriel Casuso y Roque, de Agricultura, Industria y Comercio; Ernesto Fonts y Sterling,

(1) Informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

de Hacienda, y Rafael Montalvo y Morales, de la de Obras públicas e interino de Gobernación; habiendo también aceptado la renuncia que, a nombre del Secretario de Gobernación en propiedad, Sr. Juan Ríus Rivera, ha presentado el Sr. Rafael Montalvo.

Se autoriza a los dimisionarios para que hagan entrega de sus respectivas Secretarías a los Jefes del Despacho de las mismas, con excepción de las de Obras públicas e Instrucción pública, que deberán entregar al director General del Ramo y al Jefe de mayor categoría, respectivamente.

Palacio de la Presidencia, Habana, a 28 de septiembre de 1906.

T. Estrada Palma.»

El Dr. Alfredo Zayas objetó que el Presidente no comunicaba el nombramiento de los nuevos Secretarios, como lo dispone la Constitución.

Fué éste, sin duda, el error más grave cometido por D. Tomás en aquel período tristísimo; no hay atenuantes para él. La Ley de sustitución presidencial, del 24 de junio de 1903, iba a quedar incumplida, e iba a quedar incumplida a sabiendas, con el deliberado propósito de dejar acéfalo al Gobierno. No cabía la excusa de lo imprevisto del caso, que sí estaba previsto, pues el artículo segundo de esa Ley determina que, en los casos de falta temporal o definitiva del Presidente y del Vicepresidente de la República, se encargará inmediatamente del Poder Ejecutivo el Secretario de Estado, y en su defecto el de Gobernación. En esa ocasión faltó el señor Presidente a su deber y faltaron también los señores que desempeñaban las carteras. En aquellas circunstancias, y con conocimiento de la resolución irrevocable de D. Tomás, no tenían derecho a abandonar un puesto de honor, tanto más grande cuanto mayores fueran los sacrificios impuestos por su desempeño.

Después, el Sr. García Kohly leyó la renuncia del señor Presidente.

Estaba redactada de esta suerte:

«*Al Congreso*:

El curso que ha tomado la perturbación del orden público desde que se inició la rebelión armada en la provincia de Pinar del Río; el hecho de estar funcionando en esta capital una Comisión americana llamada de la paz, en representación del Gobierno de Wáshington, y de haber perdido, en consecuencia, casi por completo su autoridad el Ejecutivo, mientras los rebeldes continúan con las armas en la mano y en actitud amenazadora; deseando, por otra parte, sincera y ardientemente, el que suscribe, que el país vuelva a su estado normal de orden y general tranquilidad, y no siéndole dable aceptar, en manera alguna, las condiciones que la Comisión mencionada propone como único medio de que termine la rebelión, resuelve, por considerarlo patriótico y decoroso, presentar ante el Congreso, como lo hace formalmente, con el carácter de irrevocable, la renuncia del cargo de Presidente de la República, para que fué electo por el voto de sus conciudadanos en marzo 19 del año actual. Confiado en que le será aceptada, desde luego, anticipa las gracias a los miembros de ambos Cuerpos Colegisladores y les ofrece el testimonio de su más alta consideración.

Palacio de la Presidencia. Habana, a 28 de septiembre de 1906.

T. Estrada Palma.»

También se dió cuenta de la renuncia presentada por el Dr. Méndez Capote, Vicepresidente de la República. A la aceptación de ambas opúsose con valor el Dr. Betancourt Manduley, y propuso que fueran todos los congresistas, unidos, a pedir al Sr. Estrada Palma que desistiera de su resolución, porque su personalidad era la única prenda para conservar la República.

El Dr. Zayas impugnó la proposición; intentó demostrar los inconvenientes de rogar al Sr. Estrada Palma que desistiese de su actitud. Añadió que, a su juicio, el Congreso carecía de facultades para tomar el acuerdo propuesto. Sometido el punto a votación, desechóse el

criterio del Dr. Zayas por cuarenta y siete votos contra trece, y se comisionó a la Mesa para ir a Palacio, en unión de los congresistas que lo desearan, a cumplimentar el acuerdo. La sesión se suspendió hasta las nueve de la noche.

Las cinco eran, cuando los representantes y senadores, en número de más de cuarenta, llegaron al Palacio del Ejecutivo. El Presidente, hondamente conmovido, los recibió sin demora. Rodeábanle sus Secretarios del Despacho. En los pórticos del edificio y en la Plaza de Armas formáronse grupos; esperaban noticias y cuchicheaban sobre la situación. El Dr. Dolz expresó a D. Tomás su misión con estas palabras:

«Señor Presidente Estrada Palma: El Congreso, por abrumadora mayoría, formada por los partidos Moderado y Liberal Nacional, acaba de acordar que esta nutrida Comisión venga a suplicar a Ud. retire la renuncia que de su alto cargo tiene presentada, y yo, como Presidente del mismo, me honro dándole traslado de esa súplica.

No son éstas horas de discursos; lágrimas y no palabras son las que los buenos patriotas sienten brotar; pero de todas suertes, ese acuerdo, tomado por los representantes de la verdadera mayoría del país, que es su población pacífica y ordenada, significa el amor, la adhesión y el alto concepto que Cuba siente por el patriota insigne que ha luchado, durante casi medio siglo, por la independencia y soberanía de la Patria.

No puedo hablar hoy, señor Presidente; sólo deseo, en nombre del Congreso, que Dios ilumine su clara inteligencia en la decisión de esta gran responsabilidad que el patriotismo nos obliga a poner sobre vuestros hombros.»

Un silencio solemne se produjo al terminar el doctor Dolz. Todos, cabizbajos y entristecidos, aguardaron la respuesta de D. Tomás.

La emoción ahogó su voz temblorosa y cortada. Lamentó no serle posible volver sobre su resolución, tomada tras reflexiones profundas y desapasionadas. Añadió que

estaría dispuesto a un nuevo sacrificio, si sólo mediara su decoro personal; pero, en aquella ocasión, tratábase del decoro y la dignidad del Gobierno y le era de todo punto imposible continuar a su frente sin autoridad ninguna, ante los elementos impuestos con las armas.

El Dr. Dolz no atrevióse a insistir más, y un abrazo mudo terminó aquella escena, durante la cual, a los ojos de muchos, asomaron lágrimas. La suerte de la República parecía echada ya definitivamente. La Comisión abandonó el Palacio para reunirse poco después en casa del doctor Dolz con los demás miembros moderados del Congreso.

Las pasiones llegaron al punto más alto de excitación esa tarde. Corrían noticias alarmantísimas. Dábase por seguro que el general Montalvo disolvería con la Guardia Rural el Congreso, si intentaba nombrar un Presidente para sustituir a D. Tomás. Fuerzas numerosas se acuartelaron en el Arsenal, situado a corta distancia del edificio donde se reunía la Asamblea, y el general Montalvo las revistó de uniforme. Los Representantes y Senadores comunicábanse, de oído a oído, los informes recibidos y tomaban precauciones. La fuerza de Policía, al mando del general Sánchez Agramonte, se reforzó y recibió órdenes de resguardar la libertad del Poder Legislativo, en tanto la multitud, simpatizadora de los liberales, crecía en las calles, dispuesta a ayudar a la defensa de sus parciales, si eran atacados. Al salir el Dr. Zayas, después de acordada la suspensión hasta las nueve, fué objeto de una manifestación de afecto; el pueblo rodeó su coche y le despidieron con aclamaciones. La muchedumbre no se daba cuenta cabal de las tristezas del momento.

La reunión de los asambleístas moderados en casa del Dr. Dolz fué violenta. Pocas voces de conciliación se alzaron. Descolló entre todas la del Dr. Mario García Kohly. Varias veces habló con gran alteza de sentimientos. Sus esfuerzos resultaron inútiles; la pasión cerró los oídos a la conveniencia nacional; la animadversión partidaria se impuso a la concordia.

Más de tres horas duró el debate sobre reanudar o no la sesión interrumpida y cumplir, por tal modo, el acuerdo

tomado anteriormente y ratificado esa tarde. Puesto a votación el punto, se acordó, por veinte votos contra diez y seis, no reanudarla.

Votaron por la negativa los Sres. Domingo Méndez Capote, Ricardo Dolz, Carlos Fonts, Oscar Fonts, Santiago Gutiérrez de Celis, José Rodríguez Acosta, Luis Fortún, R. Armas Nodal, Pedro Martínez Rojas, Francisco Duque de Estrada, Justo Carrillo, José H. Martínez Gallardo, César Cancio Madrigal, José Antonio Frías, José Antonio Blanco, Juan Maza y Artola, Fernando Freyre de Andrade, Carlos I. Párraga, Alberto Schweyer y José Adam Galarreta. Votaron por la afirmativa: Antonio Bravo Correoso, Manuel Ajuria, Emilio Chibás, Manuel Rodríguez Fuentes, Mariano Corona, Manuel Yero Sagol, Juan Maspons, Ramón Boza, A. Rivero Beltrán, Enrique Horstmann y Varona, Miguel Coyula, Mario García Kohly, Alfredo Betancourt Manduley, Lorenzo D. Beci y Teodoro Cardenal.

Por un número insignificante quedaba deshecho el acuerdo tomado el mismo día: «Continuar la sesión de la Cámara hasta solucionar el problema presidencial.» Tres representantes de los veinte, que se hubieran unido a la minoría, habrían cambiado la faz de la situación y evitado al Gobierno norteamericano la necesidad de asumir de nuevo la administración del país.

Míster Taft prometió aguardar hasta las nueve. Los representantes y senadores liberales e independientes esperaron en casa del Dr. Zayas el acuerdo de los moderados. Al salón de sesiones de la Cámara concurrieron sólo los Sres. Emilio Bacardí, Ramón Boza, Gonzalo García Vieta y Ambrosio Borges. Grupos numerosos de curiosos estacionáronse, hasta las altas horas, frente al edificio y en los parques y paseos; discutían la situación y sus consecuencias. Hasta después de medianoche permanecieron los liberales e independientes en casa del Dr. Zayas; entonces, cada cual, se retiró a la suya para esperar, acongojada el alma, el alborear del nuevo día.

Míster Taft conferenció por la tarde con el general Montalvo y el Sr. Fonts Sterling. Presumió, como se-

guro, el resultado definitivo, y comunicó órdenes a los jefes de los barcos surtos en puerto. Hizo responsable del orden en la ciudad al jefe de Policía y al general Alejandro Rodríguez.

El delegado norteamericano recibió del Presidente dimisionario esta carta, por conducto del general Montalvo:

«Habana, septiembre 28 de 1906.

A la Comisión Americana de la Paz. Honorables señores William H. Taft y Robert Bacon.

Estimados señores: La posición embarazosa en que he sido colocado, al no haberse llevado a cabo la elección de una persona que me sustituyera en el cargo de Presidente de la República, la renuncia del cual presenté al Congreso, con carácter de irrevocable, oblígame a formular la declaración siguiente:

Es absolutamente necesario para mí, a fin de ser descargado de toda responsabilidad, hacer entrega a una persona responsable del Tesoro Nacional, que asciende a la cantidad de 13.625.539 pesos y 65 cts.

También la milicia debe ser disuelta. Esa fuerza fué organizada precipitadamente y cuesta al Estado algunos miles de pesos diarios.

Es imposible disolver la milicia hasta que los rebeldes no se hayan desbandado asimismo, siendo, por consiguiente, absolutamente necesario obligar a los últimos a que depongan las armas y vuelvan pacíficamente a sus hogares; de lo contrario, continuará imperando el estado caótico en que se encuentra el pueblo cubano; seguirán los negocios paralizados, las vidas y las propiedades, a merced de los anarquistas, y todo el mundo sin abrigar confianza en lo por venir.

Como patriota y amante de la paz y el orden, que ansía ver a los habitantes de Cuba disfrutar de la paz nuevamente, he creído de mi deber poner en conocimiento de Udes. la declaración precedente, a fin de que les sea dable acabar con el presente estado desastroso en que se encuentra el país.

Reitero a Uds. las seguridades de mi consideración más sincera.

T. Estrada Palma.»

En vista de esta misiva, el Secretario Taft hizo desembarcar un destacamento de veinticinco soldados para custodiar la Tesorería; fué su primer acto de gobierno. Consultó por cable con Mr. Roosevelt la redacción de su proclama al pueblo de Cuba, y si debía continuar tremolando en los edificios públicos la bandera cubana. La respuesta fué favorable, y la *Gaceta Oficial* publicó, en edición extraordinaria, en inglés y español, con el encabezamiento «Traducción», la siguiente proclama:

«*Al pueblo de Cuba:*

El no haber el Congreso tomado acuerdo en cuanto a la renuncia irrevocable del Presidente de la República de Cuba, o elegido un sustituto, deja a este país sin gobierno en una época en que prevalece gran desorden, y se hace necesario, de acuerdo con lo pedido por el Presidente Palma, que se tomen las medidas debidas, en nombre y por autoridad del Presidente de los Estados Unidos, para restablecer el orden, proteger las vidas y propiedades en la Isla de Cuba e islas y cayos adyacentes y, con este fin, establecer un Gobierno Provisional.

El Gobierno Provisional establecido por la presente, por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos, sólo existirá el tiempo que fuere necesario para restablecer el orden, la paz y la confianza pública, y una vez obtenidas éstas, se celebrarán las elecciones para determinar las personas a las cuales deba entregarse de nuevo el Gobierno Permanente de la República.

En lo que sea compatible con el carácter de un Gobierno Provisional, establecido bajo la autoridad de los Estados Unidos, éste será un Gobierno cubano, ajustándose, en lo que fuere posible, a la Constitución de Cuba.

La bandera cubana se enarbolará, como de costumbre, en los edificios del Gobierno de la Isla. Todos los Departamentos del Estado, y los Gobiernos Provinciales y Muni-

cipales, incluso el de la ciudad de la Habana, funcionarán en igual forma que bajo la República de Cuba. Los tribunales seguirán administrando justicia y continuarán en vigor todas las leyes que no sean inaplicables por su naturaleza, en vista del carácter temporal y urgente del Gobierno.

El Presidente Roosevelt ha anhelado obtener la paz bajo el Gobierno Constitucional de Cuba y ha hecho esfuerzos inauditos para evitar la presente medida. Demorar más, sin embargo, sería peligroso.

En vista de la renuncia del Gabinete, hasta nuevo aviso, los Jefes de los diferentes Departamentos se dirigirán a mí para recibir instrucciones, incluso el mayor general Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares del Gobierno, y el Tesorero de la República general Carlos Roloff.

Hasta nuevo aviso, los gobernadores civiles y alcaldes también se dirigirán a mí para recibir órdenes.

Pido a todos los ciudadanos y residentes de Cuba que me apoyen en la obra de restablecer el orden, la tranquilidad y la confianza pública.

Habana, septiembre 29 de 1906.

W. H. Taft, Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, Gobernador Provisional de Cuba.

Oficial *F. R. Mc Coy*, Capitán del 3.° de Caballería, Ayudante.»

Las calles de la ciudad ofrecían, desde las primeras horas de la mañana, inusitada animación. La ansiedad por conocer el alcance del suceso que ponía en crisis la nacionalidad era superior a toda ponderación. Al conocer el texto de la *Gaceta* y al ver la bandera nacional ondeando en los mástiles, se experimentó una sensación de consuelo; no todo habíase perdido, la patria vivía aún, pues la cobijaba su enseña; cabían esperanzas en la reintegración de sus funciones en plazo más o menos breve. Los mismos a quienes el encono de la lucha había avivado con mayor ardor, entonces, ya contritos, parecían apesadumbrados por su intransigencia y hacían pública confesión del deseo

de ver restablecida, en manos cubanas y cualesquiera fuesen ellas, la dirección de los asuntos públicos.

Los comisionados dieron a conocer a D. Tomás el texto de la proclama antes de publicarla. La encontró correcta y expresó su satisfacción porque continuara, sin arriarse, la bandera nacional. Le visitaron al mediodía del 29, y les dijo que permanecería en el Palacio hasta el martes, 2 de octubre, en que se trasladaría a Matanzas con su familia. Pensaba residir allí algún tiempo. Con el propio Sr. Steinhart, Mr. Taft le ofreció para el viaje uno de los acorazados de la armada norteamericana. Quedaría inmediatamente a sus órdenes para la hora y día en que acordara ausentarse. Deseaba rodear su salida de la Habana de todo el respeto debido al alto cargo por él desempeñado, y hacerle, al propio tiempo, pública manifestación del aprecio sentido por los servicios que le había prestado a Cuba en su larga vida de sacrificios (1).

Estrada Palma contestó en la misma forma, con frases sentidas de agradecimiento por la cortés oferta. No quiso aceptarla; quien había tenido por norma la sencillez, no podía conducirse de otra suerte en los instantes que servían de doloroso epílogo a su vida pública; nadie pensó que procedería de modo distinto.

Con el alma entumecida por el dolor pasado, aguardó el día de su viaje. Ni una palabra de despecho; ni una queja se le oyó; apenas si habló con sus íntimos, como no fuera para las órdenes indispensables sobre los preparativos de marcha. Preocupóse principalmente de todos los documentos importantes relacionados con su administración durante los cuatro años de Gobierno. Deseaba conservarlos como tesoro apreciadísimo para el futuro.

El martes 2 de octubre, a las nueve y quince de la mañana, abandonó el Palacio del cual había tomado posesión el 20 de mayo de 1902. Desconsolador contraste ofreció la soledad de entonces con el alegre bullicio de aquel día. Sólo un grupo reducidísimo de amigos acompañó a la potestad caída. Algunos contados curiosos

---

(1) Informe de los Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

esperaron en la Plaza de Armas la marcha. Quien congregó, cuatro años antes, a todo un pueblo en su derredor estuvo solo; quien despertó entonces el entusiasmo, llevándolo hasta el delirio al subir las escaleras de aquel edificio, bajó ante la indiferencia o el desvío general; quien oyó aclamaciones ensordecedoras con ocasión de su encumbramiento, no escuchó entonces una sola voz.

En el Muelle de Caballería tomó el remolcador *Natalia*. En unión de su familia y acompañantes cruzó la bahía para ocupar un tren expreso: le aguardaba en la estación de Regla. Al despedirse de sus amigos, su serenidad aparente flaqueó; las lágrimas asomaron a sus ojos. ¡Infeliz anciano!, pagaba los propios y los ajenos errores. Patriota de veras, no merecían sus largos y meritísimos servicios a su país tan doloroso remate. Tras haber manejado tan austeramente la fortuna pública; tras tantos sacrificios en los campos de la revolución, primero, y en los años largos de la emigración, después, bien pudo aguardar del destino otro final menos dramático de su existencia. Soñó hacer de su país un pueblo morigerado, culto, rico y feliz; soñó ser llamado, como Wáshington, «el Padre de la Patria» y salía del Poder lanzado por una revolución y sintiendo, quizás, en el fondo de su conciencia, la razón de su infortunio en el conocimiento de sus yerros.

El tren partió veloz; sólo acompañáronle en él los más allegados a su persona. En Campo Florido y en Jaruco, le saludaron los jefes de las guerrillas, uno de ellos el general Rego, famoso caudillo de la independencia y muy adicto al Presidente caído. Era de los no pocos dispuestos a sostenerle a todo trance. A las doce menos cuarto llegó a la poética ciudad; le daría albergue, hasta poner en condiciones habitables su finca de Bayamo. En ella pensaba reposar el resto que le quedara de vida, entre los recuerdos de su infancia feliz, los de su juventud azarosa, los de su encumbramiento máximo y los de su caída desde la elevada cima del Poder.

CAPÍTULO IX

Consecuencia inmediata de la guerra civil.—Injustificada apelación a ésta.—Situación que hubiera creado al país si hubiese continuado.—Cuándo podría estimarse justificable, hasta cierto punto, una guerra civil.—Su incongruencia, en casi todos los casos, con la finalidad de las acciones sociales bien dirigidas.—Faltas cometidas por D. Tomás y sus consejeros.—No lo fué el haber aspirado a la reelección.—Títulos que tenía para solicitarla del Cuerpo electoral.—Error en que incurrió al entregarse al «Gabinete de Combate».—Falta de unidad entre los elementos que integraban el partido Liberal.—Exasperación producida por los pocos escrúpulos de los moderados directores de las elecciones.—La muerte de Enrique Villuendas y las violencias para asegurar el copo *de las Mesas colmaron la medida.—Impresión en los moderados para resguardar al país de las consecuencias de su conducta.—Imposibilidad de confiar en los términos medios en esos casos.—Escasa energía del Gobierno al estallar la guerra.—Esfuerzos inútiles de los comisionados norteamericanos y del propio Roosevelt para evitar la intervención.—Don Tomás no debió, por ninguna razón, admitir la dimisión de sus Secretarios.—Dejó incumplida la Ley de sustitución presidencial.—Sus Secretarios no procedieron correctamente al presentar su dimisión colectiva.—Conocida la resolución irrevocable del Presidente y del Vicepresidente, debieron retirarla.—La conducta del Congreso no tiene, tampoco, justificación plausible.—Los comisionados norteamericanos procedieron de la única manera que podían hacerlo para salvar la riqueza y la nacionalidad cubanas.—La resistencia armada de los revolucionarios a las fuerzas de los Estados Unidos hubiera acarreado fatales consecuencias.—Funes-*

tos precedentes que se sentaron.—A no haber decidido la intervención los Estados Unidos, los cuantiosos capitales invertidos en Cuba la hubieran impuesto.—Don Tomás fué víctima de su propio carácter y de su inexperiencia como gobernante.—Dudas que debió experimentar en su retiro.—Hubiera sido inmenso su renombre, a haber seguido los consejos de Mr. Roosevelt.—Lamentable término de su carrera de patriota.—Justo homenaje a su memoria como hombre honrado y administrador celoso. —Su triste caída y sus grandes merecimientos deben hacer olvidar sus yerros.

La guerra civil, apenas comenzada, ocasionó la intervención extranjera. El Gobierno norteamericano quitó de las manos a los cubanos las armas con las cuales iban a desangrarse y las teas encendidas ya; hubieran convertido en pavesas los edificios y los cultivos hechos en los campos después de la independencia. Los desastres de entonces, apenas borrados, amenazaron tener nueva y más asoladora resurrección.

¿Era justa la guerra? Seguramente, no. Las civiles lo son muy pocas veces; casi pudiera decirse que no lo son nunca, tan contadas resultan las ocasiones en las cuales pudieran reputarse como indispensable solución y siempre por cuestiones fundamentales capaces de afectar de manera honda a la sociedad, no por intereses personales, pequeños ante los inmensos colectivos, lesionados por las revueltas intestinas. Ocasionan retrocesos tales, que requieren muchos años para repararse. Eche, quienquiera, una mirada sobre el cuadro que habría ofrecido Cuba, dejada a sí misma, si la contienda civil hubiera tomado vuelo. El crédito público extinguido, los campos y las fábricas incendiados, hasta las poblaciones posiblemente destruídas; los ferrocarriles sin tráfico, con sus locomotoras silenciosas en las estaciones escapadas de las llamas, o volcadas entre los escombros de los puentes o de las alcantarillas. Y, como complemento de todo esto, la sangre brotando de las entrañas del pueblo cubano, aun no restablecido de las tremendas heridas de su lucha por la independencia y consumada tamaña desolación, para lograr que no conti-

nuara en el Poder un hombre, que había cometido errores, pero naturalmente bueno, administrador intachable de la fortuna pública, de la cual no hizo derivar nunca, en su provecho, ni un solo centavo, y asesorado por un Consejo de Secretarios, también equivocados en no pocos de sus métodos de gobierno, pero compuesto, en su mayor parte, de elementos prestigiosos de la guerra de independencia y de intelectualidades renombradas del país.

Si alguna lucha civil armada pudiere justificarse, sería aquella encaminada a derrocar formas de gobierno arbitrarias, fundadas en privilegios tradicionales no derribables por otros medios extraños a la violencia. Aun así, precisaría agotar los recursos de la propaganda y de la lucha pacífica.

¿A título de qué derecho, con cuál fundamento de justicia una parte de un pueblo, siquiera sea la mayoría de él, puede aniquilar la riqueza y el bienestar de todos; bienestar y riqueza que no son, siquiera, de quienes en determinado momento los poseen, sino que son la herencia legada por las generaciones que fueron y que, tras el usufructo por la presente, debe ser trasmitida a la venidera? No puede admitirse que sea buena doctrina, y revelaría siempre un estado imperfecto de organización social, afirmar el derecho a la rebelión para cambiar un Gobierno; cosa muy diferente a una forma o un sistema de gobierno, aunque sea para sustituirlo por elementos mejores.

Si la finalidad de toda acción social debe ser el bien, ¿qué beneficio puede derivarse de la destrucción de la riqueza existente y de las vidas de miles de ciudadanos para cambiar sencillamente unos hombres por otros hombres, en la administración de los asuntos públicos? La existencia de los individuos es demasiado corta, para no poder una sociedad aguardar su término y decidir su propia ruina para libertarse de un mal necesariamente pasajero. Cualquier resolución violenta, adoptada en casos tales, podrá encubrirse con frases altisonantes, podrá afirmarse que se toma en nombre de grandes principios; pero siempre, ahondando un poco, se hallará un móvil personal y pequeño, aunque la apoyen masas nume-

rosas, y será posible sólo en aquellos países de nivel muy bajo de cultura, que haga deficiente la percepción real de sus conveniencias sociales.

La guerra civil de los Estados Unidos estuvo incubándose más de setenta años y los Estados antiesclavistas agotaron todos los medios de propaganda para hacer triunfar sus ideas de justicia, de progreso y de libertad. Tras vencer en los comicios con su candidato Lincoln, sólo impusieron su solución por la violencia, cuando los esclavistas del Sur los llamaron al terreno de la guerra, al disparar el primer cañonazo contra la Unión. Se trataba, no obstante, de la más justa de las rectificaciones y de los grandes intereses industriales y agrícolas de los Estados no esclavistas; sostenían ruinosa concurrencia con las producciones del trabajo servil de los del Sur.

Don Tomás y sus consejeros incurrieron en faltas gravísimas; no cabe negarlo; aunque no lo fué el aspirar a la reelección. Aspiró a ella; pero esto era perfectamente legal. La Constitución la autorizaba y hasta podía reputarse conveniente la autorización. El período de cuatro años, señalado al desempeño del cargo presidencial, era corto; lo sería sin duda para un gobernante de iniciativas fecundas; de buenas prácticas administrativas. La conveniencia pública demandaría, o por lo menos debería demandar, la prolongación de sus funciones, y a ello atendía el Código Fundamental; por eso aceptaba la reelección. No había sido puesta allí a humo de pajas y de caprichosa manera. Lo malo para un país no es que un gobernante lo dirija ocho años; lo malo, en todo caso, sería que perdurase durante todo ese tiempo un sistema deficiente y que aun cupiera prolongarlo por período indefinido. En ocho años se obtiene de un hombre bueno todo el beneficio posible, como en el caso de ser malo puede, sin grave perjuicio social, reducirse su daño, limitando a un cuatrienio su gobierno. Es, pues, la reelección fórmula práctica de prolongar un gobierno conveniente, como la elección cuatrianual es la de acortar o reducir, a un límite soportable, las gestiones de uno inconveniente.

Don Tomás pudo aspirar a la reelección; tenía títulos

sobrados para pretenderla. Bajo su gobierno alcanzó la República una prosperidad material extraordinaria. La producción creció; las vías de comunicaciones se multiplicaron; los capitales extranjeros acudieron, confiados, a la explotación de las riquezas naturales, y en todas partes reinaron el orden y el respeto a las leyes, aplicadas sin platónicas conmiseraciones. El Tesoro, ahito de fondos, permitió acometer nuevas obras públicas y esperar, sin temores, cualquiera de las dificultades económicas y financieras propias de un pueblo joven. Sin haber recurrido sus Secretarios del Despacho a los procedimientos violentos, es presumible que hubieran ganado las elecciones por las solas ventajas del renombre de Estrada Palma entre los elementos productores, y por las inherentes al disfrute del Poder. Esa misma apreciación formaron los comisionados norteamericanos después de hecho, sobre la situación de Cuba, el juicio cabal explanado en su informe al Presidente Roosevelt.

El error de D. Tomás fué entregarse en cuerpo y alma al «Gabinete de Combate» y no haberlo sabido refrenar a tiempo y limitarlo a la acción natural del Poder. No requiere éste grandes violencias, por cierto, sobre todo en países de sistemas centralizados, como lo es históricamente Cuba, para dejarse sentir, con pesadumbre de plomo, sobre el cuerpo electoral. Son demasiado halagadoras sus mercedes, para resistirlas fácilmente. Exteriorizar la acción y sacarla de los límites de lo excusable, para entrar, de lleno, por el camino de la arbitrariedad, fué jugada peligrosa y de todo punto innecesaria, aun en el caso de intentar el triunfo en condiciones peores que aquellas en las cuales se encontraban D. Tomás y sus amigos políticos.

Los elementos liberales no formaban un todo homogéneo, ni mucho menos. El núcleo de las Villas, tan poderoso, estuvo, hasta muy adelantado el período electoral, en unión con los moderados; comenzaron juntos la organización del partido, como queda dicho. Separáronse por cuestiones secundarias, sin importancia real. Tan mínima resultó la causa de la ruptura, que la fórmula

rechazada la aceptaron después, sin discusión, esos mismos elementos, al unirse a los nacionales acaudillados por el Dr. Zayas. Fué un pretexto, cogido por los cabellos, para no seguir con quienes se decidían por la candidatura del Sr. Estrada Palma. El deseo de los villareños era pura y sencillamente llevar a la Magistratura suprema al general José Miguel Gómez. Los hechos posteriores evidenciaron que la unión de los nuevamente asociados era aparente y circunstancial; en el fondo palpitaba un antagonismo tan grande, que no había entre ellos soldadura posible ni alianza verdadera.

Las Corporaciones municipales las cambió, sin miramientos, el Secretario de Gobernación. No se habían portado bien, en la mayoría de los casos, y eran las mismas dejadas por la intervención; pero se pregonó, *urbi et orbi*, que se tomaban las medidas más por convenientes al partido en el Poder que por justas. Se hizo alarde de encaminarlas a asegurar, por el distinto matiz dado a los Ayuntamientos, el triunfo moderado, que parece no lo contaban muy en la mano. Se hizo también perder el respeto y la confianza en la Guardia Rural. Se le mezcló más de lo conveniente en los asuntos políticos y se debilitó, por tal modo, la base fundamental de la paz. Por añadidura y para colmo de desaciertos, utilizóse la Administración de Justicia para los fines electorales perseguidos. Se exasperó así a cuantos sintiéronse faltos de la más grande de las garantías sociales. Formóse un cúmulo tal de combustible por éstos y otros análogos hechos, que hizo peligroso el más mínimo chispazo, siquiera tuviese apariencias de débil y desmedrado en sus comienzos.

La muerte de Enrique Villuendas y las violencias del día siguiente, para *copar* las Mesas de inscripción, llenaron la medida. La colmaron el desenfreno e impudicia con que se llenó el censo de nombres supuestos, a veces indecorosos, como para mayor befa de las elecciones definitivas; y no se dejaron puestos para la oposición, cual si fuera cantidad inapreciable en el país y digna de echarse a un lado, sin miramientos ni peligros. Y tras semejante

conducta, ni un mendrugo para los hambrientos, ni una esperanza para los caídos, ni una hoja de parra para los necesitados pudibundos; ni una palabra de reconciliación o de aliento para los vencidos. Por lo contrario, la intransigencia triunfante en todos los órdenes; las frases burlonas en todos los labios para las amenazas de rebelión, y la vigilancia descocada de los agentes policíacos sobre cuantos no comulgaron en oportuno momento en la iglesia moderada o se significaron, algún tanto, en el contrario bando.

No se tuvo en cuenta que entre los por tal manera perseguidos había no pocos hombres de pelo en pecho y muchos prestigios revolucionarios con parciales devotos, capaces de concurrir a cualquier llamamiento y muy prácticos y hasta, en cierta manera, encariñados con la vida de aventuras y emociones de la manigua. No pocos eran generales de la guerra de independencia y muy capaces, a una sola voz, de hacer montar sobre sus caballos a sus antiguos conmilitones, faltos, en su mayoría, de la percepción indispensable para apreciar, en su alcance, las consecuencias de sus resoluciones. A ellos seguiría, sin duda, la gente maleante y levantisca, sobrada siempre en los países de explotaciones agrícolas centralizadas de esos latifundios que demandan grandes masas de hombres trashumantes y sin nexo con la tierra y con sus producciones, gente ganosa de novedades, como esperanza de remedio para sus estrecheces, y salida, en fecha reciente, de un período de emociones, aventuras y relajamiento de los lazos fundamentales de toda sociedad bien constituída: la familia, la religión y la disciplina colectiva acatada y mantenida por los más.

La acción realizada por los moderados, aun admitiendo en sus elementos prominentes el propósito sincero del bien; aun aceptando que reconociese por móvil el convencimiento de que el país demandaba, por su falta de preparación, una acción tutelar interna, y que esa acción la ejercitaran los elementos cultos y solventes desde el triple punto de vista moral, intelectual y económico, debió contar previamente con la fuerza para imponerse.

Fué error supino no presumir la resistencia y no prepararse a vencerla por el solo medio de lograrlo. La frase célebre de Salustio: *Si vis pacem para bellum*, es igualmente aplicable a las relaciones externas que a las internas de una sociedad, y D. Tomás, al declarar una y mil veces que en Cuba no había ciudadanos, y que precisaba formarlos lentamente desde la escuela; al aceptar la necesidad de falsear la voluntad popular para una acción fecunda debió poner los medios para llevar a vías de hecho su propósito y no correr el riesgo de verlo frustrado y de comprometer, al paso, los altos y permanentes intereses nacionales, y quizás hasta la propia existencia del Estado.

No se puede ser ora dictador, aunque se aplique el vocablo en su acepción más alta; ora demócrata puro, guardador y acatador de las fórmulas completas de semejante clase de gobiernos. Hay que aceptar, con resolución y con cálculo, uno u otro camino; de lo contrario, aun el espíritu mejor dispuesto en favor de los intereses colectivos, fracasará, y lejos de proporcionar el bien, ocasionará el mal, y en lugar de dar estabilidad, sosiego y progreso material y moral, ocasionará inestabilidad, agitación y retroceso en todos los órdenes. Los daños serán entonces inmensos o irreparables, y la historia guardará censuras para quien, aun con los más sanos propósitos, haya perturbado el organismo social y puesto en el mayor peligro la riqueza, la vida y las relaciones armónicas de sus elementos constitutivos.

Al estallar el conflicto, faltó energía para ahogarlo y faltó también ductilidad para desvanecerlo. Los hombres del Poder, el mismo Presidente el primero, mostráronse más apasionados que reflexivos. Al verse ante la realidad, no debieron correr ciegos al naufragio; debieron sacrificar, en aras de los grandes intereses patrios, su amor propio, y ya cometido el desafuero, a nombre de esos mismos intereses, y no estando preparados para sostenerlo por la fuerza, debieron transigir con la realidad; no obstinarse en mantener el principio de autoridad, en aquella sazón vencido por la falta de cálculo. Los

gobernantes no pueden tener amor propio, y mucho menos subordinar a él los problemas nacionales; ante las necesidades de la existencia de la nación, todo lo personal y hasta lo general debe sacrificarse.

Los comisionados norteamericanos abrieron el camino y facilitaron los medios de avenencia. Primero, los veteranos, con el general Menocal a su cabeza, dieron base para la transigencia. A ella debió llegarse, aunque cupiera, después de salvadas las dificultades del momento, la renuncia del Jefe del Estado. Ante el falso concepto del amor propio, sostenido por los hombres del Gobierno y tan fatal para los individuos y para las colectividades, asombráronse los comisionados, sin poder darse cuenta de la inflexibilidad de Estrada Palma y de sus consejeros. Se dice que al exclamar, en tono descompuesto, D. Tomás, en una de sus entrevistas con Mr. Taft: «No puedo entrar en acomodos con los rebeldes a mi autoridad legítima», el representante norteamericano le contestó con ruda frase: «El señor Presidente sabe que su elección no ha sido correcta.» Podrá ser o no absolutamente cierta la referencia; lo es que circuló como tal, y de todas suertes, probaron los hechos que el convencimiento de lo ocurrido en el período electoral indujo, más que ninguna otra clase de consideraciones, a los delegados de Mr. Roosevelt, a mostrarse transigentes con los alzados y a darles, en cierta forma, la razón.

Don Tomás, resuelto ya a retirarse inmediatamente del Gobierno, no debió nunca admitir la renuncia de sus Secretarios, y mucho menos sin nombrar otros para sustituirlos. Hacerlo, y presentar la suya y la del Dr. Méndez Capote, era agravar una situación por sí misma difícil, y obligar a la intervención extranjera. Era crear un estado anárquico, sin otra solución que la que tuvo, o aun otra peor. El Presidente carecía de derecho para dar ese paso, y debieron hacérselo ver bien claro cuantos se hallaban cerca de su persona. Existía una Ley que precisaba cumplir: la de Sustitución Presidencial, y no tiene atenuantes el hecho de haber puesto los medios para su incumplimiento.

Los propios Secretarios a quienes, por la misma ley, incumbía asumir las responsabilidades del Gobierno, cometieron falta inexcusable al abandonar sus cargos y esquivar la tormenta. Hay instantes en los cuales cuantos ocupan puestos supremos no pueden retirarse, y mucho menos si las contingencias han sido previstas por la ley. ¿Para qué existe, si no es para esas situaciones extremadamente excepcionales? Aun en el supuesto de haber sido las renuncias presentadas antes de conocida la resolución irrevocable del Sr. Estrada Palma, los Secretarios de Estado y de Gobernación debieron rectificar, al enterarse de aquélla. No pudieron volver la cara a sus obligaciones y dejar al garete, abandonada a las pasiones de los partidos o a manos extranjeras, la dirección de la nave nacional.

¿Y qué decir de los congresistas? ¿Cómo justificar su conducta? ¿Cómo atenuar su responsabilidad? Sólo la inexperiencia, sólo la absoluta ignorancia del alcance real de las consecuencias, puede cohonestar, en parte, sus actos. Acordaron, por unanimidad, en la tarde del 28 de septiembre, concurrir a la sesión del Congreso y terminar, de modo total, su misión, y en la noche de ese mismo día, por cuatro votos, veinte contra dieciséis, resolvieron no volver al Salón de Sesiones y consumar el derrumbe de las instituciones patrias, sin siquiera pedir al Gobierno extranjero que iba a asumir la dirección del país garantías para resguardar la personalidad nacional; y esto, presumiendo o estando seguros, por las propias frases de Mr. Taft, de que hasta la bandera cubana dejaría de ofrecer su nombre a las fortalezas y edificios públicos y que abriríase una inmensa interrogación sobre el futuro de nuestra nacionalidad. Ni aun los diez y seis que votaron por la vuelta al Salón de Sesiones cumplieron con todo su deber: debieron, separándose inmediatamente de lo acordado, ir a ofrecer su concurso para, con una avenencia, salvar, con solución cubana, los supremos intereses de la patria.

Los comisionados norteamericanos procedieron de la única manera que podían hacerlo. El incendio revolucio-

nario había tomado una intensidad extraordinaria antes de su llegada. Las quejas sobre las elecciones eran fundadas; las mismas declaraciones de los actores principales las confirmaron. Apoyar decididamente a D. Tomás, habría prolongado la guerra y ocasionado ruinas y sangre; quizás la ocupación militar del país y la prolongación indefinida de ella. Aunque contraria a los planes de los estadistas norteamericanos, nunca hubieran faltado quienes, tras la necesidad de su acción, hubieran creído entrever la falacia y el deseo encubierto de aprovechar, para la realización de aspiraciones expansionistas, el momento y la oportunidad ofrecidos; que los hechos más suelen apreciarse por sus efectos que por sus causas.

El propio Roosevelt puso en juego todos los resortes a su mano para lograr un acomodo entre los contendientes; los documentos oficiales plenamente lo demuestran. Suplicó, con insistencia notoria, a D. Tomás; advirtió a Mr. Taft que no emplease, en lo posible, la palabra «intervención», aunque sin titubear un instante en el cumplimiento de lo estimado como su deber: el mantenimiento de la paz. Y, cuando llegó el instante definitivo, dispuso que continuara la bandera cubana ondeando sobre los edificios públicos. Era prenda del propósito de reintegrar a la República en sus funciones, tan pronto se restableciera la calma y pudieran verificarse elecciones ordenadas, exponentes de la voluntad de la mayoría del país. Todo, al amparo de leyes bien preparadas y que garantizaran los derechos, muy principalmente la representación de las minorías en las asambleas.

El pueblo proletario simpatizó con los alzados. Se dió el caso de irse al campo personas que habían ayudado a los moderados. No apreciaba el pueblo las consecuencias terribles que para él, principalmente, tendría la guerra; olvidó la enseñanza espantosa de la independencia, en la cual los mayores sufrimientos fueron para las clases pobres. En esos desastres la sociedad donde se producen rueda por plano inclinado hacia un abismo, pero conservan sus componentes la posición relativa ocupada, y la masa proletaria sufre, en el fondo, la presión asfixiante

de los demás. Todas las clases padecen, pero las estadísticas demuestran que son las pobres, principalmente, las que contribuyen con un número superior de víctimas en semejantes catástrofes.

La paralización de la vida social fué intensa y brusca; mucho más intensa y más brusca que en la guerra de independencia, porque se ofrecían menos garantías a la propiedad. Apenas comenzada la revolución, los intereses vieron su desamparo, y la postración de las energías fué absoluta; instintivamente se presintió que, abandonados los cubanos a sus propios medios, un estado caótico se produciría en pocos meses, para quedar la riqueza aniquilada, sin posible resurrección en período de tiempo indefinido, pero seguramente largo, siempre mucho más largo que el requerido después de la guerra de independencia.

Los alzados, aun los jefes más prominentes, favorecieron la apropiación de los caballos ajenos y dieron ese funesto ejemplo a las masas ignorantes que los seguían. Muchos jóvenes de buena sociedad, preciados de alto concepto de lo justo, pasearon después hermosos animales cogidos ¿a quién? ¿A los enemigos? No; a los pobres propietarios que, en muchos casos, no habían ni aun tomado cartas en la lucha electoral, y en otros, habían votado por los liberales. En ciertos pueblos dispusieron los jefes de las partidas de los fondos municipales, como botín de guerra. ¡Botín de guerra sobre una población de conciudadanos que ni siquiera habían hecho resistencia! En ningún momento se regularizó la lucha, imponiendo contribuciones, pero respetando, en absoluto, la propiedad de los neutrales. Se vivió sobre el país, y se vivió sin llenar ninguna fórmula empleada entre pueblos civilizados en lucha; revistió su forma más primitiva, ofreciéndose un cuadro pavoroso de desquiciamiento y de subversión. ¡Cuál hubiera sido el término, si la mano de los Estados Unidos no hubiese separado los elementos dispuestos a destrozar y a sumir la sociedad cubana en el desconcierto y la anarquía más letal!

No fué el propósito de los iniciadores del movimiento

llegar a tamaño estado de desorganización, pero ese fué el resultado.

Es seguro, o casi seguro, que a no intervenir los Estados Unidos espontáneamente, lo hubieran hecho, a la postre, bajo la presión de las grandes naciones europeas, interesadas en la paz de Cuba, y de los propios intereses norteamericanos comprometidos. Hay empleados en ella demasiados capitales, para mirar indiferentes su aniquilamiento, y han de requerir, hasta las armas, para el mantenimiento del orden que los garantiza. La misma posición geográfica de nuestro país, tan importante o más importante que la de Egipto, si ofrece ventajas para sus hijos, les impone también deberes. No en balde se puede perturbar la tranquilidad, en el cruce de tantos intereses mundiales y en un centro de abasto de artículos de uso indispensable a grandes masas sociales. El derecho de los hijos de un territorio a ventilar sus propios asuntos no es absoluto; es relativo y exige los resguardos necesarios a los intereses de los demás, muy especialmente cuando éstos tienen medios sobrados para obtener el respeto y sienten la voluntad de ponerlos en acción para lograrlo.

Don Tomás fué víctima de su propio carácter y de su inexperiencia en el Gobierno. Hombre honrado hasta la exageración, si cabe exageración en la honradez; amante ardiente del progreso de su país y de su bienestar; conocedor de las deficiencias de cultura y de moral social de sus conciudadanos, pensó hacer un bien manteniéndose al frente de los asuntos públicos. Ni quiso dejar al tiempo y a la escuela la labor lenta de hacer la preparación indispensable; ni supo, por la dictadura verdadera, asegurar el resultado de su plan, y los acontecimientos le sorprendieron indeciso y débil para dominarlos por la violencia. Fué inflexible y tenaz para transigir, y hasta se negó a escudarse, en cierto modo, tras la solicitud del Gobierno norteamericano, para poder continuar más adelante, y vencida la resistencia armada, la prosecución de sus propósitos educadores, sin abrir en la vida nacional el peligroso paréntesis que se hizo indispensable.

Lo perdió todo por su obstinación. Comprometió su fama, adquirida a cambio de tan largos sacrificios; se enajenó, en gran parte, el cariño que aun le profesaban muchos elementos y amargó los años postreros de su existencia. En el silencio del hogar y borrados los apasionamientos de los instantes de crisis, no pudo dejar de sentir dudas sobre lo acertado de su conducta. Es muy posible que, más de una vez, las lágrimas surcaran sus mejillas, no como sentimiento por el poder rendido, sino como reconocimiento tácito de posibles yerros. ¡Cuál no hubiera sido su crédito después, si, ante la inminencia de la caída nacional, hubiera realizado el sacrificio de su amor propio; si en lugar de insistir en presentar su renuncia, en aquellos instantes, hubiera aceptado continuar en el Gobierno, hasta el restablecimiento del sosiego público para retirarse después!

Quizás pensó en que no podía este sosiego restaurarse sin el cambio radical e inmediato de Gobierno; que su autoridad quebrantada no serviría de valladar a las pasiones desbordadas de los vencedores, y resultaría de todo punto inútil su sacrificio. Pero entre la duda en el éxito y la realidad del desastre, debió llegar hasta el Calvario. No se hubiera perdido nada con la prueba, y su prestigio tampoco habríase amenguado, al consignar su propósito de retiro en plazo inmediato, dentro del indicado por la última súplica del Presidente Roosevelt. Si más tarde halló, pese a sus errores, el respeto de la inmensa mayoría de los elementos sensatos del país, por semejante muestra de abnegación sobrepujaría, en el recuerdo admirativo a las más encumbradas figuras de la historia patria.

¡Infortunado anciano, de tan altas virtudes, inmensamente superiores a sus faltas! Sacrificó a las libertades de su país sus energías, su bienestar y el tranquilo disfrute de su existencia. Por no transigir con la presión colonial, se impuso larguísimo destierro y privaciones de todas clases. En el Poder procuró encauzar la administración por senderos de pureza y economía absolutas; se empeñó en restablecer la moral pública, por el respeto y la san-

tidad de la familia; en limitar los peligrosos avances de la ostentación y del lujo, por una vida de modestia puritana, y en prevenir por la reserva de los recursos nacionales, las contingencias de las crisis y las penurias económicas. Inspiró, por todos los medios, confianza al capital extranjero y lo incitó a nuevas inversiones lícitas y a explotar las riquezas yacentes de nuestro suelo ubérrimo, siempre dispuesto a prodigarlas ante las solicitudes de las iniciativas. Nadie como él elevó, ni podrá elevar en lo futuro, a más alto grado, el prestigio cubano; abrió a su comercio, de par en par, las puertas del crédito, y acrecentó, en proporciones fabulosas, su prosperidad económica. En sus horas de soledad, tras el derrumbe, pudo servir de bálsamo a las llagas de su alma la santidad y alteza de miras de sus propósitos y la confianza que, en pos de la caída postrera, al llegar la hora de pesar en la balanza de las almas las buenas y las malas acciones y de depurar, sin temores a la malquerencia personal, las cualidades del desaparecido, la grandeza máxima de sus servicios borraría, por completo, el recuerdo de sus errores, y una página justiciera consagraría la historia a su nombre. La perfección suprema es imposible en lo humano; pero el martirio que sufrió en las postrimerías de su vida el patriota le redimió de sus faltas y dejó a salvo sus virtudes, para ejemplo de los que le sucedieran y para honra y prez de su memoria.

LIBRO IV

LA SEGUNDA INTERVENCIÓN Y EL RESTABLECIMIENTO DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO I

Los miembros del Comité Revolucionario envían una comunicación a Mr. Taft.—Piden el nombramiento de una Comisión.—Mr. Taft accede.—Libertad de los presos políticos.—Amnistía general decretada por Mr. Taft.—La Comisión trata del desarme de las fuerzas revolucionarias.—Cuestión de los caballos tomados.—Los generales Loinaz y Guerra proponen que se atribuyan a los poseedores.—Se opone Sánchez Agramonte.—El general Funston opina como los primeros.—Mal efecto que produce dentro y fuera del país la resolución.—A ella se atribuye el relevo inopinado del general Funston.—Rasgo digno del Sr. Sanguily.—Candidatos al cargo de Gobernador interino de Cuba.—Entre los candidatos, Mr. Taft se decide por Mr. Magoon.—Antecedentes de este personaje.—Importancia dada a los intereses extranjeros.—Artículo del Dr. Enrique José Varona.—Discurso de Mr. Taft al abrirse el curso universitario.—Surgen las primeras disidencias entre los liberales.—Se inician las aspiraciones presidenciales del Dr. Zayas.—Llega a la Habana el gobernador Magoon.—Toma posesión sin ceremonia alguna.—Regresan a los Estados Unidos los comisionados.—Delicada deferencia del acorazado que los condu-

cía.—Mr. Magoon nombra supervisores para cada Departamento de la Administración.—Frases cáusticas del Sr. Eduardo Dolz.—Decretos firmados por Mr. Taft antes de dejar Cuba.—Vuelta del general Ríus Rivera de su misión a Sur América.—Su entrevista con Mr. Root.—Declaraciones hechas por éste.—Impresión que causan en el general cubano.—Frases de Mr. Bonsal en su obra El Mediterráneo americano *—La lucha por los destinos.—Cesantías y nombramientos.—Famoso Comité de Peticiones.—Cambios en los Ayuntamientos.—Se les devuelve el matiz que tenían antes de las elecciones.—Rápida decadencia de la Hacienda Pública.—Posibilidades de déficit.—Administración maniabierta de Mr. Magoon.—Violento ciclón que azota una gran parte del país.—Pérdidas y accidentes.*

Los miembros del Comité Revolucionario firmaron una comunicación para Mr. Taft en la mañana del 29 de septiembre. En ella, y a nombre de las fuerzas insurrectas, prometían la deposición de las armas y el reintegro de las propiedades tomadas a los particulares para fines militares. También le rogaban el nombramiento de una Comisión que acordara, con otra designada por ellos, los detalles de la entrega de armas y la vuelta de los hombres a sus hogares (1).

Míster Taft correspondió a la solicitud. Nombró al general Frederick Funston, como presidente, y como vocales a los generales cubanos Mario G. Menocal y Eugenio Sánchez Agramonte, coronel Carlos Hernández, comandante E. T. Ladd y primer teniente Burton J. Mitchell, el cual actuaría como secretario. El general Menocal declinó el honor y fué sustituído por el también general Tomás Padró Griñán. Por el Comité Revolucionario formaron la Comisión Francisco de Paula Valiente, por Oriente; Lope Recio Loinaz, por Camagüey; José de J. Monteagudo, por las Villas; Enrique Loinaz del Castillo, por la Habana, y Faustino Guerra, por Pinar del Río.

---

(1) Informe de los comisionados Sres. Taft y Bacon al Presidente Roosevelt.

Ese mismo día fueron puestos en libertad los presos políticos. Más tarde, el 10 de octubre, Mr. Taft dió una proclama. Amnistiaba, por ella, de todos los delitos cometidos con ocasión de la revuelta. Comprendía a los procesados por los sucesos del hotel de «La Suiza» y del cuartel de Guanabacoa. Recalcaba bien en ella su propósito de mantener bien el orden y reprimir nuevos desmanes. Cuantos los cometieran serían juzgados severamente y privados de los beneficios concedidos por la amnistía.

Una de las primeras cuestiones tratadas por la Comisión fué la del desarme y traslado de las fuerzas a sus puntos de partida. Se acordó utilizar la mejor y más rápida vía. Las armas se entregarían a delegados especiales. Éstos, a su vez, lo harían a la Comisión o al Gobierno. El punto de los caballos tomados a la población pacífica se puso sobre el tapete. Propuso el general Loinaz que se consideraran como propiedad destruída por la guerra y que se indemnizase a los dueños; alegaba que era muy difícil el devolverlos. Es lo cierto que se deseaba darles a los alzados aquel pago indirecto, por su cooperación en el esfuerzo revolucionario. A estos puntos de vista asintió el general Guerra y quedóse solo Sánchez Agramonte: opinaba lo contrario. Su parecer fué que permanecieran los caballos en poder de los poseedores hasta encontrar quienes, con justo título, los reclamasen, en cada caso particular.

El general norteamericano Funston se adhirió a la opinión de los que deseaban dejarlos a los alzados, a guisa de recompensa, y así se acordó.

La medida no tiene defensa; se adoptó una práctica detestable; pronto se sintieron las consecuencias. Más de una causa criminal hubo necesidad de instruir por riñas entre propietarios y poseedores. En los Estados Unidos tampoco cayó bien; no podía ser de otra suerte. El relevo inmediato del general Funston se achacó, por muchos, a la facilidad con que se avino a aceptar una resolución tan poco en armonía con la equidad y con el respeto que, en todos los pueblos civilizados, merece la propiedad ajena.

A las doce en punto del día 29 de septiembre Mr. Taft había tomado posesión del Gobierno de Cuba. Llegó al Palacio a esa hora, acompañado de los Sres. Bacon, Steinhart y Mc. Coy. Sin ceremonia alguna, se dió por recibido de dicho Gobierno. No lo desempeñaría por mucho tiempo, sus obligaciones eran más altas; debía llenarlas en Wáshington. De todas suertes, la Isla quedaba bajo su jurisdicción, como Secretario de la Guerra.

Varios nombres jugaron para nuevo Gobernador, pero llevaban ventajas el de Mr. Winthrop, a la sazón con el mismo cargo en Puerto Rico, y el de Mr. Charles E. Magoon, abogado que había sido Embajador de los Estados Unidos en Panamá y Gobernador de la Zona del Canal del mismo nombre. Decidióse por éste, al cabo, el Presidente Roosevelt, y se anunció que llegaría en breve. En Cuba se hubiera visto con buenos ojos la designación del general Wood, pero Mr. Taft inclinó la balanza a favor de Mr. Magoon. Tomó éste puerto en el *Mascotte* el 9 del mes de octubre. Le acompañaba el general Franklin Bell, que sustituía a Funston en el mando de las fuerzas militares.

Venía el Gobernador precedido de buena fama. En Panamá dejaba gratos recuerdos, demostrados de varios modos a su salida. Reputábasele como competente en administración; había servido muchos años en ella y era autor de obras sobre la materia. Joven aún y de extraordinaria corpulencia, tenía continente reposado y trato afable. En el gobierno de la Zona del Canal habíase familiarizado con el carácter hispanoamericano y tomado gusto a la tierra; estaba *aplatanado*, como en modismo pintoresco y expresivo dícese entre cubanos. No descompadraría con los jefes revolucionarios, crecidos al calor del éxito reciente, y sabría sortear las dificultades de su cargo; tenía que ejercerlo en tierra extraña, con carácter provisional, entre personas altivas por idiosincrasia, y no pocas, con humos de guerreros victoriosos, o de políticos de alto coturno. Con nervios a prueba de excitaciones, nada pondría en peligro su flema sajona, y con las talegas bien provistas del Tesoro, gracias a la previsión de don

Tomás Estrada Palma, ningún asunto podría quitarle el sueño. Los intereses extranjeros, a los cuales sólo preocupaba el reposo material, sentiríanse perfectamente seguros con su gestión.

Era éste uno de los puntos principales de vista para el Gobierno de Wáshington. Las complicaciones externas podían ocasionarlas, únicamente, las reclamaciones de garantías por parte de las potencias europeas, interesadas económicamente en Cuba; sus súbditos poseían cuantiosos capitales invertidos en todo género de empresas. Quizás esto, en parte al menos, motivó la conducta del Gobierno norteamericano respecto a los revolucionarios de agosto. Tal fué la opinión de algunos pensadores cubanos. El Dr. Enrique José Varona, en artículo publicado en *El Fígaro* por esos días, titulado «El talón de Aquiles», muy leído y comentado, trató con brillo el tema. Para el escritor, el único móvil de la Administración norteamericana había sido el deseo de evitar la más mínima lesión a los intereses extranjeros, sobreponiendo a lo justo lo conveniente. Sin compartir tal creencia, muy especialmente en su alcance absoluto, conviene consignarla por lo que pudo tener de verdad relativa y por estar sustentada por inteligencia de tan extraordinaria valía.

Míster Taft aprovechó la oportunidad ofrecida por la apertura del curso académico en la Universidad para un acto político. Pronunció un discurso muy celebrado. Excusó, en cierto modo, el tropiezo de la joven República. Hizo una apología de la gestión civilizadora de España en América y en Oceanía, y se dirigió a los estudiantes; les aconsejó que buscasen también en otros ramos de la actividad humana, como el comercio, la industria y la agricultura, campo a sus iniciativas, único medio de alcanzar el afianzamiento, en manos cubanas, de los destinos patrios. La prensa toda, sin distinción de matices (1), se deshizo en elogios a los discretos y desapasionados conceptos vertidos. Robusteció Mr. Taft, por tal modo, el

(1) *El Mundo* y demás periódicos de la Habana del 2 de octubre de 1906.

buen concepto disfrutado entre los elementos sociales importantes del país.

Desde los primeros pasos del nuevo Gobierno los elementos liberales iniciaron el divorcio entre ellos mismos. No los unía el propósito de llevar adelante ninguna fórmula, o de resolver tal o cual problema; éstos, se ha dicho y repetido, habían quedado resueltos con la ruptura de los lazos coloniales y con la adopción, en el Código Fundamental, de las más grandes conquistas de la democracia, cuya aspiración u obtención mueve, en otros pueblos, a las colectividades. En cambio, con los sucesos pasados, algunas ambiciones crecieron, no pocos prestigios se quebrantaron, y otros, desconocidos antes, cobraron notoriedad e importancia súbita.

De aquí que cada cual quisiera tirar de la manta para su lado. Entre las bases del Comité Revolucionario habíase establecido dejar lo referente a la Presidencia de la República a las resultas de lo acordado más adelante. Era, de hecho, dejar anulada, o por lo menos, sujeta a revisión, la candidatura del general José Miguel Gómez para la citada Presidencia. Algunos de sus amigos, de más estrecha intimidad, no le perdonaban que se hubiese dejado coger en el garlito de Sancti Spíritus, al comenzar la revolución, y otros liberales, que nunca le profesaron devoción, deseaban utilizar la coyuntura para darle esquinazo; así les pagaría las desazones sufridas por su superioridad. Entre todos, era el más decidido partidario de dar por saldado todo compromiso el Dr. Alfredo Zayas.

La notoriedad lograda por él en los últimos tiempos y la habilidad mostrada en ellos, avivaron en su ánimo el deseo, de muy atrás sentido, de encumbrarse hasta la Presidencia. Puso oídos a las sugestiones; aceptó los halagos y no tardó en declararse en abierta disidencia con quienes, siempre encariñados con el general Gómez, no admitían otra solución que la vuelta a la lucha de los comicios, en las nuevas elecciones, con la misma bandera tremolada en las anuladas por la guerra civil y la intervención extranjera.

Estas divisiones no se exteriorizaron francamente en un principio, pero eran tema de las conversaciones entre los simpatizadores de ambas tendencias y daban margen a rencillas y recelos. Por su causa no pudieron ponerse de acuerdo al tratar de ofrecer candidatos para Secretarios del Despacho, y más adelante para gobernadores. Decidió Mr. Taft no nombrarlos, y recomendó la misma norma de conducta a Magoon.

Tomó éste posesión de su cargo el 13 de octubre, sin ceremonia alguna. El propio día embarcaron los comisionados norteamericanos en el acorazado *Louisiana*. También dejó la Isla el general Funston a bordo del *Virginia*. Ambos barcos salieron del puerto con corto intervalo de tiempo, saludados por apiñada concurrencia reunida para despedirlos. Las bandas de música de las dotaciones, al enfrentar los acorazados la boca del Canal, dejaron oír las notas del Himno Nacional cubano, con gran contento de la multitud.

Míster Magoon nombró un Supervisor norteamericano para cada Departamento. El coronel Crowder, para Estado y Justicia; el mayor Black, para Obras públicas; el mayor Laad, para Hacienda; para Sanidad, al mayor Keen; para Beneficiencia, al comandante Greeble, y el de la misma graduación Slocum, para las fuerzas armadas. Así relegó para las calendas griegas el nombramiento de Secretarios. La sola posibilidad de hacerlo despertó un cúmulo extraordinario de ambiciones. Dió Mr. Magoon el pretexto de necesitar, por el idioma, funcionarios norteamericanos capaces de ponerle bien al cabo de todos los asuntos, hasta conocerlos perfectamente.

El Dr. Eduardo Dolz, en «La nota del día», de *La Discusión*, puso estas frases cáusticas, en la del 16 de octubre:

«Míster Taft, que ya conocía el paño, le dijo, antes de irse, al oído, a Mr. Magoon: «Eso de los Secretarios »cubanos va a ser un lío; le va a traer a Ud. muchos »disgustos y tal vez alguna tempestad: nómbrelos ameri»canos, y verá cómo todos quedan satisfechos.»

Por eso ha hecho Mr. Magoon «eso». Y efectivamente, los cubanos..., ¡tan contentos!» (1).

Antes de entregar el Gobierno a su sucesor, Mr. Taft firmó varios decretos. Fueron los más importantes: uno por el cual suspendió el pago a los representantes y senadores de la serie no renovada en las elecciones últimas; quedaría a las resultas de lo que más adelante se decidiera; otro creaba unos tribunales provisionales para juzgar a los militares norteamericanos, poniéndolos así fuera de la jurisdicción de los ordinarios, y, por un tercero, se eximía del pago de derechos de aduanas a los artículos introducidos, con ciertos resguardos naturalmente, para el «Ejército Pacificador». Con este nombre se designó oficialmente al norteamericano enviado a Cuba en aquella ocasión.

El general Ríus Rivera volvió, por esos días, de su embajada extraordinaria a Centro y Sur América. Trajo de Wáshington, por donde pasó a su regreso, noticias frescas, y en muy buenas fuentes tomadas, respecto a los puntos de vista de allí sobre los sucesos últimos y sus consecuencias. Eran declaraciones hechas por el propio Secretario de Estado, Mr. Root. El general Ríus Rivera las dió a conocer por la prensa. Deben recordarse por su importancia y porque, hechas por el Secretario de Estado, conservarán la misma al través del tiempo; expresan el modo de ver las cosas por un hombre eminentísimo y en funciones del cargo de más relieve del Gobierno de la Unión. Los párrafos más substanciosos de la entrevista son los copiados a continuación:

«El Gobierno americano estaba resuelto—declaró Mr. Root—a que *el pueblo de Cuba intentara una nueva y definitiva prueba de su capacidad para el Gobierno propio.* El consideraba la actuación actual de Cuba, con respecto al Gobierno de Wáshington, análoga a la que le crearía cualquier Estado de la Unión, cuyas autori-

(1) *La Discusión*, 16 de octubre de 1906.

dades se confesaran impotentes para mantener el orden y garantizar la vida y las propiedades de sus habitantes.

Tal estado de cosas obligaría al Gobierno Federal a intervenir, en cumplimiento de un precepto de nuestra Constitución—la americana—para restablecer la normalidad, adoptando todas las medidas que las circunstancias demandaren, y una vez obtenido el objeto, a dejar funcionando, de nuevo, dentro de la órbita de sus facultades constitucionales, a las autoridades del Estado.

Lo mismo, pues, haremos en Cuba.

Previendo un contratiempo como el que ahora sufre vuestro país, pues hubiera sido cosa maravillosa que, a diferencia de otros pueblos que se han constituído en naciones independientes, bajo condiciones semejantes, no hubiera tenido Cuba idénticos tropiezos, fué redactado, conforme a indicaciones que hice al senador Platt, el artículo 3.° de la Ley que lleva su nombre.

Este artículo va a salvar ahora la independencia de Cuba. Si no existiera, lo probable sería que, no encontrando la acción de nuestro Gobierno limitaciones pactadas y escritas que le ayudaran en sus buenos deseos de constituir una República sólida y próspera en Cuba, se viera empujado, por *circunstancias y poderosos intereses* de cierto orden, a obrar de distinto modo.

Con escudo tal a nuestra disposición, puede Ud. tener la seguridad de que, sin desdeñar las circunstancias ni olvidar nuestras obligaciones hacia esos importantes intereses que tienen en nosotros, *solidariamente con Cuba, perfecta garantía*, no serían ellos suficientemente poderosos para torcer nuestros propósitos.

Deben Uds. sacar grande y provechosa experiencia de esta situación, que no *habrá de repetirse sin resultados deplorables para la independencia de Cuba;* mas, por esta vez, no se descorazonen y asegúrenle al pueblo cubano que nosotros sabremos cumplir nuestras promesas» (1).

Al relatar su entrevista, el general Ríus Rivera recordó la impresión causada en su ánimo por la solemni-

(1) *La Discusión*, 16 de octubre de 1906.

dad con que hablaba Root y el alcance de sus conceptos. El Gobierno norteamericano veía en Cuba, realmente, a juzgar por las palabras del Secretario, algo muy parecido a un Estado ligado a la Unión por lazos más sueltos que los de los propios Estados de ella, pero firmes: una especie de *Estado confederado*, sin algunos derechos y sin ciertos deberes, pero con relaciones especialísimas y muy otras que las mantenidas con cualquiera de las demás naciones.

Las referencias hechas a los intereses extranjeros, a su influencia y a sus garantías por parte de la Unión, no podían ser más precisas, y concordaban con la opinión sustentada en Cuba por notables pensadores.

Algo exagerada podría suponerse la apreciación de ser la oportunidad postrera concedida a los cubanos, para probar su capacidad, la que se les daría al cesar esta segunda intervención. Un nuevo tropiezo, con ser sobre toda ponderación lamentable, no justificaría la pérdida definitiva de un anhelo profundamente sentido.

Precisa, no obstante, reconocer que no son semejantes ingerencias, hechas por quien las haga como legítimas, para repetidas a plazos cortos y con amenazas de tenerlas que reiterar a cada paso. Sentada como premisa la condición de paz en Cuba, por necesaria a la tranquilidad de los Estados Unidos, precisa a los cubanos mantenerla por su propio esfuerzo, por su moderación en las luchas políticas, el respeto mutuo a los derechos, la tolerancia a los propios abusos del Poder, en los casos de cometerse; la paciencia para esperar el turno de los partidos y la conformidad en las derrotas electorales, sin ver nadie, en los puestos electivos, el solo medio de subsistencia y la fórmula única de llenar las necesidades de la vida.

La pasividad norteamericana puede no ser permanente; ya se ha referido a ella, con gracia picante y acre, el escritor de aquel país Mr. Stephen Bonsal, en su obra *El Mediterráneo americano*. Dice así:

«Nuestra misión, a los ojos de los políticos cubanos de oficio, parece ser la de una compañía de seguros, tal

cual nunca ha existido otra en este mundo egoísta y rapaz, que utilizara bomberos sin pagarlos, que no exigiera nunca primas a los asegurados y que rehiciera las pérdidas inmediatamente, dando las gracias a los clientes por la oportunidad ofrecida de prestarles un servicio altruísta.»

Los liberales juraban a pie juntillas que no querían destinos; pero acosaban al Gobernador provisional por ellos, y empujaban, paso a paso, a cuantos los tenían. El Sr. Gastón Mora, en Gobernación, hizo hueco al señor Sobrado; el general Montalvo, al general Demetrio Castillo Duany, en la Jefatura del Presidio, y en idéntica forma cambiaron muchos.

Con graciosísimo donaire exclamaba el Dr. Dolz en una *nota del día*. «Todo el mundo cree aquí que servir a su país es estar colocado en las oficinas públicas, y no; eso es que el país le sirve a uno.» (1)

Hasta nombróse un «Comité de peticiones». En él figuraron los más empingorotados personajes de la revolución de agosto. Su finalidad era, principalmente, señalar candidatos a los puestos y agenciarlos cerca del Gobernador.

También cambiáronse Municipios; volvióseles el matiz que tenían antes. En algunos lugares, como Sancti Spíritus, precisó andar al trote atajando descontentos. Con la lección pasada, hallábanse muy dispuestos a tomar monte y reanudar, por llanos y por sierras, las correrías, a costa, por supuesto, de la propiedad privada y del crédito público. Hubo necesidad de apretar la mano, y la Guardia Rural recibió órdenes de ser severa con los levantiscos a quienes hiciera cosquillas el deseo revolucionario.

Aquel floreciente estado de la Hacienda Pública fué rápidamente a menos; los millones escurriéronse como agua en canastos, y el 1.° de noviembre el Supervisor del Departamento declaró, en un informe, que la existen-

(1) *La Discusión*, «La nota del día», 13 de noviembre de 1906.

cia en caja era sólo de once millones. Si se satisficieran todas las obligaciones pendientes, por leyes especiales, habría un déficit de cuatro millones, pasados nueve meses. Cierto que los cálculos de ingresos hacíanse en ese informe muy bajos, sin tener en cuenta la gran potencia productora del país y partiendo de la gran disminución sufrida en ellos durante el período de la revuelta; pero, de todas suertes, no cabía prometerse muy galanas las cosas; aun cortando mucho, cabría guardar poco como reserva.

Menos aún, a seguir practicándose la tendencia iniciada por Mr. Magoon desde los comienzos de su mando. Abrió la mano, repartió credenciales e hizo contratas de obras públicas poco estudiadas, y, en no contadas ocasiones, de muy dudosa necesidad o conveniencia. Comenzó una era de prodigalidad administrativa.

Para colmo de males, como si no hubieran llenado la medida los pasados, un violento huracán azotó a la Isla en la noche del 17 de octubre. La destrucción de siembras y arbolado fué grande. Algunas vidas se perdieron también. En la Habana los daños causados por el ciclón fueron considerables. El viento sopló con violencia tal, que la ciudad quedó toda a obscuras, por la rotura de los hilos eléctricos y de los cristales de los faroles. Contados fueron los árboles que no cayeron.

A la goleta *Elvira* la arrojó el vendaval sobre los arrecifes del Malecón; la montó en ellos como no hubiera sido posible hacerlo de intento. Sus tripulantes pudieron saltar a tierra, con la comodidad que lo hubieran hecho atracados a un muelle.

En Batabanó, parte de la población la destruyeron el oleaje y la inundación. En toda la provincia de la Habana sintiéronse, con mayor o menor intensidad, los estragos, pero no alcanzaron, por fortuna, a la parte central y oriental del país.

CAPÍTULO II

Nuevo partido político.—Convocatoria para declarar disuelto el partido Moderado.—Acuerdo categórico adoptado.—Reunión presidida por el general Ríus Rivera.—Propone bases para la nueva organización.—Objeciones razonables que se le hacen.—El general Ríus, descorazonado, desiste de su empeño.—Fiestas «miguelistas» y «zayistas».—El general Loinaz hace en éstas el papel de aguafiestas.—Actividad del general Gómez en la propaganda de su candidatura.—Cautelosa conducta del Dr. Zayas.—Chispazos revolucionarios en varios puntos.—Abuso de los indultos.—Causa un aumento en la criminalidad.—Mr. Magoon se defiende de las inculpaciones que se le dirigen.—Desazón causada al Gobernador por el fracaso del general Ríus Rivera.—Logra que haga un nuevo intento el general Emilio Núñez.—El Sr. Morúa Delgado dirige una carta al Dr. Zayas.—Escribe otra a La Lucha *el general José Miguel Gómez.—Párrafos principales de ella.—El general Alemán decide dimitir su puesto de gobernador.—Dificultades para nombrarle sucesor.—«Zayistas» y «miguelistas» se disputan el apoyo de Mr. Magoon.—Éste decide sea sustituído el dimisionario por el presidente del Consejo Provincial.—Mr. Roosevelt, en mensaje al Congreso norteamericano, hace referencia a los asuntos cubanos.—Declara que pudo evitar «una situación sin esperanzas».—Acusa de haberse faltado deliberadamente al* quórum.*—Solemne amonestación hecha al pueblo cubano.—Declara que, si las elecciones se vuelven una farsa y el hábito insurreccional se apodera del país, éste no podrá continuar siendo independiente.—«Ni negaciones del derecho, ni intentos revolucionarios.»*

El general Ríus Rivera se empeñó en constituir un nuevo partido político. Púsose al habla con elementos del Moderado, y les indujo a la disolución de éste; sería paso previo para constituir el otro concebido por él. Encontró trillado el camino; todo el mundo estaba convencido de no poder el partido Moderado, de historia tan efímera como agitada, contrapesar en el país al Liberal. Precisaba desintegrarlo; así, sus elementos sociales, unidos a otros antes alejados de la lucha, se agruparían en derredor de nueva bandera.

Consultóse al Dr. Méndez Capote, ausente en Nueva York. Mostróse conforme, pero decidido a alejarse definitivamente de la política. En su contestación decía:

«Es indiscutible que se ha abierto un nuevo y fecundo período en la historia política de Cuba. Si yo siguiera actuando en ella, mi misión no podría ser otra que emprender de nuevo la labor en que he estado empeñado incesantemente desde 1899. Pues bien, en ese trabajo he fracasado evidentemente. Y no me siento ni con autoridad, ni con condiciones, ni con ánimo, ni con fe, ni con resolución, ni con alientos para emprender de nuevo la tarea, ni menos para inspirar o dirigir a los que poseen esos elementos indispensables.»

Nutrida fué la asamblea reunida en los salones del Paseo del Prado n.° 109, el 3 de noviembre. Las provincias mandaron sus delegaciones, y en los espíritus dominó el propósito de utilizar las energías disponibles para formar una agrupación fuerte, de tendencias conservadoras, no seguramente en el sentido colonial, sino en el de evitar las exageraciones de un radicalismo soñador y poco experimentado. El propósito era confiar los destinos del país a manos prudentes, como lo fueron las de D. Tomás Estrada Palma, pero aleccionadas por la experiencia. Por supuesto, también jugaba, y principalmente, el deseo de hacerse sentir y no dejar la mesa libre a los contrarios. Presidió la asamblea el Dr. Ricardo Dolz. Se habló poco; todo estaba amasado previamente, y Betancourt Mandu-

ley propuso la inmediata y completa disolución del partido Moderado. Eduardo Dolz lo apoyó, y dijo que llevaba escrita una moción en ese sentido.

Redactada cuidadosamente, habíase huído de comentarios, y lo sobrio y limado de su estilo mostraba, a tiro de ballesta, su estudio previo. En la parte dispositiva decía, en su primera base, seguramente la más substanciosa:

«Se declara en este acto disuelto absoluta y definitivamente el partido Moderado en toda la extensión del territorio de la República.»

Nada más categórico y concluyente; así quedaba muerto y sepultado; a nadie, en momento alguno, podía antojársele el revivirlo y sacarlo a la palestra, siquiera fuera con la intención de sumar descontentos de las agrupaciones políticas existentes, o de las capaces de surgir en adelante. Era preciso hacerlo así, si se deseaba evitar su resurrección posible y hasta segura, en un mañana no distante. La intentarían quienes no se sintieran a sus anchas y bien acomodados en el nuevo partido próximo a crearse sobre bases más amplias en sus componentes, sus métodos y sus tendencias. La moción fué aprobada por unanimidad. Al levantar la sesión, el Presidente declaró, con voz solemne, que el partido Moderado había dejado de existir.

Terminado el acto de liquidación, los congregados se reunieron de nuevo. Sumáronse a ellos otras personas de fuste; habían concurrido con el propósito de iniciar los trabajos preliminares para la organización del nuevo partido. Entre ellas estaba, como era natural, el general Ríus Rivera. Había sido el primero en iniciar el movimiento y fué el encargado de presidir la reunión. Expuso sus puntos de vista, las lecciones sacadas de los acontecimientos ocurridos en los años de gobierno propio, su convencimiento de indispensables cambios en la Constitución adoptada y sus impresiones sobre la entrevista tenida con Mr. Root. Presentó unas bases sobre las cuales

asentaríase el nuevo partido. Eran, en síntesis, modificación del régimen electoral, adoptando el voto plural y concediéndolo a los extranjeros en asuntos municipales; cambios en el régimen provincial, robusteciendo, en él, la ingerencia del Poder Central; ampliación de cuatro a ocho años del período presidencial; aclaraciones auténticas sobre el *quórum* parlamentario; medida para evitar las huelgas de los congresistas y la interpretación, demasiado lata e injusta, de la inmunidad parlamentaria, y organización de un ejército no inferior, en tiempo de paz, a cinco mil hombres.

Muchas eran las objeciones hacederas a las bases propuestas. Convocar una Asamblea Constituyente en aquellos instantes era sencillamente error craso. El país ansiaba reposo, y mal podría proporcionárselo el planteamiento de enmiendas constitucionales. Por muy convenientes y por bien estudiadas que fuesen, nunca habría sido sazón propicia la escogida. Tampoco la adopción de la reforma electoral tenía fácil encaje. Dentro de la realidad existente, ir con ese lema a una lucha comicial era, de seguro, caminar hacia la derrota. Antes de acometer semejantes empeños, era preciso ganar la confianza pública y el Poder. Por otra parte, el general Ríus, con todos sus méritos, no tenía condiciones para salir adelante con sus propósitos; faltábale calma para sortear las dificultades y había sido personaje demasiado visible en el Gabinete de D. Tomás.

En los primeros momentos todos fueron aplausos, pero bien pronto los más entusiastas comenzaron a decir claridades. Sanguily, Bustamente, Desvernine y otros pusieron reparos, hicieron distingos o se declararon abiertamente en contra. El general Ríus Rivera perdió la calma y decidió poner punto a sus empeños: Publicó un breve manifiesto. Declaraba había llegado a estas dos conclusiones: «Que era general el deseo por el restablecimiento de la República, y que, en el estado en que se hallaban los ánimos, era poco menos que imposible el llegar a un acuerdo para lograrlo en forma conveniente.» Prometía ayudar a cuantos se decidieran a un nuevo esfuerzo; pero

confesábase impotente para ir, con el iniciado, hasta el éxito. Tornaba a su retiro. Así daría paso a otros de mejor fortuna.

Prestó, por tal modo, aliento a los bandos del partido Liberal. Estaban éstos muy a punto de tirarse los trastos a la cabeza y de poner tienda aparte; si en público se abrazaban, en privado mordíanse y despedazábanse, en espera de oportunidad para hacerlo a ojos de todo el mundo.

Los «miguelistas» organizaron una gran manifestación en honor del Sr. Morúa Delgado para la noche del 10 de noviembre. Era un pretexto; se adoraba al santo por la peana. Iba enderezada la muestra de afecto al general José Miguel Gómez. El Sr. Morúa Delgado, uno de sus amigos de mayor intimidad y que, como se sabe, no pertenecía a la raza blanca, gozaba de justas simpatías en la suya. El anzuelo estaba bien cebado y echado con oportunidad. Para próximos días los simpatizadores del doctor Zayas organizaban, a su vez, un mitin, y prometíanse descubrir sus baterías y comenzar a combatir en firme la candidatura del general Gómez.

La fiesta «miguelista» fué espléndida; surtió efecto. También resultó concurrida la «zayista», pero el general Loinaz del Castillo les mató el gozo a los idólatras del doctor Zayas. Hizo, desde la tribuna, declaraciones claras en rectificación de lo dicho por el Sr. Francisco María González, orador fogoso y zayista hasta la medula; éste había presentado al candidato de su devoción como el solo viable para satisfacer las necesidades del país liberal y alcanzar la victoria. Como si no dijera nada o casi nada: sacudió el panal y azuzó el avispero.

Los conceptos del general Loinaz fueron tema socorrido de las conversaciones y los artículos de periódicos. Su notoriedad alcanzada en la revolución, lo abonaba; fué el repique de convocatoria a los fieles del dogma histórico. Acudieron presurosos a sostenerlo los grandes sacerdotes de la iglesia ortodoxa; se aprestaron contra los cismáticos, predicadores de la herejía, en el mitin de la Plaza de San Juan de Dios.

Los coroneles Ferrara y Piedra le escribieron cartas públicas de felicitación al general Loinaz; aplaudían calurosamente su actitud. Bajo cuerda hízose un gran trabajo de propaganda y de organización en todas las provincias. El general Gómez no se durmió en las pajas; puso en juego, desde los primeros momentos, los resortes de su carácter sugestivo y caldeó el horno en su provecho; se dedicó a prepararle una buena jugada al competidor que, tan a deshora, le salía al paso, con propósito decidido de subírsele a las barbas y echarse al coleto el mandado de la Presidencia.

Cauteloso el Dr. Zayas, procuraba jugar sin dejarse ver las cartas; atizaba bajo cuerda, para la acción, a los amigos de mesa y mantel; pero aparecía, a ojos de los demás, como ajeno a todo esfuerzo en su provecho. Nunca desperdiciaba la ocasión, al hablar ante el público, de sostener la unidad del partido Liberal, para lograr, con seguridad y robustez, asumir el Poder y llevar a él las soluciones de un buen gobierno que había servido de razón a la revuelta de agosto. Fué el señuelo de muchos, para ofrecerse como regeneradores, entonces, considerar el gobierno de Estrada Palma como no suficientemente democrático, ni económico, ni puro; pese a que D. Tomás llevaba la democracia hasta la falta de recibir en pantuflos a personajes de consideración; que a recortado gastador, púdole dar punto y raya al más pintado, y que en todo su gobierno poco o nada díjose de negocios de limpieza dudosa.

No faltaron, desde las primeras épocas del gobierno de Mr. Magoon, los chispazos revolucionarios. Cualquier descontento pretendía resolver sus agravios por las armas y a costa de los vecinos pacíficos. Por Rancho Veloz alzóse una partida. Pronto la Guardia Rural dió cuenta de ella, y sus componentes o se agazaparon por las «sitierías», o se entregaron a las autoridades.

Amparábanse todos en la benevolencia del Poder y contaban con la seguridad, justificada por las costumbres del país, de encontrar quienes, en caso de condena, solicitaran el indulto, y gobernantes que lo concedieran;

siempre era fácil obtenerlo. Se prestó entonces y luego tal práctica a incontables abusos.

La conmiseración por los delincuentes antepúsose a la que debiera sentirse por las víctimas, y se privó así a la sociedad del más positivo freno contra los perturbadores de su desenvolvimiento ordenado y normal. Las estadísticas demostraron pronto un aumento en la criminalidad, y Cuba llegó a ocupar el primer puesto entre todos los países del mundo por el número proporcional de los delitos de sangre.

Esa malhadada tendencia a pedir el perdón, aun de los perpetradores de crímenes vulgares y con todas las agravantes, tuvo en aquel período un brote enorme. A cientos concedió Mr. Magoon los indultos. Se le censuró acerbamente, más fuera de Cuba que en la misma Isla. Las críticas le obligaron a defenderse. Hizo público que, si había abierto mucho la mano en semejante materia, procedió siempre a ruego de cubanos prominentes; ni en un solo caso siguió sus personales impulsos; guardaba las pruebas de su afirmación. No estimó justificado aparecer más papista que el propio Papa, y ya que los directores de la sociedad que debía sufrir las consecuencias de las impunidades, con empeño tan solícito las pedía, optó por lavarse las manos. Estuvo más atento a los deseos de los peticionarios que a los deberes de la acción tutelar que le estaba confiada. Tales complacencias determinaron estos y otros parecidos errores de su administración. Así gastó, desde muy temprano, su prestigio, y levantó en su contra la opinión sensata.

El fracaso del general Ríus Rivera contrarió a míster Magoon, que deseaba se constituyese un partido Conservador, capaz de contrapesar al Liberal y de mantener su cohesión. Sin tener frente a él una fuerza en posibilidad de comprometer su triunfo en las elecciones, era segura su división e imposible predecir hasta dónde llegaríase por tal camino. Aun ante contrario robusto y preparado, no era muy segura la unión de los elementos autores de la guerra civil y determinantes, en parte, de la intervención norteamericana.

Al Gobierno de Wáshington no le cuadraba la atomización de las fuerzas liberales porque podría poner muy en tela de juicio el acierto de sus medidas. Hasta es posible presumir que celebraría con gusto el triunfo electoral de aquéllas. Sería corroboración de la justicia con que procedió frente al conflicto de agosto y prueba fehaciente de la fortaleza oposicionista que dió al traste con la administración del Sr. Estrada Palma.

Por estas razones vió el gobernador, con buenos ojos, el nuevo intento hecho por los Sres. Manuel Varona Suárez, Enrique Roig, Miguel Viondi y otros para revivir el viejo partido Republicano. Pero tampoco halló eco en la opinión el propósito; no pasó de ser un nuevo aborto.

Firme en su empeño, Mr. Magoon tuvo varias conferencias con el general Emilio Núñez. Trató en ellas, de manos a boca, sobre la necesidad sentida. Hasta le prometió auxilio para llevar a término el propósito; el favor oficial, traducido en credenciales, ayudaría poderosamente. Se puso al habla el general con los elementos políticos dispersos o retraídos y comenzó a zurcir voluntades.

Los liberales continuaban tirándose chinitas unos a otros; hacíase cada vez más difícil su unión verdadera. El Sr. Morúa Delgado le dirigió una carta pública al doctor Zayas. El procedimiento epistolar estaba por entonces de moda. Le rogaba en ella manifestara si el partido tenía o no candidato a la Presidencia. El Dr. Zayas, siempre resbaladizo, se escapó por la tangente. El círculo en que podía moverse se iba, no obstante, estrechando por días: precisaba decidirse a enseñar las cartas.

El general José Miguel Gómez echó también su cuarto a espadas. Con fecha 2 de diciembre le escribió al director de *La Lucha* otra carta. Entre otras cosas, decía en ella:

«Solo llevado a la Presidencia con la autoridad del libre voto de la mayoría y con el respeto de los adversarios, quiero gobernar a mi país, porque tengo la seguridad de que elecciones celebradas en otras condiciones prepa-

rarían una nueva fase republicana efímera y funesta. Mi corazón de patriota se resiste a ver morir la República con mi complicidad, siquiera por no haber sido fuerte para impedir que de aquel modo vuelva a nacer.

Quiero conservar la fe en los principios democráticos a los que he consagrado mi modesta existencia; que nos conservemos unidos los amantes todos del derecho, firmes en el amor a las instituciones, para que, cuando estemos en el Poder, sea quien fuere el Presidente que el partido elija, podamos realizar con mayor facilidad el ideal, tanto tiempo acariciado, de que exista en Cuba un Gobierno fuerte, expresión de la voluntad de la mayoría y acreedor al respeto de todos, porque sea exacto cumplidor de la Constitución y de las leyes, que así, únicamente, se garantizarán los grandes intereses morales y materiales del país y serán una verdad la justicia y la democracia» (1).

El general Alemán era quisquilloso; no se sintió bien en el puesto de gobernador de las Villas desde la caída del partido Moderado. Sufrió a regañadientes y con escozor los tiros que le asestaban desde la prensa, y los muchos herederos aparecidos, por todas partes, sin haber él renunciado. Esto le decidió a marcharse, y así se lo comunicó a Mr. Magoon. Los aspirantes a la sucesión llovían; «miguelistas» y «zayistas» se la disputaban en la influencia oficial. El general Monteagudo, candidato de mayor fuerza y simpatías, tuvo sus desazones y renunció a la designación posible. Se habló del Dr. Agustín Cruz y del coronel Mendieta; pero quien empujaba con más empeño era el general Guzmán, jefe revolucionario de fama, ganada en la última revuelta, y sostenido por la fracción zayista; era su más decidido paladín en la región villareña. Al fin, Mr. Magoon, zarandeado por ambos lados, cortó por lo sano: no nombró a nadie, y dejó al sustituto reglamentario. Así vino a ser gobernador interino el Sr. Salvador González Téllez, persona de buen fondo, pero de no muy sobresalientes condiciones para el puesto.

(1) *La Lucha*, 2 de diciembre de 1906.

El Presidente de los Estados Unidos no podía dejar, sin mención especial, lo acontecido en Cuba, al dirigirse al Congreso en su mensaje anual del 4 de diciembre. Eran demasiado trascendentales los hechos para dejarlos pasar inadvertidos o esbozarlos ligeramente nada más. Por eso les dedicó estos párrafos substanciosos:

«En agosto último estalló en Cuba una revolución cuyo rápido desenvolvimiento hubo de evidenciar la impotencia del Gobierno cubano existente para sofocarla. Este Gobierno recibió del de Cuba reiteradas peticiones para intervenir, y finalmente fué notificado por el Presidente de Cuba de sus intenciones de dimitir; que ese su deseo era irrevocable; que ninguno de los demás funcionarios constitucionales se avenía a la continuación en el Gobierno, y que por su parte se consideraba impotente para mantener el orden.

Era, pues, inminente una situación caótica, todas las probabilidades advertían que de no dar este Gobierno los pasos necesarios para restablecer el orden, *los representantes de varias naciones europeas, en la Isla, tendrían que acudir a sus Gobiernos respectivos para una intervención armada, con el objeto de amparar la vida y proteger las propiedades de sus ciudadanos*. Gracias al estado de preparación en que se halla nuestra Marina, pude enviar inmediatamente barcos a Cuba, *logrando evitar una situación sin esperanzas*. Además, hice ir allí al Secretario de la Guerra y al Subsecretario de Estado, a fin de que pudieran abordar la situación sobre el terreno. Todos los esfuerzos fallaron para obtener una inteligencia entre las facciones contendientes, por medio de la cual pudieran, entre ellos mismos, convenir amigablemente un *modus vivendi*, estableciendo, de común acuerdo, un Gobierno Provisional.

Finalmente el Presidente de la República renunció, y *faltó por deliberado propósito de sus miembros*, el *quórum* en el Congreso; de manera que, a la renuncia de aquél, se carecía de una fuerza que le sustituyese, quedando el Gobierno paralizado. Con arreglo a la llamada

«Enmienda Platt», que forma parte de la Constitución de Cuba, proclamé en el acto un Gobierno Provisional para la Isla, actuando, como Gobernador, el Secretario de la Guerra, hasta que fué reemplazado por Mr. Magoon, ex embajador en Panamá y ex gobernador de la Zona del Canal en el Istmo; le fueron enviadas tropas en su apoyo para sustituir a las fuerzas de mar, habiéndose realizado las expediciones con eficacia y prontitud.

Los jefes revolucionarios, inmediatamente, convinieron en que sus fuerzas depondrían las armas, disolviéndose; y ese convenio fué cumplido.

El Gobierno Provisional ha continuado con el personal empleado por el anterior Gobierno y sus leyes, tanto cuanto ha sido posible sin alteraciones, y continuará administrando la Isla durante algunos meses, hasta que la tranquilidad se restablezca y una nueva elección se haga debidamente, y se inaugure un nuevo Gobierno. La paz restaurada en la Isla, el corte de la caña de azúcar, la gran cosecha cubana está ya a punto de dar comienzo sin obstáculo.

Cuando las elecciones se hayan llevado a cabo y el nuevo Gobierno esté inaugurado, ordenada y pacíficamente, entonces el Gobierno Provisional llegará a su término.

Aprovecho esta oportunidad para decir, en nombre del pueblo americano, de la manera más solemne, que abrigamos la más firme esperanza de que el pueblo de Cuba habrá de realizar la imperiosa necesidad de mantener justicia y orden en la Isla. Los Estados Unidos nada desean de Cuba, excepto que prospere moral y materialmente, y nada desean tampoco de los cubanos, salvo que sean capaces de preservar el orden entre ellos mismos, a fin de mantener su independencia. *Si las elecciones se vuelven una farsa y el hábito insurreccional llegara a apoderarse de la Isla, entonces queda fuera de toda duda el que pueda continuar independiente, y los Estados Unidos, que han aceptado ante el mundo civilizado la misión de ser garantes de la carrera de Cuba como nación, tendrían que intervenir otra vez y velar por que el Gobierno sea*

mantenido de manera ordenada para afianzar la protección de vidas y propiedades. La senda que tienen que atravesar los que se ejercitan en el gobierno propio es siempre ardua, y nosotros debemos ser tolerantes y pacientes con los cubanos, mientras tengan que vencer este paso difícil. Yo les profeso y abrigo respecto a ellos las más grandes simpatías; pero debo, encarecida y solemnemente, conjurarles a que pesen sus responsabilidades y procuren inaugurar su nuevo Gobierno de manera que se deslice suavemente, libre de escandalosas negaciones del derecho, de una parte, y de tumultos revolucionarios, por otra.»

CAPÍTULO III

El Gobernador determina la manera de satisfacer las indemnizaciones por daños de guerra.—Resolución sobre los senadores y representantes.—Creación de la Comisión Consultiva.—Cuáles debían ser sus funciones.—Personas que la integraban.—Recepción del 1.° de enero.—Discurso de contestación de Mr. Magoon al Sr. Gaytán de Ayala.—Proyecto de aumentar el Ejército.—Oposición que provoca.—Agitación para el restablecimiento de las riñas de gallos.—Error de los jueces al aplicar las medidas prohibitivas.—Continuación de la lucha entre «miguelistas» y «zayistas».—Se propone como árbitro al Sr. Juan Gualberto Gómez.—Éste declina el honor, y los «miguelistas» proponen otras personalidades.—No son aceptadas por los «zayistas».—Reunión en Santa Clara.—Proclamación de la candidatura del general Gómez.—Palabras del Dr. Enrique José Varona.—Esperanza de los conservadores.—Se reunen en el Conservatorio Nacional de Música y aprueban las bases de la agrupación.—Se nombran varias Comisiones para actuar inmediatamente.—Resumen de las once bases adoptadas.—Insinuaciones para ganar prosélitos entre las clases trabajadoras.—Declaración del Sr. Eduardo Dolz sobre el Sr. Estrada Palma.—Mr. W. Taft llega a la Habana.—Recibe impresiones de las agrupaciones políticas y económicas.—Sus palabras al general Loinaz del Castillo.—Antes de salir para Puerto Rico, escribe una carta-programa a Mr. Magoon.—Sintetiza en ella, en siete puntos, la marcha que debía seguirse.—Se declara explícitamente que el proceso electoral debería ser tranquilo.—Mr. Taft parte de Cuba a bordo del Mayflower.

El Gobernador Mr. Magoon, por decreto de 22 de noviembre, reguló la tramitación de las reclamaciones por

daños de guerra. Se indemnizaría, con restricciones prudentes, a todos los perjudicados, nacionales o extranjeros. Es la buena doctrina. Resulta enormemente injusto que se resarza sólo a los extranjeros, y que los hijos del país sufran las consecuencias de las depredaciones, sin esperanza alguna de compensación. Cualquier argumento aducido para esa diferencia de tratamiento resultará siempre falto de equidad. Al mismo tiempo, con ella, no todos los componentes de la sociedad apreciarán, del mismo modo, sus culpas colectivas. Si por el aumento de las cargas públicas para atender a las indemnizaciones, es el país entero quien sufre las consecuencias de las revueltas, se sentirá menos dispuesto a fomentarlas o consentirlas.

También dejó el Gobernador cesantes entonces, por instrucciones recibidas de Wáshington, a los senadores y representantes electos en 1905. No habían querido renunciar a sus cargos para salvar, con una solución cubana, las instituciones nacionales, y volvían definitivamente a sus hogares, sin posible protesta, por un simple decreto del Gobernador extranjero.

Una de las últimas disposiciones de ese año fué la creación de la Comisión Consultiva. Serían sus funciones estudiar, formular y proponer al Gobernador provisional proyectos de ley sobre las materias siguientes: Ley electoral, Leyes Provincial y Municipal, organización y funciones del Poder Judicial y Ley de Empleados. Legislaría también sobre las demás materias que le serían encomendadas por el Gobernador provisional. Las personas nombradas fueron los Sres. E. H. Crowder, como presidente, y como vocales, Erasmo Regüeiferos, Manuel María Coronado, Francisco Carrera Jústiz, Mario García Kohly, Rafael Montoro, Francisco González Sarraín, Miguel F. Viondi, Alfredo Zayas, Juan Gualberto Gómez, Branton C. Winship, abogado consultor del ejército de los Estados Unidos, y Otto Shoenrich. Celebraría sus sesiones esta Comisión en el edificio del Senado. Nos referimos más adelante a su labor.

El día primero del año de 1907 el Gobernador Mr.

Magoon recibió oficialmente al Cuerpo Diplomático acreditado. El Sr. Gaytán de Ayala, ministro de España y decano del Cuerpo, dirigió la palabra al Gobernador. Este le contestó, y, entre otras cosas, dijo:

«Como Gobernador provisional de Cuba, ejerciendo por el Presidente de los Estados Unidos los poderes delegados en los Estados Unidos por la Constitución de Cuba, es mi deber, así como mi deseo y placer, daros las gracias, en nombre del pueblo y de la República de Cuba, por vuestro reconocimiento del hecho de que la República continúa existiendo, marchando por los senderos de las nacionalidades, conservando sus relaciones internacionales y con sólo ligeros cambios en el personal, cumpliendo con los deberes para los cuales los Gobiernos se instituyen.

Me uno a vosotros en el deseo de un pronto y completo restablecimiento de la normalidad política en la Isla de Cuba, y me regocijo de que en todo el territorio de la República se demuestre que las pasiones políticas y los prejuicios se han desvanecido y que la razón y la cordura recobran su influjo; que la paz y la prosperidad hayan renacido y que el pueblo haya vuelto a sus habituales tareas y aproveche las abundantes cosechas que la Providencia, en su bondad, le ha concedido» (1).

El problema de aumentar el Ejército excitó por aquellos días la opinión. No cabía duda de que había resultado el número de soldados, para uno de los fines principales de la existencia de aquél, en absoluto inadecuado. La teoría de D. Tomás: «Más maestros que soldados», había salido fallida. Con la indisciplina colectiva característica del pueblo cubano, precisaba emplear medios más seguros para mantener el orden interior, si no se deseaba, a la hora menos pensada, darse de manos a boca con otra revuelta; nunca faltarían pretextos para engalanarla con frases sonoras, sobre todo, si salían adelante con ellas sus iniciadores.

(1) *La Lucha*, 1.° de enero de 1907.

Tanta alharaca promovió el proyecto, que el mismo Presidente Roosevelt se creyó obligado a tomar cartas en el asunto. Ordenó se dejase para más adelante; entonces el país podría emitir libremente sus opiniones y tomarse una resolución (1).

También el deseo de ver autorizadas las lidias de gallos promovió muchas manifestaciones públicas. Se pedía, a grito herido, su restablecimiento. El espíritu colonial tenía en el pueblo raíces muy hondas y retoñaba fácilmente. Se recordará que el general Wood había decretado la supresión definitiva de ese espectáculo bárbaro. Contra él habían protestado los elementos más cultos del país, durante la administración de la metrópoli española. Los jueces encargados de aplicar las nuevas disposiciones prohibitivas extremaron la nota. No se daban cuenta cabal de que causaban, con su intransigencia, más daño que provecho a su país. Los hábitos de un pueblo no son fáciles de desarraigar. La generación educada en la creencia de que una cosa es lícita y agradable no puede allanarse, por una simple disposición gubernativa, a tenerla por ilícita y desagradable. Precisa dejar al tiempo que realice su labor transformadora; de lo contrario, se producirá una reacción fortísima y el retroceso será inevitable.

Los jueces correccionales no se daban punto de reposo para perseguir a los infractores de la «Orden Militar» que prohibía las lidias de gallos. Pero no sólo perseguían, hasta en las *maniguas* más escondidas, las galleras improvisadas; iban de casa en casa sus agentes policíacos; buscaban hasta bajo las camas a los pobres gallos de pelea, y se les sacrificaba, sin miramientos, a la vista misma de sus dueños. Casi siempre eran criadores fanáticos a quienes nadie podía meter en la mollera que fuese cosa pecaminosa lo considerado, desde la cuna, por entretenimiento lícito y casi nacional. Si la persecución hubiese sido en más discreta forma conducida por los encargados de velar por la ley, se habría realizado un gran bien social. Las nue-

(1) *La Lucha*, 8 de febrero de 1907.

vas generaciones, crecidas en otro medio, diametralmente opuesto a aquel en el cual se desarrollaron sus padres, al ver a éstos ocultarse para «echar sus peleas», hubieran, instintivamente, cobrado aversión a la costumbre, y los benéficos esfuerzos de la prohibición se hubiesen apreciado en pocos años. Con la conducta seguida, se preparó la regresión violenta.

Los «zayistas» y los «miguelistas», a medida que el tiempo avanzaba, iban tirando, cada cual, de la manta con mayor fuerza; el rompimiento, a pesar de las protestas de unión, se veía venir como inevitable. Para llegar a un acomodo, se pensó en un arbitraje; resolvería sobre los puntos de discrepancia. El Dr. Zayas propuso, como árbitro, al Sr. Juan Gualberto Gómez. Éste declinó el honor con corteses razones y resolución irrevocable. Los «miguelistas» propusieron, para sustituirle, a cualquiera de estos señores: Hernández Barreiro, Presidente del Tribunal Supremo; Berriel, Rector de la Universidad; Sanguily, Lanuza, Bustamante o Desvernine. Los «zayistas» manifestaron que a no ser el Sr. Juan Gualberto Gómez no podían admitir a persona alguna. En cambio, en Santa Clara, se reunieron, en número extraordinario, generales de la guerra de independencia y no pocos de los surgidos de la revolución de agosto, y proclamaron, ya como definitiva, por abrumadora mayoría, la candidatura del general José Miguel Gómez para la Presidencia.

La lucha intestina entre los liberales cobraba, pues, de día en día, gran intensidad y las frases gruesas menudeaban. Aun no se asaba y ya se pringaba; aun no habíamos salido de la intervención extranjera y ya estaban, los que juntos habían realizado el movimiento de agosto, muy dispuestos a descompadrar y hasta llegar a mayores, tirándose los trastos a la cabeza. Por esto, el Dr. Enrique José Varona, siempre prudente y conciliador, decía en uno de sus escritos:

«Creo que esta tierra infeliz a lo que tiene derecho es a que se le deje disfrutar de algún sosiego, para ver reparar, de algún modo, las ruinas materiales y morales

de tantas conmociones. Los que están vaciados en el molde heroico tendrán a menos esa pusilanimidad. Los «nietzcheanos» se reirán de esa moral de puchero. Pero yo no estoy vaciado en el molde heroico, sino en el molde humano; y, como no soy superhombre, miro con recelo a los que están dispuestos a agarrarme por el cuello y a llevarme a empellones diciendo: «Ven conmigo »a gritar: ¡Viva la libertad!»

¿Qué me importa entonces que tal o cual tratadista, jugando con los vocablos, admita el derecho de intervención? Soy cubano, con muchas generaciones de ascendientes cubanos, y todo lo que hay en mí de arraigado en las entrañas de esta pobre tierra, se agita en convulsión dolorosa, y clamo que nadie, nadie tiene derecho para empujar mi patria al suicidio. No hay servicios, por insignes que sean, ni merecimientos personales, por excelsos que parezcan, que me deslumbren lo bastante para reconocer en quienes los hayan prestado, o en quienes los posean, ese funesto privilegio» (1).

Las crecientes disensiones de los liberales hicieron crecer, en los elementos conservadores, las esperanzas, y acordaron pasar a vías de hecho y constituir definitivamente un partido político. Se reunieron en crecido número, en los salones del Conservatorio Nacional de Música, el último día de febrero. Se pronunciaron muchos y buenos discursos por los Sres. Montoro, Varona, Lanuza y otros, y se aprobaron las bases de la nueva agrupación. Guardaban bastante analogía con las anteriores propuestas, pero no se hacía tanto hincapié en las reformas constitucionales inmediatas; se consignaban como aspiración para el futuro. Precisaba ser prácticos y comenzar cuanto antes la organización y la propaganda. Sin el Poder no había que pensar en nada; urgía conquistarlo antes, y no había tiempo que perder en discusiones. Marchar sin demora hacia adelante, sería el programa. Se nombraron varias Comisiones y se les recomendó la pronta actuación en sus distintas funciones.

---

(1) *La Discusión*, 14 de febrero de 1907. Carta al Dr. O. Ferrara.

Las bases adoptadas fueron once. Por la primera se pedía la renovación del Tratado comercial con los Estados Unidos y la aclaración precisa del artículo 3.° del Tratado de Relaciones Políticas, de 22 de mayo de 1903. Por la segunda se esbozaba la revisión constitucional. Debería llegarse a una nueva organización de las relaciones entre el Gobierno Central y las Administraciones provinciales y locales, inspirada en tendencias centralizadoras; a separar del texto constitucional la organización del sufragio; a restringir la inmunidad parlamentaria; a extender hasta seis años la duración de los cargos de Presidente y Vicepresidente, sin reelección inmediata, y a adoptar otras resoluciones secundarias. Por la quinta base los Secretarios del Despacho podrían concurrir a las sesiones de las Cámaras, pero no votar, a menos de pertenecer al Cuerpo respectivo. Por las otras, se proponían la reorganización de la fuerza pública y las leyes del Servicio Civil y del Poder Judicial.

También trataban del fomento de la inmigración, de la modificación de los aranceles y ordenanzas de Aduanas, de la reducción de los presupuestos, del fomento de las carreteras, caminos vecinales y ferrocarriles, de la institución del crédito agrícola y del desarrollo del hipotecario; de la modificación del impuesto sobre los alcoholes, imponiendo la tributación sobre las materias primas necesarias a la fabricación, y no sobre las bebidas. Ocupábanse también en la difusión de la propiedad individual, el mejoramiento de las condiciones morales, materiales e intelectuales de las clases obreras y otras varias materias de carácter social.

Había que ganar prosélitos entre las clases trabajadoras tan numerosas. Las campesinas se las tenían ganadas en gran parte; les habían dolido mucho los vejámenes de los revolucionarios de agosto y no podían ver, ni en pintura, a los *rabicortados*, apropiadores de caballos y de monturas. Así los motejaban por la costumbre, tomada en la guerra, de cortar la cola a las cabalgaduras. Pero en la ciudad lograr catecúmenos era difícil; la palabra «liberal» seducía, y las masas sentíanse

arrastradas por ella; no paraban mientes sobre ninguna otra clase de consideraciones. Por supuesto, los nuevos congregados repudiaban, cuantas veces les venía a mano, la herencia moderada, sin dejar de cargarles en cuenta a los liberales la enormidad de su falta. El Sr. Eduardo Dolz decía en una carta:

«Yo creo firmemente que el Sr. Estrada Palma, en su empeño de ser reelecto de todas maneras y a todo trance, es, por lo menos, tan culpable de lo que ha pasado a la República como los mismos liberales, en su apelación a la violencia, como medio de reparar los actos de que fueron objeto.»

En los primeros días de abril de 1907, el 8, llegó a la Habana Mr. Taft, a bordo del *Mayflower*. Venía a hacer una visita de inspección. Con su gran perspicacia, tan repetidas veces demostrada, dióse, en pocos días, cuenta de la situación del país. En su forma habitual, recibió los informes de las agrupaciones políticas y económicas; las escuchó con calma y con la juguetona y comunicativa sonrisa de sus labios: parecía decir: «Háblenme con franqueza; no se dejen nada entre pecho y espalda.» El general Loinaz del Castillo, en su entrevista, mostróse alarmado por la duración que parecía iba a tener el Gobierno provisional. «No se inquiete, general—le dijo Mr. Taft—; tranquilícese y duerma a pierna suelta; la República se restablecerá en breve.»

Antes de abandonar a Cuba, rumbo a Puerto Rico, en la noche del 10 del propio abril, dirigió a Mr. Magoon esta carta. En ella fijaba los puntos de vista sobre los problemas de inmediata resolución:

«Habana, Cuba, 10 de abril de 1907.

Mi querido Gobernador: Después de haber conferenciado con los Comités de los partidos Liberal, Conservador y Republicano y con las personas más prominentes del país, incluyendo abogados, banqueros, hombres de negocios, los representantes de la Cámara de Comercio y

otros, y después de una discusión amplia con Ud., el general Barry y el Cónsul general Steinhart, he hecho la siguiente declaración y reclamación al Presidente:

«Teniendo en cuenta las circunstancias que han hecho necesaria la intervención y los fines de ésta, la situación de Cuba y la actitud de su pueblo bajo la administración de Ud. son muy satisfactorias.

La cuestión que ahora se presenta es cuándo deben efectuarse las elecciones. La Comisión Consultiva, nombrada para redactar una Ley Electoral, una Ley Municipal, una Ley de Organización Judicial y una Ley de Empleados, compuesta por tres americanos, cuatro liberales y cuatro conservadores, me ha declarado que no podrá celebrarse ninguna elección imparcial en Cuba, en tanto no se haya formado un censo con el objeto de enumerar, con exactitud y justicia, los residentes en cada pueblo, para poder comprobar las inscripciones, según las cuales ha de efectuarse la votación. Esta opinión está apoyada por las declaraciones de todos los partidos políticos.

Todos los partidos, por medio de sus Comités, han expresado la opinión de que el camino más prudente sería celebrar una elección preliminar para probar la Ley Electoral y para probar la tranquilidad del país. El partido Liberal recomienda que esta elección sea de funcionarios municipales y provinciales, mientras que el partido Conservador insiste en que debe limitarse a elegir los funcionarios municipales; pero los dos convienen en recomendar la celebración de una elección preliminar.

El partido Liberal expresa la opinión de que el censo puede quedar terminado dentro de cuatro meses, y que las elecciones municipales y provinciales pueden, por tanto, celebrarse en septiembre. El partido Conservador no expresa opinión acerca del tiempo dentro del cual puede efectuarse el censo, pero insiste en que el censo debe hacerse con mucho cuidado y en que las listas de inscripción, fundadas en el mismo, deben ser sometidas a un severo e imparcial escrutinio judicial, tal como lo

propone la Comisión Consultiva, y que la elección preliminar se celebre dentro de un término prudencial, después de completado el censo. El partido Liberal, esperando que la elección pueda tener lugar en septiembre, recomienda que las elecciones presidenciales y congresionales se efectúen el 31 de diciembre de este año; que los períodos electorales ordinarios venzan posteriormente y luego se reunan los Colegios electorales para elegir a los senadores y al Presidente, cuyos compromisarios son elegidos en la misma elección. Según la Constitución, estos Colegios electorales no se reunen hasta cien días después de la elección general. El partido Liberal propone que el nuevo Congreso se reuna para recibir el voto de la elección para Presidente a tiempo que permita su toma de posesión el día 20 de mayo de 1908, la cual fecha es el aniversario del día en que tomó posesión el primer Presidente de la República.

El partido Conservador insiste en que la elección preliminar tiene el carácter de un ensayo, y que tres meses no son un intervalo suficiente para determinar si el ensayo ha sido un éxito, y recomienda que no pasen menos de seis meses entre la elección preliminar y la elección presidencial y congresional.

Primero. No será preciso repetir que la posición del Presidente Roosevelt es exactamente la misma que cuando se publicó la primera proclama estableciendo el Gobierno provisional en esta Isla, bajo la Enmienda Platt, a saber: Que Cuba tiene que ser entregada a un Gobierno cubano imparcialmente elegido, tan pronto como el estado y tranquilidad del país lo permitan y aseguren la estabilidad del Gobierno que se establezca.

Segundo. No creo que cuatro meses sea un período suficiente para formar un censo, cual es necesario para asegurar una base justa para la celebración de unas elecciones.

Sería, por tanto, muy imprudente fijar una fecha determinada para la celebración de la elección preliminar. Todo lo que puede hacerse y todo lo que debe hacerse es declarar que se formará un censo completo, imparcial

y exacto, para fines electorales y anunciar que la elección preliminar se celebrará dentro de tal período, más tarde, que conceda un plazo razonable para llenar los requisitos de la nueva Ley Electoral, anteriores a la elección.

Tercero. Las elecciones municipales y provinciales, que en cierto sentido son elecciones locales, deben celebrarse a un mismo tiempo. Yo he expresado la opinión de que la elección por la cual entraron en el poder las actuales autoridades provinciales fué acompañada de tales irregularidades, que sus renuncias deben quedar a la disposición del Gobierno, si bien las condiciones actuales justifican se mantenga el *statu de facto* de estos funcionarios, mientras se conduzcan debidamente, más bien que la renovación, sin distinción, de todos, con la excitación y controversia que posiblemente acompañarían la elección de sus sucesores. Sin embargo, el asunto de la política que debe seguirse con respecto a los funcionarios provinciales actuales es cuestión que queda en sus manos para su decisión. Pero lo cierto es que tan pronto como pueda arreglarse la situación de los funcionarios provinciales, por medio de una elección, debe celebrarse dicha elección, y por lo tanto, así los funcionarios municipales como provinciales deberán elegirse en elección preliminar. Es cierto que en la elección provincial han de elegirse los consejeros provinciales que, por la Ley, constituyen un tercio de la Asamblea electoral que vota por los senadores; pero en las elecciones nacionales se elegirán dos tercios de esa misma Asamblea y, por tanto, la elección del Consejo Provincial tendrá, comparativamente, poca importancia con relación a la elección nacional.

Cuarto. Tres meses pueden no ser tiempo suficiente para dar por probada la tranquilidad del país y el éxito de la elección preliminar de ensayo. Y, por lo tanto, nuestra declaración debe limitarse a decir que las elecciones se efectuarán dentro de los seis meses siguientes a la elección preliminar.

Quinto. Es, por supuesto, conveniente cumplir con el requisito constitucional del intervalo de cien días entre la elección congresional y presidencial y la votación de

los Colegios electorales, la renovación del Congreso y la toma de posesión del nuevo Presidente y que el gobierno de esta Isla deberá entonces pasar al Presidente y Congreso de nueva elección.

Sexto. La ejecución de este plan depende, por supuesto, estrechamente de la tranquilidad del país, que debe continuar durante las dos elecciones, y que tiene que brindar garantías de la estabilidad del nuevo Gobierno, porque, sin esto, los Estados Unidos no cumplirán la obligación que sobre ellos pesa por razón de la intervención.

Séptimo. Interesa a la prosperidad comercial del país que esta política, si es de adoptarse, se haga pública.»

He sometido esta carta, en substancia, al Presidente, que acepta lo que antecede y me ordena que así lo comunique a Ud.

De Ud. muy sinceramente,

W. H. Taft.»

Era un documento oficial de absoluta autenticidad. Todo se haría en las formas indicadas en él; se sonaba bien alto, para que nadie se diera por no enterado, que el proceso electoral, en todas sus fases, precisaba realizarlo con cordura. Nada de «bravas» ni de mixtificaciones; todo debía ser correcto y sosegadamente hecho. De lo contrario, la intervención continuaría por tiempo indeterminado; y adiós esperanzas de coger las riendas del gobierno.

Míster Taft dejó a Cuba en la noche del 10 de abril en el mismo barco que lo había traído y acompañado de su séquito. Iba para Puerto Rico; le llamaban allí algunos cambios necesarios en la administración de aquella Isla.

CAPÍTULO IV

La primera necesidad, según la carta-programa, era la rectificación del Censo.—La intervención iba a durar casi un período presidencial.—Lo que el periódico The Daily Telegraph *publicaba el mismo día de la llegada de Mr. Taft.—Extracto de una «Nota del día», del Sr. Dolz.—Mr. V. H. Olmsted es nombrado Director General del Censo. —Se le da como segundo al general José J. Monteagudo.—Lleva éste a sus nuevas funciones sus cualidades de organizador.—El Sr. Evaristo Estenoz comienza la organización del partido Independiente de Color.—Quién era Estenoz.—Trabajos de propaganda.—Oposición del Sr. Morúa Delgado.—Error evidente del propósito de Estenoz.—Los conceptos de sus oradores comienzan a despertar alarma.—Emblema que adoptan los partidarios de la nueva agrupación.—Párrafos de una carta del Dr. Ferrara al Dr. Zayas.—Satiriza rudamente sus aspiraciones presidenciales.—Declaraciones del general Loinaz del Castillo.—Afirma que ni él ni el general Guerra habían tenido conocimiento del Comité Revolucionario.—Los «zayistas» publican un manifiesto.—Los «miguelistas» convocan una asamblea general.—Tiene lugar en casa del Dr. José Lorenzo Castellanos.—En ella se acuerda sostener la candidatura completa de 1905.—Los «zayistas» no aceptan la solución.—El general Guzmán y el coronel Agustín Cruz trabajan activamente, en las Villas, en favor del Dr. Zayas.—Los conservadores organizan definitivamente su partido.—El Dr. Enrique José Varona ocupa la presidencia.—El Dr. Cosme de la Torriente es designado secretario.—Los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia serían designados después de verificadas las elecciones municipales.—Tras una visita a Chaparra del Lic. Fernández Guevara, el general Mario G. Menocal se decide a ingresar en el partido Conservador.*

La carta transcripta en el capítulo anterior era un programa completo; la conducta del Gobernador provisional se atemperaría, en un todo, a lo prevenido en ella. Las impaciencias de los deseosos de llevar las cosas a la carrera tendrían que refrenarse y aguardar. Era preciso comenzar por el Censo y buscar el medio de purgar las listas electorales de los miles y miles de nombres supuestos; de los «forros» incontables con los cuales lo habían rellenado los moderados. Tras una depuración completa, precisaba tentarle los nervios al cuerpo electoral con las elecciones municipales y provinciales. Si el ensayo salía bien; si no había tiros y protestas airadas, entonces se llegaría a las elecciones presidenciales y legislativas. Éstas también tenían que resultar ordenadas.

Con tales tanteos correría el tiempo, pasarían los meses, y mucho sería que estuviese listo todo para inaugurar de nuevo la República para los comienzos de 1909. Con un poco de paciencia los liberales hubieran podido esperar hasta la terminación del segundo período de D. Tomás; este período, casi íntegro se lo iban a tomar los interventores, tras la vergüenza y las pérdidas materiales de la revuelta. Es verdad que nadie sabía si los moderados, tolerados en sus amaños electorales, no hubiesen reincidido. Quizás hubieran tratado de perdurar en sus métodos y darle un nuevo jaque mate a quienes, de todas suertes y con todas sus deficiencias, eran realmente la mayoría.

Míster Taft, en su visita a la Habana, oyó algunas claridades. No todos los norteamericanos estaban conformes con sus métodos para resolver las dificultades del gobierno. Había muchos que creían, a pie juntillas, que había errado el camino al darles la razón a los revolucionarios de agosto, o al tratarlos, cuando menos, como niños bonitos, satisfaciéndoles sus antojos. El periódico *The Daily Telegraph*, el día de su llegada, se expresaba así:

«En lugar de decir a los rebeldes que depusieran las armas y se sometieran al Gobierno debidamente consti-

tuído; en lugar de ordenar a ambos partidos contendientes, procediendo de otra manera, que se sometieran a la autoridad de los Estados Unidos, depusimos al Gobierno existente, reconocimos la rebelión y entramos en el más humillante pacto con los rebeldes, transfiriéndoles una gran parte de la autoridad que habíamos tomado del Gobierno constituído y comprometiéndonos a transferirles el resto.

En 1898 el Gobierno americano de Cuba no se vió limitado en su acción por compromisos ni embarazado por facciones reconocidas, sino que ejerció con toda dignidad e independencia la autoridad soberana de los Estados Unidos. No existió entonces tal «Comisión de peticiones» y de destinos que se acercara a él y le indicara a quién debía nombrar para determinado puesto, ni le recordara que Mr. Taft habíales prometido esto o lo de más allá. Los Jefes de Departamentos realizaron entonces maravillas, porque podían nombrar o remover a los empleados, según lo exigiera el mejor servicio, en lugar de encontrarse obligados, como ahora, a mantener en puestos públicos a liberales incompetentes y en lugar de verse obligados a prescindir de buenos servidores ante el requerimiento de la Comisión de peticiones y destinos.»

Al referirse a estas y otras manifestaciones, respondía el Sr. Eduardo Dolz en su «Nota del día»:

«Cree el diario americano que se va a dar en el país el caso del Sr. Estrada Palma, llamando y llamando y llamando a los americanos para que vinieran.

No analicemos los motivos; fuese porque Estrada Palma creyó que los americanos vendrían a apoyar el Gobierno constituído, fuese porque creyese más honrado entregar el país a la intervención americana que no a la anarquía, el hecho es que, esta vez, los americanos vinieron llamados por el Gobierno legal cubano; con las puertas abiertas de par en par y haciéndoseles inmediata y espontánea entrega de todos los poderes.

¿Puede confiarse en que esto vuelva a pasar? Nosotros casi nos atrevemos a asegurar que no.

¿Y qué harán los americanos entonces ante una nueva convulsión en Cuba? Si de aquí no los llamamos, ¿cómo van a venir?

Supongamos el caso siempre tratando dentro de la hipótesis de una segunda República de tiro rápido y sin garantías. Ocupa el Poder una situación radical (porque los conservadores, para una República sin garantías, no darían la garantía de su intervención, ni su participación en las responsabilidades). Y se sublevan los de uno de los varios bandos en que los radicales están divididos o los ex moderados, que también tienen su corazoncito.

Y se arma la otra.

Pasan días, la cosa crece y el Gobierno cubano, callado como un muerto.

Los americanos reciben los telegramas y las noticias, pero nada más.

—Debemos ir—dice Mr. Taft.

—¿Pero quién nos mete donde no nos llaman?—replica Mr. Bacon.

Se reciben quejas de los propietarios y hasta alguna que otra nota de las Cancillerías europeas y el Gobierno de Wáshington, viendo que la montaña no viene hacia Mahoma, se dirige a la montaña diciéndole al Gobierno cubano:

—Vemos que la situación allí es grave. ¿Quieren ustedes que vayamos a cumplir los deberes de la Enmienda Platt?

—No, señor. Bien se está San Pedro en Roma, y nosotros, descendientes de andaluces, nos bastamos y sobramos para dominar la rebelión en plazos normales—contesta el Gobierno cubano.

Y sigue la convulsión.

¿Qué hace el Gobierno americano?

¿Viene sin la aquiescencia del Gobierno cubano y contra la expresa voluntad de éste?

Y aun si viene de este modo, ¿le entregarían el Poder?

Y si no se lo entregan, ¿qué hacer? ¿Bombardear la Habana? ¿Arrancarlo a viva fuerza de manos cubanas?

Pero admitiendo que eso hiciera, todavía no estaba el

caso resuelto, porque el Gobierno cubano, cediendo ante fuerza mayor, se iría al campo; se situaría en San Antonio de los Baños o bajo un palmar, y diría: «Aquí está »la República Cubana y el Gobierno legítimo de la patria, »y allí están los invasores; ¡míralos, América, y júzgalos, »mundo!»

Y el caso sería de marca mayor; tendría «jiribilla».

Vea, pues, el *Daily Telegraph* hasta dónde llegan los riesgos de «irse para volver», es decir, eso de irse dejando montado un altarito que se venga por sí mismo abajo apenas tire alguien de un cordelito.

Para evitar esto, ¿qué hacer? Pues, a nuestro juicio, una cosa muy sencilla: convenir, pactar claramente las relaciones; determinar los derechos de ellos y las garantías nuestras, saber cómo y cuándo deben y pueden venir y hasta dónde pueden prevenir el tener que hacer el viaje. En una palabra, regular la relación.

Y de ahí lo que nosotros aconsejamos y pedimos, de ahí el único remedio que a los cubanos pondría a cubierto de días de angustias y tal vez de luto. Y que a los americanos cubriría de algunos como ésos del calibre que acabamos de señalar» (1).

Los párrafos transcriptos, de un escritor popular en diario también muy leído, prueban los recelos sentidos por una parte de la opinión. Hay en ellos dudas y nebulosidades; se quiere decir algo y no se dice. También el programa conservador apuntaba ideas parecidas.

Pero el Tratado permanente con Cuba no tiene para los norteamericanos sombra alguna; sus prescripciones son claras, y el informe del Auditor General, al prepararse la intervención, así lo consigna. El Ejecutivo norteamericano se cree con potestad para intervenir, siempre que sea requerido para ello por el Gobierno cubano, o cuando, a su juicio, por los informes directamente recibidos, lo crea necesario. También está previsto el caso de la resis-

(1) *La Discusión*, 9 de abril de 1907. Seguramente que el Sr. Dolz no conocía, cuando escribió este artículo, el informe del Auditor General de los Estados Unidos, algunos de cuyos párrafos han sido copiados en uno de los capítulos anteriores.

tencia. Los que la hicieren, serían considerados como enemigos del pueblo norteamericano. No son ellos los que tienen que dar nuevas interpretaciones y garantías; son los cubanos mismos quienes, por su moderación, el respeto mutuo a las leyes y el espíritu de tolerancia, deben hacer inútiles las aplicaciones de esa ley. Cuantas veces se ponga en acción, será con detrimento de nuestros intereses materiales y de nuestros prestigios internacionales; pero no será nunca contenida en su cumplimiento por ninguna clase de consideraciones.

Los trabajos preliminares del Censo de población comenzaron inmediatamente. Se nombró Director General a Mr. Víctor H. Olmsted, persona de gran autoridad y competencia en la materia. Fué uno de sus auxiliares principales el general José de Jesús Monteagudo, que llevó a sus nuevas funciones sus condiciones notables de organizador. En muy poco tiempo quedó constituída y funcionando la falange inmensa de empleados indispensables.

En tanto, los partidos continuaban su preparación para la lucha comicial. Los conservadores, alentados con las divisiones liberales, hacían fuerza de velas para adelantarse lo más posible, mientras los liberales se distanciaban cada día más en las dos tendencias predominantes. Tal situación ayudó al desarrollo de nuevas tendencias en determinados elementos de la sociedad.

El Sr. Evaristo Estenoz, joven de color y general de la revuelta, alzó pendones en favor de un partido exclusivamente racista. Era Estenoz simpático de fisonomía, fácil de palabra y con ligero barniz de cultura. Encontró eco en algunos elementos de su clase y comenzó una campaña activa de preparación.

Recorrió el país de un extremo a otro. Primero fueron reuniones íntimas. Se aprovechaban los momentos y no se hablaba sino a los menos dudosos. A no pocos de los más excitables sedujo la perspectiva de verse, en las próximas elecciones, en las boletas electorales. Así fueron sumándose adeptos a la idea, y no como quiera, sino decididos a llevarla adelante, con todas sus consecuencias.

Formar un partido exclusivista de la raza negra era, a todas luces, uno de los absurdos mayores que podía ocurrírsele a alguien. Ni en el país, ni fuera de él, podía tener acogida cosa semejante entre elementos sensatos. Así opinó el senador Sr. Morúa Delgado. A pesar de ser de color y muy amante de su raza, levantó la voz contra el descabellado proyecto, porque vió bien que se iba, por tal camino, derecho a un despeñadero. Frente a los negros se organizarían los blancos, y con la ayuda del mundo, y muy especialmente de los Estados Unidos, no era dudoso averiguar quiénes pagarían los vidrios rotos. Sobre el apoyo norteamericano no cabían dudas; desde muy atrás lo habían declarado: no tolerarían en las Antillas una nueva República negra. No la podían consentir especialmente en Cuba, libertada por sus esfuerzos y situada a sus mismas puertas.

Los promotores juraban y más juraban no querer semejante cosa; pero ya, desde los primeros discursos, se fueron del seguro y soltaron la lengua. Comenzaron las frases de doble sentido y las alusiones; las recibían los exaltados con sus aplausos. Uno de ellos decía en un mitin, en Santa Clara: «Me molesta este cuello; se conoce que es blanco; no lo puedo soportar.» Y de estas expresiones las había a cientos.

Míster Magoon, en su cómodo papel de Pilatos, se lavó las manos, como solía hacer, y dejó las cosas en su punto; no dijo «Esta boca es mía», y vió rodar al despeñadero, con taimada indiferencia, a una buena parte del país.

Había también elementos blancos que alentaban a los promotores. No se daban cuenta de los peligros futuros. Así iban incubando el mal; era otra de las muchas manifestaciones de la inexperiencia política colectiva.

Los propagandistas del nuevo partido adoptaron como emblema un caballo cerrero, encabritado, no propicio a dejarse montar por nadie. Empezaron su campaña política, y las consecuencias correspondieron, más tarde, a lo descabellado del propósito.

Al Dr. Zayas le buscaron las cosquillas los «migue-

listas». Como hablaban de la Vicepresidencia de la República para él, declaró que no había autorizado a nadie para tal cosa.

El Dr. Ferrara le dijo en una carta:

«Aceptó Ud. la designación de la Asamblea y fué, como candidato *vicepresidencial*, el compañero del general Gómez, con el que hoy trata Ud. de competir. Evidentemente, con «Gabinetes de combate» y frente al poder revolucionario que padecíamos, la victoria no era fácil y Ud. no aspiró a la Presidencia.

Hoy, que tiene Ud. la aspiración presidencial, a la que llama «deseos de sus amigos» en exacto lenguaje parlamentario, le molesta aquella aceptación; la olvida y desea que la olvidemos nosotros también, tanto más cuanto que se prepara a luchar con el que fué su compañero y jefe en la papeleta electoral.

Creo que no debe Ud. sembrar el desorden en nuestro partido, y si le queda un poco de aquel sereno juicio que a tan grande altura le elevara, dirija Ud. su mirada al partido Liberal y verá que «el deseo de sus amigos» no es suficiente para que prospere su extemporánea candidatura» (1).

Los «zayistas» también tiraban a dar. El Sr. Juan Gualberto Gómez, en uno de sus discursos, contó la anécdota siguiente:

«Yendo a visitar a mi hijo al campamento de los constitucionales, en «Hoyo Colorado», me acompañó el Sr. Morúa Delgado en el automóvil. Hablamos de la situación, y el Sr. Morúa me dijo: «¡Qué bien se ha por»tado Zayas!; se ha ganado la Presidencia.»

—¿Qué haremos con José Miguel?—le pregunté.

—Le haremos Secretario de Agricultura—replicó Morúa—. Repartiendo cuatro millones anuales entre los campesinos se hará popular, y se pondrá en condiciones de ocupar más adelante la Presidencia.»

(1) *La Discusión*, 11 de mayo de 1907.

En cambio, el general Loinaz del Castillo dijo que no había el Dr. Zayas mostrado ninguna habilidad política dejando derrumbar la República. Que *Pino*—el general Guerra—y él le escribieron para que no la dejase caer. En una carta añadió: «Nosotros no conocíamos la existencia del Comité Revolucionario; la supimos cuando pidió su libertad a Mr. Taft.»

Los «zayistas» publicaron un manifiesto; ponían por las nubes las cualidades de su candidato. Los «miguelistas», por su parte, convocaron una asamblea magna. En la convocatoria decían:

«Una fracción ha levantado una bandera que viola nuestros estatutos, que da un mentís a los más prestigiosos generales de la *revolución constitucional* (1) y que viene a perturbar la marcha de nuestra organización; nosotros creemos llegado el momento de hacer todos los esfuerzos para mantener, *sin alteración*, lo que fué voluntad del partido Liberal y legado de una campaña brillante.»

Tuvo lugar la asamblea en casa del Sr. José Lorenzo Castellanos, situada en la Calzada de Galiano, y, a propuesta del Dr. Ferrara, se acordó sostener *la candidatura histórica* de 1905. Pero el mal no tenía ya remedio; la ruptura era un hecho definitivo.

Las Villas habían sido siempre la fortaleza «miguelista», y en ella los «zayistas» lograron formar un fuerte núcleo. Además del general Guzmán y del Dr. Agustín Cruz y sus amigos, contaban con el general Alemán y los suyos, que no habían querido sumarse a los conservadores. En éstos, los «miguelistas» tenían también, allí, contrarios formidables. El gobernador, Sr. González Téllez, enemigo del general Gómez, lo combatía a sangre y fuego, sin dar ni pedir cuartel, desde su fortísima posición.

(1) *La Discusión*, 6 de julio de 1907.

Como es natural, reforzábanse con todo esto las esperanzas de los conservadores. Celebraron éstos un gran mitin, en el Teatro Nacional, el 20 de mayo, y a poco salieron Comisiones para organizar fiestas políticas en el interior del país. El partido quedó definitivamente organizado después. Fueron designados, presidente, el doctor Enrique José Varona, y secretario, el Dr. Cosme de la Torriente. La designación para la Presidencia y la Vicepresidencia de la República se dejaría para después de las elecciones municipales y provinciales.

Como había gran interés en contar, entre los correligionarios, al general Menocal, el Lic. Manuel Fernández Guevara, nuevo líder político de los conservadores orientales, fué a «Chaparra», el gran ingenio administrado por el general, con objeto de invitarle a ingresar en el partido y a aceptar la candidatura de Presidente de la República, asunto que ya le había sido planteado a Menocal por el director de *El Cubano Libre*, Mariano Corona Ferrer, según consta en cierta entrevista publicada por aquellos días en el mismo periódico. Poco después ingresó el antiguo héroe de las Tunas en el partido Conservador, al que llevó el prestigio de su nombre y los grandes elementos políticos y económicos con que contaba en todo el país.

CAPÍTULO V

Brotes revolucionarios en varias provincias.—Algunas personas sugieren la conveniencia de organizar la intervención e insinúan «fórmulas prácticas».—Proposición presentada contra semejante tendencia por el Dr. Cosme de la Torriente.—Muerte de los generales Bartolomé Masó y Carlos Roloff.—Telegrama del Presidente Roosevelt con ocasión del año nuevo.—Promulgación de la nueva Ley Electoral.—Viaje de Mr. Magoon a Wáshington.—Muerte del general Bernabé Boza.—Convocatoria para las elecciones municipales y provinciales.—Adopción de emblemas por los partidos.—El «gallo y el arado» por los «miguelistas».—Incidentes a que dió lugar.—Los «zayistas» adoptan los retratos de algunas de las figuras más salientes de la independencia.—Proclamación de Mr. Taft como candidato a la Presidencia de los Estados Unidos.—Asesinato del general Rafael Portuondo Tamayo.—Muerte del eminente ingeniero Aniceto G. Menocal.—Preparativos electorales.—Se verifican tranquilamente las elecciones.—Vota el 60 por 100 de los electores inscriptos.—Felicitaciones de Mr. Roosevelt, de Mr. Magoon y de Mr. Taft.—Victoria de los conservadores.—Alegría que les produce.—Desaliento de los liberales.—Su derrota se debía a la desunión.—Trabajos de aproximación entre las dos fracciones.—Dificultades para llegar a ella.—Carta del general Eusebio Hernández.—Esperanzas de los conservadores.—Proclaman candidatos para la Presidencia y la Vicepresidencia al general Mario G. Menocal y al Dr. Rafael Montoro.—Cualidades y antecedentes de los candidatos.—Resultaba la candidatura de gran fuerza ante la opinión pública.—Mala impresión causada en los interventores por el triunfo conservador.—Nuevo viaje de Mr. Magoon a

Wáshington.—Se fusionan, al fin, las dos fracciones liberales.—El Sr. Juan Gualberto Gómez se aparta de la lucha electoral, por no estar conforme con la fusión.—Se acuerda que los organismos actúen por Comisiones mixtas. El general José Miguel Gómez publica su programa electoral.—Hace en él declaraciones contrarias a la reelección.—El general Menocal publica también su manifiesto.—Se declara partidario de la revisión constitucional.—Las elecciones en los Estados Unidos dan el triunfo a Mr. Taft.—Importancia grande que tenía para Cuba este hecho.

Tantas divisiones en los de arriba agitaban, a su vez, a los de abajo. El espíritu de revuelta continuaba teniendo brotes frecuentes. Arturo Mendoza, revolucionario de alguna nota, levantó una partida en las Villas, y Masó Parra, Lara Miret, Ducasse y otros, en Pinar del Río y en Oriente. Surgían por todas partes, con facilidad asombrosa, los soñadores esperanzados en erigirse en desfacedores de entuertos o en regeneradores de la sociedad. Por fortuna, las cosas no pasaron de intentonas, pero el hecho era significativo; se producían los chispazos; con un poco de combustible preparado, el incendio podía hacerse inevitable. Desgraciadamente, además, tales incendios sólo se apagan con sangre y han causado muchas veces, en la historia del mundo, la muerte de nacionalidades.

Por esto perdían algunos la fe en el porvenir; llegaron a soñar con soluciones incompatibles con el ideal nacional. Se habló, en serio, de esas soluciones y hasta se hicieron sondeos entre elementos del Congreso Cubano, por personas muy ligadas a los interventores. Encontraron, por fortuna, en éstos, una desaprobación unánime. Las llamadas «fórmulas prácticas» hicieron correr mucha tinta e insinuaron no pocos halagos. Las cosas tomaron cuerpo bastante para decidir al coronel Cosme de la Torriente, siempre vehemente patriota, a presentar una proposición en el seno de su partido. Decía así: «El partido Conservador Nacional declara que no puede estar, ni estará nunca, de acuerdo con ningún plan político que

implique no llegar al restablecimiento de la República con todos sus organismos constitucionales, en forma y modo que no sea lo que hasta ahora ha venido sosteniendo por boca de sus jefes, en sus trabajos de propaganda en toda la Isla.» La proposición del Sr. Torriente fué aprobada por unanimidad (1). Esta acción contuvo a los iniciadores de las «fórmulas prácticas», que no eran, en puridad de verdad, otra cosa que «fórmulas antinacionales».

Una nueva pérdida, muy dolorosa, tuvo este año (1907) la patria. El intachable patriota, mayor general Bartolomé Masó, murió, en Manzanillo, el 14 de junio. Había nacido en 1832. Se le tributaron los honores correspondientes, y el Dr. Carlos Manuel de Céspedes pronunció, en el homenaje a la memoria del héroe, uno de sus discursos más sentidos. Bien lo merecía el hombre en cuya alma noble y desinteresada vivió siempre unido el más grande amor a su país al más puro concepto del honor y de la probidad.

El 17 de mayo había muerto también el general Carlos Roloff. Nacido en Polonia, en 1840, y emigrado a Cuba por persecuciones políticas, se sublevó, en las Villas, en 1868, y llegó a mayor general. Sirvió también en la guerra de 1895, y luchó siempre con fe y entusiasmo.

El año nuevo comenzó con las fiestas y los saludos acostumbrados. La prensa publicó el siguiente de Mr. Roosevelt:

«Feliz año para el pueblo de la hermosa Isla de Cuba. Que haga suyas, en el futuro, la paz, la felicidad y la prosperidad, y que todo honor la acompañe bajo la bandera tricolor de la estrella solitaria.—*Teodoro Roosevelt.*»

El 21 de enero de 1908 se promulgó la Ley Electoral. Había sido cuidadosamente preparada; se habían querido atar, en ella, todos los cabos, sin dejar uno solo suelto; lograr una obra acabada y hacer imposible toda clase de fraudes. Los resultados no correspondieron a las espe-

(1) *La Discusión*, 5 de diciembre de 1907.

ranzas de sus autores. Sus defectos se fueron haciendo cada vez más visibles y mayores.

Como las cosas marchaban ya hacia el establecimiento del nuevo Gobierno, Mr. Magoon salió para Wáshington el 27 de enero. Iba a tener con el Presidente y los directores de la política una de esas conferencias íntimas a que siempre se han mostrado aficionados los gobernantes norteamericanos. El general Tomás H. Barry quedó encargado, interinamente, del despacho de los asuntos. La estancia en los Estados Unidos la prolongó Mr. Magoon hasta el 8 de mayo.

El 16 del mismo mes murió el general Bernabé Boza. Joven todavía, era uno de los héroes más justamente celebrados de la guerra de independencia. De valor temerario y de corazón leal, fué siempre uno de los compañeros fieles e incondicionales del general Máximo Gómez. Organizó algunas de las fuerzas de guerrillas contra los revolucionarios de agosto, y éstos no se lo perdonaron; pero la posteridad, en su juicio sereno, debe reconocer que pocos cubanos fueron, jamás, en el mismo grado que el general Boza, acreedores al respeto y a la admiración de sus conciudadanos. Sobre su tumba deberán siempre los cubanos depositar las flores perfumadas de su amor a las glorias inmaculadas.

La convocatoria para las elecciones provinciales y municipales, con arreglo a la nueva Ley Electoral, apareció, en la *Gaceta*, el 25 de mayo. Todos los partidos activaron su propaganda. Como era indispensable la adopción de un emblema para distinguirlos en las boletas electorales, la Asamblea «miguelista» eligió el suyo. Lo propuso el general Monteagudo. Sería un gallo sobre un arado. Se le hicieron algunos reparos y no poca oposición. Podía dar lugar a equivocadas interpretaciones. Se supondría que era promesa del restablecimiento de las riñas de gallos.

Al fin se acordó que llevara el emblema un mote que dijera: «Vigilancia y trabajo». El mote se olvidó después, y maliciosamente se comentó el emblema: se aseguró que habían ido los «miguelistas» a las elecciones con las pro-

mesas de restablecer el juego popular. El partido «zayista» adoptó, como emblema, los retratos de las grandes figuras de la independencia, y el conservador, una estrella de cinco puntas, como la de la bandera nacional. Como era una estrella negra, la buena sombra popular lo hizo objeto de bromas y lo reputó como de mal agüero.

Míster Taft fué, entonces, proclamado candidato a la Presidencia de los Estados Unidos por el partido Republicano. Su gestión afortunada en Filipinas y en Cuba le había abierto el camino y casi asegurado su elección. Para Cuba resultaría un bien su triunfo probable.

El barco-escuela español la *Nautilus* llegó a Cuba a fines de junio. Era el primer buque de guerra de esa nación que visitaba la Isla después de la independencia. Se le esperó con ansia y se le hizo un recibimiento cariñoso. La multitud apiñada en el Malecón y los muelles fué inmensa, muy pocas veces igualada. Los alumnos y oficiales fueron objeto de todas clases de atenciones y de fiestas. Una de las más suntuosas fué un banquete colosal, que presidió Mr. Magoon. Cubanos y norteamericanos probaron el respeto y el afecto inspirados por la gran colonia española de Cuba y por las glorias imperecederas de la nación descubridora y colonizadora del Continente.

Otra pérdida tuvo, en el mes de julio, la intelectualidad cubana. El 13 fué mortalmente herido, en Mayarí, por un loco, el general Rafael Portuondo Tamayo. Escapó milagrosamente el coronel Carlos Manuel de Céspedes, que le acompañaba, al mismo puñal asesino. Con Portuondo se extinguió una de las inteligencias más brillantes de esa época. Sus discursos fueron muchos y notables, lo mismo en la Asamblea Constituyente que en la Cámara; sus agudezas le habían conquistado un renombre legítimo.

También el 20 del mismo mes perdió Cuba al eminente ingeniero Aniceto G. Menocal; una de las grandes figuras que han hecho brillar en el extranjero el nombre de la patria. Sus trabajos sobre los canales interoceánicos, especialmente sobre el canal de Nicaragua, se reputan

como monumentos, y sus estudios para la canalización del Roque fueron los seguidos para esa gran obra de nuestro país. La patria, agradecida, ha de guardar siempre para su memoria el más profundo y amoroso recuerdo.

Las elecciones para gobernadores, consejeros provinciales, alcaldes y concejales debían verificarse el 1.° de agosto. Los distintos partidos mostrábanse todos con grandes esperanzas en el triunfo. Los «miguelistas», divorciados de los «zayistas», operaban bajo la presidencia del general Eusebio Hernández, que era el candidato para la Vicepresidencia de la República. Para el puesto de gobernador de las Villas, centro de las fuerzas «miguelistas» y de su propaganda, era candidato el general Gerardo Machado. Frente a él luchaba, por los «zayistas», el general de la guerra de agosto Eduardo Guzmán, y el general José Luis Robau, por los conservadores; este último, joven de gran ascendiente. Su valor en la guerra y sus relaciones de familia se lo habían ganado entre sus comprovincianos. En la Habana, el general de agosto Ernesto Asbert, luchaba contra el general Loinaz del Castillo, del grupo «miguelista», y el general Emilio Núñez, por los conservadores. La posición importante de la alcaldía de la Habana se la disputaban el Dr. Manuel Varona Suárez, por los «miguelistas»; el Dr. Julio de Cárdenas, por los conservadores, y el general de agosto Julián Betancourt, por los «zayistas».

Los últimos días fueron de actividad febril. En la Habana la mayoría parecía favorable a los «zayistas», pero era evidente que éstos, en las Villas, lograrían sólo una minoría no muy importante. El mismo día de la elección hicieron la proposición de asegurar el triunfo al general Machado, a cambio de la alcaldía en el ayuntamiento de Santa Clara. Semejante arreglo fué rechazado; se confiaba en el triundo del general Machado como cosa fuera de duda.

El día señalado tuvieron lugar las elecciones. El movimiento fué extraordinario; la mayor parte de los ciudadanos, 269.132, concurrieron a los colegios a depositar

sus votos. Fué el 60 por 100 del número de electores inscriptos en las listas. No hubo altercados ni protestas; todo se hizo con el mayor orden, y gruesas sumas se cruzaron, como apuestas, entre los contendientes. El mismo día el Presidente Roosevelt envió este telegrama:

«Oister Bay, Nueva York, agosto, 1.°, Magoon, Habana: Felicito al pueblo de Cuba por las elecciones ordenadas que acaban de celebrarse y la muestra ofrecida, de esa manera, de su capacidad para el gobierno propio. No tengo la menor duda de que las próximas elecciones serán tan ordenadas y legales como éstas, y siento la satisfacción más intensa por la manera seria y responsable con que el pueblo de Cuba se está portando para reasumir la totalidad de sus deberes con carácter de República independiente.—*Teodoro Roosevelt.*»

El gobernador Magoon, por su parte, se dirigió, en esta forma, a los gobernadores provinciales interinos:

«Me complazco en dar a Ud., y por su conducto a los habitantes de su provincia, mis más sinceras gracias y felicitaciones por la manera satisfactoria con que se han verificado las elecciones en el día de hoy. Usted y los habitantes de su provincia han respondido a las obligaciones que la ocasión exigía de una manera que merece los elogios de todos aquellos que son verdaderos partidarios de un Gobierno popular. Ahora es el deber de los candidatos y partidos derrotados respetar el resultado de las elecciones, y, una vez que esto sea un hecho, será prueba de que el pueblo de Cuba tiene la capacidad y el deseo de mantener un Gobierno legal estable y ordenado. —*Magoon.*»

Míster Taft felicitó también calurosamente al pueblo de Cuba por el orden perfecto mantenido durante las elecciones, y terminaba sus frases con un: «¡Viva Cuba libre!»

A medida que se iban apreciando los resultados de la

elección, se aumentaban, en unos, las esperanzas, y en otros, los desconsuelos. Se fué viendo más claramente, por momentos, que había sido funesta la división para los liberales. El escrutinio era largo; pero pronto se tuvo la seguridad del resultado: los conservadores habían ganado la partida. Su victoria era completa en Pinar del Río y en Matanzas, donde, respectivamente, fueron elegidos gobernadores el coronel Indalecio Sobrado y el Dr. Domingo Lecuona. En las Villas, el antiguo baluarte «miguelista», habían triunfado también los conservadores; en verdad, por pocos votos, muy pocos; sólo 193 sobre un total de 66.736 votantes; pero habían triunfado, al fin. Sería gobernador el general Robau. Obtuvo 29.007 sufragios contra 28.814 el general Machado; los «zayistas» lograron sólo 8.915. En la Habana, el Gobierno lo ganaron los «zayistas» con el general Asbert; pero la alcaldía fué de los conservadores, con el Dr. Julio de Cárdenas. Oriente y Camagüey quedaron por los «miguelistas», con el coronel Rafael Manduley y del Río y el general Gustavo Caballero, respectivamente, en los Gobiernos.

Los conservadores batían palmas; se daban por seguros en las elecciones definitivas. Tras el triunfo parcial del día 1.° de agosto, seguiría el presidencial. Las probabilidades del banquete presupuestal harían llover los comensales; los resplandores de la nómina abrillantarían, con nuevos fulgores, la estrella de su emblema, y los electores verían multiplicarse sus filas.

En cambio, los liberales andaban cabizbajos y cariacontecidos. Habían hecho una revolución por el Poder; lo habían tenido entre las manos, y se les escapaba de ellas, llevándoles las esperanzas, de manera irremediable. Y, sin embargo, sumando los votos de las dos fracciones, la mayoría era abrumadora y general: 157.900 votantes habían tenido los liberales, contra 107.751 los conservadores. Las recriminaciones se multiplicaban; cada cual repudiaba la parte de responsabilidad que pudiera caberle.

Los «miguelistas» ganaron, de los 82 Municipios de la Isla, 36; 28 los conservadores, y sólo 18 los «zayistas». Evidentemente, dentro de las dos fracciones, los «migue-

listas» disponían de la mayoría. Habían triunfado en Oriente, y perdido las Villas por menos de doscientos votos. Un poco más, y hubieran, en unas elecciones generales, obtenido el triunfo. Para lograrlo se necesitaban dos provincias de las tres mayores; eran éstas Oriente, la Habana y las Villas, y una de las tres menores, Camagüey, Pinar del Río o Matanzas. Los «zayistas»—quedó demostrado—no tenían fuerzas para triunfar en unas elecciones presidenciales.

Apremiados por la necesidad, comenzaron los tanteos para la aproximación. El zurcido de voluntades no era fácil; los ataques se habían hecho muy personales, y las esperanzas concebidas de puestos electivos era preciso sacrificarlas, en buena parte. Los ya indicados para los cargos de senadores y representantes no veían con buenos ojos la fusión; muchos resultarían víctimas en la combinación, y además, el tiempo disponible para la organización era corto. Una de las dificultades mayores estribaba en la Vicepresidencia. Estaba ofrecida solemnemente, como se ha dicho, al general Eusebio Hernández, y eran muchos sus amigos. En cambio, los «zayistas» no querían oír nada que no partiese de la base de la Vicepresidencia para el Dr. Zayas. Era la sola manera, a su modo de ver las cosas, de asegurar algo mañana, para el grupo, desde el Gobierno. Así, el Dr. Zayas podría hacer mucho por los de casa. En fin, tras días pasados en idas y venidas, el general Eusebio Hernández allanó el camino; renunció a la presentación de su candidatura con esta carta, que fué muy bien recibida:

«*Se impone la fusión*, he dicho a cuantos me han pedido mi opinión acerca de la unión de los liberales; la coalición perjudicaría. La fusión puede hacerse en pocos días, renunciando los liberales históricos y los «zayistas» a los puestos que tienen en sus respectivas asambleas, para nombrar juntos, con desinterés personal y con gran sentido político, los directores de cada Comité de barrio, de cada Asamblea Municipal y Provincial y de la Asamblea Nacional.

Los comisionados de ambas agrupaciones han llegado a entenderse en la Presidencia de la República, aceptando todos, con elevación de miras, la candidatura del general José Miguel Gómez, profundamente arraigada en el país. En la cuestión de senadores, representantes y demás cargos públicos, no había dificultad, según se desprende de lo dicho por los señores comisionados, en sus respectivos Ejecutivos Nacionales.

Una sola cuestión se discute: la Vicepresidencia de la República, que desean los «zayistas» para uno de los suyos y que ha sido defendida, con calor, en mi obsequio, por los Sres. Ferrara y Pelayo García, por lo que les estoy agradecido; pero, como sobre este punto, nadie tiene más autoridad que yo para decidir, movido por los consejos que he anticipado a todos los liberales cubanos, debo evitar que se retarde un día más la fusión completa, generosa, patriótica, levantada a la altura de la difícil situación que atraviesa nuestra patria, y en este sentido, creo prestarle un servicio a Cuba renunciando a la candidatura vicepresidencial, a la Presidencia del partido Liberal histórico y a cualquier posición que dentro del gran partido Liberal se me ofreciera.

Proceded como yo en este caso, liberales de una y otra fracción, y salvaréis a la patria de la vergüenza y de la ruina. De la vergüenza, porque sentiréis la ingerencia del extranjero en asuntos de la sola competencia del patriotismo cubano; y de la ruina, porque impediréis que decaiga el ideal cubano arraigado en el corazón de nuestro pueblo; que la grandeza de éste no está sólo en la riqueza y el poder, sino en el amor a la nacionalidad independiente y soberana.

¡Liberales, a fusionarse, a reconstruir el gran partido de 1905! Será, para mí, la mejor recompensa contribuir, por este medio, a la obra ansiada por todos los liberales, recomendada juiciosamente por los conservadores y esperada por todo el país.

Vuestro correligionario,

Eusebio Hernández.

Habana, agosto de 1908.»

A pesar de los trabajos de aproximación de las dos ramas liberales, los conservadores continuaban muy entusiasmados con su triunfo relativo; se las prometían muy felices para las elecciones venideras. Aseguraban que era imposible la soldadura entre «zayistas» y «miguelistas», y que en caso de llevarse a término, las urnas mostrarían su inconsistencia. El 24 de agosto reunieron su Asamblea Nacional y proclamaron candidatos, para la Presidencia, al general Mario García Menocal, y al Dr. Rafael Montoro para la Vicepresidencia.

El general Menocal era matancero. Había nacido, en el término municipal de Jagüey Grande, en 1866. Se graduó de ingeniero en la Universidad de Cornell, e hizo sus primeros trabajos, en los estudios del canal de Nicaragua, con su eminente tío. Se sublevó en Camagüey, al comenzar la guerra de independencia de 1895, e ingresó, como soldado, en el escuadrón mandado por el entonces comandante Alejandro Rodríguez. Más tarde se incorporó a las fuerzas del general Calixto García.

Fué uno de los más valientes auxiliares de este famoso caudillo y ganó grados rápidamente. Atacó a Guáimaro y cooperó a la brillante acción de Victoria de las Tunas. La paz le sorprendió mandando el 5.° Cuerpo, con el grado de mayor general.

El Dr. Rafael Montoro era una de las personalidades más justamente celebradas del país. En el período autonomista fué el orador de más nota, entre el grupo admirable de ellos que figuraba en ese partido. Durante el ensayo de Gobierno autonómico desempeñó la cartera de Hacienda, y su reputación de honradez salió pura de aquel período de liquidación. De espíritu muy cultivado, de trato afable y de elegantes y refinadas maneras, constituía una gran fuerza para el partido que lo llevara en su boleta electoral. Hasta la sola falta que, sin razón, se le imputaba de ser hispanófilo en demasía, prestábale fuerza entre los elementos, siempre influyentes, de la colonia peninsular.

La candidatura conservadora, con esos dos nombres a su cabeza, era realmente formidable. Bien podían sen-

tirse esperanzados sus partidarios en el resultado definitivo de la campaña. Su preparación comenzó muy activa, con la llegada a la Habana, el 29 del propio agosto, del general Menocal.

Al Gobierno interventor no pudo sentarle bien el triunfo de los conservadores; ya hemos expuesto las razones que abonaban su deseo de ver ganar a los liberales. Además, era natural que aspirase a entregar el Gobierno, en sus propósitos de hacerlo, a la fracción que había mostrado su acometividad en la revuelta, y a la cual, en cierta forma, había dado la razón. Hay que decir, en su honor, que nada hicieron las autoridades, desde el Poder, para inclinar la balanza en tal sentido. Pero Mr. Magoon salió para Wáshington el 18, seguramente a dar cuenta verbal de lo sucedido y de los trabajos de aproximación, en vías de realizarse, entre las dos ramas liberales. No estuvo de vuelta hasta el 7 de septiembre.

Por fin, después de muchos esfuerzos, y no sin algunas protestas muy significativas y capaces de alborozar a los contrarios, como la del Sr. Juan Gualberto Gómez, intransigente en aceptar la unión con los «miguelistas», se fusionaron ambas ramas liberales. Comenzaron, con diligencia, los trabajos de organización y propaganda. Como el tiempo apremiaba, se acordó que operasen los organismos por Comisiones mixtas; los cargos electivos se repartirían por igual en las provincias.

El general José Miguel Gómez publicó un programa electoral, decía en él, entre otras cosas:

«El Ejecutivo, en ningún caso, ni con el falso pretexto del bien público, podría sustituirse, por medio de decretos, al Poder Legislativo, y si yo resultase electo, sus Asambleas y el país podrían tener la seguridad de que el Ejecutivo habría de mantenerse dentro de los límites que la Constitución y las leyes han fijado a ese Poder.»

En el mismo documento hablaba contra la reelección (1).

---

(1) 22 de septiembre de 1908.

El general Menocal publicó también su programa-manifiesto. Aspiraba, según él, a gobernar con un alto espíritu de justicia, y se declaraba campeón de la revisión constitucional y de la reciprocidad política y mercantil (1).

Las elecciones del lunes, 2 de noviembre, en los Estados Unidos, dieron la victoria a Mr. Taft. Para Cuba era un gran bien. Nadie mejor que el antiguo comisionado de Mr. Roosevelt conocía los problemas pendientes y a los hombres que actuaban en la Isla, y nadie, tampoco, estaba más interesado en el triunfo de una política que era la suya y que había contribuído a su popularidad y a su encumbramiento. Por eso la noticia, aunque esperada, se recibió con muchas muestras de regocijo.

(1) 23 de octubre de 1908.

CAPÍTULO VI

Muere, en Santiago de Cuba, D. Tomás Estrada Palma.—Sus últimos tiempos en la finca «La Punta».—Pobreza en que vivió.—Su carta a un amigo.—Procura explicar en ella su conducta.—Cómo vió el problema.—Su opinión sobre los directores del movimiento revolucionario.—Espanto que le causó la posible ruina del país.—Por qué se creyó en el deber de poner en conocimiento del Gobierno de Wáshington su impotencia.—Deja al porvenir el juicio de su conducta.—El término de sus aspiraciones patrióticas era el disfrute de la libertad.—El Gobierno norteamericano se esfuerza en expresar su pena por la muerte del ex Presidente.—Decreto de Mr. Magoon.—Dispone el duelo nacional.—Los gastos de los funerales, sufragados por el Estado.—Telegramas de pésame a la familia enviados por el gobernador Magoon y por Mr. Taft.—Se conceden pensiones a la viuda y a los huérfanos.—El entierro del ex Presidente se verifica con relativa modestia.—D. Tomás había hecho la recomendación expresa.—Se le da sepultura junto a Martí, según sus deseos.—Un crucero de guerra francés sale de la Habana, con la bandera a media asta, en señal de duelo.—Las muestras de condolencia dadas por los extranjeros prueban el respeto que les inspiraba.—La posteridad hará justicia a sus grandes merecimientos.

Un suceso muy triste se registró por esos días. A las once y trece minutos de la noche del 4 de noviembre falleció, en Santiago de Cuba, D. Tomás Estrada Palma, el cubano insigne al cual había cabido la honra de ser el primer Presidente de la República de Cuba, mundialmente reconocida. La historia de su gobierno ha sido hecha en anteriores páginas. Después de su caída, se retiró a vivir,

pobre y casi olvidado, a su finca «La Punta». Allí, como si hubiese sido el más humilde de los cubanos, se entregó a las labores del campo, y hasta los más maldicientes, o los enemigos más enconados, tuvieron que reconocerle, cuando menos, la virtud de la probidad, que había llegado a negarla, en determinados momentos, la pasión. En esa modesta propiedad de «La Punta», enclavada en la jurisdicción de Bayamo, había invertido cuanto poseía, hasta el producto de su casa vendida de «Central Valley».

Durante el tiempo mediado entre su caída y su muerte, nadie pudo oír una queja o una protesta suya. Si tuvo desahogos, fueron en la intimidad más reservada. Sólo se publicó, durante ese período, una carta suya; sigue a continuación; fué dirigida a un amigo de su intimidad. Nos parece el momento de insertarla en esta narración como documento histórico. Marca sus puntos de vista sobre el terrible problema ofrecido a su resolución y las razones que tuvo para dársela en la forma en que lo hizo. Expuestas, en otro lugar, las consideraciones personales del autor de esta obra, nada puede añadir; pero la posteridad tiene derecho a saber, en sus menores detalles, todos los pormenores capaces de ilustrar uno de los momentos más salientes de los comienzos de la historia nacional.

He aquí la carta del ex Presidente Estrada Palma a un amigo personal:

«10 de octubre de 1906.

Mi muy estimado amigo:

Dicto estas líneas a impulso de un sentimiento que enaltece y hace feliz: el de la gratitud. Lo experimento con la lectura de su carta del 6. En medio del desequilibrio social que impera en Cuba y del confuso ruido de hojarasca populachera, es grato y fortalecedor recibir el testimonio de aprobación y simpatía de parte de espíritus superiores, capaces de comprender los actos de abnegación y desinterés, inspirados por el más puro amor al país. En el cumplimiento de mis deberes públicos y privados, sobre todo, en las ocasiones difíciles, nunca he

esquivado las graves responsabilidades que las circunstancias me imponían; las he asumido, sin titubear, con el valor y la resolución propios de una conciencia tranquila, ajena a todo interés personal y movido sólo por un patriotismo sensato, recto y verdadero. Quede, para los que a sabiendas se ocultan a sí mismos la realidad de las cosas, la censurable tarea de gritar, en coro, con los inconscientes, haciendo alarde de jactanciosa patriotería. A mí me basta la convicción de haber salvado a mi tierra, tan querida, de una horrenda desmoralización, de haberla salvado de la anarquía y sus secuelas forzosas: la ruina y el pillaje.

Desde los primeros días del movimiento insurreccional, tomé el pulso a la situación, y pude apreciarla con ánimo sereno. Vi enfrente a masas numerosas, cansadas ya del orden y la legalidad a que parecían acomodadas durante los cuatro años de República; las vi, ávidas de licencia y correrías, unirse, en muchedumbre, al primer aventurero que las invitaba a seguirle; por doquiera, simpatizadores con el desorden y alentadores de la perturbación; a la prensa, mañana y tarde y a toda hora, auxiliando, con cinismo sin igual, el laborantismo, plenamente organizado en favor de los rebeldes; me encontré, de súbito, en medio de una tremenda desorganización social, con millares de insurrectos en tres provincias y la amenaza de rebelión en otras dos, sin fuerzas regulares suficientes para emprender, sin descanso, una campaña activa contra los primeros, batirlos y desorganizarlos; al mismo tiempo que temía, a cada instante, que llevaran aquéllos a los grandes centrales de las Villas las medidas de destrucción realizadas ya en las estaciones de los ferrocarriles, en las locomotoras, puentes, alcantarillas, etc.; veía reducidas a la mitad las rentas de Aduana y a un veinticinco o treinta por ciento los demás ingresos del Estado; los millones del Tesoro, gastándose a raudales con resultado incierto, o provecho muy dudoso; invirtiéndose, una gran parte, en sostener milicias improvisadas a la ventura, las cuales, por esta misma razón, no podían inspirar bastante confianza en el sentido, sobre todo, de

afrontar los trabajos, las privaciones y peligros de una constante persecución contra los adversarios, cubanos también, y en gran número de casos, amigos y compañeros. Entretanto, como si fuera una consigna previamente acordada, resonaba en todas direcciones, día tras día, la amenazadora voz de «Paz a todo trance», con tendencias de exigirla del Gobierno, cualquiera que fuese la humillación a que éste se viera obligado a someterse, y sin que nadie se detuviera a pensar sobre lo irrealizable, en la práctica, de las condiciones; ni siquiera darse cuenta de las funestas consecuencias para el porvenir. Siguiendo este orden de reflexiones, pudiera añadir otras circunstancias desfavorables, de intensa gravedad, sobre las cuales, sin embargo, debo guardar silencio por la naturaleza personal de las mismas.

Ahora bien, la situación, en la esfera particular de los cubanos entre sí, presentaba el siguiente dilema: De un lado, la necesidad de vencer la insurrección por la fuerza de las armas; del otro, la de llegar a un pacto con los insurrectos.

Fácil es de expresar el primer extremo en muy pocas palabras, pero su completa realización era asunto difícil, como se habrá podido juzgar por lo expuesto anteriormente. De todos modos demandaba un plazo de algunos meses, gran derramamiento de sangre, pérdida de vidas, destrucción de propiedades y consumo de los millones destinados a obras de utilidad pública, dejando, a la postre, arraigados, en el país, los odios de la guerra civil, para retoñar cada vez que se presentase oportunidad propicia. Mis humanos sentimientos, de civilización cristiana, el apego que sentí a los ahorros acumulados en las arcas del Tesoro, a fuerza de resistir la tendencia contraria de los impróvidos legisladores, y la imposibilidad de proteger, mientras durase la lucha armada, las vidas y haciendas de cubanos y extranjeros, me hicieron desechar semejante extremo, sujeto, además, a que el Gobierno de Wáshington, que ya preparaba fuerzas al Sur de los Estados Unidos, creyese, en un momento dado, que era tiempo de intervenir.

La solución del pacto con los alzados en armas era la peor en que pudiera pensarse. Aun suponiendo que los distintos jefes rebeldes y los directores e instigadores del movimiento llegaran a un acuerdo entre sí, y que se convinieran con el Gobierno las bases fundamentales para poner término a la contienda, los problemas secundarios que se originarían después serían tantos y tan difíciles de resolver, debilitada, si no perdida, la fuerza moral del Poder legítimo, y sin otra autoridad que dirimiese las diferencias; serían tantos y tan difíciles, repito, esos problemas, que darían lugar a que el país se mantuviera muchos meses en medio de una constante agitación, de efectos tan perniciosos como los de la guerra misma. Desde el instante de tratar el Gobierno con los rebeldes, se colocaba en una pendiente de concesiones interminables, iniciaba la era de sucesivas insurrecciones y hacía que viniese a descansar sobre base deleznable la estabilidad de los Gobiernos futuros. Jamás podía yo consentir en ser cómplice de tan grandes males, a cambio de seguir ocupando la Presidencia de la República, desprestigiada, humillada por las imposiciones de la insurrección, y en condiciones imposibles de que yo pudiera prestar a mi patria, desde ese puesto, los servicios que mis nobles y desinteresadas aspiraciones hubieran deseado.

No, de ninguna manera, ni el uno ni el otro extremo del dilema; ni contestar la guerra con la guerra, ni degradar mi autoridad de jefe legítimo del Estado y mi decoro personal, sometiéndome a las exigencias de hombres armados, desprovistos de toda representación social, de principios e ideales, sirviendo de instrumento a unos cuantos ambiciosos sin entrañas, que tuvieron habilidad bastante para quedarse a buen recaudo, mientras desataban contra la sociedad, inerme, esas masas inconscientes, prontas al pillaje y al desorden.

Cuando vi que la insurrección tomaba proporciones serias, sentí mi alma herida de profundo desencanto, contemplando por tierra la obra paciente y gloriosa de cuatro años, y resolví, de una manera irrevocable, renunciar a la Presidencia, abandonar por completo la

vida pública, y buscar en el seno de la familia un refugio seguro contra tantas decepciones. Pero antes de realizar este propósito, tan grato a mis deseos, era absolutamente necesario que hiciera el último sacrificio en aras de mi patria. No era posible que yo dejara el Gobierno en manos criminales, las de aquellos que habían asestado el golpe fatal contra el crédito de la República y el nombre prestigioso del pueblo cubano. La conciencia de un deber superior, de esos que hacen manar sangre del corazón y arrastran consigo la impopularidad y el odio, me imponía, como única salvadora medida, la necesidad de poner en conocimiento del Gobierno de Wáshington la verdadera situación del país y la falta de medios de mi Gobierno para dar protección a la propiedad, considerando que había llegado el caso de que los Estados Unidos hicieran uso del derecho que les otorgó la Enmienda Platt. Así lo hice, consultando a muy pocos, pues no era tiempo de exponerse a contradicciones por buscar copartícipes en las responsabilidades, sino de asumir éstas, por entero, con la firmeza de legítima convicción y el valor de que van siempre acompañados los actos que se inspiran en el más acendrado patriotismo.

Si hice bien o no, el tiempo lo dirá. Por lo pronto, justifica mi actitud mi decreto de 17 de septiembre, que virtualmente puso fin a la guerra al mes justo de haber principiado, ahorrándose, así, mayor derramamiento de sangre y pérdida de vidas; la justifica, también, el hecho de estar ya desarmados los insurrectos, de regreso en sus casas, habiéndose restablecido la tranquilidad en todas partes, garantizada por la fuerza moral y material de la autoridad americana. De esta manera, todo temor ha desaparecido de emprender inmediatamente en los campos las ocupaciones ordinarias, y es de esperarse que, a virtud de la próxima zafra de azúcar y las siembras de tabaco, empiece el país, desde luego, a reponerse de la crisis económica. En cuanto al orden público, nada me atrevo a predecir, ni en lo que se refiere a los partidos, ni tocante al resultado probable de la intervención.

Ha sido siempre mi sentir, desde que tomé parte

activa en la guerra de los diez años, que no era el término final de nuestras nobles y patrióticas aspiraciones la independencia, sino el propósito firme de poseer un Gobierno estable, capaz de proteger vidas y haciendas y de garantizar el ejercicio de los derechos naturales y civiles de cuantos residieran en la Isla, ciudadanos y extranjeros, sin que la práctica de la libertad se convirtiera, nunca, en perniciosa licencia, en violenta agitación, y, mucho menos, en perturbaciones armadas del orden público. Jamás he tenido empacho en afirmar, y no temo decirlo en alta voz, que es preferible cien veces para nuestra amada Cuba una dependencia política que nos asegure los dones fecundos de la libertad, antes que la República independiente y soberana, pero desacreditada y miserable por la acción funesta de periódicas guerras civiles...

T. Estrada Palma.»

El Gobierno norteamericano procuró por todos los medios honrar la memoria del ilustre desaparecido. El Gobernador Mr. Magoon publicó este decreto:

«Habana, Cuba, noviembre 5 de 1908.

Por cuanto ha fallecido el Sr. Tomás Estrada Palma, primer Presidente que fué de la República de Cuba. Y por cuanto los méritos y patrióticos servicios que prestó a su patria, durante la mayor parte de su existencia, consagrada desinteresadamente a las libertades y a la independencia de su país, con inmaculada honradez, lo hacen merecedor de la mayor consideración, por parte del pueblo de Cuba. Y por cuanto la pérdida de tan excelso cubano y esclarecido patriota constituye una gran desgracia para la República de Cuba.

Por tanto: Yo, Charles E. Magoon, en uso de las facultades que me están conferidas, como Gobernador provisional de Cuba, por el presente,

RESUELVO:

Primero. Se declaran días de luto nacional aquellos durante los cuales esté expuesto el cadáver, hasta que

sea sepultado, debiendo vacar las oficinas administrativas del Estado, las Provincias y los Municipios.

Segundo. Se tributarán al cadáver del Sr. Tomás Estrada Palma los honores correspondientes a un Presidente de la República, conforme a las disposiciones vigentes.

Tercero. Los funerales y el sepelio del cadáver del ex Presidente de la República de Cuba, D. Tomás Estrada Palma, tendrán carácter nacional y serán sufragados por el Estado. A dicho efecto, queda concedido un crédito por la suma que sea necesaria, con cargo a los sobrantes del Tesoro, no afectos a otras disposiciones.

Cuarto. Los Cuerpos armados de la República llevarán luto oficial por treinta días, durante los cuales el pabellón nacional se izará a media asta, en todos los edificios públicos y fortalezas de la Nación.

Quinto. El cadáver del ex Presidente de la República de Cuba, D. Tomás Estrada Palma, será expuesto en el Salón de Sesiones del Consejo Provincial de Oriente.

Sexto. Se confiere la representación del Gobierno provisional de la República de Cuba, en todo lo concerniente a los funerales y sepelio del ex Presidente, D. Tomás Estrada Palma, al Gobernador de la provincia de Oriente y al Sr. Jorge Alfredo Belt y Muñoz, a cuyo cargo quedará la dirección de los mismos.

Séptimo. Los Secretarios de Gobernación y de Hacienda quedan encargados del cumplimiento de este Decreto, en la parte que les concierne.

Charles E. Magoon, Gobernador provisional.»

Además, el mismo Gobernador puso a la viuda este telegrama:

«Señora viuda de Estrada Palma.

Santiago de Cuba. El pueblo de Cuba lamenta la pérdida de un verdadero patriota, y comparte con Ud. el gran pesar que le abruma. Permítame manifestarle mi más sincero pésame y la esperanza de que tenga Ud. la

necesaria fortaleza de espíritu para soportar tan honda pena.

Magoon, Gobernador provisional.»

El cadáver fué embalsamado y se le tributaron los honores decretados. La familia accedió, tras muchos ruegos. D. Tomás había dispuesto que se le enterrase con absoluta modestia y junto a Martí.

La corona enviada por el Gobernador Magoon decía:

«A LA MEMORIA DE UN HOMBRE HONRADO.»

Míster Taft dió también el pésame a la familia, por conducto del Sr. Belt, en estos términos:

«Sírvase expresar a la familia del Presidente Palma mi sincera condolencia. Fué un hombre honrado, un verdadero patriota que comprendió el valor de las responsabilidades de la libertad y que amó a Cuba de todo corazón.»

Míster Magoon publicó, al día siguiente, este nuevo decreto:

«Habana, 7 de noviembre.

Por cuanto los inapreciables méritos contraídos por el Sr. D. Tomás Estrada Palma, Presidente que fué de la República de Cuba, en beneficio de la cual consagró desinteresadamente los mejores años de su existencia, constituyen, para Cuba, una deuda de gratitud imperecedera, que no podrá pagar de ningún modo mejor que atendiendo a las necesidades de la desvalida viuda e hijos menores de tan excelso patriota.

Por tanto: Yo, Charles E. Magoon, en uso de las facultades que me están conferidas, como Gobernador provisional de la República de Cuba,

RESUELVO:

Conceder, como por el presente concedo, una pensión vitalicia, de cinco mil pesos anuales, en moneda oficial,

a la Sra. D.ª Genoveva Guardiola, viuda de Estrada Palma, y una pensión de cincuenta pesos mensuales, en igual clase de moneda, a cada uno de sus menores hijos, D.ª Candelaria, D.ª Luisa, D. Carlos y D. Rafael Estrada Palma y Guardiola, hasta que lleguen a sus respectivas mayorías de edad.

Quedan, por el presente, concedidos los créditos necesarios para efectuar dichos pagos, con cargo a los sobrantes del Tesoro, no afectos a otras obligaciones. El señor Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este Decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la *Gaceta Oficial*.

Charles E. Magoon, Gobernador provisional.»

El entierro se verificó el día 6, con relativa modestia. Ese mismo día, al salir del puerto de la Habana el crucero francés de guerra *Charlotte*, llevaba a media asta la bandera de su nación.

Al terminar esta dolorosa reseña, debemos consignar que tantas muestras de respeto a un hombre caído, por personas extrañas a sus afectos íntimos y a su país, son pruebas palmarias del reconocimiento de méritos excepcionales. La pasión pudo, en algunos, en aquel período, y hasta puede aún hoy, regatearlos al gran patriota; la posteridad cubana le hará plena justicia, y, sin desconocer sus yerros políticos, lo colocará siempre, en primera línea, entre los que ocupen puesto en el panteón glorioso de sus más esclarecidos y honrados ciudadanos.

CAPÍTULO VII

A medida que las elecciones se aproximaban, aumentaba la actividad de los partidos.—Temas principales de los discursos.—Prácticas viciosas en uso.—Proclama del Gobernador Magoon.—Las elecciones se realizan en orden completo.—Gran entusiasmo electoral.—Triunfo de los liberales.—Ganan todas las provincias.—Las candidaturas independientes no alcanzan el factor electoral. —Juicio de Mr. Magoon sobre el resultado de la elección.—Su felicitación a los gobernadores.—Envía un mensajero con una carta al general José Miguel Gómez. —Respuesta de éste.—Resignación de los conservadores. —Confiesan su derrota.—Juicios del Dr. Dolz en la «Nota del día».—Telegrama del Presidente Roosevelt al general José Miguel Gómez.—Respuesta del triunfador.—El general Menocal sale para los Estados Unidos.—El Presidente electo se retira a Cayo Cristo para preparar su Gabinete.—Manifiesto del partido Conservador al país. —Párrafos referentes a Cuba del mensaje del Presidente Roosevelt.—Importantes declaraciones.—Reúnense los compromisarios presidenciales.—Votan unánimemente la candidatura Gómez-Zayas.—Recepción del 1.° de año en Palacio.—Frases del discurso del Sr. Gaytán de Ayala. —Sale en viaje de inspección para las provincias míster Magoon.—Desea cerciorarse personalmente de la impresión causada por las elecciones.—Publica un decreto convocando al Congreso.—Resulta un documento interesante.—Algunas de sus disposiciones provocan protestas.—El Sr. Aurelio Hevia publica un artículo contra él.—Razones que se adujeron para justificarlo.—Regresa de su viaje el Gobernador Magoon.—Se hace eco de las esperanzas generales sobre la administración de Gómez.

Las elecciones definitivas estaban señaladas para el 14 de noviembre. A medida que la fecha se acercaba, los partidos activaban su propaganda. «Como no había discusión de programas, ni diferencia de principios, la campaña tenía por base los antecedentes de los partidos y las personalidades de los candidatos. Careciendo de dogmas, cada uno de los oradores estaba limitado a referirse a los méritos de su candidato y a la ausencia de esos méritos en el candidato contrario» (1). Cada cual procuraba decir peores cosas de sus antagonistas. Los liberales tildaban de anexionistas a Menocal, como si él no hubiese probado su patriotismo, de la manera más brillante, y ponían de oro y azul al Dr. Montoro; ocultaban sus méritos y sólo hablaban de sus supuestos pecados autonomistas. Los conservadores tachaban al general Gómez de tirano. En el Poder, según ellos, había de ser terrible; era el inventor de «la porra», método de ganar las elecciones «a la brava», y del sistema de acabar las huelgas matando a los promotores, sin formación de causa. Al Dr. Zayas le recordaban, en todos los tonos, la carta a su hermano, el general Juan Bruno, para inducirle a abandonar el campo de la revolución, y se ridiculizaba la peseta guardada por él, como recuerdo de su deportación a Ceuta. Se le apellidaba «el chino», aunque no tuviese nada de tal y perteneciese a una de las más antiguas y distinguidas familias del país. Con tal falta de respeto se trataba a los hombres más prominentes, y toda esta fraseología grotesca se aplaudía frenéticamente por la plebe política de cada partido.

Cuando cada uno de éstos ofrecía una fiesta en una población, los contrarios hacían, previamente, colectas para celebrar, en los alrededores, un almuerzo o una comida. Se procuraba, por ese medio, impedir que pudieran oír los correligionarios lo dicho por los visitantes del contrario bando. Esto se hacía, con tanta mayor insistencia, cuanto más importantes fuesen las personas concurrentes. Y esta práctica tenía lugar en Cuba, donde,

---

(1) *Informe oficial de la Administración provisional* de 1.° de diciembre de 1908, por Charles E. Magoon, pág. 75

por el tanto por ciento elevado de analfabetos, oír era la sola manera de que pudieran formar juicio muchos que, con sus votos, iban a influir sobre las resoluciones de los Gobiernos y sobre la designación de sus elementos directores. Eran ciegos, y se procuraba hacerlos sordos.

Míster Magoon, en sus deseos de ver las elecciones absolutamente tranquilas, publicó esta proclama:

«La mayor prueba que una nación puede dar de su capacidad para el gobierno propio y republicano, es la observancia de una conducta honrada y pacífica en sus elecciones.

Ya en otra oportunidad expresé mi alta satisfacción ante los esfuerzos realizados por el Cuerpo electoral de Cuba, en la pasada campaña electoral, para asegurar la libre expresión de la voluntad del pueblo; esfuerzos que culminaron en las pacíficas y ordenadas elecciones del 1.° de agosto, y confiadamente se espera que, tan hermoso ejemplo dado entonces, se siga en las próximas elecciones que se verificarán el día 14 de noviembre.

Las elecciones de agosto próximo pasado aseguraron Gobiernos propios a las Provincias y a los Municipios, electos por el pueblo para cumplir su voluntad, y se tiene legítima esperanza de que las próximas elecciones generales, para elegir a los que han de tener la misión de realizar los más altos empeños de la República, serán caracterizadas por el mismo espíritu de legalidad y de respeto a la Ley que el manifestado en la anterior elección.

No hay garantía más segura, para la estabilidad del Gobierno nacional que se va a elegir, que efectuar unas elecciones en las cuales todo elector pueda libremente emitir su voto, y que éste sea contado como tal.

Todo elector debe conceder a los demás lo que para sí mismo reclama: esto es, el libre ejercicio del derecho de sufragio. Y, para alcanzar este fin, debe emplearse la energía y actividad de todos los funcionarios, sea cual fuere la intervención de ellos en las elecciones. Se advierte a todos los funcionarios públicos del Estado, la Provincia

o el Municipio, tengan o no funciones electorales que desempeñar, que deberán observar la más estricta imparcialidad hacia los distintos partidos y candidatos contendientes.

Charles E. Magoon.»

El 14 de noviembre de 1908 se verificaron las elecciones generales. No hubo que lamentar ningún incidente de importancia. El Cuerpo electoral se movió con entusiasmo nunca superado. De los 419.342 ciudadanos inscriptos con derecho electoral, concurrieron a los comicios 331.455. El triunfo de los liberales fué absoluto; alcanzaron la mayoría en todas las provincias; en algunas, como en la Habana, por más del doble de sufragios. Votaron a favor de su candidatura 201.199 electores contra 130.256 por la conservadora. Con la Presidencia y la Vicepresidencia de la República, ganaban los liberales todos los puestos de senadores y cincuenta y uno en la Cámara de Representantes. Los conservadores tendrían en ella treinta y dos. Los demás partidos no estarían representados; no habían alcanzado el «factor electoral» exigido por la Ley.

El general José Miguel Gómez podía sentirse satisfecho. Iba a la Presidencia por el voto de una mayoría muy pocas veces igualada en ningún país del mundo. Bien podía decir Mr. Magoon: «De los datos de la elección resulta que los títulos del general Gómez a la Presidencia de Cuba descansan en el sufragio de una proporción mayor de la población que en ella participó, que las de los presidentes de los Estados Unidos electos en 1900 y 1904»; y que «el general Gómez recibió un promedio del voto popular emitido en la elección a que se presentó como candidato, mayor que el que obtuvieron los Presidentes electos en los Estados Unidos en 1886, 1890 y 1904» (1).

Y este resultado brillante fué logrado en una elección intervenida por un Gobierno extranjero y hecha con un

(1) Charles E. Magoon. *Informe de la Administración provisional*, pág. 83.

espíritu de absoluta imparcialidad. Fué la prueba concluyente y palmaria de la justicia contenida en la queja formulada por el partido Liberal contra los moderados. No justificaba, a los ojos de los elementos más sensatos del país, la guerra civil de agosto; pero, por lo menos, le daba una explicación; podía hasta hacerse aparecer, por algunos, como plausible.

Al hacerse pública la noticia del orden reinado en todas partes, el Gobierno provisional dirigió a cada uno de los gobernadores este telegrama:

«Felicito a Ud. y al pueblo de esa provincia por la excelente forma en que se han celebrado las elecciones en todos los términos municipales. Uds. han demostrado. ante el mundo, que pueden celebrar elecciones honradas y acatar su resultado. Este día señala una gran fecha para Cuba, porque todos han obtenido una victoria para la paz, prosperidad y felicidad de su país (1).

Magoon.»

El señor Gobernador provisional se entusiasmaba quizás en demasía. Las elecciones habían sido, es verdad, ordenadas y correctas, pero estaban bajo la supervisión norteamericana. Faltaba el experimento de la elección libre; quedaba por averiguar si los cubanos, dejados de nuevo a sus solas iniciativas, eran capaces, o no, de resistir a las tentaciones de emplear las violencias y los amaños, para imponer las minorías a las mayorías desde las cumbres del Poder, y hasta qué punto ese acatamiento a la voluntad de los más sería general. Una elección intervenida no permitía, por sí misma, afirmar que se hubiese curado definitivamente el país de la pésima y peligrosa propensión de ganar, arbitrariamente, las elecciones desde el Poder.

Las cartas y las felicitaciones llovieron. Realmente, había una alegría inmensa y hasta puede decirse unánime; se veía próximo ya el restablecimiento de la Repú-

---

(1) *La Discusión*, 15 de noviembre de 1908.

blica, y hay que hacer a los cubanos, todos, la justicia de que lo deseaban. El general José Miguel Gómez contestó a la felicitación de Mr. Magoon en esta forma:

«Mi querido señor Gobernador: Acabo de recibir la cortés visita que, en su nombre, ha sido portadora de su carta de felicitación, fechada hoy; y puedo significarle que, aparte la satisfacción personal que para mí ella entraña, yo se la agradezco, con toda la intensidad de que es capaz mi corazón, en nombre de este generoso pueblo de Cuba, tan acreedor a la justicia de que da Ud., en sus líneas, relevante ejemplo.

La forma, ciertamente, señor Gobernador, en que las elecciones se han efectuado, me haría siempre estar orgulloso y rebosante de legítima alegría, quienquiera que hubiera sido el electo, porque ella ha revelado, una vez más, la capacidad de los cubanos para regir sus destinos, determinando, quizás, del más explícito modo que hasta ahora haya ocurrido, el triunfo pleno y espontáneo de los ideales republicanos, del sistema democrático, de la libertad política, en una palabra, de los dogmas sin los cuales no puede ser, nación alguna, lo que queremos que sea Cuba: un país verdaderamente libre.

El valor y la trascendencia del propósito fueran bastante para que, en el que entiendo estricto cumplimiento de mi deber, consagre todas las energías de mi voluntad, todos los pensamientos de mi mente, todos los latidos de mi corazón, a consolidar, de un modo permanente, aquello sin lo cual no puede un pueblo ser fuerte ni feliz: el Derecho y la Paz.

Y no puedo dejar de consignar, aquí, el profundo y sincero reconocimiento que debe Cuba a esa gran tierra de Wáshington y Roosevelt, que tenéis la fortuna de representar; reconocimiento que ha de vivir perdurablemente arraigado en mi alma de cubano.

Gracias, pues, señor Gobernador, por vuestra honrosa felicitación, y que lleguen, por vuestro medio, al gran país que representáis y a su Gobierno, el voto solemne de gratitud que Cuba, por mí, eleva, y la expresión más

sincera y sentida de afecto de quien tiene, como el único de sus títulos, y si algunos tuviera, como el mejor de ellos, el haber nacido en esta tierra que tanto derecho tiene a la felicidad, al respeto y al progreso.

Téngame, señor Gobernador, por su agradecido admirador y amigo, que le estima en cuanto Ud. personalmente vale,

José Miguel Gómez.»

Al través del estilo campanudo y altisonante de esta carta, seguramente escrita por uno de los muchos secretarios de ocasión, ofrecidos en aquellos momentos al general, resaltan el alborozo y sus buenos propósitos para las funciones próximas de su gobierno.

Los conservadores, en su mayoría, estaban resignados. No faltaban quienes, respirando por la herida y vacunados con el virus de la rebeldía hereditaria, quisieran llevar las cosas a la tremenda. Decían que no era la victoria tal victoria; que resultaba producto de un pacto de intereses personales, y no podía, pues, aceptarse. Los más, es cierto, se mostraban conformes. Declaráronse, desde los primeros momentos, vencidos sin ninguna objeción de parcialidad. El Dr. Eduardo Dolz, en la «Nota del día», del 16, se expresaba de esta manera (1):

«La elección ha sido, en todas partes, pacífica, sin que se registraran incidentes graves, sino actos aislados, que son corrientes en todas partes en análogas circunstancias.

Ha sido también la elección libre, en cuanto no se han realizado violencias directas o colectivas que coartasen la libertad del voto, o mejor dicho, la libertad en que cada ciudadano estaba de acudir a las urnas. Todo el que tuvo empeño en votar pudo votar.

Y la victoria de la Coalición liberal ha sido completa y ha sido legítima; completa, porque ha triunfado en toda la extensión de la República; legítima, porque ha sido el

(1) *La Discusión*, 16 de noviembre de 1908.

Cuerpo electoral, convocado para acudir a los comicios, quien le ha dado la mayoría.

Son estos hechos reales que nuestra rectitud nos exige reconocer.»

El Presidente de los Estados Unidos no podía dejar de asociarse al coro general de congratulaciones. El 17, el general José Miguel Gómez recibió este telegrama:

«Le ruego acepte mi sincera felicitación por su elección como Presidente de la República. No le había telegrafiado antes porque esperaba recibir las noticias oficiales sobre las elecciones. Habiéndolas recibido ya, me regocijo del orden y el respeto a la Ley con que dichas elecciones se han efectuado. Se han verificado con rígida observancia de ella por todos los empleados, respetando no sólo la Ley, sino las demandas propias y la legal aceptación del resultado por el pueblo de Cuba. La conducta observada en estas elecciones demuestra, de modo solemne, la seriedad que ha adoptado el pueblo cubano, preparándose, una vez más, para asumir los deberes de una República libre e independiente.

Dentro de dos meses, desde esta fecha, su Gobierno asumirá el dominio completo de la Administración del país, y las autoridades de los Estados Unidos entregarán, una vez más, a los representantes del pueblo cubano, la hermosa y fértil Isla de la que tan justamente se muestran Uds. orgullosos.

Yo le deseo, muy de veras, a Ud. y a sus colegas, en el gobierno gran tacto y éxito, y les aseguro la genuina y duradera amistad de los Estados Unidos.

Teodoro Roosevelt.»

El general José Miguel Gómez le contestó:

«Honorable Teodoro Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América.

He recibido su cable de felicitación por mi elección para la Presidencia de la República, y profundamente

agradecido, por el honor que me hace, le expreso mi sincero reconocimiento.

La justicia que Ud. hace a mi pueblo, por la solemne demostración de su capacidad para asumir los deberes de una República libre e independiente, produce en mí la mayor satisfacción.

La escrupulosa aplicación y el entusiasmo de ambos partidos contendientes, cooperando en la misma senda; el pueblo de Cuba y sus autoridades dejan cumplido el anhelado propósito de efectuar una elección honrada.

Confío en que, al asumir dentro de dos meses, el Gobierno de la República, continuaremos los cubanos dando prueba de la plena conciencia de nuestros deberes internacionales y del alto aprecio que nos merece la genuina y duradera amistad de los Estados Unidos, que Ud. noblemente nos asegura.

Nos satisface reconocer en Ud., una vez más, al gran amigo de Cuba, que, desde su personal intervención en la contienda armada por la independencia hasta el paternal consejo de los días tristes, ha tenido siempre en su ánimo el sentimiento puro y la firme voluntad de ver libre a nuestra nación en sus instituciones y siguiendo, por completo, sus destinos.

José Miguel Gómez.»

El general Menocal salió para los Estados Unidos; quería descansar de las fatigas del período electoral. También el general José Miguel Gómez puso tierra por medio entre él y los miles de pretendientes a los puestos públicos, que le acosaban sin dejarle momento de reposo. No eran quienes habían mejor servido en la campaña los más asiduos solicitantes. Eran muchos los que, sin haber hecho nada, no encontraban, en cambio, cargo bastante alto para satisfacer sus aspiraciones. El general Gómez salió para «Cayo-Cristo», lugar pintoresco, cerca de Sagua la Grande, y allí sólo recibía a los íntimos.

También partió para Wáshington el Gobernador Mr. Magoon. Fué a conferenciar con el Presidente sobre la conveniencia y manera de retirar las tropas de ocupación,

al posesionarse de su cargo el general Gómez. Era un asunto cuya resolución preocupaba.

El partido Conservador publicó un manifiesto. Daba cuenta del resultado de la elección, y en él decía:

«El fin principal de nuestra agrupación fué protestar, con nuestra conducta, contra toda apelación a la violencia; porque ésta trae, en todas partes, la subversión del derecho, y entre nosotros traería, además, de un modo ineludible, la ruina irreparable de nuestra nacionalidad.»

En su mensaje anual al Congreso de la Unión, el Presidente Roosevelt tenía forzosamente que hacer referencia a Cuba. De este documento son los párrafos siguientes:

«En Cuba nuestra ocupación cesará dentro de dos meses, poco más o menos. Los cubanos han elegido ordenadamente sus propias autoridades gubernamentales, y la Isla les será devuelta. Esta vez, nuestra intervención ha durado poco más de dos años, y Cuba ha florecido y prosperado bajo ella. Constituye nuestra más vehemente esperanza y nuestro único deseo que el pueblo de dicha Isla se gobierne ahora a sí mismo con justicia, de manera que puedan ser garantizados la paz y el orden.

A la obtención de ese resultado le ayudaremos de buena gana; *pero yo solemnemente le conjuro a que recuerde la gran verdad de que la única manera que tiene un pueblo de evitar, permanentemente, el ser gobernado por extraños, es demostrar que no sólo puede gobernarse a sí mismo, con sus propios elementos, sino que también lo lleva a la práctica.*»

Tales palabras, dichas en las circunstancias aprovechadas siempre por los Presidentes de la gran democracia norteamericana para sus declaraciones fundamentales, expresan bien a las claras sus puntos de vista. La verdad que encierran ha sido demostrada en todas las épocas de la historia del mundo de un modo invariable, y continuará demostrándose de idéntica manera en lo futuro, y con

tanta más intensidad cuanto las facilidades de comunicación, surgidas del progreso general, hacen más íntimas las relaciones de los pueblos y más entrelazados y comunes sus intereses. Desconocer u olvidar estos hechos, por el pueblo de Cuba, es marchar directa y fatalmente, si no a la muerte de su personalidad, de una manera absoluta y definitiva, al menos, a la intromisión en sus asuntos interiores de la acción extranjera.

El 19 de diciembre, y en el Salón de Sesiones de los respectivos Consejos Provinciales, se reunieron los compromisarios presidenciales electos. Procedieron, según las formalidades de la Ley, a constituirse en Colegio Electoral. Votaron, en todos ellos y por unanimidad, al general José Miguel Gómez, para la Presidencia de la República, y al Dr. Alfredo Zayas y Alfonso para la Vicepresidencia.

El día primero de año hubo recepción en Palacio. Fué grande el entusiasmo y escogida la concurrencia. El señor Gaytán de Ayala, ministro de España, se dirigió al señor Gobernador, en nombre del Cuerpo Diplomático acreditado, y, entre otras cosas, dijo:

«Dentro de pocos días se cumplirá el plazo señalado por el señor Presidente de la República Norteamericana para que el nuevo Presidente elegido por la voluntad del pueblo cubano entre a ejercer las funciones de su elevado cargo. El día 28 de enero de 1909, designado para la toma de posesión del general José Miguel Gómez, será un día de júbilo para este país; la historia marcará, con esa fecha, al mismo tiempo que el término de la alta misión que V. E. ha realizado, con tan grande acierto, durante los dos años y medio que lleva desempeñando el cargo de Gobernador provisional de esta República, una de las épocas más trascendentales de la vida de Cuba, y evocará el recuerdo de que sus hijos han aceptado, gustosos, el sacrificio de sus más grandes intereses, tanto de partido como personales, para salvar la libertad y la independencia de la patria.»

El señor Gobernador provisional le contestó con frases

de agradecimiento. Al día siguiente salió en viaje de inspección para las provincias. Deseaba enterarse, por sus propios ojos, antes de abandonar el Poder, del estado verdadero de ellas. Al mismo tiempo, quería oír, sobre el terreno, las opiniones formadas respecto al restablecimiento del Gobierno cubano. Así podría rendir sus informes definitivos. Debe hacerse constar, reiteradamente, que los cubanos, con muy contadas excepciones, mostraban ardientes deseos de ver al país rientegrado en su soberanía y francas esperanzas de que no serían olvidadas las tristes enseñanzas del pasado.

El propio día 2 de enero, y antes de emprender su viaje, el Gobernador publicó un decreto convocando al Congreso para el 13 del mismo mes. Fué un documento original y que dió mucho que hablar. En su artículo 4.°, apartados 4.°, 5.° y 6.°, decía:

«4.° A falta de *quórum*, cuando se haya autorizado o convocado legalmente una sesión, cinco o más miembros del Senado, o quince o más miembros de la Cámara de Representantes podrán suspender sus sesiones de un día para otro, y estarán autorizados para obligar a la asistencia de los ausentes, aceptándose el acuerdo, en cada caso, por el voto de la mayoría de los presentes.

5.° A falta de *quórum*, cuando se haya autorizado o convocado legítimamente una sesión de un Cuerpo Colegislador, se pasará lista a los miembros, y los que estuvieren ausentes, sin el consentimiento del Cuerpo correspondiente, pueden ser citados y obligados a comparecer por orden de la mayoría de los miembros presentes, siempre que esté presente el número mencionado en el anterior inciso de este artículo. A este fin, la mayoría de los miembros comisionará a uno o más funcionarios especiales para que citen de comparendo a los ausentes, en la Sala de Sesiones del Cuerpo correspondiente, en el acto o en determinado tiempo, y, si cualquier miembro no obedeciese oportunamente esta citación, el funcionario comisionado al efecto estará autorizado y tendrá la obligación de detener el expresado miembro, dondequiera

que lo halle y a cualquier hora, conduciéndole a la Sala de Sesiones del Cuerpo correspondiente. Los miembros cuya presencia ha sido forzada pueden ser compelidos a permanecer hasta que se suspenda la sesión o hasta que el Cuerpo correspondiente determine las condiciones en que pueden recobrar la libertad.

6.° Se pasará lista a los miembros en toda sesión autorizada o legalmente convocada de los Cuerpos Colegisladores, aunque no se integrase el *quórum* en el lugar y tiempo correspondiente, y se anotarán los nombres de los ausentes sin asentimiento del Cuerpo correspondiente. Ningún miembro del Congreso recibirá sueldo alguno por los días en que, sin el asentimiento del Cuerpo a que pertenezca, no haya asistido a una sesión legalmente autorizada o convocada, sin tenerse en cuenta si hubo *quórum* o no.»

El decreto, como hemos dicho, levantó ronchas. El Sr. Aurelio Hevia publicó un artículo contra él (1). En cambio, el Sr. Morúa Delgado lo justificó, aunque parecíale *rudo* en la forma. La mayor parte de los congresistas se propusieron echarlo abajo en primera oportunidad.

Realmente, era acre en demasía y de rudeza sin límites; exponente de una opinión poco favorable sobre la confianza, en el Congreso, de llenar, de modo debido, su alto ministerio. Para dorar un poco la píldora se adujo que disposiciones análogas existían, hasta cierto punto, en los propios Estados Unidos, y que no otras razones reales tenía la fórmula de reunir el Cónclave de cardenales para la elección de Papa. Fué adoptada esta fórmula en 1271, con ocasión de la muerte de Clemente IV en 1268; años después, los cardenales aun no habían elegido sucesor. Les era imposible ponerse de acuerdo. El pueblo, cansado de la demora, encerró a los cardenales hasta que eligieron Papa. Según los reglamentos primitivos del Cónclave, se les iba acortando a los cardenales todos los días la ración; a los ocho era de sólo pan y agua.

---

(1) *La Discusión*, 6 de enero de 1909.

El Gobernador Magoon volvió muy satisfecho de su viaje por las provincias orientales. En todas partes se le recibió con muestras de simpatía. Expresó que había notado gran prosperidad y general confianza en la futura administración del general José Miguel Gómez. Todo el mundo, según él, se prometía una era de bienestar y de justicia.

CAPÍTULO VIII

Reúnese el Senado bajo la presidencia del marqués de Santa Lucía.—Envía su pésame al Sr. Estévez Romero por la muerte de su esposa.—Se constituye definitivamente el 18 de enero.—Elige presidente al Sr. Morúa Delgado.—Los senadores electos cuando lo fué D. Tomás continúan en sus puestos.—Senadores llamados «de la reserva».—Señores que constituyeron el Senado.—Reúnese la Cámara de Representantes.—La preside el señor Juan Bautista Spotorno.—Se constituye definitivamente. Es elegido presidente el Dr. Orestes Ferrara.—Los conservadores votan su candidatura.—El Dr. González Lanuza explica el alcance de esta resolución.—Señores que compusieron la Cámara de Representantes.—Reúnese el Congreso para hacer el escrutinio y la proclamación del Presidente y el Vicepresidente.—Fiestas populares.—El problema del mando del Ejército.—Se designa para éste al general Faustino Guerra.—Para jefe de la Guardia Rural se nombra al general José de J. Monteagudo.—Decreto del Gobernador provisional dándoles carácter de permanencia a todas sus disposiciones.—Primeros Secretarios del general Gómez.—Proclama de Mr. Magoon anunciando el día de entrega de los poderes.—Se haría al mediodía del 28 de enero.—Gran animación popular. —Toma posesión el Dr. Alfredo Zayas de la Vicepresidencia ante el Senado.—El Gobernador provisional recibe en el Salón Rojo al general José Miguel Gómez.—Presta éste juramento ante el Tribunal Supremo.—El Gobernador Magoon lee una alocución.—Expresa en ella que procede por órdenes del Presidente de los Estados Unidos.—Respuesta del general José Miguel Gómez.—Poco antes de la una el Gobernador Magoon sale del Palacio.—Embarca en el acorazado New Maine.*—Felici-*

taciones al nuevo Presidente.—Fué la más sentida la del general Menocal.—El Presidente pasea por la ciudad entre las aclamaciones de la muchedumbre.

El 13 de enero se reunió el Senado bajo la presidencia, como presidente de edad, del marqués de Santa Lucía. Fué su primer acto enviar un telegrama de pésame al ex Vicepresidente Dr. Luis Estévez Romero, por la muerte de su esposa, la Sra. Marta Abreu. La patriota y generosa dama villaclareña había muerto en París, muy lejos de la patria, pero guardando para ella, hasta sus últimos momentos, su devoción y su amor.

Quedó constituído definitivamente el Senado el 18. Resultaron electos, presidente, el Sr. Martín Morúa Delgado, por diez y ocho votos; vicepresidente, el Dr. Cristóbal de la Guardia, y secretarios, el Dr. Antonio Gonzalo Pérez y el general José B. Alemán. El presidente y los dos secretarios eran villareños, porque al Sr. Morúa Delgado, aunque nacido en la provincia de Matanzas, se le reputaba por tal; había hecho allí toda su carrera política. El Sr. Morúa pronunció un breve discurso de gracias. Alentó la esperanza de que, sin distinción de matices y de partidos, el Senado realizaría una labor fructífera para los intereses del país.

El Sr. Morúa no había sido reelecto senador; su mandato cesaba en 1910, como el de otros señores senadores. El Gobierno provisional dispuso que continuasen hasta la fecha correspondiente. En condición expectante, hasta 1910, quedaron los Sres. Miguel Llaneras, Francisco Díaz Vega, Julián Codínez, Leopoldo Figueroa, Antonio Berenguer, Erasmo Regüeiferos y Antonio Gonzalo Pérez. El buen humor popular los llamó «Senadores de la reserva». En cambio del aplazamiento de su toma de posesión, estarían en sus cargos durante ocho años. La mitad de los senadores debían renovarse en 1913.

El Senado quedó constituído con los siguientes miembros:

Señores Alberto Nodarse, Antonio Sánchez de Bustamante, Antonio M.ª Rubio, Manuel Lazo, Adolfo Cabello

Agustín García Osuna, Antonio Gonzalo Pérez, Cristóbal de la Guardia, Manuel Sanguily, Francisco Cuéllar, Pedro Betancourt, Luis Fortún, José M.ª Espinosa, José B. Alemán, Francisco Carrillo, Martín Morúa Delgado, Nicolás Guillén, Miguel Ramírez Carnesoltas, Salvador Cisneros Betancourt, Tomás A. Recio, Luis Fernández Marcané, Federico Rey, Fidel G. Pierra y Eudaldo Tamayo.

El mismo día 13 se reunió la Cámara de Representantes, bajo la presidencia de edad del Sr. Juan Bautista Spotorno, trinitario distinguido y una de las figuras de más relieve durante la guerra de los diez años. El 18 quedó definitivamente constituída. Fueron electos, presidente, el Dr. Orestes Ferrara; primer vicepresidente, el Sr. Ambrosio Borges, y segundo vicepresidente, el señor José Bruzón. El Dr. Ferrara dijo en su discurso, al tomar posesión, que en aquellos instantes sentía una de las impresiones más vivas de su vida. Expresó que para un cubano por naturalización, como era él, constituía el cargo que iba a desempeñar el más elevado a que podía aspirar. Prometió a todos los componentes de la Cámara ser cumplidor estricto del Reglamento, sin permitir, en ningún momento, que fuesen violados los derechos de las minorías.

La conservadora votó por la presidencia del doctor Ferrara. El Dr. González Lanuza, en nombre de sus compañeros, explicó su actitud. La votación unánime expresaba la confianza inspirada por el Dr. Ferrara. «Si la mayoría—añadió—hubiese elegido otra personalidad, también habría obtenido el voto de los conservadores, dispuestos a coincidir siempre, con los liberales, en cuanto no fuere cuestión de principios y cuando se tratare de los intereses públicos.»

El Dr. Ferrara, por su talento y por sus simpatías personales, se pretaba maravillosamente para el desempeño del puesto.

La Cámara se compuso de los representantes siguientes: Sres. Atanasio Hernández, Estanislao Cartañá, Antonio San Miguel, Severo Monleón, José A. Bec, Pablo

Pérez, Eduardo Dolz, José Lloréns, Lorenzo Arias y Juan M. Cabada, por la provincia de Pinar del Río.

Por la Habana: Sres. Luis Valdés Carrero, Enrique Collazo, Enrique Roig, Manuel Varona Suárez, Felipe González Sarraín, Carlos Guas, José M. Cortina, Ezequiel García, Miguel F. Viondi, Enrique Messonier, Mario García Kohly, Francisco Piñeiro, José Pereda Gálvez, Rodolfo del Castillo, Ambrosio Borges, Carlos Armenteros Cárdenas, Antonio Pardo Suárez, José A. González Lanuza, Tomás Fernández Boada, Santiago Cancio Bello, Antonio Fernández Criado, José Bruzón García y Ramiro Cuesta.

Por Matanzas: Sres. Juan de la Cruz Alsina, Silverio Sánchez Figueras, Celso Cuéllar del Río, Roque E. Garrigó, Antonio Génova de Zayas, Miguel Arango, Juan González Novo, Juan Felipe Risquet y Manuel Vera Verdura.

Por las Villas: Sres. Agustín Cruz, Orestes Ferrara, Pedro Albarrán, Rafael Martínez Ortiz, Carlos Mendieta, Miguel Suárez, Casimiro Naya, Andrés Callejas, Juan Fuentes, Hermenegildo Ponvert, Manuel Rivero, Ignacio García, Salvador Morejón, Juan Bautista Spotorno, Salvador González Téllez, Policarpo Madrigal y Miguel Espinosa.

Por Camagüey: Sres. Luis Vilardell, Emilio Arteaga, Julio del Castillo, Ramón Boza y Luis Adam Galarreta.

Por Oriente: Sres. Manuel Lores, Manuel Estrada, José Piñó Arrúe, Bernardo Manduley, José García Feria, José Pagliery, Carlos González Clavell, Alberto Castellanos, Antonio Masferrer, Guillermo Fernández Mascaró, Tranquilino Palencia, Manuel Fernández Guevara, Santiago Ledo, Lino Dóu, Francisco Audivert, Rafael Serra, Agustín Cebreco y Manuel Giraudy.

El Congreso debía reunirse para hacer el escrutinio de la elección presidencial y proclamar, definitivamente, a los elegidos. Lo hizo el 20 bajo la presidencia del señor Morúa Delgado. Actuaron como secretarios los señores Gonzalo Pérez Alemán, Sarraín y Giraudy. Hecha la proclamación del general José Miguel Gómez, para la Pre-

sidencia, y del Dr. Alfredo Zayas, para la Vicepresidencia, se acordó que fuera la Mesa a participárselo a los elegidos.

Las fiestas populares se sucedían; preparábanse, por tal modo, las definitivas del día de la entrega del Poder a las nuevas autoridades. El comercio ofreció un gran banquete, el 15, a ambos partidos políticos contendientes en la última campaña. Reinó la mayor cordialidad, y hablaron en él, con la más alta expresión de patriotismo, los Dres. Montoro y Zayas. El 27, en los salones suntuosos y recientemente inaugurados, en esa fecha, del «Centro de Dependientes», tuvo lugar un gran baile. La concurrencia excedió a toda ponderación; apenas si eran los salones bastante grandes para contenerla. El general José Miguel Gómez hizo los honores y estuvo afable y comunicativo con todo el mundo.

El problema del mando del Ejército se estimó demasiado interesante para dejarlo sin resolver a la nueva Administración. Había ambiciones, de una parte, y derechos creados, de otra. La solución podía ofrecer serias dificultades al general José Miguel Gómez; por eso se ordenó la diese Mr. Magoon. Este nombró jefe del Ejército al general Faustino Guerra, y de la Guardia Rural al general José de Jesús Monteagudo, que tantas y tan relevantes muestras había dado de su espíritu organizador y de su valor extraordinario. El general Alejandro Rodríguez fué retirado con todos sus honores.

El Gobernador provisional publicó, el 27, un decreto dándole carácter de permanencia a todas sus disposiciones y decretos, hasta que fuesen derogados legalmente. Estaba redactado en los términos siguientes:

«Habana, enero 27 de 1909.

El Presidente de los Estados Unidos ha dispuesto la promulgación del siguiente decreto:

Por cuanto el artículo 3.° del Apéndice de la Constitución de la República dispone lo que sigue:

«Artículo 3.° El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervención

para la preservación de la independencia de Cuba y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual.»

Y por cuanto, de acuerdo con este precepto y con el Tratado celebrado entre los Estados Unidos de América y la República de Cuba el día 22 de mayo de 1903, y a ruego del Gobierno de Cuba, los Estados Unidos establecieron, en 29 de septiembre de 1906, un Gobierno provisional para la preservación de la vida, la propiedad y la libertad individual, que había de ejercerse de acuerdo y con sujeción a las citadas disposiciones del artículo 3.° del Apéndice de la Constitución.

Y por cuanto el Gobierno provisional ha tenido necesidad de promulgar varios decretos ejecutivos y legislativos, reglamentos, órdenes y otras disposiciones urgentes en la actualidad y que pueden estar redactados en términos que taxativamente son aplicables y aparentemente circunscriptos al Gobierno provisional y funcionarios del mismo.

Por tanto: A fin de que ninguno de los particulares o materias a los cuales dichos decretos, reglamentos, órdenes y disposiciones se contraen carezca, siquiera aparentemente, de regulación y régimen al cesar el Gobierno provisional, y hasta que el Gobierno de la República de Cuba, que se ha de constituir el día 28 de enero de 1909, resuelva respecto de los mismos, por el presente se declara y ordena que todos y cada uno de dichos decretos, reglamentos, órdenes y demás disposiciones dictados y promulgados por el Gobierno provisional de Cuba, o por su autoridad, sean considerados de carácter general y permanente; aplicables y obligatorios para todos los funcionarios del Gobierno de Cuba, sean cuales fueren las designaciones o títulos de los que sucedan a los funcionarios del Gobierno provisional, y que continuarán en fuerza y vigor, sea cual fuese el Gobierno que en Cuba exista, mientras no sean legalmente derogados o modificados por un Gobierno de la República de Cuba, debidamente constituído y reconocido.

Charles E. Magoon, Gobernador provisional.»

El general José Miguel Gómez, tras varias dificultades naturales, había fijado, al fin, la organización de su próximo Gabinete y los nombres de las personas que debían acompañarlo en las funciones del Gobierno. Previamente se habían convenido en repartir los puestos por partes iguales entre «miguelistas» y «zayistas». Los designados fueron los señores siguientes: Marcelino Díaz de Villegas, para Hacienda; Luis Octavio Deiviñó, para Justicia; Matías Duque, para Sanidad, y Nicolás Alberdi, para Gobernación. Estos fueron los cuatro secretarios «miguelistas». Los Sres. Benito Lagueruela, para Obras públicas; Justo García Vélez, para Estado; Ortelio Foyo, para Agricultura, y Ramón Meza, para Instrucción pública, fueron los secretarios «zayistas». El Sr. José Lorenzo Castellanos ocupó la Secretaría de la Presidencia. Los nombramientos aparecían como primeros decretos de la Administración del general Gómez.

Por una proclama al pueblo de Cuba, Mr. Magoon anunció que, conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución, el mayor general José Miguel Gómez y el Dr. Alfredo Zayas habían sido proclamados Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la República, y que la entrega de poderes se haría al mediodía del 28 de enero.

Desde las primeras horas de la mañana la capital aparecía de fiesta. Se daba en todas partes la última mano a los arcos de triunfo, a las iluminaciones y a las guirnaldas que adornaban las calles y los edificios. La alegría era grande y general, aunque sin la desbordante unanimidad que tuvo la fiesta análoga de 1902. Entonces en todos los corazones bullía la esperanza de grandes acciones; ahora había en algunos el desencanto del golpe recibido con la caída.

A las diez de la mañana ya era imposible transitar por las calles próximas al Palacio Presidencial, llenas de un gentío entusiasta y apiñado. Las fuerzas de Policía y del Ejército mantenían el orden y permitían la circulación de los invitados a las ceremonias.

A las once tomó posesión de la Vicepresidencia, ante

el Senado, el Dr. Alfredo Zayas. El Sr. Morúa Delgado le dirigió algunas frases de saludo, y el Dr. Zayas pronunció un discurso. Hizo resaltar que las funciones del cargo que iba a desempeñar relacionaban a los dos Poderes, Ejecutivo y Legislativo. Su empeño sería aunar siempre la acción de ambos, en bien de la marcha ordenada de la República. La numerosa concurrencia aplaudió frenéticamente.

A las once y cuarenta minutos salieron los ayudantes, Sres. Martí y Mestre, en los coches del Palacio para ir en busca del Presidente electo, a su casa particular de la Calzada de San Lázaro. La multitud prorrumpió, al paso del cortejo, en vítores y aclamaciones. El Gobernador provisional aguardaba en el Salón Rojo; estaba rodeado de los altos funcionarios civiles y militares, el Cuerpo Diplomático acreditado, el Tribunal Supremo de Justicia, los miembros del Congreso y numerosos diferentes invitados. A las doce en punto una salva de veintiún cañonazos, hecha por la fortaleza de la Cabaña, anunció el comienzo de la ceremonia.

Prestó el juramento el general José Miguel Gómez ante el Tribunal Supremo, en pleno, con la fórmula acostumbrada y desde el balcón central del Palacio, para que fuese presenciado por la multitud que llenaba la Plaza de Armas.

El Gobernador provisional se dirigió entonces al general, y leyó este documento:

«*Al Presidente y a los miembros del Congreso de la República de Cuba.*

Señores: Tengo el honor de comunicaros que he recibido del Honorable Luke E. Wright, Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, las instrucciones que dicen como sigue:

«Tengo el honor de remitirle adjuntos, para su ejecución oficial, dos documentos, marcados «A» y «B», los cuales han sido presentados al Presidente y su Gabinete y han sido aprobados por ellos. El documento marcado

con la letra «A» lo publicará Ud. en forma de decreto, tan pronto como sea posible. Al mediodía del 28 de enero, estando reunidos el Presidente electo y el Congreso de Cuba en un lugar dado, les leerá Ud., públicamente, las declaraciones del traspaso contenidas en el documento marcado con la letra «B», entregando, al mismo tiempo, al Presidente el original de dicho documento firmado por Ud. Este acto constituye la terminación del Gobierno provisional.»

El documento marcado con la letra «A», a que se refiere el escrito mencionado, se ha dictado y publicado en la *Gaceta Oficial* y se refiere al carácter permanente y obligatorio de los decretos dictados por el Gobierno provisional (1).

El documento marcado con la letra «B», a que se refiere el escrito de que he hecho mención, lo leeré ahora y lo entregaré a su Excelencia el Presidente de la República de Cuba.

«Habana, Cuba, enero 28 de 1909.

Señores: Por orden del señor Presidente de los Estados Unidos os traspaso, en este momento, como representantes correctamente electos del pueblo de Cuba, el Poder retenido y las facultades ejercidas por mí durante algún tiempo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.° del Apéndice de la Constitución y por nombramiento del Presidente de los Estados Unidos; poder y facultades que habréis de mantener y ejercer de conformidad con la Constitución de la República; declarando, por el presente, terminada la Administración provisional de la República de Cuba; Administración restablecida por los Estados Unidos de América a virtud del Tratado de 22 de mayo de 1903 y del referido artículo 3.° del Apéndice de la Constitución de Cuba.

Queda entendido, por el Gobierno de los Estados Unidos, que, como parte de este acto final, en el ejercicio de los derechos y facultades que le están conferidos en la forma ya mencionada, por el presente se declara que

(1) Lo hemos dado antes copiado íntegramente.

todos los decretos ejecutivos y legislativos, reglamentos y disposiciones dictados por el Gobierno provisional, y que están, en la actualidad, en vigor, continuarán vigentes y surtirán sus efectos hasta tanto sean legalmente revocados por el Gobierno de Cuba debidamente constituído, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución.

Todas las obligaciones pecuniarias del Gobierno provisional, hasta la fecha, se han pagado hasta donde ha sido posible. Sin embargo, aquellas reclamaciones u obligaciones del Gobierno provisional que quedan pendientes de pago serán consideradas como reclamaciones y obligaciones de la República de Cuba y el Gobierno de los Estados Unidos entiende que tales reclamaciones y obligaciones serán reconocidas.

La República de Cuba, bajo la Administración de los Estados Unidos, ha cumplido con lo que dispone el artículo 5.° del Apéndice de la Constitución, hasta el punto de construir algunas obras y celebrar contratos para la ejecución de obras de sanidad proyectadas, según el texto de dicho artículo, y el gobierno y el dominio de la Isla se os traspasa, como representantes debidamente electos del pueblo de Cuba, de acuerdo con la Constitución, bien entendido que dichos contratos, celebrados por la República de Cuba, bajo la Administración provisional de los Estados Unidos, que se relacionan con la sanidad u otros fines públicos, serán inviolables y se cumplirán de acuerdo con sus condiciones, y que los derechos adquiridos por virtud de los mismos serán conservados y protegidos.

El Presidente de los Estados Unidos también me ordena declare que los Estados Unidos estiman que el artículo 2.° del Apéndice de la Constitución de Cuba prohibe al Gobierno de Cuba asumir o contraer ninguna deuda pública en exceso de, o además de la ya contraída o autorizada por las leyes existentes y por los decretos también existentes del Gobierno provisional; y que el Gobierno de los Estados Unidos no admitirá ni reconocerá, como obligación válida del Gobierno de Cuba, ningún bono o documento acreditativo de deuda que sea emitido infringiendo esta inteligencia. Asimismo me or-

dena el Presidente de los Estados Unidos que declare que es *la determinación y resolución final y conclusiva* del Gobierno provisional que todas las reclamaciones de los individuos del Ejército Libertador han sido ya completamente satisfechas y determinadas por el cumplimiento de las leyes existentes, y que la República de Cuba queda relevada de toda deuda u obligación en este sentido, y que las declaraciones aquí anteriormente mencionadas, referentes al aumento de la deuda cubana, se refieren específicamente a cualquier intento de crear una deuda para satisfacer tales obligaciones pretendidas o alegadas.

En nombre del Presidente, del Congreso y del pueblo de los Estados Unidos, el Gobernador provisional, que cesa, hace llegar a los funcionarios de la República que van a asumir el gobierno de la Isla las más expresivas felicitaciones y deseos de buen éxito para la nueva Administración, y al pueblo de Cuba, el testimonio de la sincera amistad y buenos deseos de los Estados Unidos, de su más ferviente esperanza por la estabilidad y éxito del Gobierno restablecido, y del goce de las bendiciones de la paz, de la justicia, de la prosperidad y de la bien entendida libertad en toda la Isla, así como por la duradera amistad entre la República de los Estados Unidos y la República de Cuba.

En cumplimiento de las instrucciones del Presidente de los Estados Unidos, os hago entrega de esta carta, que pongo en vuestras manos.

Charles E. Magoon, Gobernador provisional.»

El general José Miguel Gómez le contestó en esta forma:

«Al señor Gobernador provisional de Cuba.

Señor: Recibimos de sus manos el Poder de la República de Cuba, que Ud. ha tenido hasta este momento, el cual nos trasmite Ud. por la condición de electos por nuestro pueblo, cumpliendo orden del señor Presidente de los Estados Unidos. Hemos oído todas las manifestaciones suyas, hechas de acuerdo con el Apéndice de la

Constitución cubana y el Tratado celebrado entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, y tomamos nota del documento que Ud. nos entrega.

Los derechos serán respetados, de conformidad con los principios del Derecho público, los preceptos de nuestra Constitución y las disposiciones del Apéndice constitucional. Nuestro Gobierno inspirará todos sus actos en la práctica de los buenos principios que la civilización moderna ha conquistado, defendiendo el derecho de cada cual en las relaciones con el Estado y con los particulares. La Constitución, el gran pacto que liga a los gobernantes con los gobernados, será mantenida en toda su integridad, porque velaremos, con escrupuloso cuidado, por su cumplimiento. Con su exacta aplicación tendremos las satisfacciones que da la justicia, las bendiciones de la paz, el disfrute de una gran prosperidad y todas las bienandanzas que surgen como resultado de las instituciones libres.

Cumpliremos fielmente el Tratado celebrado entre los Estados Unidos de América y la República de Cuba, porque es nuestro deber mientras esté vigente, y procuraremos, por nuestro buen gobierno y vigilante administración, que jamás tenga que aplicarse en ninguna de sus cláusulas.

Los Estados Unidos de América tendrán siempre en la República de Cuba una nación amiga. Los latidos del corazón de nuestro pueblo son los mismos de aquellos días felices en que acudieron, desde el Norte, armas amigas a sostener el mismo ideal, y esos sentimientos no cambiarán mientras éste quede como pacto común de amor de los dos pueblos. A vuestra nación debemos el generoso concurso para mantener nuestra personalidad, y las relaciones de afecto creadas no serán borradas por ningún acto nuestro.

Hoy volvemos a sentirnos en completa libertad y es un día de júbilo para nosotros. Nuevamente nos vemos dueños de nuestros destinos, y no hay alma de cubano que no jure mantener eternamente esta condición jurídica que vuelve a adquirir la Patria, y que no sienta, al propio

tiempo, el más profundo agradecimiento hacia los que, después de habernos gobernado, cumpliendo fielmente sus pactos, nos dejan en la plenitud de nuestra soberanía.

Agradecemos al señor Presidente, al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos las felicitaciones y los votos por el buen éxito, y nuestro pueblo agradece también el público testimonio de su sincera y genuina amistad. Llevad al señor Presidente Roosevelt, a quien Cuba admira y respeta; al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, la seguridad de los buenos sentimientos que la nación cubana abriga hacia ellos, y de que los lazos de mutua amistad serán eternos; y vos, personalmente, recibid la expresión de nuestros deseos por vuestra ventura y prosperidad y de nuestra gratitud por el acierto, imparcialidad y sinceros deseos de promover el bienestar de esta República y su pueblo, con que ha administrado Ud. el gobierno durante el período de tiempo que ha estado a su cargo.

José Miguel Gómez.»

Así concluyó la ceremonia. A la una menos minutos Mr. Magoon salió del Palacio. Le acompañaron el Presidente, el Vicepresidente y las autoridades. Embarcó, por la explanada de la Capitanía del Puerto, en el acorazado *New-Maine*, que había llegado junto con el *Mississipi* para solemnizar el acto. A los acordes del Himno Nacional y entre las aclamaciones y el ruido ensordecedor de las salvas de artillería, los dos formidables buques de guerra enfilaron el canal. El Gobernador dejaba, entregado a la más viva alegría, el país que, poco más de dos años antes, hallara sumido en profunda angustia y mortal incertidumbre. La capital de la República le había hecho, poco antes de marcharse, el honor de nombrarle su «hijo adoptivo».

El general José Miguel Gómez volvió al Palacio. Todo el día continuaron las visitas y las felicitaciones. Entre éstas, algunas merecen especialmente recordarse. La de Mr. Roosevelt decía:

«El Presidente de los Estados Unidos, haciéndose eco del sentir del pueblo de los Estados Unidos, ofrece sus congratulaciones al pueblo de Cuba, con motivo de asumir ordenadamente sus derechos de ciudadanos libres y soberanos, que ganaron al hacerse independientes, y desea que la era de prosperidad que acaba de renovarse y confirmarse sea para el pueblo de Cuba una era de felicidad y de prosperidad eternas.»

El Presidente Gómez le contestó:

«El Presidente de la República de Cuba tiene la seguridad de interpretar fielmente el sentimiento del pueblo cubano, al expresar a Ud. su profunda gratitud por las congratulaciones que le ha dirigido, con motivo de la restauración de sus instituciones libres y soberanas. El Presidente de Cuba desea y espera que continúe aumentando la prosperidad de los Estados Unidos, a lo cual los hacen acreedores sus grandes virtudes y sus inmortales instituciones.»

También felicitaron al general Gómez el Presidente electo Mr. Taft y el Secretario de la Guerra Mr. Luke E. Wright. Pero la más significativa de todas las felicitaciones fué la dirigida por el general Menocal. El ilustre cubano se unía al coro general, para celebrar el instante en que la patria amada volvía a poner en manos de sus hijos la consecución de sus destinos históricos.

Por la tarde, el general José Miguel Gómez, con su familia, paseó por la ciudad. En todas partes fué recibido con aplausos y aclamaciones. Se los prodigaban la unánime alegría por ver restablecidas las instituciones nacionales, las grandes simpatías con las cuales personalmente contaba entre todas las clases de la sociedad y las esperanzas de ver iniciarse, con su administración, una era de prosperidad general, de respeto a las leyes y de afianzamiento de las instituciones.

Podía sentirse satisfecho el general Gómez; había llegado a la meta de las aspiraciones que puede tener un

hombre en la vida: alcanzar el puesto más alto de la administración de su país, por la voluntad libremente expresada de la gran mayoría de sus conciudadanos.

Aquel mismo día se cumplían cincuenta y seis años del nacimiento del excelso Martí.

CAPÍTULO IX

Reseña general sobre el Gobierno de Mr. Magoon.—Juicios severos formulados.—Cualidades y deficiencias de él.—Censo de población.—Habitantes con que contaba la Isla.—Deficiencias comprobadas en la instrucción pública.—La Comisión Consultiva.—Laboriosidad del coronel Crowder.—Ley Electoral.—Cuáles fueron sus características.— Críticas hechas a la Ley.—Proyectos de organización del sufragio.—Se desecha la proposición por un solo voto.—Otras leyes importantes formuladas por la Comisión Consultiva.—Obras públicas.—Gran impulso dado a la construcción de carreteras y puentes.—Poca escrupulosidad en los contratos.—Desconfianza pública.—Prodigalidad en la provisión de empleos.—Defensa del Gobernador.—Rapidez con que fueron gastados los millones dejados por D. Tomás.—Situación precaria del Tesoro.—De ninguna manera puede justificarse.—Movimiento comercial.—Abusos en la concesión de los indultos.—Poca consistencia de las razones aducidas por Mr. Magoon para defenderse.—Párrafos de su informe.—Diferencias enormes entre la primera y la segunda intervención.—Propósito del autor de este libro.

No podemos terminar el examen de este período sin una recapitulación general sobre el gobierno de míster Magoon. Ha sido juzgado con frases severas, y sus mismos conciudadanos lo mantuvieron, después de su regreso de Cuba, en un apartamiento completo, o casi completo, de los asuntos públicos. La crítica severa debe hacer toda la luz posible y marcar, sin saña ni benevolencia, lo bueno y lo malo de su gestión.

Si la comparamos con la inmaculada del general

Brooke, con la deslumbradora del general Wood, o con la meticulosa y ordenada de don Tomás Estrada Palma, sus tres antecesores desde la independencia, resultan sus lunares grandes, sus defectos graves. Pero tuvo también iniciativas fecundas y el país le es deudor de mejoras importantes.

Fué la primera la realización del Censo de población, el segundo después de la guerra de independencia. Se le encomendó su dirección general a Mr. Víctor H. Olmsted, muy experto en la materia, y al general Monteagudo. Los trabajos se llevaron adelante con mucha rapidez y orden.

Según los datos arrojados, había crecido la población de Cuba sensiblemente desde 1899. Resultaba contar la Isla con 2.048.980 habitantes. Eran 476.136 más que en aquella fecha. El aumento representaba un 30 por 100 aproximadamente. Las provincias más favorecidas eran Pinar del Río, Oriente y Camagüey. Se palpaban en ellas los efectos del desarrollo de los medios de comunicación: carreteras y ferrocarriles.

La proporción entre el número de blancos y de color se encontraba mejorada en favor de los primeros. Había pasado de 66,92 por 100 a 69,71; casi un 3 por 100 en sólo ocho años. Una de las razones principales de este hecho, era el aflujo de nuevos inmigrantes, españoles, sobre todo. Por esa misma causa los extranjeros habían aumentado en más de 71.000. Eran entonces 228.741 contra 157.054 en 1899. Solamente españoles, contábanse 185.393. Los chinos habían disminuído; quedaban reducidos a poco más de 11.000 (1).

Desde el punto de vista del aumento de población, los datos del Censo eran alentadores. No así en cuanto al grado de instrucción de los ciudadanos de edad electoral. Los frutos de los esfuerzos hechos, por todas las administraciones, en pro de la enseñanza popular, desde los comienzos de la independencia, aun no se cosechaban. De los 551.639 varones de edad electoral, y de los cuales

(1) MAGOON: *Informe de la Administración Provisional*, páginas 65 y siguientes.

eran cubanos 430.514, sabían leer y escribir sólo 212.930; eran analfabetos 217.584. Y aun precisa no echar en saco roto el hecho de no ser pocos, entre los primeros, los que limitaban sus conocimientos a poner malamente sus nombres respectivos.

Del total anterior, eran cubanos blancos, con instrucción primaria, 138.466, y 221.865 carecían de ella. De los 137.828 nativos de color, solamente 51.188 tenían alguna instrucción, 86.640 eran analfabetos. Todos influían con sus votos en la designación de los elementos directores del país (1).

La proporción entre los habitantes mayores de diez años que sabían leer y escribir, y los que no sabían, era de 56,6 y 43,4, respectivamente. Ya aquí se notaba, de manera harto acentuada, la influencia de los esfuerzos hechos por la enseñanza popular. Resultaba enorme el progreso, comparado con el estado de la época colonial. Ese mismo tanto por ciento fué de 27,7 en el censo de 1861. ¡Lamentable atraso de la colonia! (2).

El número de personas casadas aumentó también con relación a los censos anteriores. Ascendió al 20,7 por 100. En el de 1899 había sido de 15,7 por 100, y en el 1841 alcanzó sólo al 8 por 100 (3).

La Comisión Consultiva, de cuya designación se ha hablado, realizó una labor eficiente sobre toda ponderación. La presidió el coronel del Estado Mayor General del Ejército norteamericano Mr. E. H. Crowder. Era un trabajador infatigable; siempre estaba sobre el yunque; no descansaba ni de día ni de noche. Bien ganados tuvo los elogios que se le tributaron. Todos los demás miembros de ese organismo cumplieron con su deber; pero el coronel Crowder fué su alma, su voluntad impulsora.

La Comisión tenía por misión preparar, como primera ley, la nueva electoral. Se achacaban a la antigua casi todos los males pasados. La calentura no estaba en la ropa; el mal era más hondo; pero se pedía una ley, y la

(1) Censo oficial de 1907, página 233.
(2) Idem, íd., íd., página 242.
(3) Idem, íd., íd., página 273.

Comisión puso mano al empeño. Cuando la concluyó, el coronel estaba orgulloso; creía, de buena fe, haber realizado su ideal; reputaba la hecha una obra maestra, un instrumento electoral perfecto, o punto menos, a prueba de fraudes y de añagazas electorales. La experiencia mostró pronto su error; puso de relieve, una vez más, ser siempre fácil hallarle grietas y resquebrajaduras a las leyes, por las cuales se escapa a su cumplimiento, cuando no existe un gran concepto moral colectivo.

Tuvo la tal Ley tres características. La primera fué la creación de Juntas Electorales permanentes, formadas por funcionarios judiciales y de instrucción pública, con dos miembros políticos, representantes de los dos principales partidos. Era la segunda la inscripción no voluntaria de los electores; estaba confiada a las Juntas Electorales, con diferentes trámites de apelación. Era la tercera el sistema de representación proporcional en los elegidos. Por este sistema cada partido político tenía derecho a un número de cargos, proporcional al de sus votos disponibles. Para poder lograr un puesto, precisaba alcanzar el llamado *factor electoral;* era el cociente de la división del número de votantes inscriptos por el de cargos de una misma clase por cubrir.

Son muchas las críticas hechas al sistema; la experiencia ha mostrado la pertinencia de no pocas de ellas. Uno de los defectos más graves de la Ley fué la posibilidad de los *refuerzos*. Llámase así al acumulo fraudulento de votos a determinados candidatos, por los miembros de las Mesas electorales. Se hicieron desde la primera aplicación de la Ley; pero el sistema fué tomando cada vez proporciones más escandalosas; llegó a subvertir, por completo, el derecho de sufragio. Las Mesas practican los escrutinios sólo en presencia de los dos delegados de los partidos políticos. Se ponen de acuerdo y distribuyen a su antojo los votos no emitidos. Se cambia el resultado verdadero de la elección; salen elegidos quienes desean las Mesas entre los que han obtenido votos. En un país en el cual se proclama el derecho de sufragio para todos los ciudadanos, aun para aquellos sin instrucción alguna,

resultan ser los solos electores los miembros de las Mesas y los dos delegados políticos en cada Colegio. La más liberal de las Constituciones, en cuanto al sufragio, queda burlada por la más injusta y arbitraria limitación de él.

Ante el número extraordinario de analfabetos entre los ciudadanos de edad electoral, muchos miembros de la Comisión Consultiva pensaron en la organización del sufragio. No cabía la limitación, como existe en varios de los Estados de la Unión Americana y en muchos de los países de instituciones libres; la hacía imposible una disposición constitucional; pero era, sí, hacedera la organización, a juicio del Dr. Montoro y de otros elementos de la Comisión. Las razones aducidas no vencieron; fué desechada la proposición por un voto.

Organizar el sufragio no era, en realidad, anularlo. Sobre la materia han razonado muchos hombres eminentes. Todos los ciudadanos pueden tener voto, pero no en el mismo grado; de aquí el «voto plural». No puede reputarse un privilegio; las ventajas ofrecidas por la ley que lo concede son accesibles a todos. Constituye un estímulo social capaz de contribuir al progreso colectivo. Muchos males quizás se hubiesen evitado con su adopción.

Se puso en práctica un medio ingenioso para conocer la opinión pública sobre el proyecto de ley ya preparado; se imprimió y se repartió profusamente. Cada cual pudo hacerle sus observaciones. Algunas se tomaron en consideración.

Tras la Ley Electoral, vinieron la Municipal y la Provincial. Se promulgaron en septiembre de 1908 y comenzaron a regir al mes siguiente. Por la primera se establecía la autonomía de los Municipios, garantizada por la Constitución. La parte ejecutiva quedó separada de la legislativa. Las Corporaciones Municipales funcionarían bajo su presidente, no bajo los alcaldes, como en el antiguo sistema. Otra innovación de la nueva Ley era hacer elegibles a los extranjeros. No podrían votar en las elecciones, pero sí ser elegidos. Se procuró darles, por tal modo, una participación en las responsabilidades de la gestión municipal. Señaló también la Ley las fuentes de

ingresos de que podían disponer los Municipios y se puso dique a las tendencias hacia la prodigalidad en los gastos de personal.

La Ley Provincial se redactó en consonancia con la Municipal. Se redujo el número de consejeros a ocho; «mínimum» fijado por la Constitución. La remuneración se fijó por asistencia: diez pesos por sesión y los gastos de viaje. Así se contuvo el despilfarro en los gastos de personal, que era tan cuantioso, que el Consejo Provincial de Pinar del Río, con un presupuesto de 46.320 pesos anuales, gastaba en personal 31.280 (1).

Redactó también la Comisión una Ley de contabilidad Municipal y otra de Tributación Municipal. Eran indispensables para encauzar un estado general de desorganización. Sin limitar hasta un punto exagerado las facultades, las refrenaron saludablemente.

Fueron también leyes importantes de la Comisión la de Empleados o del Servicio Civil y la del Poder Ejecutivo. Dábase por la primera estabilidad y garantías a los funcionarios de la Administración. Se regulaban las categorías, el ingreso y los ascensos y se creaba un tribunal llamado «Comisión del Servicio Civil», con facultades para resolver sobre todas las reclamaciones y problemas administrativos.

Otras varias leyes o proyectos, de importancia capital todos, como la «Ley de las Fuerzas Armadas» para la organización de la Guardia Rural y del Ejército Permanente, el Código de Justicia Militar, el proyecto de Ley orgánica del Poder Judicial y algunos más fueron objeto de resolución o de estudio de la Comisión Consultiva. Merece por su laboriosidad una sincera congratulación. Si las faltas cometidas por los hombres, en sus actos públicos, deben señalarse sin miramientos para impedir su reproducción, las acciones meritorias precisa hacerlas objeto de calurosa alabanza, para estimular el deseo de imitarlas.

También las obras públicas fueron, durante la admi-

(1) MAGOON. *Informe de la Administración Provisional*, página 91.

nistración de Mr. Magoon, objeto de solicitud. En este ramo el Gobernador provisional merece plácemes. Las carreteras se atendieron especialmente, y la provincia del Pinar del Río le debe la mayor parte de las que serpean por su extenso territorio y hacen posible la extracción y acarreo de sus variadas producciones.

Desde septiembre de 1906 a septiembre de 1908, se gastaron en estas obras, en toda la Isla, más de diez y ocho millones de pesos. Al comenzar el gobierno de Mr. Magoon había en Cuba 610 kilómetros de carreteras, y al terminarlo, en 1909, ese número se hallaba más que duplicado, y los puentes construídos durante el mismo período, en los diferentes caminos del país, pasaron de doscientos (1). Todas las comarcas, aun las más apartadas de los centros urbanos de importancia, recibieron el beneficio de alguna de esas mejoras.

Pero los gastos hechos para realizarlas no tuvieron la escrupulosa fiscalización de antaño; en las subastas para los trabajos no se hiló tan delgado como antes, ni mucho menos. Hasta la voz pública pregonó haber servido la complacencia, antes que la justicia, a las adjudicaciones. En ciertos casos hasta se habló de haber intervenido en ellas los halagos de dádivas a personalidades más o menos encumbradas.

No cabe afirmar esto, pero es lo cierto que la confianza pública perdióse y dió pábulo, como de ordinario acontece, a las hablillas y comentarios de las tertulias y cafés.

También la prodigalidad en la provisión de empleos públicos innecesarios ocasionó quejas justificadas. El Gobernador, en esto, abrió la mano y soltó los cordones de la bolsa, sin miramiento alguno. No tuvo otra idea que la de ser grato a la «Comisión de Peticiones», gran proveedora de destinos. Mr. Magoon no supo nunca decir «no»; contestó siempre «amén» y firmó credenciales, a roso y velloso, sin importarle una higa ver cómo se iban vaciando las talegas atesoradas, con tan meticuloso cuidado, por D. Tomás Estrada Palma.

---

(1) *Informe de la Administración Provisional,* páginas 352 y siguientes.

El Gobernador se defendía de las críticas diciendo que no hacía otra cosa que ceder a solicitudes de los grandes políticos cubanos. Él se lavaba las manos; no podía mostrarse rígido cuando los más interesados deseaban tirar la casa por la ventana. A estos puestos administrativos innecesarios, y en muchos casos, no servidos, en ninguna forma, por los nombrados, el buen humor popular los bautizó con el nombre de «botellas». Su prodigalidad ha llegado a constituir una verdadera vergüenza pública. Con el entronizamiento del sistema comenzó a perderse la fuerza moral de los jefes de los departamentos administrativos, para exigir el cumplimiento del deber a los subordinados. Aquellas buenas prácticas oficinescas de los períodos anteriores cayeron en desuso, y la Administración, en general, corrió hacia el viejo sistema de la corrupción colonial.

Así volaron, en un santiamén, los millones recibidos de D. Tomás, y al cesar el Gobierno provisional, el 27 de enero de 1909, había solamente en caja la suma de 2.809.476 pesos con 8 centavos. En ella estaba comprendido el millón de pesos en bonos de la deuda exterior, adquirido por el Sr. Estrada Palma. En cambio, las obligaciones por cubrir, en esa misma fecha, elevábanse a 11.920.824.54 pesos. Había, pues, un saldo en contra de la cuenta de Rentas Públicas de 9.111.343 pesos y algunos centavos. De todo se había echado mano para cubrir los gastos, hasta de los depósitos afectados al pago de la deuda del Ejército Libertador y de otras cuentas especiales que, hasta entonces, habían sido reputadas como intangibles (1).

Esta situación precaria del Tesoro Público, legada a la Administración siguiente, podía comprometer su marcha y ocasionarle serias dificultades. Se encontraría frente a ellas, acrecentadas, en los primeros momentos, por los naturales recelos que siempre acompañan a los cambios de gobierno.

La prodigalidad de la Administración de Mr. Magoon

(1) *Memoria de la Administración del Presidente José Miguel Gómez*, 1910, páginas 137 y siguientes.

salta aún más a la vista por el hecho de que, durante su mando, las rentas públicas, las principales al menos, no experimentaron merma sensible; se sostuvieron al mismo nivel que en la época de Estrada Palma, cuando éste logró acumular tan considerables sobrantes.

La revolución de agosto, sí, había ocasionado un pequeño retroceso en el movimiento comercial del país. Éste alcanzó el grado máximo de esplendor en el ejercicio de 1905 a 1906. Llegó, en él, a 213.771.000 pesos. Era un ciento por ciento de aumento con relación al intercambio comercial de seis años antes. La revolución paralizó, en el primer momento, las transacciones comerciales; pero, restablecida la normalidad, se repusieron con rapidez, y la merma real no fué importante; tuvo muy poca repercusión en los ingresos del Tesoro.

El movimiento comercial fué de 212.147.000 pesos, de 1906 a 1907; de 210.930.000 pesos, de 1907 a 1908, y de 204.350.000 pesos, de 1908 a 1909. Una Administración medianamente ordenada hubiera hecho posible dejar intactos, cuando menos, los millones existentes en el Tesoro cuando se le hizo entrega de la República al Gobierno provisional.

Los gastos habían aumentado como consecuencia de la revuelta, ciertamente; pero ese aumento, mantenido dentro de los límites naturales, por una gestión celosa, no hubiera llegado, ni aun con mucho, a absorber la totalidad de los ingresos, que, en análoga cuantía, permitieron a D. Tomás la acumulación de sus rápidas e importantísimas reservas.

Si desde el punto de vista examinado en las líneas precedentes se justifican las censuras a la actuación del Gobernador Mr. Magoon, las merece, y más acerbas aún, al considerarla desde otro muy importante, para los fines sociales confiados a la discreta acción de un Gobierno. La prodigalidad de Mr. Magoon, en materia de indultos, no tiene defensa, y apenas si tiene explicación. La parte sensata de la sociedad cubana, pese a ser toda ella propensa, en demasía, a la conmiseración y al olvido, llegó a alarmarse. Protestó, en muchos casos, contra el abuso,

y sus quejas llegaron hasta al Gobernador. Ya hemos dicho que éste trató de defenderse, con poca fortuna. Más de ocho páginas del gran volumen de sus memorias están destinadas a justificar sus complacencias en esta materia.

Dice textualmente: «La severidad de las penas impuestas, según el Código Penal Español, ha dado por resultado que siempre se acuda a la gracia del indulto. Ninguna fecha o acontecimiento importante pasa sin que se aproveche para conceder, ya indultos en casos individuales, ya conmutaciones de penas de todos los penados pertenecientes a determinadas clases. En vista de esta costumbre y del estado de la Ley, el indulto ha venido a considerarse, no ya como un acto de clemencia, sino, más bien, como un acto de justicia» (1).

Y añade más adelante: «La tendencia de los tribunales a dar una rigurosa y estricta interpretación a la Ley ha sido, además, la causa de muchas sentencias arbitrarias, contra las cuales no hay otro remedio que el ejercicio de la gracia de indulto.»

Es lo cierto que, en el corto período de su mando, el Gobernador Mr. Magoon concedió más de mil indultos, y, en muchos casos, sin que hubiese informe favorable de los tribunales sentenciadores correspondientes.

Como las quejas le tocaban en lo vivo, el Gobernador llegó, en su informe, hasta el punto de establecer comparaciones estadísticas entre el número de los indultos por él concedidos y los otorgados bajo los gobiernos del general Wood y del Sr. Estrada Palma. No pudo convencer a nadie, entonces, y la crítica imparcial posterior, pese también a sus descargos, tiene que mantener la severidad de su juicio. Las circunstancias en que se encontraron sus antecesores no fueron las mismas, y nadie les dirigió un reproche. En cuanto a D. Tomás Estrada Palma, no retrocedió ni aun ante el cumplimiento de la pena capital, en varios casos.

Míster Magoon no quiso ser mentor, consejero solícito,

---

(1) *Informe de la Administración Provisional*, páginas 97 y siguientes.

y a veces severo, de la sociedad cuya dirección se le había confiado. Prefirió una tranquila placidez, extraña a las fatigas de las resistencias, o a las acaloradas protestas consiguientes a las negativas de complacencia oficial, y empañó su gestión ante sus contemporáneos y ante la historia. El doblegarse a solicitudes inconvenientes o injustas un gobernante es falta imperdonable, tanto más en quien, como Mr. Magoon, ejercía una autoridad punto menos que absoluta.

Por todo esto precisa declarar que entre la primera y la segunda intervención norteamericana, en Cuba, media un abismo; casi puede afirmarse que la segunda fué el reverso de la primera, y aunque tenga algo en su abono que celebrar, tiene infinitamente mucho más de vituperable.

La adulación palaciega, servil siempre con el gobernante, no dejó de encontrar, en la mayor parte de los actos que merecían censuras, razones atenuantes; muchos se aplaudieron como buenos, y bastante incienso se quemó en el altar de la adulación; pero el conjunto de los elementos cultos y sanos del país marcó, entonces ya, sus principales faltas, y la crítica no puede echar sobre ellas un velo generoso de olvido; tiene que ponerlas al desnudo para saludable ejemplo en el porvenir.

Fué la primera intervención la escrupulosidad minuciosa en el manejo de los fondos públicos, la rectitud invariable en la administración de la justicia, la inflexible exigencia en el cumplimiento del deber de los funcionarios. Fué la segunda el despilfarro despreocupado en los gastos, la prodigalidad funesta en los indultos, la complacencia desmoralizadora para la distribución de prebendas injustificadas.

Quizás Mr. Magoon no fué, personalmente, hombre de poca moralidad administrativa; quizás no hizo derivar en beneficio propio un solo centavo de los fondos públicos; pero sus condescendencias prestaron pábulo a las sospechas, y no pudo dejar en los corazones de sus administrados el respetuoso cariño que ganan, en los puestos oficiales, quienes, aun cometiendo errores en sus

métodos, persiguen anhelosos la consecución del progreso y bienestar sociales.

Con este capítulo termino la segunda parte de mi trabajo, harto deshilvanado e incorrecto. Repitiendo la advertencia del prólogo, diré que sólo he querido recopilar los documentos y recuerdos que, como testigo y a veces actor, conservo de los hechos más salientes de ese período interesante de nuestra historia. Se me acusará, quizás, de prolijo; pero he querido poner, a plena luz, ante los ojos de cuantos se decidan a hojear este libro, los primeros pasos dados por nosotros como pueblo independiente. Quienes vengan detrás tomarán, de este acopio de materiales, lo útil.

Si con la visión de nuestras faltas logro inculcar, en algunos de los elementos de la generación que ahora crece, el propósito de no incurrir nuevamente en ellas, por bien pagado y satisfecho me daré por mi trabajo. Tal ha sido mi anhelo, convencido de que, con la experiencia y la enmienda, aseguramos más y más el porvenir de la patria, realizando, en la confluencia de las dos grandes razas que pueblan el inmenso Continente americano, la obra de concordia y de progreso señalada a Cuba por Dios, al colocarla, como lazo de unión, entre ellas y en la ruta más importante de las actividades y del comercio humanos.

FIN

ÍNDICE DE MATERIAS

LIBRO I

El Gobierno del Presidente don Tomás Estrada Palma.

Páginas

LIBRO II

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1905.

Páginas

LIBRO III

La guerra civil.

Capítulo I

Páginas

Páginas

LIBRO IV

La segunda intervención y el restablecimiento de la República.

Capítulo I

Acabóse de imprimir este libro
en París, y en los últimos
días del mes de agosto
de mil novecientos
veintinueve, en
la imprenta
de
«Le Livre Libre»